

boletín mensual de estadística



Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Nos. 253 - 254 agosto - septiembre 1972 bogotá colombia

boletín mensual de estadística

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Año XXI, Números 253—254

Bogotá, Colombia, Agosto—Septiembre de 1972

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Alvaro Velásquez Cock
SECRETARIO GENERAL: Alfonso Salazar Restrepo

EDITOR: Enrique Sin C.
DIRECTOR: Miguel Ojeda Gómez
EDITORES ASISTENTES: Ricardo Torres

CONSEJO TECNICO DE REDACCION: Arturo Díaz
Alvaro Pachón Muñoz
Amadeo Rodríguez

REDACCION: Alfredo Sarmiento A.
Luis Vidales Jaramillo
JEFE DE INTERCAMBIO: Armando Marrero
DIAGRAMACION: Alberto Estrada M.

JEFE DE IMPRESION: Eduardo González López
Pablo Salazar Antolínez

JEFES DE DIVISIONES Y SECCIONES.

BANCO NACIONAL DE DATOS: Saúl Ojeda; **ESTUDIOS ECONOMICOS:** José Gutiérrez; **CUENTAS NACIONALES:** Marion Pinot de Libreros
IMPLEMENTACION ESTADISTICAS ECONOMICAS: Leonidas Mora;
COYUNTURA ECONOMICA: Luis Bernardo Flórez; **SECTOR AGROPECUARIO:** Alvaro Rangel; **ESTUDIOS SOCIALES:** Nestor Forero.

IMPLEMENTACION ESTADISTICA Y COMENTARIOS

ESTUDIOS ECONOMICOS: **Industria:** Hugo Millán; **Construcción:** Guillermo Rojas; **Transporte y Comunicaciones:** Guillermo Riveros; **Comercio Interior:** Soledad de Díaz Granados; **Moneda y Finanzas:** Yezid Guerrero; **Precios y Salarios:** Julio E. Ramírez; **Economía Externa:** Armando Varela; **Sector Público:** Marco Mahecha; **ESTUDIOS SOCIALES:** **Empleo y Laborales:** Efraín Laverde; **Educación:** Ramón E. Henao y Miguel A. Angel; **Salud:** Ernesto Ramírez; **Justicia:** Hernando Torres; **Comunicación Social:** Bertha de Molano; **Banco Nacional de Datos:** Angela Montoya; **Notas de Actualidad:** Alfredo Leguizamón y J. Alejandro Reyes.

Ventas, Suscripciones y Canjes: Banco Nacional de Datos y Fondo Rotatorio del DANE, **Sede Central:** Edificio DANE, Centro Administrativo Nacional, CAN, Avenida a Eldorado, Conmutador 691100, Apartado Nacional 8798, Bogotá D.E. Colombia. **Direcciones Regionales:** **Bogotá,** Edificio DANE, CAN, teléfono 691100, extensión 172; **Banco de Datos de la Regional Bogotá,** carrera 9a. No.16—21; **Barranquilla:** Carrera 44 No.72—171, teléfono 51067; **Bucaramanga:** Calle 34 No.17—20, teléfono 23527; **Cali:** Calle 1a, Oeste No.2—09, teléfono 891318; **Manizales:** Calle 23 No. 22—11, piso 2o., teléfonos 22004, 27908 y 32407; **Medellín:** Carrera 52 Calle 4a., Edificio Empresas Departamentales de Antioquia, piso 10o., teléfono 455831.

Valor de la Suscripción: (12 números al año incluyendo portes por correo ordinario): **Interior,** \$216, Valor unitario \$15; **Exterior,** U.S.\$40, valor unitario U.S.\$3.50. Costo para envíos por correo aéreo deben ser consultados.

Las notas y cuadros que se publican en esta edición pueden ser reproducidos sin autorización especial siempre y cuando se mencione como fuente al Boletín Mensual de Estadística del DANE.

Impreso en los talleres de la División de Ediciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Bogotá, Colombia.

editorial

El alto nivel de precios alcanzado recientemente por la carne cuestionaría el que la ganadería colombiana, en su estado actual, esté en capacidad de atender simultáneamente al mercado nacional y al internacional en forma adecuada. El análisis de la *evolución de la ganadería* que se incluye en esta ocasión, indica las posibilidades que tiene esta importante actividad económica, basándose en una sistematización de la extensa información estadística disponible, lo cual lleva a consideraciones sobre el ciclo de reproducción ganadero y a explicar la lenta evolución de la productividad que caracteriza a este tipo de empresas. En esta forma, el DANE se propone cubrir el importante vacío que existe en relación con la investigación cuidadosa de los fenómenos económicos nacionales de actualidad.

Relacionados con esta temática se incluyen también en esta edición los *pronósticos y estimaciones agropecuarias*, actualizados para el segundo semestre de 1972, cuya introducción en el Boletín se inició en el No. 249.

Los estudios interpretativos sobre los *precios, empleo y salarios*, en sus tendencias, estructura y relación con el modo de funcionamiento del aparato productivo, son numerosos, tanto en los trabajos que buscan cualificar y cuantificar los factores determinantes del desempleo, como en las diversas explicaciones que se ofrecen al crecimiento en precios, como proceso inflacionario. El artículo que se presenta sobre dichos temas intenta ser un aporte en cuanto muestra algunas notas y cifras indicativas de la trayectoria reciente y la estructura actual de estos factores en la economía colombiana.

Con referencia a las secciones fijas, Demografía y Sociales ofrece, precisamente, en su espacio habitual, algunas series estadísticas de años recientes, sobre *empleo y salarios* en Minas y Canteras, Industria Petrolera, Energía Eléctrica, Construcción y Gobierno, resultados de investigaciones con las que el DANE ha estado empeñado en estructurar el inventario económico y social nacional.

Se han producido nuevas ampliaciones y modificaciones en las secciones correspondientes a Producción, Transporte y Comunicaciones, donde reaparecen ampliadas y mejoradas las series de Comercio Interior, y en la de Economía Externa. Las observaciones sobre estas novedades aparecen en las secciones respectivas.

contenido

- Editorial
- Notas de Actualidad
 - Nacionales
 - Internacionales
- Precios, empleo y salarios en la economía colombiana
 - Notas sobre su trayectoria reciente
- Pronósticos y Estimaciones Agropecuarias
- 1. Demografía y Sociales:
- Empleo en extractivas, energía, construcción y gobierno.
- 2. Producción, Transporte, Comunicaciones y Comercio Interior
- 3. Moneda y Finanzas
- 4. Precios y Salarios
- 5. Economía Externa
- 6. Sector Público

Especial:

- El desarrollo de la ganadería en Colombia, 1950–1972
 - I. Evolución de la población y el área de pastoreo
 - II. Producción y valor de la producción
 - III. El ciclo de precios y producción en la ganadería
 - IV. El crédito pecuario
 - V. La evolución tecnológica y general de la ganadería en Colombia
- Banco Nacional de Datos:
 - Servicios prestados por el Banco
 - Monografías municipales
 - Series estadísticas para 30 ciudades principales
- Índice

Ver detalle y paginación en el índice

CONVENCIONES

*	Nota al pie del cuadro
(...)	No hay cifras disponibles
®	Cifras revisadas
⊙	Información suspendida
□	Datos provisionales
(-)	Sin movimiento
△	Estimaciones

SIGLAS

A.L.A.L.C.	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.
G.A.	Grupo Andino: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú.
M.C.C.A.	Mercado Común Centro Americano: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador.
M.C.E.	Mercado Común Europeo: Alemania Federal, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Italia, Países Bajos.
A.E.L.C.	Asociación Europea de Libre Comercio: Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza.
B.I.D.	Banco Interamericano de Desarrollo.
B.I.R.F.	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
A.I.D.	Agencia Internacional para el Desarrollo.
A.I.F.	Agencia Internacional de Fomento.
CARIFTA.	Asociación de Libre Comercio del Caribe.
EXIMBANK.	Banco de Exportación e Importación de Washington.

NACIONALES

Culturales

- Educación Técnica.

El 15 de agosto, ante el Quinto Congreso Interamericano de Administración de Personal y Relaciones Industriales, el Ministro del Trabajo hizo el anuncio de que para los próximos cinco años el Gobierno Nacional invertirá \$3.000 millones de pesos en la capacitación técnica de un número aproximado de 2.000.000 de trabajadores. Esta labor le ha sido encomendada al SENA, institución que en un período de 15 años, a un costo total de 2.400 millones de pesos, ha preparado en diversas áreas y modalidades a 1.300.000 alumnos.

Reveló el Ministro que el Servicio Nacional de Aprendizaje se constituye en el primero del continente dado el trabajo de capacitación desarrollado que exalta como ejemplar, luego del análisis de la situación socio-económica de América Latina. El SENA, que principalmente orienta sus cursos hacia los sectores agropecuarios, industriales y comerciales, viene prestando sus servicios de formación profesional y técnica para la mano de obra tanto en lo urbano como en lo rural.

Producción

- Algodón.

De la producción de fibra de algodón, proveniente de la cosecha del interior del país para 1972, 39.400 toneladas se destinarán al consumo interno. El total de esta cifra será copada por los industriales, de acuerdo a cuotas de absorción que han sido fijadas.

Mediante la Resolución No. 231 emanada del Ministerio de Agricultura, con el consenso del Ministerio de Desarrollo Económico como del Departamento Nacional de Planeación, se señalaron las cantidades de

fibra de las clases corta y media que forzosamente deben vender los productores y comprar los industriales en su totalidad. Las cuotas se distribuyeron de la siguiente manera:

Industria	Toneladas	Industria	Toneladas
Coltejer	14.480	Fabricato	8.950
Tejicóndor	2.920	Tejidos Unica	1.605
La Garantía	1.315	Textiles Jaar	680
Fatelares	585	Satexco	535
Tejidunión	390	Fontibón	390
Marysol	340	Pepalfa	290
Santa Catalina	290	Filtecar-Abuchaibe	195
Textiles Fortuna	195	Pantex	160
Hilacol	140	Suaitelar	100
Hilos Cadena	50	Hilandería Hicar	30
Industria Cordelera	10		

Todo parece indicar que los pronósticos para la cosecha total del presente año —418.000 toneladas en 1972 frente a 323.000 en 1971— que muestran un incremento del 29o/o, permiten mantener este margen de crecimiento de la producción, dado el auge de la cosecha del litoral atlántico y el ensanche de la superficie cultivada en el interior del país.

Moneda y Finanzas

- Limitación al Crédito Bancario.

Mediante Resolución No. 55 de fecha 2 de agosto, la Junta Monetaria adoptó la congelación de los dineros que ingresan a los bancos como depósitos y ordenó el encaje total del 100o/o. La medida será aplicada para aquellos depósitos que se efectúen a partir del 1o de agosto, que automáticamente pasarán al Banco de la República como encaje, no permitiéndose por ello, otorgar créditos o efectuar otras operaciones.

El monto de los depósitos de los bancos con los cuales esas entidades pueden efectuar operaciones, será el que registren sus balances en 31 de julio, para los cuales continúa rigiendo el 31.50/o de encaje. A partir de este nivel, los bancos deberán encajar la totalidad de los nuevos depósitos.

A los montos que determinen los balances en 31 de julio y para los cuales no va a operar el encaje del 100o/o, se les exonerará de las inversiones forzosas.

Los bancos quedan autorizados para invertir parte del encaje adicional de que trata la citada Resolución, en los aportes que les corresponde hacer con recursos propios dentro del programa de crédito del Fondo Financiero Agrario y en las operaciones sobre bonos de prenda de Almacenes Generales de Depósito, redescontables en el Banco de la República.

Se señala como factores que determinaron la media de la Junta Monetaria, los mayores ingresos por los precios internacionales del Café y el crecimiento de los medios de pago, que de acuerdo a lo revelado hasta la fecha de la Resolución, registraban un aumento en lo que va corrido del año, del orden del 14o/o.

Otro aspecto influyente de la determinación, es el tocante al incremento de las exportaciones de los llamados productos nuevos.

El constante crecimiento de los medios de pago, la mayor afluencia de dólares por los mejores precios del café y el incremento de las exportaciones nuevas, son las causas señaladas oficialmente para producir la limitación al crédito bancario como una medida tendiente a frenar el brote inflacionario.

Ahorro e Inversión

- Apoyo Oficial a la Mediana y a la Pequeña Industria.

Como parte del desarrollo del plan del Fondo Nacional de Ahorro y la Corporación Financiera Popular, por el cual se fijó la suma de 50 millones de pesos para préstamos a la mediana y pequeña industria, el 10 de agosto se inició la entrega a 37 pequeños industriales, de los nueve primeros cheques que hacen parte de los diez millones inicialmente aprobados.

Afirman los directivos de estas entidades que los propósitos oficiales de beneficiar a la pequeña y a la mediana industria, se plasman ampliamente en el logro alcanzado por el Fondo Nacional de Ahorro —en su corta existencia como entidad descentralizada—, y que conjuntamente con la Corporación Financiera Popular, otorgan prioridad al esfuerzo de los colombianos que se vinculan a este ramo.

Dentro de las industrias beneficiadas con esta modalidad financiera se destaca la de la construcción, la cual ha sido una de las primeras en recibir este tipo de ayuda.

Sector Externo

- Ayuda Financiera a las Exportaciones Menores.

Las exportaciones que se denominan *nuevas o menores*, que en este año han tenido un incremento de consideración y que continúan a un ritmo constante de ascenso influyendo de manera concreta en el monto de las exportaciones totales, han recibido por parte de las autoridades monetarias un nuevo incentivo financiero. Al efecto, la Junta Monetaria acaba de expedir la Resolución número 59 por la cual se crea una línea de crédito de \$600.000.000, para atender las necesidades de los gremios de la producción.

Dentro de la política de ayuda a esta actividad exportadora, siguiendo el orden de prioridad de los recursos que mayor atención demandan, se destaca: fortalecimiento al capital de trabajo; modificación en el sistema de plazo de los reintegros anticipados con financiación externa de un año a seis meses (otorgando plazos más amplios a aquellos productos agrícolas cuyo proceso de producción se toma más de seis meses); cambio de la denominación de los préstamos en pesos y no en dólares como se venía haciendo y, agilización de los mecanismos que garantizan la continuidad del ritmo de expansión de este sector de la economía nacional.

Haciendo acopio de experiencias recientes sobre financiación de exportaciones, la Resolución 59 contempla procedimientos adecuados que garanticen la utilización del crédito evitando distracción de fondos para sectores diferentes a la actividad exportadora.

La nueva línea de crédito adiciona y reemplaza parte del cupo que por treinta millones de dólares se había asignado en marzo con el mismo fin, y será captada por los gremios a través de los bancos y las corporaciones financieras.

El cambio que se opera en la modalidad financiera proviene del detenido estudio y evaluación de los resultados obtenidos de disposiciones anteriores sobre fomento a la exportación por medio del crédito, y reitera la política económica a través de la citada Resolución de refrendar la prioridad que tienen las exportaciones menores.

- Porvenir Promisorio para las Artes Gráficas.

El presente año ha sido de bonanza para la industria de las Artes Gráficas en Colombia, asegurándose proyecciones importantes en relación al Plan Cuatrienal de Exportaciones. Habiéndose fijado una meta de exportación que llegara a los cuatro millones de dólares, este límite fue superado a fines de junio al efectuarse ventas al exterior de productos de la citada industria por un valor de 4.366.000 dólares.

Este ritmo acerca al país a la altura de otros, como España, México, Argentina y el Japón, que por su dinámica exportadora son considerados como países abanderados en la explotación de este renglón.

Un pedido de revistas nacionales, recientemente despachado a México, que representó más de 22.000 dólares, da muestra de la acogida de los productos gráficos colombianos en el mercado latinoamericano. Además, la venta de 65.000 ejemplares de libros de Colcultura —de aparición semanal en nuestro medio—, a Venezuela está indicando que se puede entrar en los mercados internacionales en esta materia. El bajo costo de la mano de obra se da como principal razón para el logro de este empeño, toda vez que ello ha permitido ofrecer el producto por debajo de los precios de la competencia.

El Fondo de Promoción de Exportaciones (Proexpo), según sus registros, señala un panorama amplio para la industria de las Artes Gráficas. Dentro de los programas anunciados al respecto, dice Proexpo: Se incrementa la penetración en el mercado latinoamericano dado el auge de varias empresas de reciente creación, como Inducolga de Armenia; Sandri y Cia. de Bogotá, entre otras, productoras en su orden de papel de coladura que se exporta al Ecuador y Perú, y de tarjetas y postales a otros países.

Atendiendo al potencial de la industria impresora y la editorial, que llega a 500 empresas calificadas entre grandes, medianas y pequeñas, a las cuales está vinculado un importante capital, Proexpo ofrece la capacitación técnica de su personal contratando ingenieros industriales expertos en Artes Gráficas y peritos en la mercadotecnia del libro. Dentro de este programa de ayuda a las pequeñas firmas que no estén en capacidad de sufragar la remuneración de los expertos, pero que necesariamente requieran asesoría, se dispondrá de este personal, en número suficiente, y se pondrá a su servicio en forma rotativa.

• Industria Maderera.

Con la participación de los cuatro departamentos del litoral pacífico, Nariño, Cauca, Valle y el Chocó, se formará un Consorcio Maderero para la exportación, por un valor alrededor de 450 millones de pesos en el primer año de producción, que comenzará esta actividad industrial en los primeros días de septiembre.

El Consorcio, que contará inicialmente con 50 industriales del ramo, ha sido fundado en Cali y como meta principal (la ampliación de la exportación), dedicará en el comienzo su mayor esfuerzo a la organización de la explotación de esta riqueza natural, dando atención también a la normalización del abastecimiento interno del producto. Cuenta para estos fines con la asistencia financiera de Proexpo y la Corporación Financiera Popular, aunque ha previsto que la actividad exportadora será en su totalidad por parte del sector privado. Además, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) le prestará su asistencia técnica, utilizando la experiencia de misiones extranjeras especializadas en la industria y que el Consorcio requiere para su marcha normal. Asimismo, se ha fijado en 20 millones de pesos el monto de la inversión inicial que será aportada por entidades oficiales y se destinará al capital de trabajo.

La deficiente explotación maderera en la costa del pacífico, que sólo alcanza a exportar 4 millones de dólares en la actualidad, según cifras

reveladas por la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales, ACOPI, mediante una intensificación coordinada de la labor exportadora, pasará a convertirse en una de las más eficientes industrias generadoras de divisas al país. Cálculos en este sentido permiten estimar un aumento de 16 millones de dólares por ventas al exterior durante el primer año, suma que los asociados prevén se aumentará en el futuro.

El puerto de Buenaventura será la sede coordinadora de la labor de exportación, y los primeros negocios que efectuará por su intermedio, aseguran una intensificación de un 150/o sobre la actividad hasta ahora desarrollada.

Indican los industriales privados que en Buenaventura subsisten algunos defectos en los servicios portuarios del terminal, pero confían en que el Gobierno Nacional los subsanará, ya que, de este servicio dependerá en gran parte el bienestar del Consorcio.

Como creación de una nueva fuente de empleo a nivel regional y nacional, existen fundadas esperanzas en la región del litoral pacífico por el éxito de la empresa acometida por este grupo de industriales madereros, que de lograr su objetivo contribuirá a la solución del problema del desempleo en esa región del país.

• Posible Mayor Intercambio Comercial con México.

De un análisis reciente, publicado en "La República", de Bogotá, sobre las relaciones comerciales entre México y Colombia, se tomaron en consideración algunos apartes que muestran una posibilidad de la expansión exportadora del país.

La tabla que se incluye, señala cómo Colombia en un lapso de 14 años en el intercambio comercial de sus productos, deja ver una tendencia desfavorable. Salvo determinadas excepciones, se han obtenido leves incrementos.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

En miles de pesos mexicanos

Año	De México a Colombia	De Colombia a México
1957	24.339	1.177
1958	13.381	12.772
1959	16.951	1.696
1960	16.064	1.954
1961	23.328	2.641
1962	20.936	2.047
1963	49.186	2.938
1964	66.277	3.425
1965	69.056	6.116
1966	103.960	11.416
1967	45.735	4.456
1968	78.277	8.379
1969	251.763	7.780
1970	162.415	10.997
1971	154.934	19.500

Fuente: Bancomext y Dirección General de Estadística. México.

Durante el tiempo anteriormente señalado, existe una tendencia al aumento de las compras por parte de México. Productos como los aceites de petróleo, de minerales bituminosos y madera de andirroba, en trozos o en rollos, que por sí solos representan un alto porcentaje del total de lo importado por ese país en años anteriores, se distinguen por su importancia en la conformación de la balanza comercial. De otro lado, la exportación mexicana a Colombia ha estado determinada en forma irregular, y los productos que mantuvieron esta tendencia fueron: tubos de hierro y acero, zinc afinado y libros impresos. En 1969 y 1970 se incrementó en forma notable la importación de Colombia debido a la compra de Carbonato de Calcio que le hizo a México.

En 1971, Colombia vendió a México algodón, cloruro de polivinilo, dientes artificiales, acrílicos y libros.

Todo parece indicar que este desequilibrio en las transacciones se debe a que no se haya llevado a concreción una política más razonable de intercambio en procura de mantener una línea de comercio constante, y que sobre los renglones nuevos susceptibles de comercialización no se haya analizado la factibilidad de incremento entre las dos naciones.

Existe un convenio recíproco, con vigencia desde el 1.º de julio de 1966 entre el Banco de la República, y el Banco de México, S.A., ratificado por ambas partes, que corresponde a un instrumento creado con el objeto de establecer mecanismos y seguridades bancarias y crediticias. Este convenio prevé su aplicación a efectos de liquidación de saldos conforme a las normas de compensación multilateral que se pongan en práctica dentro de la ALALC.

Se observa, de todo lo anterior, que la problemática del comercio Colombia-México, se basa en lo siguiente: el escaso monto de las transacciones; la muy poca variedad de productos que intervienen, y la discontinuidad de los artículos ofrecidos por ambos países que complementarían sus producciones nacionales, satisfaciendo así estos mercados con miras a aprovechar el desarrollo económico alcanzado por ambas naciones.

Concluido el análisis, se formulan sugerencias para fomentar las exportaciones de Colombia a México sobre productos que se consideran susceptibles del futuro comercio, tales como:

DE COLOMBIA A MEXICO

Madera, excepto coníferas
Maderas en chapa y aserradas, excepto coníferas.
Piel
Platino manufacturado
Madera desbastada o simplemente trabajada
Alquitrán mineral y productos químicos crudos o extraídos del carbón, petróleo y gas natural.

DE MEXICO A COLOMBIA

Maquinaria textil
Maquinaria para la construcción y minería
Maquinaria motriz no especificada
Equipo de transporte
Generadores, transformadores, motores, etc.
Artículos manufacturados en hierro y acero

Esta selección de productos ha sido elaborada con base en las necesidades mutuas y en atención a los altos precios que Colombia y México pagan por ella a otros países. México, en la actualidad, está urgido de adquirir carbón mineral para la Siderúrgica de las "Truchas". Colombia podría surtirlo convenientemente.

• Adicionada Cuota Azucarera.

Con base en los inventarios del producto y los cálculos efectuados sobre la cosecha de remolacha para 1972, se ha establecido un déficit de 100.000 toneladas en la producción y reserva interna de azúcar en los Estados Unidos. En tal virtud, funcionarios de la Secretaría de Agricultura de ese país, determinaron asignar a 17 países del hemisferio Occidental miembros del convenio azucarero, una cuota adicional de 100.000 toneladas, aproximadamente, para su exportación. Esta cuota adicional fue prorrateada en proporción a las cuotas básicas obligatorias señaladas a los mencionados países, correspondiéndole a Colombia 2.400 toneladas. La medida tiende a mantener la cantidad adecuada de la producción y reserva del azúcar de remolacha, según lo explicado por los citados funcionarios estadounidenses, pues de no recurrir a las cuotas adicionales, las 100.000 toneladas de déficit no serían cubiertas con la cosecha de remolacha en 1972.

Con el fin de que en los años subsiguientes no se reduzca para algún país la cuota que le corresponde, la Secretaría de Agricultura de USA ha pedido que se le informe con anticipación sobre el caso; a su vez, los países signatarios del pacto azucarero piden una información periódica, con no menos de 60 días de anticipación, cuando alguna nación no pueda cumplir con su cuota obligatoria. De esta manera el faltante que se produzca podrá ser repartido y llenado por el resto de abastecedores. Tal el caso concreto de Filipinas que al informar que no podría llenar su cuota adicional, ésta fue distribuida entre las naciones del hemisferio Occidental.

INTERNACIONALES

Actualidad y Perspectivas del Comercio de Productos Lácteos en los Países de la ALALC;

Las observaciones de los diferentes productos agropecuarios que viene realizando la CEPAL en colaboración con la FAO en la región latinoamericana, les ha permitido elaborar un estudio, recientemente entregado a la consideración de los gobiernos nacionales, que en la misma forma como trató los temas referentes a otros renglones de las economías se ocupa ahora de la industria láctea.

Dicho estudio considera, en términos generales, que para la década comprendida en los años 60-70 la tendencia regional de la producción de leche por habitante sufrió un claro estancamiento, excepción hecha de los países del Grupo Andino, que en conjunto aumentaron en 2

litros gracias a la contribución que al total aportaron Chile, Ecuador y Perú. El ritmo más alto de incremento lo presenta Venezuela y está directamente relacionado con las políticas subsidiarias de la actividad lechera que adelanta su gobierno.

Los factores opuestos a una mayor productividad en este ramo económico son casi todos de carácter técnico y abarcan carencias que van desde una mejor utilización de pastos y praderas hasta el control de enfermedades epidémicas como la brucelosis, tuberculosis, fiebre aftosa, etc. Por otra parte se encuentran limitaciones institucionales como son la estructuración de precios "políticos", las deficiencias en la comercialización y la inexistencia generalizada de una política integral, definida y estable que concilie los intereses de los productores, consumidores y los industriales.

Para 1970 los 11 países miembros de la ALALC alcanzaron una producción aproximada de 20 mil millones de litros, equivalente al 90o/o de la producción latinoamericana.

Los principales productores, Brasil y Argentina, en su orden, aportaron alrededor del 50o/o del total; México, Colombia, Chile y Venezuela contribuyeron con un 30o/o en conjunto y los cinco países del Pacto Andino tuvieron una producción de 3.700 millones de litros. América Latina a su vez representó el 6.3o/o de la producción mundial. La producción media por habitante al año se considera en cerca de 83 litros en la zona de la ALALC, donde sobresalen Uruguay con más de 250 litros, y Argentina con 200 litros. Las cifras más bajas las registraron Bolivia, Paraguay y Perú.

• Producción y Comercio

La característica regional es de bajo rendimiento por unidad de superficie y por vaca en producción. Tomando como referencia a Argentina, Chile y Uruguay que producen entre 1.500 y 2.000 litros por vaca, por hectárea al año, el resto de los países solo alcanzan niveles de 500 a 1.000 litros por vaca, por hectárea. Aún así, tales cifras son alentadoras en cuanto representan una magnífica base de despegue hacia futuros incrementos en la productividad y en los volúmenes globales de la producción.

Cabe destacar que la zona es importadora de productos lácteos en un grado apreciable. En el trienio 1967-69 las importaciones de leche conservada y queso equivalen en términos de leche fluida a más de 1.3 millones de toneladas. Las de mantequilla, de la cual la zona era exportadora hasta 1964, ascendieron a 19.745 toneladas en el mismo período. El valor total de tales importaciones fue de 84.5 millones de dólares al año y se estima que actualmente sobrepasan los 100 millones de dólares. Las cifras más altas del valor de las importaciones mencionadas corresponden a la leche en polvo (descremada y entera); su promedio anual fue de 123.851 toneladas en 1967-69, por un valor cercano a los 59 millones de dólares. A los países miembros del Acuerdo de Cartagena les significó el 35o/o de ese volumen y el 31o/o de su precio. Las importaciones de leches evaporadas y condensadas sumaron 38.671 toneladas, con valor cercano a los 11 millones de

dólares, lo cual representó un incremento de 176o/o sobre 1960-62, tanto en volumen como en valor. A los países del Pacto Andino les significó un 50o/o de este volumen y un 40o/o de su costo. En cambio, la importación de quesos registró un decremento notable (70o/o) al descender de 10.220 a 3.073 toneladas en el período estudiado.

• Principales Importadores.

Considerando la importación por productos lácteos figura en primer lugar Venezuela en cuanto hace referencia a leche en polvo, al alcanzar un monto de 24.5 millones de dólares en 1969 equivalente al 31o/o de las importaciones zonales por ese concepto, no obstante haber reducido sus compras en la década y ser el primer productor de la región. En 1967-69 México fue el segundo importador, en razón de los programas gubernamentales de nutrición que demandaron un aumento en sus importaciones.

En cuanto a leches evaporadas, México fue el primer importador para el trienio, con el 43o/o de las importaciones zonales, por un valor de 6 millones de dólares aproximadamente. Le sigue Perú con 36o/o y Bolivia, Chile y Venezuela con 21o/o conjunto. Más del 90o/o de las importaciones de quesos las hicieron cinco países: Perú, Chile, Argentina, Brasil y México.

De mantequilla y aceite de mantequilla el 51o/o de las importaciones fueron hechas por Perú; unas 10.000 toneladas anuales por valor de 5.5 millones de dólares.

En caseína, México cubre más de la mitad del volumen de las importaciones de la zona.

El origen de las importaciones ha variado notablemente. En 1954 el 59o/o de las importaciones provenía de Europa, mientras que las de origen norteamericano representaban solamente el 33o/o. De 1955 a 1957 éstas ascendieron al 71o/o, para luego descender al 50o/o en 1967-69. La participación relativa de las importaciones de leches evaporadas y condensadas desde los Estados Unidos ascendió en los últimos años pero a límites inferiores a los de los países europeos. El principal origen de las importaciones de quesos sigue correspondiendo a países del "resto del mundo". Las importaciones de origen zonal apenas llegan al 1.5o/o del total importado.

• Influencias Exógenas.

Desde 1955 hasta 1970, los países de la ALALC habían importado 2.8 millones de toneladas de productos lácteos por un valor estimado de 647 millones de dólares. Si bien los niveles de precios en el mercado internacional y las facilidades otorgadas para el pago resultaban muy convenientes para los países importadores y gran parte de los productos adquiridos constituían donaciones, eran evidentes los efectos desalentadores sobre la producción interna y sobre el futuro del mercado intrazonal. Es importante recordar que durante el período en referencia el comercio de estos productos se vio influido por los excedentes europeos y norteamericanos, principalmente por el comercio ejercido a través de la Ley Pública 480 de los Estados Unidos.

El problema de los excedentes empezó a desaparecer entre 1969 y 1970, a raíz de la política lechera adoptada por los Estados Unidos, la CEE, el Reino Unido, Finlandia, Irlanda, Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia, Australia y Nueva Zelandia, consistente en el fomento de sus consumos internos, desestimulo a la producción láctea a través del sacrificio de vacas y mayor producción de carne. La expectativa en cuanto hace efectos sobre la producción regional es de si se volverán a presentar excedentes en los canales del mercado internacional.

• Tendencias del Consumo.

Para la gran mayoría de los países de la ALALC el consumo de leche y sus derivados está bien lejos de satisfacer las necesidades mínimas nutricionales de la población, especialmente en los estratos de menor ingreso. Entre los principales factores de esta situación están, además del desempleo estructural, el estancamiento de la producción, el precio relativamente alto de los productos, el escaso poder de compra de los consumidores y problemas de comercialización, abastecimiento y hábitos de consumo.

El consumo por persona en la región promedió 89 litros anuales y 73 litros por persona en los países del Pacto Andino (leche fresca y subproductos). Las disponibilidades y las preferencias de consumo varían mucho de país a país: los argentinos prefieren consumir la leche en forma de subproductos, mientras que Colombia y Ecuador muestran más propensión al consumo de leche fluida hervida; en los países del Plata y parte del Brasil hay preferencia por la leche pasteurizada. Los argentinos presentan el mayor consumo de queso, los venezolanos de leche en polvo y los peruanos de leche evaporada. En el consumo por habitante registraron incrementos Brasil, Chile, Ecuador y Perú; desmejoraron Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay, y Venezuela; México y los demás países se mantuvieron estacionarios.

• Comercialización y Precios.

La organización, marcha y eficiencia de la comercialización de la leche y subproductos adolecen de numerosos obstáculos que repercuten desfavorablemente en la producción, elaboración y consumo. Principalmente puede hacerse referencia a las políticas de precios, que siempre han tenido repercusión por la estructura del mercado; la obsolescencia de los equipos, la falta de higiene y clasificación de los productos, la irregularidad de los suministros y la carencia de plantas suficientes de elaboración, pueden mencionarse enseguida como frenos al mercado intrazonal. El fenómeno se cierra en círculo vicioso al implantar los gobiernos precios políticos y querer fomentar al mismo tiempo la producción; sin el incentivo de precios razonables y competitivos para los productores es imposible que aparezca una mayor producción, pero al mismo tiempo, dados los bajos salarios y el poco acceso al mercado de los sectores de población con menos recursos económicos, sin los precios "políticos" es imposible que se asegure un consumo mínimo por habitante que garantice un básico de calidad poblacional. Otro hecho que las investigaciones han resaltado es el de que los precios de los insumos crecen a un ritmo superior a los del producto, viniendo a desalentar la inversión del sector y desmejorando su productividad.

Las proyecciones hechas por la FAO permiten considerar que a nivel zonal la demanda crecerá a una tasa anual de 4o/o, en el peor de los casos y a un 5o/o o más en condiciones normales de desarrollo económico y redistribución del ingreso. La alternativa de demanda baja permitirá un incremento de ésta del 60o/o, y de 78o/o la más alta, para la década 1970-1980, en los cinco países del Pacto Andino y Venezuela, considerados conjuntamente. En los demás países de la ALALC los aumentos serán más o menos similares a los alcanzados en la década anterior.

El comercio intrazonal de los productos lácteos a corto plazo no ofrece mayores posibilidades de expansión, principalmente por el estancamiento de la producción de los países exportadores de la región.

• Perspectivas de Expansión.

A mediano y largo plazo las perspectivas de comercio intrazonal mejorarán si los incentivos que se adoptan para estimular la producción son apropiados a las características internas de cada país, como también a los esfuerzos que se hagan para integrar el comercio regional.

El estudio concluye de las anteriores consideraciones y a manera de recomendación, que la expansión del mercado de productos lácteos a nivel intrazonal deberá contar con un mínimo de prerrequisitos que señala así:

- a) Medidas de políticas estables para propiciar un crecimiento más rápido de la producción, básicamente a través del mejoramiento de los niveles de productividad, cuya eficiencia depende de los precios al productor.
- b) Adopción de medidas con carácter de obligatoriedad para productores y procesadores de tecnificar sus producciones y elaboraciones sobre las bases de los estímulos anotados.
- c) Organización eficiente de los canales de mercadeo y comercialización en los centros productivos en cuanto se refiere a control de calidad, higiene y clasificación de la leche y sus derivados.
- d) Implementación de programas de sustitución de las importaciones que provengan de fuera de la región, tanto con producción exportable de la zona como a través de un autoabastecimiento progresivo en los países deficitarios. Para ello es indispensable adoptar una política de restricción de importaciones por medio de una tarifa externa común o mediante controles no arancelarios. Puede suceder que los excedentes vengán a suplir necesidades pasajeras, pero debe impedirse que prosperen como en el pasado; pues su efecto inmediato es el desestímulo a las producciones nacionales.
- e) La expansión del comercio intrazonal debe buscarse mediante acuerdo de comercio bilateral o subregional y por medio de mecanismos de trueque y compensación.

Es indispensable que dentro del contexto de la ALALC y del Acuerdo de Cartagena, los países emprendan una acción conjunta más positiva de complementación e integración de sus economías lecheras, especialmente en lo que se refiere al fomento de la producción en forma coordinada a la expansión del comercio intrazonal.

IX Congreso Interamericano de Planificación

Se reunió en Bogotá el IX Congreso de Planificación a nivel continental durante los días 17 y 22 de septiembre, organizado por la SIAP (Sociedad Interamericana de Planificación). El tema general del Congreso "Políticas para la Planificación del Desarrollo Urbano en América Latina" fue tratado en seis simposios que lo fraccionaron para su objeto en los siguientes capítulos:

- 1) Políticas nacionales para el desarrollo urbano y regional.
- 2) Reforma agraria y reforma urbana.
- 3) Gobierno y administración de áreas urbanas.
- 4) Industrialización y urbanización.
- 5) Costos de financiamiento del desarrollo urbano.
- 6) Urbanización y cambio social.

Las conclusiones inciden en la calidad de las políticas de desarrollo en el sentido de la armonía económica que debe guardar la urbanización con los procesos que implican la industrialización, el control poblacional y la instrumentación de infraestructuras urbanas eficientes y prontas, ante fenómenos sociales comunes en el continente como son la migración campesina y su consiguiente presión por trabajo, educación, salubridad y vivienda. Hacen además hincapié en el hecho de que el alto costo social del desarrollo debe ser repartido en proporción al ingreso.

Ecuador

• Planes de Reforma Agraria

El Ecuador confronta un lento proceso de desenvolvimiento agroeconómico para una población distribuida en un territorio de 270.000 kilómetros cuadrados, que percibe su ingreso y renta, principalmente de la agricultura.

Un poco más del 92o/o de esta población (de la cual un millón es indígena), alienta esperanzas en la emancipación del agro, de acuerdo con el plan gubernamental sobre modificación de la Ley de Reforma Agraria que significa, en muchos aspectos, una transformación sustancial del régimen de la propiedad de la tierra.

La tenencia de la tierra en el Ecuador se puede determinar a través de pocas cifras: el 69.6o/o de las cultivadas está en manos del 8o/o de los propietarios; el 11o/o de los propietarios controla el 20o/o de las tierras en fincas que abarcan entre las 100 y 500 hectáreas; el resto, es decir, el 81.0/o de la población propietaria, que es la minifundista, explota una superficie del 10.4o/o del total de las tierras, y posee parcelas que van de una a cinco hectáreas.

El reducido porcentaje de grandes propietarios detenta la producción agrícola y controla su comercialización en las ciudades, a la vez que domina los mecanismos de la exportación.

De otra parte, la Iglesia Católica del Ecuador ha sido señalada como uno de los grandes propietarios de tierras, pero se indica también, que tras los cambios que se operaron a partir de la Conferencia Episcopal de Medellín —Colombia—, en unos pocos años ha repartido entre los campesinos 250.000 hectáreas de su vasto patrimonio.

Para los observadores del mundo socio-político y económico preocupados por el subdesarrollo de los países de América Latina, y en particular por el fenómeno del Ecuador, constituye noticia de interés la revelada por la "Inter Press Service", que dice:

"El 8 de agosto, un vocero de los grandes propietarios agrícolas de la zona más explotada y rica del país, en la franja litoral del pacífico, declaró que los terratenientes se negarían a pagar impuestos, créditos y deudas con el Estado si el proyecto de ley resultaba aprobado".

Trascendió, según la misma fuente, que el nuevo Gobierno, desde que asumió el control del Estado en febrero de este año, sólo ha formulado anuncios generales de que tiene la intención de modificar sustancialmente el panorama social y económico del campo, en favor de los sectores más pobres....

El gobierno ecuatoriano se ha trazado planes audaces que exigen grandes inversiones de capital, tendientes a reducir progresivamente el grado de influencia económica ejercida por los terratenientes, y elevar el de las pequeñas comunidades campesinas.

Como una muestra de esta política, se cita el proyecto de Babahoyo, anunciado y llevado a la práctica en su iniciación en mayo de este año, y que consiste en promover obras de riego y electrificación, redistribución de tierras y reasentamiento rural en la zona pantanosa dedicada al cultivo del arroz en la cuenta del río Guayas. El costo de este sistema de riego está calculado en 175.8 millones de sucres.

Confía el gobierno del Ecuador en el crecimiento de las exportaciones petroleras que le ha de aportar recursos para la continuación de estas obras. Mientras tanto, recurre en solicitud de apoyo al Banco Internacional de Desarrollo, el cual, hasta ahora, no se ha pronunciado en forma positiva.

PRECIOS, EMPLEO Y SALARIOS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

notas sobre su trayectoria reciente

Coyuntura Económica, DANE.

Introducción

En las páginas siguientes se desarrolla un breve análisis estadístico y se avanzan algunos elementos explicativos de la trayectoria reciente del empleo, los precios y los salarios en la economía colombiana.

Los estudios interpretativos de sus tendencias, estructura y relación con el modo de funcionamiento del aparato productivo, son numerosos, tanto en los variados trabajos que buscan cualificar y cuantificar los factores determinantes del desempleo, como en las diversas explicaciones que se ofrecen al crecimiento en precios como proceso inflacionario 1/.

En las secciones siguientes, con referencia a dichos temas, se presentan algunas cifras indicativas de su estructura actual, sin entrar a explorar a fondo todas sus relaciones determinantes, lo que —en suma— solo sería posible a partir de un análisis global de la economía y su evolución histórica.

I. CONSIDERACIONES SOBRE EL CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS

Durante la década del 50 y parte de la del 60, los niveles de precios muestran una serie de fluctuaciones cortas, alcanzando su mayor tasa de crecimiento en los periodos 1957–59, 1963–64 y 1966. En los años restantes, el incremento de los precios puede ser considerado como relativamente normal y ajustado a las características propias de la

economía colombiana. La característica central de los últimos veinte años, no ha sido ciertamente un proceso inflacionario persistente, sino lapsos difíciles en que el crecimiento acumulativo de los precios, se infiltra en fases críticas de la actividad económica. El interrogante, a este punto, es conocer las causas de las fluctuaciones e indagar si las reducidas tasas de crecimiento de los precios, son consecuencia de una política directa de estabilización. La descripción de algunas características dominantes del modo de funcionamiento de la economía permite aproximarse a una respuesta justa.

En primer lugar, el dinamismo de la economía —en gran parte de su aparato productivo— queda sometido a las fluctuaciones del comercio tanto en exportaciones como en importaciones. Las exportaciones dependen, en elevada proporción, de un solo producto: el café, cuyo precio se caracteriza por las variaciones permanentes con tendencias regularmente declinativas en el mercado externo. Como los ingresos provenientes del comercio exterior, financian gran parte de las importaciones y estas a su vez determinan el nivel de inversión 2/, se deduce que el crecimiento y las fluctuaciones en el sistema, se derivan, en gran parte del valor de las exportaciones de café y —en último caso— de su precio externo.

Pero no solo es el nivel de inversión el que depende de las importaciones. La estructura de financiamiento del gobierno estaba conformada de tal manera que sus ingresos dependían en más de un 30o/o de los impuestos al comercio exterior 3/. Cualquier reducción en las importaciones y/o exportaciones, *ceteris paribus*, deterioraba los ingresos gubernamentales, viéndose el gobierno obligado a operar con déficit o reducir sus gastos.

1/ Mencionemos:
CIE—DANE *Contribución al Estudio del Desempleo en Colombia*. Bogotá, 1971.
JOHN SHEAHAN *Imports, Investment and Growth: Colombian Experience since 1950*. Williams College, 1966.
OIT *Hacia el Pleno Empleo*. Banco Popular, Bogotá, 1970.
NELSON, SCHULTZ Y SLIGHTON *Structural Change in a Developing Economy*. Princeton University Press, 1971.

2/ Especialmente en bienes de capital que demanda el sector industrial y en los requerimientos de la agricultura comercial.

3/ Cfr. *El Desarrollo Económico de Colombia. Anexo Estadístico*. ONU, Cepal, 1950. Cuadro 5.9. Para 1963, los impuestos originados en el comercio exterior eran cercanos al 80o/o del total de impuestos indirectos. Cfr. *Coyuntura Económica 1969*, CIE—DANE. Tabla No. 41.

La conclusión que se desprende de esta breve descripción es que el nivel de actividad económica interna alcanzaba grados satisfactorios en tanto existiera un monto de divisas adecuado que permitiera mantener un cierto nivel de importaciones. Dentro de esta situación, los niveles de precios se acomodaban a una tasa "normal": no existieron en los períodos de bonanza del comercio exterior presiones inflacionarias ocasionadas por mecanismos internos.

Otro elemento necesario a examinar y que corresponde a la propia estructura productiva de la economía, es el referente a la *oferta agrícola*: dado que ésta se caracteriza en general por una alta inelasticidad y ante su elevado peso en la estructura de la producción, la acentuación de sus restricciones se convierte en causal explicativo del proceso inflacionario. Así pues, junto a las restricciones que se originan en el sector externo, dicho elemento de oferta es primario en la determinación del crecimiento acumulativo de los precios: tal es el caso de los elementos perturbadores a fines del 62 y en los subsiguientes años.

El mecanismo de desajuste del comercio exterior puede resumirse así: al presentarse el auge del comercio externo, el nivel de actividad interna era estimulado gracias a las facilidades de importación, al incremento en las inversiones gubernamentales y los subsiguientes efectos sobre la inversión. Iniciado el ciclo depresivo en el sector externo, la contracción se manifestaba en presiones sobre el fondo de divisas y sobre la balanza de pagos: las medidas tomadas se dirigían entonces a restringir las importaciones.

En el período 1950-65, en el cual imperaba la tasa fija de cambio, la solución aplicada era el encarecimiento de la tasa de cambio, elemento que al lado de los desequilibrios externos se constituiría en impulsor del proceso inflacionario. El impacto inflacionario —que parte del sector importador— propaga el impulso inicial en el nivel de precios mediante el encadenamiento en el proceso productivo y las propias expectativas que genera; si concomitantemente la oferta agrícola se restringe también —aún por causas diferentes— el impacto desequilibrador se extremará. 4/.

Como elementos que contribuyen al marco de referencia anterior, se encuentran los desequilibrios fiscales y la expansión monetaria rápida, frente a una oferta productiva que no puede responder al mismo ritmo. La expansión monetaria es alimentada —entre otros factores— por la elevada financiación procedente del Banco de la República y dirigida a la Federación de Cafeteros, y las emisiones para atender los déficits fiscales.

En la década del 60, *se pueden determinar tres períodos* diferentes, en cuanto a la intensidad de crecimiento en los niveles de los precios, en consonancia con la mayor o menor dinámica de los sectores productivos y del sector externo 5/: 1960-62, 1963-66 y 1967-70. Repasemos rápidamente sus principales aspectos.

El *primer período* (1960-62), con más intensidad en su primer año, marca la continuidad del programa de relativa estabilización cambiaria y financiera iniciado desde mediados del 57, en el cual quedaban comprendidas la cancelación y refinanciación de la deuda externa atrasada y la gradual liberación en importaciones, a partir de 1959. Factores estos que, junto a una abundante financiación externa 6/, fundamentaron una corta fase de recuperación en la economía con considerable desaceleración en la tasa de aumento de los precios.

Debe anotarse, sin embargo, la persistencia de bajos ritmos de crecimiento en la economía —aunque superiores a los del bienio 1957-58— al lado de adversas condiciones en el mercado internacional del café y controles a la expansión de la oferta monetaria en 1960, seguidos de un rápido crecimiento en la misma para 1961 y 1962 7/. Estas mismas situaciones presentes durante este período generan, pues, las condiciones para uno subsiguiente que se caracterizará por un agudo proceso inflacionario y fluctuaciones en la actividad productiva pero sin una clara tendencia ascendente en ésta 8/.

En efecto, las restricciones en el fondo de divisas ante la continua caída en precios del café y la disminución en financiación externa, obligaron a establecer, de nuevo, controles progresivos sobre las importaciones 9/. Estos desequilibrios y la consiguiente devaluación hacia fines de 1962,

4/ La devaluación del 57-58 fue seguida de un incremento en precios de 24.3o/o y 17.3o/o para 1957 y 1958, respectivamente; la devaluación de fines de 1962 se acompañó de un incremento en el nivel de precios de 26.3o/o y 17.5o/o para 1963 y 1964 (allí contaron elementos propagadores, como el desordenado manejo monetario y fiscal); los desequilibrios externos de 1966 se manifestaron en incrementos en precios de 17.4o/o para ese año.

5/ En este sector, tanto en lo que concierne al comercio de mercancías, como al manejo y los movimientos cambiarios.

6/ Alimentada además por los nuevos programas emprendidos con la Alianza para el Progreso.

7/ Algunas cifras indicativas del período son:

Variación o/o
(Promedio Anual)

Producto interno bruto	4.9
Valor agregado bruto industrial	6.4
Valor agregado bruto agropecuario	2.4
Formación de capital	8.9
Precios externos del café	3.3

8/ Cfr. DIAZ-ALEJANDRO *Trends and Phases in the Colombian Economy and its Foreign Trade and Payments 1950-70* Economic Growth Center, Yale University: Mayo 1972; A. CORCHUELO y L.B. FLOREZ *El sector Externo y las fluctuaciones de corto plazo de la Economía* DANE, Boletín Mensual de Estadística No. 244, 1971.

9/ Para una descripción de estos aspectos, Cfr. DIAZ-ALEJANDRO *"Trends and Phases..."* op. cit.: p.22 y ss.

después de prolongadas discusiones, se constituyeron en factores originales importantes del proceso inflacionario presente desde 1963 y que con fluctuaciones caracteriza el nuevo período 1963-66.

Dos factores adicionales, y que en general no habían contado tan fuertemente en períodos anteriores de devaluación, se encargaron de intensificar y acumular el crecimiento en precios. El primero de ellos —la restricción en la producción agrícola— resulta fundamental dada la estructura productiva colombiana. Mientras que en el período 1960-62 el incremento promedio anual en precios de productos alimenticios apenas llegó a 4.3o/o, en 1963 se elevó a 27.6o/o y para 1964 era de 24.1o/o.

TABLA I-1
VARIACIONES DE LOS PRECIOS 1960-1970
Porcentuales

Períodos y Años	Precios al por mayor 1/			Precios al consumidor 2/		
	Total	Total sin alimentos	Productos alimenti- cios	Empleados	Obreros	
					Total	Alimen
1960-1962*	4.5	4.7	4.3	6.5	6.2	5.5
1963-1966*	17.4	15.8	18.7	16.4	17.2	19.7
1967-1970*	6.9	8.2	5.9	7.7	7.3	5.9
Promedios Mensuales						
1960	4.2	4.5	3.9	6.0	5.7	4.9
1961	6.6	4.8	7.9	7.9	8.5	10.6
1962	2.6	4.7	1.1	5.6	4.3	1.1
1963	26.3	24.8	27.6	24.5	27.3	32.1
1964	17.5	9.1	24.1	15.7	17.7	24.2
1965	8.3	10.8	6.5	8.7	7.1	4.3
1966	17.4	18.6	16.5	16.8	16.7	18.2
1967	6.8	9.0	5.2	8.9	8.1	5.0
1968	6.3	5.7	3.5	7.6	7.4	7.2
1969	6.7	8.4	8.7	7.0	6.9	5.8
1970	7.6	9.6	6.1	7.3	6.7	5.6

*Promedios. 1/ Revista del Banco de la República. 2/ DANE.

Por el lado de la demanda, la fuerte expansión monetaria — originada en la alta financiación a la Federación de Cafeteros y las emisiones para cubrir el déficit fiscal — obró como elemento acumulativo. El informe del Banco de la República dice: "Las emisiones monetarias que por este concepto (cubrir el déficit fiscal) se hicieron, implicaban lógicamente un incremento automático del volumen de los medios de pago en forma apreciable..." de tal forma que... "la expansión repentina del circulante en tan breve tiempo, acentuaba los caracteres de gravedad de la creación de cantidades adicionales de dinero" 10/. El desafortunado manejo monetario empeoró el proceso 11/.

La disminución del ritmo de crecimiento en los precios de productos alimenticios para 1965 contribuyó a atenuar el proceso inflacionario, de tal forma que el incremento en el costo de vida para obreros y empleados solo llegó a 7.1o/o y 8.7o/o respectivamente, mientras los precios al por mayor crecían en 8.3o/o (Tabla I-1).

El nuevo sistema de mercados diferenciales de cambios, con gradual liberación en importaciones desde la segunda mitad de 1965, —posible también por el incremento en financiamiento externo—, condujo a un altísimo crecimiento en aquellas para 1966. (de 32.8o/o) 12/.

Este experimento, empero, hubo de ser suprimido hacia fines de 1966, ante la crisis cambiaria de ese año, en la cual se conjugaron la fuerte caída en precios de café (e ingresos por exportación), la consiguiente iliquidez en el Fondo Nacional del Café y deudas externas vencidas y la posición negativa en reservas internacionales netas 13/. Estos elementos, de nuevo, hicieron trepar la tasa de crecimiento en precios (véase Tabla I-1) y se constituyeron en coyuntura para un nuevo régimen cambiario, que se encontraría a la base de la estabilización monetaria y que a la par con una abundante financiación externa se constituirían en factores decisivos para el mantenimiento de un crecimiento relativamente bajo y estable en el nivel de precios para el nuevo período 1967-70 14/. En este período cabría anotar que la oferta agrícola no contó como factor desequilibrador y el crecimiento promedio anual en precios de productos alimenticios fue de 5.9o/o (Tabla I-1); igualmente, el costo de vida experimentó un incremento de 7.7o/o y 7.3o/o para empleados y obreros en su orden. Debería mencionarse también que los programas de estabilización no actuaron completamente en 1967, y algunos componentes del índice de precios al por mayor exhibieron elevados incrementos en dicho año, principalmente en productos muy relacionados con el sector importador.

10/ Informe Anual del Gerente, Banco de la República. Parte I, 1962; p. 73.

11/ Cfr. JOHN SHEAHAN *Imports, Investment and Growth: Colombian Experience since 1950*, op. cit.

12/ Además, las expectativas de los importadores ante las continuas restricciones y liberaciones en importaciones los llevaron a incrementar éstas por encima de sus necesidades inmediatas con el fin de acumular inventarios y en forma secundaria con propósitos especulativos. El control a las importaciones establecido de nuevo en el 66, confirmaría dichas expectativas a pesar de lo que se afirmaba en las notas editoriales de la Revista del Banco de la República de Marzo del 66: "El sector importador... debe tener la seguridad de que la actual política de liberación se mantendrá de manera

inquebrantable (...) quien trate de acumular desmedidos inventarios, más que un mal a la economía, se hace un mal a sí mismo".

13/ Para una somera descripción de esta situación, véase Abdón Espinosa *Memoria de Hacienda 1966-1970*, Bogotá, 1970, p. VI y ss.

14/ No es propósito aquí analizar las medidas implementadas en este período para la consecución de la estabilidad; resulta interesante agregar, sin embargo, que a los anteriores factores se sumó una mayor dinámica fiscal buscando una mayor participación de la inversión estatal en el conjunto. Con respecto a la política monetaria, Cfr. *Aspectos de la Política Monetaria y Crediticia en el período 1965-70*, Luis B. Florez E., COYUNTURA-DANE, Febrero 1972.

TABLA 1-2
VARIACIONES PORCENTUALES DE PRECIOS:
ALGUNOS GRUPOS 1/

Grupos	1960 1962*	1962 1963	1965 1966	1966 1967	1967 1968	1968 1969	1969 1970
Productos alimenticios	4.3	27.6	16.5	5.2	3.5	8.7	6.1
Materias primas no combustibles	3.7	12.8	16.8	16.0	12.5	7.4	3.5
Caucho natural importado	5.5	22.0	9.5	25.0	2.2	27.9	7.0
Fibras textiles	3.8	11.5	14.2	26.4	21.4	6.5	4.8
Combustibles y lubricantes	2.2	28.2	10.4	13.5	4.0	7.0	11.0
Compuestos químicos	3.0	25.7	17.6	16.5	14.9	3.6	5.1
Manufacturas de caucho	5.5	38.4	0.8	9.8	15.6	- 0.6	0.0
Manufacturas de papel	5.4	23.2	14.5	4.3	4.0	9.1	3.8
Hilazas y tejidos	2.8	21.6	18.6	10.7	4.7	7.5	6.7
Metales manufacturados	4.1	28.1	21.1	7.2	12.4	9.0	6.8
Maquinaria no eléctrica	10.3	13.0	25.1	13.5	5.4	7.4	14.2
Maquinaria eléctrica	2.8	24.2	16.9	3.0	5.7	16.8	5.4
Material de transporte	5.4	23.4	16.9	1.1	1.8	15.3	36.1

* Promedio anual

1/ Índice de precios del comercio al por mayor. Banco de la República.

En suma, parece claro que dos elementos relacionados con restricciones de oferta cuentan como elementos decisivos en la generación del proceso inflacionario: Por una parte, la restricción en importaciones y la devaluación, con el consiguiente encarecimiento en aquellas, y a través del proceso productivo, en un encadenamiento de crecimiento en precios extensivo al conjunto de la economía. De otra parte, la agudización de restricciones en la producción agrícola "opera con mucha fuerza, puesto que el precio de las subsistencias y de las materias primas agrícolas es decisivo en determinar la tasa salarial y en general los costos de producción industriales. Un alza de precios acasionada por malas cosechas, o por un crecimiento del producto agrícola menor que las demandas industriales y urbanas puede dar lugar a un encarecimiento de todas las mercancías" 15/.

15/ S. Kalmanovitz y C. González *Consideraciones Metodológicas para el Estudio de la Economía Colombiana* DANE, Junio 1972, p.60. Mimeo. Los autores efectúan una interesante relación entre el ciclo de la actividad económica y la forma como allí actúa la inflación. En la parte alta del ciclo se presentaría

Resulta indudable además que las expectativas generadas en las unidades económicas ante situaciones restrictivas o ante el curso ulterior de las políticas económicas pueden resultar elementos propagadores que solidaricen el crecimiento en precios. Aquí habría que tener en cuenta la acumulación de inventarios especulativos —en mercancías importadas y/o en productos agrícolas— que al acentuar las restricciones de oferta, conducen a crecimientos en precios mayores de lo esperado.

Los anteriores y otros elementos, tales como la cadena de intermediarios que encarecen innecesariamente los precios en la trayectoria productor—consumidor final, deben ser considerados al abocar el estudio de la intensificación del crecimiento en precios. De hecho, dichos factores han participado activamente en el período más reciente, 1971 y primer semestre del 72, en el cual se experimenta de nuevo un alto incremento en el nivel de precios.

Al origen de dicha aceleración —específicamente en 1971— se encuentra la fuerte restricción en producción agrícola ante factores ambientales y climatológicos, aún no previsibles, presentados desde fines de 1970. Dicho crecimiento fue más acentuado en el primer semestre del año y estuvo acompañado por restricciones crediticias, en cuanto las autoridades monetarias buscaban prevenir los efectos de la expansión en oferta monetaria sobre precios. El incremento promedio en precios de productos alimenticios (comercio al por mayor) sumó 10.7o/o, al paso que los índices de precios al consumidor del grupo alimentos crecían entre Diciembre 70 y Diciembre 71 en 15o/o y 17.1o/o para empleados y obreros respectivamente. A su vez, el crecimiento en el índice *total* llegó a 12.6o/o para empleados y 14.7o/o para obreros en el mismo período; más afectado, por lo tanto, en su capacidad adquisitiva este último grupo.

Además de los factores mencionados, la restricción en importaciones registrada en algunos meses del año y la elevación en el precio de la gasolina —a mediados del mismo— contribuyeron en alguna medida a la aceleración del incremento en los precios: los precios del grupo combustibles y lubricantes presentaron un incremento de 15.2o/o entre Diciembre de 1970 y Diciembre de 1971. Desglosando adicionalmente algunos componentes del índice al por mayor, se observan elevados crecimientos en el subgrupo de frutas y legumbres (32.7o/o) y en algunas materias primas como cueros (34.3o/o) y semillas oleaginosas (22.7o/o). (Ver tabla 1-3).

El primer semestre del presente año se caracteriza por el sostenimiento de un elevado crecimiento en los precios: el índice de precios para el grupo de empleados acusa un incremento acumulado de 6.7o/o, algo superior al de igual período del año anterior, para obreros es de 6.8o/o, inferior al mismo período en 1971. Debe anotarse que la influencia del grupo de alimentos parece haber cedido relativamente: de 9.5o/o de crecimiento en el primer semestre de 1971, para obreros, la tasa de aumento en los seis primeros meses del 72 pasa a 7.2o/o. A su

una inflación normal o moderada, correspondiente con la expansión de la actividad productiva y crediticia: al aumentarse el volumen de ganancias, se ofrecen las condiciones para una creciente acumulación de capital. p. 48 y ss.

TABLA I-3
VARIACIONES PORCENTUALES EN PRECIOS DE ALGUNOS
GRUPOS: DICIEMBRE 1970-DICIEMBRE 1971*

	Variación o/o
Frutas y legumbres	32.7
Carnes y preparados	16.6
Materias primas no combustibles	15.0
Cuero sin curtir	34.3
Semillas oleaginosas	32.7
Fibras textiles	10.7
Combustibles y lubricantes	15.2
Productos químicos	11.2
Manufacturas de papel	10.8
Manufacturas de minerales no metálicos	13.6
Maquinaria eléctrica	8.0

* En base al índice de precios al por mayor del Banco de la República.
Fuente: Boletín Mensual de Estadística DANE, No. 247 p. 48.

vez, el grupo de vestuario aumenta su tasa de crecimiento de 4.80/o a 7.90/o comparando los mismos periodos; en el índice de precios para empleados, se registran variaciones similares 16/. (Ver tabla I-4).

La información proporcionada por el índice de precios al por mayor en lo que respecta a la influencia de los diferentes componentes es distinta de la anterior; en efecto, hasta abril parece observarse la misma tendencia de relativa menor participación del grupo de alimentos en el crecimiento del índice total; sin embargo, para mayo y junio de nuevo se intensifica su tasa de aumento, de tal forma que para el total del primer semestre, el crecimiento en los precios de productos alimenticios suma 7.30/o en comparación con 6.20/o en igual periodo del 71.

El crecimiento en el índice de precios al por mayor en la primera mitad del 72 (6.80/o), encuentra además otro elemento explicativo importante: los incrementos en los precios del grupo de artículos manufacturados, en efecto, su tasa de crecimiento, que en el primer semestre del año anterior apenas alcanzaba el 3.00/o, se elevó para el primer semestre del año en curso, hasta llegar al 9.00/o. Allí quedan incluidas industrias como papel, textiles, productos metálicos y minerales no metálicos, y en la mayoría de ellas el crecimiento de los precios, durante el último periodo reseñado, es superior al crecimiento en el índice promedio nacional, por ejemplo, el crecimiento en el subgrupo de "hilazas y tejidos" es de 11.30/o (contra menos del 30/o en el primer semestre del 71) y en el de "metales manufacturados", de 110/o (contra un reducido 2.70/o en igual periodo del pasado año).

Con relación a estos aspectos del proceso inflacionario, podrían conjugarse dos tipos de factores: de una parte, el incremento en el costo de materiales (materias primas y productos intermedios) importados en algunos de los subgrupos arriba mencionados, que a través del proceso

TABLA I-4
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: VARIACION
PORCENTUAL 1972 Y COMPARACIONES

Empleados	Total Nacional	Grupos			
		Alimentos	Vivienda	Vestuario	Misceláneo
1972 Enero	1.4	1.6	2.4	0.1	0.7
Febrero	1.2	0.7	0.2	1.9	2.6
Marzo	1.1	0.5	2.0	0.3	2.1
Abril	1.3	2.4	0.2	1.1	0.7
Mayo	0.6	0.1	1.3	1.4	0.1
Junio	0.9	1.4	0.6	1.7	0.4
Var.o/o Dic.71-					
Junio 72-	6.7	6.9	6.9	6.7	6.8
Var.o/o Dic.70-					
Junio 71-	6.4	8.1	4.7	5.2	6.1
Var.o/o Junio 71-					
Junio 72-	13.0	13.7	13.9	12.0	11.7

Obreros

1972 Enero	1.0	1.2	1.4	0.3	0.2
Febrero	1.1	0.7	0.4	2.0	2.9
Marzo	0.9	0.5	1.2	0.3	2.1
Abril	1.6	2.6	0.2	1.3	0.6
Mayo	0.9	0.8	1.7	1.2	0.1
Junio	1.1	1.4	0.4	2.6	0.5
Var.o/o Dic.71-					
Junio 72-	6.8	7.2	5.4	7.9	6.6
Var.o/o Dic.70-					
Junio 71-	7.6	9.5	5.5	4.8	6.8
Var.o/o Junio 71-					
Junio 72-	13.8	14.6	14.3	13.6	11.0

Fuente: DANE.

productivo transmitirían el crecimiento a los precios; ello, a su vez, podría relacionarse con los desajustes monetarios internacionales que alcanzaron una fase crítica a mediados del año anterior.

De otra parte, también debe señalarse la incidencia que pudo haber tenido el elevado volumen de exportaciones menores que se registró en el primer semestre del año en curso; en la medida en que, posiblemente, se desplazó producción del mercado doméstico al mercado mundial, creándose algún tipo de escasez interna.

Los anteriores puntos deberían complementarse con la ponderación de factores como acumulación especulativa de inventarios (en especial en el periodo cercano a las últimas elecciones) y las emisiones realizadas,

16/ Debe observarse que, en el mes de junio, los precios del grupo de alimentos -con especial intensidad en Bogotá- elevan su tasa de crecimiento.

con el fin de financiar actividades diversas dentro del aparato estatal. Las autoridades monetarias, por su parte, han seguido actuando con controles a la expansión en los medios de pago, buscando contrarrestar los efectos de una elevada expansión en oferta monetaria sobre precios 17/.

II. ACERCA DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO

Una de las dificultades por resolver en toda economía, es la combinación de los recursos naturales, humanos y técnicos que permita el máximo aprovechamiento de los factores productivos en una sociedad en permanente dinámica.

La producción (su incremento y expansión) es función del volumen de las inversiones, del grado de utilización de la capacidad instalada, del ahorro, pero en gran medida, del crecimiento del empleo 18/.

Resulta de fácil comprensión el por qué el desempleo y el subempleo son causas de conflicto con repercusiones sociales, económicas y políticas, determinadas en última instancia por las condiciones materiales de existencia del hombre.

Si bien es cierto, como se anota en el Plan de Desarrollo que, "... el problema del desempleo es ante todo estructural. La primera de las causas estructurales se encuentra en la concentración de la propiedad, de los ingresos y de la tecnología, como resultado de una serie de condicionamientos históricos que remontan los mismos orígenes de la nacionalidad y que han configurado el tipo de cultura, el ordenamiento social, la estructura de la economía y de la producción..." 19/, no es menos cierto, que existen condiciones impuestas por los países desarrollados que —a través del comercio internacional— influyen desventajosamente la propia condición y conformación internas, agudizando el problema del desempleo.

Los países subdesarrollados, exportadores fundamentalmente de bienes primarios e importadores de bienes de capital, han generado una industria de bienes livianos, incluyendo algunos bienes intermedios —en la fase reciente del proceso de sustitución de importaciones— con poca capacidad de absorción de la fuerza de trabajo (población económicamente activa) que busca empleo en los centros urbanos, y que debe aglomerarse en los sectores terciarios 20/. Los grandes flujos migratorios desde el campo y las escasas posibilidades de empleo en los sectores urbanos directamente productivos, incrementan el ejército de desocupados y de población marginal, que se convierten en una carga para el sector productivo y en un constante malestar social.

La Tabla II-1 sobre estructura y tasas de crecimiento de la PEA (Población Económica Activa) permite examinar cuantitativamente el problema. Allí se analiza su estructura: la población económicamente

activa *agrícola* se ha ido reduciendo progresivamente de 53.9o/o en 1951, a 47.3o/o en 1964 y a 44.6o/o en 1967. El cuadro cataloga igualmente la *no agrícola*, en dos grandes actividades:

- a) Bienes y servicios básicos (minería, industria, construcción, etc.)
- b) Servicios (comercio, gobierno, finanzas, etc.) (Ver tabla II-1)

A nivel global—cuantitativo puede destacarse cómo una muy elevada proporción del incremento total de la fuerza de trabajo se dirige principalmente hacia el sector *Servicios*: 44o/o entre 1951-64 y 54o/o entre 1964-67. Además, fuera de acelerarse las tasas de crecimiento de la PEA en este sector, son las más elevadas de todas: 4.0o/o entre 1951-64 y 5.7o/o entre 1964-67, en comparación con el sector de bienes y servicios básicos cuyas tasas de aumento fueron de 3.0o/o y 4.0o/o, respectivamente, para los mismos periodos.

Esta elevada absorción efectuada por el sector *servicios*, puede mirarse desde otro ángulo: para 1951 englobaba menos del 25o/o de la fuerza de trabajo, aproximadamente 937 mil personas; en 1967 dicho porcentaje se elevaba a 32.3o/o (1.825 mil personas). En contraste el porcentaje de PEA en el sector de bienes y servicios básicos permanecía para dichos periodos casi invariable "lo que significa —en otros términos— que la disminución relativa en la población económicamente activa rural..." ocasionada por la migración, la pauperización, el proceso de descomposición del campesinado, etc., "... es absorbida" casi totalmente por el sector terciario" 21/. Como se señala en el mismo estudio, al concentrarse fundamentalmente la fuerza de trabajo en este sector, le imprime ritmos decrecientes de remuneración y reducidos niveles de salarios.

Para 1970, la agricultura sigue en el primer puesto en cuanto al porcentaje de empleo respecto al total (48.1o/o) para hombres, la industria manufacturera a su vez emplea cerca del 14o/o del total de la fuerza de trabajo (hombres):

ESTRUCTURA OCUPACIONAL 1970

	Total País (hombres)
Agricultura	48.1
Industria manufacturera	13.6
Servicios comunales, sociales, personales	13.1
Comercio, restaurantes	
Hoteles	11.5
Construcción	5.6
Transporte y comunicaciones	5.2
Establecimientos financieros	1.6
Resto	1.3
Total	100.0

Fuente: DANE, *Análisis del Desempleo en Colombia* 1970.

17/ Según informe del Banco de la República, los medios de pago llegaban en Julio 22 a \$26.322 millones, con crecimiento de 16.6o/o en el año completo y 9.7o/o desde el último diciembre.

18/ Cfr. en estos aspectos CIE-DANE *Contribución al estudio del desempleo en Colombia*. Bogotá, 1971.

19/ *Plan de Desarrollo Económico y Social 1970-73*; Cap. III, Política de Empleo, p.5

20/ *Contribución al Estudio...*, op. cit., pp.16-18.

21/ *Contribución al Estudio del Desempleo...* op. cit., p. 20.

TABLA II-1
ESTRUCTURA, INCREMENTO Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LA
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Sectores	Estructura porcentual de la población económicamente activa			Absorción absoluta (miles de personas) y/porcentual del crecimiento neto de la población económicamente activa				Tasas de crecimiento de la población económicamente activa	
	1951	1964	1967	1951-1964		1964-1967		1951-1964	1964-1967
				Absoluta	o/o	Absoluta	o/o		
TOTAL	100.0	100.0	100.0	1.379	100.0	524	100.0	2.4	3.3
A) AGRICOLA	53.9	47.3	44.6	404	29.3	97	18.5	1.4	1.3
B) NO AGRICOLA	46.1	52.7	55.4	975	70.7	427	81.5	3.5	5.0
I Bienes y Servicios Básicos	21.9	22.6	23.3	368	26.7	146	27.9	3.0	4.0
a) Minería	1.6	1.6	1.4	20	1.4	1	0.2	2.2	0.4
b) Manufacturas	12.3	12.8	12.3	195	14.2	38	7.3	2.7	1.9
1) Fabril	4.9	5.5	5.2	101	7.3	12	2.3	3.4	1.4
2) Artesanal	7.4	7.2	7.0	94	6.8	26	5.0	2.3	2.3
c) Construcción	3.5	4.3	5.4	88	6.4	84	16.0	4.0	11.4
d) Servicios Básicos	3.7	4.0	4.0	65	4.7	23	4.4	3.0	3.6
1) Eléctricos, Gas, etc.				3	0.2	1	0.2	2.1	2.5
2) Transporte y Almac.				62	4.5	22	4.2	3.1	3.7
II Servicios	24.9	30.1	32.3	607	44.0	281	53.6	4.0	5.7
a) Comercio y Finanzas	5.4	8.6	9.0	236	17.1	69	13.2	6.1	4.9
b) Otros servicios	19.5	21.5	23.3	371	26.9	212	40.4	3.4	6.0
1) Gobierno		3.9	4.6			60	11.5		9.1
2) Esparcimiento		0.4							
3) Servicio Domes.		9.5							
4) Servicios Varios		4.2				152	29.0	2.1	5.3
5) Actividades no especificadas	3.6	3.5							

Fuente: PREALC (Programa regional de empleo para América Latina y el Caribe). Antecedentes para políticas de empleo (Citado por CIE-DANE) en Colombia, Cuadros II-9, II-10, II-11 (La PEA Cobija a los EMPLEADOS Y DESEMPLEADOS).

Así pues, aún casi el 50o/o de la fuerza de trabajo se encuentra en la agricultura —en la producción de bienes primarios— en tanto que en países como Estados Unidos y algunos de Europa, dicho porcentaje no pasa del 10o/o.

La tabla II-2 permite observar los sectores más dinámicos en generación de empleo para el último periodo 22/. Según dicha información, los sectores con más elevada tasa de crecimiento del empleo serían, en su orden: artesanía, 7.8o/o; bancos, 7.5o/o; y construcción, 6.3o/o. Las tasas de crecimiento de la productividad en estos sectores, empero, están entre las reducidas. Los mayores crecimientos de la productividad se observan en la manufacturera y en servicios públicos. El sector construcción por ejemplo —prioridad

acordada en el último Plan de Desarrollo— solo alcanza una tasa de crecimiento de productividad de 2.5o/o, inferior al promedio general de los sectores.

Los altos crecimientos en empleo en los primeros sectores arriba mencionados podrían hacer pensar en la posibilidad de que actúan como correctivos principales al desempleo global; ello, sin embargo,

22/ Esta información debe entenderse con algunas limitaciones pues se ha estimado en base a un crecimiento de 7.5o/o del PIB para 1970, cuando la tasa real fue menor al 7o/o. Sin embargo, puede tomarse como aproximada en cuanto al comportamiento por sectores.

TABLA II-2
EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD POR SECTORES 1970
(Estimaciones)

Sectores	Empleo (miles)	Tasa de crecimiento del empleo	Tasa de crecimiento del produc. to	Tasa de cre- cimiento de la pro- ductividad
Agropecuario	2.671	2.4	5.5	3.0
Minería	91	4.5	7.1	2.5
Manufacturero	368	5.5	9.2	3.5
Artesanía	440	7.8	10.0	2.0
Construcción	316	6.3	9.0	2.5
Comercio	551	5.4	6.6	1.2
Transporte y Comunicaciones	189	5.7	8.3	2.5
Servicios públicos	26	6.0	14.6	8.0
Bancos, seguros y otros	116	7.5	10.2	2.5
Otros servicios	631	6.3	8.4	2.0
Servicios personales	539	4.3	6.4	2.0
Total	5.938	4.4	7.5	3.0

Población económicamente activa (1) 6.480 miles
Desempleos 542 miles
Tasa de desempleo 8.4 o/o

Notas: (1) Tasa de crecimiento del producto se basa en una tasa de crecimiento del 7.5o/o del PIE.

Fuente: *Plan de Desarrollo Económico y Social 1970-1973* Capítulo III, Políticas de Empleo p. 5.

solo resultaría de confrontar con sus perspectivas de largo plazo, incluyendo los cambios en tecnología, el tipo de desarrollo de la economía, etc. Sin tener en cuenta estos factores solo se brindaría una visión microeconómica de corto plazo. (Ver tabla II-3).

Otro aspecto importante que atañe al problema del desempleo y a la estructura ocupacional, está constituido por el hecho de que el sector urbano, y especialmente las grandes ciudades, aparecen como polos de atracción. Ello se relaciona claramente con las nuevas oportunidades —de empleo y remuneración— que el campesino piensa encontrar en los centros urbanos y ante el proceso de migración rural acelerado por la tecnificación de la agricultura.

En este sentido resulta importante, presentar alguna información estadística sobre el crecimiento de las grandes ciudades y sus respectivas tasas de participación y desempleo (Cfr. Tablas II-3 y II-4). La información corresponde a las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla.

TABLA II-3
TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION Y DESEMPLEO 1967
Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín. (En porcentajes)

Total hombres—mujeres	Bogotá	Barranquilla	Cali	Medellín
Tasas de participación				
Menos de 15	1.5	0.7	1.2	1.5
15-24	53.1	45.8	49.1	43.9
25-34	57.8	61.2	62.5	66.7
35-44	66.2	58.2	60.3	59.5
45-54	60.0	54.6	50.3	54.4
55-64	43.1	45.7	36.2	37.2
65 y más	27.8	14.8	15.9	20.7
Total	34.2	28.9	32.5	31.6
Tasas de desempleo				
Menos de 15	27.8	30.0	26.7	12.5
15-24	25.8	34.2	26.1	14.4
25-34	14.1	15.6	11.0	12.2
35-44	7.3	6.8	8.4	7.3
45-54	9.0	6.2	6.9	7.5
55-64	7.9	5.7	11.8	4.7
65 y más	3.1	10.5	7.7	8.1
Total	16.0	18.4	14.9	14.5

Fuente: Rafael Isza y Francisco J. Ortega. "Encuestas Urbanas de Empleo y Desempleo: Análisis": CEDE, Universidad de los ANDES; Bogotá 1969, Tablas 8 y 17 p. 203 y 204

TABLA II-4
TASA DE CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES
INVESTIGADAS (En porcentajes)

Ciudades	1938-1951	1951-1964	1964-1967
Bogotá	5.4	6.5	6.7
Barranquilla	4.8	4.5	4.5
Cali	8.3	6.3	6.3
Medellín	6.1	6.0	6.0
Total cuatro ciudades	6.1	5.9	5.9

Fuente: CEDE, con base en datos censales y estimativos de población para 1967.

En su conjunto, estas cuatro ciudades representaban en 1938 el 8.6o/o del total poblacional, porcentaje que en 1964 pasó a 20.5o/o, siendo Bogotá, la ciudad que más contribuyó para elevar esta población. En lo referente a población urbana, dichas ciudades contaban en 1938 con el 29.7o/o de la población urbana total, y en 1967 con el 39.1o/o.

Según la tabla II-4, Bogotá ha elevado continuamente para los diferentes periodos su tasa de crecimiento, contando en alta proporción el flujo migratorio recibido. La tasa de crecimiento de Medellín se ha mantenido constante en aproximadamente el 6.0o/o; Cali, por el contrario, que durante el primer periodo (1938-51) registró una apreciable tasa de crecimiento, la disminuyó luego para los siguientes periodos. Estos elevados ritmos de aumento, de todas formas, suponen la necesidad de una acelerada expansión en la capacidad de absorción de fuerza de trabajo, al mismo tiempo que se provee la adecuada infraestructura (habitacional, servicios, etc.) para la población inmigrante y para la que resulta del crecimiento propio de estas ciudades.

En cuanto a la tasa de participación por grupos de edades, las más elevadas se encuentran en los grupos intermedios (25 a 44 años). El subgrupo 25-34 años, registra una tasa de participación de 67o/o en Medellín y 58o/o en Bogotá.

Es importante anotar, dentro de la importancia que tiene la edad en la composición de la fuerza de trabajo, que también es elevada la tasa de participación del grupo 15-24 años, para lo cual cuenta en alta proporción, la participación de la mujer en estos primeros años.

A nivel general, las tasas de participación varían entre cerca del 29o/o (Barranquilla) y un poco más del 34o/o (Bogotá). Dichas tasas son relativamente reducidas; para ello cuentan factores diversos relacionados ya sea con la propia estructura piramidal de edades o con circunstancias de tipo económico, como la pérdida de empleo definitiva, ante conflictos sociales (huelgas, despidos, etc.).

Las cifras sobre las tasas de desempleo para las ciudades en cuestión (Tabla II-3), señalan el más elevado porcentaje para Barranquilla (18.4o/o), seguido de Bogotá (16o/o). Además, puede observarse que el desempleo se concentra con más intensidad dentro de las primeras escalas en los grupos de edad, con un promedio simple, superior al 25o/o para el nivel 15-24 años.

Las anteriores consideraciones basadas en el estudio citado del CEDE realizado en 1969, deben compararse críticamente con las proporcionadas por la información de la *Encuesta de Hogares 1970* del DANE, en la cual se toma una muestra poblacional más amplia y reciente.

Según la tabla II-5, la tasa de participación total (P1) para Bogotá en 1970 era de 36.17o/o: la más elevada dentro de las cinco que considera el estudio. A su vez la región Central, que comprende Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Huila y Tolima, obtuvo la más baja tasa de participación (25.15o/o), por debajo del promedio nacional de 29.47o/o.

Bogotá, a la par que registra la más elevada tasa de participación, también tiene la más alta tasa de desempleo (P4), igual a 13.02o/o, y es más de una vez y media de la que este estudio registra para el total

TABLA II-5
TASAS DE PARTICIPACION Y DESEMPLEO 1970
POR REGIONES

Reg/les Tasas	Atlántica	Oriental	Bogotá	Central	Pacífica	Total
P1	29.04	30.57	36.17	25.15	31.14	29.47
P2	26.25	29.69	31.46	23.50	28.95	27.25
P3	27.83	30.23	34.32	24.52	30.40	28.60
P4	9.62	2.88	13.02	6.56	7.04	7.50
P5	4.21	1.12	5.11	2.52	2.37	2.93

Definiciones:

$$P_1 = \frac{\text{Población económicamente activa}}{\text{Población total}}$$

$$P_2 = \frac{\text{Ocupados (trabajando o no)}}{\text{Población total}}$$

$$P_3 = \frac{\text{Ocupados + cesantes}}{\text{Población total}}$$

$$P_4 = \frac{\text{Desocupados (cesantes + aspirantes)}}{\text{Población económicamente activa}}$$

$$P_5 = \frac{\text{Aspirantes}}{\text{Población económicamente activa}}$$

Fuente: DANE-Encuesta de Hogares -1970.p.6

nacional (7.5o/o). En el otro extremo, la más baja tasa de desempleo está en la región oriental (2.88o/o), que comprende los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander y Meta.

Debe quedar claro que estas tasas de desempleo no cobijan a las personas ocupadas parcialmente o clasificadas como "desempleo disfrazado", lo cual haría mayor la cuenta - y también es muy importante de considerar en el estudio cualitativo del problema y sus posibles efectos y soluciones.

Como último punto, se puede ahora particularizar la información sobre estructura del empleo al sector manufacturero y la concentración en las grandes áreas metropolitanas. En la tabla II-6, se examina el personal ocupado en la industria, para las doce principales ciudades del país, en 1970.

23/ Sobre estos aspectos de la migración y sus incidencias, Cfr. Nelson, Schultz y Slighton *Structural Change in a Developing Economy*. op. cit., Cap. III.

Dichas doce ciudades representaban en 1966 el 83o/o de la fuerza laboral del país 24/. Cuatro ciudades –Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla– concentran casi el 90o/o del personal ocupado en la manufactura entre las doce ciudades, al mismo tiempo que generan el 88.7o/o de la producción bruta y el 89.2o/o del valor agregado.

TABLA II–6
ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN EL SECTOR
MANUFACTURERO 1970(12 ciudades)

Ciudades	Personal Ocupado	Porcen- tajes	(Porcentajes)	
			P/ción. bruta	Valor agregado
Bogotá, D.E. Soacha	68.661	32.8	36.0	33.7
Medellín 1/	70.010	33.5	27.5	30.8
Cali – Yumbo	30.195	14.4	17.3	16.6
Barranquilla 2/	19.049	9.1	7.9	8.1
Bucaramanga	3.814	1.8	1.6	2.1
Manizales	15.399	2.6	2.2	2.2
Palmira	2.071	1.0	0.7	0.7
Cartagena	3.007	1.4	3.5	2.7
Armenia	1.163	0.5	0.4	0.5
Pereira	4.394	2.1	2.2	1.7
Cúcuta	813	0.4	0.4	0.6
Ibagué	738	0.3	0.3	0.3
Total	209.314	100.0	100.0	100.0

1/ Incluye: Bello, Caldas, Envigado, Girardot, Itagüí, La Estrella, Sabaneta.

2/ Incluye: Soledad.

Fuente: DANE, Censos Económicos 1970 – Boletín No. 248 Marzo 1970 p. 90.

En dichas ciudades, las agrupaciones “productos metálicos y maquinaria”, “sustancias químicas, productos químicos”, “textiles, prendas...” y “productos alimenticios”, generan los más altos índices de ocupación; las cuatro anteriores actividades en su conjunto, ocupan el:

84.5o/o del personal empleado en la industria de Medellín

79.0o/o del personal empleado en la industria de Bogotá

75.0o/o del personal empleado en la industria de Barranquilla

69.8o/o del personal empleado en la industria de Cali.

Así pues, a este primer nivel estadístico, puede apreciarse que la concentración en lo referente al empleo en la industria se efectúa no solamente a nivel geográfico sino, y más importante de considerar, por actividades productivas específicas 25/.

Una suma de factores que se relacionan con la propia estructura de la economía brindan, entonces, el marco de las condiciones que se

24/ Sobre este punto puede verse *Localización Industrial y Proceso de Urbanización en Colombia* de R. Manrique, citado por Boletín DANE 248, Marzo 72, p. 100.

25/ La información de empleo sobre el sector comercio, incluida en el Boletín DANE previamente mencionado, destaca también su concentración en el aspecto geográfico.

clasifican como explicativas de los niveles de desempleo y subempleo y –en su otra faceta– de las características propias de la fuerza de trabajo empleada y su distribución; sobre ello, se ha presentado alguna evidencia estadística en las páginas anteriores. Restaría mencionar que en el periodo 1964–70, la tasa de desempleo pasó de 4.9o/o (1964) hasta 9.1o/o (1969), con una leve disminución en 1970 (8.4o/o) 26/. El gobierno estima que mediante las estrategias expresadas en su último Plan de Desarrollo –entre las cuales incluye en primer término una elevada concentración de recursos en el sector construcción– se lograría la creación de un alto número de empleos.

III. NOTAS SOBRE SALARIOS Y DISTRIBUCION DE INGRESOS

A. Distribución de Ingresos

- De acuerdo a la clasificación por grupos principales de ocupaciones, realizada por la “Encuesta de Hogares” de 1970, los ingresos promedio de la gran mayoría de la población colombiana, económicamente activa, se encuentra por debajo de los \$2.500 mensuales. A continuación se ofrece el porcentaje –sobre el total de cada grupo– de las personas cuyos ingresos no superan dicha cantidad 27/.

	o/o
Personal administrativo	84.2
Comerciantes y vendedores	85.5
Trabajadores de los servicios	98.5
Trabajadores agrícolas	98.4
Obreros no agrícolas	97.6
Artesanos	94.7
Jornaleros	96.1

Considerando el total de la población económicamente activa –sin distingo de ocupaciones– el 90o/o de la misma cuenta con ingresos inferiores a los \$2.000, el 7.4o/o tiene ingresos que fluctúan entre \$2.000 y \$5.000 y el 2.6o/o restante recibe ingresos superiores a \$5.000. 28/.

26/ Según estimaciones del DNP., op. cit., p.5 La tasa suministrada por la Encuesta de Hogares para 1970, es algo inferior.

27/ Boletín Mensual de Estadística DANE, No. 237 Abril de 1971, p. 68.

28/ Ibid p. 88.

Los grupos de ocupación que absorben la mayor proporción de la población activa (46.7o/o) son los de los trabajadores agrícolas y forestales y los trabajadores de servicios 29/. Estos grupos son a la vez los receptores de los ingresos promedios menores: \$589 y \$696, respectivamente; ocupaciones tales como "profesionales técnicos" y "directores y funcionarios públicos" —con poca importancia relativa respecto al total nacional de empleados (2.2o/o y 0.7o/o)— presentan los más altos ingresos: \$3.549 y \$6.918 en su orden.

La mayor concentración en cuanto a ingresos se encuentra en el grupo de comerciantes y vendedores (0.59); esta distribución no sería tan desigual si en ella no fueran incluidos los grandes intermediarios del comercio que obtienen los mayores márgenes de utilidad, en contraste con vendedores ambulantes y pequeños tenderos que cuentan con ingresos apenas de subsistencia 30/. Dentro del total de ocupados del área urbana este grupo cuenta con un importante lugar: el 14.7o/o son comerciantes y vendedores.

El segundo grupo en cuanto a concentración de ingresos es el de profesionales técnicos (0.51). La alta concentración de este grupo se explica porque, en términos relativos existe un 12.3o/o del total de ocupados con ingresos superiores a \$10.000 mensuales, mientras casi el 30o/o está clasificado con ingresos promedios inferiores a \$1.250 y más de la tercera parte de los ocupados devengan ingresos superiores a \$4.500. 31/.

En general, los menores grados de concentración se encuentran en los grupos de jornaleros, conductores, artesanos, operarios y trabajadores de los servicios. Es decir: los grupos que presentan una menor desigualdad obtienen sus ingresos del factor trabajo, en oposición a la distribución de los ingresos devengados por los grupos poseedores de otros factores de la producción (capital, tierra), donde los ingresos obtenidos se encuentran altamente concentrados.

La citada "Encuesta de Hogares" estableció la clasificación de actividades que se muestra en la tabla III-1. Se observa cómo la agricultura, los servicios, la industria manufacturera y el comercio son las actividades que más pesan dentro del conjunto, puesto que ocupan el 88.3o/o de la población económicamente activa (PEA) y perciben el 82.7o/o del total de los ingresos. La agricultura, caza y pesca constituyen —en la práctica— la principal actividad en el área rural; en el mismo cuadro se aprecia la desigual distribución de ingresos entre actividades: mientras en agricultura se encuentra localizada casi el 35o/o de la PEA, solo se percibe allí el 20o/o del total de los ingresos.

TABLA III-1
INGRESOS POR ACTIVIDAD Y AREA — (Porcentaje)

Actividades	Rural		Urbano		Total	
	P.E.A.	Ingresos	P.E.A.	Ingresos	P.E.A.	Ingresos
Agricultura, caza y pesca	76.5	72.2	0.3	6.0	34.5	20.0
Minas y canteras	0.8	1.5	0.4	0.5	0.6	0.7
Industria manufacturera	7.5	7.7	21.9	19.2	16.3	16.8
Electricidad, gas y agua	0.1	0.1	0.8	1.1	0.5	0.9
Construcción	1.9	2.4	5.7	5.7	4.3	5.0
Comercio, restaurante, hotel	4.2	5.6	19.7	21.0	13.7	17.7
Transportes y comunicaciones	1.4	2.5	6.4	7.5	4.5	6.4
Establecimientos financieros	0.1	0.3	2.8	5.4	1.8	4.3
Servicios comunales, sociales y personales	7.5	7.7	34.0	33.6	23.8	28.2
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: DANE —Encuesta de Hogares, 1970— Boletín Mensual de Estadística No. 237—Abril 1971

TABLA III-2
INGRESOS PROMEDIO Y COEFICIENTE DE CONCENTRACION
DE INGRESOS POR ACTIVIDAD Y AREA

Actividades	Rural		Urbano		Total	
	Ingreso (\$)	C. de C.*	Ingreso (\$)	C. de C.*	Ingreso (\$)	C. de C.*
Agricultura, caza y pesca	595	0.41	976	0.58	613	0.45
Minas y canteras	1.074	0.61	1.847	0.55	1.410	0.60
Industria manufacturera	597	0.47	1.189	0.50	1.086	0.51
Electricidad, gas y agua	625	0.35	1.812	0.47	1.753	0.49
Construcción	727	0.39	1.338	0.52	1.232	0.51
Comercio, restaurante, hoteles	765	0.50	1.444	0.56	1.364	0.56
Transporte y comunicaciones	1.034	0.40	1.593	0.44	1.525	0.44
Establecimientos financieros	1.708	0.56	2.587	0.49	2.568	0.50
Servicios comunales, sociales y personales	597	0.39	1.342	0.51	1.252	0.51
Promedio total nacional	586	0.42	1.356	0.53	1.061	0.53

Fuente: DANE —Encuesta de Hogares, 1970— Boletín Mensual de Estadística — Bogotá, Abril 1971. * C. de C. = Coeficiente de Concentración.

29/ Cfr. Capítulo anterior.

30/ En los cuales se encuentra una gran proporción de "desempleados disfrazados" y subempleados. Cfr. Boletín DANE, Abril 71, p. 64. El grado de concentración puede definirse como la diferencia relativa entre la

distribución real de ingresos y la equidistribución de los mismos. Entre mayor sea esta, superior será aquel.

31/ op. cit., p. 66.

2. La tabla III-2 presenta una serie de hechos destacables:

- a) Los ingresos promedio en la agricultura son los más reducidos de la distribución por actividades, indicando la baja retribución por trabajador en esta actividad, y motivando las elevadas tasas de migración hacia el área urbana y la movilidad a otros sectores productivos; a pesar de ello, continúa siendo la rama de actividades que ocupa la mayor parte de la PEA en la zona rural (76.5o/o) 32/.
- b) Las minas y canteras que en la zona rural ocupan menos del 1o/o de la PEA, reciben el segundo salario promedio más alto: \$1.074 sin embargo, los coeficientes de concentración rural y total son muy altos (0.61 y 0.60); en el caso rural se explica por cuanto casi el 90o/o de los mineros reciben el 43.6o/o del total (con ingresos promedios inferiores a \$1.750 mensuales), mientras que el 10o/o restante percibe el 56.4o/o de los ingresos generados por el sector y con ingresos promedios superiores a \$3.500 mensuales.
- c) El ingreso promedio nacional en la industria manufacturera es de \$1.086, uno de los más reducidos entre las actividades consideradas. Probablemente la productividad de la industria manufacturera (excluyendo artesanía) sea una de las más elevadas, pero debido a que la proporción de ocupados en la artesanía es mayor que la de ocupados en la industria (372.120 y 238.841 respectivamente, según el Censo de 1964), el promedio nacional para la actividad resulta bajo. 33/.
- d) En el sector comercio, restaurantes y hoteles se presenta una elevada concentración de ingresos (0.56); en esta actividad se mantiene en buena proporción su categoría de tipo tradicional, por lo cual el ingreso por persona económicamente activa es relativamente ajustado. Tal como se anota en el varias veces citado estudio sobre Distribución de Ingresos, la desigualdad aquí existente puede explicarse por la presencia de grandes comerciantes propietarios, al lado de toda una masa de pequeños comerciantes.
- e) En la agrupación "establecimientos financieros" se registra el mayor ingreso promedio (\$2.587) entre todas las actividades comparadas, superior en más del doble del promedio nacional; ello es debido a que existe un margen muy amplio de actividades y ocupaciones (administradores, directores, etc.) con elevados ingresos, provenientes tanto de la remuneración al trabajo como de los pagos de capital.

B. Evolución de los Salarios

1. Se han clasificado las principales agrupaciones industriales, a nivel de dos dígitos para apreciar la evolución de los salarios en los últimos años. Para siete agrupaciones escogidas —las de mayor peso en el conjunto— la tasa de crecimiento en la remuneración por empleado (promedio anual) es en general inferior para el período 1966-69 que para la serie 1958-65.

Ello se refleja de inmediato en el conjunto de la industria: la tasa promedio de *crecimiento* en la remuneración real por trabajador, se redujo de 5.8o/o en el período 1958-65 a 4.2o/o en el período 1966-69 (Véase Tabla III-3). Con excepción de la industria química, se observa que los crecimientos anuales en la remuneración por trabajador —siempre en términos reales— no son considerables para el caso de los últimos años.

TABLA III-3
INDUSTRIA MANUFACTURERA
Remuneración Real Anual
Por trabajador remunerado**

Períodos ramas industriales	1958	1965	Δ o/o 58/65	Δ o/o Prom. anual aprox.	1966	1969	Δ o/o 66/69	Δ o/o Prom. anual aprox.
20 Alimentos	3.739	5.661	51.4	7.3	5.764	6.474	12.3	4.1
21 Bebidas	6.767	9.367	38.4	5.5	9.698	11.366	17.2	5.7
23 Textiles	5.107	7.205	41.1	5.8	7.151	7.832	9.5	3.1
24 Vestido y calzado	2.755	3.435	24.7	3.5	3.383	3.903	15.4	5.1
31 Química	5.558	8.820	58.7	8.4	8.259	10.837	31.2	10.4
33 Minerales no metá- licos	4.007	6.173	54.1	7.7	6.227	7.120	14.3	4.8
35 Productos metálicos	4.178	5.894	41.1	5.8	5.716	6.230	9.0	3.0
Promedio (7)	4.374	6.386	46.0	6.6	6.370	7.327	15.0	5.0
Promedio resto	5.263	6.896	31.0	4.4	6.818	7.839	15.0	5.0
Promedio total	4.643	6.541	40.9	5.8	6.644	7.487	12.7	4.2
Promedio = $\frac{\text{Remuneración total}}{\text{No. empleados}}$								

32/. Véase capítulo anterior; también Cfr. *Hacia el Pleno Empleo* de OIT, op. cit.
33/ Cfr. Boletín DANE, No. 237, p. 73.

** En \$ de 1958. Fuente: Coyuntura Económica —DANE— (en base cifras de Industria Manufacturera Fabril—CID) Cuadros No. 9 y No. 3.

Las 7 agrupaciones tomadas, aunque cuentan con la más elevada participación: en em total, han visto reducido su peso en el período 1966-69 ante los elevados incrementos en algunas ramas de productos intermedios. Ello en lo que respecta tanto al valor agregado, como a la generación de empleo.

De los 30.956 nuevos empleos en la industria manufacturera entre 1966 y 1969, estas industrias que cuentan con casi el 70o/o del personal ocupado, captaron menos de 18.500, lo cual implicó una reducción en su participación a 68.6o/o para 1969. Ello se manifestó de igual manera en la remuneración por ellas pagada.

En el conjunto de la industria manufacturera, sin embargo, las remuneraciones son muy dispares y dependen tanto del propio tipo específico de proceso de producción como del poder de negociación de los obreros asalariados; ello también se relaciona, por tanto, con el tamaño de las empresas. En general se observa, empero, que los salarios se han adecuado muy lentamente a las variaciones y oscilaciones en el costo de la vida, dando por resultado un estancamiento o un lento crecimiento en la capacidad adquisitiva de sus receptores.

A continuación se ofrece alguna evidencia, sobre la evolución de salarios, en el caso de obreros y empleados en la industria manufacturera para los últimos años:

INDICE SALARIOS REALES EN LA INDUSTRIA (Mayo 1962 = 100.0)

Promedio anual	Empleados (a)	Obreros (b)
1966	98.6	109.8
1967	101.4	112.1
1968	104.7	115.2
1969	110.5	117.7

Fuente: DANE, Indicadores Socio Económicos. (a) En base a salario mensual. (b) En base a salario-hora.

- En las líneas siguientes se presentan los cambios más recientes de los salarios, en el caso de los empleados en el año 1969 y en el primer semestre del 70

En la tabla III-4 se han clasificado dos grupos extremos -alto y bajo- de remuneración al trabajo para empleados. Tanto en unos como en otros, los cambios experimentados han sido mínimos. Las tasas de crecimiento -en general reducidas- para el trimestre Marzo-Junio del 70 fueron negativas en la mitad de los casos (Cfr. última columna), especialmente entre los empleados de más baja remuneración.

TABLA III-4
SALARIOS NOMINAL Y REAL POR GRUPOS INDUSTRIALES
EMPLEADOS (Sueldo mensual)

Grupos Industriales	1969		1970							
	Total		Marzo				Junio			
	Nominal	Real	Nominal	Real	Δ o/o S/69		Nominal	Real	Δ o/o S/Marzo.70	
					Nominal	Real			Nominal	Real
A. Derivados del petróleo y carbón	6.412	2.777	6.493	2.674	1.3	(3.7)	6.544	2.632	0.8	(1.6)
Papel y sus productos	3.579	1.550	3.857	1.589	7.8	2.5	4.069	1.637	5.5	3.0
Productos de caucho	3.423	1.482	3.650	1.503	6.6	1.4	3.742	1.505	2.5	0.1
Materiales y artículos eléctricos	2.890	1.252	3.052	1.257	5.6	0.4	3.152	1.268	3.3	0.9
Textiles	2.779	1.203	3.063	1.262	10.2	4.9	3.134	1.261	2.3	-
B. Tabaco	2.477	1.072	2.718	1.119	9.7	4.4	2.586	1.040	(4.9)	(7.1)
Imprentas editoriales	2.349	1.017	2.541	1.047	8.2	2.9	2.581	1.038	1.6	(0.9)
Material de transporte	2.122	919	2.281	939	7.5	2.2	2.303	926	1.0	(1.4)
Industria de la madera	2.072	899	2.190	902	5.7	0.3	2.191	881	-	(2.3)
Calzado y prendas de vestir	1.745	756	1.790	737	2.6	(2.5)	1.846	743	3.1	0.8

Fuente: DANE -Boletín Mensual de Estadística- No. 248 - Bogotá, Marzo de 1972. () = negativo.

Solo dos grupos industriales han mantenido una leve línea de incremento en los salarios reales: "papel y sus productos" y "materiales y artículos eléctricos". La agrupación de derivados del petróleo, tradicionalmente receptora de las más altas remuneraciones, aunque experimentó un incremento en los salarios nominales, sus salarios reales cayeron entre Marzo y Junio del 70 (-1.6o/o). Información estadística que cubra

periodos más recientes, y que corresponden a los más grandes establecimientos industriales, será presentada posteriormente.

La anterior información de la presente sección, permite una rápida visión sobre la estructura de los ingresos y los movimientos observables en los salarios al interior de la industria manufacturera para periodos recientes, tal cual se planteó como objetivo central en la introducción al presente trabajo.

PRONOSTICOS Y ESTIMACIONES AGROPECUARIAS

I — INTRODUCCION

En el programa de pronósticos y estimaciones agropecuarias, el DANE ha obtenido nuevas cifras sobre superficie, producción y rendimiento para los siguientes cultivos: ajonjolí, algodón, arroz, cebada, caraotas, frijol, maíz, papa, sorgo, soya y trigo.

La nueva información se refiere a estimaciones finales tanto a nivel nacional como departamental para 1971; estimaciones preliminares a nivel nacional para el primer semestre de 1972 y un pronóstico para el segundo semestre, que será revisado en enero de 1973 mediante una encuesta con las entidades y personas conocedoras de la situación agrícola a nivel regional.

Al revisar el contenido de esta publicación y comparar la producción esperada para 1972 con la estimada para 1971, se prevé un aumento general de la producción de aquellos cultivos contemplados en el programa, con excepción de ajonjolí y cebada. Estos aumentos van desde un 20/o para frijol hasta un 550/o para trigo y las disminuciones estimadas para ajonjolí y cebada son del 7 y 2 por ciento, respectivamente.

En el aspecto pecuario se presentan cifras sobre sacrificio de ganado porcino a nivel departamental para 1970 y para ganado vacuno un resumen del primer semestre del presente año.

II — INFORMACION AGRICOLA

Procedimiento de las Estimaciones

La información utilizada para establecer los pronósticos y estimaciones, se obtuvo mediante encuestas que se adelantaron en los meses de agosto y septiembre, utilizando los métodos de correo y entrevista personal.

La encuesta por correo se llevó a cabo con Ingenieros Agrónomos que prestan asistencia técnica. La de entrevista personal se adelantó con productores de trigo, cebada, papa, maíz y frijol; cultivos que cuentan con poca asistencia técnica y estuvo concentrada en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Antioquia. Por este último método se realizó también una encuesta, tomando como fuente de información a las distintas entidades regionales del sector agropecuario.

El tratamiento de la información obtenida en cada una de las encuestas mencionadas anteriormente se hizo por separado con el fin de hacer las comparaciones del caso.

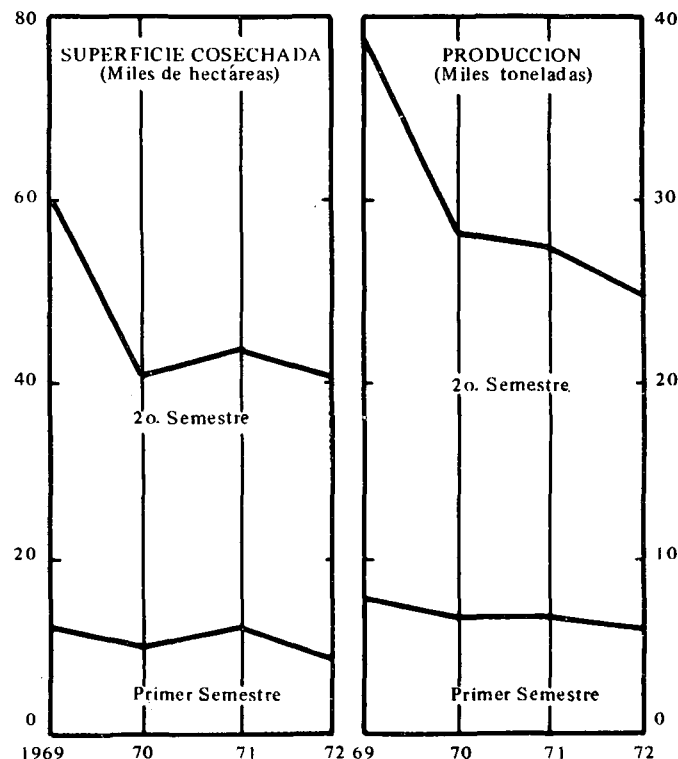
Los conceptos investigados fueron: superficie cosechada o por cosechar, producción obtenida o por obtener y rendimiento por hectárea, correspondientes al primero y segundo semestres de 1972; este último a manera de pronóstico.

Las estimaciones están basadas en los datos obtenidos de las encuestas y la metodología empleada para realizarlas a nivel de cada uno de los cultivos, es la misma utilizada en las estimaciones de 1970 y 1971. Su detalle se halla en la publicación: Estimaciones y Pronósticos Agrícolas 1960-1970.

AJONJOLI

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha)
1969			
Primer semestre	12.000	8.000	667
Segundo semestre	48.000	31.000	646
Total anual	60.000	39.000	650
1970			
Primer semestre	10.000	7.000	700
Segundo semestre	30.000	21.000	700
Total anual	40.000	28.000	700
1971 1/			
Primer semestre	12.000	7.000	583
Segundo semestre	31.000	20.000	645
Total anual	43.000	27.000	628
1972			
Primer semestre 2/	8.700	5.200	598
Segundo semestre 3/	32.300	19.800	613
Total anual	41.000	25.000	610

1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico.
Fuente: DANE.

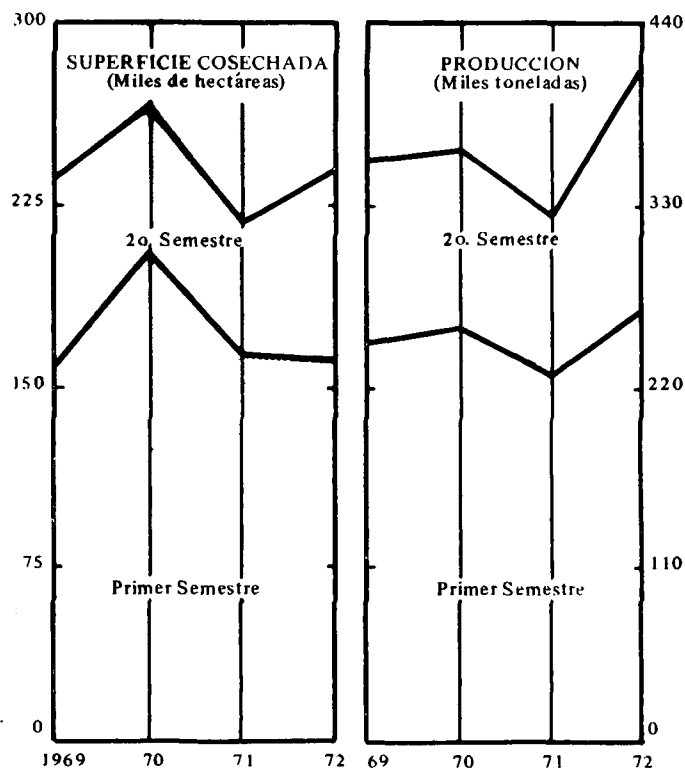


La producción de 1972 se estima menor que la de 1971, debido a que la superficie cultivada en el primer semestre registró un descenso porque en parte fue sustituida por algodón en los departamentos del interior y la causa se cree que sea la baja rentabilidad obtenida en el año anterior; por otra parte los rendimientos para ajonjolí en el segundo semestre de este año, se estiman menores por razón del fuerte verano en los departamentos productores.

ALGODON

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons)	Rendimiento (Kgs/Ha)
1969			
Primer semestre	159.000	247.000	1.553
Segundo semestre	77.000	110.000	1.428
Total anual	236.000	357.000	1.513
1970			
Primer semestre	205.000	256.000	1.249
Segundo semestre	62.000	110.000	1.774
Total anual	267.000	366.000	1.371
1971 1/			
Primer semestre	164.000	227.000	1.384
Segundo semestre	54.000	96.000	1.778
Total anual	218.000	323.000	1.482
1972 2/			
Primer semestre	160.000	268.000	1.675
Segundo semestre	80.000	145.000	1.813
Total anual	240.000	413.000	1.721
1973 3/			
Primer semestre	185.000	313.000	1.692

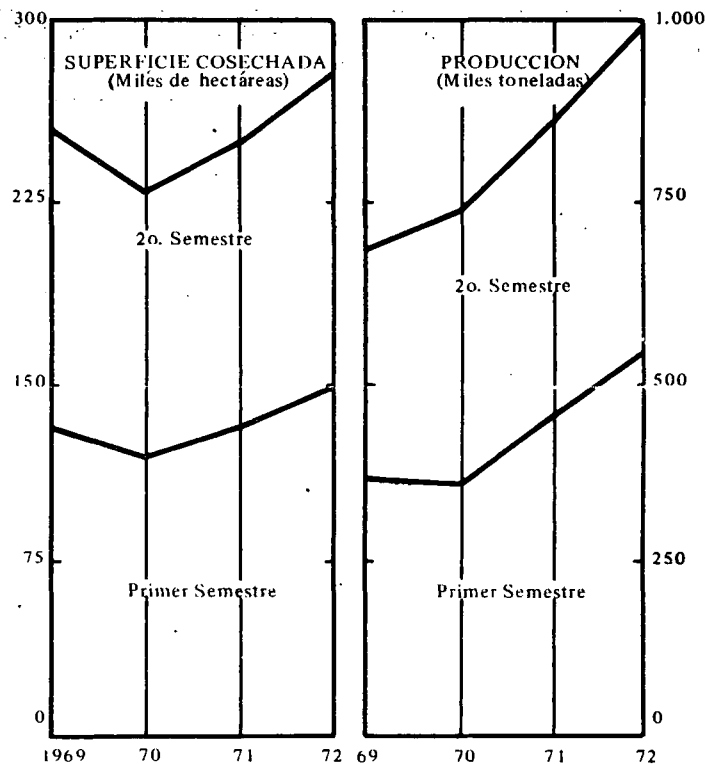
1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico.
Fuente: DANE



Es notable el incremento registrado en la producción de este año en la cosecha del interior; así mismo, se estima un aumento en la producción de 1973 para la cosecha del litoral—Meta. Estos aumentos se deben a la ampliación del área sembrada por razón de que los cultivadores fueron estimulados por la buena cosecha del año anterior y mejores precios.

ARROZ TOTAL

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha.)
1969			
Primer semestre	132.000	372.000	2.818
Segundo semestre	123.000	317.000	2.577
Total anual	255.000	689.000	2.702
1970			
Primer semestre	120.000	366.000	3.050
Segundo semestre	109.000	371.000	3.405
Total anual	229.000	737.000	3.218
1971 1/			
Primer semestre *	132.000	455.000	3.447
Segundo semestre **	119.000	409.000	3.437
Total anual	251.000	864.000	3.442
1972			
Primer semestre * 2/	150.000	545.000	3.633
Segundo semestre 3/	127.000	451.000	3.551
Total anual	277.000	996.000	3.595

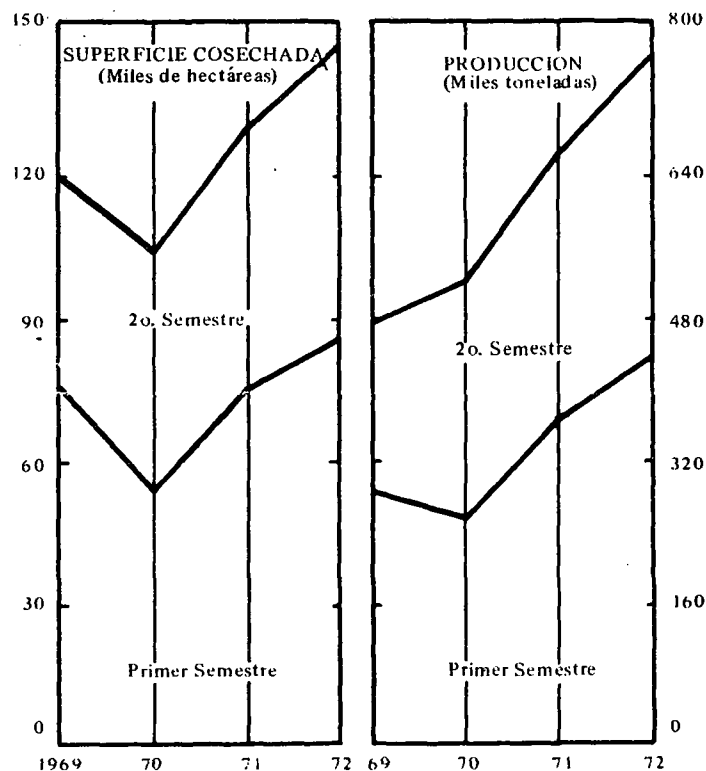


* Se refiere a primera cosecha. ** Se refiere a segunda cosecha. 1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE

En 1972 se estima el incremento de la producción en 1972 con relación a la obtenida en 1971. Este aumento se debe a una mayor superficie sembrada, tanto en arroz riego como en secano, con rendimientos superiores a los obtenidos en los años anteriores, como consecuencia del uso de variedades más rendidoras.

ARROZ RIEGO

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha.)
1969			
Primer semestre	74.000	280.000	3.784
Segundo semestre	44.000	191.000	4.341
Total anual	118.000	471.000	3.992
1970			
Primer semestre	53.000	249.000	4.698
Segundo semestre	49.000	265.000	5.408
Total anual	102.000	514.000	5.039
1971 1/			
Primer semestre *	75.000	359.000	4.787
Segundo semestre **	55.000	297.000	5.400
Total anual	130.000	656.000	5.046
1972			
Primer semestre * 2/	86.000	430.000	5.000
Segundo semestre 3/	60.000	330.000	5.500
Total anual	146.000	760.000	5.205

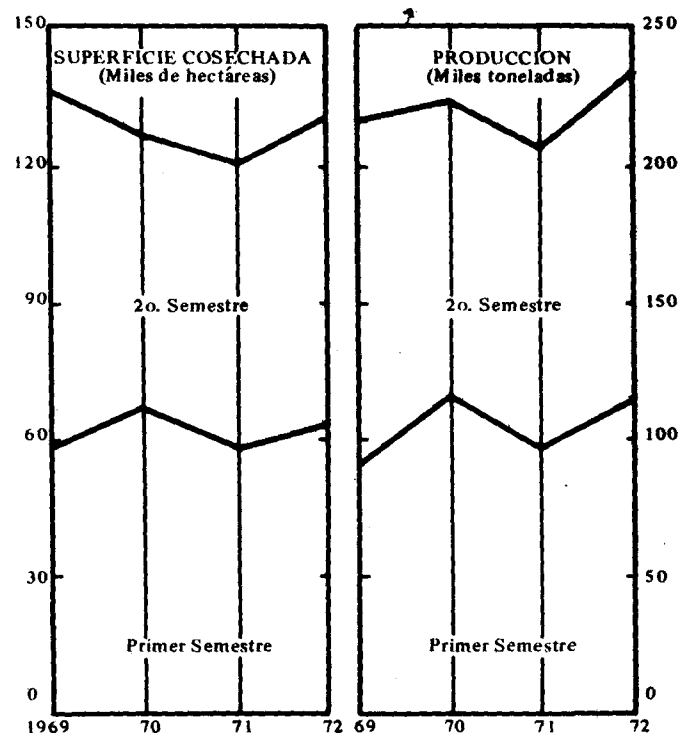


* Se refiere a primera cosecha. ** Se refiere a segunda cosecha. 1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente DANE.

Para el año en curso se estima un aumento en la producción con relación al año anterior, debido a que tanto el área sembrada como los rendimientos se incrementaron, principalmente en el Valle del Cauca, Meta y algunas zonas del Tolima. Los incrementos se deben a mejores precios y al uso de variedades con más altos rendimientos.

ARROZ SECANO

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha.)
1969			
Primer semestre	58.000	92.000	1.586
Segundo semestre	79.000	126.000	1.595
Total anual	137.000	218.000	1.591
1970			
Primer semestre	67.000	117.000	1.746
Segundo semestre	60.000	106.000	1.767
Total anual	127.000	223.000	1.756
1971 1/			
Primer semestre *	57.000	96.000	1.684
Segundo semestre **	64.000	112.000	1.750
Total anual	121.000	208.000	1.719
1972			
Primer semestre * 2/	64.000	115.000	1.797
Segundo semestre 3/	67.000	121.000	1.806
Total anual	131.000	236.000	1.802

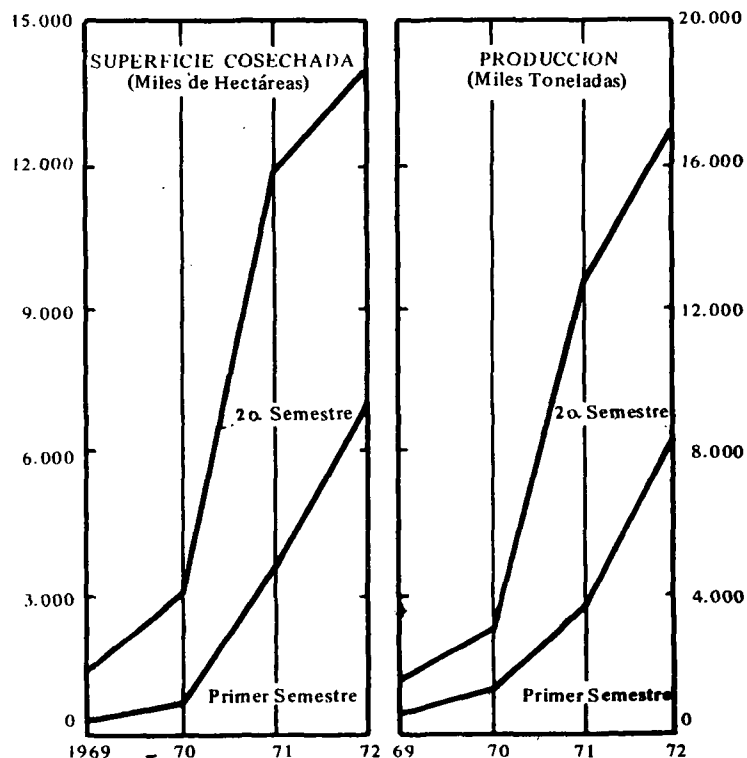


*Se refiere a primera cosecha. **Se refiere a segunda cosecha. 1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE

En 1972 se estima una producción superior a la obtenida en el año anterior, debido a que se ha sembrado una superficie algo mayor y los rendimientos son más altos, como consecuencia del uso de las mismas variedades que se están sembrando en el sistema de riego. Este incremento se registró en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá y Meta, en donde los agricultores han tenido los mismos incentivos que aquellos que emplean el sistema de riego en otros departamentos.

CARAOTAS *

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/ha.)
1969			
Primer semestre	300	300	1.000
Segundo semestre	1.200	1.200	1.000
Total anual	1.500	1.500	1.000
1970			
Primer semestre	600	600	1.000
Segundo semestre	2.400	2.400	1.000
Total anual	3.000	3.000	1.000
1971 1/			
Primer semestre	3.600	3.600	1.000
Segundo semestre	8.400	9.200	1.095
Total anual	12.000	12.800	1.067
1972			
Primer semestre 2/	7.000	8.400	1.200
Segundo semestre 3/	7.000	8.600	1.229
Total anual	14.000	17.000	1.214

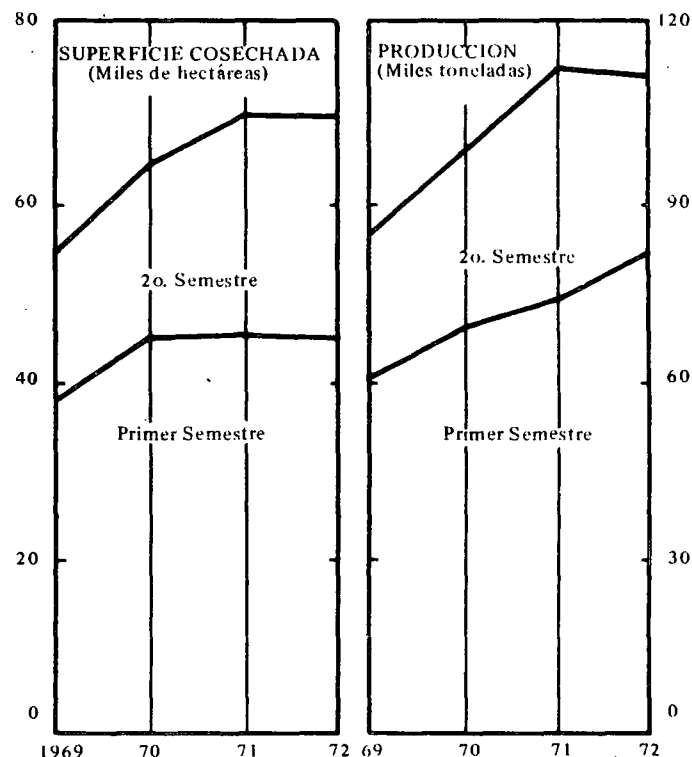


* Incluye Mongo y Azuki. 1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE

Es considerable el incremento de la producción estimada para 1972 con relación a la obtenida en el año anterior por efecto de la ampliación de la superficie en el Valle del Cauca y de nuevas áreas sembradas en el Cesar. Los rendimientos por hectárea se estiman superiores en el presente año con respecto a 1971.

CEBADA

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha.)
1969			
Primer semestre	38.000	61.000	1.605
Segundo semestre	17.000	24.000	1.411
Total anual	55.000	85.000	1.545
1970			
Primer semestre	45.000	70.000	1.555
Segundo semestre	20.000	30.000	1.500
Total anual	65.000	100.000	1.538
1971 1/			
Primer semestre	47.000	75.000	1.596
Segundo semestre	24.000	37.000	1.542
Total anual	71.000	112.000	1.577
1972			
Primer semestre 2/	46.000	72.000	1.565
Segundo semestre 3/	24.000	38.000	1.583
Total anual	70.000	110.000	1.571



1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE .

La producción se estima ligeramente menor en el año en curso, con relación a la obtenida en el año anterior, debido a que en la superficie sembrada se registró cierta disminución. Este descenso tiene alguna importancia en Nariño, en donde parte del área de cebada, se sembró con trigo, cultivo que ha sido estimulado con mejores precios pagados a los cultivadores.

FRIJOL

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha.)
----------	-----------------------------	--------------------	-----------------------

1969

Primer semestre	50.000	23.000	460
Segundo semestre	50.000	25.000	500
Total anual	100.000	48.000	480

1970

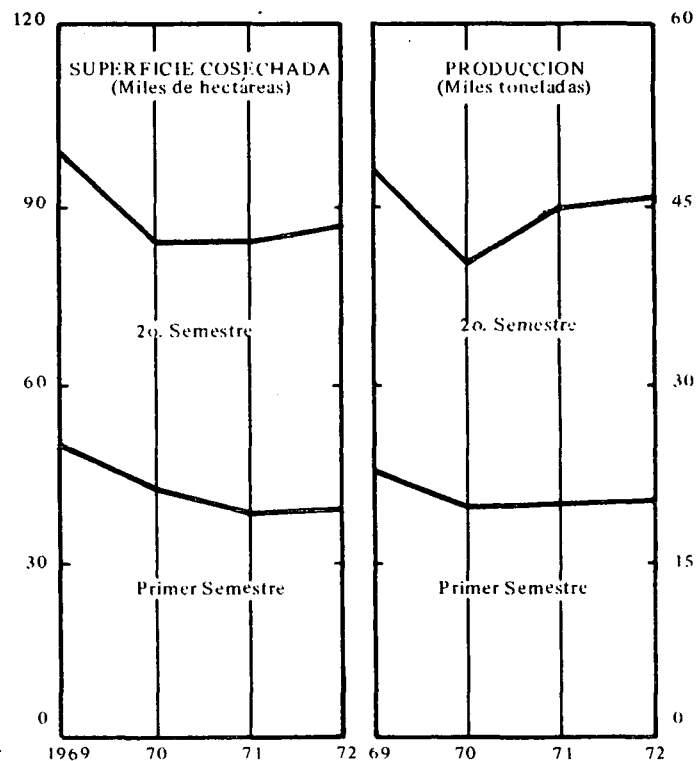
Primer semestre	43.000	20.000	465
Segundo semestre	42.000	20.000	476
Total anual	85.000	40.000	471

1971 1/

Primer semestre	38.000	20.000	526
Segundo semestre	47.000	25.000	532
Total anual	85.000	45.000	529

1972

Primer semestre 2/	39.000	20.500	526
Segundo semestre 3/	48.000	25.500	531
Total anual	87.000	46.000	529



1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE.

Tanto la producción como la superficie cultivada se estiman algo superiores en 1972 con respecto a 1971. La causa principal para que se registre el incremento anotado se cree que sea el estímulo que se ha dado a los cultivadores con buenos precios en algunos departamentos como Valle del Cauca y Nariño.

MAIZ

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha.)
----------	-----------------------------	--------------------	-----------------------

1969

Primer semestre	440.000	495.000	1.125
Segundo semestre	360.000	425.000	1.180
Total anual	800.000	920.000	1.150

1970

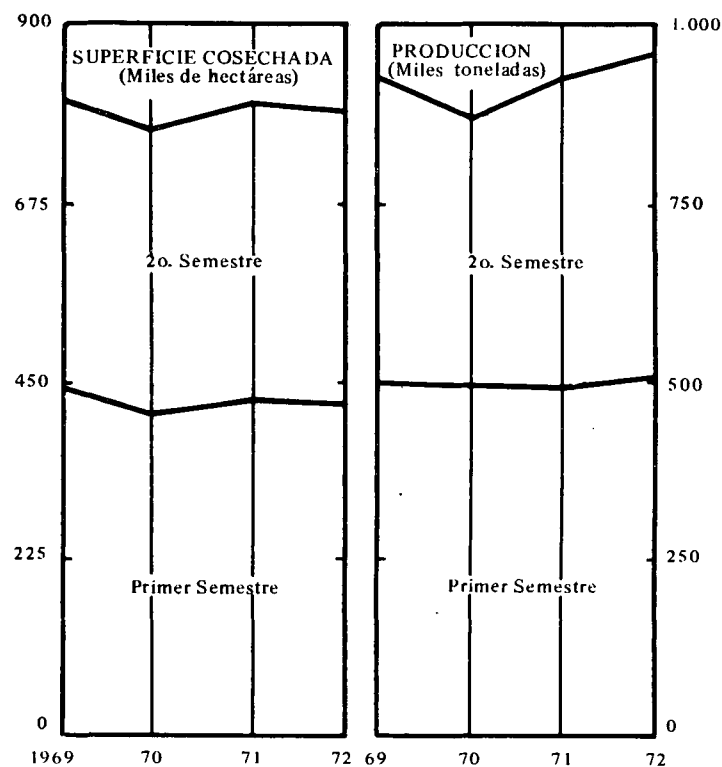
Primer semestre	410.000	491.000	1.197
Segundo semestre	350.000	371.000	1.060
Total anual	760.000	862.000	1.134

1971 1/

Primer semestre	426.000	490.000	1.150
Segundo semestre	378.000	425.000	1.124
Total anual	804.000	915.000	1.138

1972

Primer semestre 2/	420.000	504.000	1.200
Segundo semestre 3/	376.000	451.000	1.200
Total anual	796.000	955.000	1.200



1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE

No obstante, que se estima para 1972 alguna disminución en la superficie cosechada con relación a 1971, se espera una producción algo mayor, debido a que se prevén rendimientos un poco más altos.

El área cultivada disminuye en aquellas zonas de agricultura mecanizada en donde el maíz fue reemplazado por algodón.

PAPA

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha.)
----------	-----------------------------	--------------------	-----------------------

1969

Primer semestre	80.000	544.000	6.800
Segundo semestre	65.000	456.000	7.015
Total anual	145.000	1.000.000	6.897

1970

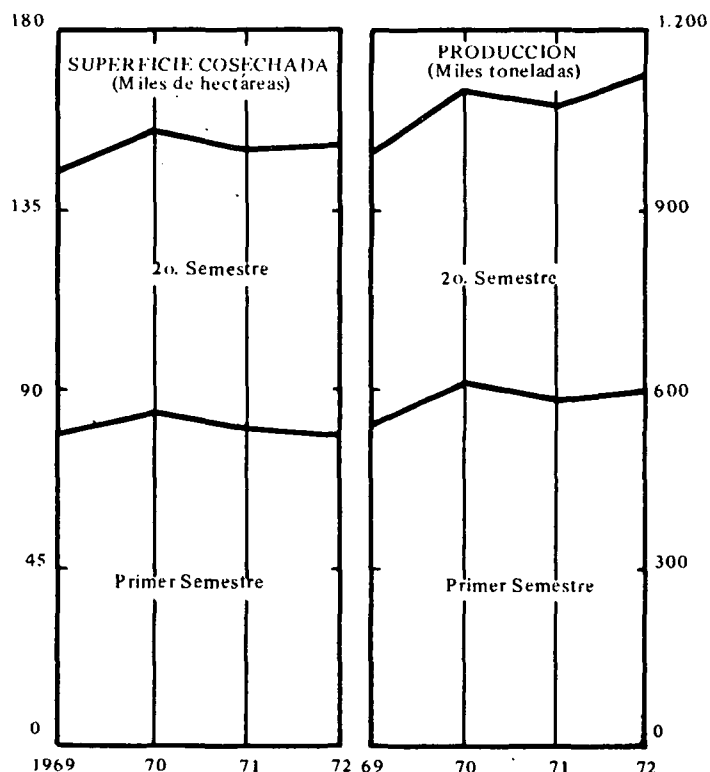
Primer semestre	85.000	620.000	7.294
Segundo semestre	70.000	490.000	7.000
Total anual	155.000	1.110.000	7.161

1971 1/

Primer semestre	81.000	587.000	7.247
Segundo semestre	69.000	497.000	7.203
Total anual	150.000	1.084.000	7.227

1972

Primer semestre 2/	80.000	600.000	7.500
Segundo semestre 3/	72.000	547.000	7.597
Total anual	152.000	1.147.000	7.546

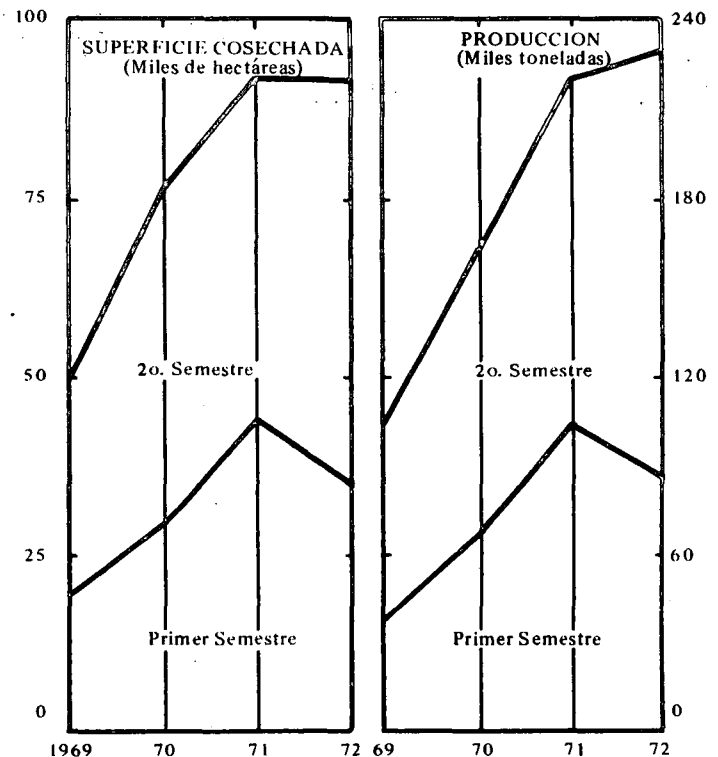


1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE

Para 1972 se estima una producción algo mayor que la obtenida en 1971, debido a rendimientos algo más altos. Este incremento tiene importancia en Boyacá para el segundo semestre, porque el estado del tiempo para este cultivo ha sido más favorable que en el mismo período del año anterior.

SORGO

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs./Ha.)
1969			
Primer semestre	20.000	38.000	1.900
Segundo semestre	30.000	62.000	2.067
Total anual	50.000	100.000	2.000
1970			
Primer semestre	30.000	66.000	2.200
Segundo semestre	47.000	99.000	2.106
Total anual	77.000	165.000	2.143
1971 1/			
Primer semestre	45.000	104.000	2.311
Segundo semestre	48.000	115.000	2.396
Total anual	93.000	219.000	2.355
1972			
Primer semestre 2/	35.000	87.500	2.500
Segundo semestre 3/	57.000	142.500	2.500
Total anual	92.000	230.000	2.500

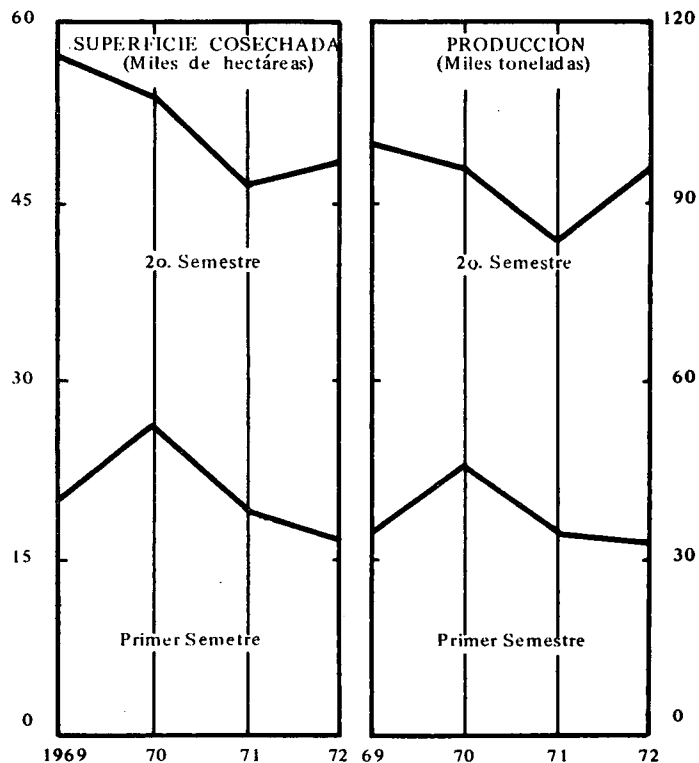


1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE

La producción para 1972 se estima algo mayor con relación a la obtenida en el año anterior, debido a que se han previsto más altos rendimientos. La superficie cultivada bajó en el primer semestre, pero esta disminución será compensada con un incremento considerable en el segundo, período en el cual los cultivadores se han visto estimulados por mejores condiciones de mercadeo, más financiación y mayor rentabilidad.

SOYA

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha.)
1969			
Primer semestre	20.000	34.000	1.700
Segundo semestre	37.000	66.000	1.784
Total anual	57.000	100.000	1.754
1970			
Primer semestre	26.000	46.000	1.769
Segundo semestre	28.000	50.000	1.785
Total anual	54.000	96.000	1.778
1971 1/			
Primer semestre	19.000	34.000	1.790
Segundo semestre	27.000	49.000	1.815
Total anual	46.000	83.000	1.804
1972			
Primer semestre 2/	17.500	33.000	1.886
Segundo semestre 3/	31.500	63.000	2.000
Total anual	49.000	96.000	1.959

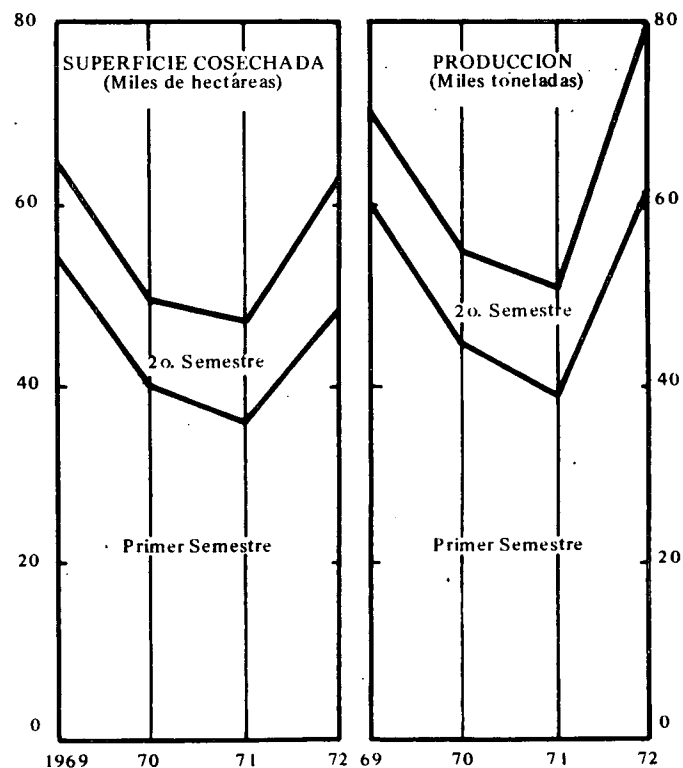


1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE

La estimación de producción para el presente año registra un notable aumento con respecto a 1971. Este incremento se produce en el segundo semestre cuando la superficie se amplía en el Valle del Cauca, donde los agricultores han recibido algunos incentivos para este cultivo. Además, los rendimientos se estiman algo más altos, puesto que en el año anterior fueron afectados por las condiciones desfavorables del tiempo.

TRIGO

Períodos	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kgs/Ha)
1969			
Primer semestre	55.000	60.000	1.091
Segundo semestre	10.000	12.000	1.200
Total anual	65.000	72.000	1.107
1970			
Primer semestre	40.000	45.000	1.125
Segundo semestre	10.000	10.000	1.000
Total anual	50.000	55.000	1.100
1971 1/			
Primer semestre	36.000	38.000	1.056
Segundo semestre	12.000	13.000	1.083
Total anual	48.000	51.000	1.063
1972			
Primer semestre 2/	49.000	62.000	1.265
Segundo semestre 3/	14.000	17.000	1.214
Total anual	63.000	79.000	1.254



1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. 3/ Pronóstico. Fuente: DANE

Es importante el incremento de la producción estimada para 1972 con relación a la obtenida en el año anterior, debido a una considerable expansión del área en el departamento de Nariño donde los cultivadores han sido estimulados con mejores precios. Se estiman rendimientos superiores, por razón de que se han introducido mejoras tecnológicas en el cultivo.

VARIACION DE SUPERFICIE Y PRODUCCION 1972-1971

Cultivos	Superficie (Hectáreas)			
	1971 1/	1972 2/	Variación Absoluta	Variación Relativa o/o
Ajonjolí	43.000	41.000	- 2.000	- 5
Algodón	218.000	240.000	+ 22.000	+ 10
Arroz total	251.000	277.000	+ 26.000	+ 10
Arroz riego	130.000	146.000	+ 16.000	+ 12
Arroz secoano	121.000	131.000	+ 10.000	+ 8
Caraotas	12.000	14.000	+ 2.000	+ 17
Cebada	71.000	70.000	- 1.000	- 1
Frijol	85.000	87.000	+ 2.000	+ 2
Maíz	804.000	796.000	- 8.000	- 1
Papa	150.000	152.000	+ 2.000	+ 1
Sorgo	93.000	92.000	- 1.000	- 1
Soya	46.000	49.000	+ 3.000	+ 7
Trigo	48.000	63.000	+ 15.000	+ 31

Cultivos	Producción (Toneladas)			
	1971 1/	1972 2/	Variación Absoluta	Variación Relativa o/o
Ajonjolí	27.000	25.000	- 2.000	- 7
Algodón	323.000	413.000	+ 90.000	+ 28
Arroz total	864.000	996.000	+ 132.000	+ 15
Arroz riego	656.000	760.000	+ 104.000	+ 16
Arroz secoano	208.000	236.000	+ 28.000	+ 13
Caraotas	12.800	17.000	+ 4.200	+ 33
Cebada	112.000	110.000	- 2.000	- 2
Frijol	45.000	46.000	+ 1.000	+ 2
Maíz	915.000	955.000	+ 40.000	+ 4
Papa	1.084.000	1.147.000	+ 63.000	+ 6
Sorgo	219.000	230.000	+ 11.000	+ 5
Soya	83.000	96.000	+ 13.000	+ 16
Trigo	51.000	79.000	+ 28.000	+ 55

1/ Estimación final. 2/ Estimación preliminar. Fuente: DANE

ESTIMACIONES POR DEPARTAMENTOS 1971

Departamentos	1971		
	Area (Has)	Producción (Tons)	Rendimiento (Kls/ha)

AJONJOLI

Antioquia	200	100	500
Atlántico	2.700	1.500	556
Bolívar	1.700	1.000	588
Boyacá	900	450	500
Caldas	200	100	500
Cesar	4.000	2.300	575
Córdoba	2.000	1.200	600
Cundinamarca	2.500	1.500	600
Huila	500	250	500
La Guajira	1.000	500	500
Magdalena	1.700	1.100	647
Meta	200	100	500
N. Santander	200	100	500
Santander	200	100	500
Sucre	2.000	1.100	550
Tolima	23.000	15.600	678
Total Nacional	43.000	27.000	628

ALGODON

Atlántico	6.200	6.000	968
Bolívar	1.300	1.200	923
Cesar	99.200	150.600	1.518
Córdoba	16.900	14.700	870
Cundinamarca	10.500	22.900	2.181
Huila	2.000	3.600	1.800
La Guajira	12.100	16.200	1.339
Magdalena	12.000	20.000	1.667
Meta	5.300	5.900	1.113
Sucre	11.000	12.400	1.127
Tolima *	30.500	49.300	1.616
Valle del Cauca**	11.000	20.200	1.836
Total Nacional	218.000	323.000	1.482

Departamentos	1971		
	Area (Has)	Producción (Tons)	Rendimiento (Kls/ha)

ARROZ TOTAL

Antioquia	10.000	17.800	1.780
Atlántico	400	1.200	3.000
Bolívar	24.000	72.700	3.029
Boyacá	9.000	22.700	2.522
Caldas	600	2.400	4.000
Cauca	3.000	7.600	2.533
Cesar	20.000	101.000	5.050
Córdoba	25.000	50.500	2.020
Cundinamarca	2.000	10.100	5.050
Chocó	2.000	2.000	1.000
Huila	22.000	100.000	4.545
La Guajira	2.000	8.100	4.050
Magdalena	5.000	25.300	5.060
Meta	25.000	75.700	3.028
Nariño	1.500	3.800	2.533
Norte de Santander	7.000	17.700	2.529
Risaralda	300	900	3.000
Santander	7.000	14.100	2.014
Sucre	9.000	18.200	2.022
Tolima	49.000	277.100	5.655
Valle del Cauca	6.000	15.800	2.633
Territorios Nacionales	21.200	19.300	910
Total Nacional	251.000	864.000	3.442

TRIGO

Boyacá	9.000	8.900	989
Cauca	500	400	800
Cundinamarca	8.000	9.500	1.188
Nariño	28.000	30.300	1.082
Norte de Santander	1.200	950	792
Santander	800	550	688
Valle del Cauca	500	400	800
Total Nacional	48.000	51.000	1.063

* Incluye Caldas ** Incluye Cauca • Fuente: DANE

ESTIMACIONES POR DEPARTAMENTOS 1971

Departamentos	1971		
	Area (Has)	Producción (Tons)	Rendimiento (Kls/ha)

CEBADA

Boyacá	21.600	30.600	1.417
Cundinamarca	32.800	56.300	1.716
Nariño	16.400	24.900	1.518
Norte de Santander	200	200	1.000
Total Nacional	71.000	112.000	1.577

FRIJOL

Antioquia	19.500	8.700	446
Atlántico	100	60	600
Bolívar	500	270	540
Boyacá	7.000	3.000	429
Caldas	3.000	1.500	500
Cauca	1.500	800	533
Cesar	800	450	563
Córdoba	500	200	400
Cundinamarca	6.000	3.300	550
Chocó	100	30	300
Huila	18.000	9.800	544
La Guajira	100	40	400
Magdalena	500	270	540
Meta	500	270	540
Nariño	6.000	3.300	550
Norte de Santander	3.000	1.500	500
Quindío	1.200	500	417
Risaralda	1.200	650	542
Santander	4.000	1.750	438
Sucre	500	160	320
Tolima	3.000	1.300	433
Valle del Cauca	6.000	6.500	1.083
Territorios Nacionales	2.000	650	325
Total Nacional	85.000	45.000	529

Departamentos	1971		
	Area (Has)	Producción (Tons)	Rendimiento (kls/ha)

MAIZ

Antioquia	89.000	78.400	881
Atlántico	9.000	8.500	944
Bolívar	40.000	45.500	1.138
Boyacá	60.000	45.500	758
Caldas	12.000	13.650	1.138
Cauca	33.000	37.500	1.136
Cesar	30.000	36.900	1.230
Córdoba	65.000	73.900	1.137
Cundinamarca	75.000	71.000	947
Chocó	8.000	4.550	569
Huila	12.000	12.500	1.042
La Guajira	15.000	14.200	947
Magdalena	31.000	35.250	1.137
Meta	25.000	23.700	948
Nariño	50.000	47.400	948
Norte de Santander	20.000	18.000	900
Quindío	5.000	7.100	1.420
Risaralda	10.000	14.200	1.420
Santander	45.000	46.900	1.042
Sucre	25.000	28.400	1.136
Tolima	25.000	28.400	1.136
Valle del Cauca	80.000	189.450	2.368
Territorios Nacionales	40.000	34.100	853
Total Nacional	804.000	915.000	1.138

PAPA

Antioquia	11.000	82.600	7.509
Boyacá	39.000	300.500	7.705
Caldas	10.000	75.100	7.510
Cauca	2.500	16.300	6.520
Cundinamarca	35.700	293.200	8.213
Huila	100	500	5.000

Fuente: DANE

ESTIMACIONES POR DEPARTAMENTOS 1971

Departamentos	1971		
	Area (Has)	Producción (Tons.)	Rendimiento (Kls/ha)

PAPA (Continuación)

Meta	100	600	6.000
Nariño	27.000	175.800	6.511
Norte de Santander	6.000	33.000	5.500
Quindío	1.000	7.000	7.000
Risaralda	600	3.600	6.000
Santander	7.000	35.100	5.014
Tolima	8.000	48.100	6.013
Valle del Cauca	2.000	12.600	6.300
Total Nacional	150.000	1.084.000	7.227

SORGO

Atlántico	6.000	12.100	2.017
Bolívar	1.500	3.200	2.133
Boyacá	700	1.000	1.429
Caldas	1.700	3.800	2.235
Cauca	3.000	6.700	2.233
Cesar	7.600	16.100	2.118
Córdoba	2.000	4.200	2.100
Cundinamarca	6.000	10.900	1.817
Huila	3.500	8.800	2.514
La Guajira	1.000	2.000	2.000

Fuente: DANE

Departamentos	1971		
	Area (Has)	Producción (Tons)	Rendimiento (Kls/ha)

SORGO (Continuación)

Magdalena	2.500	5.500	2.200
Meta	1.500	3.800	2.533
Norte de Santander	100	200	2.000
Quindío	100	200	2.000
Risaralda	400	900	2.250
Santander	3.000	5.400	1.800
Sucre	2.000	4.400	2.200
Tolima	23.400	59.000	2.521
Valle del Cauca	27.000	70.800	2.622
Total Nacional	93.000	219.000	2.355

SOYA

Atlántico	300	550	1.833
Caldas	100	200	2.000
Cauca	3.900	7.000	1.795
Meta	300	350	1.167
Quindío	100	150	1.500
Risaralda	300	450	1.500
Valle del Cauca	41.000	74.300	1.812
Total Nacional	46.000	83.000	1.804

III – INFORMACION PECUARIA
SACRIFICIO DE GANADO VACUNO
Primer Semestre 1972 1/

(Cabezas en miles, peso en pié)

Departamentos	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Total	
	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.
Antioquia	32.6	11.398.5	32.8	11.582.2	30.1	10.968.7	31.1	11.515.8	30.3	11.410.8	28.4	10.968.4	185.3	67.844.4
Atlántico	18.3	4.877.1	19.3	5.102.7	15.8	4.402.6	15.0	4.202.4	20.1	6.083.9	17.1	5.154.7	105.6	29.823.4
Bolívar	6.6	1.662.5	7.5	1.880.0	6.4	1.566.4	6.4	1.535.3	7.4	1.979.5	7.3	1.817.9	41.6	10.441.6
Boyacá	7.6	2.419.9	6.7	2.088.3	5.7	1.762.3	4.0	1.603.8	6.1	1.891.1	5.7	1.857.4	35.8	11.622.8
Caldas	7.9	2.964.2	7.3	2.721.6	6.3	2.247.3	8.2	3.086.7	8.3	2.921.1	7.6	2.930.9	45.6	16.871.8
Cauca	4.3	1.481.8	4.1	1.505.1	3.8	1.347.9	4.2	1.456.6	4.7	1.760.1	4.6	1.680.7	25.7	9.232.2
Cesar	3.4	653.1	2.5	479.1	3.4	692.0	3.2	676.9	4.9	1.115.2	3.3	685.8	20.7	4.302.1
Córdoba	4.3	1.592.3	3.8	1.388.2	2.8	1.014.8	3.4	1.523.3	3.4	1.282.2	3.7	1.435.4	21.4	8.236.2
Cundinamarca	13.1	4.388.9	14.6	5.333.4	14.8	5.129.5	13.9	4.564.5	16.0	5.422.1	14.6	4.709.4	87.0	29.547.8
Chocó	0.3	156.7	0.5	190.0	0.2	82.1	0.1	32.0	0.3	91.9	0.2	65.1	1.6	617.8
La Guajira	1.0	217.8	0.7	148.5	0.7	135.4	0.7	124.4	0.8	172.3	0.6	136.3	4.5	934.7
Huila	6.0	1.339.8	6.3	1.484.8	5.7	1.332.7	5.3	1.078.2	6.9	1.563.2	6.3	1.590.7	36.5	8.389.4
Magdalena	5.3	1.303.2	4.2	1.040.8	4.9	1.394.5	5.1	1.431.4	4.9	1.409.5	4.6	1.431.4	29.0	8.010.8
Meta	3.5	922.4	4.2	1.430.4	4.1	1.437.1	3.8	1.197.6	3.4	1.116.7	3.2	1.099.0	22.2	7.203.2
Nariño	2.4	398.1	1.5	326.9	2.1	565.2	2.6	644.3	2.2	666.8	1.4	460.2	12.2	3.061.5
Norte de Santander	6.7	2.432.0	6.1	2.275.5	6.4	2.217.5	6.1	2.277.2	6.3	2.106.2	7.4	2.383.8	39.0	13.692.2
Quindío	3.7	1.482.0	3.8	1.470.8	3.7	1.515.4	4.0	1.617.4	4.0	1.554.6	3.7	1.415.6	22.9	9.055.8
Risaralda	4.7	1.845.5	4.2	1.627.7	5.0	1.953.3	5.2	1.976.9	5.4	2.038.1	5.2	2.008.9	29.7	11.450.4
Santander	14.1	3.653.0	14.8	4.286.3	13.0	3.362.1	13.2	3.646.0	14.2	3.706.4	13.2	3.355.6	82.5	22.009.4
Sucre	2.6	833.5	2.2	667.1	2.0	751.1	3.3	992.7	2.2	605.5	2.6	935.8	14.9	4.785.7
Tolima	11.7	4.732.0	10.8	3.945.4	11.1	4.352.7	11.6	4.427.4	12.9	4.459.3	12.1	4.077.6	70.2	25.994.4
Valle del Cauca	21.9	8.159.0	21.2	7.968.6	22.2	8.584.9	20.3	7.663.0	19.2	6.886.2	21.8	7.968.4	126.6	47.230.1
Territorios Nacionales	2.8	930.0	3.9	1.654.3	3.6	1.013.0	2.3	832.8	2.9	1.011.4	2.6	847.8	18.1	6.289.3
Bogotá D.E.	29.2	10.964.0	18.2	7.737.5	18.0	7.556.6	20.6	8.316.1	22.7	9.299.9	26.6	10.076.0	135.3	53.950.1
Total Nacional	214.0	70.807.3	201.2	68.335.2	191.8	65.385.1	193.6	66.422.7	209.5	70.554.0	203.8	69.092.8	1.213.9	410.597.1

Cifras preliminares. Fuente: DANE. 1/

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO

Primer Semestre 1970 1/

(Cabezas en miles, peso en pie)

Departamentos	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Total	
	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.
Antioquia	16.7	1,246	18.0	1,586	31.9	2,898	23.3	1,878	19.5	1,332	26.7	2,410	136.1	11,350
Atlántico	3.4	191	2.7	156	3.0	180	2.7	161	2.9	169	2.8	163	17.5	1,020
Bolívar	2.9	140	2.2	120	3.6	187	2.7	138	2.2	114	2.0	106	15.6	805
Boyacá	2.2	158	2.1	155	2.5	174	2.2	141	1.9	132	2.4	169	13.3	929
Caldas	4.2	316	3.4	239	4.0	286	4.2	313	4.1	361	3.9	293	23.8	1,808
Cauca	1.1	87	0.9	73	1.2	77	1.2	89	1.3	95	1.3	98	7.0	519
Cesar	0.8	44	0.6	42	0.8	41	0.6	40	0.6	38	0.6	37	4.0	242
Córdoba	1.8	122	1.9	124	2.2	144	2.4	155	2.8	156	2.2	152	13.3	853
Cundinamarca	4.4	284	3.9	230	4.1	262	4.2	282	4.3	272	4.5	292	25.4	1,622
Chocó	0.6	32	0.5	29	0.4	31	0.6	30	0.7	39	0.7	38	3.5	199
Huila	1.5	121	1.2	84	1.4	106	1.4	111	1.4	112	1.6	106	8.5	640
La Guajira	0.2	9	0.2	10	0.2	11	0.2	11	0.2	10	0.2	11	1.2	62
Magdalena	0.8	49	0.8	48	1.0	53	0.8	45	0.8	50	0.8	44	5.0	289
Meta	1.0	49	1.0	61	1.1	59	1.2	70	1.1	72	1.4	83	6.8	394
Nariño	3.2	230	2.4	162	2.5	180	2.2	157	2.6	185	2.5	177	15.4	1,091
Norte de Santander	1.4	87	1.4	82	1.6	95	1.6	89	1.6	95	1.5	86	9.1	534
Quindío	1.8	147	1.6	134	1.8	148	2.1	169	2.1	184	2.1	178	11.5	960
Risaralda	2.3	145	2.6	155	2.4	151	3.2	187	3.6	223	3.0	180	17.1	1,041
Santander	3.9	317	3.1	256	3.6	288	3.7	292	3.9	315	3.9	314	22.1	1,782
Sucre	1.5	76	1.3	72	1.6	81	1.6	88	1.4	77	1.4	72	8.8	466
Tolima	2.6	178	2.5	158	2.6	159	2.8	176	3.0	178	3.3	224	16.8	1,073
Valle del Cauca	9.9	827	8.3	678	8.8	740	9.4	778	10.0	847	10.0	843	56.4	4,713
Territorios Nacionales	1.2	63	1.0	55	1.0	51	0.9	50	1.2	65	1.3	69	6.6	353
Bogotá D.E.	11.6	867	10.8	789	12.6	1,031	12.1	967	10.5	800	12.5	944	70.1	5,398
Total	81.0	5,785	74.4	5,498	95.9	7,433	87.3	6,417	83.7	5,921	92.6	7,089	514.9	38,143

1/ Cifras Definitivas. Fuente: DANE.

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO

Segundo Semestre 1970 1/

(Cabezas en miles, peso en pie)

Departamentos	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.	Cabezas	Tons.
Antioquia	25.5	2.015	29.7	2.634	24.4	1.864	27.5	2.100	26.4	2.018	28.4	2.182	161.9	12.813
Atlántico	2.8	167	2.8	164	3.1	189	3.0	180	2.9	122	3.2	189	17.8	1.011
Bolívar	1.9	105	1.8	94	1.8	96	2.2	120	2.2	121	2.1	117	12.0	653
Boyacá	2.3	157	2.3	162	2.3	187	2.5	164	2.4	168	2.4	179	14.2	1.017
Caldas	4.4	343	4.0	290	4.0	281	4.6	347	4.2	302	5.2	348	26.4	1.911
Cauca	1.3	106	1.3	100	1.4	109	1.5	117	1.3	106	1.6	141	8.4	679
Cesar	0.6	36	0.6	37	0.6	38	0.9	49	0.6	32	0.6	36	3.9	228
Córdoba	1.8	124	1.6	91	2.6	159	2.8	187	2.9	180	2.2	164	13.9	905
Cundinamarca	5.1	385	4.6	304	7.0	526	4.7	336	4.6	345	6.3	464	32.3	2.360
Chocó	0.6	37	0.5	33	0.5	29	0.8	45	0.4	26	0.7	39	3.5	209
Huila	1.3	90	1.4	91	1.4	96	1.6	105	1.5	124	1.9	150	9.1	656
La Guajira	0.4	16	0.4	24	0.3	12	0.3	18	0.3	19	0.4	21	2.1	110
Magdalena	0.8	46	0.8	52	0.9	52	1.0	60	0.8	50	1.1	63	5.4	323
Meta	1.3	92	1.5	85	1.2	72	1.4	78	1.2	70	1.4	75	8.0	472
Nariño	2.8	199	2.7	192	2.8	207	2.6	187	2.6	176	2.8	181	16.3	1.142
Norte de Santander	1.5	84	1.5	89	1.4	86	1.7	101	1.8	106	2.4	141	10.3	607
Quindío	2.2	192	2.0	162	2.1	180	2.2	187	2.0	172	2.6	223	13.1	1.116
Risaralda	3.2	198	3.3	195	3.1	208	4.0	231	3.3	200	4.0	240	20.9	1.272
Santander	3.9	320	3.9	284	3.5	296	4.1	337	4.0	323	5.0	408	24.4	1.968
Sucre	1.3	64	0.8	48	0.8	46	1.0	51	0.8	47	0.8	43	5.5	299
Tolima	3.2	208	3.0	196	4.2	303	3.3	213	2.9	184	4.1	261	20.7	1.375
Valle del Cauca	11.4	965	10.3	765	9.9	887	10.8	920	10.2	870	12.9	1.014	65.5	5.421
Territorios Nacionales	1.1	67	1.3	78	0.9	56	1.6	96	1.4	89	1.4	88	7.7	474
Bogotá D.E.	20.0	1.616	11.9	887	12.4	994	13.1	1.059	14.7	1.306	15.2	1.166	87.3	7.028
Total	100.7	7.632	94.0	7.057	92.6	6.973	99.2	7.288	95.4	7.166	108.7	7.933	590.6	44.049

1/ Cifras definitivas. Fuente: DANE.

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO AÑO 1970 1/

(Cabezas en miles, peso en pie)

Departamentos	Cabezas	Peso (Tons.)
Antioquia	298.0	24.163
Atlántico	35.3	2.031
Bolívar	27.6	1.458
Boyacá	27.5	1.946
Caldas	50.2	3.719
Cauca	15.4	1.198
Cesar	7.9	470
Córdoba	27.2	1.758
Cundinamarca	57.7	3.982
Chocó	7.0	408
Huila	17.6	1.296
La Guajira	3.3	172
Magdalena	10.4	612

Departamentos	Cabezas	Peso (Tons.)
Meta	14.8	866
Nariño	31.7	2.233
Norte de Santander	19.4	1.141
Quindío	24.6	2.076
Risaralda	38.0	2.313
Santander	46.5	3.750
Sucre	14.3	765
Tolima	37.5	2.448
Valle del Cauca	121.9	10.134
Territorios Nacionales	14.3	827
Bogotá D.E.	157.4	12.426
Total	1.105.5	82.192

Fuente: DANE: 1/ Cifras definitivas.

IV

PROXIMA INFORMACION

A. Pronóstico Revisado

Dentro del programa de pronósticos y estimaciones agrícolas está prevista una etapa de revisión del pronóstico establecido en octubre para el segundo semestre del presente año.

Esta actividad se va a desarrollar en el mes de enero del año próximo con el fin de proporcionar la información en los últimos días de dicho mes.

B. Estimaciones para abril de 1972

En abril de 1973 se publicarán las estimaciones siguientes:

Año (s)	Tipo de Estimaciones	Area Cubierta	Período Cubierto
1972	Preliminar	Departamental	Anual
1972	Preliminar	Nacional	Anual y por semestres
1973	Pronóstico	Nacional	Primer Semestre

EMPLEO EN EXTRACTIVAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y GOBIERNO

El grado de importancia de la información estadística en materia laboral, radica en la necesidad de obtener un conocimiento realista, continuo y amplio que permita estimar la magnitud y características de la Fuerza de Trabajo y las variaciones en los niveles de empleo, salarios y otros aspectos indispensables para la formulación de políticas y su evaluación.

La insuficiencia de información en el país sobre empleo, desempleo y sub-empleo, más críticamente en el sector agropecuario, tenderá a subsanarse con la información arrojada por censos, encuestas e investigaciones específicas que el DANE ha venido realizando. La institución de todas maneras cuenta con material estadístico, auxilio en el análisis para quienes están comprometidos en la planificación del desarrollo, o en la realización de estudios particulares.

La compilación estadística que aparece en esta publicación, comprende información sobre la población ocupada e ingresos, en algunos sectores.

La presentación se limita a los sectores: *Minero*, considerándose en forma separada la situación del empleo y los salarios en la *actividad petrolera*; *Energía Eléctrica*; *Construcción y Gobierno*; datos que se pueden complementar con la información laboral que ha venido suministrando regularmente el DANE.

Se incluyen anotaciones metodológicas básicas para la interpretación de las cifras, y consideraciones de carácter descriptivo en cada sector.

Minas y Canteras

La Investigación

El Censo de Minas y Canteras —realizado en 1970— cubrió 203 empresas, consideradas como las de mayor importancia del país, y tuvo como período de referencia el año calendario de 1969.

Se consideró como unidad estadística a la empresa (o establecimiento) dedicada a la minería o cantera, entendiéndose por estas la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido, líquido y gaseoso. Se incluyen las minas subterráneas, de aluvión y cielo abierto, las canteras y los pozos de petróleo con todas las actividades complementarias para preparar y enriquecer minas y otros minerales en bruto, tales como trituración, molienda, lavado y clasificación según calidad. También se incluyen los trabajos de exploración de yacimientos y la preparación del terreno para las operaciones de extracción.

Situación del Empleo y la Remuneración al Trabajo (Cuadros 1.1.1.A a 1.1.1.F).

Durante el año de 1969 el sector minero ocupó un total de 15.027 personas, de las cuales el 32.5o/o participó en la actividad carbonífera, el 20.2o/o en la actividad petrolera (exploración y explotación) y el 15.8o/o en las actividades dedicadas a la extracción de minerales preciosos. Las restantes actividades ocuparon el 31.5o/o del empleo en el sector.

En cuanto a la participación de la fuerza de trabajo, según las formas jurídicas de organización empresarial, se puede señalar que las sociedades anónimas y las entidades oficiales absorbieron la mayor parte del empleo en el sector (59.1o/o y 20.8o/o respectivamente). En relación con la remuneración al trabajo, el sector minero contabilizó por concepto de sueldos, salarios y prestaciones sociales un total de \$623 millones en el año considerado, correspondiéndole el 49.5o/o de este ingreso al personal ocupado en la actividad petrolera.

La remuneración anual promedio por trabajador, incluyendo sueldos y salarios, se puede observar en la siguiente tabla:

Clase de actividad	Remuneración promedio por trabajador,		
	Empleados administrativos	Trabajadores especializados	Trabajadores no especializados
1969 (Pesos)			
Explotación de minas de carbón	30.419	15.846	12.767
Minerales metálicos, excepto preciosos	63.477	—	8.867
Petróleo crudo y gas	115.445	47.677	25.988
Extracción, piedra—arcilla—arena	36.967	15.622	10.743
Explotación de sal y obtención	35.371	15.937	13.284
Explotación minas esmeraldas	44.021	7.271	5.551
Minerales preciosos	35.264	18.610	13.921
Explotación de otras minas	36.606	16.098	7.087

Industria Petrolera

La Investigación

Esta investigación, que anteriormente tenía carácter muestral, es desde 1971 censal y de periodicidad continua mensual. Cubre 61 empresas que en el país se dedican a las actividades de Exploración—Extracción, Refinado, Transporte (por oleoductos y gasoductos), Comercialización y Servicios Técnicos, lo que permite detectar las fluctuaciones en el nivel de empleo para cada una de las actividades en particular.

La clasificación adoptada para el personal ocupado por el sector (Empleados Auxiliares, Empleados Administrativos—Técnicos y Obreros) obedece a los resultados obtenidos de la observación realizada a empresas petroleras, y en especial a la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL), lo cual determinó la selección de una serie de funciones típicas que permiten clasificar las ocupaciones en cada uno de los tres grupos.

Situación del Empleo y la Remuneración al Trabajo. (Cuadros 1.1.2 A. a 1.1.2 C).

Durante el año de 1971 la industria petrolera en su conjunto empleó un promedio mensual de 10.653 personas.

Las actividades más dinámicas en cuanto a utilización de mano de obra con mayor intensidad son en su orden: Exploración—Extracción, 4.417 trabajadores (41.5o/o del total) y Refinación con 2.237 trabajadores, representando el 21.0o/o del personal ocupado por el sector. Las restantes actividades absorbieron el 37.5o/o.

Resumiendo las fluctuaciones en los niveles de empleo y salarios nominales durante el período Enero de 1971 a Junio de 1972 se puede observar que el empleo total creció en 11.8o/o variación originada en

un incremento considerable (707 trabajadores) en las actividades de Exploración— Extracción. Los salarios nominales experimentaron también durante el período los siguientes incrementos:

CATEGORIA OCUPACIONAL	AUMENTO o/o
Empleados Auxiliares	18.7
Empleados Administrativos y Técnicos	18.9
Obreros	12.4

Energía Eléctrica

La Investigación

El Censo de Energía Eléctrica, realizado en 1970, tuvo como período de referencia el año calendario de 1969.

La unidad objeto de la investigación fue la empresa (o establecimiento) dedicada a la producción y venta de energía, a la compra, distribución y generación para venta y consumo propio. Se excluyeron del Censo las empresas que producen energía para su exclusivo consumo. La investigación cubrió todas las unidades que existen en el país, además de pequeñas plantas cuya producción es destinada al consumo de pequeños municipios o veredas. Quedaron cubiertas en total 214 unidades de investigación.

Situación del Empleo y la Remuneración al Trabajo. (Cuadros 1.2.1 A a 1.2.1 F.)

Durante el año de 1969 el sector Energía Eléctrica ocupó un total de 10.007 personas, de las cuales 10.002 fueron remuneradas y 5 se clasificaron como propietarios y socios sin sueldo fijo.

El personal remunerado se clasificó de la siguiente forma:

CATEGORIA OCUPACIONAL	
Empleados administrativos	3.542
Trabajadores vinculados a la producción	3.164
Trabajadores vinculados a la distribución	3.296

Teniendo en cuenta el empleo por clase de actividad se observa que el sector que genera electricidad para venta a los consumidores emplea el 45.9o/o del personal total, y la actividad generadora de electricidad para consumo propio y venta, el 34.6o/o.

Es de destacar el papel de las entidades oficiales y las sociedades anónimas en la generación de empleo, ambas absorben el 92.8o/o del personal total ocupado.

En relación con la remuneración al trabajo, el sector de Energía Eléctrica contabilizó por concepto de sueldos, salarios y prestaciones sociales un total de \$283 millones, correspondiéndole el 37.7o/o a las prestaciones sociales causadas.

El personal ocupado en la actividad dedicada a la generación de electricidad para venta a consumidores participó en 41.60/o del total de la remuneración pagada en el sector.

La remuneración anual promedio por trabajador, incluyendo sueldos y salarios, se observa en la siguiente tabla:

Clase de actividad	Remuneración promedio por trabajador		
	Empleados administrativos	Trabajadores vinculados a la producción	Trabajadores vinculados a la distribución
1969 (Pesos)			
Generación de electricidad para venta a consumidores	18.394	19.323	14.988
Generación de electricidad para su propio consumo y venta	24.724	14.927	14.856
Distribución de energía comprada a otros establecimientos	16.447	21.929	16.481
Otros	14.769	18.994	18.058

Construcción

La Investigación

El Censo de Construcción, realizado en 1970, cubrió 741 empresas, incluyendo a los grandes constructores y contratistas de Ingeniería Civil, y tuvo como período de referencia el año calendario de 1969.

La investigación consideró como unidad estadística a la empresa (o establecimiento) dedicada especialmente a la construcción realizada mediante contrato con terceros, o mediante subcontrato con otros establecimientos constructores.

Para este Censo se incluyó la industria de la construcción, no la actividad de la construcción. Se excluyeron las construcciones que realizan establecimientos cuya actividad principal no es la construcción; por ejemplo, establecimientos de comercio que venden artículos eléctricos pero que en determinado momento pueden instalarlos, en cuyo caso se dedicarían a la construcción. Igualmente fue excluida de la investigación la auto-construcción por ser de difícil localización.

Situación del Empleo y la Remuneración al Trabajo. (Cuadros 1.1.3.A a 1.1.3. I)

Durante 1969 el sector construcción ocupó un total de 38.094 personas. Esta cifra no comprende el personal empleado en los subcontratos de mano de obra realizados por las empresas investigadas, que es considerado como el que genera mayor volumen de empleo en el sector.

Al observar el empleo generado por las diversas actividades se destaca que los constructores de edificios, los de obras de Ingeniería Civil y los dedicados a ambas actividades, absorben el 98.10/o del total del sector.

Es de resaltar el papel que tiene la sociedad limitada en la utilización de mano de obra, pues en el año considerado ocupaba 21.554 personas, el 56.60/o del total ocupado por el sector.

En relación con la remuneración al trabajo, el sector construcción contabilizó por concepto de sueldos, salarios y prestaciones sociales un total \$ 495 millones, correspondiéndole a los constructores de edificios el 37.30/o, a más de tener el mayor número de horas-hombre trabajadas.

La remuneración anual promedio por trabajador, incluyendo sueldos y salarios, se puede observar a continuación:

Clase de actividad	Remuneración promedio por trabajador		
	Empleados administrativos	Obreros especializados	Obreros no especializados
1969 (Pesos)			
Constructores de edificios	20.712	9.881	5.505
Constructores de obras de Ing. Civil	31.124	18.318	8.015
Constructores de edificios e Ing. Civil	27.039	11.669	6.997
Constructores especializados	13.433	8.230	4.666
Constructores por cuenta propia a cargo de entidades con servicio de construcción independiente	13.886	8.760	5.475
Constructores por cuenta propia a cargo de entidades sin servicio de construcción independiente	27.843	12.994	6.154
Constructores por cuenta propia a cargo de particulares	20.578	11.762	5.109

Sector Gobierno

La Investigación

Contempla exclusivamente el personal permanente, es decir, según las nóminas básicas, y queda excluido todo el personal con contratos especiales que cubre inversiones, especialmente en obras públicas, cuya influencia debe tenerse en cuenta en la estacionalidad del empleo. Los salarios son considerados en términos nominales, y solo en esos términos son válidos los incrementos que se registran en los diferentes sectores de servicios y zonas político-administrativas.

Situación del Empleo y la Remuneración al Trabajo. (Cuadros 1.4.1 a 1.4.5)

El empleo generado por la actividad gubernamental en el campo administrativo tuvo durante 1968 y 1969 las siguientes manifestaciones:

Clase de administración	Personal ocupado		Variación absoluta	Variación porcentual
	1968	1969		
Nacional	94.372	96.972	+ 2.600	2.7
Departamental	73.661	88.830	+ 15.169	20.6
Int. y Comisarial	1.108	1.221	+ 113	10.2
Municipal	43.994	48.446	+ 4.452	10.1

Se observa un alto incremento del empleo en la administración Departamental y Municipal. Las fuentes de empleo generadas por las actividades estatales se concentran principalmente en las áreas de mayor desarrollo económico en el país. Esto podría tener la desventaja inmediata de acentuar el centralismo, pero resulta ventajoso en cuanto genera ocupación en los sectores de mayor desempleo visible. Antioquia,

Distrito Especial, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander tienen el mayor número de empleados y registran un gran porcentaje del monto total de sueldos.

El costo mensual del personal ocupado en las actividades estatales se puede observar en el siguiente cuadro:

Clase de administración	Costo mensual (pesos)		Variación absoluta (pesos)	Variación porcentual
	1968	1969		
Nacional	115.482.132	136.733.091	+ 21.250.959	18.4
Departamental	87.643.066	110.534.544	+ 22.891.478	26.1
Int. y Comisarial	1.334.812	1.617.820	+ 283.008	21.2
Municipal	50.110.547	58.948.368	+ 8.837.821	17.6

1.1.1 EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR MINERO

A— Personal Ocupado según Clase de Actividad por Categoría de Ocupación

Clase de actividad	No. de establecimientos	Total remunerado y no remunerado			Propietarios y socios sin sueldo			Familiares no remunerados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Explotación de minas de carbón	33	4.881	4.781	100	57	56	1	7	4	3
Minerales metálicos excepto preciosos	3	18	15	3	2	2	—	—	—	—
Petróleo crudo y gas	17	3.031	2.704	327	—	—	—	—	—	—
Extracción piedra—arcilla—arena	71	2.530	2.456	74	112	100	12	12	10	2
Explotación y obtención de sal	1	943	888	55	—	—	—	—	—	—
Explotación minas esmeraldas	6	244	209	35	40	40	—	—	—	—
Minerales preciosos	54	2.379	2.233	146	117	107	10	3	3	—
Explotación de otras minas	18	1.001	960	41	26	19	7	2	2	—
TOTAL NACIONAL	203	15.027	14.246	781	354	324	30	24	19	5

B— Personal Ocupado por Categoría de Ocupación según Organización Jurídica

Organización jurídica	No. de establecimientos	Total remunerado y no remunerado			Propietarios y socios sin sueldos			Familiares no remunerados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Propiedad individual	37	509	495	14	32	29	3	18	14	4
Sociedad limitada	41	1.573	1.526	52	54	48	6	3	2	1
Sociedad anónima	61	8.876	8.450	426	1	1	—	—	—	—
Sociedad de hecho	21	558	530	28	133	112	21	3	3	—
Sociedad cooperativa	2	117	117	—	80	80	—	—	—	—
Instituto oficial y semi-oficial	7	3.125	2.866	259	1	1	—	—	—	—
Otros	34	264	262	2	53	53	—	—	—	—
TOTAL NACIONAL	203	15.027	14.246	781	354	324	30	24	19	5

C— Personal Ocupado y Remunerado por Categoría de Ocupación según Clase de Actividad

Clase de actividad	No. de establecimientos	Total remunerado			Empleados administrativos			Trabajadores especializados			Trabajadores no especializados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Explotación de minas de carbón	33	4.817	4.721	96	571	502	69	3.045	3.030	15	1.201	1.189	12
Minerales metálicos excepto preciosos	3	16	13	3	13	10	3	—	—	—	3	3	—
Petróleo crudo y gas	17	3.031	2.704	327	988	802	186	1.786	1.775	11	257	127	130
Extracción piedra—arcilla—arena	71	2.406	2.346	60	298	253	45	1.194	1.189	5	914	904	10
Explotación y obtención de sal	1	943	888	55	241	195	46	435	435	—	267	258	9
Explotación minas esmeraldas	6	204	169	35	68	45	23	65	59	6	71	65	6
Minerales preciosos	54	2.259	2.123	136	413	351	62	563	523	40	1.283	1.249	34
Explotación de otras minas	18	973	939	34	147	123	24	346	342	4	480	474	6
TOTAL NACIONAL	203	14.649	13.903	746	2.739	2.281	458	7.434	7.353	81	4.476	4.269	207

D— Personal Ocupado y Remunerado por Categoría de Ocupación según Organización Jurídica

Organización jurídica	No. de establecimientos	Total remunerado			Empleados administrativos			Trabajadores especializados			Trabajadores no especializados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Propiedad individual	37	459	452	7	34	29	5	101	100	1	324	323	1
Sociedad limitada	41	1.521	1.476	45	184	143	41	671	671	—	666	662	4
Sociedad anónima	61	8.875	8.449	426	1.846	1.559	287	4.666	4.586	80	2.363	2.304	59
Sociedad de hecho	21	422	415	7	25	22	3	127	127	—	270	266	4
Sociedad cooperativa	2	37	37	—	2	2	—	—	—	—	35	35	—
Instituto oficial y semi-oficial	7	3.124	2.865	259	637	516	121	1.842	1.842	—	645	507	138
Otros	34	211	209	2	11	10	1	27	27	—	173	172	1
TOTAL NACIONAL	203	14.649	13.903	746	2.739	2.281	458	7.434	7.353	81	4.476	4.269	207

E— Sueldos y Salarios Pagados, Prestaciones Sociales y Horas—Hombre Trabajadas Durante el Año, según Clase de Actividad

Clase de actividad	No. de establecimientos	Sueldos y salarios pagados (miles de pesos)				Prestaciones sociales (miles de pesos)	Horas—hombre trabajadas en el año (miles)
		Total	Empleados administrativos	Trabajadores especializados	Trabajadores no especializados		
Explotación de minas de carbón	33	80.951.2	17.369.5	48.248.3	15.333.4	43.543.1	4.627.9
Minerales metálicos excepto preciosos	3	851.8	825.2	—	26.6	175.1	8.6
Petróleo crudo y gas	17	205.889.7	114.060.1	85.150.7	6.678.9	102.674.3	6.098.8
Extracción piedra—arcilla—arena	71	39.487.8	11.016.2	18.652.5	9.819.1	20.537.3	5.432.5
Explotación y obtención de sal	1	19.003.8	8.524.3	6.932.7	3.546.8	19.478.9	1.516.4
Explotación minas esmeraldas	6	3.860.1	2.993.4	472.6	394.1	1.079.5	239.7
Minerales preciosos	54	42.901.9	14.564.1	10.477.3	17.860.5	22.317.5	4.218.7
Explotación de otras minas	18	14.352.5	5.381.1	5.569.8	3.401.6	6.005.5	1.586.6
TOTAL NACIONAL	203	407.298.8	174.733.9	175.503.9	57.061.0	215.811.2	23.729.2

F— Sueldos y Salarios Pagados, Prestaciones Sociales y Horas—Hombre Trabajadas Durante el Año, según Organización Jurídica

Organización jurídica	No. de establecimientos	Sueldos y salarios pagados (miles de pesos)				Prestaciones sociales (miles de pesos)	Horas—hombre trabajadas en el año (miles)
		Total	Empleados administrativos	Trabajadores especializados	Trabajadores no especializados		
Propiedad individual	37	4.604.8	675.3	1.127.8	2.801.7	1.051.4	1.469.5
Sociedad limitada	41	19.550.6	5.791.4	7.657.2	6.102.0	4.401.8	2.822.2
Sociedad anónima	61	282.560.4	137.195.1	113.208.6	32.156.7	129.487.3	12.313.8
Sociedad de hecho	21	3.554.1	451.8	1.340.0	1.762.3	865.0	900.1
Sociedad cooperativa	2	2.143.0	43.0	—	2.100.0	390.3	83.4
Instituto oficial y semi-oficial	7	93.351.5	30.258.1	51.375.8	11.717.6	79.382.2	5.927.8
Otros	34	1.534.4	319.2	794.5	420.7	233.2	212.4
TOTAL NACIONAL	203	407.298.8	174.733.9	175.503.9	57.061.0	215.811.2	23.729.2

1.1.2 EMPLEO Y SALARIOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA

A— Personal Ocupado por Actividades 1971–1972

Años y Meses		Total general	Exploración extracción		Refinación		Comercialización		Transporte		Servicios técnicos	
			Número trabajadores	o/o	Número trabajadores	o/o	Número trabajadores	o/o	Número trabajadores	o/o	Número trabajadores	o/o
Empleados												
1971	Total	5.436	2.296	42.2	765	14.1	1.236	22.8	796	14.6	342	6.3
	Enero	5.272	2.217	42.1	711	13.5	1.218	23.1	766	14.5	360	6.8
	Febrero	5.309	2.227	41.9	722	13.6	1.230	23.2	778	14.7	352	6.6
	Marzo	5.384	2.282	42.4	739	13.7	1.215	22.6	781	14.5	367	6.8
	Abril	5.449	2.308	42.4	756	13.9	1.202	22.0	782	14.3	401	7.4
	Mayo	5.438	2.324	42.7	768	14.1	1.207	22.2	796	14.6	343	6.3
	Junio	6.440	2.291	42.1	770	14.1	1.228	22.6	795	14.6	356	6.5
	Julio	5.412	2.303	42.6	770	14.2	1.214	22.4	796	14.7	329	6.1
	Agosto	5.414	2.301	42.5	770	14.2	1.240	22.9	793	14.6	310	5.7
	Septiembre	5.433	2.283	42.0	780	14.4	1.262	23.2	798	14.7	310	5.7
	Octubre	5.465	2.312	42.3	798	14.6	1.267	23.2	797	14.6	291	5.3
	Noviembre	5.572	2.342	42.0	798	14.3	1.271	22.8	832	14.9	329	5.9
	Diciembre	5.643	2.364	41.9	801	14.2	1.281	22.7	841	14.9	356	6.3
1972	Enero	5.630	2.382	42.3	798	14.2	1.259	22.4	839	14.9	352	6.3
	Febrero	5.710	2.419	42.4	799	14.0	1.270	22.2	842	14.7	380	6.7
	Marzo	5.777	2.451	42.4	803	13.9	1.277	22.1	855	14.8	391	6.8
	Abril	5.821	2.466	42.4	806	13.9	1.277	22.0	864	14.8	408	7.0
	Mayo	5.817	2.500	43.0	801	13.8	1.281	22.0	873	15.0	362	6.2
	Junio	5.813	2.485	42.7	809	13.9	1.291	22.2	884	15.2	344	5.9
	Julio	5.780	2.495	43.2	810	14.0	1.291	22.3	884	15.3	300	5.2
	Agosto	5.768	2.500	43.3	809	14.0	1.278	22.2	883	15.3	298	5.2
	Septiembre	5.704	2.457	43.1	815	14.3	1.272	22.3	884	15.5	276	4.8
Obreros												
1971	Total	5.217	2.121	40.7	1.472	28.2	408	7.8	406	7.8	809	15.5
	Enero	5.032	2.141	42.5	1.452	28.8	440	8.7	409	8.1	590	11.7
	Febrero	5.252	2.285	43.5	1.451	27.6	432	8.2	408	7.8	676	12.9
	Marzo	5.267	2.361	44.8	1.471	27.9	428	8.1	406	7.7	601	11.4
	Abril	5.593	2.294	41.0	1.500	26.8	416	7.4	404	7.2	979	17.5
	Mayo	5.246	2.150	41.0	1.524	29.0	396	7.5	395	7.5	781	14.9
	Junio	5.204	1.945	37.4	1.559	30.0	407	7.8	402	7.7	891	17.1
	Julio	5.345	2.014	37.7	1.577	29.5	383	7.2	399	7.5	972	18.2
	Agosto	5.203	1.981	38.1	1.424	27.4	405	7.8	392	7.5	1.001	19.2
	Septiembre	5.070	1.981	39.1	1.419	28.0	403	7.9	381	7.5	886	17.5
	Octubre	4.971	2.074	41.7	1.419	28.5	398	8.0	395	7.9	685	13.8
	Noviembre	5.072	2.094	41.3	1.438	28.4	396	7.8	442	8.7	702	13.8
	Diciembre	5.346	2.135	39.9	1.428	26.7	398	7.4	440	8.2	945	17.7
1972	Enero	5.751	2.249	39.1	1.420	24.7	388	6.7	445	7.7	1.249	21.7
	Febrero	5.783	2.248	38.9	1.413	24.4	391	6.8	443	7.6	1.288	22.3
	Marzo	5.797	2.324	40.0	1.423	24.5	392	6.8	423	7.3	1.235	21.3
	Abril	5.834	2.388	40.9	1.444	24.8	397	6.8	423	7.2	1.182	20.3
	Mayo	5.573	2.385	42.8	1.464	26.3	393	7.1	419	7.5	912	16.4
	Junio	5.704	2.580	45.2	1.472	25.8	393	6.9	415	7.3	844	14.8
	Julio	5.382	2.552	47.4	1.483	27.6	389	7.2	432	8.0	536	9.8
	Agosto	5.362	2.509	46.8	1.483	27.7	386	7.2	450	8.4	534	9.9
	Septiembre	5.036	2.278	45.2	1.506	30.0	377	7.5	440	8.7	435	8.6

B— Personal Ocupado según Sexo

Años y Meses	Total general			Obreros			Empleados					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Auxiliares			Administrativos y técnicos		
							Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1971 Total	10.653	9.697	956	5.217	4.997	219	1.956	1.472	485	3.479	3.228	252
Enero	10.304	9.397	907	5.032	4.822	210	1.869	1.419	450	3.403	3.156	247
Febrero	10.561	9.639	922	5.252	5.038	214	1.900	1.443	457	3.409	3.158	251
Marzo	10.651	9.721	930	5.267	5.051	216	1.893	1.432	461	3.491	3.238	253
Abril	11.042	10.116	926	5.593	5.380	213	1.953	1.489	464	3.496	3.247	249
Mayo	10.684	9.715	969	5.246	5.033	213	1.964	1.473	491	3.474	3.209	265
Junio	10.644	9.691	953	5.204	4.786	218	2.000	1.506	494	3.440	3.199	241
Julio	10.757	9.800	957	5.345	5.126	219	1.946	1.457	489	3.466	3.217	249
Agosto	10.617	9.657	960	5.203	4.983	220	1.962	1.475	487	3.452	3.199	253
Septiembre	10.503	9.526	977	5.070	4.847	223	1.967	1.468	499	3.466	3.211	255
Octubre	10.436	9.452	984	4.971	4.748	223	1.979	1.472	507	3.486	3.232	254
Noviembre	10.644	9.648	996	5.072	4.836	236	2.007	1.499	508	3.565	3.313	252
Diciembre	10.989	9.997	992	5.346	5.118	228	2.038	1.527	511	3.605	3.352	253
1972 Enero	11.381	10.390	991	5.751	5.519	232	2.029	1.520	509	3.601	3.351	250
Febrero	11.493	10.492	1.001	5.783	5.550	233	2.064	1.557	507	3.646	3.385	261
Marzo	11.574	10.565	1.009	5.797	5.563	234	2.113	1.600	513	3.664	3.402	262
Abril	11.655	10.641	1.014	5.834	5.599	235	2.130	1.613	517	3.691	3.429	262
Mayo	11.390	10.386	1.004	5.573	5.339	234	2.078	1.566	512	3.739	3.481	258
Junio	11.517	10.496	1.021	5.704	5.475	229	2.075	1.548	527	3.738	3.473	265
Julio	11.162	10.140	1.022	5.382	5.155	227	1.991	1.474	517	3.789	3.511	278
Agosto	11.130	10.108	1.022	5.362	5.137	225	1.985	1.464	521	3.783	3.507	276
Septiembre	10.740	9.719	1.021	5.036	4.809	227	1.970	1.451	519	3.734	3.459	275

C— Salarios Promedios y Horas Mensuales de Trabajo

Años y Meses		Empleados			Obreros				
		Salario mensual		Valor (promedio) horas extras auxiliares	Salario		Horas		
					Mensual	Hora	Trabajadas	Hombre pagadas y no trabajadas	Total pagadas
1971	Total	2.749	7.841	265	2.494	9.55	224	37	261
	Enero	2.617	7.400	257	2.209	7.93	240	38	278
	Febrero	2.652	7.610	270	2.039	8.12	228	23	251
	Marzo	2.710	7.626	217	2.165	8.56	229	24	253
	Abril	2.736	7.864	231	2.314	9.10	225	30	255
	Mayo	2.697	7.875	241	2.372	9.23	219	38	257
	Junio	2.707	8.060	275	2.630	9.98	211	52	263
	Julio	2.957	7.769	281	2.692	10.33	220	40	260
	Agosto	2.768	7.740	259	2.309	10.00	191	40	231
	Septiembre	2.802	7.898	416	2.735	10.26	231	35	266
	Octubre	2.802	8.082	349	2.844	10.37	229	45	274
	Noviembre	2.786	8.083	219	2.835	10.72	220	44	264
Diciembre	2.754	8.080	160	2.784	9.97	250	29	279	
1972	Enero	2.822	8.339	205	2.666	10.00	223	43	266
	Febrero	2.903	8.551	175	2.526	9.90	227	28	255
	Marzo	2.900	8.830	165	2.641	9.50	242	36	278
	Abril	2.990	8.693	197	2.753	9.60	252	34	286
	Mayo	3.075	8.862	185	2.785	10.06	238	39	277
	Junio	3.107	8.801	200	2.749	10.06	228	45	273
	Julio	3.032	8.408	193	2.763	9.79	242	40	282
	Agosto	3.172	8.590	233	2.962	9.95	255	42	297
Septiembre	3.152	8.869	175	2.886	10.09	250	36	286	

1.2.1 EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA

A — Personal Ocupado o Remunerado y no Remunerado por Categoría de Ocupación según Actividad Principal

Actividad principal	No. de establecimientos	Total remunerado y no remunerado			Propietarios y socios sin sueldo		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Generación de electricidad para venta a consumidores	111	4.591	4.232	359	2	2	—
Generación de electricidad para su propio consumo y venta	89	3.466	3.245	221	3	3	—
Distribución de energía comprada a otros establecimientos	11	1.012	919	93	—	—	—
Otros	3	938	914	24	—	—	—
TOTAL NACIONAL	214	10.007	9.310	697	5	5	—

B — Personal Ocupado o Remunerado y no Remunerado por Categoría de Ocupación según Organización Jurídica

Organización jurídica	No. de establecimientos	Total remunerado y no remunerado			Propietarios y socios sin sueldo		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Propiedad individual	10	61	51	10	4	4	—
Sociedad limitada	12	85	78	7	1	1	—
Sociedad colectiva	2	240	217	23	—	—	—
Sociedad anónima	29	4.181	3.817	364	—	—	—
Sociedad cooperativa	3	336	297	39	—	—	—
Instituto oficial y semi-oficial	155	5.100	4.846	254	—	—	—
Otros	3	4	4	—	—	—	—
TOTAL NACIONAL	214	10.007	9.310	697	5	5	—

C— Personal Ocupado y Remunerado por Categoría de Ocupación según Actividad Principal

Actividad principal	No. de establecimientos	Total remunerado			Empleados administrativos			Trabajadores vinculados a la producción			Trabajadores vinculados a la distribución		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Generación de electricidad para venta a consumidores	111	4.589	4.230	359	1.573	1.244	329	1.495	1.491	4	1.521	1.495	26
Generación de electricidad para su propio consumo y venta	89	3.463	3.242	221	1.104	886	218	1.149	1.146	3	1.210	1.210	—
Distribución de energía comprada a otros establecimientos	11	1.012	919	93	418	327	91	94	94	—	500	498	2
Otros	3	938	914	24	447	423	24	426	426	—	65	65	—
TOTAL NACIONAL	214	10.002	9.305	697	3.542	2.880	662	3.164	3.157	7	3.296	3.268	28

D— Personal Ocupado y Remunerado por Categoría de Ocupación según Organización Jurídica

Organización jurídica	No. de establecimientos	Total remunerado			Empleados administrativos			Trabajadores vinculados a la producción			Trabajadores vinculados a la distribución		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Propiedad individual	10	57	47	10	26	16	10	21	21	—	10	10	—
Sociedad limitada	12	84	77	7	21	15	6	52	51	1	11	11	—
Sociedad colectiva	2	240	217	23	73	50	23	58	58	—	109	109	—
Sociedad anónima	29	4.181	3.817	364	1.641	1.294	347	1.291	1.288	3	1.249	1.235	14
Sociedad cooperativa	3	336	297	39	129	90	39	77	77	—	130	130	—
Instituto oficial y semi-oficial	155	5.100	4.846	254	1.652	1.415	237	1.662	1.659	3	1.786	1.772	14
Otros	3	4	4	—	—	—	—	3	3	—	1	1	—
TOTAL NACIONAL	214	10.002	9.305	697	3.542	2.880	662	3.164	3.157	7	3.296	3.268	28

E— Sueldos y Salarios Pagados, Prestaciones Sociales y Horas—Hombre Trabajadas Durante el Año, según Actividad Principal

Actividad principal	No. de establecimientos	Sueldos y salarios pagados (miles de pesos)				Prestaciones sociales (miles de pesos)	Horas—hombre trabajadas en el año (miles)
		Total	Empleados administrativos	Trabajadores producción	Trabajadores distribución		
Generación de electricidad para venta a consumidores	111	80.618.7	28.933.6	28.887.9	22.797.2	37.459.3	7.757.0
Generación de electricidad para su propio consumo y venta	89	62.421.9	27.295.4	17.151.2	17.975.3	46.963.4	4.997.7
Distribución de energía comprada a otros establecimientos	11	17.176.4	6.874.7	2.061.3	8.240.4	11.008.4	1.344.4
Otros	3	15.866.7	6.601.6	8.091.3	1.173.8	11.412.3	1.172.5
TOTAL NACIONAL	214	176.083.7	69.705.3	56.191.7	50.186.7	106.843.4	15.271.6

F— Sueldos y Salarios Pagados, Prestaciones Sociales y Horas—Hombre Trabajadas Durante el Año, según Organización Jurídica

Organización jurídica	No. de establecimientos	Sueldos y salarios pagados (miles de pesos)				Prestaciones sociales (miles de pesos)	Horas—hombre trabajadas en el año (miles)
		Total	Empleados administrativos	Trabajadores producción	Trabajadores distribución		
Propiedad individual	10	795.6	546.1	155.7	93.8	255.7	82.8
Sociedad limitada	12	922.0	261.2	565.1	95.7	266.6	164.6
Sociedad colectiva	2	5.074.0	2.831.0	1.194.6	1.048.4	4.981.4	379.6
Sociedad anónima	29	75.899.2	30.623.3	24.276.2	20.999.7	33.991.0	6.547.4
Sociedad cooperativa	3	5.963.7	2.630.5	1.686.5	1.646.7	1.320.6	465.9
Instituto oficial y semi-oficial	155	87.416.8	32.813.2	28.306.2	26.297.4	66.025.9	7.621.7
Otros	3	12.4	—	7.4	5.0	2.2	9.6
TOTAL NACIONAL	214	176.083.7	69.705.3	56.191.7	50.186.7	106.843.4	15.271.6

1.3.1 EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR CONSTRUCCION

A— Personal Ocupado, por Categorías de Ocupación según Organización Jurídica

Organización jurídica	No. de establecimientos	Total remunerado y no remunerado			Propietarios y socios sin sueldo			Familiares no remunerados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Propiedad individual	297	6.957	6.671	286	238	236	2	33	19	14
Sociedad limitada	304	21.554	20.800	754	423	376	47	12	4	8
Sociedad colectiva	79	5.116	4.894	222	153	130	23	6	5	1
Sociedad anónima	21	1.680	1.551	129	7	7	—	—	—	—
Sociedad de hecho	32	2.163	2.096	67	63	61	2	8	5	3
Soc. en comand. simp. y por acc.	5	453	442	11	5	2	3	—	—	—
Sociedad cooperativa	2	170	160	10	—	—	—	—	—	—
Otros	1	1	1	—	1	1	—	—	—	—
TOTAL NACIONAL	741	38.094	36.615	1.479	890	813	77	59	33	26

B— Personal Ocupado por Categoría de Ocupación según Clase de Actividad

Clase de actividad	No. de establecimientos	Total remunerado y no remunerado			Propietarios y socios sin sueldo			Familiares no remunerados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Constructores de edificios	427	18.155	17.358	797	525	481	44	29	13	16
Constructores de obras de ingeniería civil	173	10.099	9.780	319	211	196	15	12	8	4
Constructores de edificios e ingeniería civil	110	9.103	8.763	340	125	108	17	16	10	6
Constructores especializados	17	212	200	12	16	15	1	2	2	—
Constructores por cuenta propia a cargo de entidades con servicio de construcción independiente	3	75	71	4	3	3	—	—	—	—
Constructores por cuenta propia a cargo de entidades sin servicio de construcción independiente	7	283	279	4	6	6	—	—	—	—
Constructores por cuenta propia a cargo de particulares	4	167	164	3	4	4	—	—	—	—
TOTAL NACIONAL	741	38.094	36.615	1.479	890	813	77	59	33	26

C— Personal Ocupado por Categoría de Ocupación según Tamaño de Personal

Tamaño de personal	No. de establecimientos	Total remunerado y no remunerado			Propietarios y socios sin sueldo			Familiares no remunerados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 Personas	136	332	243	89	124	114	10	8	3	5
5 a 9 Personas	120	818	676	142	162	151	11	6	4	2
10 a 14 Personas	74	872	770	102	89	83	6	8	6	2
15 a 19 Personas	57	956	881	75	77	71	6	10	5	5
20 a 49 Personas	177	5.670	5.332	338	217	202	15	17	9	8
50 a 99 Personas	83	5.844	5.604	240	105	91	14	3	3	—
100 a 199 Personas	53	7.206	6.987	219	57	50	7	—	—	—
200 a 499 Personas	31	10.184	10.003	181	42	36	6	5	2	3
500 a 999 Personas	10	6.212	6.119	93	17	15	2	2	1	1
TOTAL NACIONAL	741	38.094	36.615	1.479	890	813	77	59	33	26

D— Personal Ocupado y Remunerado por Categoría de Ocupación según Organización Jurídica

Organización jurídica	No. de establecimientos	Total remunerado			Empleados administrativos			Obreros especializados			Obreros no especializados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Propiedad individual	297	6.686	6.416	270	675	440	235	1.965	1.962	3	4.046	4.014	32
Sociedad limitada	304	21.119	20.420	699	2.440	1.786	654	5.048	5.032	16	13.631	13.602	29
Sociedad colectiva	79	4.957	4.759	198	574	385	189	1.375	1.373	2	3.008	3.001	7
Sociedad anónima	21	1.673	1.544	129	436	312	124	376	376	—	861	856	5
Sociedad de hecho	32	2.092	2.030	62	190	129	61	230	230	—	1.672	1.671	1
Soc. en comand. simp. y por acc.	5	448	440	8	37	29	8	213	213	—	198	198	—
Sociedad cooperativa	2	170	160	10	39	29	10	50	50	—	81	81	—
Otros	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL NACIONAL	741	37.145	35.769	1.376	4.391	3.110	1.281	9.257	9.236	21	23.497	23.423	74

E— Personal Ocupado y Remunerado por Categoría de Ocupación según Clase de Actividad

Clase de actividad	No. de estable- cimientos	Total remunerado			Empleados administrativos			Obreros especializados			Obreros no especializados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Constructores de edificios	427	17.601	16.864	737	2.009	1.315	694	4.417	4.397	20	11.175	11.152	23
Constructores de obras de ingeniería civil	173	9.876	9.576	300	1.231	977	254	2.523	2.522	1	6.122	6.077	45
Constructores de edificios e ingeniería civil	110	8.962	8.645	317	1.100	789	311	2.170	2.170	—	5.692	5.686	6
Constructores especializados	17	194	183	11	21	10	11	47	47	—	126	126	—
Constructores por cuenta propia a cargo de entidades con servicio de construcción independiente	3	72	68	4	7	3	4	25	25	—	40	40	—
Constructores por cuenta propia a cargo de entidades sin servicio de construcción independiente	7	277	273	4	14	10	4	49	49	—	214	214	—
Constructores por cuenta propia a cargo de particulares	4	163	160	3	9	6	3	26	26	—	128	128	—
TOTAL NACIONAL	741	37.145	35.769	1.376	4.391	3.110	1.281	9.257	9.236	21	23.497	23.423	74

F— Personal Ocupado y Remunerado por Categoría de Ocupación según Tamaño de Personal

Tamaño de personal	No. de estable- cimientos	Total remunerado			Empleados administrativos			Obreros especializados			Obreros no especializados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 Personas	136	200	126	74	164	91	73	17	16	1	19	19	—
5 a 9 Personas	120	650	521	129	337	210	127	101	101	—	212	210	2
10 a 14 Personas	74	775	681	94	242	149	93	191	191	—	342	341	1
15 a 19 Personas	57	869	805	64	212	149	63	265	265	—	392	391	1
20 a 49 Personas	177	5.436	5.121	315	836	557	279	1.329	1.311	18	3.271	3.253	18
50 a 99 Personas	83	5.736	5.510	226	759	547	212	1.694	1.692	2	3.283	3.271	12
100 a 199 Personas	53	7.149	6.937	212	722	534	188	1.689	1.689	—	4.738	4.714	24
200 a 499 Personas	31	10.137	9.965	172	800	641	159	2.354	2.354	—	6.983	6.970	13
500 a 999 Personas	10	6.193	6.103	90	319	232	87	1.617	1.617	—	4.257	4.254	3
TOTAL NACIONAL	741	37.145	35.769	1.376	4.391	3.110	1.281	9.257	9.236	21	23.497	23.423	74

G— Remuneración al Personal y Horas—Hombre Trabajadas en 1969, según Forma Jurídica

Organización jurídica	No. de estable- cimientos	Total	Sueldos y salarios pagados (miles de pesos)			Prestaciones sociales (miles de pesos)	Horas—hombre trabajadas en el año (miles)
			Empleados adminis- trativos	Trabajadores especia- lizados	Trabajadores no especia- lizados		
Propiedad individual	297	53.997.3	11.206.5	19.811.8	22.979.0	11.691.7	12.163.7
Sociedad limitada	304	203.783.2	57.921.4	57.271.1	88.590.7	55.496.4	44.031.1
Sociedad colectiva	79	70.543.8	19.408.3	25.113.1	26.022.4	23.160.0	10.702.5
Sociedad anónima	21	31.765.6	13.811.5	8.673.0	9.281.1	20.020.1	2.822.9
Sociedad de hecho	32	16.485.1	6.818.9	4.591.0	5.075.2	3.423.7	2.236.3
Soc. en comand. simp. y por acc.	5	1.780.2	644.5	683.0	452.7	296.1	240.0
Sociedad cooperativa	2	2.188.1	809.8	590.7	787.6	582.4	314.6
Otros	1	—	—	—	—	—	—
TOTAL NACIONAL	741	380.543.3	110.620.9	116.733.7	153.188.7	114.670.4	72.511.1

H— Remuneración al Personal y Horas—Hombre Trabajadas en 1969, según Clase de Actividad

Clase de actividad	No. de establecimientos	Sueldos y salarios pagados (miles de pesos)				Prestaciones sociales (miles de pesos)	Horas—hombre trabajadas en el año (miles)
		Total	Empleados administrativos	Trabajadores especializados	Trabajadores no especializados		
Constructores de edificios	427	146.775.4	41.610.6	43.645.9	61.518.9	37.819.0	36.389.6
Constructores de obras de Ingeniería civil	173	133.598.2	38.313.5	46.217.4	49.067.3	39.409.6	18.602.0
Constructores de edificios e Ingeniería civil	110	94.889.3	29.742.5	25.322.1	39.824.7	36.402.5	16.146.3
Constructores especializados	17	1.256.8	282.1	386.8	587.9	177.2	349.0
Constructores por cuenta propia a cargo de entidades con servicio de construcción independiente	3	535.2	97.2	219.0	219.0	95.4	120.8
Constructores por cuenta propia a cargo de entidades sin servicio de construcción independiente	7	2.343.4	389.8	636.7	1.316.9	617.7	541.2
Constructores por cuenta propia a cargo de particulares	4	1.145.0	185.2	305.8	654.0	149.0	362.2
TOTAL NACIONAL	741	380.543.3	110.620.9	116.733.7	153.188.7	114.670.4	72.511.1

I— Remuneración al Personal y Horas—Hombre Trabajadas en 1969, según Tamaño de Personal

Tamaño de personal	No. de establecimientos	Sueldos y salarios pagados (miles de pesos)				Prestaciones sociales (miles de pesos)	Horas—hombre trabajadas en el año (miles)
		Total	Empleados administrativos	Trabajadores especializados	Trabajadores no especializados		
Menos de 5 personas	136	2.325.4	1.888.7	164.8	271.9	404.6	144.9
5 a 9 personas	120	8.422.1	5.339.3	1.328.0	1.754.8	1,440.5	4,249.6
10 a 14 personas	74	8.683.6	3.936.9	2.366.0	2.380.7	2,008.2	1,161.4
15 a 19 personas	57	10.094.8	3.486.4	3.383.0	3.225.4	2,217.1	1,545.4
20 a 49 personas	177	53.489.3	16.945.9	15.064.8	21.478.6	13,231.8	9,481.4
50 a 99 personas	83	58.770.6	19.582.4	18.848.3	20.339.9	14,127.9	10,976.6
100 a 199 personas	53	76.224.3	19.917.1	23.930.4	32.376.8	20,594.4	16,668.8
200 a 499 personas	31	113.068.6	25.803.2	33.777.1	53.488.3	46,418.3	19,618.1
500 a 999 personas	10	49.464.6	13.721.0	17.871.3	17.872.3	14,227.6	8,664.9
TOTAL NACIONAL	741	380.543.3	110.620.9	116.733.7	153.188.7	114.670.4	72.511.1

1.4. EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR GOBIERNO

1.4.1 EMPLEADOS NACIONALES

A— Resumen del Personal Permanente de Empleados Nacionales, por Sexo y Costo Mensual, según Grupos y Escala de Sueldos 1968—1969

Grupos	1968				1969			
	Hombres	Mujeres	Total	Costo mensual \$	Hombres	Mujeres	Total	Costo mensual \$
Dirección de la administración pública	2.483	1.584	4.067	6.353.234	2.001	1.200	3.201	7.127.944
Justicia y orden interior	56.720	4.129	60.849	63.414.675	59.897	2.295	62.192	73.433.084
Relaciones internacionales	202	122	324	2.897.461	233	151	384	3.733.221
Recaudación de rentas	3.347	1.914	5.261	7.712.630	3.188	1.965	5.153	9.229.410
Servicios públicos nacionales	269	49	318	682.635	1.067	159	1.226	2.261.520
Defensa nacional 1/	6.249	1.606	7.855	7.106.670	6.760	1.695	8.455	7.442.487
Educación y cultura	4.741	2.827	7.568	12.072.420	4.134	2.715	6.849	12.698.390
Higiene y asistencia pública	181	206	387	672.120	170	290	460	1.141.345
Trabajo y previsión social	254	162	416	703.928	278	213	491	1.019.270
Fomento económico	1.561	396	1.957	4.377.399	1.333	224	1.557	4.039.110
Control fiscal	2.784	1.144	3.928	7.466.750	3.129	1.314	4.443	10.436.405
Estadística	712	338	1.050	1.250.190	463	178	641	1.442.560
Servicios varios	272	120	392	772.020	1.274	646	1.920	2.728.345
Total	79.775	14.597	94.372	115.482.132	83.927	13.045	96.972	136.733.091

ESCALA DE SUELDOS

Hasta \$ 400	1	—	1	375	—	—	—	—
De \$ 401 a \$ 500	79	29	108	50.890	8	2	10	4.886
De \$ 501 a \$ 600	1.275	731	2.006	1.109.810	1.195	749	1.944	1.086.084
De \$ 601 a \$ 800	37.299	2.001	38.300	28.224.315	38.228	1.158	39.386	28.384.827
De \$ 801 a \$ 1.000	12.779	3.152	15.931	13.999.742	10.291	2.151	12.442	11.488.877
De \$ 1.001 a \$ 1.500	12.266	5.490	17.756	21.811.231	12.811	4.167	16.978	20.548.252
De \$ 1.501 a \$ 2.000	6.261	1.530	7.791	13.453.558	7.017	2.208	9.225	16.025.678
De \$ 2.001 a \$ 2.500	3.775	814	4.589	10.174.620	5.552	1.374	6.926	15.340.670
De \$ 2.501 a \$ 3.000	1.622	395	2.017	5.433.454	1.916	373	2.289	6.349.787
De \$ 3.001 a \$ 4.000	2.988	368	3.356	11.927.344	3.036	534	3.570	12.275.174
De \$ 4.001 a \$ 5.000	536	35	571	2.627.559	1.742	217	1.959	9.111.615
De más de \$ 5.000	894	52	946	6.669.234	2.131	112	2.243	16.115.241
Total	79.775	14.597	94.372	115.482.132	83.927	13.045	96.972	136.733.091

1/ Incluye únicamente el personal civil.

Fuente: Oficinas de personal de las entidades públicas.

B— Personal Permanente de Empleados Nacionales, por Sexo y Costo Mensual, según Grupos y Servicios —1968

Servicios	Sexo			Costo mensual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Número			Pesos		
DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA						
Organismos Electorales	786	295	1.081	1.391.035	386.620	1.777.655
Senado de la República	214	128	342	261.154	164.447	425.601
Cámara de Representantes	190	120	310	213.088	142.565	355.653
Presidencia de la República	94	28	122	146.600	36.990	183.590
Ministerio de Gobierno	33	31	64	70.510	45.120	115.630
Ministerio de Relaciones Exteriores	95	88	183	223.040	132.300	355.340
Ministerio de Justicia	107	79	186	165.345	92.340	257.685
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	169	197	366	269.520	218.490	488.010
Ministerio de Defensa	103	68	171	140.395	53.560	193.955
Ministerio de Agricultura	112	74	186	225.550	103.810	329.360
Ministerio de Trabajo	61	44	105	124.070	54.155	178.225
Ministerio de Salud Pública	64	60	124	126.900	81.700	208.600
Ministerio de Fomento y Desarrollo	32	37	69	65.360	43.670	109.030
Ministerio de Minas y Petróleos	88	69	157	167.970	78.770	246.740
Ministerio de Educación Nacional	106	97	203	195.230	130.140	325.370
Ministerio de Comunicaciones	58	32	90	109.710	47.590	157.300
Ministerio de Obras Públicas	132	107	239	303.940	144.320	448.260
Planeación y Servicios Técnicos	39	30	69	148.530	48.700	197.230
Total	2.483	1.584	4.067	4.347.947	2.005.287	6.353.234
JUSTICIA Y ORDEN INTERIOR						
Justicia ordinaria	7.952	1.719	9.671	14.126.290	2.404.680	16.530.970
Justicia administrativa	356	24	380	1.271.260	25.620	1.296.880
Justicia laboral	527	134	661	851.030	197.260	1.048.290
Justicia militar	76	—	76	180.940	—	180.940
Justicia fiscal	61	12	73	150.830	14.770	165.500
Juzgados de instrucción criminal	4	—	4	6.040	—	6.040
Ministerio público	1.000	147	1.147	3.141.130	251.660	3.392.790
Medicina legal	99	20	119	226.270	36.230	262.500
Penitenciarias y Cárceles	4.651	404	5.055	4.026.430	363.620	4.390.050
Colonias penales	851	100	951	1.112.520	140.700	1.253.220
Reformatorios de menores y escuelas de trabajo	243	201	444	337.440	284.920	622.360
Dirección general de la policía	586	222	808	688.726	167.805	856.531
Escuelas de preparación policíva	2.429	117	2.546	2.091.195	79.925	2.171.120
Policía de vigilancia y orden	35.501	671	36.172	27.478.503	488.355	27.966.858
Sanidad de la policía	278	203	481	381.716	159.660	541.376
Policía militar	104	17	121	97.315	12.675	109.990
Policía fiscal	1.574	104	1.678	1.793.240	95.640	1.888.880
Policía	94	—	94	162.480	—	162.480
Comisarías de la policía judicial	319	20	339	484.420	21.070	505.490
Otros servicios de justicia y orden interior	15	14	29	47.460	14.850	62.310
Total.	56.720	4.129	60.849	58.655.235	4.759.440	63.414.675
RELACIONES INTERNACIONALES						
Servicio diplomático	118	57	175	1.383.603	332.912	1.716.515
Servicio consular	68	53	121	677.768	275.908	953.676
Conferencias, congresos y organismos internacionales	16	12	28	159.530	67.740	227.270
Total	202	122	324	2.220.901	676.560	2.897.461

B — Personal Permanente de Empleados Nacionales, por Sexo y Costo Mensual, según Grupos y Servicios —1968

(Continuación)

Continuación/

Servicios	Sexo			Costo mensual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Número			Pesos		
RECAUDACION DE RENTAS						
Dirección del presupuesto	196	144	340	466.450	237.190	703.640
Tesorería general	30	6	36	58.680	8.320	67.000
Administraciones y recaudaciones de impuestos	2.372	1.496	3.868	3.610.630	1.733.470	5.344.100
Aduanas	705	224	929	1.149.370	273.110	1.422.480
Rentas e impuestos varios	19	5	24	48.970	10.600	59.570
Otros servicios de recaudación de rentas	25	39	64	63.760	52.080	115.840
Total	3.347	1.914	5.261	5.397.860	2.314.770	7.712.630
SERVICIOS PUBLICOS NACIONALES						
Aeronáutica Civil	199	19	218	458.360	34.240	492.600
Tránsito y transportes	37	13	50	59.025	13.600	72.625
Otros servicios	33	17	50	91.990	25.420	117.410
Total	269	49	318	609.375	73.260	682.635
DEFENSA NACIONAL						
Servicios conjuntos de la defensa nacional	6.249	1.606	7.855	5.837.500	1.269.170	7.106.670
EDUCACION Y CULTURA						
Inspecciones de educación	70	41	111	215.500	107.760	323.260
Enseñanza pre-escolar	—	33	33	—	46.040	46.040
Alfabetización	4	4	8	9.140	7.610	16.750
Enseñanza primaria	648	528	1.176	846.260	703.850	1.550.110
Enseñanza vocacional	90	383	473	87.040	465.660	552.700
Enseñanza complementaria	113	17	130	125.960	21.840	147.800
Enseñanza secundaria general o bachillerato	1.465	557	2.022	2.757.500	947.340	3.704.840
Enseñanza agropecuaria	474	49	523	740.240	54.280	794.520
Enseñanza industrial	795	101	896	1.365.990	143.600	1.509.590
Enseñanza comercial	55	49	104	95.480	75.180	170.660
Enseñanza de enfermería	—	10	10	—	13.350	13.350
Enseñanza artística	1	4	5	2.020	7.060	9.080
Enseñanza normalista	718	683	1.401	1.118.400	1.081.860	2.200.260
Enseñanza superior no universitaria	69	91	160	112.700	148.570	261.270
Educación física y deportes	5	2	7	11.530	3.740	15.270
Colonias escolares	20	59	79	23.010	63.180	86.190
Servicios educativos varios	52	61	113	141.520	94.510	236.030
Extensión cultural	15	36	51	21.360	43.230	64.590
Bibliotecas públicas	34	106	140	48.680	119.790	168.470
Bandas y orquestas sinfónicas	69	—	69	120.560	—	120.560
Teatros, estadios, circos, etc.	19	6	25	23.630	10.600	34.230
Arqueología y museos	2	2	4	2.040	2.420	4.460
Servicios culturales varios	23	5	28	36.340	6.050	42.390
Total	4.741	2.827	7.568	7.904.900	4.187.520	12.072.420

B— Personal Permanente de Empleados Nacionales, por Sexo y Costo Mensual, según Grupos y Servicios —1968

(Continuación)

Servicios	Sexo			Costo mensual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Número			Pesos		
HIGIENE Y ASISTENCIA PUBLICA						
Dirección de salubridad, higiene y asistencia pública	9	5	14	41.800	7.200	49.000
Campaña antileprosa	64	88	152	117.500	75.160	192.660
Campaña antituberculosa	4	—	4	18.200	—	18.200
Campañas varias de salubridad	5	3	8	20.220	4.260	24.480
Asistencia social oficial	12	10	22	42.200	21.100	63.300
Laboratorios e institutos de higiene e investigación	87	100	187	172.570	151.910	324.480
Total	181	206	387	412.490	259.630	672.120
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL						
Trabajos y sindicatos	223	119	342	445.430	150.870	596.300
Servicios laborales varios	2	3	5	7.200	4.160	11.360
Otros servicios de previsión social	29	40	69	40.240	56.028	96.268
Total	254	162	416	492.870	211.058	703.928
FOMENTO ECONOMICO						
a) DE OBRAS PUBLICAS						
Construcción y reconstrucción de carreteras	145	30	175	327.860	39.120	366.980
Conservación, adiciones y mejoras de carreteras	491	101	592	1.178.140	139.480	1.317.620
Pavimentación de carreteras	45	11	56	96.140	15.060	111.200
Limpieza y canalización	123	17	140	304.880	23.980	328.860
Dirección de edificios nacionales y construcción, conservación y mejoramiento de edificaciones						
Oficiales sin destinación especial	59	7	66	135.200	12.460	147.660
Dirección técnica de las obras públicas	98	32	130	317.044	52.540	369.584
Otras construcciones y conservaciones	34	4	38	71.420	5.520	76.940
Sub—Total	995	202	1.197	2.430.684	288.160	2.718.844
b) DE AGRICULTURA Y GANADERIA						
Dirección, investigación, extensión agrícola y zonas técnico—agrícolas	196	131	327	400.450	157.670	558.120
Sanidad vegetal	2	—	2	7.600	—	7.600
Campañas ganaderas	91	5	96	342.100	6.400	348.500
Puestos de monta e inseminación artificial	9	—	9	14.310	—	14.310
Otros servicios agropecuarios	4	8	12	15.590	11.010	26.600
Sub—Total	302	144	446	780.050	175.080	955.130
c) DE MINAS, INDUSTRIA Y COMERCIO						
Servicio técnico de minas	39	7	46	78.480	6.260	84.740
Servicio geológico	46	11	57	109.250	18.080	127.330
Petróleo	13	1	14	43.380	1.720	45.100
Plantas metalúrgicas y laboratorios de fundición y ensayos	25	7	32	71.000	17.650	88.650
Industria y comercio	23	14	37	59.130	15.340	74.470
Sub—Total	146	40	186	361.240	59.050	420.290

B – Personal Permanente de Empleados Nacionales, por Sexo y Costo Mensual, según Grupos y Servicios –1968

(Conclusión)

Servicios	Sexo			Costo mensual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Número			Pesos		

d) DE FOMENTOS VARIOS

Recursos naturales	54	8	62	108.155	11.010	119.165
Caza y pesca	33	—	33	54.820	—	54.820
Aguas, irrigaciones y desecaciones	3	—	3	11.400	—	11.400
Bosques, reforestaciones y conservación de suelos	24	—	24	85.570	—	85.570

Sub-Total	114	8	122	259.945	11.010	270.955
-----------	-----	---	-----	---------	--------	---------

e) DE DESARROLLO MUNICIPAL

Otras obras de desarrollo municipal	4	2	6	9.700	2.480	12.180
-------------------------------------	---	---	---	-------	-------	--------

Sub-Total	4	2	6	9.700	2.480	12.180
-----------	---	---	---	-------	-------	--------

Total	1.561	396	1.957	3.841.619	535.780	4.377.399
-------	-------	-----	-------	-----------	---------	-----------

CONTROL FISCAL

Contraloría General de la República (Dirección)	159	130	289	338.250	175.800	514.050
Contabilidad y Control	104	57	161	215.300	102.100	317.400
Auditorías y Revisorías	1.712	704	2.416	3.290.700	1.063.550	4.354.250
Superintendencia Bancaria y Seguros	421	90	511	957.920	131.840	1.089.760
Superintendencia de Sociedades Anónimas	196	93	289	471.380	133.050	604.430
Superintendencia de Regulación Económica	37	19	56	110.540	22.360	132.900
Superintendencia de Cooperativas	66	36	102	136.430	49.170	185.600
Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones	17	7	24	75.940	12.470	88.410
Interventorías e Inspecciones de Minas y Petróleos	45	—	45	86.330	—	86.330
Interventorías de Obras Públicas	17	4	21	58.260	5.420	63.680
Supervigilancia Sindical	10	4	14	25.310	4.630	29.940

Total	2.784	1.144	3.928	5.766.360	1.700.390	7.466.750
-------	-------	-------	-------	-----------	-----------	-----------

ESTADISTICA

Dirección	68	65	133	121.550	72.850	194.400
Divisiones, secciones y grupos de investigación	89	54	143	161.020	85.330	246.350
Censos	124	20	144	177.410	26.700	204.110
Oficinas municipales	363	182	545	309.680	138.110	447.790
Otras investigaciones	68	17	85	127.110	30.430	157.540

Total	712	338	1.050	896.770	353.420	1.250.190
-------	-----	-----	-------	---------	---------	-----------

SERVICIOS VARIOS

Territorios nacionales	8	1	9	25.810	1.620	27.430
Astrología y meteorología	21	—	21	55.800	—	55.800
Acción comunal	92	12	104	210.730	19.770	230.500
Protección y resguardos indígenas	37	15	52	72.860	20.550	93.410
Inmigración	5	8	13	4.380	6.560	10.940
Servicio civil	36	34	70	77.450	61.240	138.690
Organización y métodos	11	14	25	26.210	22.560	48.770
Previsión y servicios generales	57	33	90	96.920	56.620	153.540
Información y prensa	5	3	8	7.000	5.940	12.940

Total	272	120	392	577.160	194.860	772.020
-------	-----	-----	-----	---------	---------	---------

C – Personal Permanente de Empleados Nacionales, por Sexo y Costo Mensual, según Grupos y Servicios—1969

Servicios	Sexo			Costo mensual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Número			Pesos		
DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA						
Organismos Electorales	710	274	984	1.571.000	420.350	1.991.350
Senado de la República	65	55	120	168.869	123.805	292.674
Cámara de Representantes	315	166	481	414.339	257.685	672.024
Presidencia de la República	32	19	51	92.560	31.520	124.080
Ministerio de Gobierno	23	16	39	82.410	30.230	112.640
Ministerio de Relaciones Exteriores	43	43	86	165.730	77.840	243.570
Ministerio de Justicia	17	15	32	54.030	25.170	79.200
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	105	122	227	328.740	198.240	526.980
Ministerio de Defensa	126	76	202	216.358	79.220	295.578
Ministerio de Agricultura	101	48	149	304.960	91.310	396.270
Ministerio de Trabajo	57	37	94	143.190	54.770	197.960
Ministerio de Salud Pública	30	23	53	118.460	48.960	167.420
Ministerio de Fomento y Desarrollo	39	24	63	140.280	39.950	180.230
Ministerio de Minas y Petróleos	25	15	40	85.570	24.690	110.260
Ministerio de Educación Nacional	72	52	124	252.780	87.450	340.230
Ministerio de Comunicaciones	72	40	112	196.238	70.580	266.818
Ministerio de Obras Públicas	60	106	166	262.640	179.280	441.920
Planeación y Servicios Técnicos	109	69	178	527.490	161.250	688.740
Total	2.001	1.200	3.201	5.125.644	2.002.300	7.127.944
JUSTICIA Y ORDEN INTERIOR						
Justicia ordinaria	9.840	240	10.080	20.930.210	972.000	21.902.210
Justicia administrativa	12	4	16	88.800	11.200	100.000
Justicia laboral	870	6	876	2.139.640	36.600	2.176.240
Justicia militar	280	15	295	903.835	33.500	937.335
Justicia fiscal	280	4	284	1.426.118	8.930	1.435.048
Cuerpo auxiliar de la rama jurisdiccional	12	11	23	35.990	17.980	53.970
Juzgado de instrucción criminal	4	—	4	6.280	—	6.280
Ministerio público	718	130	848	3.347.041	323.250	3.670.291
Medicina legal	96	30	126	264.975	57.190	322.165
Penitenciarias y cárceles	4.762	376	5.138	6.143.790	483.860	6.627.650
Colonias penales	350	5	355	374.070	4.810	378.880
Reformatorios de menores y escuelas de trabajo	230	187	417	414.950	328.850	743.800
Dirección general de la policía	2.284	287	2.571	2.058.405	217.175	2.275.580
Escuelas de preparación policíva	4.036	103	4.139	3.225.020	71.200	3.296.220
Policía de vigilancia y orden	32.977	3	32.980	25.353.140	4.070	25.357.210
Sanidad de la policía	213	194	407	333.040	163.955	496.995
Policía fiscal	1.387	58	1.445	1.755.350	58.650	1.814.000
Policía vial	93	—	93	74.870	—	74.870
Otros servicios de justicia y orden interno	1.453	642	2.095	1.282.620	481.720	1.764.340
Total	59.897	2.295	62.192	70.158.144	3.274.940	73.433.084
RELACIONES INTERNACIONALES						
Servicio de embajadas	113	62	175	1.617.095	424.429	2.041.524
Servicio consular	57	53	110	549.551	280.620	830.171
Conferencias, congresos y organismos internacionales	41	18	59	604.640	123.036	727.676
Otros servicios de relaciones internacionales	22	18	40	96.460	37.390	133.850
Total	233	151	384	2.867.746	865.475	3.733.221

C— Personal Permanente de Empleados Nacionales, por Sexo y Costo Mensual, según Grupos y Servicios— 1969

(Continuación)

Continuación)

Servicios	Sexo			Costo mensual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Número			Pesos		
RECAUDACION DE RENTAS						
Dirección de presupuesto	174	131	305	447.440	240.540	687.980
Tesorería general	29	5	34	65.420	7.870	73.290
Administraciones y recaudaciones de impuestos	2.332	1.606	3.938	4.412.710	2.259.270	6.671.980
Aduanas	553	201	754	1.191.450	300.330	1.491.780
Rentas e impuestos varios	100	22	122	256.920	47.460	304.380
Total	3.188	1.965	5.153	6.373.940	2.855.470	3.229.410
SERVICIOS PUBLICOS NACIONALES						
Comunicaciones, radiales y televisión	23	1	24	52.220	1.740	53.960
Aeronáutica Civil	999	150	1.149	1.879.420	186.520	2.065.940
Otros servicios públicos	45	8	53	126.250	15.370	141.620
Total	1.067	159	1.226	2.057.890	203.630	2.261.520
DEFENSA NACIONAL						
Servicios conjuntos de la defensa nacional	6.760	1.695	8.455	6.135.817	1.306.670	7.442.487
Total	6.760	1.695	8.455	6.135.817	1.306.670	7.442.487
EDUCACION Y CULTURA						
Inspecciones de educación	39	44	83	137.970	130.250	268.220
Enseñanza pre-escolar	—	36	36	—	45.120	45.120
Alfabetización (escuelas nocturnas y otras)	154	62	216	240.960	86.620	327.580
Enseñanza primaria	341	495	836	536.870	793.030	1.329.900
Escuelas radiofónicas	—	1	1	—	2.320	2.320
Enseñanza hogar para campesinos	47	276	323	41.200	358.230	399.430
Enseñanza complementaria	3	18	4.440	4.440	29.800	34.240
Enseñanza secundaria o bachillerato	1.389	563	1.952	3.018.810	1.075.880	4.094.690
Enseñanza agropecuaria	511	67	578	966.080	100.440	1.066.520
Enseñanza industrial	748	99	847	1.525.260	137.110	1.662.370
Enseñanza comercial	50	45	95	98.070	69.560	167.630
Enseñanza de enfermería	8	5	13	13.590	8.290	21.880
Enseñanza normalistas	522	617	1.139	981.890	1.199.030	2.180.920
Enseñanza superior no universitaria	116	115	231	226.230	227.620	453.850
Enseñanza especial (anormales)	1	6	7	6.000	16.330	22.330
Colonias escolares	17	48	65	18.410	69.690	88.100
Servicios educativos varios	86	198	284	127.405	260.640	388.045
Radiodifusión, televisión y cine educativo	4	6	10	14.840	12.770	27.610
Bandas y orquestas sinfónicas	94	2	96	90.515	1.160	91.675
Arqueología y museos	—	10	10	—	10.200	10.200
Parques y jardines	1	1	2	2.100	1.440	3.540
Servicios culturales varios	3	1	4	10.480	1.740	12.220
Total	4.134	2.715	6.849	8.061.120	4.637.270	12.698.390

C— Personal Permanente de Empleados Nacionales, por Sexo y Costo Mensual, según Grupos y Servicios—1969

(Continuación)

Servicios	Sexo			Costo mensual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Número			Pesos		
HIGIENE Y ASISTENCIA PUBLICA						
Protección infantil materna	38	27	65	131.240	60.570	191.810
Campaña antituberculosa	4	9	13	15.850	11.400	27.250
Campaña nutricional	34	85	119	166.430	249.330	415.760
Otras campañas sanitarias	2	2	4	12.000	4.200	16.200
Asistencia social oficial	27	33	60	119.410	67.200	186.610
Laboratorios e institutos de higiene e investigación	7	10	17	28.020	25.060	53.080
Otros servicios de salubridad, higiene y asistencia pública	58	124	182	112.380	138.255	250.635
Total	170	290	460	585.330	556.015	1.141.345
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL						
Cajas de previsión social	6	7	13	21.170	10.830	32.000
Otros servicios de trabajo y previsión social	272	206	478	687.500	299.770	987.270
Total	278	213	491	708.670	310.600	1.019.270
FOMENTO ECONOMICO						
a) DE OBRAS PUBLICAS						
Interventoría de obras públicas	131	1	132	333.260	1.740	335.000
Construcción y reconstrucción de carreteras	754	171	925	2.060.880	271.540	2.332.420
Conservación, adiciones y mejoras de carreteras	3	—	3	12.270	—	12.270
Pavimentación de carreteras	21	—	21	27.410	—	27.410
Construcción y conservación de puentes	6	—	6	29.700	—	29.700
Limpieza y canalización	83	7	90	245.110	11.780	256.890
Dirección de edificios nacionales y construcción, conservación y mejoramiento de edificaciones oficiales sin destinación especial	7	—	7	38.150	—	38.150
Construcción y conservación de aeródromos y campos de aterrizaje	102	1	103	242.900	1.310	244.210
Construcción y conservación de obras y edificaciones culturales	4	—	4	7.780	—	7.780
Construcción y conservación de obras para higiene y saneamiento	19	8	27	86.800	15.480	102.280
Otras construcciones y conservaciones	11	—	11	39.900	—	39.900
Sub—Total	1.141	188	1.329	3.124.160	301.850	3.426.010
b) DE AGRICULTURA Y GANADERIA						
Dirección, investigación, extensión agrícola y zonas técnico—agrícolas	10	3	13	31.010	3.960	34.970
Estaciones, granjas agrícolas y campos de replic.	4	2	6	20.950	3.240	24.190
Sanidad pecuaria	3	1	4	14.850	1.740	16.590
Sub—Total	17	6	23	66.810	8.940	75.750
c) DE MINAS, INDUSTRIA Y COMERCIO						
Servicio técnico de minas	46	16	62	130.550	22.970	153.520
Servicio geológico	1	—	1	4.500	—	4.500
Petróleo	25	10	35	109.350	16.360	125.710
Plantas metalúrgicas y laboratorios de fundición y ensayos	12	—	12	22.560	—	22.560
Sub—Total	84	26	110	266.960	39.330	306.290

C— Personal Permanente Empleados Nacionales, por Sexo, y Costo Mensual, según Grupos y Servicios—1969

(Conclusión)

Servicios	Sexo			Costo mensual		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Número			Pesos		
d) DE FOMENTOS VARIOS						
Bosques, reforestación y conservación de suelos	2	—	2	5.860	—	5.860
Colonización y baldíos	1	—	1	3.070	—	3.070
Acción comunal y mejoras públicas	85	4	89	207.060	6.700	213.760
Otras obras y servicios de fomento	3	—	3	8.370	—	8.370
Sub—Total	91	4	95	224.360	6.700	231.060
Total	1.333	224	1.557	3.682.290	356.820	4.039.110
CONTROL FISCAL						
Contraloría General de la República (Dirección)	41	28	69	171.000	58.600	229.600
Contabilidad y Control	255	167	422	600.300	291.800	892.100
Auditoría y Visitadurías	1.803	761	2.564	4.227.900	1.434.085	5.661.985
Superintendencia Bancaria y de Seguros	428	77	505	1.161.160	124.990	1.286.150
Superintendencia de Sociedades Anónimas	216	80	296	630.580	154.140	784.720
Superintendencia de Precios	27	19	46	124.020	33.160	157.180
Superintendencia de Comercio Exterior	163	98	261	594.200	188.550	782.750
Superintendencia de Cooperativas	103	50	153	249.840	74.750	324.590
Interventorías e Inspecciones de Minas y Petróleos	47	6	53	121.670	8.400	130.070
Superintendencia de Industria y Comercio	37	24	61	116.370	36.320	152.690
Supervigilancia Sindical	9	4	13	15.690	18.880	34.570
Total	3.129	1.314	4.443	8.012.730	2.423.675	10.436.405
ESTADISTICA						
Dirección	4	3	7	21.270	4.920	26.190
División, secciones y grupos de investigación	176	121	297	481.900	199.280	681.160
Oficinas municipales	243	30	273	520.350	61.490	581.840
Otras investigaciones	40	24	64	108.880	44.490	153.370
Total	463	178	641	1.132.400	310.160	1.442.560
SERVICIOS VARIOS						
Teritorios nacionales	1	1	2	6.000	1.740	7.740
Protección y resguardos indígenas	27	17	44	61.110	27.010	88.120
Servicio civil	38	34	72	103.930	83.590	187.520
Organización y métodos	6	13	19	18.130	30.820	48.950
Fondos rotatorios	16	11	27	19.355	9.850	29.205
Provisión y servicios generales	1.172	564	1.736	1.679.285	647.125	2.326.410
Imprentas y litografías	7	—	7	11.810	—	11.810
Información y prensa	7	6	13	21.430	7.160	28.590
Total	1.274	646	1.920	1.921.050	807.295	2.728.345

1.4.2. EMPLEADOS DEPARTAMENTALES

A— Resumen de Personal Permanente de Empleados Departamentales 1968–1969

Departamentos	1 9 6 8				1 9 6 9			
	Empleados		Costo Mensual		Empleados		Costo Mensual	
	Número	o/o	Pesos	o/o	Número	o/o	Pesos	o/o
Total	73.661	100.0	87.643.066	100.0	88.830	100.0	110.534.544	100.0
Antioquia	12.405	16.8	20.709.955	23.6	14.984	16.9	25.348.841	23.0
Atlántico	3.116	4.2	3.532.411	4.0	3.491	3.9	4.465.731	4.0
Bolívar 1/	...	...	...	...	3.977	4.5	4.883.683	4.4
Boyacá	5.129	7.0	4.902.088	5.6	5.330	6.0	6.461.318	5.8
Caldas	2.978	4.0	3.251.620	3.7	2.997	3.4	3.542.142	3.2
Cauca	2.446	3.3	2.115.588	2.4	2.749	3.1	2.653.941	2.4
Cesar	892	1.2	1.146.750	1.3	938	1.1	1.235.000	1.1
Córdoba	2.331	3.2	2.231.418	2.5	2.777	3.1	2.715.664	2.5
Cundinamarca	10.777	14.6	14.094.689	16.1	12.113	13.6	15.456.894	14.0
Chocó	2.131	2.9	2.304.034	2.7	2.318	2.6	2.666.721	2.4
Guajira	701	1.0	560.190	0.6	754	0.8	835.106	0.8
Huila	1.979	2.7	1.974.256	2.3	2.477	2.8	2.511.243	2.3
Magdalena	2.049	2.8	2.330.802	2.7	2.548	2.9	3.166.495	2.9
Meta	1.064	1.5	1.324.032	1.5	1.110	1.2	1.628.828	1.5
Nariño	2.855	3.9	2.269.136	2.6	2.990	3.4	2.374.357	2.1
Norte de Santander	2.938	4.0	3.602.797	4.1	2.984	3.4	3.733.346	3.4
Quindío	1.777	2.4	1.937.309	2.2	1.880	2.1	2.117.782	1.9
Risaralda 1/	...	...	...	...	2.271	2.6	2.314.360	2.1
Santander	6.129	8.3	6.183.808	7.1	6.853	7.7	7.002.045	6.3
Sucre	1.189	1.6	949.944	1.1	1.337	1.5	1.127.940	1.0
Tolima	4.184	5.7	3.944.749	4.5	3.839	4.3	4.314.614	3.9
Valle del Cauca	6.591	8.9	8.277.490	9.4	8.113	9.1	9.978.493	9.0

1/ No se obtuvo información en 1968

B — Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Grupos y Costo Mensual—1968

Departamentos	Total		Dirección de la Administración		Justicia y Orden Interno		Recaudación de Rentas	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	73.661	87.643.066	1.310	2.323.385	6.307	6.021.681	2.126	2.294.735
Porcentajes:								
No. de empleados	100.0		1.8		8.6		2.9	
Costo mensual		100.0		2.7		6.9		2.6
Antioquia	12.405	20.709.955	158	358.611	912	1.466.110	563	819.936
Atlántico	3.116	3.532.411	85	125.395	172	176.884	59	67.455
Bolívar 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Boyacá	5.129	4.902.088	116	192.245	417	377.560	188	122.247
Caldas	2.978	3.251.620	33	58.100	450	367.800	38	49.550
Cauca	2.446	2.115.588	50	70.670	226	136.405	18	21.750
Cesar	892	1.146.750	32	87.300	94	129.600	51	67.600
Córdoba	2.331	2.231.418	50	84.338	120	107.030	96	94.497
Cundinamarca	10.777	14.094.689	165	281.540	675	689.570	53	76.700
Chocó	2.131	2.304.034	73	108.100	155	99.650	71	73.100
Guajira	701	560.190	23	50.210	10	10.520	57	47.860
Huila	1.979	1.974.256	42	58.160	212	204.620	19	22.110
Magdalena	2.049	2.330.802	51	66.383	150	135.210	60	58.810
Meta	1.064	1.324.032	36	84.500	122	143.950	17	28.100
Nariño	2.855	2.269.136	69	88.343	497	139.502	94	23.970
Norte de Santander	2.938	3.602.797	53	102.230	129	107.410	37	44.260
Quindío	1.777	1.937.309	25	54.600	101	92.270	115	118.950
Risaralda 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Santander	6.129	6.183.808	70	119.670	703	545.460	170	132.230
Sucre	1.189	949.944	23	54.000	75	57.950	46	52.200
Tolima	4.184	3.944.749	74	113.240	478	485.430	101	99.170
Valle del Cauca	6.591	8.277.490	82	165.750	609	548.750	273	274.240

1/ ... No se obtuvo información.

B — Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Grupos y Costo Mensual —1968

(Continuación)

Departamentos	Servicios Públicos		Educación y Cultura		Higiene y Asistencia Pública		Trabajo y Previsión Social	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	46	49.440	56.886	66.252.431	905	1.888.256	246	382.980
Porcentajes:								
No. de empleados	**		77.2		1.2		0.3	
Costo mensual		**		75.6		2.2		0.4
Antioquia	—	—	8.887	14.249.981	837	1.768.856	86	184.640
Atlántico	22	15.690	2.411	2.743.922	3	2.500	28	33.360
Bolívar 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Boyacá	—	—	3.987	3.667.736	—	—	—	—
Caldas	—	—	2.226	2.479.770	—	—	61	62.250
Cauca	—	—	2.046	1.767.943	—	—	—	—
Cesar	—	—	655	763.550	—	—	—	—
Córdoba	—	—	1.638	1.528.330	—	—	—	—
Cundinamarca	20	29.750	9.094	11.754.520	—	—	12	21.450
Chocó	—	—	1.738	1.908.084	—	—	7	9.800
Guajira	—	—	578	418.000	—	—	—	—
Huila	—	—	1.553	1.496.790	—	—	—	—
Magdalena	—	—	1.549	1.766.745	—	—	—	—
Meta	4	4.000	746	874.812	—	—	—	—
Nariño	—	—	2.097	1.877.778	—	—	—	—
Norte de Santander	—	—	2.443	2.977.727	—	—	—	—
Quindío	—	—	1.424	1.546.638	—	—	—	—
Risaralda 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Santander	—	—	4.693	4.702.977	2	6.750	—	—
Sucre	—	—	963	682.744	—	—	—	—
Tolima	—	—	3.169	2.781.584	—	—	35	47.230
Valle del Cauca	—	—	4.989	6.262.800	63	110.150	17	24.250

1/ ...No se obtuvo información.

B – Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Grupos y Costo Mensual – 1968

(Conclusión)

Departamentos	Fomento Económico		Control Fiscal		Estadística		Servicios Varios	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	2.774	4.126.291	1.950	2.985.946	109	166.518	1.002	1.151.403
Porcentajes:								
No. de empleados	3.8		2.7		0.1		1.4	
Costo mensual		4.7		3.4		0.2		1.3
Antioquia	483	1.055.695	194	354.533	27	52.968	258	398.625
Atlántico	165	171.020	118	141.055	14	17.550	39	37.580
Bolívar 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Boyacá	156	240.430	160	200.210	4	4.080	101	97.580
Caldas	45	83.800	76	106.350	4	5.250	45	38.750
Cauca	43	51.110	42	48.180	7	5.650	14	13.880
Cesar	32	66.900	—	—	—	—	28	31.800
Córdoba	310	276.210	102	123.693	—	—	15	17.320
Cundinamarca	245	391.990	378	695.800	16	26.200	119	127.169
Chocó	17	30.140	34	45.660	—	—	36	29.500
Guajira	14	18.800	—	—	—	—	19	14.800
Huila	69	76.756	62	93.310	4	4.700	18	17.810
Magdalena	126	149.226	100	141.869	1	1.150	12	11.409
Meta	60	93.510	46	58.460	1	2.100	32	34.600
Nariño	19	31.673	55	82.950	3	5.600	21	19.320
Norte de Santander	180	231.950	73	111.480	5	8.050	18	19.690
Quindío	82	95.101	—	—	2	3.200	28	26.550
Risaralda 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Santander	308	404.285	143	230.516	6	8.320	34	33.600
Sucre	36	54.050	15	25.600	—	—	31	23.400
Tolima	160	226.795	108	139.280	4	4.200	55	47.820
Valle del Cauca	224	376.850	244	387.000	11	17.500	79	110.200

1/ ... No se obtuvo información.

C— Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Costo Mensual, en Escala de Sueldos—1968

Departamentos	Total		Hasta \$ 100		De \$101 a \$150		De \$151 a \$200		De \$201 a \$300	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	73.661	87.643.066	79	3.588	321	42.678	25	4.292	166	38.808
Porcentajes:										
No. de empleados	100.0		0.1		0.4		**		0.2	
Costo mensual		100.0		**		**		**		**
Antioquia	12.405	20.709.955	—	—	—	—	15	2.332	29	6.232
Atlántico	3.116	3.532.411	—	—	—	—	—	—	54	12.300
Bolívar 1/	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Boyacá	5.129	4.902.088	—	—	—	—	—	—	—	—
Caldas	2.978	3.251.620	—	—	—	—	—	—	1	260
Cauca	2.446	2.115.588	—	—	—	—	—	—	—	—
Cesar	892	1.146.750	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	2.331	2.231.418	—	—	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	10.777	14.094.689	—	—	—	—	—	—	—	—
Chocó	2.131	2.304.034	2	200	—	—	—	—	2	416
Guajira	701	560.190	—	—	—	—	—	—	—	—
Huila	1.979	1.974.256	—	—	—	—	—	—	—	—
Magdalena	2.049	2.330.802	—	—	—	—	—	—	59	13.430
Meta	1.064	1.324.032	—	—	—	—	—	—	2	500
Nariño	2.855	2.269.136	77	3.388	320	42.528	8	1.600	14	4.200
Norte de Santander	2.938	3.602.797	—	—	—	—	—	—	—	—
Quindío	1.777	1.937.309	—	—	—	—	—	—	—	—
Risaralda 1/	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Santander	6.129	6.183.808	—	—	—	—	—	—	2	570
Sucre	1.189	949.944	—	—	1	150	2	360	3	900
Tolima	4.184	3.944.749	—	—	—	—	—	—	—	—
Valle del Cauca	6.591	8.277.490	—	—	—	—	—	—	—	—

1/ ... No se obtuvo información

C — Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Costo Mensual, en Escala de Sueldos — 1968

(Continuación)

Departamentos	De \$ 301 a \$ 400		De \$ 401 a \$ 500		De \$ 501 a \$ 600		De \$ 601 a \$ 800	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	429	162.877	998	469.081	2.326	1.366.491	11.512	8.059.425
Porcentajes:								
No. de empleados	0.6		1.4		3.2		15.6	
Costo mensual		0.2		0.5		1.6		9.2
Antioquia	3	1.078	—	—	1	586	15	9.370
Atlántico	22	7.950	6	3.000	221	132.075	302	219.395
Bolívar 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Boyacá	39	15.402	285	128.354	208	114.155	1.187	863.400
Caldas	23	8.530	16	7.390	53	30.070	352	257.800
Cauca	3	945	75	34.625	55	30.400	844	560.098
Cesar	—	—	5	2.450	2	1.200	19	14.000
Córdoba	5	2.000	72	35.946	853	509.710	237	182.727
Cundinamarca	—	—	4	1.960	5	2.930	937	613.900
Chocó	48	17.750	44	21.834	55	33.000	181	119.200
Guajira	—	—	12	5.700	302	181.200	160	110.860
Huila	—	—	17	8.340	6	3.550	757	551.324
Magdalena	18	6.570	8	3.820	16	9.125	215	159.654
Meta	3	1.200	1	500	—	—	48	34.800
Nariño	129	51.262	123	61.282	11	6.250	728	502.866
Norte de Santander	—	—	1	500	54	29.140	95	69.520
Quindío	7	2.800	10	4.940	35	20.740	179	136.181
Risaralda 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Santander	86	31.160	275	127.580	296	171.150	1.791	1.220.230
Sucre	18	6.750	12	5.750	29	16.850	1.002	672.350
Tolima	9	3.600	1	500	7	4.160	2.039	1.453.100
Valle del Cauca	16	5.880	31	14.610	117	70.200	424	308.650

1/ ... No se obtuvo información

C — Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Costo Mensual, en Escala de Sueldos — 1968

(Continuación)

Departamentos	De \$ 801 a \$ 1.000		De \$ 1.001 a \$ 1.500		De \$ 1.501 a \$ 2.000		De \$ 2.001 a \$ 2.500	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	12.442	11.249.168	35.488	42.814.660	4.241	6.937.543	2.344	5.107.097
Porcentajes:								
No. de empleados	16.9		48.2		5.8		3.2	
Costo mensual		12.8		48.9		7.9		5.8
Antioquia	596	509.524	6.142	6.835.211	2.106	3.213.924	1.376	2.900.370
Atlántico	532	501.485	1.696	2.056.351	175	294.805	70	160.150
Bolívar 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Boyacá	1.795	1.591.644	1.447	1.724.043	54	94.540	39	91.000
Caldas	803	757.490	1.540	1.809.730	152	259.320	13	30.450
Cauca	916	765.938	485	565.482	12	20.290	38	81.110
Cesar	312	294.900	462	575.900	44	79.120	12	26.480
Córdoba	300	272.412	652	750.178	93	155.881	83	184.509
Cundinamarca	1.197	1.157.510	7.598	9.714.713	292	527.400	372	871.156
Chocó	219	195.948	1.537	1.772.286	11	22.000	8	20.000
Guajira	189	176.500	15	20.070	10	19.000	1	2.200
Huila	450	431.478	682	815.164	36	64.900	9	21.000
Magdalena	463	457.724	1.223	1.557.609	20	35.790	8	19.200
Meta	84	81.260	839	968.270	30	54.402	24	53.000
Nariño	868	765.090	480	556.632	17	32.583	6	15.000
Norte de Santander	644	548.765	2.002	2.575.242	42	73.990	43	100.200
Quindío	641	552.380	754	908.250	95	161.646	34	70.772
Risaralda 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Santander	1.172	1.060.525	1.615	1.825.575	673	1.124.758	109	227.670
Sucre	15	14.600	53	70.474	10	19.220	12	29.040
Tolima	772	680.095	1.144	1.297.230	97	170.474	50	115.790
Valle del Cauca	474	433.900	5.122	6.416.250	272	513.500	37	88.000

1/ ... No se obtuvo información.

C— Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Costo Mensual, en Escala de Sueldos — 1968

(Conclusión)

Departamentos	De \$ 2.501 a \$ 3.000		De \$ 3.001 a \$ 4.000		De \$ 4.001 a \$ 5.000		De más de \$ 5.000	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	1.527	4.173.036	1.047	3.606.761	466	2.181.678	250	1.425.883
Porcentajes:								
No. de empleados	2.1		1.4		0.6		0.3	
Costo mensual		4.8		4.1		2.5		1.7
Antioquia	980	2.626.011	639	2.116.486	335	1.567.768	168	921.063
Atlántico	12	33.600	15	55.800	10	48.500	1	7.000
Bolívar 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Boyacá	22	59.900	40	139.900	2	9.200	11	70.550
Caldas	7	20.330	17	64.750	—	—	1	5.500
Cauca	11	32.100	7	24.600	—	—	—	—
Cesar	6	18.000	18	68.700	6	29.000	6	37.000
Córdoba	5	14.550	23	81.755	7	34.750	1	7.000
Cundinamarca	255	730.490	85	308.730	18	80.500	14	85.400
Chocó	6	17.200	6	21.200	10	50.000	2	13.000
Guajira	2	5.800	9	32.860	—	—	1	6.000
Huila	4	11.100	17	62.400	1	5.000	—	—
Magdalena	1	2.640	16	56.240	2	9.000	—	—
Meta	13	36.000	11	42.100	3	14.000	6	38.000
Nariño	55	149.755	11	37.700	6	27.000	2	12.000
Norte de Santander	25	66.300	17	58.110	6	26.460	9	54.570
Quindío	12	35.100	4	15.000	5	23.500	1	6.000
Risaralda 1/	...	...	...	...	...	...	...	...
Santander	47	126.260	44	165.730	9	41.500	10	61.100
Sucre	17	48.500	8	29.500	6	29.500	1	6.000
Tolima	34	101.700	28	101.100	1	5.000	2	12.000
Valle del Cauca	13	37.700	32	124.100	39	181.000	14	83.700

1/ ... No se obtuvo información.

D – Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Grupos y Costo Mensual – 1969

Departamentos	Total		Dirección de la rama Administrativa		Justicia y Orden Interno		Recaudación de Rentas	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	88.830	110.534.544	1.729	3.413.333	6.848	7.144.930	2.370	2.900.566
Porcentajes:								
No. de empleados	100.0		1.9		7.7		2.7	
Costo mensual		100.0		3.1		6.5		2.6
Antioquia	14.984	25.348.841	255	665.730	1.198	1.789.960	482	874.260
Atlántico	3.491	4.465.731	100	167.939	186	214.620	67	96.420
Bolívar	3.977	4.883.683	51	107.850	75	77.900	78	106.700
Boyacá	5.330	6.461.318	124	216.818	383	364.410	214	139.014
Caldas	2.997	3.542.142	38	92.850	432	419.100	69	92.800
Cauca	2.749	2.653.941	52	111.903	119	91.900	125	120.300
Cesar	938	1.235.000	30	78.600	98	139.700	48	62.400
Córdoba	2.777	2.715.664	48	90.926	131	123.352	98	107.528
Cundinamarca	12.113	15.456.894	236	370.720	694	763.270	178	205.280
Chocó	2.318	2.666.721	82	125.808	164	110.166	82	86.314
Guajira	754	835.106	26	55.290	10	12.320	47	38.700
Huila	2.477	2.511.243	52	94.500	213	208.300	22	26.390
Magdalena	2.548	3.166.495	60	97.293	158	149.470	61	68.330
Meta	1.110	1.628.828	53	128.200	121	164.600	16	27.900
Nariño	2.990	2.374.357	74	98.466	604	191.110	96	24.470
Norte de Santander	2.984	3.733.346	81	142.682	161	205.584	61	95.230
Quindío	1.880	2.117.782	26	59.200	205	207.960	34	56.000
Risaralda	2.271	2.314.360	33	76.000	247	209.890	46	58.100
Santander	6.853	7.002.045	118	226.708	456	484.418	115	153.410
Sucre	1.337	1.127.940	21	48.200	83	71.800	47	56.800
Tolima	3.839	4.314.614	78	138.900	438	508.340	84	87.350
Valle del Cauca	8.113	9.978.493	91	218.750	672	636.760	300	316.870

D – Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Grupos y Costo Mensual – 1969

(Continuación)

Departamentos	Servicios Públicos		Educación y Cultura		Higiene y Asistencia Pública		Trabajo y Previsión Social	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	229	208.845	66.572	78.488.848	2.269	5.024.045	343	609.620
Porcentajes:								
No. de empleados	0.3		74.9		2.6		0.4	
Costo mensual		0.2		71.0		4.5		0.6
Antioquia	—	—	9.781	14.733.749	1.998	4.676.636	101	199.620
Atlántico	31	26.359	2.446	3.097.561	108	85.287	36	54.013
Bolívar	86	66.657	3.225	3.866.863	46	55.200	22	42.250
Boyacá	—	—	4.164	5.101.306	—	—	—	—
Caldas	—	—	2.226	2.479.770	—	—	—	—
Cauca	—	—	2.102	1.953.485	—	—	4	9.150
Cesar	—	—	653	755.350	—	—	—	—
Córdoba	—	—	2.015	1.908.855	—	—	—	—
Cundinamarca	—	—	10.352	12.941.099	—	—	—	—
Chocó	—	—	1.885	2.212.391	—	—	8	11.200
Guajira	—	—	616	650.846	—	—	12	18.400
Huila	—	—	1.960	1.871.640	22	24.267	5	11.200
Magdalena	—	—	1.848	2.201.958	14	34.582	13	24.100
Meta	—	—	776	1.065.448	13	26.250	18	27.530
Nariño	—	—	2.105	1.899.811	—	—	—	—
Norte de Santander	35	37.638	2.125	2.489.094	2	14.000	41	76.657
Quindío	—	—	1.442	1.566.012	—	—	3	4.800
Risaralda	—	—	1.852	1.851.245	1	1.000	—	—
Santander	77	78.191	5.658	5.441.235	32	61.160	—	—
Sucre	—	—	1.041	774.980	—	—	—	—
Tolima	—	—	2.814	2.918.644	18	17.663	29	42.100
Valle del Cauca	—	—	5.486	6.707.506	15	28.000	51	88.600

D – Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Grupos y Costo Mensual – 1969

(Conclusión)

Departamentos	Fomento Económico		Control Fiscal		Estadística		Servicios Varios	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	4.764	7.129.351	2.334	3.769.322	126	217.674	1.246	1.628.010
Porcentajes:								
No. de empleados	5.4		2.6		0.1		1.4	
Costo mensual		6.4		3,4		0.2		1.5
Antioquia	647	1.493.340	204	399.416	35	62.600	283	453.530
Atlántico	304	445.354	132	160.395	15	23.019	66	94.764
Bolívar	141	234.463	155	192.200	5	8.800	93	124.800
Boyacá	181	259.680	208	310.900	2	2.850	54	66.340
Caldas	103	275.372	81	131.550	2	2.950	46	47.750
Cauca	258	237.853	52	84.500	7	8.800	30	36.050
Cesar	38	81.400	33	63.600	—	—	38	53.950
Córdoba	354	321.161	115	143.348	—	—	16	20.494
Cundinamarca	189	403.630	344	639.350	—	—	120	133.545
Chocó	20	34.340	36	52.054	—	—	41	34.448
Guajira	2	3.500	22	39.950	—	—	19	16.100
Huila	108	139.901	64	98.750	4	6.900	27	29.395
Magdalena	245	374.103	102	144.707	4	4.744	43	67.208
Meta	30	60.750	43	72.450	12	23.800	28	31.900
Nariño	23	38.350	57	90.800	3	5.600	28	25.750
Norte de Santander	325	449.215	84	124.810	11	16.636	58	81.800
Quindío	111	142.610	26	47.200	—	—	33	34.000
Risaralda	48	61.725	16	28.500	1	1.500	27	26.400
Santander	199	253.337	159	256.302	2	3.975	37	43.309
Sucre	95	116.060	24	35.500	2	6.400	24	18.200
Tolima	177	286.300	127	216.790	6	9.200	68	89.327
Valle del Cauca	1.166	1.416.907	250	436.250	15	29.900	67	98.950

E — Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Costo Mensual, en Escala de Sueldos — 1969

Departamentos	Total		Hasta \$ 100		DE \$101 a \$150		De \$151 a \$200		De \$ 201 a \$300	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	88.830	110.534.544	93	4.810	353	46.963	662	132.351	387	101.392
Porcentajes:										
No. de empleados	100.0		0.1		0.4		0.8		0.4	
Costo mensual		100.0		**		**		0.1		**
Antioquia	14.984	25.348.841	—	—	—	—	19	3.800	39	10.120
Atlántico	3.491	4.465.731	—	—	—	—	15	3.000	80	22.313
Bolívar	3.977	4.883.683	1	90	11	1.513	6	1.151	166	43.208
Boyacá	5.330	6.461.318	10	000	7	910	—	—	2	550
Caldas	2.997	3.542.142	—	—	—	—	—	—	—	—
Cauca	2.749	2.653.941	—	—	—	—	—	—	—	—
Cesar	938	1.235.000	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	2.777	2.715.664	—	—	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	12.113	15.456.894	—	—	—	—	—	—	—	—
Chocó	2.318	2.666.721	2	200	—	—	—	—	3	624
Guajira	754	835.106	—	—	—	—	—	—	1	300
Huila	2.477	2.511.243	—	—	—	—	—	—	5	1.294
Magdalena	2.548	3.166.495	—	—	—	—	—	—	63	14.873
Meta	1.110	1.628.828	—	—	—	—	—	—	1	250
Nariño	2.990	2.374.357	80	3.520	334	44.390	8	1.600	17	5.100
Norte de Santander	2.984	3.733.346	—	—	—	—	1	200	—	—
Quindío	1.880	2.117.782	—	—	—	—	—	—	—	—
Risaralda	2.271	2.314.360	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander	6.853	7.002.045	—	—	—	—	613	122.600	—	—
Sucre	1.337	1.127.940	—	—	1	150	—	—	2	600
Tolima	3.839	4.314.614	—	—	—	—	—	—	—	—
Valle del Cauca	8.113	9.978.493	—	—	—	—	—	—	8	2.160

E — Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Costo Mensual, en Escala de Sueldos — 1969

(Continuación)

Departamentos	De \$ 301 a \$ 400		De \$ 401 a \$ 500		De \$ 501 a \$ 600		De \$ 601 a \$ 800	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	451	171.773	1.155	545.670	2.207	1.258.532	9.930	7.149.765
Porcentajes:								
No. de empleados	0.5		1.3		2.5		11.2	
Costo mensual		0.2		0.5		1.1		6.5
Antioquia	5	1.745	—	—	2	1.120	22	15.055
Atlántico	8	3.000	20	8.928	31	18.600	296	221.559
Bolívar	33	12.122	75	35.760	572	313.923	465	341.958
Boyacá	—	—	215	96.827	246	127.295	825	600.089
Caldas	—	—	20	9.480	17	9.710	100	74.600
Cauca	—	—	90	42.390	128	70.158	869	604.070
Cesar	—	—	2	950	6	3.600	20	14.650
Córdoba	3	1.200	77	38.442	915	546.749	255	196.605
Cundinamarca	—	—	7	3.460	9	5.380	259	188.280
Chocó	53	19.599	48	23.819	60	36.000	197	129.736
Guajira	—	—	13	6.450	2	1.200	318	235.250
Huila	4	1.600	27	13.273	9	5.185	959	700.150
Magdalena	20	7.710	15	7.180	18	10.130	242	178.705
Meta	5	2.000	3	1.500	4	2.400	55	40.550
Nariño	134	53.250	130	64.770	11	6.250	763	527.041
Norte de Santander	1	400	6	3.000	3	1.800	186	136.703
Quindío	—	—	8	4.000	1	600	68	51.985
Risaralda	6	2.400	6	3.000	9	5.280	871	684.600
Santander	110	40.980	51	25.350	90	51.372	1.637	1.131.499
Sucre	21	8.100	17	8.250	62	35.060	1.043	714.400
Tolima	—	—	—	—	8	4.320	70	50.820
Valle del Cauca	48	17.667	325	148.841	4	2.400	410	311.460

E — Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Costo Mensual, en Escala de Sueldos — 1969

(Continuación)

Departamentos	De \$ 801 a \$ 1.000		De \$ 1.001 a \$ 1.500		De \$ 1.501 a \$ 2.000		De \$ 2.001 a \$ 2.500	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	13.259	11.888.628	46.228	55.091.812	5.193	8.589.964	4.251	9.124.498
Porcentajes:								
No. de empleados	15.0		52.0		5.8		4.8	
Costo mensual		10.8		49.8		7.8		8.3
Antioquia	805	648.505	6.744	7.424.937	2.688	4.152.909	1.804	3.751.159
Atlántico	402	361.955	2.121	2.671.842	266	457.303	180	399.638
Bolívar	404	362.726	1.616	1.889.032	175	303.626	127	289.583
Boyacá	1.245	1.103.954	2.188	3.061.280	190	333.758	246	566.048
Caldas	375	337.644	2.306	2.593.336	79	145.348	37	82.153
Cauca	1.020	887.838	478	556.335	38	68.590	39	95.620
Cesar	326	308.400	463	578.000	64	115.320	11	25.080
Córdoba	322	292.389	977	1.124.690	100	167.614	89	197.847
Cundinamarca	561	516.590	9.627	11.010.678	208	372.300	1.265	2.674.766
Chocó	238	212.946	1.671	2.093.897	13	26.000	9	22.500
Guajira	23	22.500	358	464.146	19	35.200	2	4.700
Huila	522	497.609	841	998.632	60	106.200	8	18.900
Magdalena	578	572.744	1.406	1.767.959	75	133.442	46	105.116
Meta	63	61.900	841	1.134.018	58	107.030	33	75.100
Nariño	909	801.230	503	583.306	18	34.500	7	17.500
Norte de Santander	695	597.452	1.843	2.305.825	78	136.748	70	160.848
Quindío	186	169.340	1.532	1.672.097	42	75.210	13	29.900
Risaralda	514	478.940	764	906.979	67	116.161	11	26.900
Santander	1.072	979.615	2.507	2.930.086	537	949.523	79	175.090
Sucre	47	44.700	68	92.480	19	34.140	12	27.120
Tolima	1.995	1.764.960	1.509	1.821.376	98	174.849	75	171.530
Valle del Cauca	957	864.691	5.865	7.410.881	301	544.193	88	207.400

E — Personal Permanente de Empleados Departamentales, según Costo Mensual, en Escala de Sueldos — 1969

(Conclusión)

Departamentos	De \$ 2.501 a \$ 3.000		De \$ 3.001 a \$ 4.000		De \$ 4.001 a \$ 5.000		De más de \$ 5.000	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	1.949	5.100.523	1.452	4.862.849	800	3.727.213	460	2.737.801
Porcentajes:								
No. de empleados	2.2		1.6		0.9		0.5	
Costo mensual		4.6		4.4		3.4		2.5
Antioquia	1.346	3.396.504	859	2.745.778	437	2.027.745	214	1.169.464
Atlántico	21	59.257	26	94.880	10	45.831	15	97.625
Bolívar	141	390.510	67	233.592	55	255.705	63	409.184
Boyacá	46	134.450	93	332.407	2	8.700	15	94.050
Caldas	14	40.504	16	58.641	15	69.740	18	120.986
Cauca	8	23.370	49	160.970	28	133.100	2	11.500
Cesar	9	26.800	23	85.200	7	34.500	7	42.500
Córdoba	5	14.550	25	88.864	8	39.714	1	7.000
Cundinamarca	74	215.140	57	200.250	20	100.000	26	170.050
Chocó	6	17.200	6	21.200	10	50.000	2	13.000
Guajira	4	12.000	12	42.960	1	4.400	1	6.000
Huila	14	40.100	11	41.700	16	78.600	1	8.000
Magdalena	16	45.986	28	99.238	18	82.280	23	141.132
Meta	12	33.180	13	49.600	10	47.300	12	74.000
Nariño	57	155.200	11	37.700	6	27.000	2	12.000
Norte de Santander	46	126.520	9	32.040	36	164.100	10	67.710
Quindío	12	34.350	8	31.000	9	43.300	1	6.000
Risaralda	6	18.000	9	32.100	7	33.000	1	7.000
Santander	56	156.962	56	202.170	26	119.398	19	117.400
Sucre	21	58.140	14	54.500	5	22.800	5	27.500
Tolima	17	49.600	35	121.859	28	125.800	4	29.500
Valle del Cauca	18	52.200	25	96.200	46	214.200	18	106.200

1.4.3 EMPLEADOS INTENDENCIALES

A— Personal Permanente de Empleados Intendenciales, según Grupos y Costo Mensual — 1968

Intendencias	Dirección de la Administración		Justicia y Orden Interno		Recaudación de Rentas		Servicios Públicos		Educación y Cultura		Higiene y Asistencia Pública	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	41	81.000	152	174.420	23	33.700	33	41.950	383	399.812	—	—
Arauca	10	17.150	33	24.820	9	8.900	14	14.150	141	153.612	—	—
Caquetá	20	40.500	79	94.850	9	14.550	11	14.450	131	105.100	—	—
San Andrés y Providencia	11	23.350	40	54.750	5	10.250	8	13.350	111	141.100	—	—

Intendencias	Trabajo y Previsión Social		Fomento Económico		Control Fiscal		Estadística		Servicios Varios		Total	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	1	1.300	77	101.700	—	—	2	3.450	9	10.400	721	847.732
Arauca	1	1.300	14	14.800	—	—	—	—	4	4.150	226	238.882
Caquetá	—	—	49	60.150	—	—	1	1.200	2	1.600	302	332.400
San Andrés y Providencia	—	—	14	26.750	—	—	1	2.250	3	4.650	193	276.450

B — Personal Permanente de Empleados Intendenciales, según Costo Mensual en Escala de Sueldos -- 1968

Escala	Arauca		Caquetá		San Andrés y Providencia		Total			
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	o/o	Costo Mensual	o/o
		Pesos		Pesos		Pesos			Pesos	
Total	226	238.882	302	332.400	193	276.450	721	100.0	847.732	100.0
Hasta \$ 500	2	900	—	—	—	—	2	0.3	900	0.1
De \$ 501 a \$ 600	27	15.920	—	—	—	—	27	3.8	15.920	1.9
De \$ 601 a \$ 800	73	56.720	139	111.200	1	800	213	29.5	168.720	19.9
De \$ 801 a \$ 1.000	39	36.370	72	68.000	32	31.900	143	19.8	136.270	16.1
De \$1.001 a \$ 1.500	50	58.572	58	70.600	127	160.000	235	32.6	289.172	34.1
De \$1.501 a \$ 2.000	28	51.100	15	28.100	14	25.050	57	7.9	104.250	12.3
De \$2.001 a \$ 2.500	6	14.800	9	21.400	6	13.650	21	2.7	49.850	5.9
De \$2.501 a \$ 3.000	—	—	1	3.000	4	11.500	5	0.7	14.500	1.7
De \$3.001 a \$ 4.000	—	—	7	25.600	8	29.050	15	2.1	54.650	6.4
De \$4.001 a \$ 5.000	1	4.500	1	4.500	1	4.500	3	0.4	13.500	1.6
De \$5.001 a \$10.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

C — Personal Permanente de Empleados Intendenciales, según Grupos y Costo Mensual — 1969

Intendencias	Dirección de la Administración		Justicia y Orden Interno		Recaudación de Rentas		Servicios Públicos		Educación y Cultura		Higiene y Asistencia Pública	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	54	120.070	230	261.660	44	60.885	55	61.250	426	475.810	—	—
Arauca	13	27.400	27	26.060	15	14.550	14	17.050	157	183.430	—	—
Caquetá	13	29.700	81	100.600	7	12.650	24	28.600	131	105.100	—	—
Putumayo	17	35.150	83	75.600	10	14.050	17	15.600	20	20.500	—	—
San Andrés y Providencia	11	27.820	39	59.400	12	19.635	—	—	118	166.780	—	—

D — Personal Permanente de Empleados Intendenciales, según Grupos y Costo Mensual — 1969

Intendencias	Trabajo y Previsión Social		Fomento Económico		Control Fiscal		Estadística		Servicios Varios		Total	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	4	8.700	100	162.555	2	8.000	3	5.975	25	30.715	943	1.195.620
Arauca	1	1.500	24	26.050	—	—	—	—	4	4.850	255	300.890
Caquetá	—	—	43	76.420	—	—	—	—	8	9.900	307	362.970
Putumayo	3	7.200	19	33.320	2	8.000	2	3.500	8	7.550	181	220.470
San Andrés y Providencia	—	—	14	26.765	—	—	1	2.475	5	8.415	200	311.290

E — Personal Permanente de Empleados Intendenciales, según Costo Mensual por Escalas de Sueldos — 1969

Escala	Arauca		Caquetá		Putumayo		San Andrés y Prov		Total			
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	o/o	Costo Mensual	o/o
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos			Pesos	
Total	255	300.890	307	362.970	181	220.470	200	311.290	943	100.0	1.195.620	100.0
Hasta \$ 500	3	1.100	—	—	16	6.900	—	—	19	2.0	8.000	0.7
De \$ 501 a \$ 600	4	2.300	—	—	2	1.200	—	—	6	0.6	3.500	0.3
De \$ 601 a \$ 800	36	25.150	133	106.400	19	14.750	—	—	188	19.9	146.300	12.2
De \$ 801 a \$ 1.000	96	85.166	60	56.700	87	80.950	2	1.870	245	26.0	224.686	18.8
De \$ 1.001 a \$ 1.500	75	89.404	70	84.450	26	32.750	129	162.230	300	31.8	368.834	30.9
De \$ 1.501 a \$ 2.000	26	49.150	21	39.620	15	27.920	46	77.505	108	11.5	194.195	16.2
De \$ 2.001 a \$ 2.500	4	9.120	9	22.500	5	12.200	11	24.690	29	3.1	68.510	5.7
De \$ 2.501 a \$ 3.000	5	15.000	4	11.400	2	5.800	1	2.750	12	1.3	34.950	2.9
De \$ 3.001 a \$ 4.000	4	14.000	8	31.400	8	32.000	10	36.245	30	3.2	113.645	9.5
De \$ 4.001 a \$ 5.000	1	5.000	1	4.500	—	—	—	—	2	0.2	9.500	0.8
De \$ 5.001 a \$ 10.000	1	5.500	1	6.000	1	6.000	1	6.000	4	0.4	23.500	2.0

1.4.4. EMPLEADOS COMISARIALES

A— Personal Permanente de Empleados Comisariales, según Grupos y Costo Mensual — 1968

Comisarías	Dirección de la Administración		Justicia y Orden Interno		Recaudación de Rentas		Servicios Públicos		Educación y Cultura		Higiene y Asistencia Pública	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos

Total	31	68.780	121	118.970	21	37.050	39	49.400	82	86.690	—	—
Amazonas	5	10.700	16	17.600	6	8.650	22	23.550	1	750	—	—
Guainía	7	16.800	6	7.200	3	7.500	1	2.200	4	5.600	—	—
Putumayo	9	20.200	68	56.300	7	11.750	3	2.800	16	14.000	—	—
Vaupés	4	9.600	16	19.600	3	5.400	7	11.400	33	33.400	—	—
Vichada	6	11.480	15	18.270	2	3.750	6	9.450	28	32.940	—	—

Comisarías	Trabajo y Previsión Social		Fomento Económico		Control Fiscal		Estadística		Servicios Varios		Total	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos

Total	9	15.120	54	75.000	—	—	—	—	30	36.070	387	487.080
Amazonas	—	—	23	27.400	—	—	—	—	11	12.450	84	101.100
Guainía	1	2.300	7	13.200	—	—	—	—	5	8.550	34	63.350
Putumayo	5	7.750	12	15.200	—	—	—	—	9	8.000	129	136.000
Vaupés	2	3.200	4	6.900	—	—	—	—	3	3.700	72	93.200
Vichada	1	1.870	8	12.300	—	—	—	—	2	3.370	68	93.430

B – Personal Permanente de Empleados Comisariales, según Costo Mensual en Escala de Sueldos – 1968

Escala	Amazonas		Guainía		Putumayo		Vaupés		Vichada		Total			
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	o/o	Costo Mensual	o/o
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos			Pesos	
Total	84	101.100	34	63.350	129	136.000	72	93.200	68	93.430	387	100.0	487.080	100.0
Hasta \$ 400	—	—	—	—	12	4.600	10	2.000	1	300	23	5.7	6.900	1.4
De \$ 401 a \$ 500	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1.000	2	0.5	1.000	0.2
De \$ 501 a \$ 600	—	—	1	600	2	1.150	2	1.200	—	—	5	1.2	2.950	0.6
De \$ 601 a \$ 800	13	9.550	1	750	53	41.750	2	1.500	—	—	69	17.9	53.550	11.0
De \$ 801 a \$1.000	42	38.400	2	1.900	36	33.900	5	5.000	4	3.880	89	23.1	83.080	17.1
De \$1.001 a \$1.500	16	20.250	11	14.200	11	14.700	34	42.900	46	54.990	118	30.6	147.040	30.2
De \$1.501 a \$2.000	5	9.500	7	12.600	5	8.500	12	21.000	8	13.710	37	9.6	65.310	13.4
De \$2.001 a \$2.500	2	4.800	7	16.400	4	9.100	3	7.300	3	6.600	19	4.9	44.200	9.1
De \$2.501 a \$3.000	5	14.600	2	5.700	—	—	3	8.300	2	5.450	12	3.1	34.050	7.0
De \$3.001 a \$4.000	1	4.000	3	11.200	6	22.300	1	4.000	2	7.500	13	3.4	49.000	10.0
De \$4.001 a \$5.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

C – Personal Permanente de Empleados Comisariales, según Grupos y Costo Mensual – 1969

Comisarias	Dirección de la Administración		Justicia y Orden Interno		Recaudación de Rentas		Servicios Públicos		Educación y Cultura		Higiene y Asistencia Pública	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	30	62.950	57	77.500	14	28.450	28	36.200	80	102.550	2	3.400
Amazonas	12	21.100	17	22.200	6	9.950	19	22.500	1	850	—	—
Guainía	9	21.800	7	10.300	3	8.200	—	—	7	10.300	1	1.900
Vaupés	4	6.700	18	24.000	3	6.100	4	5.500	41	47.300	1	1.500
Vichada	5	13.350	15	21.000	2	4.200	5	8.200	31	44.100	—	—

C— Personal Permanente de Empleados Comisariales, según Grupos y Costo Mensual — 1969

(Continuación)

Comisarias	Trabajo y Previsión Social		Fomento Económico		Control Fiscal		Estadística		Servicios Varios		Total	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	4	7.900	41	69.150	—	—	—	—	22	34.100	278	422.200
Amazonas	—	—	22	29.650	—	—	—	—	9	13.750	86	120.000
Guainía	1	2.500	6	14.000	—	—	—	—	4	6.900	38	75.900
Vaupés	2	3.400	5	12.900	—	—	—	—	7	10.850	85	118.250
Vichada	1	2.000	8	12.600	—	—	—	—	2	2.600	69	108.050

D — Personal Permanente de Empleados Comisariales, Según Costo Mensual en Escala de Sueldos — 1969

Escala	Amazonas		Guainía		Vaupés		Vichada		Total			
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	o/o	Costo Mensual	o/o
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos			Pesos	
Total	86	120.000	38	75.900	85	118.250	69	108.050	278	100.0	422.200	100.0
Hasta \$ 400	—	—	—	—	10	2.400	—	—	10	4.0	2.400	0.6
De \$ 401 a \$ 500	—	—	—	—	1	500	—	—	1	0.4	500	0.2
De \$ 501 a \$ 600	5	3.000	—	—	—	—	1	600	6	2.2	3.600	0.9
De \$ 601 a \$ 800	—	—	2	1.600	2	1.400	—	—	4	1.4	3.000	0.7
De \$ 801 a \$1.000	32	30.400	1	1.000	3	2.850	1	1.000	37	13.3	35.250	8.3
De \$1.001 a \$1.500	31	40.250	16	23.200	45	59.300	53	71.450	145	52.2	194.200	46.0
De \$1.501 a \$2.000	6	10.350	6	11.300	18	32.600	8	14.700	38	13.7	68.950	16.3
De \$2.001 a \$2.500	6	14.100	6	14.000	1	2.500	1	2.500	14	5.0	33.100	7.8
De \$2.501 a \$3.000	1	3.000	3	8.300	3	8.400	2	6.000	9	3.0	25.700	6.1
De \$3.001 a \$4.000	4	13.900	2	7.000	1	3.300	2	6.800	9	3.0	31.000	7.3
De \$4.001 a \$5.000	1	5.000	2	9.500	1	5.000	1	5.000	5	1.8	24.500	5.8

1.4.5 EMPLEADOS MUNICIPALES

A — Personal Permanente de Empleados Municipales, según Grupos, Costo Mensual y Secciones del País — 1968

Secciones del País	Dirección de la Administración		Justicia y Orden Interno		Recaudación de Rentas		Servicios Públicos	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	4.533	5.160.486	9.142	7.146.305	4.068	4.333.608	10.291	12.440.681
Porcentajes:								
No. de empleados	10.4		20.9		9.2		23.4	
Costo mensual		10.3		14.3		8.6		24.6
Antioquia	1.125	1.707.528	944	1.252.456	566	708.474	1.291	2.275.596
Atlántico	113	128.420	294	287.975	155	162.042	276	297.589
Bolívar	112	104.860	506	209.301	226	151.175	573	776.935
Boyacá	230	131.545	474	244.397	188	160.351	356	170.714
Caldas	70	70.956	288	242.644	107	106.354	127	83.796
Cauca	153	88.235	538	157.035	103	72.520	152	82.339
Cesar	83	74.330	236	137.100	79	59.500	61	47.190
Córdoba	210	120.470	426	149.885	145	98.945	227	137.650
Bogotá D.E.	627	1.174.870	961	1.383.820	619	1.063.490	2.146	4.326.032
Cundinamarca	191	115.304	388	345.262	281	283.622	471	258.812
Chocó	53	25.550	232	62.535	57	29.247	17	8.000
Guajira	74	57.630	83	55.505	34	38.970	58	50.854
Huila	157	153.692	368	223.121	101	94.200	160	151.547
Magdalena	136	119.072	305	149.293	122	93.680	200	151.740
Meta	35	38.492	82	103.412	73	92.508	140	138.071
Nariño	201	71.360	690	135.094	153	68.324	135	22.220
Norte de Santander	173	150.899	249	238.213	90	90.055	399	390.809
Quindío	52	57.732	191	174.087	52	66.924	197	260.458
Risaralda	39	51.220	211	211.780	66	75.560	529	422.251
Santander	159	160.746	383	382.596	225	233.992	430	337.451
Sucre	99	56.130	282	80.133	116	51.170	72	35.287
Tolima	153	160.469	471	414.524	200	205.161	483	355.078
Valle del Cauca	288	340.976	540	506.137	310	327.344	1.791	1.660.262

A — Personal Permanente de Empleados Municipales, según Grupos, Costo Mensual y Secciones del País — 1968

(Continuación)

Secciones del País	Educación y Cultura		Higiene y Asistencia Pública		Trabajo y Previsión Social		Fomento Económico	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	6.730	8.665.638	3.062	4.134.829	461	904.116	4.366	5.494.036
Porcentajes:								
No. de empleados	15.3		7.0		1.0		10.0	
Costo mensual		17.3		8.3		2.0		11.0
Antioquia	203	240.560	174	256.103	26	55.069	355	671.059
Atlántico	53	43.960	157	155.800	13	21.800	192	267.335
Bolívar	69	35.250	16	12.320	2	4.100	287	300.460
Boyacá	74	37.400	13	1.570	—	—	107	88.560
Caldas	128	81.845	5	5.882	1	854	48	34.447
Cauca	213	91.577	2	650	4	4.330	133	78.564
Cesar	6	3.050	14	11.200	—	—	8	9.100
Córdoba	46	21.655	3	1.450	1	900	66	63.250
Bogotá D.E.	4.428	7.078.319	1.856	3.015.570	363	737.927	706	1.529.872
Cundinamarca	160	93.334	30	20.812	4	4.850	116	102.541
Chocó	3	1.350	7	3.580	—	—	6	5.320
Guajira	9	4.700	4	4.150	1	750	4	4.350
Huila	16	10.451	10	4.300	—	—	127	137.938
Magdalena	30	22.850	11	4.250	1	1.500	41	44.990
Meta	2	3.650	2	2.600	—	—	6	6.124
Nariño	304	74.333	40	15.820	1	650	75	36.478
Norte de Santander	97	111.373	223	214.120	16	30.980	99	133.238
Quindío	24	18.874	40	33.019	3	3.415	48	77.488
Risaralda	155	145.500	—	—	1	1.100	205	199.391
Santander	94	96.833	30	40.250	—	—	241	329.408
Sucre	23	8.550	10	4.000	1	1.800	29	20.950
Tolima	20	13.300	2	3.600	13	21.441	152	163.177
Valle del Cauca	573	426.924	413	323.783	10	12.650	1.315	1.189.996

A — Personal Permanente de Empleados Municipales, según Grupos, Costo Mensual y Secciones del País — 1968

(Conclusión)

Secciones del País	Control Fiscal		Estadística		Servicios Varios		Total	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	587	1.123.887	80	163.029	674	543.932	43.994	50.110.547
Porcentajes:								
No. de empleados	1.3		0.1		1.5		100.0	
Costo mensual		2.2		0.3		1.1		100.0
Antioquia	66	169.612	8	12.102	114	142.429	4.872	7.490.988
Atlántico	41	77.020	1	2.500	44	18.690	1.339	1.463.131
Bolívar	50	72.790	3	3.461	18	13.466	1.862	1.684.118
Boyacá	6	8.338	—	—	59	14.564	1.507	857.439
Caldas	11	15.300	—	—	3	2.464	788	644.542
Cauca	6	9.450	—	—	17	5.540	1.321	590.240
Cesar	4	6.700	—	—	1	1.800	492	349.970
Córdoba	10	17.800	—	—	40	16.010	1.174	628.015
Bogotá D.E.	211	437.265	11	19.840	65	99.490	11.993	20.866.495
Cundinamarca	—	—	—	—	73	33.774	1.714	1.258.311
Chocó	4	7.100	—	—	2	2.208	381	144.890
Guajira	—	—	—	—	3	1.350	270	218.259
Huila	14	22.900	—	—	10	10.950	963	809.099
Magdalena	23	29.090	3	3.200	7	2.680	879	622.345
Meta	—	—	—	—	14	17.330	354	402.187
Nariño	7	8.670	1	300	14	4.615	1.621	437.864
Norte de Santander	12	23.800	8	9.766	34	28.315	1.400	1.421.568
Quindío	9	17.819	3	4.430	10	8.135	629	722.381
Risaralda	7	14.500	2	3.350	2	1.800	1.217	1.126.452
Santander	37	66.530	2	8.160	21	20.420	1.622	1.676.386
Sucre	20	20.010	—	—	12	3.770	664	281.800
Tolima	3	4.800	1	1.200	20	16.706	1.518	1.359.456
Valle del Cauca	46	94.393	37	94.720	91	77.426	5.414	5.054.611

**B – Personal Permanente de Empleados Municipales, en Escala de Sueldos y Costo Mensual
según Secciones del País – 1968**

Secciones del País	Hasta \$ 100		De \$101 a \$150		De \$151 a \$200		De \$ 201 a \$300		De \$301 a \$400	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	2.053	128.229	815	113.989	596	116.128	1.536	419.365	1.433	542.118
Porcentajes:										
No. de empleados	4.7		1.5		1.4		3.5		3.3	
Costo mensual		0.3		0.3		0.3		1.0		1.2
Antioquia	2	200	10	1.494	18	3.495	44	11.880	55	21.067
Atlántico	15	1.370	40	5.755	34	6.699	60	16.760	30	11.045
Bolívar	284	18.729	60	8.634	67	13.340	72	20.180	100	37.720
Boyacá	144	9.805	72	9.995	76	14.585	165	45.686	136	51.140
Caldas	3	250	7	1.000	13	2.470	14	3.350	9	3.126
Cauca	153	7.460	111	16.285	40	7.940	255	68.669	176	65.605
Cesar	1	100	29	3.990	17	3.340	43	12.050	48	18.180
Córdoba	119	11.900	103	13.870	38	7.410	144	39.855	141	54.440
Bogotá D.E.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	36	2.875	19	2.565	20	3.940	67	18.835	123	46.986
Chocó	143	9.299	31	4.296	29	5.377	39	10.508	19	7.390
Guajira	9	620	—	—	11	2.040	24	6.900	40	14.950
Huila	103	5.240	5	720	2	400	32	9.240	22	8.310
Magdalena	63	4.940	35	4.912	30	5.885	99	27.002	101	39.396
Meta	—	—	2	300	1	160	4	1.050	5	1.950
Nariño	689	35.286	167	22.719	94	18.206	212	58.046	127	47.236
Norte de Santander	84	4.550	12	1.710	11	2.200	90	21.205	80	29.970
Quindío	—	—	7	944	5	914	14	3.824	24	8.616
Risaralda	—	—	3	360	—	—	—	—	—	—
Santander	40	2.805	20	2.830	16	3.100	83	22.950	103	38.650
Sucre	137	10.600	60	8.670	65	12.827	56	15.550	69	26.920
Tolima	28	2.200	22	2.940	8	1.600	15	4.175	16	5.972
Valle del Cauca	—	—	—	—	1	200	6	1.650	9	3.449

**B — Personal Permanente de Empleados Municipales, en Escala de Sueldos, Costo Mensual,
según Secciones del País — 1968**

(Continuación)

Secciones del País	De \$401 a \$500		De \$501 a \$600		De \$601 a \$800		De \$801 a \$1.000		De \$1.001 a \$1.500	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	1.939	922.387	2.538	1.470.637	6.546	4.739.812	7.605	7.014.300	8.278	10.129.917
Porcentajes:										
No. de empleados	4.4		5.8		15.0		17.3		19.0	
Costo mensual		1.8		2.9		9.6		14.0		20.2
Antioquia	242	115.532	368	213.165	474	338.593	611	559.231	1.317	1.629.803
Atlántico	94	44.683	64	36.838	92	67.347	385	357.412	302	373.550
Bolívar	71	34.085	75	43.910	178	128.912	218	206.305	557	643.482
Boyacá	161	76.708	188	110.065	321	225.049	118	109.746	90	114.510
Caldas	101	48.569	84	49.484	273	193.605	156	140.144	92	113.884
Cauca	111	52.525	233	129.673	121	86.544	61	56.781	39	49.578
Cesar	64	30.410	77	45.780	79	58.210	60	57.900	48	62.110
Córdoba	124	60.130	157	93.770	153	112.660	64	59.790	88	66.890
Bogotá D.E	—	—	118	62.720	921	679.273	463	425.400	3.249	4.065.243
Cundinamarca	282	132.930	293	170.577	365	263.718	234	216.117	215	270.884
Chocó	32	15.360	18	10.460	24	17.450	22	21.650	13	16.800
Guajira	23	10.900	17	10.000	38	27.474	48	44.865	38	49.910
Huila	61	29.540	72	42.433	185	133.101	247	232.667	190	227.108
Magdalena	83	39.890	65	38.240	87	64.580	175	170.030	89	109.150
Meta	6	2.840	11	6.560	36	26.800	132	123.789	104	124.217
Nariño	96	43.426	108	63.880	62	46.815	26	24.400	18	23.600
Norte de Santander	70	33.267	125	73.830	210	159.623	295	270.945	249	305.387
Quindío	10	4.867	17	9.904	128	93.738	127	114.655	196	237.399
Risaralda	15	7.180	46	26.900	653	445.506	250	228.796	185	231.898
Santander	120	56.370	90	51.928	196	140.037	317	294.278	426	508.315
Sucre	105	50.713	63	37.240	47	34.700	26	24.600	16	19.080
Tolima	41	20.000	136	80.410	619	435.806	311	288.961	208	258.928
Valle del Cauca	27	12.462	113	62.870	1.284	960.271	3.259	2.985.838	549	628.191

**B — Personal Permanente de Empleados Municipales, en Escala de Sueldos, Costo Mensual,
según Secciones del País — 1968**

(Continuación)

Secciones del País	De \$1.501 a \$2.000		De \$2.001 a \$2.500		De \$2.501 a \$3.000		De \$3.001 a \$4.000	
	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	6.776	11.495.334	1.432	3.187.927	694	1.918.720	844	3.020.871
Porcentajes:								
No. de empleados	15.3		3.3		1.6		1.9	
Costo mensual		22.1		6.4		3.8		6.2
Antioquia	946	1.612.104	268	595.118	69	187.155	120	444.583
Atlántico	143	253.237	22	50.645	16	46.840	27	96.050
Bolívar	75	131.246	37	86.346	18	52.176	27	96.953
Boyacá	19	32.640	2	4.710	6	17.700	7	26.400
Caldas	26	47.260	—	—	—	—	4	14.400
Cauca	13	22.430	1	2.500	—	—	7	24.250
Cesar	17	30.300	1	2.500	5	14.600	3	10.500
Córdoba	24	43.800	4	10.000	8	24.000	4	14.700
Bogotá D.E.	4.996	8.396.217	867	1.923.837	439	1.206.921	526	1.860.712
Cundinamarca	40	70.534	9	20.750	6	17.300	2	7.100
Chocó	5	9.600	2	4.600	1	2.800	3	9.300
Guajira	13	24.600	4	10.000	4	12.000	1	4.000
Huila	16	28.390	10	22.600	2	6.000	14	49.500
Magdalena	31	55.820	6	14.100	4	11.300	10	32.400
Meta	37	66.286	6	13.610	4	11.025	6	23.600
Nariño	11	21.250	—	—	11	33.000	—	—
Norte de Santander	53	96.714	44	96.435	22	62.140	12	40.352
Quindío	55	95.893	10	22.046	15	43.913	12	42.961
Risaralda	24	43.522	13	31.134	5	14.600	14	55.000
Santander	98	175.393	43	97.390	17	46.370	22	83.430
Sucre	14	25.400	5	12.500	1	3.000	—	—
Tolima	71	127.184	24	54.520	1	2.760	9	32.500
Valle del Cauca	49	85.514	54	112.586	40	103.120	14	52.180

**B – Personal Permanente de Empleados Municipales, en Escala de Sueldos, Costo Mensual,
según Secciones del País – 1968**

(Conclusión)

Secciones del País	De \$4.001 a \$5.000		\$5.001 a \$10.000		De más de \$10.000		Total	
	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	439	1.948.423	453	2.762.416	15	179.974	43.994	50.110.547
Porcentajes:								
No. de empleados	1.0		1.0		0.0		100.0	
Costo mensual		4.0		5.5		0.4		100.0
Antioquia	158	696.008	164	989.046	6	72.514	4.872	7.490.988
Atlántico	—	—	—	—	—	—	—	1.463.131
Bolívar	—	—	—	—	—	—	—	684.118
Boyacá	2	8.700	—	—	—	—	1.507	857.439
Caldas	6	27.000	—	—	—	—	788	644.542
Cauca	—	—	—	—	—	—	1.321	590.240
Cesar	—	—	—	—	—	—	492	349.970
Córdoba	3	14.800	—	—	—	—	1.174	628.015
Bogotá D.E.	176	774.777	232	1.402.535	6	68.860	11.993	20.866.495
Cundinamarca	3	13.200	—	—	—	—	1.714	1.258.311
Chocó	—	—	—	—	—	—	381	144.890
Guajira	—	—	—	—	—	—	270	218.259
Huila	—	—	2	13.850	—	—	963	809.099
Magdalena	1	4.700	—	—	—	—	879	622.345
Meta	—	—	—	—	—	—	354	402.187
Nariño	—	—	—	—	—	—	1.621	437.864
Norte de Santander	31	141.870	12	81.370	—	—	1.400	1.421.568
Quindío	6	25.092	3	17.615	—	—	629	722.381
Risaralda	8	35.556	1	6.000	—	—	1.217	1.126.452
Santander	19	86.040	12	66.500	—	—	1.622	1.676.386
Sucre	—	—	—	—	—	—	664	281.800
Tolima	9	41.500	—	—	—	—	1.518	1.359.456
Valle del Cauca	5	22.280	4	24.000	—	—	5.414	5.054.611

C – Personal Permanente de Empleados Municipales, según Grupos, Costo Mensual y Secciones del País -- 1969

Secciones del País	Dirección de la Administración		Justicia y Orden Interno		Recaudación de Rentas		Servicios Públicos	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	4.231	4.163.111	9.949	8.525.587	4.504	4.581.874	11.313	15.061.584
Porcentajes:								
No. de empleados	8.7		20.3		9.2		23.3	
Costo mensual		7.1		14.5		7.8		25.6
Antioquia	522	808.009	1.085	1.618.991	544	829.140	1.378	2.282.780
Atlántico	108	127.110	275	284.385	144	160.273	572	825.140
Bolívar	220	175.755	462	211.285	277	158.366	586	778.329
Boyacá	330	175.105	429	251.560	161	140.024	406	189.197
Caldas	79	97.560	269	274.490	116	133.810	250	256.775
Cauca	146	95.945	585	202.177	111	90.390	157	97.122
Cesar	60	53.550	248	161.370	84	70.430	78	69.970
Córdoba	296	202.215	742	217.335	305	183.855	139	107.910
Bogotá D.E.	517	752.180	1.456	2.207.069	533	933.820	2.264	4.900.207
Cundinamarca	211	139.016	407	389.568	288	313.335	612	434.940
Chocó	45	25.130	312	83.817	82	65.088	25	13.180
Guajira	64	69.750	99	100.630	41	50.700	100	103.160
Huila	165	140.938	373	325.145	99	104.630	171	184.390
Magdalena	125	143.240	358	187.475	157	134.100	207	176.950
Meta	34	38.180	67	96.455	56	74.718	149	155.663
Nariño	322	105.507	761	151.973	172	86.874	152	40.419
Norte de Santander	106	58.860	128	64.845	73	57.715	347	300.911
Quindío	68	99.867	170	207.967	56	84.673	101	167.081
Risaralda	72	120.360	213	220.626	61	75.827	517	607.482
Santander	164	125.318	395	347.026	233	230.940	441	381.845
Sucre	150	81.685	313	86.343	147	64.725	74	36.470
Tolima	156	166.265	420	441.320	200	229.515	435	362.137
Valle del Cauca	271	361.566	382	393.735	264	308.926	2.152	2.589.526

C – Personal Permanente de Empleados Municipales, según Grupos, Costo Mensual y Secciones del País – 1969

(Continuación)

Secciones del país	Educación y Cultura		Higiene y Asistencia Pública		Trabajo y Previsión Social		Fomento Económico	
	No. de empleados	Costo Mensual	No. de empleados	Costo Mensual	No. de empleados	Costo Mensual	No. de empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	7.229	9.486.992	3.297	5.240.794	493	1.028.171	5.363	7.465.818
Porcentajes:								
No. de empleados	14.9		6.8		1.0		11.0	
Costo mensual		16.1		8.9		1.7		12.5
Antioquia	473	834.081	573	1.290.473	31	117.433	422	804.754
Atlántico	80	67.250	163	168.660	18	34.285	214	334.412
Bolívar	87	44.800	21	6.310	5	11.300	324	372.737
Boyacá	94	57.690	12	4.420	—	—	85	78.587
Caldas	89	60.995	6	3.970	5	8.530	89	123.345
Cauca	226	107.075	2	750	4	4.330	158	114.636
Cesar	8	3.770	6	7.800	3	4.700	6	10.900
Córdoba	58	34.645	4	2.800	2	624	58	54.790
Bogotá D.E.	4.411	7.074.175	1.553	2.713.150	367	731.606	690	1.649.460
Cundinamarca	134	79.549	30	20.601	2	2.800	110	105.996
Chocó	5	3.450	6	3.400	—	—	6	5.433
Guajira	9	5.400	5	9.000	1	1.800	11	10.650
Huila	18	12.510	13	5.450	2	3.500	130	156.408
Magdalena	36	28.300	16	8.560	—	—	69	78.050
Meta	3	4.600	1	1.600	—	—	23	34.276
Nariño	418	100.967	53	16.590	2	2.600	79	33.642
Norte de Santander	46	18.015	325	298.000	20	43.030	106	124.871
Quindío	33	31.350	31	34.311	—	—	57	91.973
Risaralda	155	145.700	—	—	—	—	211	215.452
Santander	97	83.926	33	49.500	3	6.725	249	395.490
Sucre	28	10.300	11	4.430	1	2.000	37	34.600
Tolima	28	21.055	—	—	17	39.200	120	155.415
Valle del Cauca	693	657.389	433	591.019	10	13.708	2.109	2.479.941

C — Personal Permanente de Empleados Municipales, según Grupos, Costo Mensual y Secciones del País — 1969

(Conclusión)

Secciones del País	Control Fiscal		Estadística		Servicios Varios		Total	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	681	1.332.990	114	241.422	1.572	1.820.025	48.446	58.948.368
Porcentajes:								
No. de empleados	1.4		0.2		3.2		100.0	
Costo mensual		2.3		0.4		3.1		100.0
Antioquia	120	289.498	15	34.801	772	1.198.862	5.935	10.108.822
Atlántico	54	109.475	7	8.308	56	46.133	1.691	2.165.431
Bolívar	55	75.785	2	950	24	19.022	2.063	1.854.639
Boyacá	5	10.618	1	1.160	64	18.117	1.587	926.478
Caldas	23	34.170	—	—	4	3.880	930	997.525
Cauca	6	12.450	1	1.050	20	8.600	1.416	734.525
Cesar	6	12.000	—	—	20	12.550	519	407.040
Córdoba	30	45.900	1	600	80	40.150	1.715	890.824
Bogotá D.E.	207	437.425	21	41.905	130	217.413	12.149	21.658.410
Cundinamarca	—	—	3	2.100	66	30.204	1.863	1.518.109
Chocó	—	—	—	—	7	4.896	488	204.394
Guajira	—	—	—	—	15	8.000	345	359.090
Huila	15	29.480	—	—	19	15.770	1.005	978.221
Magdalena	19	29.600	4	3.900	15	4.470	1.006	794.645
Meta	—	—	—	—	5	6.444	338	411.936
Nariño	7	12.450	—	—	51	16.289	2.017	567.311
Norte de Santander	—	—	—	—	8	700	1.159	966.947
Quindío	11	25.172	—	—	2	3.696	529	746.090
Risaralda	9	14.792	1	2.500	2	1.800	1.241	1.404.539
Santander	43	89.655	—	—	52	26.590	1.710	1.737.015
Sucre	32	30.650	—	—	10	4.540	803	355.743
Tolima	—	—	3	3.300	48	45.504	1.427	1.463.711
Valle del Cauca	39	73.870	55	140.848	102	86.395	6.510	7.696.923

**D — Personal Permanente de Empleados Municipales, en Escala de Sueldos y Costo Mensual,
según Secciones del País — 1969**

Secciones del País	Hasta \$ 100		De \$ 101 a \$ 150		De \$ 151 a \$ 200		De \$ 201 a \$ 300		De \$ 301 a \$ 400	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	2.297	146.456	888	123.459	722	139.923	1.513	413.348	1.429	536.967
Porcentajes:										
No. de empleados	4.7		2.0		1.5		3.2		3.1	
Costo mensual		0.2		0.2		0.2		0.7		0.9
Antioquia	—	—	7	1.030	8	1.555	37	10.169	52	19.685
Atlántico	11	760	22	3.270	40	7.940	70	19.610	37	13.890
Bolívar	236	15.427	87	12.380	86	17.175	116	32.142	84	32.020
Boyacá	158	10.469	80	11.410	76	14.950	137	37.818	163	61.055
Caldas	1	5	3	420	—	—	3	900	4	1.320
Cauca	125	6.569	119	17.095	41	8.070	246	65.599	189	70.538
Cesar	2	200	6	900	23	4.330	42	11.520	39	14.845
Córdoba	435	29.998	110	14.425	100	18.726	150	40.550	122	46.935
Bogotá D.E.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	29	2.400	18	2.440	19	3.720	54	15.170	76	29.095
Chocó	148	10.174	32	4.680	27	4.856	70	18.431	35	13.593
Guajira	7	700	—	—	8	1.600	4	1.150	22	8.400
Huila	7	390	13	1.890	3	600	23	6.750	19	7.180
Magdalena	62	4.950	43	5.640	48	9.460	84	24.255	82	31.300
Meta	—	—	1	120	1	200	1	300	1	350
Nariño	798	43.276	204	27.701	126	23.901	229	61.129	256	92.310
Norte de Santander	76	4.640	9	1.300	9	1.800	91	24.210	39	14.960
Quindío	—	—	—	—	—	—	3	900	—	—
Risaralda	—	—	2	238	—	—	2	550	5	1.895
Santander	33	2.430	16	2.290	13	2.470	54	14.960	74	27.816
Sucre	153	13.168	95	13.300	73	14.530	73	20.585	65	24.980
Tolima	16	900	14	1.880	8	1.500	10	2.650	15	5.710
Valle del Cauca	—	—	7	1.050	13	2.540	14	4.000	50	19.090

**D — Personal Permanente de Empleados Municipales, en Escala de Sueldos y Costo Mensual
según Secciones del País — 1969**

(Continuación)

Secciones del País	De \$401 a \$500		De \$ 501 a \$ 600		De \$ 601 a \$800		De \$801 a \$1.000		De \$1.001 a \$1.500	
	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual	No. de Empleados	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	1.987	947.564	2.353	1.368.252	6.653	4.884.339	6.352	5.838.765	10.922	13.179.222
Porcentajes:										
No. de empleados	4.2		4.4		13.7		13.2		22.5	
Costo mensual		1.6		2.3		8.3		10.0		22.4
Antioquia	285	136.407	254	148.045	558	410.415	416	384.020	1.607	1.804.093
Atlántico	81	39.090	63	36.908	80	57.044	407	377.560	460	578.005
Bolívar	128	61.895	87	51.475	207	150.283	259	245.355	573	664.719
Boyacá	162	76.208	163	93.670	351	246.500	152	144.109	100	123.409
Caldas	33	15.540	63	35.984	325	237.360	236	217.025	153	185.991
Cauca	98	46.200	126	71.605	287	197.244	83	75.075	60	74.415
Cesar	73	35.190	65	38.340	111	84.140	72	69.825	59	77.250
Córdoba	136	66.750	117	69.620	228	171.350	154	144.040	85	109.420
Bogotá D.E.	—	—	105	55.820	859	630.855	355	333.337	3.183	3.965.988
Cundinamarca	236	112.989	267	155.723	414	299.751	381	345.422	264	330.856
Chocó	46	22.150	30	17.460	33	24.550	34	33.200	21	27.000
Guajira	26	12.550	17	10.100	56	41.540	76	71.500	86	110.450
Huila	56	26.450	63	37.090	192	139.780	304	272.048	266	319.463
Magdalena	106	50.380	66	39.300	82	60.430	228	222.400	142	177.980
Meta	1	420	8	4.800	34	25.850	127	118.800	104	126.041
Nariño	140	62.600	69	40.662	113	82.322	28	26.664	27	34.276
Norte de Santander	57	27.290	190	107.817	268	196.500	180	163.199	141	162.754
Quindío	5	2.441	12	7.110	56	40.928	121	111.859	215	258.122
Risaralda	9	4.412	19	11.200	230	174.150	408	364.529	463	535.260
Santander	112	53.366	102	58.561	293	217.468	438	397.722	267	342.144
Sucre	107	52.050	90	53.600	62	45.700	40	38.530	23	28.900
Tolima	3	6.142	77	45.630	539	397.934	308	282.491	267	326.324
Valle del Cauca	77	37.044	300	177.732	1.275	952.245	1.545	1.400.055	2.356	2.816.362

D – Personal Permanente de Empleados Municipales, en Escala de Sueldos y Costo Mensual.

(Continuación)

Secciones del País	De \$1.50		C	Emplea- dos	Pesos	Emplea- dos	Pesos	Emplea- dos	Pesos
	No. de Emplea- dos	C							
Total	7.855	13.392.085	2.167	4.769.861	1.115	3.029.756	967	3.401.791	
Porcentajes:									
No. de empleados	16.2		4.5		2.3		2.0		
Costo mensual		22.7		8.1		5.1		5.8	
Antioquia	996	1.707.273	681	1.446.415	443	1.164.921	178	600.625	
Atlántico	265	460.694	48	111.640	27	77.170	47	166.650	
Bolívar	89	156.761	40	93.796	18	52.208	25	90.503	
Boyacá	29	52.270	3	6.910	5	14.700	6	24.000	
Caldas	49	87.180	27	62.300	2	5.800	8	29.300	
Cauca	29	52.015	1	2.500	4	11.500	—	—	
Cesar	12	21.800	6	14.600	2	5.600	4	14.000	
Córdoba	54	94.810	5	12.050	7	20.100	9	35.050	
Bogotá D.E.	5.182	8.766.528	1.007	2.228.997	462	1.265.831	532	1.874.682	
Cundinamarca	76	135.133	11	24.710	10	29.000	4	13.500	
Chocó	6	11.600	2	4.600	1	2.800	3	9.300	
Guajira	22	41.800	12	28.500	3	9.000	6	21.800	
Huila	24	43.280	13	30.900	2	6.000	7	25.000	
Magdalena	34	62.800	11	26.400	5	14.350	3	12.000	
Meta	38	68.420	10	23.010	4	11.025	7	27.600	
Nariño	9	15.930	7	17.040	1	3.000	10	36.500	
Norte de Santander	47	86.248	24	56.070	10	28.018	4	14.971	
Quindío	48	82.042	25	56.011	10	27.497	14	50.960	
Risaralda	45	80.342	13	30.341	6	17.274	13	47.518	
Santander	220	362.713	58	129.105	9	26.370	8	29.100	
Sucre	16	30.400	—	—	4	12.000	2	8.000	
Tolima	93	168.550	34	80.800	14	40.600	4	14.100	
Valle del Cauca	472	803.496	129	283.166	66	184.792	73	256.632	

**D — Personal Permanente de Empleados Municipales, en Escala de Sueldos y Costo Mensual,
según Secciones del País — 1969**

(Conclusión)

Secciones del País	De \$4.001 a \$5.000		De \$5.001 a \$10.000		De más de \$10.000		T o t a l	
	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual	No. de Emplea- dos	Costo Mensual
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos
Total	568	2.627.400	638	3.906.929	20	242.451	48.446	58.948.368
Porcentajes:								
No. de empleados	1.2		1.3		0.0		100.0	
Costo mensual		4.5		6.6		0.4		100.0
Antioquia	178	847.316	233	1.405.402	2	21.451	5.935	10.108.822
Atlántico	7	32.400	24	158.800	2	24.000	1.691	2.165.431
Bolívar	14	65.000	12	87.500	2	26.000	2.063	1.854.639
Boyacá	2	9.000	—	—	—	—	1.587	926.487
Caldas	16	77.300	7	41.100	—	—	930	997.525
Cauca	8	36.100	—	—	—	—	1.416	734.525
Cesar	3	14.500	—	—	—	—	519	407.040
Córdoba	1	5.000	2	12.000	—	—	1.715	890.824
Bogotá D.E.	204	903.937	251	1.523.935	9	108.500	12.149	21.658.410
Cundinamarca	4	18.200	—	—	—	—	1.863	1.518.109
Chocó	—	—	—	—	—	—	488	204.394
Guajira	—	—	—	—	—	—	345	359.090
Huila	11	49.500	2	11.900	—	—	1.005	978.221
Magdalena	9	45.000	1	8.000	—	—	1.006	794.645
Meta	1	5.000	—	—	—	—	338	411.936
Nariño	—	—	—	—	—	—	2.017	567.311
Norte de Santander	5	23.550	9	53.620	—	—	1.159	966.947
Quindío	3	13.880	17	94.340	—	—	529	746.090
Risaralda	16	77.330	10	59.500	—	—	1.241	1.404.539
Santander	7	34.950	6	35.550	—	—	1.710	1.737.015
Sucre	—	—	—	—	—	—	803	355.743
Tolima	5	24.500	10	64.000	—	—	1.427	1.463.711
Valle del Cauca	74	344.937	54	351.282	5	62.500	6.510	7.696.923

PRODUCCION TRANSPORTE COMUNICACIONES Y COMERCIO INTERIOR

Avance de la Muestra Mensual de Industria

Agosto 1972

En este avance se presenta información hasta Agosto, obtenida por el DANE de 142 establecimientos a través de la Muestra Mensual Manufacturera.

Empleo

En el mes de Julio se aprecia una disminución neta de 641 personas, equivalente al 0.7o/o del total del personal ocupado del mes anterior, aun teniendo en cuenta que el número de obreros aumentó en 607. Si se compara con Julio de 1971, el personal ocupado se ha incrementado en 4.214 personas, es decir en un 5.1o/o.

Para el mes de Agosto hubo una reacción favorable del 0.4o/o en el nivel de empleo aumentando en 92 empleados y técnicos y en 280 obreros; éste mes con respecto a Agosto de 1971 aumentó el personal ocupado en 8.415 personas, equivalente al 10.2o/o.

Durante los primeros ocho meses de 1971 hubo un promedio de 82.219 personas ocupadas y para el mismo lapso del presente año hubo un promedio de 86.897 personas, lo que significa un incremento del 5.7o/o en el período comparado.

Sueldos y Salarios

Como una consecuencia de la disminución del personal ocupado, también la remuneración al trabajo en el mes de Julio se vió mermada en 1.7o/o; la disminución ocurrió en empleados y técnicos y no en obreros, ya que éstos vieron incrementado su fondo salarial en \$900.000 mientras que los empleados tuvieron una merma en los sueldos de 2.5 millones de pesos; con relación al mes de Julio de 1971 los sueldos y los salarios reales han sufrido una disminución del 8.5o/o, esta disminución podría atribuirse principalmente a dos motivos:

- a) a la influencia ejercida por el alza de los precios en el intervalo comparado, y,
- b) por cambios en la composición porcentual del personal ocupado entre empleados y obreros si consideramos que la remuneración por persona ocupada es más elevada para empleados que para obreros.

Para el mes de Agosto la remuneración al trabajo aumentó en un 2.6o/o llevándose la mayor proporción la remuneración a los obreros con 4.0 millones de pesos y luego los empleados con 3.6 millones de pesos; éste mes, con respecto al de Agosto de 1971, ha aumentado el volumen real de sueldos y salarios en 5.5 millones de pesos, equivalentes a un 2.9o/o.

El total de sueldos y salarios reales pagados durante los primeros ocho meses de 1971 ascendió a 1.583.4 millones de pesos; para el mismo período de 1972 la cantidad decreció a 1.577.1 millones de pesos, equivalente a 0.4o/o menos.

Producción Bruta

En Julio la producción bruta real decreció en 66.8 millones de pesos, es decir, 3.0o/o menos; esta merma podría atribuirse a la disminución de las horas trabajadas y no a la disminución neta del personal ocupado, pues, como se ha señalado, el número de obreros aumentó. En relación con el mes de Julio de 1971 la producción bruta real aumentó en 3.7o/o, equivalente a 74.8 millones de pesos.

En el mes de Agosto la producción real alcanzó un sustancial aumento de 9.1o/o, correspondiente a 194.3 millones de pesos, atribuibles, en proporción más importante, al incremento de horas trabajadas o incluso a una mayor celeridad en actividad productiva de las plantas industriales, que al incremento del personal ocupado; el presente mes de Agosto tiene un nivel de producción real 27.5o/o mayor, correspondiente a 501.1 millones de pesos más que el alcanzado en Agosto de 1971.

La totalidad de la producción bruta real de los ocho primeros meses de 1971 tuvo un valor de 15.393.7 millones de pesos; para el mismo lapso de 1972 la producción tuvo un valor de 16.643.4 millones de pesos, con

un aumento del 8.1o/o. Es notoria la expansión del valor de la producción real.

AVANCE SOBRE LA ENCUESTA MENSUAL DE INDUSTRIA
—142 Establecimientos—

Años meses	Personal Ocupado			Sueldos y Salarios	Sueldos y Salarios Reales*				Producción Bruta	Producción Bruta Real**		
	Total	Indice	Variación o/o	Millones \$	Millones \$	Indice	Variación o/o	Millones \$	Millones \$	Indice	Variación o/o	
1971												
Enero	82.299	100.0	—	189.2	189.2	100.0	—	1.751.4	1.751.4	100.0	—	
Febrero	80.759	98.1	1.9	189.9	188.4	99.6	0.4	1.923.8	1.914.2	109.3	9.3	
Marzo	80.356	97.6	0.5	199.7	196.2	103.7	4.1	2.166.3	2.130.1	121.6	12.3	
Abril	80.840	98.2	0.6	202.7	195.1	103.1	0.6	1.950.0	1.876.8	107.2	14.4	
Mayo	85.582	103.9	5.9	218.5	207.7	109.8	6.7	1.965.1	1.887.7	107.6	0.6	
Junio	83.654	101.6	2.3	219.2	207.2	109.5	0.3	2.053.0	1.957.1	111.7	3.9	
Julio	84.049	102.1	0.5	223.3	208.1	110.0	0.5	2.179.5	2.054.2	117.3	5.6	
Agosto	80.216	97.5	4.6	207.6	191.5	101.2	8.8	1.947.9	1.822.2	104.0	13.3	
Septiembre	80.998	98.4	0.9	220.1	201.2	106.3	5.1	1.232.5	2.076.7	118.6	14.6	
Octubre	81.507	99.1	0.7	217.1	195.6	103.4	2.9	2.223.8	2.051.5	117.1	1.5	
Noviembre	86.416	105.0	5.9	235.9	210.1	111.0	7.6	2.374.5	2.170.5	123.9	6.8	
Diciembre	86.245	104.8	0.2	238.8	211.7	111.9	0.9	2.287.0	2.064.1	117.9	6.0	
1972												
Enero	85.081	103.4	1.4	228.7	200.8	106.1	5.8	1.978.9	1.774.8	101.3	16.6	
Febrero	85.708	104.1	0.7	218.1	189.3	100.1	6.0	2.296.3	2.048.4	117.0	15.7	
Marzo	86.373	105.0	0.9	249.1	214.4	113.1	13.1	2.273.2	2.009.9	114.8	2.2	
Abril	86.040	104.5	0.4	230.8	195.4	103.3	9.8	2.368.5	2.065.0	117.9	3.1	
Mayo	86.181	104.7	0.2	229.6	192.8	101.9	1.4	2.434.9	2.097.2	119.7	1.8	
Junio	88.900	108.0	3.3	235.3	195.4	103.3	1.4	2.597.7	2.195.8	125.4	5.7	
Julio	88.263	107.2	0.8	233.8	192.0	101.5	1.8	2.539.9	2.129.0	121.6	3.8	
Agosto	88.631	107.7	0.5	241.5	197.0	104.1	2.6	2.797.3	2.323.3	132.7	11.1	

Fuente: DANE, Encuesta mensual de empleo y producción—142 establecimientos.

* Deflactados por el Indice Nacional de Precios al Consumidor del DANE (Enero 1971 = 100)

** Deflactados por el Indice Nacional de Precios al por Mayor, Banco de la República (Enero 1971 = 100)

Licencias para Construcción

Enero a Mayo 1972

El presente comentario revisa la actividad edificadora correspondiente a los cinco primeros meses de 1972 a nivel nacional y para las ciudades principales, así como su comparación con el mismo período de 1971.

Area Construída

El área construída para el primer trimestre de 1972 arrojó un total de 1.088.815 metros cuadrados, cifra que muestra disminución de 1.11o/o con respecto al mismo período de 1971 que registró 1.101.009 metros cuadrados.

Marzo y Abril son los meses que presentan el mayor volumen de área a construir durante los cinco primeros meses, pero están por debajo de las que arroja en 1971, al presentarse una baja del 4.75o/o, equivalente a 41.629 metros cuadrados. A su vez, Mayo muestra disminuciones de 9.06o/o con respecto al mes anterior y de 4.47o/o en relación al mismo período del año anterior.

La mayor participación sobre el área total construída corresponde a vivienda con el 83.50o/o, siguiendo en importancia las construcciones para almacenes 8.11o/o, industria 2.78o/o, bodegas 2.13o/o y otras construcciones 3.48o/o.

El área construída en el primer trimestre, según el número de plantas, ofrece las siguientes cifras:

- a) El 21.25o/o del área corresponde a edificaciones de una planta; inferior en 8.88o/o a la de 1971.
- b) El 47.72o/o pertenece a edificaciones de dos plantas, con disminución de 5.32o/o en relación al año anterior, y
- c) El 31.03o/o para tres o más plantas, cifra superior en 13.50o/o a la obtenida en 1971.

La variación del área, según el número de plantas, correspondiente al mes de Mayo y su comparación con Abril muestra aumento de 5.90o/o para las edificaciones, de una planta y disminuciones de 9.50o/o y 16.89o/o para dos, tres y más plantas respectivamente.

Respecto al primer trimestre, las cinco ciudades principales concentran el 73.57o/o del área total construída: Bogotá 42.90o/o, Medellín 9.52o/o, Cali 15.00o/o, Barranquilla 3.21o/o, y Bucaramanga 2.94o/o. Las ciudades intermedias incluidas en la muestra concentran el 26.43o/o del área construída.

La actividad edificadora de Mayo con respecto a Abril muestra crecimientos para Bogotá y Barranquilla de 2.05o/o y 6.34o/o

respectivamente, en tanto que se observan disminuciones para Medellín 56.39o/o, Cali 22.03o/o y Bucaramanga 20.86o/o.

Financiación

Para el primer trimestre de 1972 el monto total de la inversión alcanzó 732.45 millones de pesos, equivalente a una disminución de 7.53o/o respecto al mismo período de 1971.

Esta inversión se distribuye porcentualmente de la siguiente forma: Recursos propios 65.18o/o y el 34.82o/o restante a través de préstamos. El 53.67o/o de los préstamos corresponde al BCH, ICT e institutos gubernamentales; el 18.30o/o fueron otorgados por los bancos comerciales e instituciones financieras; instituciones sin ánimo de lucro el 4.00o/o y recursos provenientes de fuentes particulares el 24.02o/o.

La inversión efectuada para Mayo presenta un monto de 274.15 millones de pesos, ligeramente inferior en relación con el mismo mes de 1971 que arrojó 274.63 millones de pesos y disminuye respecto al mes de Abril en 5.84o/o, por una baja en el monto total.

Número de Licencias

El número total de licencias correspondiente al primer trimestre de 1972 es de 3.271, disminuye 1.30o/o respecto al mismo período de 1971 que arrojó un total de 3.314 licencias. El 99.24o/o de ellas corresponde a construcciones del sector privado y el 0.76o/o al sector oficial.

De un total de 1.148 licencias expedidas para el mes de Mayo, el 98.86o/o se destinaron a construcciones del sector privado y las restantes al sector público, cifras que muestran una disminución del 6.9o/o en relación con Abril, que totaliza 1.233 licencias.

Según la clase de construcción las licencias expedidas durante el primer trimestre de 1972 es como sigue:

Para construcciones nuevas se expidieron 2.960, lo cual, significa una disminución del 3.14o/o en relación a 1971; para ampliación se expidieron 257 licencias observándose aumento de 38.25o/o y, por último, para reforma se expidieron 54 licencias con disminución del 28o/o respecto al mismo período de 1971.

Mayo presenta una disminución de licencias expedidas del 30.26o/o sobre construcciones nuevas, un aumento del 44.11o/o de licencias expedidas para ampliación y un aumento del 3.33o/o para reforma, comparación hecha con respecto a Mayo de 1971.

En relación al mes anterior presenta disminuciones de licencias expedidas para construcciones nuevas y para ampliación del 8.78o/o y 1.02o/o, respectivamente; así como un aumento del 82.35o/o sobre licencias expedidas para reforma. La mayor participación de licencias durante el mes de Mayo corresponde a vivienda con 94.67o/o.

Para el mes de Mayo las cinco ciudades principales concentran el 62.63o/o del número de licencias distribuidas así:

Bogotá 33.27o/o, Medellín 9.49o/o, Cali 9.15o/o, Barranquilla 7.32o/o y Bucaramanga 3.40o/o. El número de licencias correspondiente a la actividad edificadora de estas ciudades durante este mes y su comparación con Abril es la siguiente: Bogotá y Barranquilla, aumentos de licencias expedidas del 9.14o/o y 78.72o/o respectivamente, en tanto que Medellín, Cali y Bucaramanga bajas del 43.23o/o, 27.09o/o y 17.03o/o en el período considerado.

Vivienda

La actividad constructura en lo que respecta a la construcción de vivienda durante el primer trimestre de 1972 y su comparación con el de 1971 presenta las siguientes variaciones: el área total construída, el número de licencias y el total de la inversión efectuada disminuyeron en un 8.21o/o, 3.63o/o y 17.60o/o, respectivamente.

El movimiento de la construcción de viviendas durante el mes de Mayo y

su comparación con Abril muestra aumentos en el área total construída del 2.54o/o, así como del total de la inversión 5.76o/o, mientras que el número total de licencias presenta baja del 5.73o/o. La vivienda representa el 83.50o/o del área construída en metros cuadrados, el 94.67o/o del número de licencias expedidas y el 80.94o/o de la inversión total realizada.

Bogotá y Barranquilla presentaron aumentos en el área construída para vivienda del 1.39o/o y 2.88o/o, aumentos en el número de licencias del 8.55o/o y 92.50o/o y crecimientos en el total de la inversión de 31.21o/o y 32.48o/o, respectivamente. Mientras que Medellín, Cali y Bucaramanga muestran disminuciones en el área total construída del 65.07o/o, 5.11o/o y 16.25o/o, disminuciones en el número de licencias del 41.77o/o, 25.63o/o y 18.19o/o y disminuciones en el total de la inversión del 79.35o/o, 4.84o/o y 35.30o/o, respectivamente.

A nivel nacional el área para construcción de vivienda presentó un aumento del 2.54o/o con relación al mes de Abril, lo cual se refleja en el aumento de la inversión que fué del 5.76o/o.

Cuadro No. 1

NUMERO DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCION, SEGUN DESTINO - RESUMEN NACIONAL, 1972

Destino	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Vivienda	1.002	94.27	1.031	92.23	987	91.47	1.153	93.51	1.087	94.67
Hoteles	1	0.09	4	0.36	1	0.09	2	0.16	3	0.26
Industrial	12	1.13	11	0.98	6	0.57	15	1.21	8	0.71
Oficinas	8	0.75	12	1.07	18	1.67	11	0.89	9	0.78
Bodegas	9	0.85	13	1.16	17	1.58	12	0.97	10	0.88
Almacenes	18	1.69	20	1.79	31	2.87	24	1.96	23	2.00
Religioso	2	0.19	3	0.27	1	0.09	1	0.08	1	0.09
Educacional	3	0.28	14	1.25	4	0.37	9	0.74	1	0.09
Hospitales	1	0.09	2	0.18	5	0.46	2	0.16	2	0.17
Administrativo	—	—	1	0.09	—	—	1	0.08	—	—
Social	2	0.19	2	0.18	1	0.09	1	0.08	—	—
Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	5	0.47	5	0.44	8	0.74	2	0.16	4	0.35
TOTAL	1.063	100.00	1.118	100.00	1.079	100.00	1.233	100.00	1.148	100.00

Cuadro No. 2
AREA CONSTRUIDA SEGUN DESTINO—RESUMEN NACIONAL, 1972

Destino	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	M ²	o/o	M ²	o/o	M ²	o/o	M ²	o/o	M ²	o/o
Vivienda	242.334	82.04	329.819	83.96	272.905	68.59	321.370	74.05	329.554	83.50
Hoteles	250	0.08	2.107	0.54	310	0.08	2.039	0.47	292	0.07
Industrial	6.531	2.21	5.925	1.51	3.387	0.85	16.082	3.71	10.993	2.78
Oficinas	4.780	1.62	7.978	2.03	83.584	21.01	14.314	3.30	6.562	1.66
Bodegas	14.080	4.77	11.602	2.95	10.766	2.71	16.819	3.88	8.440	2.13
Almacenes	7.535	2.55	9.344	2.38	12.810	3.22	15.108	3.48	31.974	8.11
Religioso	2.667	0.90	1.892	0.48	38	0.01	225	0.05	547	0.14
Educacional	6.886	2.33	13.835	3.52	5.884	1.48	17.443	4.02	125	0.03
Hospitales	1.443	0.49	291	0.07	3.018	0.76	16.868	3.89	4.623	1.17
Administrativo	—	—	1.385	0.35	—	—	9.870	2.27	—	—
Social	4.780	1.62	216	0.06	168	0.04	2.810	0.64	—	—
Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	4.098	1.39	8.430	2.15	4.977	1.25	1.064	0.24	1.586	0.41
TOTAL	295.374	100.00	392.824	100.00	397.847	100.00	434.012	100.00	394.696	100.00

Cuadro No. 3
PRESUPUESTO SEGUN DESTINO—RESUMEN NACIONAL, 1972

Destino	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	V/r	o/o	V/r	o/o	V/r	o/o	V/r	o/o	V/r	o/o
Vivienda	151.821	78.93	220.964	84.54	163.109	58.81	209.823	72.07	221.927	80.94
Hoteles	250	0.12	1.334	0.52	99	0.04	4.080	1.40	105	0.04
Industrial	6.894	3.58	3.443	1.32	1.409	0.50	12.336	4.24	5.555	2.03
Oficinas	8.004	4.16	6.574	2.52	80.984	29.19	12.157	4.18	9.532	3.48
Bodegas	7.286	3.79	6.279	2.40	5.849	2.10	9.689	3.33	4.040	1.47
Almacenes	4.071	2.12	4.897	1.87	8.507	3.06	10.278	3.53	25.417	9.27
Religioso	2.203	1.14	1.416	0.54	24	0.01	93	0.03	356	0.13
Educacional	3.810	1.97	9.091	3.48	4.244	1.54	20.467	7.03	85	0.03
Hospitales	1.299	0.67	179	0.06	2.054	0.74	6.791	2.33	6.487	2.37
Administrativo	—	—	970	0.37	—	—	1.600	0.55	—	—
Social	5.326	2.77	128	0.05	34	0.02	3.231	1.11	—	—
Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	1.481	0.75	6.082	2.33	11.059	3.99	590	0.20	653	0.24
TOTAL	192.355	100.00	261.357	100.00	277.372	100.00	291.135	100.00	274.159	100.00

Cuadro No. 1 A

NUMERO DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCION, SEGUN DESTINO, POR CIUDADES 1972

Destino	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
BOGOTA										
Vivienda	379	97.42	361	96.53	311	93.40	339	96.85	368	96.34
Industrial	3	0.77	2	0.53	1	0.30	4	1.14	1	0.26
Bodegas	3	0.77	6	1.60	5	1.50	5	1.43	5	1.31
Almacenes	1	0.26	2	0.53	6	1.80	1	0.29	3	0.79
Administrativo	—	—	—	—	—	—	1	0.29	—	—
Hoteles	—	—	—	—	—	—	—	—	2	0.52
Oficinas	1	0.26	3	0.81	9	2.70	—	—	2	0.52
Hospitales	1	0.26	—	—	1	0.30	—	—	—	—
Social y recreacional	1	0.26	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	1	0.26
Total	389	100.00	374	100.00	333	100.00	350	100.00	382	100.00
MEDELLIN										
Vivienda	89	87.25	113	83.09	105	86.06	170	88.54	99	90.82
Industrial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficinas	1	0.98	—	—	1	0.82	1	0.52	—	—
Almacenes	10	9.80	9	6.62	13	10.66	15	7.82	10	9.18
Educacional	2	1.97	13	9.55	1	0.82	4	2.08	—	—
Hospitales	—	—	—	—	2	1.64	2	1.04	—	—
Administrativo	—	—	1	0.74	—	—	—	—	—	—
Total	102	100.00	136	100.00	122	100.00	192	100.00	109	100.00
CALI										
Vivienda	145	92.95	112	85.49	125	91.24	127	88.19	97	92.38
Industrial	2	1.28	3	2.29	—	—	5	3.47	2	1.91
Oficinas	3	1.93	5	3.82	6	4.38	7	4.86	2	1.91
Bodegas	2	1.28	3	2.29	1	0.73	2	1.39	1	0.95
Almacenes	1	0.64	3	2.29	3	2.19	3	2.09	1	0.95
Religioso	2	1.28	2	1.53	—	—	—	—	1	0.95
Hospitales	—	—	—	—	—	—	—	—	1	0.95
Social y recreacional	—	—	1	0.76	1	0.73	—	—	—	—
Otros	1	0.64	2	1.53	1	0.73	—	—	—	—
Total	156	100.00	131	100.00	137	100.00	144	100.00	105	100.00
BARRANQUILLA										
Vivienda	20	80.00	40	93.02	40	78.42	40	85.10	77	91.67
Industrial	1	4.00	—	—	1	1.96	1	2.13	—	—
Oficinas	1	4.00	1	2.33	—	—	—	—	—	—
Almacenes	2	8.00	2	4.65	2	3.93	1	2.13	3	3.57
Bodegas	—	—	—	—	5	9.80	3	6.38	1	1.19
Educacional	1	4.00	—	—	—	—	1	2.13	—	—
Religioso	—	—	—	—	—	—	1	2.13	—	—
Hospitales	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1.19
Social y recreacional	—	—	—	—	1	1.96	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	2	3.93	—	—	2	2.38
Total	25	100.00	43	100.00	51	100.00	47	100.00	84	100.00
BUCARAMANGA										
Vivienda	25	89.29	27	90.01	28	93.34	44	93.62	36	92.32
Industrial	1	3.57	—	—	—	—	—	—	1	2.56
Oficinas	—	—	—	—	1	3.33	—	—	1	2.56
Bodegas	1	3.57	—	—	1	3.33	—	—	—	—
Almacenes	1	3.57	1	3.33	—	—	2	4.26	1	2.56
Hoteles	—	—	1	3.33	—	—	—	—	—	—
Educacional	—	—	—	—	—	—	1	2.12	—	—
Otros	—	—	1	3.33	—	—	—	—	—	—
Total	28	100.00	30	100.00	30	100.00	47	100.00	39	100.00

Cuadro No. 2 A

AREA CONSTRUIDA, SEGUN DESTINO, POR CIUDADES 1972

(Metros cuadrados)

Destino	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	M ²	o/o	M ²	o/o	M ²	o/o	M ²	o/o	M ²	o/o
BOGOTA										
Vivienda	115.561	91.69	115.997	90.88	125.866	58.97	144.366	86.11	146.376	85.56
Industrial	1.041	0.83	846	0.66	1.411	0.66	2.169	1.29	6.938	4.06
Bodegas	1.983	1.58	9.003	7.05	5.266	2.47	10.208	6.09	3.463	2.02
Almacenes	255	0.20	404	0.32	4.064	1.90	1.024	0.62	11.184	6.54
Administrativo	—	—	—	—	—	—	9.870	5.89	—	—
Hoteles	—	—	—	—	—	—	—	—	234	0.14
Oficinas	2.711	2.15	1.393	1.09	76.333	35.76	—	—	1.923	1.12
Hospitales	1.443	1.14	—	—	511	0.24	—	—	—	—
Social y recreacional	3.040	2.41	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	966	0.56
Total	126.034	100.00	127.643	100.00	213.451	100.00	167.647	100.00	171.084	100.00
MEDELLIN										
Vivienda	19.542	63.30	19.797	49.40	22.028	67.26	59.761	65.69	20.876	52.50
Industrial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficinas	—	—	—	—	248	0.76	637	0.70	—	—
Almacenes	5.015	16.24	5.277	13.17	7.242	22.11	8.558	9.41	18.883	47.50
Educacional	6.316	20.46	13.613	33.97	1.153	352	5.145	5.66	—	—
Hospitales	—	—	—	—	2.078	6.35	16.868	18.54	—	—
Administrativo	—	—	1.385	3.46	—	—	—	—	—	—
Total	30.873	100.00	40.072	100.00	32.749	100.00	90.969	100.00	39.759	100.00
CALI										
Vivienda	22.979	77.10	76.431	87.18	39.692	86.77	30.292	65.13	28.746	79.26
Industrial	274	0.92	715	0.82	—	—	11.011	23.67	1.440	3.97
Oficinas	730	2.45	5.605	6.39	3.503	7.66	3.443	7.40	293	0.81
Bodegas	1.826	6.13	299	0.34	311	0.69	845	1.82	1.932	5.33
Almacenes	121	0.40	1.981	2.26	737	1.62	923	1.98	266	0.73
Religioso	2.667	8.95	1.421	1.62	—	—	—	—	547	1.51
Hospitales	—	—	—	—	—	—	—	—	3.043	8.39
Social y recreacional	—	—	72	0.08	1.412	3.10	—	—	—	—
Otros	1.207	4.05	1.147	1.31	70	0.16	—	—	—	—
Total	29.804	100.00	87.671	100.00	45.745	100.00	46.514	100.00	36.267	100.00
BARRANQUILLA										
Vivienda	5.113	73.94	13.988	93.36	10.889	83.59	6.262	30.65	18.079	83.20
Industrial	500	7.23	—	—	452	3.47	532	2.60	—	—
Oficinas	—	—	83	0.55	—	—	—	—	—	—
Almacenes	732	10.59	912	6.09	—	—	574	2.81	161	0.74
Bodegas	—	—	—	—	1.409	10.82	2.649	12.96	1.533	7.06
Educacional	570	8.24	—	—	—	—	10.192	49.88	—	—
Religioso	—	—	—	—	—	—	225	1.10	—	—
Hospitales	—	—	—	—	—	—	—	—	1.580	7.27
Social y recreacional	—	—	—	—	168	1.29	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	108	0.83	—	—	376	1.73
Total	6.915	100.00	14.983	100.00	13.026	100.00	20.434	100.00	21.729	100.00
BUCARAMANGA										
Vivienda	7.406	73.96	11.479	92.64	6.252	65.21	12.181	87.60	10.202	92.70
Industrial	2.086	20.83	—	—	—	—	—	—	215	1.95
Oficinas	—	—	—	—	3.200	33.38	—	—	308	2.80
Bodegas	242	2.42	—	—	136	1.41	—	—	—	—
Almacenes	279	2.79	179	1.45	—	—	1.488	10.70	280	2.55
Hoteles	—	—	383	3.09	—	—	—	—	—	—
Educacional	—	—	—	—	—	—	236	1.70	—	—
Otros	—	—	350	2.82	—	—	—	—	—	—
Total	10.013	100.00	12.391	100.00	9.588	100.00	13.905	100.00	11.005	100.00

Cuadro No. 3 A
PRESUPUESTO, SEGUN DESTINO, POR CIUDADES 1972

Destino	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	V/r	o/o	V/r	o/o	V/r	o/o	V/r	o/o	V/r	o/o
BOGOTA										
Vivienda	80.470	86.44	72.346	90.90	71.343	46.17	80.324	90.02	105.398	82.18
Industrial	481	0.52	750	0.95	705	0.46	1.357	1.53	3.469	2.71
Bodegas	1.135	1.22	4.731	5.94	2.627	1.70	5.028	5.63	1.603	1.25
Almacenes	390	0.41	282	0.35	3.790	2.45	921	1.03	12.537	9.77
Administrativo	—	—	—	—	—	—	1.600	1.79	—	—
Hoteles	—	—	—	—	—	—	—	—	85	0.06
Oficinas	6.582	7.07	1.478	1.86	75.744	49.01	—	—	4.721	3.68
Hospitales	1.299	1.40	—	—	306	0.21	—	—	—	—
Social y recreacional	2.736	2.94	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	445	0.35
Total	93.093	100.00	79.587	100.00	154.545	100.00	89.230	100.00	128.258	100.00
MEDELLIN										
Vivienda	10.044	63.84	10.417	46.42	12.971	66.54	56.692	79.75	11.709	50.07
Industrial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficinas	155	0.99	—	—	496	2.54	450	0.63	—	—
Almacenes	1.978	12.57	2.052	9.15	3.775	19.37	4.159	5.85	11.678	49.93
Educacional	3.555	26.60	9.002	40.11	797	4.09	2.998	4.22	—	—
Hospitales	—	—	—	—	1.454	7.46	6.791	9.55	—	—
Administrativo	—	—	970	4.32	—	—	—	—	—	—
Total	15.732	100.00	22.441	100.00	19.493	100.00	71.090	100.00	23.387	100.00
CALI										
Vivienda	14.820	77.00	58.478	86.23	25.773	85.03	19.914	55.87	18.951	76.67
Industrial	183	0.95	574	0.85	—	—	9.152	25.68	1.201	4.86
Oficinas	417	2.17	4.605	6.79	3.103	10.24	5.406	15.16	142	0.57
Bodegas	1.002	5.21	186	0.27	280	0.93	363	1.02	1.256	5.08
Almacenes	79	0.40	1.835	2.71	473	1.56	805	2.27	226	0.91
Religioso	2.203	11.45	1.269	1.87	—	—	—	—	356	1.44
Hospitales	—	—	—	—	—	—	—	—	2.587	10.47
Social y recreacional	—	—	71	0.10	635	2.09	—	—	—	—
Otros	543	2.82	797	1.18	46	0.15	—	—	—	—
Total	19.247	100.00	67.815	100.00	30.310	100.00	35.640	100.00	24.719	100.00
BARRANQUILLA										
Vivienda	3.698	69.20	11.580	95.80	9.518	88.07	4.622	19.86	15.016	75.32
Industrial	350	6.55	—	—	99	0.92	400	1.73	—	—
Oficinas	60	1.13	81	0.68	—	—	—	—	—	—
Almacenes	981	18.35	426	3.52	65	0.60	461	1.98	170	0.85
Bodegas	—	—	—	—	855	7.91	1.298	5.56	767	3.85
Educacional	255	4.77	—	—	—	—	16.400	70.46	—	—
Religioso	—	—	—	—	—	—	93	0.41	—	—
Hospitales	—	—	—	—	—	—	—	—	3.900	19.55
Social y recreacional	—	—	—	—	34	0.32	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	236	2.18	—	—	86	0.43
Total	5.344	100.00	12.087	100.00	10.807	100.00	23.274	100.00	19.936	100.00
BUCARAMANGA										
Vivienda	3.212	41.98	7.054	95.12	2.551	61.63	6.970	75.78	4.510	96.12
Industrial	4.197	54.85	—	—	—	—	—	—	76	1.62
Oficinas	—	—	—	—	1.536	37.11	—	—	22	0.47
Bodegas	109	1.42	—	—	52	1.26	—	—	—	—
Almacenes	134	1.75	108	1.45	—	—	2.103	22.87	84	1.79
Hoteles	—	—	134	1.81	—	—	—	—	—	—
Educacional	—	—	—	—	—	—	124	1.35	—	—
Otros	—	—	120	1.62	—	—	—	—	—	—
Total	7.652	100.00	7.416	100.00	4.139	100.00	9.197	100.00	4.692	100.00

Investigación del Transporte de Carga por Carretera

Planilla Única de Carga

Como hasta ahora se ha carecido de un sistema estadístico sobre el transporte de carga por carretera, es notoria la importancia del comienzo de esta investigación que permitirá analizar el comportamiento e influencia que este medio de transporte ejerce en la economía nacional.

Entidades como el Ministerio de Fomento, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Obras Públicas, las Asociaciones de Transportadores y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, decidieron realizar una labor de conjunto con el fin de conocer la realidad de este factor económico y poder preparar, sobre bases firmes, planes de desarrollo del sector; para ello, se diseñó la planilla única para el transporte de carga por carretera, la cual se implantó el 8 de enero de 1968 1/; sin embargo este proyecto, que pretendía conocer los flujos de bienes entre las diferentes regiones del país, falló por deficiencia en los sistemas de recolección en los retenes, el reducido número de empresas que la utilizaron y subsecuentes dificultades en el procesamiento de los datos.

En 1968 fue creado el Instituto Nacional del Transporte como organismo encargado de ejecutar la política del Estado en esta materia, entrando inmediatamente a estudiar con las entidades que trabajaban en el proyecto de implantar nuevamente la planilla única, con un diseño más funcional elaborado sobre la experiencia anterior, a la vez que se proyectaba un sistema de recolección sólido, que permitiera un acceso rápido al total de la información.

- d) Anticipos de viaje, salario del conductor, observaciones, y las firmas correspondientes del conductor y despachador de la carga.

Un análisis cuidadoso de toda esta información a nivel nacional suministrará por una parte, un sistema estadístico del movimiento de carga, flujos interregionales de artículos y valores para adelantar importantes proyectos de planeación de la actividad transportadora. Por otra parte, el trámite correcto de la planilla por carreteras y retenes constituye un aspecto fundamental de control del transporte de carga y de las empresas que prestan este servicio.

La planilla única deberá ser portada con carácter obligatorio por todo vehículo de carga con capacidad igual o mayor a dos y media (2.5) toneladas, perteneciente al transporte público o particular que circule cargado por cualquier carretera colombiana.

Se calcula que cerca de 20.000 vehículos diligenciarán la planilla mensualmente, a razón de seis (6) viajes cargados cada uno, lo que representa un volumen de 120.000 planillas mensuales.

Objeto Estadístico de la Planilla:

Las estadísticas fundamentales a establecer con la información provista por la planilla son principalmente las siguientes:

- Identificación de los centros de producción y de consumo
- Compensación de carga
- Flujos de comercio entre regiones en cantidad y valor
- Origen—Destino de los productos

La información suministrada por la planilla constituye el insumo básico para la programación de importación y/o ensamblaje de vehículos, integración de los diferentes medios de transporte y estudios sobre la unificación de carga, ocupación generada directa o indirectamente por el sector transporte y su remuneración, y grado de vinculación efectiva de los transportadores a sus empresas.

Adicionalmente con toda esta información y utilizando algunas técnicas investigativas se puede lograr soluciones que optimicen la distribución de productos en el territorio nacional.

Comercio Interior

Reiniciación de la Publicación

En esta entrega del Boletín se reinicia la publicación de la serie estadística del Sector Comercio, suspendida temporalmente desde el boletín 249, con el propósito de preparar una mayor y más confiable información a los usuarios.

Estas cifras las obtiene el DANE a través de la muestra de Comercio, iniciada en Septiembre de 1970, para la cual se tomó como base la Muestra de Comercio de 1967.

Fueron seleccionados 400 establecimientos (31.80/o del total en 1967), ubicados en las ciudades capitales de departamento y cuya característica principal es la de poseer un volumen de venta anual superior a los tres millones de pesos. Aplicando los correspondientes factores de expansión se obtiene un total de 1.254 establecimientos, que en 1967 representaban un 550/o del total de ventas generado por todos los almacenes en las capitales de departamento.

La descripción y metodología de esta muestra aparecieron en la separata "Muestra Comercial 1970", publicada por el DANE en Noviembre 1971, con cifras del período Septiembre-Diciembre 1970.

Las cifras que se incluyen (2.4.1 a 2.4.3) están discriminadas para Comercio al por Mayor y Comercio al por Menor y básicamente contienen información sobre el número de establecimientos informantes, personal ocupado, propietarios y socios que incluyen familiares sin remuneración, sueldos y salarios totales, empleados y vendedores, compras y ventas, tanto a nivel mensual, por ciudades y capitales de departamento, como un cuadro del total de ventas por especialidad comercial.

Para el uso de estos cuadros es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- a) La disminución o aumento que se observa en el número de establecimientos informantes, obedece, no a cambios o desaparición de las fuentes, sino a la falta de información continua. Estas fluctuaciones implícitamente afectan el comportamiento de todas las variables y así por ejemplo, si las ventas en un determinado mes aumentan, dicho crecimiento puede tener origen en un aumento del número de establecimientos o bien, puede obedecer a un aumento en la demanda.

Es así como para análisis comparativos es imprescindible utilizar todas las cifras promediadas por el número de establecimientos, resultados éstos que, mes a mes, constituyen un indicativo confiable de la evolución del sector.

- b) El total de sueldos y salarios no corresponde a la suma de las columnas de empleados y vendedores, puesto que en este total y debido a un error en el formulario (ya corregido), están incluidas las ganancias que algunos propietarios y socios retiran mensualmente del establecimiento.

2.1.1. PRODUCCION

A— Minera e Industrial

Años y Meses		Miles de Barriles (De 42 galones)						Toneladas Métricas					
		Petróleo		Fuel Oil A.C.P.C.	Diesel A.C.P.M.	Gasolina corriente	Kerosene	Gas Propano	Cemento	Sal terrestre	Soda cáustica	Carbonatos	Bicarbonatos
		Producción total	Tratado como materia prima										
1971	Total	78.635	53.099	18.135	7.301	16.355	3.360	211.276	2.828.414	337.526	43.219	100.378	3.284
	1er.Sem.	40.422	25.315	8.603	3.415	7.794	1.674	104.071	1.355.616	167.246	21.646	48.848	1.593
1972	1er.Sem.	36.389	28.203	8.957	4.620	8.468	1.488	112.224	1.444.095	175.322	30.470	50.432	1.740
	Enero	6.344	5.050	1.505	802	1.536	236	17.721	214.942	25.081	5.403	8.450	223
	Febrero	6.054	4.300	1.292	781	1.326	240	16.965	243.596	25.777	4.736	7.496	302
	Marzo	6.386	4.700	1.605	728	1.313	276	19.375	249.837	37.067	4.799	8.921	345
	Abril	5.751	4.785	1.481	879	1.352	250	19.398	253.358	28.595	4.654	8.222	283
	Mayo	6.011	4.594	1.628	709	1.491	246	20.368	241.801	29.186	5.274	8.947	296
	Junio	5.843	4.774	1.446	721	1.450	240	18.397	240.561	29.616	5.604	8.396	291
	Julio	5.951	4.823	1.500	647	1.393	215	17.962	263.934	29.182	6.499	9.827	254

Años y Meses		Toneladas Métricas			Onzas Troy (Fundidas)		Electricidad (Miles KWH.)		Automotores (Unidades)				
		Mineral de Hierro	Acero	Azúcar	Oro	Plata	Producción Total	Para usos industriales	Automóviles	Camperos	Chasises		Total
											Cabinados	Sin cabinar	
1971	Total	370.391	247.264	743.974	188.847	67.516	8.086.681	1.967.480	12.445	1.957	6.091	2.313	22.806
	1er. Sem.	194.186	116.623	334.484	75.623	28.239	3.869.011	932.620	4.214	1.203	2.479	1.499	9.395
1972	1er. Sem.	192.409	138.436	386.350	97.684	34.327	4.323.627	1.063.942	7.552	730	2.278	937	11.497
	Enero	21.011	23.454	58.591	17.135	4.518	720.182	185.004	827	71	219	42	1.159
	Febrero	30.022	21.780	69.494	16.445	5.647	688.216	153.633	1.590	91	496	166	2.343
	Marzo	39.052	23.398	73.738	13.995	5.514	729.709	197.286	1.576	171	395	224	2.366
	Abril	37.722	23.384	65.434	16.425	6.322	696.920	162.123	1.353	157	449	158	2.117
	Mayo	38.906	22.615	53.741	15.198	5.864	740.250	199.640	1.206	154	350	201	1.911
	Junio	25.696	23.805	65.352	18.486	6.462	748.350	166.256	1.000	86	369	146	1.601
	Julio	29.772	24.709	70.557	13.101	5.262	769.194	201.667	1.453	93	364	233	2.143

B — Agrícola

Cultivos	Producción (Miles Tons.)						Superficie cosechada (Miles Has.)						Rendimiento (Kilogramos/Ha.)					
	1970		1971		1972		1970		1971		1972		1970		1971		1972	
	1er. Sem. (1)	2o. Sem. (1)	1er. Sem. (1)	2o. Sem. (1)	1er. Sem. (2)	2o. Sem. (3)	1er. Sem. (1)	2o. Sem. (1)	1er. Sem. (1)	2o. Sem. (1)	1er. Sem. (2)	2o. Sem. (3)	1er. Sem. (1)	2o. Sem. (1)	1er. Sem. (1)	2o. Sem. (1)	1er. Sem. (2)	2o. Sem. (3)
Ajonjolí	7	21	7	20	5	20	10	30	12	31	9	32	700	700	583	645	598	613
Algodón	256	110	227	96	268	145	205	62	164	54	160	80	1.249	1.774	1.384	1.778	1.813	1.721
Arroz total	366	371	455	409	545	451	120	109	132	119	150	127	3.050	3.405	3.447	3.437	3.633	3.551
Arroz riego	249	265	359	297	430	330	53	49	75	55	86	60	4.698	5.408	4.787	5.400	5.000	5.500
Arroz secoano	117	106	96	112	115	121	67	60	57	64	64	67	1.746	1.767	1.684	1.750	1.797	1.806
Caraotas*	1	2	4	9	8	9	1	2	4	8	7	7	1.000	1.000	1.000	1.095	1.200	1.229
Cebada	70	30	75	37	72	38	45	20	47	24	46	24	1.555	1.500	1.596	1.542	1.565	1.583
Fríjol	20	20	20	25	21	26	43	42	38	47	39	48	465	476	526	532	526	531
Maíz	491	371	490	425	504	451	410	350	426	378	420	376	1.197	1.060	1.150	1.124	1.200	1.200
Papa	620	490	587	497	600	547	85	70	81	69	80	72	7.294	7.000	7.247	7.203	7.500	7.597
Sorgo	66	99	104	115	88	143	30	47	45	48	35	57	2.200	2.106	2.311	2.396	2.500	2.500
Soya	46	50	34	49	33	63	26	28	19	27	18	32	1.769	1.785	1.790	1.815	1.886	2.000
Trigo	45	10	38	13	62	17	40	10	36	12	49	14	1.125	1.000	1.056	1.083	1.265	1.214

(1) Estimación final. (2) Estimación preliminar. (3) Pronóstico. *Incluye mongo y azuki. Fuente: A— Minminas, DANE, Banco República, Planta Colombiana de Soda, Asominas, Acerías Mindearrollo Económico. B DANE programa de estimaciones y pronósticos agrícolas.

2.1.2 LICENCIAS PARA CONSTRUCCION

Resumen Nacional *

A— Area Construída

(Metros cuadrados)

Años y Meses	Area			Area según número de plantas			
	Lote	Libre	Construída	1 Planta	2 Plantas	3 Plantas	4 Plantas y más

1970 Total 4.975.899 2.649.211 4.562.194 1.034.794 2.098.591 251.766 1.177.043

1971 Total 5.461.825 2.913.452 4.835.410 1.066.601 2.447.237 270.991 1.050.581
1er.Sem. 2.632.139 1.395.238 2.329.934 538.709 1.155.157 140.296 495.772

1972 1er.Trim. 1.219.084 653.052 1.086.045 230.802 518.254 73.991 262.998
Febrero 498.491 287.067 392.824 89.671 168.909 37.421 96.823
Marzo 405.119 212.924 397.847 80.003 187.449 18.564 111.831
Abril 485.366 263.243 434.012 69.521 245.563 23.516 95.402
Mayo 415.409 238.613 394.696 73.627 222.240 9.866 88.963

B— Financiación

(Miles de pesos)

B.C.H. I.C.T. Institutos Gubernamentales	Bancos comerciales institutos financieros	Recursos particu- lares	Sin ánimo de lucro	Total préstamos	Recursos propios	Presupuesto total
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------	---------------------	----------------------

— 888.632 1/ 47.300 — 935.932 1.723.762 2.659.694

1.022.356 171.552 123.767 22.257 1.339.932 1.935.550 3.275.482
527.880 84.470 35.494 4.868 652.712 957.479 1.610.191

136.779 46.680 61.254 10.201 254.914 476.170 731.084
58.628 11.247 8.322 2.062 80.259 181.098 261.357
39.460 12.826 48.171 6.835 107.292 170.080 277.372
60.574 7.984 28.296 2.840 99.694 191.441 291.135
55.968 26.033 10.146 2.772 94.919 179.238 274.157

C— Presupuesto y Tipo de Construcción

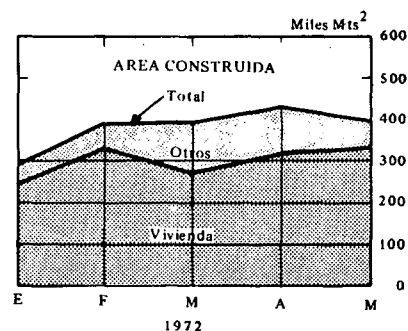
D— Construcción de Vivienda

Años y Meses	Número de Licencias			Clase de Construcción			Presupues- to total (Miles \$)
	Total	Oficial	Privada	Nueva	Am- pliación	Re- forma	

1970 Total 18.300 637 17.663 16.929 1.033 338 2.659.694
1971 Total 15.184 404 14.780 13.990 901 293 3.275.482
1o.Semestre 7.479 221 7.258 6.911 419 149 1.610.191
1972 1er.Trimestre 3.260 25 3.235 2.951 255 54 731.084
Febrero 1.118 17 1.101 1.013 88 17 261.357
Marzo 1.079 6 1.073 964 96 19 277.372
Abril 1.233 86 1.147 1.117 99 17 291.135
Mayo 1.148 13 1.135 1.019 98 31 274.157

Presupuesto total (Miles \$)	Area construída (M2)	Número de licencias
------------------------------------	----------------------------	---------------------------

2.264.025 3.842.783 17.670
2.641.849 3.977.406 14.331
1.343.643 1.942.222 7.086
535.894 845.058 3.020
220.964 329.819 1.031
163.109 272.905 987
209.823 321.370 1.153
221.927 329.554 1.087



E— Construcción Según Escala de Area

(Metros cuadrados)

Años y Meses	Hasta 75 Mts.2		De 76 a 150		De 151 a 225		De 226 a 300		De 301 a 500		De 501 a 1.000		De 1.001 y más		Más de 250 2/	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor

1970 Total 2.621 128.051 6.873 285.446 4.718 397.150 1.825 260.137 1.357 318.530 473 199.671 423 1.070.749 3.349 1.758.451
1er.Trim. 419 51.672 1.293 59.427 854 68.562 398 53.399 300 67.979 104 43.981 73 161.676 728 310.709
2o. Trim. 783 26.285 1.979 72.264 974 77.314 414 56.263 301 62.522 101 44.477 93 178.694 734 319.407
3er. Trim. 667 21.107 1.923 79.349 1.348 121.830 540 76.512 422 102.759 135 56.389 138 354.957 1.025 565.998
1971 Total 1.924 62.879 4.582 231.273 4.041 377.647 1.901 287.277 1.309 322.594 592 295.399 697 1.684.900 3.554 2.462.461
1er.Trim. 463 14.336 956 47.606 868 82.780 426 64.751 300 75.746 129 66.760 166 446.936 815 626.140
2do. Trim. 622 19.297 1.238 60.968 1.122 102.686 511 77.086 351 82.775 162 70.354 159 398.110 920 592.332
3er. Trim. 421 15.127 1.385 68.195 1.198 110.581 514 80.003 387 98.197 145 77.382 208 491.606 1.009 713.220
1972 1er.Trim. 452 14.830 944 52.895 921 92.489 400 64.228 276 68.896 113 53.564 154 384.182 769 543.810
Febrero 159 6.126 304 16.683 336 34.839 128 20.830 86 20.185 46 22.471 59 140.223 260 194.590
Marzo 148 4.496 325 19.664 276 27.760 135 21.872 99 24.302 36 17.145 60 162.133 277 217.088
Abril 203 9.947 385 25.580 294 27.470 137 22.535 107 25.998 39 22.345 68 157.260 284 217.893
Mayo 200 8.519 330 20.288 299 28.325 150 24.323 70 17.637 42 21.854 57 153.211 261 207.922

*Comprende las 56 ciudades más importantes según destino de la construcción: vivienda, hoteles, industria, almacenes, bodegas, hospitales, educacionales, etc. 1/ Incluye financiación del B.C.H., institutos financieros, gubernamentales y sin ánimo de lucro. 2/ Desglosado del total. Fuente: DANE.

2.1.2 LICENCIAS PARA CONSTRUCCION

En 5 Ciudades Principales *

F— Area Construída

G— Financiación

Años y Meses	(metros cuadrados)							(Miles de pesos)						
	Area			Area según número de plantas				BCH-ICT institutos gubernamentales	Bancos comerciales institutos financieros	Recursos particulares	Sin ánimo de lucro	Total pres tamos	Recursos propios	Presupues to total
	Lote	Libre	Construída	1 Planta	2 Plantas	3 Plantas	4 Plantas y más							
Bogotá														
1970 Total	1.736.383	925.152	1.860.152	148.894	1.076.864	70.424	563.970	—	537.9321/26.615	—	564.547	749.429	1.313.976	
1971 Total	2.173.330	1.199.247	2.061.986	184.926	1.255.402	88.215	533.443	560.244	85.683	83.916	2.633	732.476	778.053	1.510.529
1er.Sem.	1.083.119	598.364	990.847	101.644	593.563	53.971	241.669	310.568	53.992	19.846	990	385.396	386.125	771.521
1972 1er. Trim.	437.310	227.579	467.128	31.177	272.323	31.104	132.524	62.349	31.330	46.656	4.353	144.688	182.537	327.225
Febrero	146.032	79.701	127.643	7.740	82.946	19.694	17.263	24.996	6.927	2.354	599	34.876	44.711	79.587
Marzo	168.880	88.575	213.451	14.026	110.472	3.540	85.413	15.870	9.054	42.996	3.136	71.056	83.489	154.545
Abril	171.302	87.644	167.647	11.103	115.238	6.151	35.155	31.244	4.573	6.253	924	42.994	46.236	89.230
Mayo	158.293	85.783	171.084	12.182	94.656	1.803	62.443	20.699	17.124	7.583	2.361	47.767	80.491	128.258
Medellín														
1970 Total	756.698	371.274	735.936	154.849	350.979	71.128	158.981	—	101.303	2.614	—	103.917	195.345	299.262
1971 Total	715.159	379.744	644.413	119.788	365.081	35.190	124.354	56.341	7.694	2.363	1.334	67.732	245.822	313.554
1er.Sem.	345.674	182.215	309.359	70.983	176.471	15.456	46.449	32.552	2.921	804	1.271	37.548	109.360	146.908
1972 1er. Trim.	165.419	109.025	103.694	22.684	55.567	12.224	12.219	11.818	4.915	1.060	29	17.822	39.844	57.660
Febrero	92.754	69.889	40.072	11.547	23.545	4.980	—	8.102	430	145	—	8.677	13.764	22.441
Marzo	40.740	21.717	32.749	6.336	17.719	5.653	3.041	2.007	315	703	14	3.039	16.454	19.493
Abril	111.729	66.813	90.969	7.346	60.099	5.723	17.801	2.841	310	18.928	—	22.079	49.011	71.090
Mayo	65.553	30.373	39.759	5.171	28.551	2.208	3.829	1.914	7.215	401	25	9.555	13.832	23.387
Cali														
1970 Total	661.090	359.692	552.886	234.622	137.538	15.615	165.111	—	25.492	2.721	—	28.213	221.484	249.697
1971 Total	514.100	268.164	436.145	167.464	172.124	17.988	78.569	59.342	3.498	379	861	64.080	271.393	335.473
1er.Sem.	223.856	110.256	210.549	80.729	69.884	10.248	49.688	20.603	20	175	119	24.917	137.472	162.389
1972 1er. Trim.	162.391	85.145	160.450	46.575	37.150	4.248	71.331	7.244	173	20	1.324	8.761	107.239	116.000
Febrero	96.030	56.842	87.671	18.135	10.926	3.010	55.600	465	54	20	1.244	1.783	66.032	67.815
Marzo	37.361	15.486	42.975	17.879	10.440	1.282	13.374	4.356	20	—	80	4.456	24.482	28.938
Abril	46.763	24.245	46.514	10.972	22.332	2.318	10.892	8.063	25	30	64	8.182	27.458	35.640
Mayo	31.518	11.726	36.267	7.763	24.561	—	3.943	1.376	66	—	10	1.452	23.267	24.719
Barranquilla														
1970 Total	324.987	199.672	190.572	99.821	23.837	10.430	56.484	—	27.440	597	—	28.037	68.953	96.990
1971 Total	284.445	166.357	224.895	92.518	34.790	26.019	71.568	68.239	17.998	6.351	11.500	104.088	91.469	195.557
1er.Sem.	153.024	90.940	121.841	52.448	19.621	390	49.382	42.914	1.303	2.697	100	47.014	50.241	97.255
1972 1er. Trim.	49.603	28.057	34.924	17.498	5.211	7.517	4.698	8.173	1.401	1.397	440	11.411	16.827	28.238
Febrero	21.884	13.005	14.983	7.963	1.225	7.517	4.698	8.173	1.401	1.397	440	11.411	16.827	28.238
Marzo	17.999	9.363	13.026	6.912	2.224	4.587	1.208	4.040	230	400	—	4.670	6.910	11.580
Abril	26.892	18.055	20.434	5.986	2.039	532	11.877	595	825	534	—	1.954	21.320	23.274
Mayo	35.051	21.839	21.729	11.807	2.434	—	7.488	1.929	50	210	—	2.189	17.750	19.939
Bucaramanga														
1970 Total	137.686	72.517	138.850	19.681	67.015	11.652	40.502	—	24.789	594	—	25.383	45.446	70.829
1971 Total	128.278	58.743	135.077	17.782	77.427	9.076	30.792	18.440	4.005	1.528	50	24.023	46.165	70.188
1er.Sem.	62.159	28.297	69.764	6.638	39.825	3.253	20.048	9.068	3.510	210	—	12.788	23.112	35.900
1972 1er. Trim.	41.797	22.618	31.992	3.993	17.722	1.778	8.499	3.754	201	1.582	—	5.537	13.670	19.207
Febrero	12.609	5.499	12.391	1.468	8.534	—	2.389	2.545	70	46	—	2.661	4.755	7.416
Marzo	10.296	4.170	9.588	1.497	3.873	1.018	3.200	715	131	1.536	—	2.382	1.757	4.139
Abril	13.843	6.924	13.905	1.219	8.101	1.896	2.689	3.506	82	6	—	3.594	5.603	9.197
Mayo	10.313	4.260	11.005	1.662	6.175	438	2.730	695	200	124	41	1.060	3.632	4.692

*Comprende licencias para construcción de: vivienda, industria, almacenes, bodegas, hoteles, hospitales, educacionales etc. 1/ Incluye financiación B.C.H. institutos financieros, gubernamentales y sin ánimo de lucro. Fuente: DANE.

2.1.2 LICENCIAS PARA CONSTRUCCION En 5 Ciudades Principales*

H— Presupuesto y Tipo de Construcción

Años y meses	Número de licencias			Área de construcción			Presupuesto total (Miles \$)
	Total	Oficial	Privada	Nueva	Ampliación	Reforma	

Bogotá							
1970 Total	6.254	1	6.253	6.203	19	32	1.313.976
1971 Total	5.076	1	5.075	5.051	15	10	1.510.529
1er.Sem.	2.519	—	2.519	2.504	10	5	771.521
1972 1er. Trim.	1.096	—	1.096	1.095	1	—	327.225
Febrero	374	—	374	374	—	—	79.587
Marzo	333	—	333	333	—	—	154.545
Abril	350	—	350	350	—	—	89.230
Mayo	382	—	382	380	2	—	128.258

Medellín							
1970 Total	2.852	128	2.724	2.397	438	17	299.262
1971 Total	2.385	340	2.045	2.079	280	26	313.554
1er.Sem.	1.283	201	1.082	1.123	153	7	146.908
1972 1er. Trim.	360	17	343	191	63	9	57.660
Febrero	136	14	122	107	28	1	22.441
Marzo	122	3	119	98	22	3	19.493
Abril	192	77	115	167	24	1	71.090
Mayo	109	6	103	88	18	3	23.387

Cali							
1970 Total	2.378	367	2.011	2.089	212	77	249.697
1971 Total	1.571	3	1.568	1.334	219	18	335.473
1er.Sem.	749	—	749	641	101	7	162.389
1972 1er. Trim.	413	—	413	333	79	1	117.000
Febrero	131	—	131	111	20	—	67.815
Marzo	126	—	126	92	34	—	28.938
Abril	144	—	144	107	33	4	35.640
Mayo	105	—	105	85	19	1	24.719

Barranquilla							
1970 Total	897	1	896	758	47	92	96.990
1971 Total	628	4	624	525	36	67	195.557
1er.Sem.	356	1	355	284	21	51	97.255
1972 1er. Trim.	119	1	118	99	12	8	28.238
Febrero	43	—	43	38	4	1	12.087
Marzo	51	—	51	43	5	3	10.807
Abril	47	1	46	37	2	8	23.274
Mayo	84	1	83	54	16	14	19.939

Bucaramanga							
1970 Total	472	3	469	466	6	—	70.829
1971 Total	384	4	380	371	9	4	70.188
1er.Sem.	177	1	176	172	4	1	35.900
1972 1er. Trim.	88	2	86	87	1	—	19.207
Febrero	30	—	30	30	—	—	7.416
Marzo	30	1	29	30	—	—	4.139
Abril	47	2	45	46	1	—	9.197
Mayo	39	—	39	35	3	1	4.692

I— Construcción de Vivienda

Presupuesto total (Miles \$)	Área construida (M ²)	Número de Licencias
------------------------------	-----------------------------------	---------------------

Bogotá		
1.185.727	1.664.385	6.116
1.313.577	1.811.991	4.917
701.737	895.839	2.439
224.199	357.424	1.051
72.346	115.997	361
71.343	125.866	311
80.324	144.366	339
105.398	146.376	368

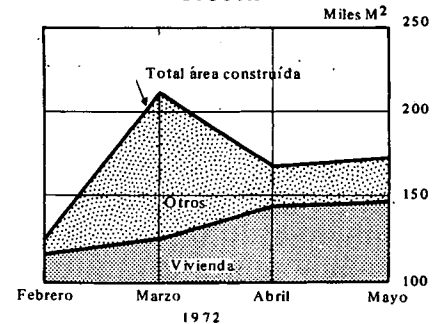
Medellín		
231.136	551.185	2.711
254.675	498.583	2.175
114.001	224.698	1.191
33.432	61.367	307
10.417	19.797	113
12.971	22.028	105
56.692	59.761	170
11.709	20.876	99

Cali		
176.849	425.170	2.282
285.228	375.579	1.461
146.307	186.010	701
98.382	76.721	373
58.478	76.431	112
25.084	38.415	116
19.914	30.292	127
18.951	28.746	97

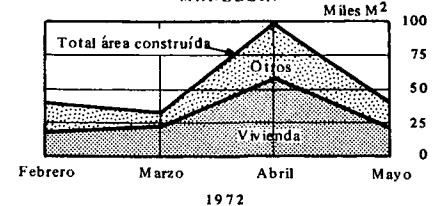
Barranquilla		
87.018	173.313	868
136.552	169.184	577
80.687	101.940	328
24.796	29.990	100
11.580	13.988	40
9.518	10.889	40
4.622	6.262	40
15.016	18.079	77

Bucaramanga		
58.425	114.807	445
52.807	109.450	363
25.423	54.906	168
12.817	25.137	80
7.054	11.479	27
2.551	6.252	28
6.970	12.181	44
4.510	10.202	36

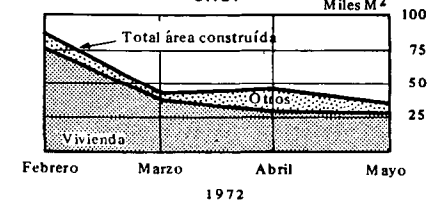
BOGOTÁ



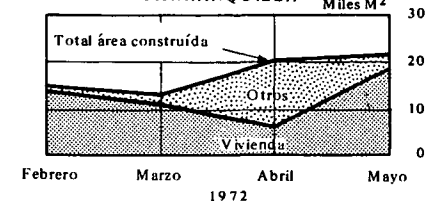
MEDELLÍN



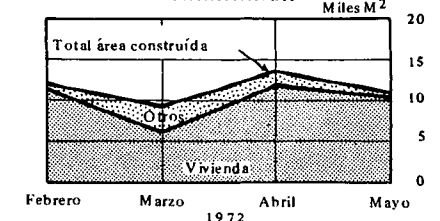
CALI



BARRANQUILLA



BUCARAMANGA



* Comprende licencias para construcción de: vivienda, hoteles, industria, almacenes, bodegas, hospitales, educacionales, etc.

Fuente: DANE.

2.1.2 LICENCIAS PARA CONSTRUCCION

En 5 Ciudades Principales*

J— Construcción Según Escalas de Areas

Años y Meses		Hasta 75 M ²		De 76 a 150		De 151 a 225		De 226 a 300		De 301 a 500		De 501 a 1.000		De 1.001 y más		Más de 250 1/	
		No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Bogotá																	
1970	Total	400	22.590	1.694	76.746	2.526	214.215	676	120.951	598	117.358	179	96.341	181	605.775	1.366	961.217
1971	Total	111	3.220	1.178	59.402	2.030	175.554	715	121.432	485	142.159	207	124.845	350	883.847	1.396	1.215.426
	1er.Sem.	54	1.652	585	29.244	1.027	87.736	340	59.017	233	68.587	105	63.193	175	461.091	686	625.713
1972	1er.Trim.	23	728	247	13.198	478	41.576	166	28.055	93	25.689	26	15.703	63	202.276	269	258.840
	Febrero	8	259	74	3.844	182	16.042	54	9.175	27	7.146	12	6.551	17	36.566	81	54.609
	Marzo	8	263	80	4.341	127	10.721	54	9.136	24	6.449	9	5.933	31	117.702	99	136.221
	Abril	2	67	77	3.933	156	12.718	46	7.193	34	8.765	7	4.377	28	52.177	89	68.660
	Mayo	9	272	89	4.806	154	12.524	61	10.559	27	7.500	15	9.324	27	83.273	103	106.197
Medellín																	
1970	Total	118	3.247	1.486	45.486	580	44.797	313	35.055	197	33.970	89	24.740	69	111.967	540	192.544
1971	Total	422	13.866	708	25.599	502	40.963	379	46.865	186	29.984	101	36.495	87	119.778	537	208.355
	1er.Sem.	276	7.989	340	11.869	262	20.794	230	25.327	109	16.737	39	9.074	27	55.118	262	92.322
1972	1er.Trim.	40	1.266	99	4.892	110	11.438	41	5.999	31	6.493	18	7.981	21	19.597	96	37.733
	Febrero	14	357	39	1.860	41	4.322	15	2.132	9	1.692	9	4.769	9	7.309	37	15.258
	Marzo	17	548	35	1.732	32	3.531	12	2.119	13	3.290	6	2.222	7	6.051	32	12.515
	Abril	13	412	82	7.591	23	2.268	30	6.212	17	3.866	8	5.760	19	44.981	62	58.460
	Mayo	16	420	33	1.617	23	2.803	19	2.728	5	986	5	1.695	8	13.138	30	17.745
Cali																	
1970	Total	502	12.374	1.127	37.047	291	21.308	200	23.530	154	27.182	55	14.848	49	113.408	370	169.421
1971	Total	326	10.698	570	31.666	283	39.402	142	28.044	126	36.088	62	28.758	62	160.817	329	241.889
	1er.Sem.	161	5.394	262	15.633	142	20.328	65	12.763	61	17.721	28	11.819	30	78.741	152	115.028
1972	1er.Trim.	108	3.532	130	6.404	49	6.617	43	7.491	42	11.176	16	8.794	25	71.896	104	95.701
	Febrero	25	889	40	1.937	19	2.711	15	2.453	13	3.372	6	3.571	13	52.882	40	61.194
	Marzo	33	1.015	41	2.147	16	2.299	6	961	16	3.935	5	3.144	9	15.437	32	22.754
	Abril	43	3.983	43	2.246	21	2.374	5	702	20	5.389	7	3.044	5	17.902	34	26.577
	Mayo	28	994	27	1.281	22	2.827	15	2.696	6	1.672	3	1.575	4	13.674	24	18.869
Barranquilla																	
1970	Total	255	8.095	310	13.130	187	14.660	58	6.484	47	8.844	16	7.645	24	38.132	124	58.807
1971	Total	92	4.239	211	13.420	129	14.062	84	13.614	61	15.425	24	16.662	31	118.135	161	158.196
	1er.Sem.	66	2.686	105	6.239	75	8.275	49	7.162	29	7.561	15	11.460	17	53.872	88	77.388
1972	1er.Trim.	13	775	35	3.289	29	4.177	16	2.982	15	4.092	4	1.166	7	11.757	34	15.562
	Febrero	4	194	13	1.120	10	1.559	4	583	9	2.264	—	—	3	6.367	13	8.760
	Marzo	4	360	17	1.843	13	1.683	9	1.776	3	344	2	811	3	3.990	14	6.460
	Abril	8	62	14	1.468	10	1.237	5	1.081	5	1.147	3	1.120	2	17.159	14	20.357
	Mayo	29	843	27	2.305	10	1.157	7	1.202	4	1.024	1	2.000	6	11.408	15	15.064
Bucaramanga																	
1970	Total	49	2.200	151	8.781	105	8.482	64	8.880	63	12.430	25	7.646	15	22.410	143	48.329
1971	Total	19	2.065	88	4.031	88	6.637	82	9.989	63	12.269	26	8.668	18	26.319	153	53.229
	1er.Sem.	13	755	45	1.938	38	2.963	35	4.113	24	4.807	13	4.813	9	16.511	63	28.215
1972	1er.Trim.	6	154	23	1.087	22	3.730	15	1.811	9	1.468	6	2.009	7	8.748	33	13.839
	Febrero	2	34	4	121	10	2.710	4	517	3	478	5	1.696	2	1.860	12	4.347
	Marzo	2	52	11	545	9	795	3	392	3	490	—	—	2	1.865	7	2.663
	Abril	4	854	11	479	9	709	13	1.517	5	706	4	3.058	1	1.874	17	6.556
	Mayo	3	54	8	425	13	894	5	424	4	724	5	1.415	1	756	15	3.319

*Comprende licencias para construcción de: vivienda, hoteles, industria, almacenes, bodegas, hospitales, educacionales, etc. 1/ Desglosado del total.

Fuente: DANE.

2.1.3. SACRIFICIO DE GANADO

Mayor (Vacuno)

julio y agosto, 1972

Departamentos	Julio				Agosto			
	Cabezas			Peso Total (Kilogramos)	Cabezas			Peso Total (Kilogramos)
	Machos	Hembras	Total		Machos	Hembras	Total	
A— Por departamentos 1/								
TOTAL NACIONAL	128.492	83.429	212.281	71.447.667	119.307	77.406	196.713	64.451.036
Bogotá D.E.	20.628	1.380	22.008	9.312.909	18.772	1.638	20.410	7.295.001
Antioquia	20.627	11.289	31.916	12.402.161	19.449	8.174	27.623	10.824.007
Atlántico 2/	10.814	6.994	17.808	5.565.910	11.136	10.853	21.989	5.172.569
Bolívar	4.139	3.594	7.733	1.827.809	3.622	3.102	6.724	1.711.144
Boyacá	3.644	2.965	6.609	1.928.234	3.086	1.700	4.786	1.425.258
Caldas	4.477	2.938	7.415	2.977.004	4.467	2.616	7.083	2.517.839
Cauca	2.887	2.652	5.539	2.101.636	2.331	1.841	4.172	1.603.088
Cesar	1.242	2.148	3.390	737.840	999	2.477	3.476	792.528
Córdoba	947	1.826	2.773	1.109.971	617	1.900	2.517	996.732
Cundinamarca	9.120	5.162	14.282	4.134.248	8.715	5.248	13.963	4.300.604
Chocó	171	225	396	146.754	248	145	393	124.974
Huila	2.604	2.997	5.601	1.573.452	3.202	3.891	7.093	1.780.343
La Guajira	515	716	1.231	263.964	415	717	1.132	229.796
Magdalena 2/	2.832	2.987	5.819	1.666.568	2.645	2.458	5.103	1.514.268
Meta	1.095	2.520	3.615	1.137.304	1.209	4.191	5.400	1.668.600
Nariño	1.474	779	2.253	628.519	1.063	864	1.927	583.881
N. de Santander	5.771	922	6.693	2.249.694	5.722	1.012	6.734	2.323.230
Quindío	2.406	994	3.400	1.418.442	2.695	738	3.433	1.390.365
Risaralda	2.747	1.393	4.140	1.655.714	3.286	1.420	4.706	1.891.812
Santander	7.924	6.569	14.493	3.405.629	7.698	5.236	12.934	3.569.784
Sucre	2.252	1.062	3.314	1.146.128	412	1.442	1.854	713.790
Tolima	6.797	8.008	14.805	4.743.785	5.694	5.702	11.396	3.934.581
Valle del Cauca	12.007	10.931	22.938	8.379.840	10.962	8.207	19.169	7.111.699
Territorios Nacionales	1.732	2.378	4.110	934.152	862	1.834	2.696	975.143

1/ Datos preliminares con base en la muestra de degüello. 2/ Incluye ganado para exportación (machos).

Fuente: DANE. Estimaciones Agropecuarias.

B— Por Capitales de departamento 1/

Capitales								
TOTAL NACIONAL	58.258	21.138	79.396	28.678.176	56.172	21.001	77.173	27.122.058
Bogotá 2/	20.628	1.380	22.008	9.312.909	18.772	1.638	20.410	7.295.001
Medellín	9.573	2.634	12.207	4.805.710	9.396	2.762	12.158	4.802.649
Barranquilla 2/	1.693	5.070	6.763	1.574.095	2.067	4.185	6.252	1.481.622
Cartagena	2.709	1.410	4.119	1.189.553	2.065	1.225	3.290	972.178
Tunja	327	17	344	172.000	376	45	421	203.750
Manizales	1.857	254	2.111	934.855	1.885	291	2.176	956.249
Popayán	529	264	793	228.440	732	353	1.085	409.325
Valledupar	600	575	1.175	244.600	500	870	1.370	286.000
Montería	568	366	934	410.200	409	796	1.205	561.600
Quibdó	65	28	93	37.200	104	32	136	54.650
Neiva	876	757	1.633	328.087	1.035	927	1.962	418.275
Riohacha	98	118	216	43.550	71	82	153	30.900
Santa Marta 2/	375	888	1.263	239.975	377	1.014	1.391	283.868
Villavicencio	457	1.421	1.878	615.561	360	1.669	2.029	641.554
Pasto	555	304	859	276.350	635	344	979	302.130
Cúcuta	3.272	151	3.423	1.414.130	3.318	139	3.457	1.515.740
Armenia	1.373	356	1.729	718.472	1.487	164	1.651	713.298
Pereira	1.502	863	2.365	964.964	1.716	619	2.335	985.758
Bucaramanga	3.678	689	4.367	938.003	3.436	746	4.182	895.422
Sincelejo	169	634	803	327.960	197	606	803	317.820
Ibagué	2.160	915	3.075	943.084	1.538	801	2.339	915.656
Cali	5.194	2.044	7.238	2.958.478	5.696	1.693	7.389	3.078.613

1/ Avance del Censo. 2/ No incluye ganado vacuno para exportación.

Fuente: DANE.

2.1.3. SACRIFICIO DE GANADO

Menor (Porcino)

Julio y Agosto, 1972

Departamentos	Julio				Agosto			
	Cabezas			Peso Total (Kilogramos)	Cabezas			Peso Total (Kilogramos)
	Machos	Hembras	Total		Machos	Hembras	Total	
C— Por Departamentos 1/								
TOTAL NACIONAL	52.493	37.237	89.730	6.735.714	57.511	32.737	90.248	6.949.166
Bogotá, D.E.	5.802	7.023	12.825	1.022.395	10.890	4.270	15.160	1.161.239
Antioquia	14.471	7.382	21.853	1.783.458	14.821	6.521	21.342	1.835.412
Atlántico	1.856	1.034	2.890	167.828	2.088	1.126	3.214	177.097
Bolívar	1.349	1.018	2.367	131.774	1.822	1.424	3.246	176.744
Boyacá	1.481	1.106	2.587	187.747	1.204	1.261	2.465	246.641
Caldas	2.125	1.765	3.890	304.186	1.987	1.440	3.427	283.247
Cauca	505	357	862	52.263	844	523	1.367	100.488
Cesar	603	415	1.018	57.008	413	328	741	46.683
Córdoba	1.192	966	2.158	134.847	661	717	1.378	72.229
Cundinamarca	3.217	1.864	5.081	385.156	3.694	1.632	5.326	306.505
Chocó	356	148	504	29.596	345	251	596	30.992
Huila	913	715	1.628	123.728	1.066	662	1.728	150.940
La Guajira	180	149	329	21.056	224	128	352	16.896
Magdalena	607	311	918	53.512	817	270	1.087	67.975
Meta	754	912	1.666	90.643	466	632	1.098	83.395
Nariño	1.143	881	2.024	117.674	909	857	1.766	110.099
N.de Santander	918	321	1.239	72.775	830	371	1.201	69.859
Quindío	969	819	1.788	137.676	939	836	1.775	162.716
Risaralda	1.911	1.336	3.247	216.913	1.762	1.271	3.033	199.254
Santander	2.300	1.567	3.867	302.149	2.389	1.352	3.741	295.539
Sucre	691	204	895	50.120	449	287	736	47.122
Tolima	2.353	1.607	3.960	300.055	1.987	1.288	3.275	266.354
Valle del Cauca	5.945	4.784	10.729	895.942	6.290	4.788	11.078	969.177
Territorios Nacionales	852	553	1.405	97.213	614	502	1.116	72.563

1/ Datos preliminares con base en la muestra de degüello.

Fuente: DANE. Estimaciones agropecuarias.

D— Por Capitales de Departamento 1/								
Capitales								
TOTAL NACIONAL	24.170	13.736	37.906	2.913.647	28.987	13.398	42.385	3.209.096
Bogotá	7.341	4.605	11.946	971.374	10.890	4.270	15.160	1.161.239
Medellín	5.793	1.542	7.335	607.723	6.168	1.545	7.713	648.383
Barranquilla	1.702	916	2.618	156.950	1.862	1.002	2.864	167.834
Cartagena	301	347	648	38.400	460	376	836	47.300
Tunja	215	226	441	31.954	230	231	461	33.453
Manizales	648	308	956	87.401	604	381	985	93.343
Popayán	92	81	173	12.975	205	143	348	34.800
Valledupar	34	23	57	4.526	21	18	39	2.907
Montería	507	508	1.015	49.295	428	491	919	42.275
Quibdó	49	30	79	6.100	62	40	102	6.500
Neiva	278	244	522	41.760	389	215	604	26.125
Riohacha	103	91	194	12.660	71	7	78	4.290
Santa Marta	262	138	400	22.026	320	97	417	29.012
Villavicencio	246	369	615	30.750	219	366	585	29.250
Pasto	510	302	812	55.400	531	373	904	65.750
Cúcuta	352	151	503	29.425	352	117	469	28.830
Armenia	512	407	919	71.432	550	430	980	96.453
Perreira	1.104	737	1.841	122.628	1.100	734	1.834	122.156
Bucaramanga	945	634	1.579	118.423	1.076	503	1.579	118.425
Sincedejo	76	39	115	6.500	74	49	123	7.000
Ibaqué	462	403	865	46.023	437	404	841	44.679
Calí	2.638	1.635	4.273	389.922	2.938	1.606	4.544	399.092

1/ Avance del Censo.

Fuente: DANE.

2.2.3. MOVIMIENTO DE BUSES URBANOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

Ciudades, Años y Meses (media mensual) *			Promedio diario de buses en servicio	Número de viajes redondos	Kilómetros recorridos	Número de pasajeros transportados		Producto de pasajes en pesos	
						Total	Promedio diario	Total	Promedio diario
TOTAL	1970	Total 1er. Sem.	8.087	1.554.649	35.693.478	125.806.754	4.172.786	63.377.100	2.102.403
	1971	Total 1er. Sem.	8.988	1.691.484	39.445.124	141.296.439	4.685.537	75.670.484	2.508.930
	1972	Total 1er. Sem.	10.476	2.287.430	47.509.172	167.340.169	5.525.581	99.372.548	3.282.388
ARMENIA	1972	1er. Trim.	122	35.916	433.342	1.143.128	37.732	571.531	18.865
		2do. Trim.	127	37.916	514.855	1.223.054	40.330	611.527	20.165
		1er. Sem.	125	36.916	474.099	1.183.091	39.031	591.529	19.515
		Julio	127	36.541	515.132	1.215.136	39.198	607.568	19.599
BOGOTÁ D.E.	1972	1er. Trim.	4.018	561.094	20.707.292	62.389.056	2.058.427	38.929.052	1.284.847
		2do. Trim.	4.448	593.394	21.859.846	65.452.387	2.157.535	40.088.883	1.321.044
		1er. Sem.	4.233	577.244	21.283.569	63.920.722	2.107.981	39.508.968	1.302.946
		Julio	4.720	656.133	24.220.006	72.632.705	2.342.990	47.080.518	1.518.726
BARRANQUILLA	1972	1er. Trim.	972	186.259	4.141.527	13.327.710	439.503	8.204.019	270.537
		2do. Trim.	988	199.705	4.623.443	14.896.570	491.099	9.210.211	303.629
		1er. Sem.	980	192.982	4.382.485	14.112.140	465.301	8.707.115	287.083
		Julio	1.009	219.843	5.203.474	14.608.100	471.229	9.195.692	296.635
BUCARAMANGA	1972	1er. Trim.	471	102.731	2.024.953	7.018.309	231.188	3.508.536	115.524
		2do. Trim.	491	99.694	1.977.791	7.950.072	262.125	4.008.238	132.146
		1er. Sem.	481	101.213	2.001.372	7.484.191	246.657	3.758.387	123.835
		Julio	483	106.596	2.122.350	8.279.419	267.078	4.172.612	134.600
CALI	1972	1er. Trim.	1.140	168.871	4.858.991	22.838.820	753.099	14.260.190	470.214
		2do. Trim.	1.170	166.870	4.768.265	21.858.806	720.872	14.203.811	468.304
		1er. Sem.	1.155	167.871	4.813.628	22.348.813	736.986	14.232.001	469.259
		Julio	1.150	176.620	5.045.987	22.194.047	715.937	14.820.721	478.088
CARTAGENA	1972	1er. Trim.	299	69.242	1.348.836	5.572.193	183.713	3.053.559	100.683
		2do. Trim.	308	68.985	1.342.291	5.457.888	180.066	2.992.481	98.658
		1er. Sem.	304	61.114	1.345.564	5.515.041	181.890	3.023.020	99.671
		Julio	322	68.483	1.335.550	5.352.316	172.655	3.108.683	100.280
CUCUTA	1972	1er. Trim.	232	53.287	1.141.864	5.211.892	172.094	2.658.160	87.731
		2do. Trim.	234	53.531	1.144.358	5.235.310	172.443	2.684.367	88.425
		1er. Sem.	233	53.409	1.143.111	5.223.601	172.269	2.671.264	88.078
		Julio	248	56.476	1.253.308	5.742.550	185.244	2.926.971	94.418
MEDELLIN	1972	1er. Trim.	1.485	403.900	6.250.329	26.981.560	890.154	16.090.696	530.937
		2do. Trim.	1.528	431.079	6.638.251	28.048.176	924.893	16.879.254	556.589
		1er. Sem.	1.507	417.489	6.444.290	27.514.868	907.524	16.484.975	543.763
		Julio	1.536	420.791	6.515.903	27.027.572	871.728	16.303.925	525.933
PEREIRA	1972	1er. Trim.	173	39.513	815.008	3.044.915	100.547	1.595.899	52.699
		2do. Trim.	167	43.341	891.693	3.151.978	103.616	1.647.641	54.270
		1er. Sem.	170	41.427	853.351	3.098.447	102.082	1.621.770	53.485
		Julio	213	54.344	1.099.888	3.999.156	129.005	2.078.918	67.062
OTRAS CIUDADES 1/	1972	1er. Trim.	1.275	336.127	4.709.484	16.949.347	573.536	8.655.752	298.240
		2do. Trim.	1.301	339.403	4.825.922	16.929.162	558.183	8.891.285	291.266
		1er. Sem.	1.288	337.765	4.767.703	16.939.255	565.860	8.773.519	294.753
		Julio	1.262	339.906	4.963.718	16.669.876	537.816	8.794.576	282.343

* La media mensual corresponde a los totales. 1/ Incluye: Anserma, Buenaventura, Barrancabermeja, Buga, Calarcá, Cartago, Caucasia, Ciudad Bolívar, Duitama, Girardot, Honda, Ibagué, Ipiales, La Dorada, Magangué, Manizales, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Palmira, Santa Marta, Sincelajo, Santa Rosa de Cabal, Tunja, Tulúa, Valledupar y Villavicencio. Fuente: DANE.

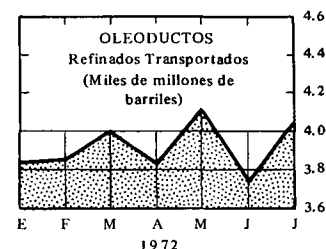
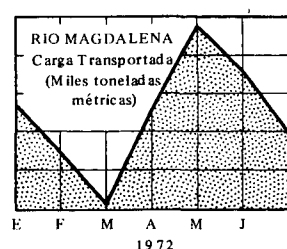
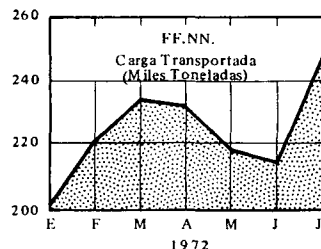
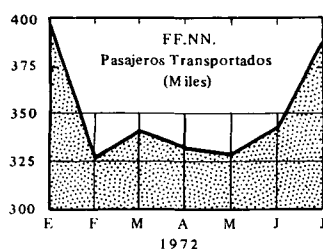
2.2.4- TRANSPORTE POR FERROCARRIL

Años y Meses	Pasajeros (1)		Carga según productos (Miles toneladas kilómetro)							
	Número	Por Kilómetro	Total (2)	Agrícolas	Animales (3)	Forestales	Mineros	Manufacturados	Derivados del petróleo	Otros productos
1970 Total	2.954.482	249.001.744	1.172.633	467.301	33.244	10.392	105.366	448.391	96.273	11.666
1971 Total	3.161.175	281.547.332	1.150.489	440.053	25.069	7.105	124.971	465.222	78.710	9.359
1er.Sem.	1.380.971	126.767.413	553.898	191.871	11.797	3.414	57.177	247.695	37.780	4.164
1972 1er.Sem.	2.068.665	186.550.238	565.825	252.541	10.756	2.910	58.770	185.986	48.289	6.573
Mayo	328.162	27.570.130	93.965	44.063	2.085	546	8.191	30.261	7.974	845
Junio	341.398	31.492.307	93.373	36.735	1.933	332	11.319	33.581	8.239	1.234
Julio	387.699	37.070.955	99.767	43.035	2.392	353	8.248	35.667	9.055	1.017

(1) Incluye pasajeros a contrato. (2) Total carga que paga (aproximadamente 95o/o del total general). (3) Incluye leche.

2.2.5 - TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y POR OLEODUCTOS

Años y Meses	Por el río Magdalena		Cabotaje	Oleoductos refinados del petróleo (No. de barriles de 42 gls.)							Total
	Toneladas métricas	Ganado vacuno	Toneladas métricas	Gasolina			Otros Productos				
				Motor	Blanca	Aviación	Jet-Fuel	Kerosene	Diesel F-O	Gas licuado	
1970 Total	2.821.903	6.395	362.500	25.662.513	1.165.208	684.352	1.865.555	5.304.065	5.111.001	3.162.812	42.955.506
1971 Total	2.541.662	50.803	475.463	26.111.596	1.455.468	648.585	2.152.126	5.053.405	5.695.534	3.428.204	44.544.918
1er.Sem.	1.229.319	32.774	227.225	12.923.535	596.350	319.746	1.040.577	2.543.979	2.706.194	1.717.685	21.848.066
1972 1er.Sem.	1.264.079	12.583	1.035.528	13.693.341	939.413	338.391	1.137.441	2.229.236	3.224.365	1.882.832	23.445.019
Mayo	255.434	1.377	436.056	2.417.578	169.499	51.033	160.659	370.219	585.497	352.948	4.107.433
Junio	232.725	4.755	172.930	2.210.630	178.526	66.943	177.031	329.805	486.048	307.979	3.756.962
Julio	198.732	1.127	75.094	2.273.008	148.970	47.599	227.325	450.465	579.248	325.392	4.052.007



2.2.6 MOVIMIENTO DE EMBARCACIONES EN LOS PUERTOS COLOMBIANOS SEGUN BANDERAS, 2o. Trimestre-1972

Banderas	Entradas			Salidas			Banderas	Entradas			Salidas		
	Número de embarcaciones	Toneladas neto registro	Carga des-embarcada (Tons.)	Número de embarcaciones	Toneladas neto registro	Carga em-barcada (Tons.)		Número de embarcaciones	Toneladas neto registro	Carga des-embarcada (Tons.)	Número de embarcaciones	Toneladas neto registro	Carga em-barcada (Tons.)
Alemana	59	226.772	25.702	59	226.771	23.815	Hondureña	8	4.213	234	6	4.099	1.001
Canadiense	2	464	—	2	464	—	Inglesa	76	144.856	22.671	75	148.921	39.246
Colombiana	124	341.832	94.167	118	333.853	68.861	Italiana	30	206.358	1.341	30	206.358	8.825
Chilena	2	31.414	2.966	2	31.414	653	Japonesa	26	143.822	19.393	25	140.639	8.712
Danesa	9	21.289	4.333	9	21.289	827	Liberiana	56	422.968	37.347	55	414.344	46.536
Ecuatoriana	24	65.828	8.986	22	63.106	6.795	Noruega	37	164.025	32.168	35	152.170	28.054
Española	19	48.140	7.466	19	48.140	8.773	Panameña	76	97.805	21.627	69	89.468	33.022
Estadounidense	53	267.414	49.017	52	257.053	13.824	Sueca	21	121.836	30.991	20	116.677	11.946
Francesa	10	39.358	843	10	39.358	7.160	Venezolana	9	29.578	12.897	9	29.579	6.066
Holandesa	39	85.473	11.890	35	76.312	22.057	Otras nacionalidades	105	368.068	37.311	101	357.004	53.982

Fuente: Ferrocarriles Nacionales, 5 Inspecciones fluviales, capitanías de puerto, marítimas. DANE.

COMUNICACIONES

2.3.1 MOVIMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES – RESUMEN NACIONAL

A— Telégrafo

B— Teléfono

Años y Meses	Nacional			Internacional			Años y Meses	Nacional			Internacional		
	Número de mensajes	Número de palabras	Valor (\$)	Número de mensajes	Número de palabras	Valor (\$)		Número de llamadas	Manual y semiautomático (Minutos)	Valor (\$)	Número de llamadas	Minutos	Valor (\$)
1970 Julio	1.387	24.244	5.151	38.0	941	4.719	1970 Julio	1.989	10.589	26.271	14.8	95.2	3.913
1971 Julio	1.422	26.459	6.873	26.3	760	5.066	1971 Julio	2.137	11.490	34.584	22.6	150.9	6.772
1972 Marzo	1.399	30.339	8.601	25.1	707	5.135	1972 Marzo	2.130	11.418	34.217	26.8	179.4	8.485
Abril	1.402	34.632	9.544	22.8	632	4.854	Abril	2.083	11.258	33.135	24.0	168.8	7.507
Mayo	1.045	21.087	5.785	22.1	589	5.706	Mayo	2.046	11.053	32.760	25.1	169.0	10.468
Junio	1.418	26.109	7.158	23.1	605	6.040	Junio	2.180	11.847	34.814	26.0	176.8	11.066
Julio	1.435	27.329	8.250	23.8	612	6.029	Julio	2.254	12.189	35.809	28.8	196.7	12.524

C— Télex

Años y Meses	Total impulsos	Nacional				Internacional		
		Valores \$				Número de llamadas	Minutos	Valor (\$)
		Impulsos	Arriendo máquinas	Otros ingresos	Total			
1970 Julio	3.325	2.880	817	94	3.791	14.6	64.8	3.298
1971 Julio	3.429	2.895	832	97	3.824	18.0	65.4	3.592
1972 Marzo	3.778	3.201	888	98	4.187	18.0	65.6	3.937
Abril	3.735	3.116	894	88	4.098	18.2	65.3	3.923
Mayo	3.817	3.237	915	99	4.250	21.0	85.4	6.516
Junio	3.788	3.205	905	137	4.247	25.4	90.5	7.758
Julio	4.012	3.367	913	134	6.029	(...)	(...)	(...)

Fuente: TELECOM

2.3.2 MOVIMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES POR REGIONES

Gerencia Regional	Teléfono						Telégrafo (Palabras)				Télex			
	Manual y semiautomático (minutos)		Automático (impulsos)		Internacional (minutos)		Nacional		Internacional		Nacional (impulsos)		Internacional (minutos)	
	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972
	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972	1971	1972
Acumulado Enero—Julio														
TOTAL	73.493	80.484	1.103.827	1.324.193	832.5	1.206.4	176.668	199.229	5.107.2	4.401.4	22.930	26.287	448.9	580.3
Barranquilla	8.060	9.546	131.957	152.143	75.0	125.4	26.048	27.480	489.1	455.3	4.806	5.752	32.9	48.5
Bogotá	18.324	19.382	461.213	492.973	501.0	740.5	58.957	73.340	3.436.7	2.830.8	6.474	8.385	314.7	391.8
Bucaramanga	7.021	8.122	37.418	65.317	81.4	90.3	20.075	20.340	75.6	55.9	1.302	1.214	4.0	4.3
Cali	13.678	14.613	265.793	331.703	104.1	153.0	24.600	26.277	621.6	589.6	4.867	5.152	54.4	78.7
Ibagué	7.904	8.510	36.512	56.751	2.6	5.1	16.344	16.761	16.3	16.2	806	991	1.3	1.2
Manizales	11.465	12.832	39.460	63.000	10.7	15.9	13.011	13.965	67.7	59.8	1.494	1.622	7.2	7.1
Medellín	7.041	7.479	131.474	162.306	57.6	76.2	17.633	21.067	400.0	393.7	3.181	3.172	34.3	48.7
Julio														
TOTAL	11.602	12.189	172.585	199.938	150.9	196.7	26.459	27.329	759.8	612.2	3.429	3.942	65.5	189.6
Barranquilla	1.254	1.534	21.604	20.215	14.0	26.5	3.963	4.148	63.9	61.9	741	874	6.0	14.9
Bogotá	3.121	2.900	68.586	74.532	90.9	117.3	8.933	9.425	512.9	387.8	941	1.232	41.7	128.4
Bucaramanga	1.070	1.215	7.176	9.721	12.6	13.0	2.904	2.739	10.8	8.6	176	252	0.7	1.3
Cali	2.162	2.213	41.914	49.700	21.5	24.9	3.797	3.882	102.2	86.5	782	797	10.6	24.6
Ibagué	1.201	1.305	5.445	10.429	0.5	1.0	2.411	2.476	2.4	2.9	123	146	0.1	0.6
Manizales	1.726	1.956	6.495	9.989	2.0	2.5	1.947	2.033	9.9	8.8	208	233	1.0	0.7
Medellín	1.069	1.067	21.364	25.352	9.3	11.6	2.503	2.627	57.5	55.7	458	409	5.3	19.2

Fuente: TELECOM

2.4.1 COMERCIO INTERIOR *. PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS, COMPRAS Y VENTAS

Resumen Nacional

Años y meses	No. de establecimientos	Personal ocupado				Sueldos y salarios (Miles \$)			Compras (Miles \$)	Ventas (Miles \$)
		Total	Propietarios y socios 1/	Empleados	Vendedores	Total	Empleados	Vendedores		
A — Comercio al por mayor										
1971										
Enero	662	16.282	1.027	10.826	4.429	37.595	22.705	13.423	599.478	831.119
Febrero	673	16.406	1.065	11.054	4.287	38.976	23.135	14.275	712.881	905.329
Marzo	659	16.150	988	10.881	4.281	40.748	23.921	15.279	804.765	944.955
Abril	672	15.181	1.138	10.218	3.825	39.103	23.954	13.744	736.856	849.485
Mayo	669	16.104	987	10.653	4.464	38.054	21.346	15.268	727.929	872.893
Junio	662	15.962	1.024	10.640	4.298	44.542	26.931	15.985	718.895	863.182
Julio	654	14.757	1.096	9.921	3.740	37.007	20.931	14.700	709.130	891.225
Agosto	642	15.500	989	10.460	4.051	38.555	21.618	15.600	700.397	919.326
Septiembre	632	15.129	974	10.171	3.984	38.934	21.064	15.631	790.316	996.073
Octubre	660	16.039	1.038	10.476	4.525	42.698	24.203	16.866	811.701	1.001.580
Noviembre	656	15.621	992	10.342	4.287	41.263	21.416	17.954	829.488	1.087.118
Diciembre	655	15.637	1.000	10.183	4.454	62.730	34.292	26.016	1.012.648	1.039.775
1972	□									
Enero	614	14.842	982	9.844	4.016	35.433	20.297	13.592	611.127	840.794
Febrero	658	16.249	975	10.977	4.297	42.580	23.749	17.287	798.288	1.075.839
Marzo	646	15.486	967	10.311	4.208	44.948	25.669	17.822	863.017	1.030.018
Abril	665	15.929	992	10.708	4.229	43.795	26.192	16.084	846.771	1.029.288
Mayo	651	16.768	937	11.626	4.205	52.075	31.741	18.887	870.576	1.098.594
B— Comercio al por menor										
1971										
Enero	535	26.882	1.634	14.137	11.111	57.997	30.461	25.897	402.062	601.183
Febrero	559	26.944	911	15.806	10.227	59.747	32.353	25.526	536.799	717.339
Marzo	555	27.733	865	16.181	10.687	64.848	33.278	29.722	623.905	817.976
Abril	540	26.283	934	15.532	9.817	63.894	38.812	22.985	564.471	798.645
Mayo	508	25.536	737	14.384	10.415	61.900	31.228	28.967	615.054	834.480
Junio	508	25.750	854	14.596	10.300	64.345	35.398	27.042	700.603	851.846
Julio	558	26.686	942	15.370	10.374	65.892	36.691	26.610	813.323	932.789
Agosto	528	27.092	810	15.550	10.732	67.177	35.800	29.265	786.642	883.541
Septiembre	535	26.893	747	16.110	10.036	86.133	47.957	36.211	775.611	1.058.311
Octubre	542	26.574	923	15.636	10.015	65.811	35.107	28.050	819.027	906.736
Noviembre	533	27.751	892	15.851	11.008	75.310	42.892	30.265	887.305	953.727
Diciembre	526	31.849	849	18.451	12.549	110.089	61.049	46.630	951.353	1.263.432
1972	□									
Enero	433	24.155	1.098	14.070	8.987	51.634	27.916	21.601	459.289	676.384
Febrero	531	28.349	849	16.648	10.852	75.786	46.376	27.371	651.727	953.155
Marzo	512	25.951	765	15.794	9.392	59.952	35.712	21.791	594.659	815.184
Abril	541	29.142	859	17.316	10.967	76.452	41.873	31.416	710.137	956.819
Mayo	520	27.253	609	15.817	10.827	73.133	39.706	32.120	690.221	989.211

1/ Incluye familiares sin remuneración.

Fuente: DANI, Muestra Mensual de Comercio. * Establecimientos con ventas anuales de 3 millones de pesos o más.

2.4.2 COMERCIO INTERIOR* PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS, COMPRAS Y VENTAS

Capitales de Departamento

Ciudades	No. de establecimientos	Personal ocupado				Sueldos y salarios (Miles \$)			Compras (Miles \$)	Ventas (Miles \$)
		Total	Propietarios y socios 1/	Empleados	Vendedores	Totales	Empleados	Vendedores		

A — Comercio al por mayor Marzo 1972 □

TOTAL	646	15.486	967	10.311	4.208	44.948	25.669	17.822	863.017	1.030.018
Medellín	154	3.676	278	2.094	1.300	12.972	7.154	5.187	208.322	260.308
Barranquilla	24	479	71	354	54	745	598	147	28.903	27.133
Bogotá D.E.	122	4.921	190	3.290	1.441	16.731	9.308	7.112	344.148	353.190
Cartagena	43	1.187	50	1.010	127	2.877	2.223	654	41.130	68.728
Manizales	21	298	45	153	100	566	250	269	10.900	15.104
Popayán	8	58	14	30	14	29	22	7	2.627	2.488
Valledupar	6	72	6	30	36	165	91	73	12.389	13.211
Montería	10	178	4	144	30	307	199	98	8.130	9.281
Neiva	18	283	15	130	138	524	240	241	25.093	25.003
Santa Marta	4	8	4	4	—	3	3	—	3.685	6.292
Pasto	6	36	—	26	10	88	72	17	2.712	2.779
Cúcuta	22	330	24	215	91	697	322	324	16.399	16.815
Armenia	23	199	32	96	71	298	133	157	18.832	24.132
Pereira	57	1.140	115	727	298	2.294	938	1.131	40.244	61.680
Bucaramanga	53	968	73	783	112	1.994	1.321	571	33.655	45.792
Sincelejo	6	32	—	32	—	48	48	—	2.814	2.703
Ibagué	3	69	12	57	—	103	73	—	3.249	4.489
Cali	62	1.492	26	1.088	378	4.377	2.598	1.780	54.925	87.377
San Andrés	4	64	8	48	8	130	76	54	4.860	3.513

Abril 1972 □

TOTAL	665	15.929	992	10.708	4.229	43.795	26.192	16.084	846.771	1.029.288
Medellín	156	3.276	273	1.832	1.171	9.569	4.702	4.430	184.338	233.218
Barranquilla	24	462	87	297	78	783	538	212	27.296	27.811
Bogotá D.E.	131	5.682	191	3.871	1.620	19.541	12.397	6.657	326.763	378.028
Cartagena	43	1.172	53	992	127	2.562	2.151	411	47.013	66.552
Manizales	21	301	45	151	105	502	221	234	9.494	9.965
Popayán	8	55	14	32	9	37	24	13	2.533	3.125
Valledupar	6	69	6	27	36	135	65	70	12.568	13.326
Montería	6	167	—	137	30	307	189	118	6.338	6.290
Quibdó	5	32	3	11	18	41	15	11	5.026	5.417
Neiva	18	224	15	158	51	469	277	149	17.387	22.431
Santa Marta	4	8	4	4	—	3	3	—	3.685	6.292
Villavicencio	4	25	7	18	—	15	15	—	1.367	1.001
Pasto	9	115	—	81	34	211	178	33	6.879	5.093
Cúcuta	22	326	24	211	91	632	332	245	12.679	12.783
Armenia	23	202	32	99	71	278	139	130	35.380	34.966
Pereira	57	1.144	119	727	298	2.279	999	1.032	46.404	55.426
Bucaramanga	53	961	73	775	113	1.904	1.380	411	40.097	46.397
Sincelejo	6	32	—	32	—	46	46	—	1.644	2.499
Ibagué	3	66	12	54	—	100	70	—	4.051	2.951
Cali	62	1.546	26	1.151	369	4.246	2.371	1.874	51.628	92.811
San Andrés	4	64	8	48	8	135	81	54	4.203	2.906

1/ Incluye familiares sin remuneración.

Fuente: DANE, Muestra Mensual de Comercio. *Establecimientos con ventas anuales de 3 millones de pesos o más.

2.4.2 COMERCIO INTERIOR* PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS, COMPRAS Y VENTAS

Capitales de Departamento

(Continuación)

Ciudades	No. de establecimientos	Personal Ocupado				Sueldos y Salarios (Miles \$)			Compras (Miles \$)	Ventas (Miles \$)
		Total	Propietarios y socios 1/	Empleados	Vendedores	Totales	Empleados	Vendedores		
A — Comercio al por mayor Mayo 1972 ▢										
TOTAL	651	16.768	933	11.626	4.205	52.075	31.741	18.887	870.576	1.098.594
Medellín	150	3.191	264	1.787	1.140	9.310	4.481	4.358	205.104	261.992
Barranquilla	24	466	84	304	78	871	569	301	22.249	32.632
Bogotá	131	6.611	165	4.841	1.605	26.298	18.069	7.774	337.860	392.744
Cartagena	43	1.185	53	1.008	124	2.720	2.126	594	58.410	89.900
Manizales	21	287	45	148	94	583	295	240	11.154	14.731
Popayán	8	55	14	32	9	44	28	16	2.478	2.922
Valledupar	2	21	—	13	8	39	23	16	2.292	2.893
Montería	6	167	—	137	30	359	203	156	5.361	7.498
Quibdó	5	28	3	9	16	40	15	10	4.967	5.061
Neiva	22	330	15	169	146	634	290	344	24.615	26.367
Santa Marta	4	8	4	4	—	3	3	—	3.685	6.292
Pasto	9	115	—	78	37	205	168	37	1.682	4.173
Cúcuta	22	329	24	207	98	648	285	310	13.644	14.744
Armenia	19	189	21	91	77	1.204	124	1.072	13.947	17.570
Pereira	57	1.085	82	712	291	2.370	1.009	1.127	47.953	58.985
Bucaramanga	53	999	120	778	101	1.928	1.339	457	39.486	44.729
Sincelejo	6	32	—	32	—	49	49	—	3.815	2.984
Ibagué	3	66	12	54	—	105	2.520	—	7.500	8.647
Cali	62	1.544	23	1.178	343	4.538	75	2.018	60.323	100.891
San Andrés	4	60	8	44	8	127	70	57	4.051	2.839
B — Comercio al por menor Marzo 1972 ▢										
TOTAL	512	25.951	765	15.794	9.392	59.952	35.712	21.791	594.659	815.184
Medellín	83	3.366	88	1.699	1.579	8.846	4.547	3.698	81.779	110.117
Barranquilla	41	4.261	126	3.185	950	6.868	4.965	1.669	114.979	110.344
Bogotá	156	11.435	265	6.863	4.307	32.904	20.064	11.718	221.216	385.315
Cartagena	15	549	22	371	156	962	579	313	5.910	10.147
Manizales	19	273	23	160	90	385	215	152	17.056	11.528
Popayán	2	70	4	50	16	68	47	21	2.897	3.334
Valledupar	3	51	6	9	36	106	11	68	3.913	4.738
Montería	10	105	9	86	10	89	85	5	2.375	1.670
Neiva	12	226	23	127	76	372	229	46	7.624	10.121
Santa Marta	8	254	8	225	21	370	289	47	8.889	13.348
Villavicencio	10	123	9	96	18	87	78	8	2.076	3.131
Pasto	11	334	20	218	96	409	276	133	5.754	7.428
Cúcuta	20	429	12	188	229	690	282	398	6.503	7.661
Armenia	10	251	11	83	157	365	142	181	1.959	4.901
Pereira	4	23	8	4	11	23	2	14	1.621	1.643
Bucaramanga	12	194	8	135	51	222	145	67	11.866	8.120
Sincelejo	3	41	—	31	10	65	53	12	6.522	5.099
Ibagué	14	448	19	262	167	1.391	471	761	13.957	13.145
Cali	76	3.487	93	1.982	1.412	5.704	3.206	2.480	75.626	102.429
San Andrés	3	31	11	20	—	26	26	—	2.137	965

(*) Incluye familiares sin remuneración.

1/ Fuente: DANE, Muestra Mensual de Comercio. *Establecimientos con ventas anuales de 3 millones de pesos o más.

2.4.2 COMERCIO INTERIOR*. PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS, COMPRAS Y VENTAS

Capitales de Departamento

Ciudades	No. de establecimientos	Personal ocupado				Sueldos y salarios (Miles \$)			Compras (Miles \$)	Ventas (Miles \$)
		Total	Propietarios y socios 1/	Empleados	Vendedores	Totales	Empleados	Vendedores		
B-- Comercio al por menor										
Abril 1972 [□]										
TOTAL	541	29.142	859	17.316	10.967	76.452	41.873	31.416	710.137	956.819
Medellín	87	3.428	80	1.788	1.560	9.100	4.632	3.848	94.139	109.606
Barranquilla	44	5.055	88	3.441	1.526	9.505	6.322	2.849	119.373	147.751
Bogotá	170	13.314	394	7.936	4.984	42.133	24.139	16.260	310.821	472.240
Cartagena	15	528	22	350	156	1.018	586	361	6.054	8.890
Tunja	5	35	10	25	—	34	34	—	550	400
Manizales	22	285	26	160	99	400	222	159	13.202	13.162
Popayán	2	74	4	54	16	69	49	20	2.880	2.182
Valledupar	3	54	6	12	36	94	15	52	3.426	4.094
Montería	10	98	9	79	10	79	74	5	1.142	1.761
Neiva	12	226	23	117	86	3.231	202	2.936	15.715	17.379
Santa Marta	8	255	8	226	21	352	287	32	7.349	10.804
Villavicencio	6	105	9	78	18	64	62	2	1.310	1.722
Pasto	11	316	20	218	78	392	270	122	8.222	7.402
Cúcuta	21	625	12	246	367	1.026	456	562	10.094	13.624
Armenia	10	238	11	83	144	385	153	188	4.086	5.149
Pereira	4	23	8	4	11	23	2	14	1.182	1.264
Bucaramanga	12	191	8	135	48	224	151	61	7.381	8.204
Sincelejo	3	41	—	31	10	66	53	12	3.504	4.013
Ibagué	17	693	17	318	358	1.936	573	1.221	14.611	21.935
Cali	76	3.527	93	1.995	1.439	6.295	3.565	2.712	84.410	104.303
San Andrés	3	31	11	20	—	26	26	—	686	934
Mayo 1972 [□]										
TOTAL	520	27.253	609	15.817	10.827	73.133	39.706	32.120	690.221	989.211
Medellín	86	3.617	84	1.736	1.797	9.759	4.775	4.526	99.178	122.235
Barranquilla	44	5.049	88	3.422	1.539	9.897	6.214	3.683	110.890	154.193
Bogotá	154	10.708	153	6.505	4.050	33.811	16.922	16.356	254.473	440.360
Cartagena	15	559	29	374	156	1.240	589	651	7.060	14.128
Tunja	5	35	10	25	—	34	34	—	650	500
Manizales	19	270	20	160	90	409	216	159	14.145	16.442
Popayán	2	74	4	52	18	93	61	32	3.451	5.414
Valledupar	3	48	6	18	24	60	15	45	1.193	1.807
Montería	7	45	6	29	10	26	22	4	544	675
Neiva	12	229	23	120	86	353	226	57	25.101	26.000
Santa Marta	8	258	8	229	21	345	297	48	11.976	13.671
Villavicencio	10	130	16	96	18	87	75	12	2.432	3.378
Pasto	11	302	20	195	87	483	337	146	8.876	11.475
Cúcuta	21	618	12	250	356	1.056	429	619	10.720	13.463
Armenia	7	226	8	74	144	383	149	190	4.561	6.561
Pereira	8	337	8	4	325	465	2	456	4.946	14.019
Bucaramanga	12	191	8	135	48	296	175	110	11.393	8.246
Sincelejo	3	41	—	31	10	66	53	12	4.926	3.656
Ibagué	17	851	17	310	524	7.612	5.132	2.339	21.192	22.067
Cali	76	3.665	89	2.052	1.524	6.658	3.983	2.675	92.514	110.921

1/ Incluye familiares sin remuneración.

Fuente: DANE, Muestra Mensual de Comercio *Establecimientos con ventas anuales de 3 millones de pesos o más.

2.4.3 COMERCIO INTERIOR*. VALOR DE LAS VENTAS POR ESPECIALIDAD COMERCIAL

Resumen Nacional

(Miles de pesos)

Código C.I.I.U.	Especialidad Comercial	1971		1972					
		Total	Acumulado Enero-Mayo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Acumulado Enero-Mayo
	TOTAL GENERAL	21.822.065	8.173.404	1.517.178	2.028.994	1.845.202	1.986.107	2.087.805	9.465.282
61	Comercio al por mayor	11.202.062	4.403.783	840.794	1.075.839	1.030.018	1.029.288	1.098.594	5.074.531
01	Productos agrícolas en bruto	396.466	133.152	12.225	31.033	27.496	23.655	22.992	117.401
02	Minerales y metales	570.200	95.503	119.646	187.235	147.815	214.678	210.446	879.821
03	Productos químicos industriales	1.112.567	711.311	6.581	13.021	17.108	17.945	15.646	70.300
04	Madera aserrada y materiales de Constr.	569.264	216.720	48.467	59.916	62.501	58.667	60.733	290.284
05	Maquinaria y materiales	205.002	103.889	19.081	26.324	11.736	14.994	13.576	85.711
06	Vehículos automotores y accesorios	370.958	139.833	45.804	28.579	39.698	38.718	44.940	197.738
07	Artículos ferretería y eléctricos	701.544	273.472	50.307	63.194	66.411	65.948	65.718	311.578
08	Productos alimenticios	2.300.912	998.276	174.387	187.204	196.918	196.806	194.087	949.401
09	Productos textiles	1.506.358	608.147	98.646	138.207	129.958	127.351	131.127	625.289
10	Prendas de vestir y accesorios	658.667	245.532	36.343	63.370	60.530	53.930	54.206	268.399
11	Muebles y accesorios para el hogar	199.272	72.498	4.186	13.006	11.813	7.441	10.789	47.235
12	Drogas y artículos de tocador	857.693	358.719	63.300	80.166	64.910	78.638	82.602	369.616
13	Otros 1/	1.753.159	446.731	161.821	184.564	193.124	130.517	191.732	861.758
62	Comercio al por menor	10.620.003	3.769.621	676.384	953.155	815.184	956.819	989.211	4.390.751
01	Mercancías en general	2.405.612	782.133	113.048	178.722	136.970	191.700	229.143	849.583
02	Alimentos y bebidas	1.308.974	461.106	127.149	118.160	153.880	173.324	130.098	702.611
03	Prendas de vestir y accesorios	386.611	115.556	10.034	15.938	22.645	31.803	30.688	111.108
04	Farmacéuticos	456.539	245.403	47.721	43.246	34.522	50.400	55.398	231.287
05	Muebles y accesorios hogar y oficina	1.389.836	519.023	110.998	54.797	59.743	87.850	84.533	397.920
06	Artículos de porcelana y vidrio	333.754	184.834	11.218	10.678	11.536	10.139	15.403	58.975
07	Vehículos automotores y motocicletas	3.043.307	1.094.784	159.192	244.163	206.175	209.199	220.991	1.039.719
08	Estaciones de gasolina	88.063	47.808	5.854	6.016	4.207	5.849	5.766	27.692
09	Otros 1/	1.207.307	318.974	91.170	281.433	185.506	196.555	217.191	971.856

*Establecimientos con ventas anuales de 3 millones de pesos o más.

1/ Incluye joyerías, relojerías, artículos ópticos y fotográficos, etc.

Fuente: DANE. Muestra Mensual de Comercio.

2.5.1 PROPIEDAD RAIZ

Compraventas e Hipotecas Constituidas en los Circuitos Capitales

Marzo 1972

Abril 1972

Circuitos Capitales	Compraventas		Hipotecas bancarias constituidas		Hipotecas particu- lares constituidas		Compraventas		Hipotecas bancarias constituidas		Hipotecas particu- lares constituidas	
	No. de opera- ciones	Valor pesos	No. de opera- ciones	Valor pesos	No. de opera- ciones	Valor pesos	No. de opera- ciones	Valor pesos	No. de opera- ciones	Valor pesos	No. de opera- ciones	Valor pesos
TOTAL	8.959	820.052	2.003	207.835	2.732	198.114	7.315	505.726	1.149	175.965	2.938	297.350
Bogotá 1/	3.128	491.948	924	77.772	252	43.294	1.389	159.772	295	67.686	609	88.983
Armenia	269	12.367	45	5.153	47	2.623	238	13.268	35	5.476	58	4.321
Barranquilla	408	32.146	104	22.981	191	13.177	220	22.413	64	6.723	91	18.675
Bucaramanga	557	44.933	113	10.584	205	14.387	701	35.644	62	6.714	414	17.448
Cali	220	16.719	35	4.278	85	5.742	590	42.656	28	2.978	75	1.705
Cartagena	247	17.476	56	9.644	50	4.641	192	10.645	28	6.199	166	6.202
Cúcuta	283	14.863	32	3.622	88	7.165	218	11.124	32	3.685	51	3.727
Ibagué	192	11.038	72	7.554	43	1.479	151	7.692	38	3.682	26	33.289
Manizales	332	17.410	71	8.817	235	8.177	262	19.445	61	8.499	140	5.506
Medellín	1.423	95.599	219	29.045	1.287	86.616	1.717	117.813	212	28.146	1.034	102.193
Montería	83	4.821	13	2.205	9	530	78	4.573	13	1.595	3	337
Neiva	141	6.671	39	3.407	34	2.572	144	6.811	29	3.076	38	3.257
Pasto	282	5.344	80	4.417	13	556	250	5.007	57	4.134	17	622
Pereira	294	12.809	76	7.178	131	3.577	166	7.300	60	12.403	149	7.684
Popayán	203	3.959	45	2.794	39	914	196	6.802	38	3.858	56	1.723
Quibdó	11	439	—	—	—	—	6	174	—	—	—	—
Riohacha	41	876	4	734	1	30	42	370	6	286	—	—
Santa Marta	82	4.782	18	1.584	2	336	68	7.777	18	3.177	1	80
Sincelejo	141	5.650	14	1.295	2	462	101	3.676	17	896	5	604
Tunja	250	7.890	—	—	—	—	127	4.503	1	87	—	—
Valledupar	106	2.965	7	1.611	6	588	177	10.504	18	4.760	2	856
Villavicencio	89	5.243	18	872	11	1.218	94	3.219	4	91	—	—
Arauca	21	378	—	—	—	—	18	539	—	—	—	—
Florencia	38	578	11	658	1	30	99	1.344	23	1.327	3	138
Mocoa	62	1.471	7	1.630	—	—	37	665	10	487	—	—
San Andrés	35	1.262	—	—	—	—	34	1.990	—	—	—	—
Leticia	11	415	—	—	—	—	...	...	...	...	...	...

1/ Mes de Abril provisional
Fuente: DANE.

MONEDA Y FINANZAS

Situación Monetaria en el Primer Semestre de 1972

El medio circulante tuvo a través del primer semestre de 1972 un notable incremento comparado con el mismo período del año anterior. Mientras en el primer semestre de 1971 el aumento de los medios de pago fue de 1.9o/o con respecto a Diciembre de 1970, al finalizar el mes de Junio del año en curso su registro alcanzó el 6.2o/o respecto a Diciembre de 1971. La expansión física fue de 1.494 millones de pesos, correspondiendo al segundo trimestre un incremento de 3.5o/o, superior al registrado en el primero (2.6o/o).

Primer Trimestre de 1972.

Durante el primer trimestre el medio circulante aumentó en 628 millones de pesos. Entre los factores expansionistas que influyeron principalmente, caben destacarse, la disminución de los depósitos en el Banco de la República por importación y exportación, en cuantía de \$36 millones; los aumentos en la cartera del sistema bancario, del orden de los \$1.098 millones y los incrementos en las cuentas de deudores varios (108 millones), de inversiones financieras (478 millones) y del activo fijo (97 millones).

Entre los factores que contrarrestaron la actividad expansionista merecen citarse la reducción de los saldos en moneda extranjera (116 millones); la disminución de los préstamos y descuentos del Banco de la República, especialmente a la Federación Nacional de Cafeteros, a los bancos de depósito y al Banco Central Hipotecario (en un total de 882 millones); la reducción de los suministros al Fondo Financiero Agrario (104 millones); los incrementos de los depósitos del sistema bancario y del Gobierno Nacional en el Banco de la República (658 y 214 millones respectivamente) y el aumento en los depósitos provisionales -Res. 53/64 - (126 millones).

La situación presentada durante este trimestre fue opuesta a la ocurrida en el mismo lapso del año anterior, en donde los medios de pago disminuyeron en 151 millones de pesos, es decir en 0.5o/o. En esta

oportunidad influyeron como factores de contracción la reducción de los saldos en moneda extranjera, el redescuento del emisor a la Caja Agraria, el descenso en los suministros del Fondo Financiero Agrario y los aumentos en los depósitos del sistema bancario en el Banco de la República, en los depósitos por importación y exportación y en los depósitos provisionales.

Durante el primer trimestre de 1972, los precios al por mayor tuvieron un incremento de 2.1o/o, cifra que manifiesta a su vez la pérdida del poder adquisitivo interno del peso en la misma proporción.

Segundo Trimestre 1972.

En el segundo trimestre los medios de pago aumentaron en 865 millones de pesos respecto del trimestre anterior.

Como factores de expansión podemos anotar la mejora de las reservas internacionales (en 659 millones), de la cuenta especial de cambio (en 217 millones), el incremento de los préstamos del Emisor a la Caja Agraria (en 262 millones), la disminución de los depósitos para provisiones Res. 53/64 (en 70 millones), los aumentos en la cartera, deudores varios, inversiones y otros activos del sistema bancario (en 756, 92, 353 y 886 millones respectivamente).

Como factores de contracción merecen citarse la disminución de los préstamos y descuentos del Banco de la República al Gobierno Nacional (en 406 millones) y a la Federación Nacional de Cafeteros (en 189 millones). Así mismo la disminución de las inversiones (en 115 millones), el aumento de los depósitos del sistema bancario en el Banco de la República (en 311 millones), de los depósitos por importación y exportación (en 132 millones), de los fondos financieros por suscripción de bonos (en 116 millones) y de los préstamos y descuentos del sistema bancario en el Banco de la República (en 365 millones).

El índice de precios al por mayor en el período anotado creció en 4.6o/o con respecto al primer trimestre, superior al aumento registrado en el mismo período de 1971 (3.1o/o).

Resumen Primer Semestre 1972

A continuación se presenta un resumen de los factores expansionistas y contraccionistas que influyeron en el flujo monetario durante el primer semestre de 1972. 1/

A — Factores Expansionistas

	Millones de Pesos
— Reservas internacionales netas (A)	5 43
— Cuenta especial de cambio (A)	198
— Redescuento del Emisor a otros organismos (Fondos ganaderos, cooperativas, etc.) (A)	97
— Saldos netos en moneda extranjera (A)	313
— Cartera (A)	1.854
— Inversiones (A)	831
— Activo fijo (A)	141

- 1/ Los factores de expansión monetarios se han clasificado en primarios y secundarios. Se entiende por primarios los aumentos en el medio circulante, generados a través de operaciones expansivas efectuadas por el Banco de la República —como el caso de una mejora de las reservas internacionales netas— cuya contrapartida, expresada en pesos, implica un aumento en la disponibilidad monetaria. Los secundarios son generados a través de las operaciones efectuadas por los bancos comerciales, que determinen un incremento de dinero en circulación —como el aumento de la cartera— de las inversiones o de los activos fijos bancarios.

B — Factores Contraccionistas

— Préstamos y descuentos del Emisor a:	
Gobierno Nacional (D)	406
Federación Nacional de Cafeteros (D)	503
Bancos de depósitos (D)	274
— Depósitos bancarios en el B.R. (A)	969
— Depósitos por importación y exportación (A)	96
— Capital pagado y reserva legal de los bancos (A)	249

A = Aumento D = Disminución

El índice general de precios al por mayor alcanzó un incremento total en el segundo semestre de 6.80/o superior al registrado en el mismo período de 1971 (5.50/o), correspondiendo por tanto una disminución igual en el poder adquisitivo interno del peso.

El proceso inflacionario que se vive desde el año anterior, ha originado una serie de políticas dirigidas a frenarlo, que serán comentadas próximamente.

Los factores de contracción se clasifican en la misma forma, ya sean provocados por operaciones contractivas de los medios de pago, efectuadas por el Banco de la República, como es el caso de la disminución de préstamos y descuentos del Emisor al Gobierno Nacional a la Federación Nacional de Cafeteros o a los bancos de depósito, o estimulados por la actividad de los bancos comerciales —como es el aumento del encaje legal— o de los depósitos bancarios en el Banco de la República, que implica un congelamiento de dinero que hubiera engrosado la capacidad de pagos de la actividad económica.

3.1.1 CHEQUES PAGADOS

(Miles de pesos)

Años y Meses	Directamente	Por Compensación	Total	
			Directamente y por Compensación	Variación o/o
1970 Abril	22.097.508	24.191.270	46.288.778	-
Mayo	20.166.486	22.228.011	42.394.497	- 8.4
Junio	21.356.868	22.934.957	44.291.825	+ 4.5
1971 Abril	23.571.298	27.851.288	51.422.586	-
Mayo	22.650.904	27.780.196	50.431.100	- 1.9
Junio	23.557.239	30.044.713	53.601.952	+ 6.3
1972 Marzo	26.194.348	35.293.241	61.487.589	-
Abril	25.191.615	34.503.198	59.694.813	- 2.9
Mayo	27.098.023	37.367.848	64.465.871	+ 8.0
Junio	27.244.770	35.791.374	63.036.144	- 2.2

Fuente: Banco de la República.

3.1.2 ESPECIES MONETARIAS

(Miles de pesos)

Saldos a fin de:	Total	Variación o/o	En el Banco de la República	En los Bancos Comerciales	Fuera de Bancos
1970 Julio	5.612.202	-	15.039	641.254	4.955.909
1971 Junio	6.378.253	-	12.689	747.621	5.617.943
Julio	6.274.138	- 1.6	21.539	631.553	5.621.046
1972 Enero	7.171.638	-	22.869	853.562	6.295.207
Febrero	6.786.251	- 5.4	27.403	816.765	5.942.083
Marzo	7.015.637	+ 3.4	25.528	600.419	6.389.690
Abril	6.990.868	- 0.4	24.622	594.927	6.371.319
Mayo	6.862.328	- 1.8	23.273	834.578	6.004.477
Junio	7.348.413	+ 7.1	40.270	680.716	6.627.427
Julio	7.279.838	- 0.9	21.953	852.465	6.405.420

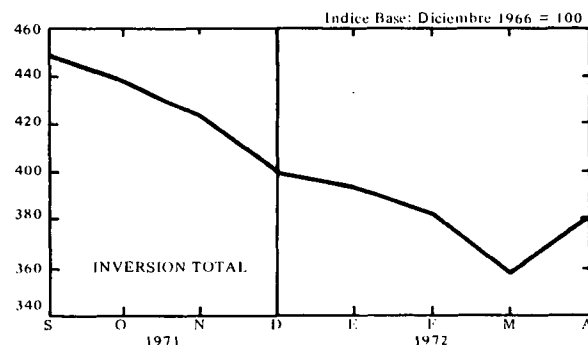
Fuente: Banco de la República

3.1.3 FONDOS DE INVERSION

(Miles de pesos)

Saldos a fin de:	Bonos	Cédulas	Acciones	Créditos Hipotecarios	Otros Títulos o Valores	Total	
						Inversión	Índice base Dic/66 = 100
1970 Febrero	123.705	73.783	814.085	15.460	8.670	1.035.703	444.9
Marzo	123.829	64.902	849.615	13.950	5.714	1.058.010	454.5
Abril	130.907	65.021	889.089	13.771	1.887	1.100.675	472.8
1971 Febrero	56.130	16.396	1.082.043	16.239	2.744	1.173.552	504.1
Marzo	55.091	26.046	1.040.223	16.169	3.755	1.141.284	490.2
Abril	42.212	14.386	1.005.103	14.243	3.746	1.079.690	463.7
1972 Enero	34.119	15.778	856.429	11.196	980	918.502	394.5
Febrero	32.205	9.900	837.517	11.901	15	891.538	383.0
Marzo	31.583	10.591	782.691	11.038	5	835.908	359.1
Abril	35.515	17.089	820.106	10.948	20	883.678	379.6

Fuente: Superbancaria



3.2.1 DEPOSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO

(Miles de pesos)

Saldos a fin de:		Total General	Bancarios*				De Ahorro			
			Total	En Cuenta Corriente	A la Orden y antes de 30 días	A más de 30 días	Total	En Bancos Comerciales	En Banca Gubernamental	
									Caja Agraria	En Cajas Particulares
1971 Junio		28.040.455	24.321.969	16.390.235	3.321.375	4.610.359	3.718.486	1.328.066	1.782.875	520.089
Julio		28.501.389	24.757.589	16.807.088	3.241.501	4.709.000	3.743.800	1.336.415	1.806.028	514.563
1972 Enero		31.534.815	27.383.376	17.549.213	3.676.685	6.157.478	4.151.439	1.513.122	1.981.954	560.861
Febrero		34.579.005	30.413.302	18.121.514	3.580.994	8.710.794	4.165.703	1.509.730	1.978.757	581.169
Marzo		32.564.596	28.336.917	18.195.351	3.597.866	6.543.700	4.227.679	1.542.351	2.023.223	564.163
Abril		33.273.581	28.974.252	18.563.127	3.617.850	6.793.275	4.299.329	1.566.742	2.039.677	594.911
Mayo	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	4.386.706	1.597.678	2.089.718	600.699
Junio	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	4.668.074	1.693.619	2.209.220	664.096
Julio	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	4.910.363	1.776.555	2.248.246	784.281

* Incluye exigibilidades en otras especies reducidas a moneda legal. Fuente: Superbancaria.

3.2.2 EXPANSION Y CONTRACCION DE LOS MEDIOS DE PAGO SEGUN RUBROS

(Miles de pesos)

RUBROS	VARIACIONES									
	Marzo /72-Abril /72		Abril /72-Mayo /72		Mayo /72-Junio /72		Junio /72-Julio /72		Dic/71-Junio/72	
	Expan- sión	Contra- cción	Expan- sión	Contra- cción	Expan- sión	Contra- cción	Expan- sión	Contra- cción	Expan- sión	Contra- cción
A- BANCO DE LA REPUBLICA:										
I ACTIVOS:										
1) Saldos en moneda extranjera	+ 157	...	+ 421	...	+ 81	...	...	- 248	+ 295	...
2) Préstamos y descuentos	+ 77	...	...	- 493	+ 164	...	...	- 247	...	- 1.381
3) Suministros F.F.A.	...	- 43	+ 70	...	...	- 2	...	- 17	...	- 96
4) Suministros F.I.P.	...	- 4	...	- 3	+ 18	...	+ 8	...	+ 37	...
5) Suministros F.F.I.	+ 2	...	+ 12	...	...	- 3	+ 12	...	+ 17	...
6) Suministros F.D.U.	+ 16	...	+ 24	...	+ 7	...	+ 16	...	+ 70	...
7) Cuenta especial de cambios	...	- 4	+ 121	...	+ 100	...	...	- 153	+ 45	...
8) Inversiones	...	- 29	+ 11	...	...	- 97	+ 235	...	+ 161	...
9) Otros activos	+ 103	...	+ 643	...	+ 49	...	+ 490	...	+ 1.803	...
MENOS:										
II PASIVOS NO MONETARIOS:										
1) Depósitos de los bancos	...	+ 189	...	+ 440	- 318	...	...	+ 726	...	+ 1.740
2) Depósitos del gobierno nacional	- 61	...	- 124	...	...	+ 148	- 219	...	- 42	...
3) Depósitos otras entidades oficiales	...	+ 21	- 14	...	...	+ 48	- 47	...	...	+ 22
4) Depósitos para import. y export.	...	+ 65	...	+ 56	...	+ 11	...	+ 51	...	+ 147
5) Depósitos provisionales Resol. 53/64	...	+ 18	- 68	...	- 20	...	- 456	...	- 400	...
6) Fondo de inversiones privadas	...	+ 12	...	+ 9	- 9	...	...	+ 34	...	+ 54
7) Fondos financieros	...	+ 17	...	+ 83	...	+ 16	...	+ 25	...	+ 524
8) Financiación externa contra partida en moneda corriente	- 3	...	...	+ 5	...	+ 23	- 19	...	...	+ 2
9) Otros pasivos no monetarios	...	+ 51	...	+ 516	- 26	...	...	+ 34	...	+ 849
III PASIVOS MONETARIOS:	...	- 34	...	- 97	+ 444	...	...	- 78	...	- 1.911
IV MONEDA EN TESORERIA:	+ 2	...	+ 2	...	+ 2	...	+ 2	...	+ 19	...
Creación primaria (III+ IV)	...	- 32	...	- 95	+ 446	...	...	- 76	...	- 1.892
B- BANCOS DE DEPOSITOS:										
V ACTIVOS:										
1) Saldos netos en moneda extranjera reducidos a moneda legal	...	- 91	+ 201	...	...	- 117	+ 434	...	+ 747	...
2) Préstamos y descuentos	+ 524	...	...	- 130	+ 362	...	+ 388	...	+ 2.242	...
3) Deudores varios en moneda legal	+ 44	...	...	- 46	+ 94	...	+ 38	...	+ 238	...
4) Inversiones	+ 168	...	+ 115	...	+ 70	...	+ 180	...	+ 1.011	...
5) Activo fijo	+ 19	...	+ 10	...	+ 15	...	+ 17	...	+ 158	...
6) Otros activos	+ 209	...	+ 715	...	...	- 38	+ 259	...	+ 2.052	...
MENOS:										
VI PASIVOS NO MONETARIOS:										
1) Depósitos cuasi-monetarios	...	+ 138	...	+ 228	...	+ 178	...	+ 338	...	+ 886
2) Préstamos y descuentos en el Banco de la República	...	+ 186	- 189	...	...	+ 368	- 146	...	- 285	...
3) Capital y reserva legal	...	+ 4	...	+ 127	- 96	...	...	+ 35	...	+ 284
4) Otros pasivos no monetarios	...	+ 250	...	+ 131	...	+ 157	- 65	...	...	+ 888
VII PASIVOS MONETARIOS:	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1) Depósitos en cuenta corriente	+ 295	...	+ 568	...	...	- 221	+ 1.154	...	+ 4.675	...
Total medios de pago (III+ IV+ VII)	+ 263	...	+ 473	...	+ 225	...	+ 1.078	...	+ 2.783	...
MENOS:										
Caja de bancos de depósitos	- 5	...	...	+ 240	- 155	...	...	+ 172	...	+ 365
Caja de Banco de la República	- 1	...	- 2	...	...	+ 18	- 19	...	- 1	...
Total medios de pago en circulación	+ 269	...	+ 235	...	+ 362	...	+ 925	...	+ 2.419	...

Fuente: Información Financiera Asobancaria: Boletín No. 113 (I y II).

3.2.3 MEDIOS DE PAGO EN CIRCULACION

(Miles de pesos)

Saldos a fin de:		Depósitos a la Vista		Depósitos Oficiales en el Banco de la República		Especies Monetarias Fuera de Bancos		Total		Índice: 1958=100	
		Valor	Variación o/o	Valor	Variación o/o	Valor	Variación o/o	Con Depósitos Oficiales	Sin Depósitos Oficiales	Con Depósitos Oficiales	Sin Depósitos Oficiales
1971	Febrero	16.313.499	-	639.122	-	5.710.944	-	22.663.565	22.024.443	655.0	663.8
	Marzo	16.118.197	- 1.2	873.657	+ 36.7	5.358.124	- 6.2	22.349.978	21.476.321	645.9	647.3
	Abril	16.041.549	- 0.5	921.387	+ 5.5	5.468.807	+ 2.1	22.431.743	21.510.356	648.3	648.3
	Mayo	16.626.329	+ 3.6	630.973	- 31.5	5.317.668	- 2.8	22.574.970	21.943.997	652.4	661.4
	Junio	16.410.416	- 1.3	939.942	+ 49.0	5.617.943	+ 5.6	22.968.301	22.028.359	663.8	663.9
	Julio	16.820.861	+ 2.5	608.047	- 35.3	5.621.046	+ 0.1	23.049.954	22.441.907	666.1	676.4
1972	Febrero	18.182.321	-	554.514	-	5.942.083	-	24.678.918	24.124.404	713.2	727.1
	Marzo	18.233.764	+ 0.3	758.252	+ 36.7	6.389.690	+ 7.5	25.381.706	24.623.454	733.5	742.1
	Abril	18.520.793	+ 1.6	724.233	- 4.5	6.371.319	- 0.3	26.616.345	24.892.112	740.3	750.2
	Mayo	19.122.807	+ 3.3	587.692	- 18.9	6.004.477	- 5.8	25.714.976	25.127.284	743.2	757.3
	Junio	18.861.546	- 1.4	784.272	+ 33.4	6.627.427	+ 10.4	26.273.245	25.488.973	769.3	768.2
	Julio	20.008.942	+ 6.1	513.769	- 34.5	6.405.420	- 3.3	26.928.131	26.414.362	778.2	796.1

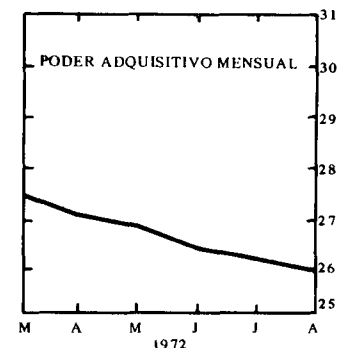
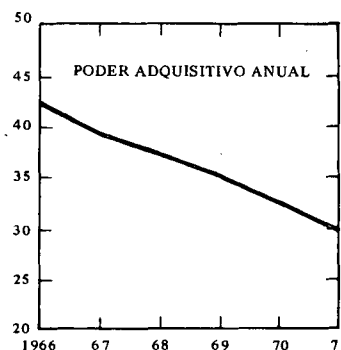
Fuente: Banco de la República.

3.2.4 PODER ADQUISITIVO INTERNO DEL PESO

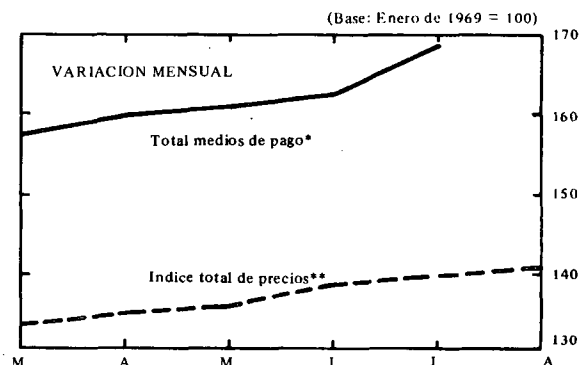
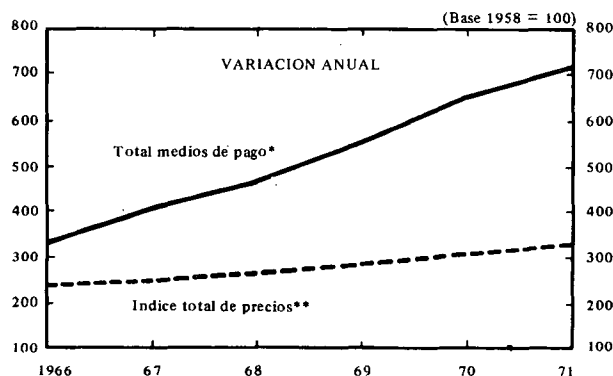
Años y Meses	Índice total de precios al por mayor (1958=100)	Poder adquisitivo interno del peso	Variación del poder adquisitivo
1971			
Abril	332.3	30.1	- 2.0*
Mayo	332.9	30.0	- 0.3
Junio	335.4	29.8	- 0.7
Julio	339.5	29.5	- 1.0
Agosto	341.9	29.2	- 1.0
1972			
Abril	367.0	27.2	- 1.4*
Mayo	371.5	26.9	- 1.1
Junio	378.4	26.4	- 1.9
Julio	381.5	26.2	- 0.8
Agosto	385.1	26.0	- 0.8

*Respecto al mes anterior.

Fuente: DANE y Banco de la República.



3.2.5 EXPANSION MONETARIA Y PRECIOS AL POR MAYOR



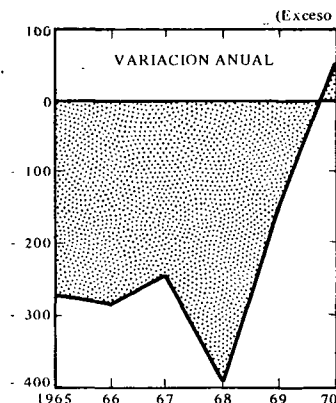
* Excluye depósitos oficiales en el Banco de la República. ** Al por mayor del comercio en general en el país. Fuente: DANE

3.2.6 ENCAJE DE LOS DEPOSITOS EN MONEDA LEGAL

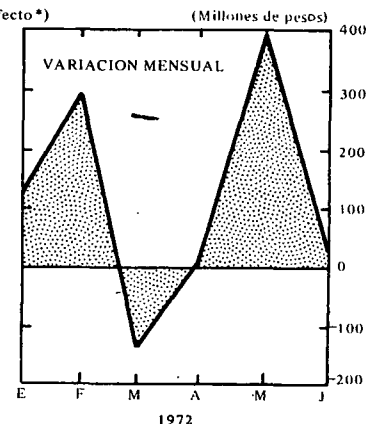
(Miles de pesos)

Saldos a fin de:		Encaje		
		Requerido	Computable	Exceso o defecto
1971	Abril*	6.106.838	6.485.212	+ 378.374
	Mayo	6.366.637	6.510.701	+ 144.064
	Junio	6.470.372	6.602.166	+ 131.794
	Julio	6.498.513	6.471.686	- 26.827
	Agosto	6.496.650	6.749.612	+ 252.962
	Septiembre	6.641.464	6.680.238	+ 38.774
1972	Enero	6.990.754	7.114.942	+ 124.188
	Febrero	7.095.708	7.388.938	+ 293.230
	Marzo	7.193.984	7.055.833	- 138.151
	Abril	7.255.833	7.264.990	+ 9.157
	Mayo	7.362.568	7.751.151	+ 388.583
	Junio	7.374.480	7.412.596	+ 38.116

*A partir de Abril incluye exigibilidades en moneda extranjera Resol. 15/71 Junta Monetaria. Fuente: Banco de la República.



* Al término de cada año o mes.



3.2.7 DEPOSITOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA

(Miles de pesos)

Saldos a fin de:		Total General	De Bancos:			Oficiales:			De Particulares Para:		Otros
			Total	Accionistas	No Accionistas	Total	Del Gobierno	De otras Entidades	Importación	Exportación	
1971	Mayo	9.314.656	5.890.048	4.911.359	978.689	711.334	598.980	112.354	2.030.462	504.452	178.360
	Junio	9.492.692	5.801.276	4.926.024	875.252	1.023.161	875.588	147.573	1.997.872	467.289	203.094
	Julio	9.309.073	5.889.420	4.866.543	1.022.877	694.555	528.405	166.150	1.983.092	541.984	200.022
	Agosto	9.220.019	5.904.101	5.068.474	835.627	618.264	514.452	103.812	1.948.783	546.918	201.953
1972	Mayo	10.568.496	7.084.800	5.444.555	1.640.245	718.761	590.528	128.233	1.749.794	555.213	459.928
	Junio	10.306.552	6.766.794	5.186.604	1.580.190	914.982	739.101	175.881	1.760.886	535.471	328.419
	Julio	10.361.201	7.528.864	6.631.960	896.904	648.822	519.647	129.175	1.812.330	78.575	292.610
	Agosto	11.217.163	7.783.663	7.132.314	651.349	944.847	827.855	116.992	1.783.564	393.095	311.994

Fuente: Banco de la República

3.3.1 NUEVOS PRESTAMOS SEGUN DESTINO ECONOMICO

A— Bancos Comerciales

(Miles de pesos)

Destino	1971							1972			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Café	16.380	26.210	16.274	16.493	9.847	18.995	13.036	14.743	22.541	25.265	17.722
Otros cultivos	73.438	81.310	90.008	128.155	152.955	100.267	52.357	52.136	96.514	149.991	173.088
Ganadería	94.750	105.560	91.297	126.961	151.923	114.105	114.433	99.864	94.461	103.647	135.454
Industria	339.582	408.237	293.138	271.290	289.593	353.921	390.996	288.593	397.225	391.564	314.680
Construcción	373.030	391.347	468.202	461.365	76.513	79.355	96.434	63.826	97.135	130.854	81.861
Servicios públicos	59.773	52.635	43.055	54.568	74.447	57.274	132.540	60.207	66.471	77.883	149.017
Transporte	15.669	23.539	28.216	19.151	18.395	19.033	21.442	26.262	20.569	33.790	23.356
Comercio	373.939	454.938	340.687	298.640	483.128	682.038	564.294	371.767	469.736	552.161	499.826
Consumo	84.278	86.978	78.818	67.887	96.979	102.280	100.143	97.882	107.435	125.059	1.963
Otros 1/	407.971	366.639	216.015	257.981	227.061	205.439	270.892	374.013	611.821	912.408	497.186
Total	1.838.810	1.997.393	1.665.710	1.702.491	1.580.841	1.732.707	1.756.567	1.449.293	1.983.908	2.502.622	1.894.153

1/ Incluye préstamos para: Hospitales, cooperativas, hoteles y turismo, educativos, seguros y finanzas, aparceros y colonos.

Fuente: Superbancaria.

3.3.1 NUEVOS PRESTAMOS SEGUN DESTINO ECONOMICO

B – Caja Agraria

(Miles de pesos)

Años y Meses	Total		Agricultura			Ganadería		Industria y Minería		Varios (1)	
	Valor	o/o	Café	OtrosCul.	o/o(2)	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o
			Valor	Valor							
1971 Abril	197.760	100.0	11.462	160.118	87.1	17.897	8.8	7.515	3.7	768	0.4
Mayo	268.103	100.0	21.056	225.686	92.1	15.819	5.9	4.876	1.8	666	0.2
Junio	136.159	100.0	16.693	100.910	86.4	14.424	10.6	3.066	2.2	1.066	0.8
Julio	293.712	100.0	70.663	197.590	91.3	8.253	2.8	16.668	5.7	538	0.2
Agosto	442.584	100.0	50.190	312.882	82.0	59.396	13.4	19.406	4.4	710	0.2
1972 Abril	352.408	100.0	17.218	234.375	71.4	87.146	24.7	13.492	3.8	177	0.1
Mayo	310.166	100.0	18.646	167.100	59.9	93.699	30.2	30.303	9.8	418	0.1
Junio	392.396	100.0	21.312	144.098	42.1	199.728	50.9	26.449	6.8	809	0.2
Julio	460.765	100.0	65.063	237.854	65.7	96.850	21.0	60.885	13.2	113	0.1
Agosto □	543.864	100.0	55.683	249.058	56.0	130.366	24.0	108.450	19.9	307	0.1

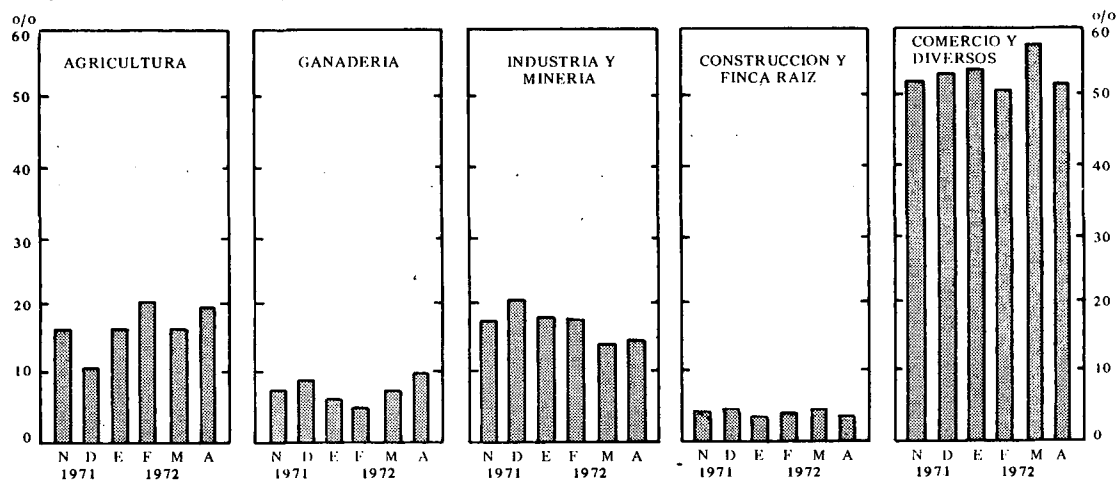
(1) Incluye: Crédito Educativo, pago de Impuesto Predial, Préstamos para vivienda empleados (2) Porcentajes respecto al total.
Fuente: Caja Agraria, tabulados mensuales.

C – Total Nuevos Préstamos (A + B) (Distribución Porcentual)

(Miles de pesos)

Años y Meses	Total		Agricultura		Ganadería		Industria y Minería		Construcción y Finca Raíz *		Comercio y Diversos	
	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o
1971 Febrero	2.450.509	100.0	455.231	18.6	197.580	8.1	421.209	17.2	391.347	15.9	985.142	40.2
Marzo	1.976.894	100.0	348.117	17.6	145.777	7.4	307.463	15.5	468.202	23.7	707.335	35.8
Abril	1.900.251	100.0	316.228	16.6	144.858	7.6	278.805	14.7	461.365	24.3	698.995	36.8
Octubre	1.914.822	100.0	403.864	21.1	213.316	11.1	320.767	16.8	76.513	4.0	900.362	47.0
Nov.	2.011.204	100.0	333.247	16.6	165.099	8.2	366.891	18.3	79.355	3.9	1.066.612	53.0
Dic.	2.013.224	100.0	222.122	11.0	184.495	9.2	420.461	20.9	96.434	4.8	1.089.712	54.1
1972 Enero	1.704.349	100.0	285.908	16.8	108.661	6.4	315.374	18.5	63.826	3.7	930.580	54.6
Febrero	2.490.354	100.0	531.401	21.3	131.803	5.3	453.493	18.2	97.135	3.9	1.276.522	51.3
Marzo	2.951.064	100.0	483.010	16.4	221.218	7.5	414.247	14.0	130.854	4.4	1.701.735	57.7
Abril	2.246.561	100.0	442.403	19.7	222.600	9.9	328.172	14.6	81.861	3.7	1.171.525	52.1

* A partir de Mayo de 1971 no incluye B.C.H.



3.3.2 FINANCIACION Y PLAZOS DE LA CARTERA

(Millones de pesos)

(millones de pesos)																
Años y Meses		Cartera Total	Financiación de la cartera								Cartera según plazo					
			Con recursos:													
			Bco. República		Fondos Financieros		Propios (1)		Internacionales		Corto		Mediano		Largo	
			Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o
A— De los Bancos Comerciales																
1971	Abril	12.214	2.348	19.2	864	7.1	9.002	73.7	—	—	8.642	70.8	1.845	15.1	1.727	14.1
	Mayo	12.366	2.271	18.4	902	7.3	9.193	74.3	—	—	8.761	70.9	1.848	14.9	1.757	14.2
	Junio	12.493	2.246	18.0	917	7.3	9.330	74.7	—	—	8.830	70.7	1.910	15.3	1.753	14.0
	Julio	12.854	2.195	17.1	921	7.2	9.738	75.7	—	—	9.121	71.0	1.947	15.1	1.786	13.9
	Agosto	13.053	2.249	17.2	948	7.3	9.856	75.5	—	—	9.251	70.9	2.025	15.5	1.777	13.6
1972	Enero	13.777	2.268	16.5	956	6.9	10.553	76.6	—	—	9.770	70.9	2.060	15.0	1.947	14.1
	Febrero	13.862	2.232	16.1	907	6.5	10.723	77.4	—	—	9.859	71.1	2.081	15.0	1.922	13.9
	Marzo	14.691	2.592	17.6	936	6.4	11.163	76.0	—	—	10.578	72.0	2.108	14.4	2.005	13.6
	Abril	15.117	2.794	18.5	986	6.5	11.337	75.0	—	—	10.928	72.3	2.188	14.5	2.001	13.2
	Mayo	14.951	2.514	16.8	1.107	7.4	11.330	75.8	—	—	8.961	59.9	3.975	26.6	2.015	13.5
	Junio	15.157	2.645	17.4	1.331	8.8	11.181	73.8	—	—	10.837	71.5	2.214	14.6	2.106	13.9
	Julio	15.399	2.579	16.7	1.572	10.2	11.248	73.1	—	—	10.935	71.0	2.275	14.8	2.189	14.2
	Agosto	15.500	2.645	17.0	1.637	10.6	11.213	72.4	—	—	11.073	71.4	2.291	14.8	2.136	13.8

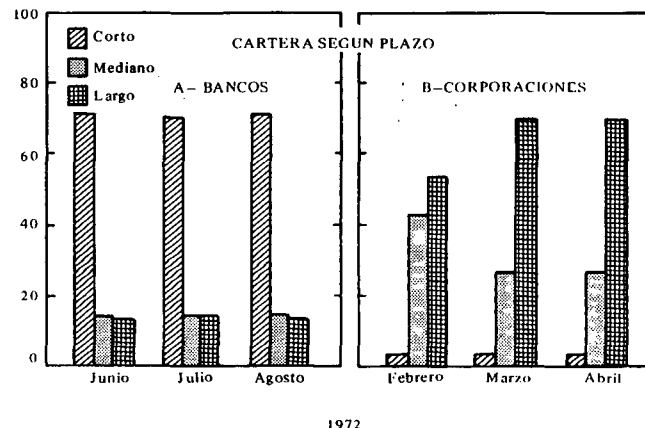
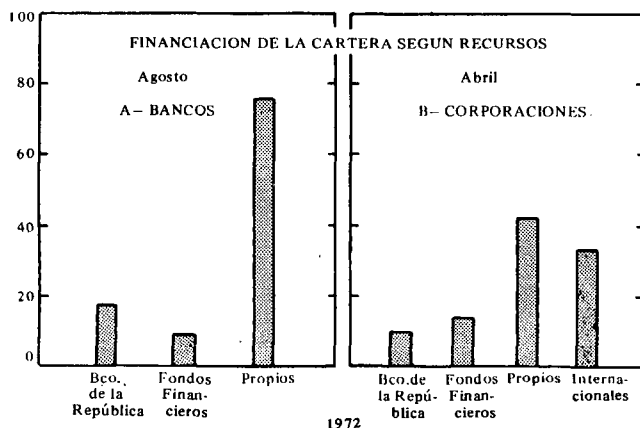
(1) Incluye financiación de organismos internacionales.

Fuente: Banco de la República.

B — De las Corporaciones Financieras

1971	Enero	4.179	424	10.1	606	14.5	1.783	42.7	1.366	32.7	379	9.1	1.476	35.3	2.324	55.6
	Febrero	4.312	433	10.0	612	14.2	1.855	43.1	1.412	32.7	386	9.0	1.507	34.9	2.419	56.1
	Marzo	4.367	444	10.2	613	14.0	1.858	42.5	1.452	33.3	358	8.2	1.538	35.2	2.471	56.6
	Abril	4.484	456	10.2	624	13.9	1.935	43.1	1.469	32.8	360	8.0	1.542	34.4	2.582	57.6
	Mayo	4.544	459	10.1	626	13.8	1.976	43.5	1.483	32.6	350	7.7	1.566	34.5	2.628	57.8
	Junio	4.612	471	10.2	625	13.6	2.016	43.7	1.500	32.5	335	7.3	1.591	34.5	2.686	58.2
	Julio	4.651	478	10.3	633	13.6	2.020	43.4	1.520	32.7	306	6.6	1.621	34.8	2.724	58.6
	Agosto	4.792	496	10.4	647	13.5	2.065	43.1	1.584	33.0	309	6.4	1.672	34.9	2.811	58.7
	Sept.	4.933	501	10.2	697	14.1	2.119	43.0	1.616	32.7	322	6.5	1.707	34.6	2.904	58.9
1972	Enero	5.107	511	10.0	701	13.7	2.184	42.8	1.711	33.5	120	2.4	1.349	26.4	3.638	71.2
	Febrero	3.120	527	16.9	562	18.0	1.124	36.0	907	29.1	107	3.4	1.338	42.9	1.675	53.7
	Marzo	5.374	574	10.7	711	13.2	2.287	42.6	1.802	33.5	164	3.1	1.423	26.5	3.787	70.4
	Abril	5.493	595	10.8	707	12.9	2.349	42.8	1.842	33.5	205	3.7	1.447	26.4	3.841	69.9

Fuente: Superbancaria



3.4.1 MOVIMIENTO BURSÁTIL

(Miles de pesos)

Años y Meses	Total de Transacciones		Acciones		Bonos				Certificados de Abono Tributario (C.A.T.)		Otros (1)	
					Oficiales		Privados					
	Valor	Índice 1961=100	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o

A— Bolsa de Bogotá

1971	Abril	114.022	444.4	66.597	58.4	22.038	19.3	—	—	25.330	22.2	57	0.1
	Mayo	83.975	327.3	40.043	47.7	11.408	13.6	—	—	32.508	38.7	16	—
	Junio	95.669	372.9	43.790	45.8	9.948	10.4	—	—	41.929	43.8	2	—
	Julio	110.908	432.3	48.861	44.1	12.269	11.1	311	0.3	48.873	44.0	594	0.5
	Agosto	87.013	339.1	33.929	39.0	17.944	20.6	—	—	33.692	38.7	1.448	1.7
1972	Septiembre	88.219	343.8	41.111	46.6	8.878	10.0	41	0.1	37.913	43.0	276	0.3
	Abril	134.335	523.6	40.983	30.5	22.796	17.0	604	0.4	68.933	51.3	1.019	0.8
	Mayo	149.478	582.6	36.204	24.2	28.396	19.0	36	—	84.817	56.8	25	—
	Junio	107.318	418.3	30.898	28.8	13.979	13.0	175	0.2	62.263	58.0	3	—
	Julio	138.377	539.3	37.480	27.1	11.617	8.4	5.851	4.2	76.666	55.4	6.763	4.9
	Agosto	136.556	532.2	31.291	22.9	28.275	20.7	6.552	4.8	69.805	51.1	633	0.5
	Septiembre	146.722	571.8	39.645	27.0	14.351	9.8	7.545	5.1	85.181	58.1	—	—

(1) Incluye: Certificados de participación de las Corporaciones Financieras, certificados de desarrollo turístico. Fuente: Bolsa de Bogotá. Informe mensual

B— Bolsa de Medellín

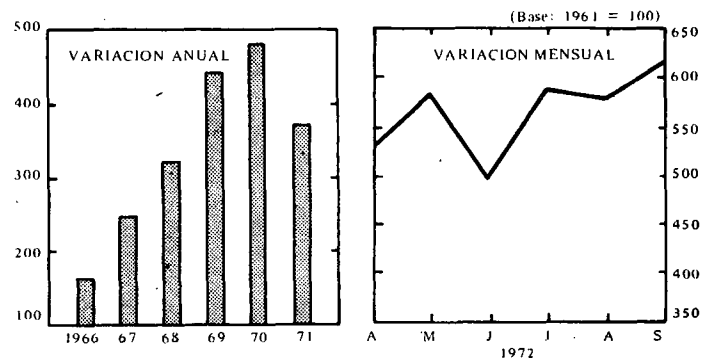
1971	Abril	41.805	427.2	32.210	77.1	4.562	10.9	—	—	5.033	12.0	—	—
	Mayo	27.633	282.4	20.209	73.1	3.207	11.6	—	—	4.217	15.3	—	—
	Junio	32.085	327.9	20.140	62.8	8.172	25.5	—	—	3.773	11.7	—	—
	Julio	37.357	381.8	22.732	60.9	7.102	19.0	—	—	7.523	20.1	—	—
	Agosto	36.977	377.9	16.787	45.4	10.632	28.8	—	—	9.556	25.8	2	—
1972	Septiembre	34.497	352.5	19.048	55.2	10.233	29.7	—	—	5.216	15.1	—	—
	Abril	45.952	469.6	27.192	59.2	11.542	25.1	—	—	7.218	15.7	—	—
	Mayo	49.881	509.7	19.566	39.2	19.932	40.0	108	0.2	10.275	20.6	—	—
	Junio	61.670	630.2	19.167	31.1	28.543	46.3	182	0.3	13.719	22.2	59	0.1
	Julio	61.614	629.6	20.174	32.7	20.119	32.7	2.261	3.7	18.795	30.5	265	0.4
	Agosto	61.910	632.7	23.548	38.0	15.198	24.5	4.883	7.9	18.274	29.5	7	—
	Septiembre	62.563	639.3	21.865	34.9	18.691	29.9	4.413	7.1	17.594	28.1	—	—

(1) Incluye: Certificados de desarrollo turístico. Fuente: Bolsa de Medellín. Informe mensual.

C— Movimiento Bursátil Nacional (A + B)

(Millones de pesos)

Años y Meses		Total de Transacciones.		Acciones		Bonos,C.A.T. y Otros	
		Valor	Indice base 1961=100	Valor	Variación o/o	Valor	Variación o/o
1971	Abril	156	458.8	99	—	57	—
	Mayo	111	326.5	60	- 39.4	51	- 10.5
	Junio	128	376.5	64	+ 6.7	64	+ 25.5
	Julio	148	435.3	71	+ 10.9	77	+ 20.3
	Agosto	124	364.7	51	- 28.2	73	- 5.2
1972	Septiembre	123	361.8	60	+ 17.6	63	- 13.7
	Abril	180	529.4	68	—	112	—
	Mayo	199	585.3	56	- 17.6	143	+ 27.7
	Junio	169	497.1	50	- 10.7	119	- 16.8
	Julio	200	588.2	58	+ 16.0	142	+ 19.3
	Agosto	198	582.4	55	- 5.2	143	+ 0.7
	Septiembre	209	614.7	61	+ 10.9	148	+ 3.5



Fuente: DANE

3.5.1 NUMERO DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS, DISUELTAS Y REFORMADAS

Cámara de Comercio	Constituidas						Reformadas						Disueltas					
	Total	Colectivas	Limitadas	Anonimas	En comanditas (1)	Otras	Total	Colectivas	Limitadas	Anonimas	En comanditas (1)	Otras	Total	Colectivas	Limitadas	Anonimas	En comanditas (1)	Otras

A— Según Organización Jurídica, Abril 1972

TOTAL	351	5	327	12	7	—	108	—	98	6	4	—	36	4	26	5	1	—
Bogotá	141	1	128	10	2	—	28	—	26	2	—	—	13	—	8	4	1	—
Armenia	5	—	5	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barrancabermeja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barranquilla	21	—	21	1	—	—	16	—	13	2	1	—	2	—	2	—	—	—
Bucaramanga	22	—	21	—	—	—	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Buenaventura	3	—	3	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Cali	39	2	37	—	—	—	13	—	13	—	—	—	3	1	2	—	—	—
Cartagena	7	—	7	—	—	—	1	—	1	—	—	—	3	2	1	—	—	—
Cartago	2	—	2	—	—	—	4	—	4	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Cúcuta	6	—	6	—	—	—	2	—	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Girardot	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Honda	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Ibagué	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
La Dorada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Manizales	3	—	3	—	—	—	3	—	2	—	1	—	1	—	1	—	—	—
Medellín	60	2	54	—	4	—	20	—	17	1	2	—	4	—	4	—	—	—
Montería	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Neiva	2	—	2	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palmira	5	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pasto	2	—	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2	1	1	—	—	—
Pereira	4	—	4	—	—	—	6	—	6	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Popayán	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pamplona	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—
Santa Marta	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Andrés Islas	5	—	5	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sogamoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tuluá	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Tunja	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villavicencio	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ipiales	3	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sincelejo	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Buga	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Duitama	1	—	1	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Código C.I.I.U.*

B— Según Actividad Económica

TOTAL	351	5	327	12	7	—	108	—	98	6	4	—	36	4	26	5	1	—
01	23	1	18	3	1	—	4	—	3	1	—	—	2	1	1	—	—	—
02	2	—	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
03	67	1	64	1	1	—	36	—	30	4	2	—	6	—	3	2	1	—
04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
05	16	—	15	1	—	—	3	—	3	—	—	—	1	—	1	—	—	—
06	121	1	118	2	—	—	32	—	32	—	—	—	17	3	12	2	—	—
07	10	—	10	—	—	—	19	—	18	—	1	—	2	—	2	—	—	—
08	91	2	81	4	4	—	9	—	8	1	—	—	6	—	6	—	—	—
09	18	—	17	1	—	—	3	—	2	—	1	—	1	—	—	1	—	—
10	3	—	2	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—

*Clasificación Internacional de Industrias Uniformes; 01: Agricultura, silvicultura, caza y pesca; 02: Explotación de minas y canteras; 03: Industrias manufactureras; 04: Electricidad, gas y agua; 05: Construcción; 06: Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles; 07: Transporte, almacenamiento y comunicación; 08: Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas; 09: Servicios sociales, comunales y personales; 10: Actividades no bien especificadas. (1) Simples y por acciones. Fuente: DANE.

3.5.2 CAPITAL DE LAS SOCIEDADES: CONSTITUIDAS, REFORMADAS Y DISUELTAS

(Pesos)

Cámara de Comercio	Constituidas				Reformadas			Disueltas
	Número de Socios	Social	Suscrito	Pagado	Antiguo	Aumento o Disminución	Total	Social

A—Según Cámaras de Comercio, Abril 1972

TOTAL	1.329	133.567.043	126.643.643	125.020.543	103.953.784	88.722.777	192.676.561	42.302.068
Bogotá	497	55.726.500	49.103.100	47.480.000	40.399.070	27.211.625	67.610.695	35.552.158
Armenia	15	346.000	346.000	346.000	657.575	296.191	953.766	—
Barrancabermeja	—	—	—	—	—	—	—	—
Barranquilla	67	5.761.000	5.761.000	5.761.000	18.207.639	28.755.361	46.963.000	728.400
Bucaramanga	67	12.740.000	12.740.000	12.740.000	1.590.000	1.210.000	2.800.000	—
Buenaventura	7	1.518.707	1.518.707	1.518.707	8.000.000	7.000.000	15.000.000	—
Cali	142	16.104.349	16.104.349	16.104.349	3.095.500	2.861.500	5.957.000	2.434.000
Cartagena	24	898.000	898.000	898.000	100.000	80.000	180.000	736.622
Cartago	4	95.449	95.449	95.449	1.221.000	432.000	1.653.000	22.232
Cúcuta	15	897.000	897.000	897.000	4.711.000	1.439.000	6.150.000	40.000
Girardot	6	424.000	424.000	424.000	—	—	—	—
Honda	2	10.000	10.000	10.000	—	—	—	195.000
Ibagué	6	185.000	185.000	185.000	—	—	—	200.000
La Dorada	—	—	—	—	—	—	—	—
Manizales	8	1.523.000	1.523.000	1.523.000	790.000	1.828.600	2.618.600	60.000
Medellín	249	24.783.000	24.783.000	24.783.000	19.670.000	9.401.500	29.071.500	484.906
Montería	6	270.000	270.000	270.000	—	—	—	—
Neiva	7	235.000	235.000	235.000	860.000	1.340.000	2.200.000	—
Palmira	15	1.380.000	1.380.000	1.380.000	—	—	—	—
Pasto	5	1.140.000	1.140.000	1.140.000	55.000	345.000	400.000	1.540.000
Pereira	10	1.680.000	1.680.000	1.680.000	3.258.000	4.576.000	7.834.000	100.000
Popayán	14	1.256.251	1.256.251	1.256.251	—	—	—	—
Pamplona	—	—	—	—	50.000	250.000	300.000	120.000
Santa Marta	5	400.000	100.000	100.000	—	—	—	—
San Andrés Islas	12	640.000	640.000	640.000	686.000	1.024.000	1.710.000	—
Sogamoso	—	—	—	—	—	—	—	—
Tuluá	2	340.000	340.000	340.000	—	—	—	43.750
Tunja	2	250.000	250.000	250.000	—	—	—	—
Villavicencio	4	280.000	280.000	280.000	—	—	—	—
Ipiales	114	1.723.787	1.723.787	1.723.787	—	—	—	—
Sincelejo	9	1.410.000	1.410.000	1.410.000	—	—	—	45.000
Buga	13	1.500.000	1.500.000	1.500.000	—	—	—	—
Duitama	2	50.000	50.000	50.000	603.000	672.000	1.275.000	—

B—Según Actividad Económica

Código
C.I.I.U.*

TOTAL	1.329	133.567.043	126.643.643	125.020.543	103.953.784	88.722.777	192.676.561	42.302.068
01	103	29.855.949	26.415.949	25.895.949	14.109.220	9.026.475	23.135.695	5.354.000
02	7	600.000	600.000	600.000	650.000	150.000	800.000	—
03	237	34.694.009	34.694.009	34.694.009	66.903.489	56.789.511	123.693.000	24.342.778
04	—	—	—	—	—	—	—	—
05	58	4.358.000	4.174.600	4.071.500	895.000	85.000	980.000	100.000
06	399	32.936.098	31.436.098	31.436.098	14.024.575	11.004.191	25.028.766	4.738.760
07	153	1.671.787	1.671.787	1.671.787	3.509.500	6.020.000	9.529.500	83.750
08	303	23.754.200	22.254.200	21.254.200	2.282.000	2.569.000	4.851.000	7.517.780
09	62	3.962.000	3.962.000	3.962.000	1.020.000	2.538.600	3.558.600	120.000
10	7	1.735.000	1.735.000	1.735.000	560.000	540.000	1.100.000	45.000

*Clasificación Internacional de Industrias Uniformes; 01: Agricultura, silvicultura, caza y pesca; 02: Explotación de minas y canteras; 03: Industrias manufactureras; 04: Electricidad, gas y agua; 05: Construcción; 06: Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles; 07: Transporte, almacenamiento y comunicación; 08: Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas; 09: Servicios sociales, comunales y personales; 10: Actividades no bien especificadas. Fuente: DANE.

3.6.1 LIQUIDEZ INTERNACIONAL

(Millones de dólares)

Grupo Económico y/o Países	En Julio 31 de 1971					En Julio 31 de 1972				
	Oro	D.E.G.*	Posición Re-servas en el fondo	Cambio ex-tranjero	Total	Oro	D.E.G.*	Posición Re-servas en el fondo	Cambio ex-tranjero	Total
1- ALALC:										
1.1 Grupo Andino										
Bolivia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Colombia	16	15.8	...	119	150.8	16	17	...	171	204
Chile	47	38.5	...	261	346.5	...	...	...	...	...
Ecuador	19	3.5	...	39	61.5	14	7	1	67	89
Perú	40	28.4	...	...	...	...	45	33	...	...
1.2 Otros										
Argentina	140	77.7	115	183	515.7	...	53	...	...	...
Brasil	46	110.4	116	1.184	1.456.4	...	171	126	...	...
México	...	88.1	108	...	...	...	139	106	...	...
Paraguay	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	148	...	...	18	...	169	4	...	10	183
Venezuela	391	82.9	111	560	1.144.9	425	128	121	728	1.402
2- M.C.C.A.	34	25.8	9	408	476.9	...	51	4	155	210
3- E.E.U.U.	10.453	1.146.7	1.433	250	13.282.7	10.490	1.958	439	203	13.090
4- M.C.E.	14.086	2.600.8	2.504	19.605	38.795.8	15.277	3.997	3.619	31.126	54.019
5- A.E.L.C.	4.750	129.6	238	3.926	9.049.6	4.168	209	259	6.795	11.431
6- Otros	2.254	1.560.9	2.188	22.845	28.847.9	4.110	2.680	1.988	34.505	43.283
TOTAL	...	5.909.1	6.822	...	...	...	9.459	6.696	...	...
Países industrializados	...	4.497.8	5.220	...	...	32.376	7.087	5.126	61.485	106.074
Otros industrializados	2.750	389.8	601	...	3.560.8	...	697	655	...	...
Países menos desarrollados	...	1.021.5	1.001	...	...	...	1.675	915	...	...
TOTAL	...	5.909.1	6.822	...	...	...	9.459	6.696	...	...

FUENTE: International Financial Statistics.

3.6.2 POSICION DE LOS PAISES AMERICANOS EN EL F.M.I.

Grupo Económico y/o Países	En Julio 31 de 1971 (Millones de Dólares)						En Julio 31 de 1972 (Millones de DEG*)					
	Cuota	Oro (1)	Moneda (2)	Giros netos o ventas netas (3)	Tenencia del fondo	Porcentaje de la cuota	Cuota	Oro (1)	Moneda (2)	Giros netos o ventas netas (3)	Tenencia del fondo	o/o de la cuota
1- ALALC:												
1.1 Grupo Andino												
Bolivia	37	9.2	27.8	16.0	44.1	119	37	9.2	27.8	15.0	43.1	100
Colombia	157	39.2	117.8	79.4	197.2	126	157	39.2	117.8	77.2	195.0	124
Chile	158	39.5	118.5	39.5	158.0	100	158	39.5	118.5	79.0	197.5	99
Ecuador	33	8.3	24.7	20.1	44.8	136	33	8.3	24.8	7.6	32.4	98
Perú	123	30.8	92.2	34.0	126.3	103	123	30.7	92.3	30.8	123.0	75
1.2 Otros												
Argentina	440	110.0	330.0	5.1	324.8	74	440	110.0	330.0	284.0	614.0	125
Brasil	440	110.0	330.0	6.4	323.7	74	440	110.0	330.0	6.4	323.7	74
México	370	92.5	277.5	13.9	262.2	71	370	92.5	277.5	3.9	272.2	74
Paraguay	19	4.8	14.2	...	14.2	75	19	4.8	14.2	...	14.2	75
Uruguay	69	17.2	51.8	34.4	86.1	125	69	17.2	51.8	54.4	106.2	127
Venezuela	330	82.5	247.5	28.0	218.9	66	330	82.5	247.5	28.0	218.9	66
2- M.C.C.A	366	81.6	273.3	93.8	367.1	100	366	82.1	283.8	80.3	364.1	99
3- E.E.U.U.	6.700	1.675.0	5.025.0	213.4	5.267.2	79	6.700	1.675.0	5.025.0	1.275.4	6.295.7	94
4- Resto de América	1.136	284.0	852.0	201.5	699.5	62	1.136	284.0	852.0	20.5	827.4	73
Total Continentes	10.378	2.584.6	7.782.3	275.7	8.134.1	78	10.378	2.585.0	7.793.0	1.844.9	9.627.4	93

*Un D.E.G. igual a 0.888671 gramos de oro fino, o sea, la equivalencia de un dólar de E.E.U.U. a su valor par de diciembre de 1946. (1) Suscripción en oro mas recompras en la cuenta de suscripción; (2) Suscripción en moneda menos recompras en la cuenta de suscripción. (3) Concedidos por el Fondo Monetario Internacional.

Fuente: International Financial Statistics.

PRECIOS Y SALARIOS

La Muestra de Jornales Agropecuarios

Hasta el primer semestre de 1971 el DANE desarrollaba una investigación de jornales agrícolas predominantes en las diferentes secciones del país, con o sin alimentación y de acuerdo al clima y al sexo de los trabajadores. No obstante la seriedad y rigurosidad aplicada por el DANE en esta investigación, el programa de actualización y mejoramiento del sistema estadístico nacional que adelanta el Departamento, impone una revisión de la muestra en cuestión para precisar su tamaño y agilizar los sistemas de recolección y procesamiento de la información. Para tal efecto el DANE está realizando algunos estudios de campo que sirvan de base para el diseño de la nueva encuesta de jornales agropecuarios.

Se señala a continuación la metodología de las encuestas preliminares incluyendo algunos de los resultados obtenidos; se hace presente el carácter provisional de esta investigación, que en manera alguna pretende salvar la existente falta de continuidad en la información, mientras se implementa la encuesta definitiva sobre este tan importante indicador del sector agropecuario.

La Metodología:

La investigación preliminar de jornales es una muestra de diseño estratificado, por departamentos. Por diversas circunstancias el tamaño de la muestra fue fijado a priori en 300 encuestas, distribuyéndose este número en los diferentes departamentos, proporcionalmente al número de horas/hombre trabajadas en los principales cultivos de cada uno de ellos en el año 1968. Este porcentaje indica el grado de representatividad de cada sección dentro de la encuesta (ver cuadro No. 2).

El tamaño de muestra para cada estrato se ajustó luego por el grado de homogeneidad del salario: cuanto más homogéneos sean los jornales en

un departamento menor será el tamaño requerido para lograr una representatividad adecuada, y viceversa. En otras palabras, el tamaño de la muestra es inversamente proporcional al grado de homogeneidad del salario $1/$ (ver cuadro No.3).

La variación de tipo binomial para cada estrato h se obtuvo así:

$$P_h = \frac{\text{No. de niveles de salario}}{\text{No. de Explotaciones}} \times 10^3$$

y la desviación típica:

$$\sigma_h = \sqrt{\frac{P_h (1 - P_h)}{n_h}}$$

$$h = 1.2 \dots 16$$

en donde n_h es el tamaño de la muestra por estrato obtenido originalmente según el criterio de horas-hombre trabajadas, en 1968, en cada departamento.

El tamaño ajustado de la muestra por estrato se obtuvo aplicando la fórmula:

$$\hat{N}_h = \frac{\sigma_h N_h}{\sum \sigma_h N_h} n$$

Donde N_h es el número de explotaciones por departamento y n el tamaño total de la muestra, es decir 300. En esta forma, el ajuste por el

1/ Los diferentes niveles de salario que permitieron el cálculo de la homogeneidad se obtuvieron mediante investigaciones de campo por el DANE en 1970-1971.

número observado de niveles de salarios (grado de homogeneidad) ha cambiado notoriamente el tamaño de la muestra a nivel departamental, como puede verse si se comparan las columnas (v) y (viii) de los cuadros 2 y 3 respectivamente.

Resultados

Como se observa, el tamaño de la muestra no es lo suficientemente amplio para permitir una estimación satisfactoria de jornales y salarios agrícolas a nivel departamental. Sin embargo, con propósitos informativos, se presentan los resultados de la primera etapa de la muestra realizada en el tercero y cuarto trimestres de 1971.

En el cuadro siguiente (No.1) se presenta un resumen nacional de la información por escalas de salarios (sin alimentación) para cuatro categorías ocupacionales del sector agropecuario.

Aún teniendo en cuenta las limitaciones estadísticas señaladas, el cuadro presenta, como es de esperarse, una situación diferencial en los salarios agropecuarios por ocupaciones. De los 593 trabajadores, con un sistema de remuneración sin alimentación, encuestados en el tercer trimestre el 18.0o/o eran administradores, el 11.5o/o tractoristas y el 70.5o/o jornaleros agropecuarios. Esta estructura es semejante a la presentada en el 4o. trimestre: 19.3o/o administradores, 11.9o/o tractoristas y el 68.9o/o jornaleros agropecuarios:

i) Administradores:

Cerca de la cuarta parte, 24.3o/o, de los trabajadores agrícolas ocupados en labores administrativas tenían, en el 3er. trimestre, un jornal superior a los \$50.00 diarios. Para el 4o. trimestre este porcentaje disminuye al 21.2o/o. Cabe destacar la concentración de un 41.2o/o de personal ocupado en esta categoría entre la

escala de remuneración de \$15.00 a \$30.00 para el 3er. trimestre y de 41.6o/o para el 4o. trimestre. Es previsible que las labores de administración en este caso no se realicen de manera especializada o exclusiva y que además se cumplan labores de tipo manual y por lo tanto el nivel de salario podría estar influenciado por los existentes en otras categorías ocupacionales. Por otra parte, cabe esperar una mayor diferenciación de salario cuando la división del trabajo (especialización) es más definida, en las explotaciones grandes de tipo comercial. En la escala de salario, para la categoría ocupacional en referencia, mayor de \$50.00 diarios, se localizaría con mayor seguridad el personal que ejerce la administración agropecuaria de manera especializada. Es posible que dentro de las otras categorías ocupacionales y en la escala de más altos salarios diarios se encuentren trabajadores que ejercen las funciones de un administrador simultáneamente con las labores más comunes de tractorista o jornalero agropecuario.

ii) Tractoristas:

De los 68 tractoristas encuestados en el 3er. trimestre solo uno recibía un salario inferior o igual a los \$15.00 y 4 recibían más de \$50.00; para el 4o. trimestre se registra un aumento de un trabajador para cada una de estas escalas de salario. Para el 3er. trimestre en la escala de \$15.00 a \$30.00 se encontraba el 61.8o/o de los trabajadores tractoristas, mientras que para el 4o. trimestre en el mismo rango de salario solo se encuentran el 54.3o/o. Esta disminución puede estar ocasionada por un aumento en el salario diario que se refleja en la categoría siguiente, o sea de \$35.00 a \$40.00; efectivamente, en esta categoría para el 3er trimestre se encontraba el 22.1o/o de los trabajadores, y para el 4o. trimestre el porcentaje es del 28.5o/o; sin embargo, el salario más frecuente se encuentra para ambos trimestres entre \$25.00 y \$30.00, 23.5o/o para el 3er. trimestre y 25.7o/o para el 4o. trimestre.

Cuadro No.1

JORNALES AGROPECUARIOS Resumen 3o. y 4o. trimestres 1971

Escala de jornales*	Administradores				Tractoristas				Jornaleros agrícolas				Jornaleros pecuarios			
	3o. trimestre 1971		4o. trimestre 1971		3o. trimestre 1971		4o. trimestre 1971		3o. trimestre 1971		4o. trimestre 1971		3o. trimestre 1971		4o. trimestre 1971	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Menos de 15	10	9.3	11	9.7	1	1.5	2	3.0	72	28.8	73	29.3	36	24.2	41	26.6
15 - 20	16	15.0	15	13.3	11	16.2	7	10.0	86	32.0	67	27.0	55	36.9	49	31.8
20 - 25	14	13.1	17	15.0	15	22.1	13	18.6	55	20.4	51	20.5	29	19.5	34	23.1
25 - 30	14	13.1	15	13.3	16	23.5	18	25.7	29	10.8	31	12.4	16	10.7	15	9.7
30 - 35	7	6.5	10	8.9	10	14.7	12	17.1	14	5.2	14	5.6	6	4.0	6	4.0
35 - 40	8	7.5	9	8.0	5	7.4	8	11.4	3	1.1	4	1.6	3	2.0	7	4.5
40 - 50	12	11.2	12	10.6	6	8.8	5	7.1	5	1.9	5	2.0	2	1.3	2	1.3
50 y más	26	24.3	24	21.2	4	5.9	5	1.1	5	1.9	4	1.6	2	1.3	-	-
Totales	107	100.0	113	100.0	68	100.0	70	100.0	269	100.0	249	100.0	149	100.0	154	100.0

*Remuneración diaria. Fuente: Cuadros 4 y 5.

iii) Jornaleros Agropecuarios.

La distribución de los jornales agrícolas y pecuarios es aproximadamente igual, y se mantiene en los dos períodos en referencia: cerca del 90o/o de los trabajadores en cada una de estas categorías ocupacionales reciben un jornal diario a lo sumo de \$30.00.

En el 3er. trimestre el salario más frecuente para los jornaleros agrícolas se localizaba, entre \$15.00 y \$20.00 y lo recibían el 32.0o/o del total de trabajadores; para los pecuarios el salario más frecuente estaba en esta misma escala de salario con un 36.9o/o del personal. Del mismo modo en el 4o. trimestre el salario más frecuente se encuentra entre \$15 y \$20 diarios correspondiendo al 36.9o/o de los trabajadores agrícolas y el 31.8o/o de los pecuarios.

Agregando el número de trabajadores de cada categoría ocupacional y por escala de salarios, -cuadros Nos. 4 y 5- se tiene que cerca de la cuarta parte de los trabajadores agropecuarios tenían, tanto para el 3er. trimestre como para el 4o. trimestre de 1971, una remuneración diaria inferior a \$15.00. Para ambos períodos el salario modal se encontraba entre \$17.50 y \$20.00, 18.8o/o y 16.0o/o de los encuestados para el 3er. y 4o. trimestre, respectivamente. Para el 3er. trimestre de los 37 trabajadores que ganan más de \$50.00 diarios, 26, o sea el

70.3o/o eran administradores; en el 4o. trimestre las cifras respectivas eran 24 y 72.7o/o. Debe tenerse presente que los restantes trabajadores pudieron estar realizando cierto tipo de labores administrativas además de su ocupación principal y su remuneración, en consecuencia, estar influenciada por los niveles existentes en esa categoría.

Anotaciones Generales:

La información sobre jornaleros presentada por categorías ocupacionales y escalas de remuneración solo permite comparaciones limitadas con la de jornales agrícolas por pisos térmicos para hombres y mujeres elaborada hasta el primer semestre de 1971.

En efecto, no se presenta la información por pisos térmicos a nivel departamental sino por categorías ocupacionales. Los tres niveles de jornales de la antigua investigación (mínimo, máximo y más frecuente) se remplazan, por una escala amplia de menos de \$12.50 a más de \$50.00 diarios.

Se insiste en que debe tenerse presente para cualquier análisis el carácter limitado de esta nueva muestra, cuyos objetivos son los de servir de base para implementar una investigación definitiva sobre este importante indicador, tanto social como económico, de la mano de obra ocupada en el sector agropecuario.

Cuadro No.2
HORAS-HOMBRE TRABAJADAS EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR
SECCIONES DEL PAIS -1968

Departamentos	I Horas-hombre por Ha. (1)	II Total Has. cultivadas (miles) 1968 (2)	Horas-hombre trabajadas		V 300 x (IV) n _h
			III Total millones	IV o/o	
Antioquia	5.843	450.3	2.631	9.9	30
Atlántico	3.366	27.7	93	0.4	1
Bolívar *	5.403	245.3	1.385	5.2	16
Boyacá	6.909	35.5	2.111	7.9	24
Caldas **	6.184	312.1	1.930	7.3	22
Cauca	6.461	201.5	1.302	4.9	14
Córdoba	4.956	191.5	949	3.6	10
Cundinamarca	5.905	381.4	2.252	8.5	25
Huila	5.264	132.7	699	2.6	8
Magdalena***	4.614	411.8	1.900	7.2	21

Departamentos	I Horas-hombre por Ha. (1)	II Total Has. cultivadas (miles) 1968 (2)	Horas-hombre trabajadas		V 300x(IV) n _h
			III Total millones	IV o/o	
Meta	4.702	174.8	822	3.1	9
Nariño	6.353	232.6	1.478	5.6	17
N. de Santander	5.783	151.0	873	3.3	10
Santander	6.749	446.7	3.015	11.4	35
Tolima	6.417	465.7	2.988	11.3	34
Valle	6.613	319.2	2.114	8.0	24
Guajira	438	2.5	1	-	-
Totales			26.543	100.0	300

Notas : * Incluye el Departamento de Sucre
** Incluye Risaralda y Quindío
*** Incluye Cesar

Fuentes: (1) IDEMA, SENA, FEDECAFE, Federación Nacional de Algodoneros, *El Algodonero* Boletín No. 34.- (2) DANE - Muestra Agropecuaria Nacional, 1968.

Cuadro No.3
GRADO DE HOMOGENEIDAD Y HETEROGENEIDAD DEL SALARIO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA
POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	I Niveles de salario (1)	II No. de explotaciones (miles) (2)	III Heteroge- neidad P_h	IV Homoge- neidad (1- P_h)	V σ_h	VI $\sigma_h N_n$	VII $\sigma_h N_h n$	VIII $\hat{N}_h$ 1/
Antioquia	7	169.3	0.04	0.96	0.034	5.756	1.726.8	25
Atlántico	4	11.9	0.34	0.66	0.273	3.249	974.7	14
Bolívar	4	63.8	0.06	0.94	0.069	4.402	1.320.6	19
Boyacá	6	169.3	0.04	0.96	0.046	7.788	2.336.4	34
Caldas	6	80.4	0.07	0.93	0.056	4.502	1.350.6	20
Cauca	8	73.8	0.11	0.89	0.081	5.978	1.793.4	26
Córdoba	4	48.4	0.08	0.92	0.090	4.355	1.306.8	19
Cundinamarca	5	145.0	0.03	0.97	0.035	5.075	1.522.5	22
Huila	6	34.7	0.02	0.98	0.047	1.631	489.3	7
Magdalena	7	55.0	0.11	0.89	0.064	3.520	1.056.0	16
Meta	8	15.8	0.51	0.49	0.167	2.639	791.7	12
Nariño	5	90.3	0.06	0.94	0.061	5.508	1.652.4	24
N. de Santander	6	39.1	0.13	0.87	0.069	2.698	809.4	12
Santander	6	90.0	0.06	0.94	0.044	3.960	1.188.0	18
Tolima	5	72.1	0.08	0.92	0.049	3.533	1.059.9	16
Valle	4	50.8	0.08	0.92	0.064	3.251	975.3	14
Totales	101	1.209.5	-	-	-	67.848	-	297

1/ El total (297) no necesariamente coincide con el tamaño inicial asignado, por la aproximación de las cifras. :

Fuentes: (1) Investigación de campo realizada por el DANE, 1970-71 (2) Censo Agropecuario, 1960-Resumen Nal. p. 21

Cuadro No.4
JORNALES AGROPECUARIOS - Resumen Nacional
(Sin alimentación)

(3er. trimestre-1971)

Escala de jornales*	Adminis- tradores	Tractoristas	Jornaleros agrícolas	Jornaleros pecuarios	Total de personas	o/o de personas en la escala	o/o acumulado
- 12.50	5	-	40	22	67	11.3	11.3
12.50 - 15.00	5	1	32	14	52	8.8	20.1
15.00 - 17.50	5	2	32	18	57	9.6	29.7
17.50 - 20.00	11	9	54	37	111	18.8	48.5
20.00 - 22.50	7	1	14	5	27	4.5	53.0
22.50 - 25.00	7	14	41	24	86	14.5	67.5
25.00 - 27.50	7	3	6	4	20	3.4	70.9
27.50 - 30.00	7	13	23	12	55	9.3	80.2
30.00 - 32.50	3	5	3	1	12	2.0	82.2
32.50 - 35.00	4	5	11	5	25	4.2	86.4
35.00 - 40.00	8	5	3	3	19	3.2	89.6
40.00 - 50.00	12	6	5	2	25	4.2	93.8
50.00 y más	26	4	5	2	37	6.2	100.0
Totales	107	68	269	149	593	100.0	

* Remuneración diaria.

Fuente: DANE.

Cuadro No.5
JORNALES AGROPECUARIOS – Resumen Nacional
(Sin alimentación)

(4o. trimestre – 1971)

Escala de jornales*	Adminis- tradores	Tracto- ristas	Jornales agricolas	Jornales pecuarios	Total de personas	o/o de personas en la escala	o/o acumu- lado
– 12.50	4	1	39	19	63	10.7	10.7
12.50 – 15.00	7	1	34	22	64	11.0	21.7
15.00 – 17.50	5	4	19	17	45	7.7	29.4
17.50 – 20.00	10	3	48	32	93	16.0	45.4
20.00 – 22.50	8	1	13	10	32	5.4	50.8
22.50 – 25.00	9	12	38	24	83	14.1	64.9
25.00 – 27.50	7	3	9	4	23	4.0	68.9
27.50 – 30.00	8	15	22	11	56	9.5	78.4
30.00 – 32.50	3	3	6	6	18	3.1	81.5
32.50 – 35.00	7	9	8	–	24	4.1	85.6
35.00 – 40.00	9	8	4	7	28	4.7	90.3
40.00 – 50.00	12	5	5	2	24	4.1	94.4
50.00 y más	24	5	4	–	33	5.6	100.0
Totales	113	70	249	154	586	100.0	

* Remuneración diaria.

Fuente: DANE.

PRECIOS AL POR MAYOR

4.1.1 INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL POR MAYOR POR AGRUPACIONES

(Base: 1958 = 100)

Agrupaciones	1971 Total	1972						1971	Variación o/o entre
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Sept.	Septiembre 1972 Septiembre 1971
TOTAL	337.0	367.0	371.5	378.4	381.5	385.1	389.0	344.0	+ 13.1
TOTAL SIN ALIMENTOS	326.8	353.3	356.5	361.1	363.0	364.7	366.6	332.7	+ 10.2
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	339.7	372.3	377.8	386.5	390.6	395.6	401.3	347.8	+ 15.4
Animales vivos	389.6	438.8	456.9	473.2	489.5	491.4	499.1	407.4	+ 22.5
Carnes y preparados	384.5	422.6	432.9	439.4	455.3	462.7	462.1	393.0	+ 17.6
Productos lácteos y huevos	364.5	390.1	381.0	417.0	421.8	426.4	430.0	376.4	+ 14.2
Pescado y preparados	303.9	314.8	314.8	314.8	314.8	314.8	314.8	305.8	+ 2.9
Cereales y preparados	297.8	327.1	331.4	338.6	337.0	334.3	345.5	295.6	+ 16.9
Frutas y legumbres	394.0	466.3	470.4	457.9	459.4	475.7	478.4	427.4	+ 11.9
Azúcar y preparados	294.2	299.7	312.9	314.3	314.3	326.6	334.3	280.4	+ 19.2
Café y cacao	310.5	314.1	314.2	323.7	326.7	326.9	340.0	310.0	+ 9.7
Alimentos diversos	238.2	241.7	241.7	244.8	244.8	244.8	244.8	241.7	+ 1.3
BEBIDAS Y TABACO	327.6	360.3	365.7	368.4	370.9	372.4	369.3	329.6	+ 12.0
Bebidas	325.8	356.4	356.4	359.7	363.5	365.2	369.8	329.5	+ 12.2
Tabaco y manufacturas	332.0	369.2	385.4	386.9	386.9	387.9	369.1	330.4	+ 11.7
MATERIAS PRIMAS NO COMBUSTIBLES	309.9	343.2	347.7	348.7	360.5	362.2	371.7	313.4	+ 18.6
Cuersos sin curtir	294.6	348.7	356.9	356.9	413.9	415.6	460.0	312.6	+ 47.2
Semillas oleaginosas	347.5	423.3	447.1	447.1	460.3	460.3	465.6	358.6	+ 29.8
Caucho en bruto	245.7	245.4	248.1	248.8	249.7	249.9	255.4	248.9	+ 2.6
Maderas en bruto	512.2	521.3	522.2	528.1	538.4	534.5	545.5	522.4	+ 4.4
Fibras textiles	271.4	295.7	295.7	298.3	298.3	298.3	298.3	267.8	+ 11.4
Minerales en bruto	390.3	407.0	413.1	410.2	406.9	417.5	419.7	403.0	+ 4.1
Minerales metálicos	630.6	676.3	676.3	676.3	676.3	676.3	676.3	607.5	+ 11.3
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES									
Combustibles y lubricantes	276.7	310.6	311.0		311.4	312.7	313.6	296.3	+ 5.8
ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES									
Aceites y grasas	602.0	617.6	623.1	629.4	634.0	634.4	634.4	611.9	+ 3.7
PRODUCTOS QUIMICOS	287.0	302.9	306.9	307.4	307.8	308.2	308.8	296.4	+ 4.2
Compuestos químicos	334.9	352.2	357.4	358.0	360.0	361.5	362.1	342.2	+ 5.8
Colorantes y curtiembres	324.5	352.4	358.2	358.2	358.2	358.2	361.8	337.7	+ 7.1
Productos farmacéuticos	231.3	239.2	239.2	240.0	240.0	240.3	240.3	238.3	+ 0.8
Perfumería y tocador	255.8	265.3	265.3	265.2	265.3	265.3	265.3	265.3	+ 0.0
Abonos manufacturados	413.2	444.9	492.6	492.6	492.6	492.6	492.6	444.9	+ 10.7
Explosivos y diversos	334.3	353.9	354.5	354.9	354.9	355.1	355.1	338.8	+ 4.8
ARTICULOS MANUFACTURADOS	301.7	332.7	338.4	340.6	341.7	342.5	346.8	305.7	+ 13.4
De cuero	397.4	447.5	455.6	464.0	490.7	500.2	529.9	415.0	+ 27.7
De caucho	221.7	245.2	245.2	245.2	245.2	245.2	245.2	221.7	+ 10.6
De madera	407.7	435.8	438.1	443.1	451.2	444.8	438.9	407.7	+ 7.6
De papel	265.2	285.8	290.6	294.0	294.9	296.3	299.2	273.8	+ 9.3
De hilazas y tejidos	265.1	297.3	305.4	306.3	306.9	307.4	314.2	265.8	+ 18.2
De minerales no metálicos	389.0	424.6	428.8	433.6	433.3	432.6	434.4	403.6	+ 7.6
De metales comunes	311.3	331.2	331.3	331.8	332.7	335.6	336.6	314.4	+ 7.1
De metales manufacturados	375.9	415.8	421.5	425.7	426.6	428.8	429.1	382.1	+ 12.3
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	405.7	422.4	422.4	437.8	438.1	440.5	442.5	411.7	+ 7.5
Maquinaria no eléctrica	429.0	452.9	452.9	463.5	463.5	467.7	467.7	434.5	+ 7.6
Maquinaria eléctrica	297.2	316.4	316.4	318.2	318.2	320.2	320.2	305.0	+ 5.0
Material de transporte	433.6	439.2	439.1	468.5	469.0	475.2	475.2	439.2	+ 8.2
ARTICULOS MANUFACTURADOS VARIOS	347.0	372.2	372.2	377.6	379.5	384.6	385.0	352.3	+ 9.3
Prefabricados	306.2	306.2	306.2	330.0	330.0	330.0	330.0	306.2	+ 7.8
Muebles	366.0	405.4	405.4	410.1	417.9	458.5	417.9	369.5	+ 13.1
Vestuario	297.3	331.7	331.7	335.3	336.3	337.0	338.2	302.4	+ 11.8
Calzado	372.7	430.5	430.5	435.1	444.6	458.1	462.2	389.5	+ 18.7
Manufacturas diversas	380.8	393.2	393.2	396.7	396.7	404.3	404.3	384.6	+ 5.1

Fuente: Banco de la República.

**4.1.2 PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
EN EL MERCADO DE BOGOTÁ**

Artículos	Unidad	PRECIOS								Variación Porcentual (+) o (-) Entre	
		1972								Septiembre 1972	
		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Agosto 1972	Septiembre 1971
GRANOS Y HARINAS											
Arroz de 1a. clase	Arroba	52.30	52.70	57.60	57.55	54.70	54.20	53.90	56.70	+ 5.2	- 1.6
Arroz de 2a. clase	"	50.26	50.80	55.20	55.20	52.50	52.50	51.90	54.20	+ 4.4	- 1.3
Arroz de 3a. clase	"	27.70	28.40	33.20	35.60	35.70	35.70	35.50	36.40	+ 2.5	+ 34.8
Arvejas secas	"	95.40	94.40	100.30	98.50	98.40	98.70	97.90	98.60	+ 0.7	+ 0.9
Café pergamino	"	132.10	139.69	139.80	142.20	144.80	158.12	163.36	159.44	- 2.4	+ 32.6
Café molido	"	167.95	168.20	166.70	167.40	187.80	204.00	202.10	201.80	- 0.2	+ 20.0
Cebada perlada	"	36.50	35.70	36.50	38.40	38.40	40.20	43.60	47.70	+ 9.4	+ 32.1
Frijoles blancos	"	148.50	150.00	156.10	144.25	147.70	151.90	166.90	168.80	+ 1.1	+ 24.6
Frijoles rojos	"	226.40	229.10	232.25	228.65	231.80	231.70	233.40	212.20	- 9.1	+ 8.4
Garbanzos	"	131.80	131.70	135.10	138.95	148.80	157.50	162.30	167.00	+ 2.9	+ 29.0
Habas secas	"	42.60	45.40	47.35	45.15	44.90	44.40	43.90	46.30	+ 5.5	+ 8.7
Harina de maíz de 1a.	"	37.30	37.50	38.80	39.75	40.10	39.90	41.80	45.00	+ 7.7	+ 27.8
Harina de trigo de 1a.	"	44.30	44.30	43.80	44.20	44.30	44.50	50.50	56.70	+ 12.3	+ 28.3
Lenteja de 1a.	"	208.00	191.60	188.00	193.25	210.90	210.20	227.90	240.50	+ 5.5	+ 74.7
Maíz amarillo "porva"	"	39.35	39.30	41.40	45.40	45.00	49.20	45.80	46.40	+ 1.3	+ 41.9
Maíz arroz	"	35.90	36.50	38.95	40.50	40.50	42.20	44.50	46.80	+ 5.2	+ 44.0
Maíz yucatán	"	25.20	26.10	27.70	28.55	29.10	28.70	27.90	30.00	+ 7.5	+ 24.5
Trigo de 1a.	"	34.00	33.00	33.00	33.10	33.00	33.60	35.00	41.80	+ 19.4	+ 26.7
TUBERCULOS Y LEGUMBRES											
Arracacha	Carga	141.00	160.55	187.50	215.55	224.40	272.60	287.20	249.00	- 13.3	+ 47.8
Arvejas verdes	"	617.50	513.90	527.00	736.10	619.40	733.70	733.90	571.50	- 22.3	- 13.0
Frijoles verdes	"	398.00	327.20	318.00	354.00	201.10	279.50	391.10	382.50	- 2.2	- 9.9
Habas verdes	"	169.50	223.90	225.00	289.40	217.80	175.80	180.00	164.00	- 8.9	+ 36.7
Plátanos verdes	"	228.00	240.00	253.00	255.55	261.70	278.40	251.70	250.50	- 0.5	- 7.6
Yuca	"	262.50	270.00	311.00	346.70	301.10	286.30	265.00	232.00	- 12.5	+ 33.2
Papa de 1a. "sabanera"	Arroba	27.30	27.10	28.40	30.90	35.50	35.70	33.40	34.30	+ 2.7	+ 31.9
Papa de 1a. "tocana"	"	21.80	21.80	23.95	24.30	22.30	21.80	23.60	30.70	+ 30.1	+ 93.1
CARNES Y LACTEOS											
Carne de cerdo de 1a.	Arroba	185.70	187.95	186.00	187.25	191.10	209.10	216.15	215.10	- 0.5	+ 23.6
Carne de res de 1a.	"	170.00	178.60	179.25	187.65	190.65	200.00	196.70	205.50	+ 4.5	+ 25.1
Manteca de cerdo	"	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	185.00	0.0	0.0
Mantequilla	"	375.00	375.00	371.25	371.05	361.80	418.40	412.50	412.50	0.0	+ 10.0
Queso	"	298.75	300.00	300.00	307.90	300.00	350.00	352.80	355.00	+ 0.6	+ 18.3
Huevos	100 Unid.	105.00	113.30	110.00	110.00	103.30	105.50	110.00	110.00	0.0	+ 10.0
Leche	25 Btlls.	38.75	38.75	38.75	38.75	48.50	56.25	52.50	55.00	+ 4.8	+ 45.5
OTROS ARTICULOS											
Azúcar	50 kilos	125.00	125.00	125.50	128.35	127.40	127.80	127.00	126.80	- 0.2	+ 15.0
Panela de 1a. clase	Carga	300.00	300.00	317.00	320.00	321.70	320.00	333.30	355.00	+ 6.5	+ 19.0
Manteca vegetal	15 kilos	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	0.0	0.0

Fuente: DANE.

PRECIOS AL CONSUMIDOR

4.2.1 PORCENTAJE DE AUMENTO O DISMINUCION DEL INDICE

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Ciudades	Septiembre 1972 respecto a Agosto 1972										Acumulado Septiembre 72 respecto a Diciembre 71	
	Total		I—Alimentos		II—Vivienda		III—Vestuario		IV—Misceláneo		Empleados	Obreros
	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros		
TOTAL NACIONAL	+ 1.5	+ 1.4	+ 1.9	+ 1.9	+ 2.6	+ 1.6	+ 0.4	+ 0.3	+ 0.2	+ 0.1	+ 10.5	+ 10.2
Bogotá	+ 1.4	+ 1.8	+ 1.9	+ 2.9	+ 2.0	+ 1.3	+ 0.7	+ 0.3	+ 0.2	+ 0.3	+ 11.2	+ 11.9
Medellín	+ 1.4	- 0.1	+ 1.0	- 0.2	+ 3.5	+ 0.2	0.0	+ 0.1	+ 0.8	0.0	+ 9.7	+ 9.1
Cali	+ 1.0	+ 1.5	+ 2.0	+ 2.1	+ 0.6	+ 1.9	+ 0.2	+ 0.3	+ 0.3	+ 0.3	+ 8.1	+ 8.1
Barranquilla	+ 1.5	+ 1.9	+ 2.3	+ 2.4	+ 2.6	+ 2.6	+ 0.4	+ 0.4	- 0.6	- 0.1	+ 11.0	+ 10.3
Bucaramanga	+ 2.7	+ 2.7	+ 2.9	+ 3.5	+ 4.1	+ 2.6	+ 1.1	+ 0.9	+ 0.2	+ 0.3	+ 14.6	+ 12.5
Manizales	+ 2.3	+ 2.0	+ 2.9	+ 2.2	+ 3.9	+ 3.3	+ 0.5	+ 0.3	+ 0.3	+ 0.5	+ 9.9	+ 10.7
Pasto	+ 1.6	+ 2.1	+ 2.6	+ 3.0	+ 1.0	+ 2.1	+ 0.1	0.0	+ 0.1	+ 0.1	+ 10.8	+ 12.1

4.2.2 INDICE Y VARIACION PORCENTUAL ACUMULADA

(Base: Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Años Y Meses		TOTAL		GRUPOS							
		Indice	o/o Acumulado	I—Alimentos		II—Vivienda		III—Vestuario		IV—Misceláneo	
				Indice	o/o Acumulado	Indice	o/o Acumulado	Indice	o/o Acumulado	Indice	o/o Acumulado
Empleados											
1968	Diciembre	395.2	+ 6.7	417.1	+ 6.5	337.7	+ 7.1	365.5	+ 8.2	425.1	+ 4.8
1969	Diciembre	428.9	+ 8.5	452.3	+ 8.4	363.9	+ 7.8	399.3	+ 9.2	463.4	+ 9.0
1970	Diciembre	459.9	+ 7.2	475.1	+ 5.0	391.2	+ 7.5	442.3	+ 10.8	505.5	+ 9.1
1971	Septiembre	504.2	+ 9.6	531.5	+ 11.9	425.6	+ 8.8	470.9	+ 6.5	548.4	+ 8.5
	Diciembre	517.9	+ 12.6	546.6	+ 15.0	436.5	+ 11.6	488.7	+ 10.5	561.1	+ 11.0
1972	Enero	525.0	+ 1.4	555.4	+ 1.6	447.0	+ 2.4	489.4	+ 0.1	565.1	+ 0.7
	Febrero	531.2	+ 2.6	559.5	+ 2.4	448.0	+ 2.6	498.6	+ 2.0	579.8	+ 3.3
	Marzo	537.3	+ 3.7	562.3	+ 2.9	456.8	+ 4.7	500.2	+ 2.4	592.1	+ 5.5
	Abril	544.5	+ 5.1	575.9	+ 5.4	457.7	+ 4.9	505.7	+ 3.5	596.0	+ 6.2
	Mayo	547.6	+ 5.7	576.5	+ 5.5	463.6	+ 6.2	512.9	+ 5.0	596.8	+ 6.4
	Junio	552.8	+ 6.7	584.4	+ 6.9	466.5	+ 6.9	521.4	+ 6.7	599.2	+ 6.8
	Julio	559.3	+ 8.0	591.7	+ 8.3	473.6	+ 8.5	523.5	+ 7.1	605.0	+ 7.8
	Agosto	563.7	+ 8.8	598.4	+ 9.5	474.1	+ 8.6	529.5	+ 8.3	608.2	+ 8.4
	Septiembre	572.2	+ 10.5	610.0	+ 11.6	486.2	+ 11.4	531.6	+ 8.8	609.3	+ 8.6
Obreros											
1968	Diciembre	402.2	+ 6.4	420.6	+ 5.5	369.3	+ 10.2	371.1	+ 7.3	413.0	+ 4.6
1969	Diciembre	437.1	+ 8.7	459.8	+ 9.3	394.0	+ 6.7	404.9	+ 9.1	450.2	+ 9.0
1970	Diciembre	464.5	+ 6.3	476.5	+ 3.6	430.7	+ 9.3	446.6	+ 10.3	487.4	+ 8.3
1971	Septiembre	516.8	+ 11.3	539.3	+ 13.2	477.9	+ 11.0	473.1	+ 5.9	532.7	+ 9.3
	Diciembre	532.9	+ 14.7	558.0	+ 17.1	492.9	+ 14.4	493.1	+ 10.4	541.7	+ 11.1
1972	Enero	538.1	+ 1.0	564.6	+ 1.2	499.9	+ 1.4	494.4	+ 0.3	542.7	+ 0.2
	Febrero	544.2	+ 2.1	568.5	+ 1.9	502.3	+ 1.8	504.3	+ 2.3	558.4	+ 3.1
	Marzo	549.1	+ 3.0	571.1	+ 2.3	508.2	+ 3.1	505.7	+ 2.6	570.3	+ 5.3
	Abril	557.7	+ 4.7	585.7	+ 5.0	509.1	+ 3.3	512.3	+ 3.9	574.0	+ 6.0
	Mayo	562.8	+ 5.6	590.2	+ 5.8	517.7	+ 5.0	518.6	+ 5.2	574.7	+ 6.1
	Junio	569.0	+ 6.8	598.3	+ 7.2	519.7	+ 5.4	531.9	+ 7.9	577.7	+ 6.6
	Julio	575.6	+ 8.0	605.4	+ 8.5	526.9	+ 6.9	534.2	+ 8.3	583.6	+ 7.7
	Agosto	579.2	+ 8.7	609.5	+ 9.2	527.5	+ 7.0	540.5	+ 9.6	587.5	+ 8.5
	Septiembre	587.4	+ 10.2	621.2	+ 11.3	536.0	+ 8.7	542.3	+ 10.0	588.3	+ 8.6

Fuente: DANE.

4.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y GRUPOS

A— Bogotá

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Grupos y Sub-Grupos	EMPLEADOS					OBREROS				
	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971
	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.		Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.	
TOTAL	533.4	536.9	544.4	+ 11.2	+ 13.6	569.3	572.7	583.1	+ 11.9	+ 15.5
I— Alimentos	584.9	590.6	602.0	+ 18.0	+ 20.3	588.7	593.0	610.4	+ 17.8	+ 23.2
1. Cereales	461.2	481.3	489.9	+ 15.8	+ 17.0	443.3	461.9	471.9	+ 14.6	+ 15.8
2. Tubérculos, plátanos y legumbres	778.9	768.6	788.0	+ 14.6	+ 27.0	703.2	699.9	755.4	+ 18.2	+ 44.1
3. Hortalizas, legumbres frescas	659.6	700.5	719.7	+ 32.2	+ 17.1	717.0	738.8	748.0	+ 39.5	+ 19.2
4. Frutas	736.0	745.4	816.6	+ 22.9	+ 9.6	684.1	690.6	766.1	+ 22.6	+ 13.0
5. Carnes	569.5	570.3	578.5	+ 21.8	+ 27.8	620.8	626.3	634.0	+ 18.4	+ 24.9
6. Grasas, huevos y leche	586.8	586.0	588.9	+ 18.5	+ 20.8	626.1	614.0	611.5	+ 19.4	+ 21.0
7. Alimentos varios	562.7	563.5	572.2	+ 9.7	+ 11.0	556.7	557.7	569.8	+ 10.6	+ 10.4
II— Vivienda	435.9	437.0	445.8	+ 6.6	+ 7.3	525.5	526.2	532.8	+ 5.3	+ 7.4
1. Arrendamientos	406.5	406.5	417.0	+ 7.9	+ 7.6	476.4	476.4	484.1	+ 8.7	+ 10.6
2. Combustible y servicios	443.5	443.5	451.6	+ 2.3	+ 1.9	638.9	637.8	646.5	- 1.2	+ 0.1
3. Muebles	684.0	684.0	684.0	0.0	+ 13.3	643.5	643.5	643.5	0.0	+ 10.2
4. Equipo del hogar	687.3	687.3	687.3	+ 6.5	+ 8.2	742.4	742.4	742.4	+ 6.0	+ 7.5
5. Ropa del hogar	613.4	639.7	639.7	+ 10.0	+ 12.0	615.4	638.1	638.1	+ 9.4	+ 11.6
6. Artículos de limpieza	431.2	443.2	443.2	+ 3.0	+ 6.7	374.9	378.1	378.1	- 0.2	+ 3.5
III— Vestuario	530.9	537.0	540.6	+ 8.4	+ 12.2	572.7	580.1	581.9	+ 7.2	+ 11.7
1. Vestuario para hombre	442.5	444.9	455.0	+ 6.1	+ 8.5	487.2	491.6	496.3	+ 4.8	+ 7.4
2. Vestuario para mujer	407.3	416.2	417.3	+ 6.5	+ 9.2	510.1	517.7	517.9	+ 3.5	+ 9.1
3. Vestuario para niños	586.7	600.0	600.0	+ 10.1	+ 20.8	626.5	644.0	644.0	+ 12.6	+ 20.7
4. Servicios	931.4	931.4	931.4	+ 11.8	+ 14.3	909.0	909.0	909.0	+ 11.5	+ 14.2
IV— Misceláneo	585.6	587.2	588.4	+ 6.7	+ 10.4	565.8	567.1	568.8	+ 6.6	+ 7.3
1. Drogas	397.2	399.0	399.0	+ 3.0	+ 2.0	409.7	412.2	412.2	+ 1.9	+ 3.2
2. Artículos y servicios personales	679.1	679.1	692.8	+ 9.1	+ 12.6	688.8	688.8	707.5	+ 9.1	+ 13.5
3. Servicios profesionales	647.6	547.6	547.6	+ 3.6	+ 3.6	489.9	489.9	489.9	0.0	0.0
4. Instrucción y enseñanza	578.9	578.9	578.9	+ 11.8	+ 11.8	574.5	574.5	574.5	+ 11.1	+ 11.0
5. Artículos escolares	1.318.0	1.346.7	1.346.7	+ 5.6	+ 34.8	720.3	751.2	751.2	+ 4.5	+ 5.4
6. Transporte y comunicaciones	541.0	541.0	541.0	0.0	0.0	558.7	558.7	558.7	0.0	0.0
7. Distracciones	401.8	401.8	413.8	+ 3.5	+ 3.8	500.2	500.2	500.2	+ 0.5	+ 0.8
8. Artículos para aficiones	612.1	615.4	615.4	+ 0.5	+ 2.7	592.9	596.0	596.0	+ 0.5	+ 3.6
9. Cuotas	340.6	340.6	340.6	0.0	0.0	420.5	420.5	420.5	0.0	0.0
10. Bebidas y tabaco	590.7	590.7	590.7	+ 14.9	+ 15.5	602.1	602.1	602.1	+ 15.7	+ 16.1
11. Salario al servicio **	601.7	601.7	597.4	+ 8.7	+ 13.3	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

* En relación con el Índice de Diciembre de 1971.

** Solo se investiga para el sector de empleados.

Fuente: DANE.

4.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y GRUPOS

B— Medellín

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Grupos y Sub-Grupos	EMPLEADOS					OBREROS				
	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971
	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o * Enero-Sept.		Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o * Enero-Sept.	
TOTAL	564.0	567.6	575.3	+ 9.7	+ 12.8	587.5	591.1	590.7	+ 9.1	+ 13.3
I— Alimentos	571.9	578.1	583.8	+ 7.5	+ 11.9	599.3	602.1	600.1	+ 7.3	+ 12.5
1. Cereales	508.0	492.9	483.9	+ 4.2	+ 6.4	549.0	527.2	507.0	+ 3.8	+ 6.9
2. Tubérculos, plátanos y legumbres	753.8	760.9	753.4	- 4.7	+ 1.1	813.2	816.1	803.7	- 6.0	+ 3.4
3. Hortalizas, legumbres frescas	734.0	785.2	783.0	+ 10.4	+ 13.2	778.5	838.7	832.2	+ 10.9	+ 12.5
4. Frutas	620.7	608.7	655.6	+ 0.3	+ 9.2	616.8	597.6	656.3	+ 2.4	+ 11.0
5. Carnes	597.2	608.4	630.5	+ 22.3	+ 26.2	572.0	577.0	588.8	+ 25.7	+ 25.8
6. Grasas, huevos y leche	468.2	470.9	475.1	- 0.1	+ 3.8	483.2	486.1	491.6	+ 0.5	+ 4.6
7. Alimentos varios	601.6	621.6	621.0	+ 11.6	+ 17.6	614.5	635.3	631.1	+ 9.9	+ 19.0
II— Vivienda	467.2	467.9	484.2	+ 13.6	+ 16.6	573.7	575.9	577.0	+ 9.8	+ 13.9
1. Arrendamientos	415.7	415.7	439.0	+ 18.6	+ 19.6	520.5	520.5	522.2	+ 12.0	+ 14.1
2. Combustibles y servicios	613.7	613.7	613.7	+ 6.4	+ 7.8	640.2	648.7	648.7	+ 12.8	+ 10.4
3. Muebles	776.4	776.4	776.4	+ 5.3	+ 37.9	968.8	968.8	968.8	- 0.7	+ 37.8
4. Equipo del hogar	528.6	528.6	528.6	+ 4.7	+ 6.2	720.8	720.8	720.8	+ 6.2	+ 7.7
5. Ropa del hogar	587.0	587.0	587.0	+ 5.9	+ 7.1	608.9	608.9	608.9	+ 2.0	+ 2.3
6. Artículos de limpieza	445.5	463.2	463.2	+ 6.1	+ 10.1	415.5	430.8	430.8	+ 4.8	+ 8.0
III— Vestuario	525.0	528.9	529.0	+ 7.9	+ 12.9	540.6	542.9	543.3	+ 12.1	+ 17.7
1. Vestuario para hombre	452.5	455.3	455.5	+ 6.4	+ 7.6	446.9	447.6	448.4	+ 8.9	+ 10.7
2. Vestuario para mujer	480.2	486.7	486.9	+ 9.7	+ 13.1	456.9	462.8	462.8	+ 16.5	+ 20.0
3. Vestuario para niños	646.0	646.4	646.4	+ 11.5	+ 18.1	746.1	747.2	747.2	+ 18.0	+ 28.6
4. Servicios	641.7	641.7	641.7	+ 5.2	+ 15.9	666.4	666.4	666.4	+ 5.9	+ 16.1
IV— Misceláneo	624.8	627.9	633.1	+ 10.6	+ 11.5	604.8	612.1	612.2	+ 11.5	+ 12.6
1. Drogas	447.3	453.4	453.4	+ 0.6	+ 1.5	465.2	470.7	470.7	+ 0.7	+ 1.5
2. Artículos y servicios personales	608.2	608.2	609.8	+ 6.2	+ 11.5	601.6	601.6	603.3	+ 5.6	+ 10.7
3. Servicios profesionales	721.3	721.3	721.3	+ 11.9	+ 11.9	848.7	848.7	848.7	+ 15.2	+ 15.2
4. Instrucción y enseñanza	673.3	673.3	673.3	+ 8.9	+ 8.9	569.4	569.4	569.4	+ 10.2	+ 10.2
5. Artículos escolares	641.1	646.3	646.3	+ 5.6	+ 6.3	657.2	663.7	663.7	+ 6.8	+ 7.5
6. Transporte y comunicaciones	644.4	644.4	644.4	+ 17.7	+ 17.7	655.6	655.6	655.6	+ 20.3	+ 20.3
7. Distracciones	530.6	546.0	546.0	+ 16.0	+ 16.0	556.6	575.0	575.0	+ 18.1	+ 18.1
8. Artículos para aficiones	782.4	803.8	803.8	+ 6.3	+ 8.6	642.3	670.8	670.8	+ 9.0	+ 12.2
9. Cuotas	105.5	105.5	105.5	0.0	0.0	441.7	493.3	493.3	+ 11.7	+ 11.7
10. Bebidas y tabaco	668.8	668.8	668.8	+ 9.7	+ 10.9	644.2	644.2	644.2	+ 10.0	+ 12.6
11. Salario al servicio **	628.5	628.5	667.4	+ 16.8	+ 16.8	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

* En relación con el Índice de Diciembre de 1971.

** Solo se investiga para el sector de empleados.

Fuente: DANE,

4.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y GRUPOS

C— Cali

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Grupos y Sub-Grupos	EMPLEADOS					OBREROS				
	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971
	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.		Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.	
TOTAL	557.4	559.6	565.3	+ 8.1	+11.9	581.8	582.5	591.5	+ 8.1	+12.0
I— Alimentos	618.4	618.2	630.5	+ 9.1	+11.6	629.2	627.7	640.9	+ 8.1	+11.5
1. Cereales	486.6	484.0	489.6	+10.0	- 0.6	481.3	477.8	483.4	+ 0.6	+ 0.4
2. Tubérculos, plátanos, y legumbres	698.5	701.4	745.4	+11.8	+17.1	727.8	728.2	764.0	+ 0.7	+ 6.4
3. Hortalizas, legumbres frescas	756.8	720.1	780.0	+ 8.1	+ 5.3	774.2	730.1	794.5	+ 8.3	+ 6.3
4. Frutas	885.6	952.3	951.4	+ 3.6	+ 1.8	753.4	848.2	849.4	+ 1.5	- 0.7
5. Carnes	693.6	694.0	701.6	+19.4	+25.1	695.9	694.7	703.7	+21.1	+27.2
6. Grasas, huevos y leche	526.5	526.0	530.9	+ 2.6	+ 3.9	544.3	545.5	550.7	+ 2.6	+ 3.0
7. Alimentos varios	655.3	655.4	656.9	+ 9.7	+15.4	676.9	677.5	679.7	+10.1	+15.9
II— Vivienda	473.2	474.4	477.4	+11.2	+14.1	521.1	522.8	532.5	+12.0	+16.6
1. Arrendamientos	406.1	406.1	410.4	+15.8	+18.2	479.2	479.2	493.5	+17.2	+19.9
2. Combustibles y servicios	561.6	559.5	559.5	+ 0.3	+ 6.1	621.4	618.7	618.7	+ 0.5	+10.3
3. Muebles	534.0	534.0	534.0	+ 4.3	+ 5.1	513.0	513.0	513.0	+ 4.5	+10.4
4. Equipo del hogar	741.4	741.4	741.4	+ 6.5	+ 9.1	674.2	674.2	674.2	+ 5.6	+ 7.0
5. Ropa del hogar	536.4	548.3	548.3	+17.4	+18.1	517.2	523.8	523.8	+18.2	+19.7
6. Artículos de limpieza	635.8	665.7	665.7	+ 7.7	+13.1	536.9	671.8	671.8	+ 8.9	+16.0
III— Vestuario	484.5	491.7	492.9	+ 7.8	+11.5	505.3	511.3	512.6	+ 8.0	+12.4
1. Vestuario para hombre	445.3	451.2	453.0	+ 3.6	+ 4.9	456.4	460.0	462.6	+ 6.5	+ 8.5
2. Vestuario para mujer	465.1	477.2	479.2	+12.9	+14.6	484.7	495.9	496.7	+11.5	+15.5
3. Vestuario para niño	612.8	621.6	621.6	+11.4	+15.5	604.7	613.4	613.4	+11.6	+15.6
4. Servicios	573.9	573.9	573.9	+ 4.1	+14.5	578.5	578.5	578.5	+ 2.5	+13.3
IV— Misceláneo	602.4	606.2	608.2	+ 4.1	+ 8.9	595.5	597.4	599.0	+ 3.5	+ 7.4
1. Drogas	443.1	464.3	464.3	+ 9.2	+10.2	448.7	464.5	464.5	+ 6.8	+ 7.8
2. Artículos y servicios personales	554.9	554.9	568.8	+ 7.3	+10.1	546.6	546.6	559.3	+ 6.6	+ 9.2
3. Servicios profesionales	643.5	643.5	643.5	+ 4.7	+ 4.7	670.9	670.9	670.9	+ 7.7	+ 7.7
4. Instrucción y enseñanza	751.3	751.3	751.3	0.0	+11.4	704.8	704.8	704.8	+ 0.0	+11.6
5. Artículos escolares	677.0	684.7	684.7	+11.8	+11.3	660.0	668.0	668.0	+12.5	+11.4
6. Transporte y comunicaciones	521.2	521.2	521.2	+ 0.0	0.0	595.3	595.3	595.3	0.0	0.0
7. Distracciones	458.9	480.9	480.9	+30.5	+30.5	490.6	490.6	490.6	+ 2.3	+ 2.3
8. Artículos para aficiones	730.5	741.1	741.1	+ 3.2	+ 7.3	606.7	618.4	618.4	+ 4.3	+ 8.9
9. Cuotas	165.1	165.1	165.1	0.0	0.0	454.9	454.9	454.9	0.0	0.0
10. Bebidas y tabaco	539.7	539.7	539.7	+ 6.2	+ 7.1	542.3	542.3	542.3	+ 6.2	+ 7.3
11. Salario al servicio **	490.9	490.9	499.7	+ 2.1	+ 7.4	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

* En relación con el Índice de Diciembre de 1971

** Solo se investiga para el sector de empleados.

Fuente: DANE.

4.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y GRUPOS

D— Barranquilla

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Grupos y Sub-Grupos	EMPLEADOS					OBREROS				
	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971
	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.		Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.	
TOTAL	552.2	558.8	567.3	+ 11.0	+ 13.5	546.0	550.9	561.1	+ 10.3	+ 12.1
I— Alimentos	600.8	611.6	625.7	+ 11.3	+ 13.2	608.3	615.1	629.8	+ 10.9	+ 12.0
1. Cereales	475.5	469.8	490.4	+ 8.0	+ 9.0	506.0	497.4	511.7	+ 7.5	+ 8.5
2. Tubérculos, plátanos y legumbres	806.0	820.4	870.5	+ 32.5	+ 23.7	807.5	823.4	879.0	+ 39.0	+ 24.4
3. Hortalizas, legumbres frescas	585.8	716.1	701.3	+ 38.6	+ 38.3	532.5	623.7	624.4	+ 37.6	+ 39.4
4. Frutas	725.3	734.4	795.4	+ 26.5	+ 9.6	846.0	831.1	897.6	+ 9.6	+ 4.9
5. Carnes	688.4	700.1	710.3	+ 10.1	+ 16.6	684.1	696.2	706.1	+ 8.3	+ 13.3
6. Grasas, huevos y leche	546.1	551.7	553.6	+ 1.4	+ 1.4	563.1	568.9	570.3	+ 1.4	+ 1.2
7. Alimentos varios	571.0	570.1	577.5	+ 3.9	+ 15.0	570.9	569.6	578.6	+ 4.1	+ 13.6
II— Vivienda	432.9	433.4	444.8	+ 13.4	+ 17.0	408.2	408.0	418.8	+ 8.9	+ 11.9
1. Arrendamientos	389.3	389.3	400.0	+ 15.9	+ 21.4	345.2	345.2	356.1	+ 9.0	+ 13.5
2. Combustibles y servicios	432.7	432.7	459.9	+ 9.5	+ 9.5	381.5	379.1	395.6	+ 6.3	+ 5.9
3. Muebles	569.8	569.8	569.8	+ 21.2	+ 21.2	570.6	570.6	570.6	+ 21.1	+ 21.1
4. Equipo del hogar	715.6	715.6	715.6	+ 7.7	+ 11.7	832.5	832.5	832.5	+ 8.6	+ 12.9
5. Ropa del hogar	517.5	517.5	517.5	+ 18.4	+ 20.6	498.0	498.0	498.0	+ 20.9	+ 23.3
6. Artículos de limpieza	410.4	418.6	418.6	+ 20.7	+ 5.0	356.4	362.1	362.1	+ 2.1	+ 5.7
III— Vestuario	526.5	532.0	533.9	+ 7.8	+ 11.9	508.9	515.5	517.7	+ 9.4	+ 13.9
1. Vestuario para hombre	472.3	474.0	479.2	+ 6.6	+ 9.8	416.2	420.8	426.2	+ 10.1	+ 16.0
2. Vestuario para mujer	532.1	543.4	543.4	+ 10.3	+ 14.4	541.5	553.0	553.2	+ 9.7	+ 12.4
3. Vestuario para niño	579.8	588.3	588.3	+ 12.1	+ 19.0	603.1	609.5	609.5	+ 13.3	+ 20.4
4. Servicios	583.1	583.1	583.1	+ 1.6	+ 4.6	602.1	602.1	602.1	+ 1.3	+ 3.8
IV— Misceláneo	588.0	592.7	589.0	+ 9.6	+ 11.9	588.6	588.6	588.1	+ 10.1	+ 12.1
1. Drogas	374.5	387.3	387.3	+ 10.8	+ 15.0	390.9	390.9	390.9	+ 12.8	+ 17.0
2. Artículos y servicios personales	630.1	630.1	626.1	+ 6.8	+ 9.7	632.8	632.8	629.5	+ 6.4	+ 9.3
3. Servicios profesionales	909.3	909.3	909.3	+ 9.3	+ 9.2	908.3	908.3	908.3	+ 9.2	+ 9.2
4. Instrucción y enseñanza	524.3	524.3	524.3	+ 7.2	+ 7.1	510.2	510.2	510.2	+ 5.8	+ 5.8
5. Artículos escolares	1.406.0	1.419.5	1.419.5	+ 31.2	+ 52.6	1.422.2	1.422.2	1.422.2	+ 32.3	+ 55.2
6. Transporte y comunicaciones	514.7	514.7	514.7	+ 2.8	+ 2.8	475.3	475.3	475.3	+ 4.0	+ 4.0
7. Distracciones	473.8	478.9	478.9	+ 7.0	+ 7.0	587.6	587.6	587.6	+ 8.6	+ 8.6
8. Artículos para aficiones	341.1	375.2	375.2	+ 22.9	+ 29.4	375.2	375.2	375.2	+ 22.9	+ 29.4
9. Cuotas	601.1	710.6	710.6	+ 18.2	+ 18.2	710.6	710.6	710.6	+ 18.2	+ 18.2
10. Bebidas y tabaco	603.3	603.3	603.3	+ 12.9	+ 13.0	588.8	588.8	588.8	+ 12.4	+ 12.3
11. Salario al servicio **	552.3	552.3	528.7	+ 3.6	+ 5.7	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

* En relación con el Índice de Diciembre de 1971

** Solo se investiga para el sector de empleados.

Fuente: DANE.

4.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y GRUPOS

E— Bucaramanga

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Grupos y Sub-grupos	EMPLEADOS					OBREROS				
	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971
	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.		Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.	
TOTAL	637.1	644.2	661.3	+ 14.5	+ 18.7	642.6	646.9	664.5	+ 12.5	+ 17.2
I— Alimentos	586.5	598.1	615.3	+ 15.3	+ 21.3	624.9	632.4	654.3	+ 15.1	+ 21.6
1. Cereales	512.8	506.6	523.6	+ 16.3	+ 20.9	505.3	499.0	516.7	+ 17.4	+ 28.8
2. Tubérculos plátanos y legumbres	680.5	703.6	759.0	+ 16.2	+ 41.0	673.3	691.7	739.7	+ 13.9	+ 41.0
3. Hortalizas legumbres frescas	618.2	718.3	750.3	+ 36.6	+ 34.2	572.3	658.8	718.4	+ 27.7	+ 27.7
4. Frutas	602.4	696.9	705.7	+ 6.4	+ 10.7	674.1	764.5	760.6	+ 5.9	+ 5.8
5. Carnes	744.8	754.3	760.0	+ 16.5	+ 20.9	761.7	767.8	777.5	+ 17.0	+ 20.7
6. Grasas, huevos y leche	541.7	547.8	555.1	+ 8.6	+ 10.6	541.0	545.8	552.3	+ 8.0	+ 9.6
7. Alimentos varios	548.7	542.8	564.8	+ 11.9	+ 12.7	567.9	560.6	589.1	+ 11.8	+ 12.2
II— Vivienda	671.8	669.8	697.5	+ 12.9	+ 16.0	729.5	726.3	745.5	+ 6.9	+ 10.2
1. Arrendamientos	619.9	619.9	635.5	+ 14.8	+ 16.7	672.2	672.2	682.0	+ 7.5	+ 10.1
2. Combustibles y servicios	829.7	829.7	953.3	+ 15.7	+ 15.7	829.8	829.8	891.0	+ 9.1	+ 9.2
3. Muebles	763.1	763.1	763.1	+ 3.8	+ 10.9	852.0	852.0	852.0	+ 1.9	+ 8.0
4. Equipo del hogar	733.7	733.7	733.7	+ 5.9	+ 11.3	800.6	800.6	800.6	+ 4.8	+ 9.8
5. Ropa del hogar	644.1	648.4	648.4	+ 12.1	+ 15.5	644.3	648.1	648.1	+ 12.2	+ 15.3
6. Artículos de limpieza	935.9	875.4	875.4	- 2.8	+ 18.9	1.009.9	933.1	933.1	- 5.0	+ 16.8
III— Vestuario	585.1	599.8	606.5	+ 15.6	+ 20.0	589.4	605.0	610.6	+ 18.8	+ 22.8
1. Vestuario para hombre	480.5	492.2	508.7	+ 13.8	+ 16.9	544.7	556.7	572.5	+ 19.1	+ 22.2
2. Vestuario para mujer	542.3	561.9	562.7	+ 13.5	+ 16.8	522.3	541.3	540.6	+ 14.6	+ 16.5
3. Vestuario para niño	808.1	835.8	835.8	+ 25.9	+ 31.7	743.9	775.0	775.0	+ 32.9	+ 39.2
4. Servicios	699.8	699.8	699.8	+ 11.1	+ 18.2	698.6	698.6	698.6	+ 11.4	+ 18.6
IV— Misceláneo	683.8	685.7	687.2	+ 14.7	+ 15.4	555.9	556.5	558.0	+ 13.3	+ 14.4
1. Drogas	342.0	343.8	343.8	+ 1.2	+ 2.1	316.8	317.9	317.9	+ 4.2	+ 4.5
2. Artículos y servicios personales	670.2	670.2	682.5	+ 13.2	+ 17.3	683.6	683.6	696.7	+ 13.2	+ 15.6
3. Servicios profesionales	839.3	839.3	839.3	+ 18.4	+ 18.4	731.0	731.0	731.0	+ 13.3	+ 13.3
4. Instrucción y enseñanza	1.054.2	1.054.2	1.054.2	+ 27.1	+ 27.1	640.3	640.3	640.3	+ 24.7	+ 24.7
5. Artículos escolares	770.3	770.5	770.5	+ 9.4	+ 11.3	770.0	770.0	770.0	+ 8.5	+ 11.1
6. Transporte y comunicaciones	505.2	505.2	505.2	0.0	0.0	551.8	551.8	551.8	+ 0.5	+ 0.5
7. Distracciones	406.7	408.6	408.6	+ 16.1	+ 16.1	461.4	463.0	463.0	+ 18.7	+ 18.7
8. Artículos para aficiones	465.8	473.5	473.5	+ 2.0	+ 5.5	341.1	345.6	345.6	+ 0.9	+ 6.9
9. Cuotas	179.8	220.8	220.8	+ 22.8	+ 22.8	229.6	229.6	229.6	0.0	0.0
10. Bebidas y tabaco	552.4	552.4	552.4	+ 12.1	+ 12.6	551.6	551.6	551.6	+ 11.9	+ 12.5
11. Salario al servicio **	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

* En relación con el Índice de Diciembre de 1971

** No se investiga.

Fuente: DANE.

4.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y GRUPOS

F— Manizales

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Grupos y Sub-Grupos	EMPLEADOS					OBREROS				
	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971
	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.		Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.	
TOTAL	576.4	578.7	592.0	+ 9.9	+ 13.4	591.9	596.0	607.9	+ 10.7	+ 14.2
I— Alimentos	602.4	606.0	623.4	+ 10.5	+ 14.3	614.8	621.1	634.7	+ 12.1	+ 16.8
1. Cereales	473.6	466.5	478.6	+ 7.4	+ 10.2	486.9	478.0	485.1	+ 5.4	+ 9.1
2. Tubérculos, plátanos y legumbres	710.8	780.2	804.4	+ 4.2	+ 13.5	720.7	783.6	793.8	- 1.4	+ 8.5
3. Hortalizas, legumbres frescas	553.0	534.0	562.8	+ 27.0	+ 18.4	583.0	563.2	595.2	+ 28.2	+ 19.2
4. Frutas	651.3	567.3	641.0	- 7.7	+ 0.1	702.2	617.2	673.3	- 10.6	- 2.5
5. Carnes	621.6	622.2	636.6	+ 20.0	+ 20.0	581.0	581.2	587.2	+ 30.8	+ 30.8
6. Grasas, huevos y leche	539.5	536.5	537.5	+ 5.7	+ 9.4	580.2	579.4	580.5	+ 9.2	+ 13.6
7. Alimentos varios	690.9	688.6	719.5	+ 9.6	+ 15.4	711.9	709.3	746.8	+ 11.3	+ 16.5
I — Vivienda	549.3	548.7	569.9	+ 10.5	+ 15.9	618.3	617.3	637.7	+ 10.5	+ 13.2
1. Arrendamientos	541.8	541.6	574.1	+ 14.7	+ 20.9	631.6	631.6	666.7	+ 16.0	+ 17.0
2. Combustibles y servicios	461.8	457.1	460.4	+ 1.9	+ 7.9	505.1	500.1	498.2	+ 0.7	+ 7.2
3. Muebles	751.5	751.5	751.5	+ 9.1	+ 9.1	701.2	701.2	701.2	+ 8.2	+ 8.5
4. Equipo del hogar	849.0	849.0	849.0	+ 7.3	+ 8.5	854.8	854.8	854.8	+ 6.7	+ 7.8
5. Ropa del hogar	604.1	610.5	610.5	+ 2.0	+ 2.6	621.0	627.0	627.0	+ 1.9	+ 2.4
6. Artículos de limpieza	540.7	543.7	543.7	+ 1.0	+ 11.0	528.3	529.9	529.9	+ 1.3	+ 9.9
III— Vestuario	492.3	497.3	499.7	+ 10.9	+ 12.8	487.5	496.0	497.4	+ 8.6	+ 11.2
1. Vestuario para hombre	407.3	407.3	414.0	+ 5.7	+ 5.8	393.7	399.6	404.7	+ 9.5	+ 9.8
2. Vestuario para mujer	500.9	514.1	514.6	+ 22.0	+ 22.1	427.8	442.6	441.8	+ 8.9	+ 8.9
3. Vestuario para niño	615.4	621.1	621.1	+ 12.1	+ 18.2	618.4	623.6	623.6	+ 12.4	+ 18.8
4. Servicio	631.2	631.2	531.2	+ 2.1	+ 5.6	585.2	585.2	585.2	+ 2.2	+ 9.5
IV— Misceláneo	606.2	608.2	610.1	+ 7.6	+ 9.4	586.6	588.9	591.8	+ 8.2	+ 9.7
1. Drogas	365.2	366.3	366.3	+ 1.4	+ 0.8	387.0	393.3	393.3	+ 2.2	+ 2.0
2. Artículos y servicios personales	541.5	541.5	569.7	+ 12.6	+ 13.5	548.7	548.7	579.3	+ 12.5	+ 13.2
3. Servicios profesionales	672.2	672.2	672.2	+ 7.2	+ 7.2	892.4	892.4	892.4	+ 10.6	+ 10.6
4. Instrucción y enseñanza	933.5	933.5	933.5	+ 11.9	+ 11.9	745.9	745.9	745.9	+ 13.3	+ 13.3
5. Artículos escolares	634.4	638.7	638.7	+ 8.0	+ 8.5	672.8	679.1	679.1	+ 8.7	+ 8.8
6. Transporte y comunicaciones	457.4	457.4	457.4	0.0	+ 15.8	486.4	486.4	486.4	0.0	+ 16.1
7. Distracciones	406.7	420.0	420.0	+ 3.3	+ 3.3	409.8	422.8	422.8	+ 3.2	+ 3.2
8. Artículos para aficiones	707.5	710.9	710.9	+ 0.7	+ 4.7	627.8	633.3	633.3	+ 1.1	+ 4.1
9. Cuotas	181.0	181.0	181.0	0.0	0.0	181.0	181.0	181.0	0.0	0.0
10. Bebidas y tabaco	505.7	505.7	505.7	+ 6.7	+ 7.5	498.8	498.8	498.8	+ 7.6	+ 7.2
11. Salario al servicio **	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

* En relación con el Índice de Diciembre de 1971.

** No se investiga.

Fuente: DANE.

4.2.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y GRUPOS

G – Pasto

(Base Julio 1954 a Junio 1955 = 100)

Grupos y Sub-Grupos	EMPLEADOS					OBREROS				
	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971	1972				Variación o/o Sept. 1972 Sept. 1971
	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.		Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado o/o* Enero-Sept.	
TOTAL	556.5	563.0	571.9	+ 10.8	+ 15.6	558.6	565.4	577.4	+ 12.1	+ 16.6
I— Alimentos	559.2	569.5	684.5	+ 14.5	+ 41.2	531.5	543.0	559.4	+ 16.4	+ 20.8
1. Cereales	397.4	401.3	426.4	+ 15.2	+ 16.2	396.3	396.7	423.1	+ 14.2	+ 14.8
2. Tubérculos, plátanos y legumbres	453.1	487.1	516.2	+ 34.1	+ 40.2	441.0	475.9	506.5	+ 37.1	+ 42.0
3. Hortalizas, legumbres frescas	308.5	366.0	410.5	+ 25.3	+ 27.3	303.9	354.2	383.4	+ 16.4	+ 16.0
4. Frutas	543.0	608.2	660.2	- 12.2	- 3.4	471.6	507.5	550.5	- 1.7	- 8.3
5. Carnes	788.3	788.3	788.9	+ 13.0	+ 20.8	688.9	694.0	699.1	+ 12.1	+ 13.2
6. Grasas, huevos y leche	554.6	555.0	557.0	+ 5.4	+ 11.0	566.6	567.1	568.5	+ 6.0	+ 11.4
7. Alimentos varios	787.0	786.3	783.7	+ 12.1	+ 22.6	821.5	822.0	816.7	+ 12.4	+ 25.2
II— Vivienda	569.9	568.7	574.4	+ 6.7	+ 11.4	644.2	642.7	656.1	+ 9.7	+ 15.6
1. Arrendamientos	578.8	578.8	581.4	+ 6.6	+ 10.4	665.1	665.1	685.9	+ 15.3	+ 20.9
2. Combustible y servicios	574.9	568.6	589.2	+ 7.8	+ 15.4	596.6	592.6	602.6	+ 4.2	+ 10.7
3. Muebles	1.007.0	1.007.0	1.007.0	+ 8.2	+ 19.1	1414.2	1414.2	1414.2	+ 9.6	+ 25.7
4. Equipo del hogar	527.4	527.4	527.4	+ 5.9	+ 6.1	498.6	498.6	498.6	+ 6.3	+ 6.0
5. Ropa del hogar	474.3	474.3	474.3	+ 10.5	+ 14.0	608.9	608.9	608.9	+ 8.1	+ 10.5
6. Artículos de limpieza	603.4	603.8	603.8	+ 0.1	+ 0.1	615.4	615.4	615.4	0.0	0.0
III— Vestuario	538.7	545.6	546.3	+ 11.0	+ 14.1	530.1	535.4	535.5	+ 8.0	+ 11.3
1. Vestuario para hombre	468.7	468.7	470.3	+ 9.8	+ 11.4	446.1	446.1	445.8	+ 2.6	+ 6.1
2. Vestuario para mujer	524.6	540.2	540.2	+ 11.1	+ 14.3	500.0	507.5	508.1	+ 7.8	+ 10.4
3. Vestuario para niño	604.9	621.4	621.4	+ 11.6	+ 13.6	607.8	621.0	621.0	+ 11.3	+ 13.6
4. Servicio	652.9	652.9	652.9	+ 12.1	+ 18.6	767.8	767.8	767.8	+ 15.0	+ 21.6
IV— Misceláneo	526.6	532.1	532.8	+ 5.5	+ 7.7	523.8	529.2	529.2	+ 4.6	+ 7.5
1. Drogas	446.8	447.4	447.4	+ 1.9	+ 1.7	435.7	437.3	437.3	+ 0.9	+ 1.6
2. Artículos y servicios personales	656.8	656.8	664.7	+ 9.4	+ 9.1	648.4	648.4	648.4	+ 9.1	+ 7.3
3. Servicios profesionales	777.9	777.9	777.9	+ 9.6	+ 9.6	832.1	832.1	832.1	+ 17.9	+ 17.9
4. Instrucción y enseñanza	680.7	680.7	680.7	0.0	+ 7.0	592.7	592.7	592.7	0.0	+ 6.0
5. Artículos escolares	631.6	648.3	648.3	+ 14.2	+ 14.1	623.6	644.0	644.0	+ 15.5	+ 15.4
6. Transporte y comunicaciones	502.4	502.4	502.4	0.0	0.0	423.2	423.2	423.2	0.0	0.0
7. Distracciones	375.1	407.1	407.1	+ 8.5	+ 10.5	411.8	449.2	449.2	+ 9.1	+ 9.1
8. Artículos para aficiones	326.1	326.1	326.1	+ 12.1	+ 13.9	326.1	326.1	326.1	+ 12.1	+ 13.9
9. Cuotas	181.1	204.3	204.3	+ 12.8	+ 12.8	181.1	204.3	204.3	+ 12.8	+ 12.8
10. Bebidas y tabaco	470.8	470.8	470.8	+ 3.9	+ 5.9	491.6	491.6	491.6	+ 6.1	+ 7.8
11. Salario al servicio **	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

* En relación con el Índice de Diciembre de 1971.

** No se investiga.

Fuente: DANE.

4.2.4 VALOR PROMEDIO DE LOS CONSUMOS BASICOS

Evolución del Costo Mensual de la Canasta Familiar.

(Base: Julio 1954 a Junio 1955=100)

Años y Meses		EMPLEADOS				OBREROS			
		Valor Base: \$678.33				Valor Base: \$347.07			
		Indice Nacional	Incremento o/o	\$	Incremento en \$	Indice Nacional	Incremento o/o	\$	Incremento en \$
1954		99.5	—	674.94	—	99.9	—	346.73	—
1955		100.9	+ 1.4	684.43	+ 9.49	100.1	+ 0.2	347.42	+ 0.69
1956		106.0	+ 5.1	719.03	+ 34.60	105.6	+ 5.5	366.51	+ 19.09
1957		121.9	+ 15.0	826.88	+ 307.85	124.0	+ 17.4	430.37	+ 63.86
1958		137.9	+ 13.1	935.42	+ 104.54	140.4	+ 13.2	487.29	+ 56.92
1959		149.6	+ 8.5	1.014.79	+ 79.37	151.9	+ 8.2	527.20	+ 39.91
1960		158.6	+ 6.0	1.075.83	+ 61.04	160.5	+ 5.7	557.05	+ 29.85
1961		171.1	+ 7.9	1.160.62	+ 84.79	174.1	+ 8.5	604.25	+ 47.20
1962		180.6	+ 5.6	1.225.06	+ 64.44	181.6	+ 4.3	630.28	+ 26.03
1963		224.9	+ 24.5	1.525.56	+ 300.50	231.1	+ 27.3	802.08	+ 171.80
1964		260.1	+ 15.7	1.764.34	+ 238.78	272.1	+ 17.7	944.38	+ 142.30
1965		282.8	+ 8.7	1.918.32	+ 153.98	291.3	+ 7.1	1.011.01	+ 66.63
1966		330.2	+ 16.8	2.239.85	+ 321.53	339.9	+ 16.7	1.179.69	+ 168.68
1967		359.6	+ 8.9	2.439.27	+ 199.42	367.3	+ 8.1	1.274.79	+ 95.10
1968		386.8	+ 7.6	2.623.78	+ 184.51	394.5	+ 7.4	1.369.19	+ 94.40
1969		414.0	+ 7.0	2.808.29	+ 184.51	421.9	+ 6.9	1.464.29	+ 95.10
1970		444.4	+ 7.3	3.014.50	+ 206.21	450.2	+ 6.7	1.562.52	+ 98.21
1971		492.8	+ 10.9	3.342.81	+ 328.31	503.4	+ 11.8	1.747.15	+ 184.64
1972	Enero	525.0	+ 1.4	3.561.23	+ 48.16	538.1	+ 1.0	1.867.58	+ 18.05 *
	Febrero	531.2	+ 1.2	3.603.28	+ 42.05	544.2	+ 1.1	1.888.75	+ 21.17
	Marzo	537.3	+ 1.1	3.644.66	+ 41.38	549.1	+ 0.9	1.905.76	+ 17.01
	Abril	544.5	+ 1.3	3.693.50	+ 48.84	557.7	+ 1.6	1.935.60	+ 29.84
	Mayo	547.6	+ 0.6	3.714.53	+ 21.03	562.8	+ 0.9	1.953.30	+ 17.70
	Junio	552.8	+ 0.9	3.749.80	+ 35.27	569.0	+ 1.1	1.974.82	+ 21.52
	Julio	559.3	+ 1.2	3.793.89	+ 44.09	575.6	+ 1.2	1.997.73	+ 22.91
	Agosto	563.7	+ 0.8	3.823.74	+ 29.85	579.2	+ 0.6	2.010.22	+ 12.49
	Septiembre	572.2	+ 1.5	3.881.04	+ 57.30	587.4	+ 1.4	2.038.68	+ 28.46

* Aumento con respecto al valor de Dic. de 1971

Notas: El valor base de la "Canasta Familiar" tiene su origen en la Muestra Básica para el cálculo del índice de precios al consumidor efectuado en 1953.

El valor promedio mensual de la "Canasta Familiar" parte del supuesto de que los artículos componentes son consumidos por las familias de empleados y obreros en su totalidad.

Fuente: DANE.

4.2.5 PRECIOS DE 24 ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN 18 CIUDADES DEL PAIS – 1972

A— Granos y Harinas

(Unidad: Libra 500 gramos)

Ciudades	Arroz		Arveja Seca		Avena Quaker		Frijoles Secos 1/			Harina de Trigo		Harina de Maíz		Lenteja Nacional	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Característica	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Armenia	2.53(a)	2.55	4.92(d)	4.83	6.15	6.14	Cargamanto	6.13	5.83	2.02	2.10	2.23	2.27	10.00	10.00
Barrancabermeja	2.33(a)	2.38	5.17(d)	5.00	6.45	6.30	Pardo boludo	6.50	6.00	2.23	2.75	2.67	2.58	8.00	8.75
Buenaventura	2.62(a)	2.58	11.00(e)	11.20	6.46	6.46	Rayado	5.80	5.60	2.20	2.50	2.80	2.80	9.75	—
Cartagena	2.65(a)	2.70	6.25(e)	5.88	6.50	6.50	Cabeza negra	6.70	6.70	2.00	2.50	1.88	1.86	6.50	7.30
Cúcuta	2.50(a)	2.50	4.40(e)	4.40	6.30	6.30	Rojo boludo	8.40	9.25	2.10	2.10	2.68	2.68	6.90	7.00
Girardot	2.65(a)	2.65	5.38(f)	5.38	6.50	6.50	Blán rojo	8.75	9.25	2.28	2.52	2.10	2.13	9.83	10.58
Ibagué	2.60(a)	2.60	5.37(f)	5.24	6.46	6.50	Culateño	7.06	7.06	2.00	2.00	2.00	2.00	9.80	10.00
Líbano	2.40(a)	2.34	4.60(f)	4.50	6.10	6.32	Culateño	7.20	5.40	1.64	2.13	1.82	2.00	10.50	11.00
Montería	1.92(c)	2.00	6.00(g)	—	6.30	6.30	Rojo	10.00	10.00	2.38	2.38	—	—	9.50	9.50
Neiva	3.00(a)	3.00	4.70(f)	4.60	6.42	6.42	Guarzo	4.67	4.38	2.00	2.44	2.23	2.23	10.00	10.40
Pereira	2.50(a)	2.56	5.00(g)	5.30	6.30	6.42	Rosado	7.50	6.70	2.46	2.86	2.50	2.55	9.40	10.40
Popayán	2.46(a)	2.48	4.70(g)	5.20	6.38	6.48	Liborino	7.20	7.60	2.00	2.46	2.82	3.18	9.40	10.67
Quibdó	1.97(b)	1.80	—	—	6.42	6.50	Blanco	6.70	6.30	2.46	2.57	2.55	2.68	—	5.00
Santa Marta	2.76(a)	2.76	6.63(e)	6.09	6.50	6.50	Cabeza negra	6.47	6.63	2.82	3.26	1.78	1.78	8.47	8.37
Sogamoso	3.10(a)	2.94	4.70(f)	4.70	6.50	6.50	Cabeza gigante	9.00	9.17	1.73	1.87	1.78	1.78	8.50	8.50
Tuluá	2.60(a)	2.72	10.00(g)	12.00	6.40	6.40	Algarrobo	6.70	6.70	2.28	2.50	1.92	1.92	10.00	10.60
Tunja	2.44(a)	2.46	5.62(f)	5.50	6.50	6.50	Rojo	9.40	9.20	1.72	2.24	1.48	2.20	9.25	9.40
Villavicencio	2.20(a)	2.32	5.47(e)	5.33	6.50	6.50	Guarzo	6.50	6.08	2.10	2.35	1.97	2.03	9.92	10.67

B— Tubérculos, Frutas y Legumbres

(Unidad: Libra 500 gramos)

Ciudades	Arracacha		Cebolla		Maíz		Naranjas		Papa 1/			Platano		Yuca	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Características	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Armenia	1.00	1.00	1.24(h)	1.20	1.51(j)	1.53	0.85	0.85	De 1a.	1.19	1.32	0.79(l)	0.71	1.46	1.50
Barrancabermeja	1.96	2.04	2.20(h)	2.00	1.61(j)	1.56	1.10	1.08	Pareja	1.00	1.26	1.01(m)	0.95	1.00	1.00
Buenaventura	1.95	2.22	1.60(h)	1.32	1.70(k)	1.70	1.29	1.16	Guata	1.16	1.24	1.46(m)	1.10	1.45	1.13
Cartagena	3.00	3.83	3.00(i)	3.56	1.54(j)	1.53	0.55	0.93	Bogotana	1.27	1.46	0.56(m)	0.54	0.79	0.96
Cúcuta	1.55	1.45	1.85(h)	2.00	1.75(j)	1.75	0.75	1.12	Sabanera	1.02	1.21	1.23(m)	1.22	0.95	1.00
Girardot	1.46	1.56	1.34(h)	1.42	1.55(j)	1.57	1.33	1.40	Tocana	1.06	1.20	1.13(m)	11.4	1.44	1.70
Ibagué	1.48	1.37	1.17(h)	1.18	1.45(j)	1.52	0.81	0.75	Tuquerreña	1.20	1.20	1.16(m)	0.99	1.40	1.40
Líbano	1.00	2.00	1.00(h)	1.00	1.52(j)	1.53	1.39	1.04	Regional	1.00	2.00	0.92(m)	1.03	2.00	2.00
Montería	3.00	—	4.00(i)	—	1.64(j)	1.64	1.85	—	Antioqueña	1.36	1.37	1.05(m)	—	1.16	—
Neiva	1.00	1.08	1.48(h)	1.44	1.58(j)	1.50	1.03	0.72	De 1a.	0.98	1.22	0.55(m)	0.55	1.00	1.12
Pereira	1.34	1.50	1.34(h)	1.14	1.63(j)	1.56	0.80	0.68	De 1a.	1.19	1.45	1.20(l)	0.92	1.90	1.80
Popayán	0.99	1.31	0.89(h)	0.98	1.54(j)	1.52	0.64	0.58	Guata	1.00	1.06	0.74(m)	0.92	0.82	1.13
Quibdó	2.52	2.48	3.00(h)	3.34	1.60(j)	1.90	1.96	2.74	Antioqueña	1.25	1.37	1.28(m)	1.46	2.04	2.26
Santa Marta	—	—	3.20(i)	3.13	1.75(j)	1.75	1.47	1.50	Antioqueña	1.41	1.57	1.46(m)	1.34	0.76	0.82
Sogamoso	1.50	1.15	0.85(h)	0.82	1.60(j)	1.75	0.91	1.20	Tuquerreña	1.40	1.36	1.58(m)	1.62	1.86	1.77
Tuluá	1.22	1.83	0.92(h)	0.74	1.65(j)	1.65	0.96	0.92	Guata	1.00	1.00	1.89(m)	3.28	1.84	2.34
Tunja	1.37	2.29	0.73(h)	0.85	1.62(j)	1.68	1.00	1.12	Tuquerreña	1.08	1.10	2.20(m)	2.08	1.48	1.16
Villavicencio	1.46	1.46	1.26(h)	1.18	1.57(j)	1.57	1.34	1.01	Tocana	1.08	1.20	1.04(m)	0.94	1.06	1.12

(a) de primera; (b) de segunda; (c) corriente; (d) amarilla; (e) verde; (f) blanca; (g) verde en vaina; (h) en rama; (i) cabezona; (j) trillado; (k) blanco trillado; (l) dominico; (m) hartón costeño.
1/ Para el caso de productos con diferentes características a cada ciudad se le asigna el que por razones de oferta y/o demanda sea el más consumido.

Fuente: DANE.

4.2.5 PRECIOS DE 24 ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN 18 CIUDADES DEL PAIS —1972

C — Carne y Lácteos

(Unidad: Libra 500 gramos)

Ciudades	Carne de Res 1/			Carne de Cerdo 1/			Huevos Unidad		Leche en Botella	
	Características	Agosto	Septiembre	Características	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Armenia	Ampolleta	11.00	11.00	Lomo	13.00	13.40	1.00	0.98	2.78(ñ)	2.86
Barrancabermeja	Lomo	10.00	12.00	Lomo	12.00	12.00	1.00	1.00	2.73(o)	2.23
Buenaventura	Lomo	13.20	13.00	Lomo	11.60	11.60	0.91	0.97	3.26(ñ)	3.28
Cartagena	Lomo Cte.	10.00	10.00	Lomo Cte.	10.00	10.00	0.94	0.98	3.10(o)	3.10
Cúcuta	Pulpa de 1a.	10.40	10.40	Lomo	11.00	11.00	1.00	1.00	2.50(o)	2.50
Girardot	Lomo	10.00	10.00	Lomo	10.00	11.00	1.07	1.07	2.10(ñ)	2.10
Ibagué	Lomo	10.00	10.50	Lomo	10.00	10.20	1.00	1.00	2.18(ñ)	2.18
Líbano	Ampolleta	9.00	9.00	Lomo	9.00	9.00	1.00	1.10	2.20(ñ)	2.22
Montería	Lomo	10.20	10.20	Magra	9.80	9.80	1.10	1.10	2.40(o)	2.40
Neiva	Lomo	10.00	10.00	Lomo	11.00	11.00	—	0.96	2.10(ñ)	2.10
Pereira	Pulpa de 1a.	11.80	12.00	Lomo	12.80	12.40	0.97	0.99	2.21(ñ)	2.21
Popayán	Pulpa de 1a.	10.00	10.00	Lomo	12.40	12.40	0.96	0.95	1.90(ñ)	1.90
Quibdó	Pulpa de 1a.	12.00	12.00	Lomo	10.00	10.00	1.11	—	13.70(q)	13.90
Santa Marta	Pierna	13.04	12.17	Pulpa de 1a.	12.39	11.52	1.20	1.20	2.90(o)	2.90
Sogamoso	Lomo	8.20	8.63	Pulpa de 1a.	11.00	11.00	1.00	1.04	1.50(ñ)	2.00
Tuluá	Pierna	11.00	10.80	Lomo	14.00	14.00	1.00	1.00	2.23(ñ)	2.23
Tunja	Pierna	10.00	10.00	Lomo	9.80	10.00	1.00	1.00	2.00(ñ)	2.00
Villavicencio	Pierna	8.20	8.70	Lomo	10.00	10.00	0.97	1.00	2.20(ñ)	2.20

D — Azúcares y Otros

(Unidad: Libra 500 gramos)

Ciudades	Azúcar		Chocolate		Manteca Vegetal		Panela		Sal		Café Molido	
	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre
Armenia	1.70	1.72	12.50(r)	12.50	5.57(t)	5.65	1.25(x)	1.38	0.56(A)	0.56	8.78	8.86
Barrancabermeja	1.81	1.81	5.00(s)	5.00	5.67(u)	5.63	1.52(x)	1.63	0.60(A)	0.60	8.50	8.50
Buenaventura	1.35	1.38	12.84(r)	12.84	5.63(u)	5.63	1.65(v)	1.66	0.92(A)	0.88	8.78	8.74
Cartagena	3.25	2.17	5.40(s)	5.10	5.79(u)	6.03	1.65(x)	1.66	0.65(B)	0.65	8.00	7.92
Cúcuta	1.89	1.89	5.24(s)	5.24	10.90(u)	10.90	1.54(x)	1.62	0.68(A)	0.68	8.10	8.10
Girardot	1.78	1.78	5.03(s)	5.03	5.97(t)	5.97	1.73(x)	1.78	0.57(A)	0.57	9.00	8.92
Ibagué	1.78	1.86	12.60(r)	12.60	5.80(t)	5.80	1.42(x)	1.57	0.50(C)	0.50	8.80	8.80
Líbano	1.80	1.80	12.96(r)	12.96	5.94(t)	5.86	1.37(x)	1.40	0.62(A)	0.59	8.72	8.76
Montería	1.90	1.56	13.40(r)	13.40	—	—	1.92(x)	—	1.00(C)	1.00	7.90	7.90
Neiva	1.71	1.71	12.86(r)	12.96	5.80(t)	5.80	1.60(x)	1.78	0.62(C)	0.58	8.70	—
Pereira	1.72	1.70	12.50(r)	12.48	5.76(t)	5.74	1.26(w)	1.38	0.59(C)	0.58	8.74	8.60
Popayán	1.72	1.68	13.00(r)	13.00	6.00(t)	5.96	1.08(w)	1.08	0.68(A)	0.60	8.68	8.68
Quibdó	1.60	1.56	12.88(r)	12.85	6.00(t)	5.97	1.72(y)	1.73	1.03(B)	0.93	9.00	9.14
Santa Marta	1.72	1.72	5.50(s)	5.50	6.00(t)	6.00	2.02(x)	2.02	0.68(D)	0.68	8.30	8.30
Sogamoso	1.77	1.77	4.94(s)	4.94	5.67(t)	5.68	1.34(x)	1.53	0.54(A)	0.54	8.60	8.66
Tuluá	1.70	1.70	13.00(r)	13.00	5.90(t)	5.90	1.46(x)	1.46	0.60(A)	0.60	8.60	8.20
Tunja	1.78	1.78	5.00(s)	5.00	5.50(t)	5.50	1.20(x)	1.41	0.55(A)	0.50	8.74	8.82
Villavicencio	1.77	1.85	5.00(s)	5.00	5.80(t)	5.70	1.47(x)	1.63	0.84(A)	0.83	8.87	8.78

(ñ) 720 gramos; (o) 1.000 gramos; (p) 800 gramos; (q) en tarro 454 gramos; (r) amargo; (s) dulce; (t) empacada; (u) de tarro; (v) Valle; (w) caucana de primera; (x) blanca; (y) morena; (A) yodada; (B) molida; (C) Andes; (D) mar. 1/ Para el caso de productos con diferentes características a cada ciudad se le asigna el que por razones de oferta y/o demanda sea el más consumido.
Fuente: DANE.

4.2.7 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ALGUNOS PAISES DEL MUNDO

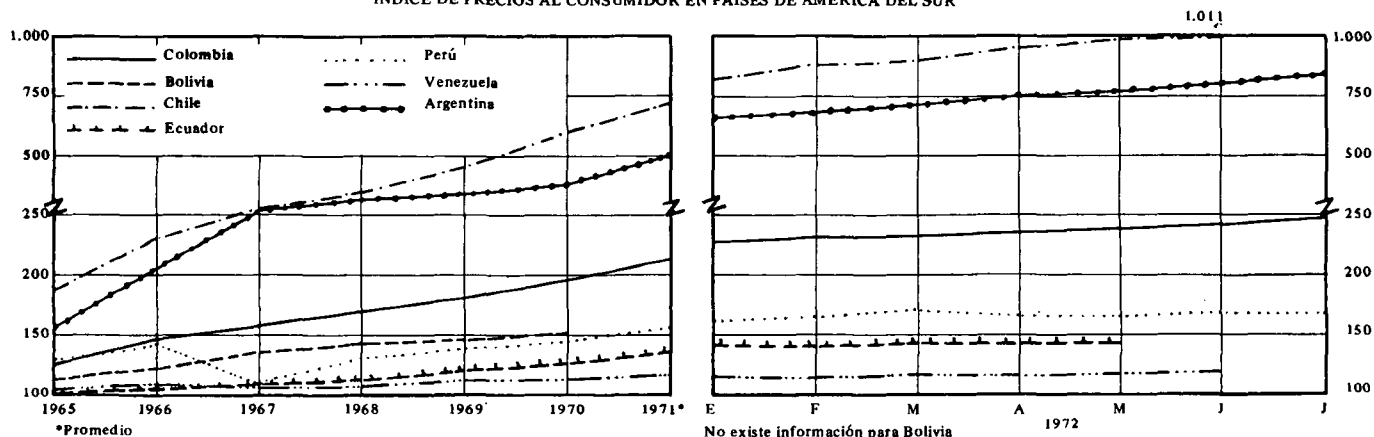
(Base: 1963= 100)

Países	Promedios							1972								1971
	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio	
GRUPO ANDINO																
Colombia (Bogotá) 1/	126.1	147.2	159.0	170.8	182.6	196.6	214.5	227.1	231.4	232.7	235.1	238.1	241.9	246.2	215.0	
Bolivia (La Paz)	113.0	121.0	135.0	142.0	145.0	151.0	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	158.0	
Chile (Santiago)	188.0	231.0	273.0	346.0	452.0	598.0	718.0	822.0	875.0	899.0	950.0	988.0	1.011.0	(...)	724.0	
Ecuador (Quito)	100.0	104.1	108.1	112.7	119.9	126.0	136.6	142.4	142.7	143.8	143.6	143.8	(...)	(...)	136.4	
Perú (Lima y Callao)	129.2	141.4	109.8 2/	130.7	138.9	145.8	155.8	162.3	164.2	171.2	166.4	164.9	167.1	166.0	157.0	
OTROS PAISES																
Argentina (Buenos Aires)	157.0	207.0	268.0	311.0	335.0	380.0	512.0	657.0	681.0	709.0	744.0	756.0	797.0	837.0	519.0	
Venezuela (Caracas)	103.9	105.7	105.7	107.1	109.7	112.0	115.0	116.8	117.3	117.5	117.6	117.9	118.2	(...)	115.1	
Costa Rica (San José)	102.6	102.7	104.0	108.3	111.1	116.3	119.8	121.9	121.1	120.7	122.3	123.2	126.5	128.0	120.1	
México (Ciudad México) 4/	105.9	110.5	113.8	116.4	119.8	125.9	130.0	132.4	134.6	134.5	136.1	134.9	(...)	(...)	128.4	
Estados Unidos	103.0	106.0	109.0	113.6	119.7	126.8	132.3	134.4	135.0	135.2	135.6	136.0	136.3	136.9	132.8	
Alemania Federal	105.6	109.5	111.4	113.1	116.1	120.5	126.7	130.7	131.3	132.0	132.3	132.7	133.5	134.3	127.2	
España	121.1	128.6	136.9	143.6	146.8	167.9	167.9	176.4	176.2	178.0	178.0	181.4	182.0	(...)	167.5	
Francia	106.0	108.9	111.8	116.9	124.4	130.9	138.1	141.8	142.6	143.2	143.7	144.5	145.3	146.5	138.2	
Hungría	102.5	105.6	106.5	99.7 3/	101.1	102.4	104.4	104.2	105.3	106.4	106.7	108.4	108.1	108.5	105.3	
Inglaterra	108.2	112.5	115.3	120.7	127.2	135.3	148.1	153.5	154.2	154.7	156.2	156.9	158.0	158.5	149.8	
Siria (Damasco)	102.0	107.8	112.7	114.7	115.7	120.6	126.5	124.5	125.5	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	118.6	
Kenya (Nairobi)	103.7	108.2	110.1	110.6	110.3	112.8	114.9	101.4	101.5	101.9	102.7	102.9	103.1	103.4	118.6	
Camboya (Phnom-Penh)	106.0	105.3	104.7	111.0	118.0	132.0	227.0	273.0	263.0	231.0	223.0	231.0	241.0	250.0	253.0	
Etiopía	(...)	126.8	127.8	128.0	129.8	143.0	143.3	137.1	137.2	135.6	132.4	132.3	134.5	135.8	146.2	
Israel	113.2	122.3	124.3	126.9	130.1	138.0	154.5	167.7	166.8	170.1	172.1	173.9	171.4	172.6	151.7	
Italia	110.7	113.2	117.4	119.0	122.2	128.2	134.4	137.8	138.6	139.0	139.2	140.5	141.3	141.8	134.4	
Japón	110.7	116.4	121.0	127.5	134.1	144.4	153.2	155.7	156.2	157.7	159.3	159.9	159.9	159.9	152.8	
Sud-Africa*	106.3	110.1	113.8	115.8	119.2	125.4	133.1	137.1	137.6	138.2	138.8	139.8	140.3	141.6	134.0	
Suecia	108.6	115.5	120.5	122.8	126.1	135.0	145.0	150.1	150.7	151.4	151.7	152.4	153.3	154.2	144.0	
Suiza	106.6	111.7	116.1	118.9	122.0	126.3	134.6	139.9	140.6	140.9	141.0	142.5	143.3	143.4	134.8	
Tailandia	102.9	106.7	111.0	113.4	115.8	116.7	119.0	121.1	121.2	121.4	121.3	122.9	123.2	(...)	119.1	

1/ Dane, 2/ 1966 = 100. 3/ A partir de 1968, base 1967 = 100. 4/ No incluye arrendamiento y misceláneo. (*) Población blanca.

Fuente: Boletín Mensual de las Naciones Unidas.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN PAISES DE AMERICA DEL SUR



JORNALES Y SALARIOS
4.3.1 JORNALES AGRICOLAS SEGUN CLIMA – 1970
A– Hombres

(Pesos)

Secciones del país	CLIMA CALIENTE						CLIMA FRIO					
	Con Alimentación			Sin Alimentación			Con Alimentación			Sin Alimentación		
	Mínimo	Máximo	Mayor Frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor Frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor Frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor Frecuencia
PROMEDIO NACIONAL	5.00	18.00	11.20	10.00	25.00	19.30	5.00	15.00	8.95	8.00	22.00	17.05
Antioquia	8.00	13.00	9.10	10.00	20.00	14.00	7.00	10.00	8.20	8.00	16.00	12.60
Atlántico	12.00	15.00	14.50	15.00	20.00	19.50	—	—	—	—	—	—
Bogotá, D.E.	—	—	—	—	—	—	12.00	15.00	14.80	18.00	25.00	20.00
Bolívar	10.00	15.00	11.85	17.00	25.00	21.00	—	—	—	—	—	—
Boyacá	5.00	12.00	8.40	15.00	24.00	19.05	4.00	10.00	6.95	10.00	20.00	17.19
Caldas	10.00	15.00	14.90	15.00	22.00	17.90	10.00	14.00	11.25	14.00	20.00	17.20
Cauca	7.00	15.00	9.55	12.00	20.00	14.60	7.00	10.00	6.90	10.00	15.00	11.40
Cesar	15.00	20.00	14.65	20.00	30.00	24.70	14.50	15.00	14.50	22.00	25.00	22.00
Córdoba	7.00	10.00	7.55	12.00	20.00	11.70	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	8.00	16.00	12.40	15.00	25.00	23.15	7.00	15.00	11.51	12.00	25.00	18.47
Chocó	7.00	15.00	11.30	10.00	20.00	15.55	12.00	15.00	12.00	18.00	22.00	18.00
Huila	8.00	16.00	12.70	15.00	25.00	21.25	10.00	16.00	12.75	18.00	25.00	21.10
La Guajira	—	—	—	29.50	30.00	29.50	—	—	—	—	—	—
Magdalena	10.00	15.00	14.15	15.00	24.00	19.55	16.50	17.00	16.50	22.50	23.00	22.50
Meta	13.00	15.00	14.55	20.00	28.00	24.60	11.50	11.50	11.50	21.50	22.00	21.50
Nariño	4.00	15.00	5.80	8.00	20.00	11.25	4.00	8.00	4.75	7.00	12.00	9.40
Norte de Santander	8.00	15.00	10.75	16.00	25.00	19.45	6.00	15.00	9.10	15.00	25.00	17.50
Quindío	12.00	16.00	14.35	18.00	25.00	21.45	10.00	14.00	13.25	16.00	22.00	21.15
Risaralda	12.00	16.00	12.50	18.00	24.00	19.75	12.00	16.00	13.50	18.00	22.00	19.35
Santander	7.00	15.00	8.62	15.00	25.00	17.76	7.00	10.00	7.50	15.00	20.00	16.65
Sucre	8.00	15.00	9.30	15.00	25.00	19.10	—	—	—	—	—	—
Tolima	10.00	18.00	13.85	16.00	30.00	24.35	10.00	15.00	13.10	20.00	25.00	21.30
Valle del Cauca	8.00	15.00	11.50	15.00	25.00	17.40	10.00	15.00	11.40	15.00	20.00	17.10
Arauca	20.00	25.00	24.25	25.00	30.00	29.75	—	—	—	—	—	—
Caquetá	15.00	20.00	14.70	25.00	30.00	24.70	15.00	20.00	14.55	25.00	30.00	24.55
Amazonas	17.50	18.00	17.50	24.00	27.00	24.65	—	—	—	—	—	—

Fuente: DANE

4.3.1 JORNALES AGRICOLAS SEGUN CLIMA -1970

B- Mujeres

(Pesos)

Secciones del País	CLIMA CALIENTE						CLIMA FRIO					
	Con Alimentación			Sin Alimentación			Con Alimentación			Sin Alimentación		
	Mínimo	Máximo	Mayor Frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor Frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor Frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor Frecuencia
PROMEDIO NACIONAL	5.00	12.00	7.54	8.00	20.00	14.75	4.00	10.00	6.40	7.00	18.00	12.85
Antioquia	5.00	10.00	5.90	8.00	16.00	9.30	5.00	7.00	5.50	7.00	9.00	7.50
Atlántico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bogotá D.E.	—	—	—	—	—	—	10.00	15.00	11.65	15.00	18.00	17.50
Bolívar	—	—	—	10.00	15.00	11.50	—	—	—	—	—	—
Boyacá	5.00	10.00	7.60	15.00	20.00	17.55	4.00	9.00	5.70	8.00	20.00	14.35
Caldas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cauca	5.00	10.00	7.75	10.00	15.00	11.70	3.00	10.00	7.85	10.00	15.00	12.00
Cesar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	7.50	7.50	7.50	11.50	11.50	11.50	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	8.00	12.00	9.50	14.00	20.00	15.50	5.00	12.00	7.65	9.00	18.00	12.70
Chocó	5.00	12.00	9.25	8.00	15.00	14.15	—	—	—	—	—	—
Huila	8.00	10.00	8.00	16.00	20.00	16.00	8.00	10.00	7.85	16.00	20.00	17.50
La Guajira	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Magdalena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Meta	14.50	14.50	14.50	19.50	19.50	19.50	—	—	—	—	—	—
Nariño	4.00	12.00	4.75	7.00	15.00	9.55	3.00	6.00	3.90	5.00	10.00	7.30
Norte de Santander	6.00	10.00	7.05	12.00	15.00	13.80	6.00	10.00	6.90	12.00	15.00	13.25
Quindío	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Risaralda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander	6.00	10.00	7.20	14.00	20.00	15.05	5.00	6.00	5.50	12.00	15.00	11.85
Sucre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tolima	10.00	12.00	11.35	14.00	25.00	24.35	9.50	9.50	9.50	12.00	15.00	15.50
Valle del Cauca	8.00	10.00	9.50	10.00	25.00	19.50	—	—	—	—	—	—
Arauca	14.50	14.50	14.50	24.50	24.50	24.50	—	—	—	—	—	—
Caquetá	11.50	15.00	11.70	22.00	25.00	21.70	—	—	—	—	—	—
Amazonas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

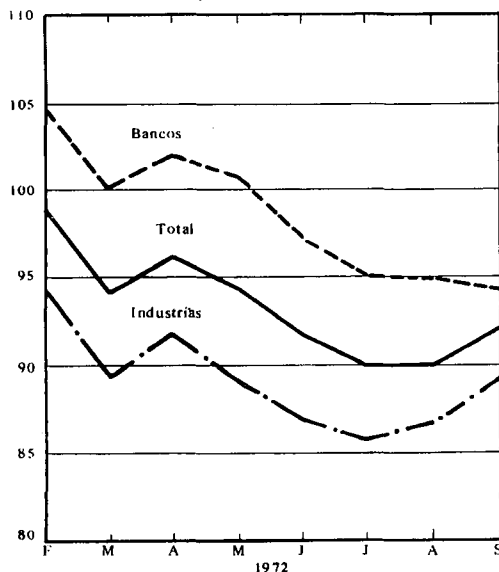
Fuente: DANE.

4.4.1 BOLSA DE BOGOTA

(Indice Base: 1968 = 100)

Años y Meses	Total	Bancos	Industrias
1968	100.0	100.0	100.0
1969	116.6	125.5	110.8
1970	128.4	138.5	121.2
1971	108.4	119.0	91.5
1971 Enero	128.8	137.8	122.0
Febrero	124.5	135.0	117.2
Marzo	119.9	130.3	112.7
Abril	111.4	123.5	103.5
Mayo	112.0	124.2	104.0
Junio	104.6	116.7	96.8
Julio	107.2	119.6	99.2
Agosto	105.3	116.4	98.0
Septiembre	101.1	110.0	94.9
Octubre	96.2	105.8	89.8
Noviembre	93.4	103.0	87.0
Diciembre	96.6	106.1	90.1
1972 Enero	100.0	106.8	94.7
Febrero	98.8	104.7	93.9
Marzo	93.9	100.1	89.0
Abril	96.2	101.8	91.6
Mayo	94.1	100.8	89.0
Junio	91.6	97.2	87.1
Julio	90.0	95.2	85.8
Agosto	90.1	94.9	86.6
Septiembre	92.1	94.2	89.3

Fuente: Banco de la República.



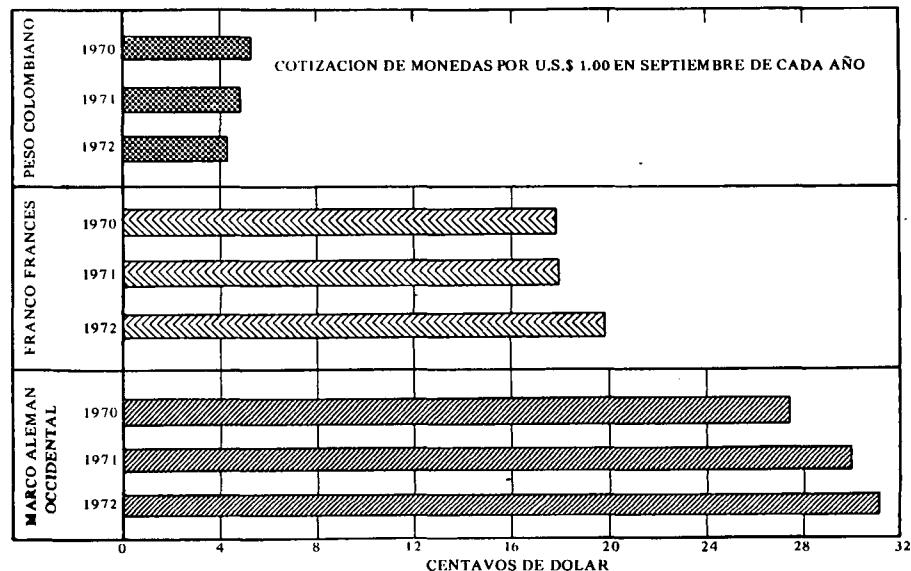
COTIZACION DE ACCIONES Y MONEDAS

4.4.2 CERTIFICADO DE CAMBIO Y MONEDAS EXTRANJERAS

EN EL MERCADO DE NUEVA YORK

Años y meses	Certificado de cambio		Cotización de monedas por U.S.\$ 1.00				
	Compra	Venta	Pesos colombianos	Marco Alemania Occidental	Libra inglesa	Peseta española	Franco francés
1968	16.28	16.33	.0612	.2500	2.3844	.0143225	.202102
1969	17.32	17.36	.0576	.2710	2.4006	.0142735	.179921
1970	18.44	18.49	.0541	.2741	2.3906	.0143431	.181159
1971	19.93	19.98	.0500	.2889	2.4527	.0131707	.182081
1971 Enero	19.14	19.19	.0521	.2754	2.4175	.0143430	.181258
Febrero	19.27	19.32	.0518	.2752	2.4175	.0143430	.181291
Marzo	19.41	19.46	.0514	.2755	2.4169	.0143430	.181356
Abril	19.56	19.61	.0510	.2753	2.4194	.0143430	.181356
Mayo	19.67	19.72	.0507	.2817	2.4181	.0143430	.180636
Junio	19.81	19.84	.0504	.2860	2.4194	.0143472	.181324
Julio	19.97	20.02	.0499	.2890	2.4488	.0143472	.181389
Agosto	20.15	20.20	.0495	.2945	2.4525	.0143472	.181356
Septiembre	20.31	20.36	.0491	.3013	2.4850	.0143472	.181356
Octubre	20.46	20.52	.0487	.2998	2.4912	.0143761	.180832
Noviembre	20.63	20.69	.0483	.3022	2.4938	.0145687	.181389
Diciembre	20.81	20.86	.0479	.3060	2.5525	.0145688	.191424
1972 Enero	20.99	21.04	.0475	.3116	2.5940	.0145688	.194970
Febrero	21.16	21.21	.0471	.3138	2.6060	.0151469	.197239
Marzo	21.33	21.39	.0467	.3157	2.6145	.0154559	.198886
Abril	21.50	21.55	.0464	.3146	2.6110	.0154560	.198728
Mayo	21.67	21.73	.0460	.3148	2.6130	.0154679	.199920
Junio	21.82	21.87	.0457	.3169	2.4425	.0157109	.199920
Julio	21.96	22.01	.0454	.3150	2.4500	.0157331	.199920
Agosto	22.08	22.13	.0452	.3135	2.4485	.0157331	.199760
Septiembre	22.25	22.30	.0448	.3123	2.4200	.0157332	.199521

Fuente: International Financial Statistics.



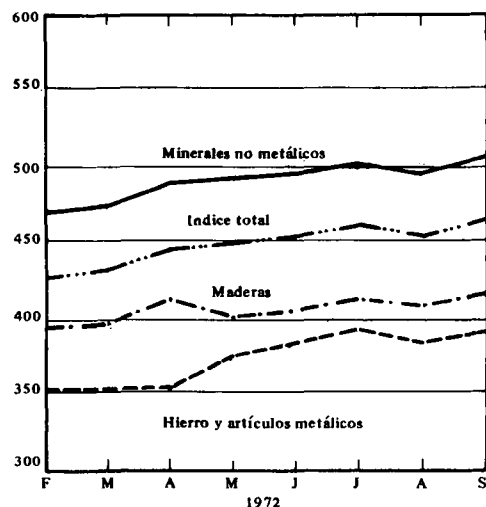
PRECIOS DEL CAFE Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

4.5.1 MATERIALES DE CONSTRUCCION: BOGOTA

(Indice Base: 1958 = 100)

Años y Meses	Minerales no metálicos y sus productos	Hierro y artículos metálicos	Maderas	Indice Total
1971 Total	427.0	333.5	385.2	399.8
Enero	393.5	331.2	382.4	380.5
Febrero	403.8	329.1	373.0	383.2
Marzo	404.7	317.1	380.1	384.1
Abril	413.6	331.0	362.3	383.1
Mayo	418.1	333.8	381.5	394.2
Junio	416.6	336.5	384.2	394.7
Julio	427.6	333.5	376.0	397.6
Agosto	435.8	338.3	401.2	410.2
Septiembre	444.2	335.3	394.8	412.4
Octubre	451.2	337.4	395.5	416.6
Noviembre	451.5	338.7	397.0	417.5
Diciembre	463.2	340.0	394.9	423.2
1972 Enero	468.0	343.0	395.2	424.4
Febrero	466.4	353.4	392.8	426.5
Marzo	472.2	355.2	396.1	430.1
Abril	482.2	355.9	410.0	440.2
Mayo	486.0	372.3	402.9	444.0
Junio	494.9	385.4	405.0	450.5
Julio	502.8	390.7	409.7	457.2
Agosto	497.3	386.3	408.4	453.3
Septiembre	505.7	391.4	414.9	460.2

Fuente: Banco de la República.



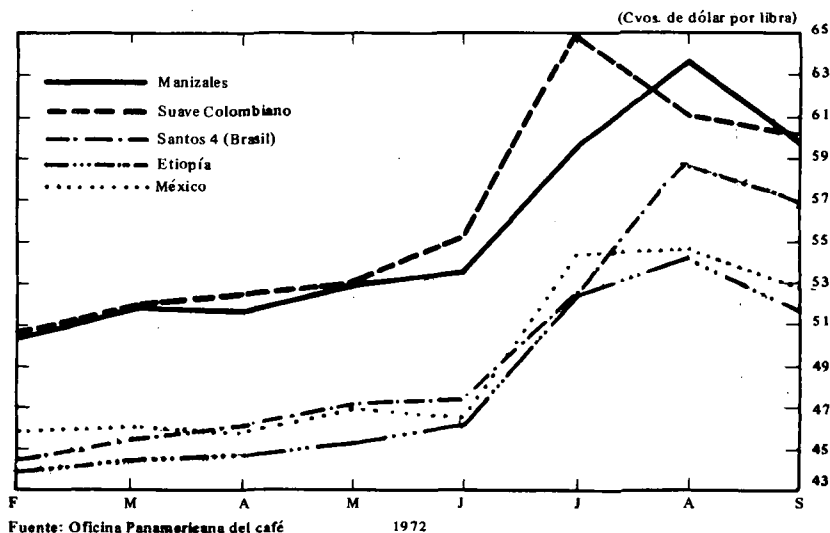
Fuente: Banco de la República.

4.5.2 PRECIOS DEL CAFE EN EL INTERIOR Y EN NUEVA YORK

(Base: 1958 = 100)

Años y Meses		Café Manizales		En Nueva York (ctvos de dólar por libra)							
		Interior del País		Mams		Suaves C.		Santos 4		Etiopía	México
		Precio	@Índice	Precio	Índice	Precio	Precio	Índice	Precio	Precio	
1971	Total	123.40	264.0	49.27	94.2	48.95	44.78	93.3	42.93	45.49	
	Enero	132.00	282.4	52.10	99.5	50.00	53.75	111.1	43.83	45.43	
	Febrero	122.50	262.1	50.35	96.2	49.88	50.94	105.4	43.38	44.69	
	Marzo	122.50	262.1	49.93	95.4	49.50	45.65	94.4	43.93	45.98	
	Abril	122.50	262.1	48.35	92.4	48.75	43.72	90.4	42.94	44.82	
	Mayo	122.50	262.1	48.58	92.8	48.00	43.13	89.2	42.85	46.10	
	Junio	122.50	262.1	47.83	91.4	47.00	42.50	87.9	42.38	45.78	
	Julio	122.50	262.1	47.75	91.2	48.00	42.55	88.0	42.20	45.68	
	Agosto	122.50	262.1	48.20	92.1	48.00	42.50	87.9	42.93	45.45	
1972	Septiembre	122.50	262.1	47.93	92.0	47.25	42.53	87.9	42.25	44.93	
	Octubre	122.50	262.1	47.90	91.6	48.25	42.50	87.9	42.93	44.55	
	Noviembre	123.17	263.5	49.90	95.3	51.00	43.10	89.1	43.10	45.78	
	Diciembre	123.17	263.5	52.40	100.1	51.75	44.45	91.2	43.53	46.63	
	Enero	123.17	263.5	51.78	98.9	49.50	44.68	92.4	43.33	46.20	
	Febrero	123.17	263.5	50.13	95.8	50.50	44.43	91.6	43.93	45.75	
	Marzo	140.00	299.5	51.70	98.8	51.63	45.45	94.0	44.58	45.95	
	Abril	140.00	299.5	51.75	98.9	52.50	46.08	95.3	44.63	45.73	
	Mayo	145.00	310.2	53.03	101.3	53.00	47.15	97.5	45.23	46.88	
1972	Junio	149.00	318.8	53.65	102.5	55.25	47.45	98.1	46.03	48.38	
	Julio	161.00	344.5	59.48	113.6	65.00	52.48	108.5	52.38	54.53	
	Agosto	161.00	344.5	63.75	121.8	61.25	58.88	121.7	54.18	54.70	
	Septiembre	161.00	344.5	59.73	114.1	60.00	57.05	117.9	51.83	52.80	

Fuente: Oficina Panamericana del Café



Fuente: Oficina Panamericana del café

Composición y Destino de las Exportaciones Colombianas

La orientación y composición de las exportaciones han sufrido paulatinamente modificaciones que responden a la vigencia de factores económicos e institucionales tales como el proteccionismo aduanero, la capacidad empresarial, la política comercial del Gobierno, las tendencias a la evolución mundial del comercio, etc.

En efecto, al tradicional detrimento en los términos de intercambio para el país se ha sumado el fenómeno de la revaluación de algunas monedas europeas, por lo cual los precios de importación de los productos en esas monedas tiende a subir. En nuestro caso esta situación —expresada también como la brecha creciente entre los precios de los productos manufacturados de importación y los productos primarios de exportación— se revela particularmente aguda en virtud de la inestabilidad en los precios de nuestro principal producto de exportación, el café. Con el fin de atacar la solución de este problema, el gobierno decidió tomar una serie de medidas de política económica externa, creando, al tiempo, las instituciones encargadas de ponerla en marcha; así surgió PROEXPO mediante decreto—ley 444 de 1967 para incrementar y ofrecer ayuda a las exportaciones menores. La Resolución No.23 de Marzo de 1972, aumenta la capacidad financiera de esta entidad, haciendo que las empresas obtengan ventajas de crédito y autoriza al Fondo para otorgar avales y garantías en monedas extranjeras.

Es posible observar resultados de esta política en el cuadro No. 1 en donde se muestra quinquenalmente, de 1951 a 1970, la composición de las exportaciones colombianas de los artículos que más influyeron y las variaciones porcentuales.

La conclusión más importante que se desprende de su observación es el descenso en nuestro principal producto, al pasar de 2.269.5 a 1.804.8 millones de dólares y de una participación porcentual del 81.8o/o durante los años 1951 a 1955 al 61.8o/o durante el quinquenio 1966–70; el petróleo también descendió de 359 a 287 millones de dólares. Los productos incluidos en el rubro *otros* han subido dinámicamente; aportaban el 1.9o/o al comienzo de la serie y al final lo hacen con el 11.4o/o.

Para ver en detalle las variaciones en los últimos cinco años se presenta el cuadro No. 2, con información discriminada anualmente.

Es de destacar el hecho de que todavía predominan los productos primarios agropecuarios en las exportaciones nuevas. La política en este sector es incrementar aquellos productos que “tengan una alta demanda en el mercado mundial y cuenten con condiciones técnicas de producción que permitan generar excedentes exportables ...” 1/

Distribución geográfica de las exportaciones

Otro cambio que es necesario mencionar es el relacionado con las áreas geográficas destino de las exportaciones, que pueden ser observados en el cuadro No. 3.

Existe una tendencia a aumentar las exportaciones a Europa, Centro América, Sur América y otros países, mientras que a los E. U. y Canadá tiende a disminuir. Europa, que pasa de 743.7 a 1.241.2 millones de dólares, representa en términos porcentuales un aumento del 499.o/o. En Sur América hay un aumento del 237o/o al pasar de 54.5 a 183.7 millones de dólares. Dos histogramas ilustran los puntos anteriores.

1/ Plan de Desarrollo —III— Exportaciones e Integración Económica Departamento Nacional de Planeación. 1971. pág. 11.

Cuadro No.1
VALOR DE LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS 1951-1970

Artículos	Valor FOB (Miles de dólares)				Participación Porcentual			
	1951-55	1956-60	1961-65	1966-70	1951-55	1956-60	1961-65	1966-70
Café sin tostar	2.269.458	1.849.862	1.680.982	1.804.785	81.8	75.6	69.1	61.8
Aceites crudos de petróleo	358.577	366.071	369.104	287.285	12.9	15.0	15.2	9.8
Algodón	2.446	13.351	70.666	144.767	.1	.5	2.9	5.0
Algodón sin cardar	-	12.715	49.429	105.637	-	.5	2.0	3.6
Hilados de algodón	-	-	7.582	10.755	-	-	.3	.4
Tejidos de algodón	2.446	636	13.655	28.375	.1	-	.6	1.0
Banano	59.567	93.063	69.421	107.499	2.1	3.8	2.9	3.7
Azúcar en bruto	10.652	4.602	28.937	63.196	.5	.2	1.2	2.2
Fuel Oil	2.795	33.972	30.268	64.288	.1	1.4	1.2	2.2
Ganado en pie, del diferente al consumo y carne de ganado	-	-	9.514	44.937	-	-	.4	1.5
Tabaco	10.909	12.195	33.543	29.269	.4	.5	1.4	1.0
Cemento portland gris y blanco	1.730	7.354	10.499	14.898	-	.3	.4	.5
Cueros y pieles	5.175	3.074	12.680	25.727	.2	.1	.5	.9
Total 10 productos	2.721.309	2.383.544	2.315.614	2.586.651	98.1	97.4	95.2	88.6
Otras exportaciones nuevas	52.405	62.466	116.193	332.725	1.9	2.6	4.8	11.4
TOTAL	2.773.714	2.446.010	2.431.807	2.919.376	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: DANE.

Cuadro No. 2
VALOR DE LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS EN LOS AÑOS 1966-1970

Productos	Valor F.O.B. (Miles de dólares)					
	1966	1967	1968	1969	1970	1966-70
Café sin tostar	328.256	322.372	351.441	343.915	458.801	1.804.785
Aceites crudos de petróleo	70.596	61.212	36.334	56.672	62.471	287.285
Algodón	9.018	21.020	34.391	42.207	38.131	144.767
Algodón sin cardar	2.176	15.355	27.839	32.597	27.670	105.637
Hilados de algodón	2.724	1.592	1.611	1.838	2.990	10.755
Tejidos de algodón	4.118	4.073	4.941	7.772	7.471	28.375
Banano	19.998	25.003	24.692	19.731	18.075	107.499
Azúcar en bruto	8.257	11.256	14.906	14.747	14.030	63.196
Fuel Oil	9.690	13.420	13.374	15.685	12.119	64.288
Ganado en pie, del diferente al consumo y carne de ganado	7.404	2.922	3.146	9.583	21.882	44.937
Tabaco	5.551	4.390	4.903	7.256	7.169	29.269
Cemento Portland gris y blanco	2.125	2.643	3.808	3.130	3.192	14.898
Cueros y pieles	3.844	3.639	6.311	7.253	4.680	25.727
Sub-total	464.739	467.877	493.306	520.179	640.550	2.586.651
Otras exportaciones nuevas	42.852	42.003	64.970	91.894	91.006	332.725
TOTAL	507.591	509.880	558.276	612.073	731.556	2.919.376

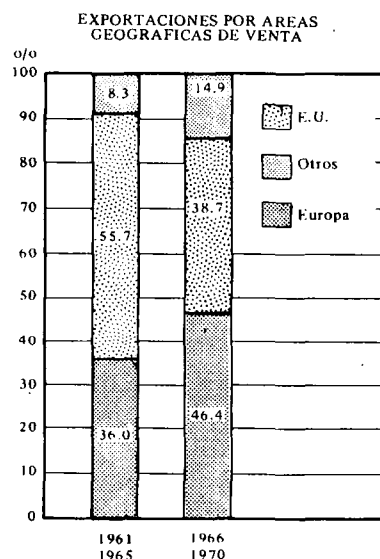
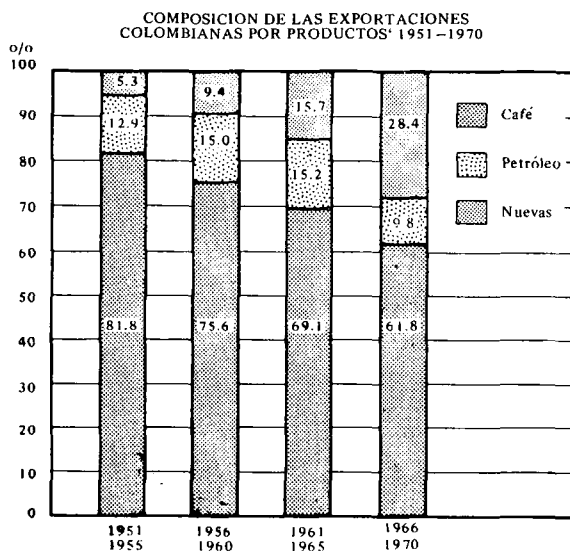
Fuente: DANE.

Cuadro No. 3

EXPORTACIONES POR PAISES Y CONTINENTES DE VENTA

Países y Continentes	Valor F.O.B. (Millones de dólares)											
	1961	1962	1963	1964	1965	1961/65	1966	1967*	1968	1969	1970	1966/70
Europa	111.5	134.1	131.6	179.4	187.1	743.7	189.2	223.4	247.7	260.2	320.7	1.241.2
EE.UU.	230.7	239.0	208.3	255.9	214.5	1.148.4	189.3	217.9	202.2	195.9	229.7	1.035.0
Canadá	6.6	8.1	8.5	9.0	9.9	42.1	7.2	7.1	8.4	8.3	8.2	39.2
Centro América	6.0	7.6	8.5	10.6	13.7	46.4	10.9	30.8	19.2	22.5	24.2	107.6
Sur América	7.2	8.4	6.7	12.6	19.6	54.5	31.4	23.6	32.9	41.8	54.0	183.7
Otros	4.6	5.7	5.9	5.7	6.2	28.1	7.9	7.1	11.5	17.6	24.3	68.4
TOTAL *	366.6	402.9	369.5	473.2	451.0	2.063.2	435.9	509.9	521.9	546.3	661.1	2.675.1

* Excluye oro y petróleo, menos en 1967. Fuente: Banco de la República, DANE.



Modificaciones en las Series Estadísticas

Desde el Boletín 249, al igual que en las demás secciones de la publicación, se vienen introduciendo modificaciones de ampliación y mejoramiento en la calidad de la información estadística de Economía Externa. En esta edición los cambios más importantes de relieves son los de la introducción de los cuadros 5.3.2 *Exportaciones de Petróleo Crudo* por países de venta, concesiones y puertos de embarque; 5.3.3, *Exportaciones de Café* por países de venta, aduanas y procedencias y, 5.1.2 *C Balanza Comercial de Colombia por Continentes y Zonas Económicas*. Este último surge de la fusión de *Valor de las Importaciones (C.I.F.)* y *Valor de las Exportaciones (F.O.B.)*, por *Zonas Económicas*, publicados como 5.2.2 B y 5.2.3 B hasta el Boletín 252, en el cual la información de Zonas Económicas que anteriormente se ofrecía agregada, ahora se relaciona por países.

Ha sido ampliada* también la información publicada en el cuadro 5.3.1, *Valor F.O.B. de los Principales Grupos de Productos de Exportación* (antes 5.2.3 A).

En cuanto a gráficos, se incluyen los de *Distribución de las Importaciones por Zonas Económicas y Comercio de Colombia con el resto del Grupo Andino*, nuevos en esta sección.

Estas modificaciones han conducido a reagrupar algunos cuadros y a cambiar la nomenclatura de los mismos. En las próximas ediciones continuará este proceso de mejoramiento y expansión de las series estadísticas.

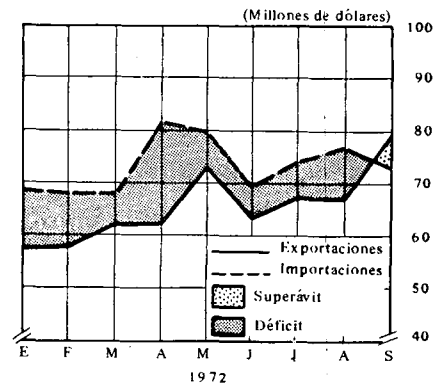
5.1.1 BALANZAS

A—Comercial (según registros)

(Miles de dólares)

Años y Meses		De exportaciones (F.O.B.)			De importaciones (F.O.B.)				Balanza (A) – (B)
		Total (A) 1/	Café	Nuevas	Total 2/	Certificados de cambio (B)	No Reembolsables		
							Empréstitos Extranjeros	Otros	
1969		561.125	352.276	208.849	755.144	638.510	70.826	45.808	- 77.385
1970		673.699	461.015	212.684	920.603	785.390	100.766	34.447	- 111.691
1971	Enero- Sep.	480.126	306.148	173.978	595.503	535.158	27.761	32.584	- 55.032
1972	Enero	57.945	41.794	16.151	68.644	59.195	3.025	6.424	- 1.250
	Febrero	58.233	32.212	26.021	68.231	63.175	2.571	2.485	- 4.942
	Marzo	62.208	25.778	36.430	66.531	60.825	3.281	2.425	+ 1.383
	Abril	62.040	30.493	31.547	82.167	63.549	16.775	1.843	- 1.509
	Mayo	73.384	36.411	36.973	78.763	62.093	15.601	1.069	+ 11.291
	Junio	63.472	29.737	33.735	68.299	62.442	4.163	1.694	+ 1.030
	Julio	67.776	37.220	30.556	73.989	64.989	3.476	5.524	+ 2.787
	Agosto	67.203	32.556	34.647	75.746	64.890	8.671	2.185	+ 2.313
	Septiembre	79.633	45.903	33.730	73.200	65.257	4.440	3.503	+ 14.376

1/ Excluye petróleo crudo y oro no monetario. 2/ Excluye importaciones de regímenes especiales (Leticia y San Andres)
Fuente: INCOMEX.

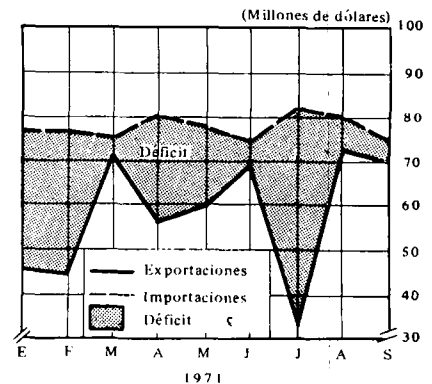


B— Comercial (según manifiestos)

(Miles de dólares)

Años y Meses		Exportaciones (F.O.B.)			Importaciones (C.I.F.)			Balanza (A) – (B)	
		Total (A) 1/	Café	Menores	Total (B) 2/	Bienes			
						De Consumo	Intermedios		De Capital
1969		607.511	343.915	206.924	685.273	70.758	301.941	305.600	- 77.762
1970		735.657	466.742	210.297	842.960	89.354	375.117	370.902	- 107.303
1971	Enero-Sept.	523.800	309.819	174.350	696.819	75.000	323.890	288.117	- 173.019
	Enero	45.740	25.749	14.512	76.642	5.212	31.883	38.781	- 30.902
	Febrero	44.643	27.566	13.158	76.374	8.096	40.173	27.495	- 31.731
	Marzo	71.334	40.919	24.264	75.271	10.613	34.775	29.356	- 3.937
	Abril	56.563	23.799	25.939	80.068	8.248	35.550	35.150	- 23.505
	Mayo	60.056	31.343	24.902	77.400	8.204	31.424	36.920	- 17.344
	Junio	69.279	45.346	19.660	74.743	9.044	39.688	25.338	- 5.464
	Julio	33.046	20.677	10.153	81.879	9.662	43.723	26.856	- 48.833
	Agosto	72.610	49.899	19.247	80.149	9.458	35.025	33.823	- 7.539
	Septiembre	70.529	44.521	22.514	74.293	6.463	31.649	34.398	- 3.764

1/ Incluye petróleo 2/ Incluye bienes no clasificados.
Fuente: DANE



C— Cambiaria

(Miles de dólares)

Años y Meses		Ingresos				Egresos			Financiación Externa			Balanza Total I + II	Balanza Parcial		Reservas netas
		Total (A)	Exporta- ciones	Petróleo y oro	Otros conceptos	Total (B)	Importa- ciones 1/	Otros conceptos	Ingresos (C)	Egresos (D)					
										Amortiza- ciones	Intereses		I (A) - (B)	II (C) - (D)	
1970	Total	799.943	642.554	27.991	129.398	767.029	598.524	168.505	313.559	254.706	91.576	+ 191	+ 32.914	- 32.723	151.985
	1er. Sem.	407.640	328.386	15.143	64.111	334.613	262.928	71.685	158.347	127.909	43.626	+ 59.839	+ 73.027	- 13.188	185.304
	Julio	65.795	53.045	2.988	9.762	74.000	60.689	13.311	26.757	11.671	8.138	- 1.257	- 8.205	+ 6.948	184.727
	Agosto	51.801	39.145	2.700	9.956	64.387	51.554	12.833	30.259	23.964	5.879	- 12.170	- 12.586	+ 416	178.232
1971	Total	813.300	656.442	22.198	134.660	815.035	633.115	181.767	358.811	252.392	97.122	+ 7.562	- 1.735	+ 9.297	170.409
	1er.Sem.	371.600	295.468	13.166	62.966	406.249	313.263	92.986	170.677	126.635	47.177	- 37.784	- 34.649	- 3.135	140.340
	Julio	63.963	51.109	1.354	11.500	65.738	53.817	14.921	20.810	19.310	9.789	- 9.691	- 1.402	- 8.289	130.650
	Agosto	74.332	58.612	769	14.951	71.140	54.296	16.844	22.292	18.000	6.176	+ 3.710	+ 5.594	- 1.884	134.360
1972	Enero-Agosto	624.177	515.711	10.569	97.897	591.326	469.305	122.021	277.969	205.856	75.353	+ 29.611	+ 32.851	- 3.240	228.364
	1er.Sem.	480.950	403.411	7.884	69.655	433.931	341.189	92.742	181.637	158.169	54.947	+ 15.540	+ 47.019	- 31.479	198.076
	Julio	71.262	57.244	435	13.583	83.598	70.741	12.857	32.145	19.812	12.285	- 12.288	- 12.336	+ 48	193.303
	Agosto	71.965	55.056	2.250	14.659	73.797	57.375	16.422	64.187	27.875	8.121	+ 26.339	- 1.852	+ 28.191	228.364

1/ Incluye petróleo para refinación.
Fuente: Banco de la República.

5.1.2 BALANZA COMERCIAL

A— De Colombia con los Países del Grupo Andino (según registros)

(Miles de dólares)

Años y Meses	Total			Bolivia			Chile			Ecuador			Perú		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza	Exportaciones	Importaciones	Balanza	Exportaciones	Importaciones	Balanza	Exportaciones	Importaciones	Balanza	Exportaciones	Importaciones	Balanza
1970	38.007	34.359	+ 3.648	742	—	742	6.850	13.887	- 7.037	9.002	10.726	- 1.724	21.413	9.746	11.667
1971	33.087	32.360	+ 727	806	121	685	6.383	18.509	- 6.677	8.690	10.805	- 2.115	17.208	8.374	8.834
1er. Semestre	19.403	21.753	- 2.350	433	87	346	3.714	7.641	- 3.927	4.842	8.376	- 3.534	10.414	5.649	4.765
Julio	3.379	3.575	- 196	66	34	32	937	1.613	- 676	1.424	1.034	390	952	894	58
Agosto	7.124	3.692	+ 3.432	118	—	118	875	2.273	- 1.398	991	778	213	5.140	641	4.499
Septiembre	3.181	3.340	- 159	189	—	189	857	1.533	- 676	1.433	617	816	702	1.190	488
1972	41.412	25.826	+15.586	1.775	1.113	662	9.817	10.388	- 571	12.984	8.644	4.340	16.836	5.681	11.155
1er. Semestre	21.841	18.095	+ 3.746	853	685	168	3.646	7.864	- 4.218	7.003	5.590	1.413	10.339	3.956	6.383
Abril	5.827	3.852	+ 1.975	90	282	- 192	630	1.463	- 833	906	1.355	- 449	4.201	752	3.449
Mayo	4.133	1.728	+ 2.405	171	—	171	750	528	222	1.227	595	632	1.985	605	1.380
Junio	3.085	1.851	+ 1.234	159	185	- 26	359	51	308	1.227	812	415	1.340	803	537
Julio	6.795	2.038	+ 4.757	87	205	- 118	2.556	759	1.797	1.913	627	1.286	2.239	447	1.792
Agosto	7.671	2.747	+ 4.924	540	116	424	2.650	746	1.904	2.175	1.184	991	2.306	701	1.605
Septiembre	5.105	2.946	+ 2.159	295	107	188	965	1.019	- 54	1.893	1.243	650	1.952	577	1.375

Fuente: INCOMEX.

B— Global del Grupo Andino

(Millones de dólares)

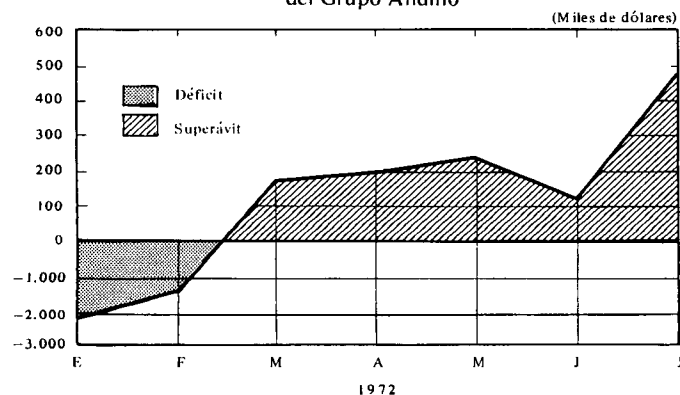
Países	Exportaciones F.O.B.				Importaciones C.I.F.				Balanza Comercial			
	1968	1969	1970	1971	1968	1969	1970	1971	1968	1969	1970	1971
TOTAL	2.725	2.905	3.233	1.723	2.411	2.621	2.806	1.947	+ 314	+ 284	+ 427	- 224
Colombia	558	608	724	594 1/	643	685	844	901 1/	- 85	- 77	- 120	- 307
Bolivia	153	182	(...)	(...)	153	165	165	(...)	(...)	+ 17	- 165	(...)
Chile	941	1.068	1.247	(...)	743	908	931	(...)	+ 198	+ 160	+ 316	(...)
Ecuador	208	183	218	238	244	262	247	303	- 36	- 79	- 29	- 65
Perú	865	864	1.044	891	628	601	619	743	+ 237	+ 263	+ 425	+ 148

1/ DANE. Datos preliminares.

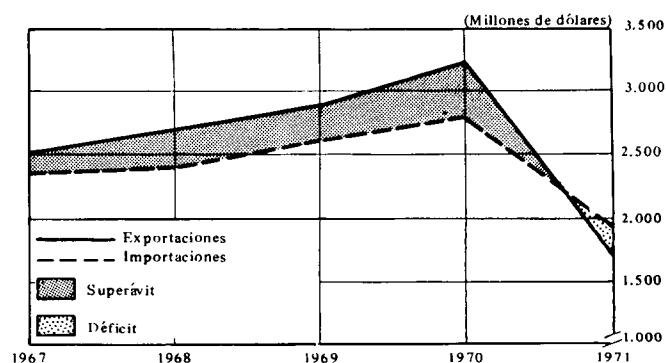
Fuente: Boletín de las Naciones Unidas. Agosto/72.

Balanza Comercial

A — De Colombia con los países del Grupo Andino



B — Global del Grupo Andino



5.1.2 BALANZA COMERCIAL

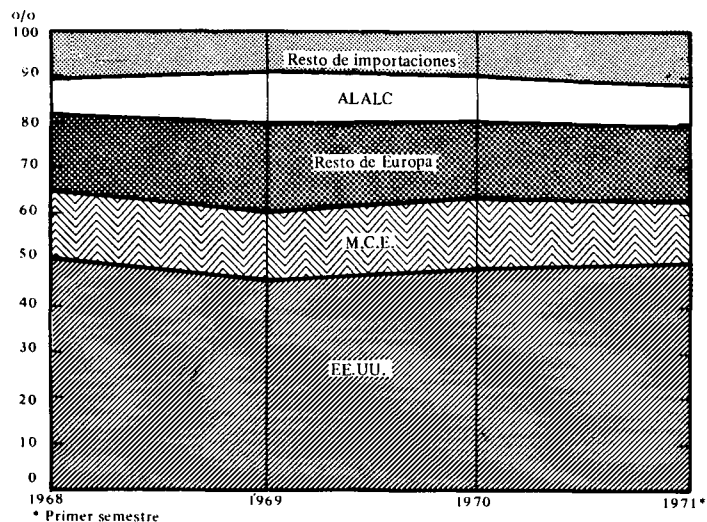
C— De Colombia por Continentes y Zonas Económicas

(Miles de dólares)

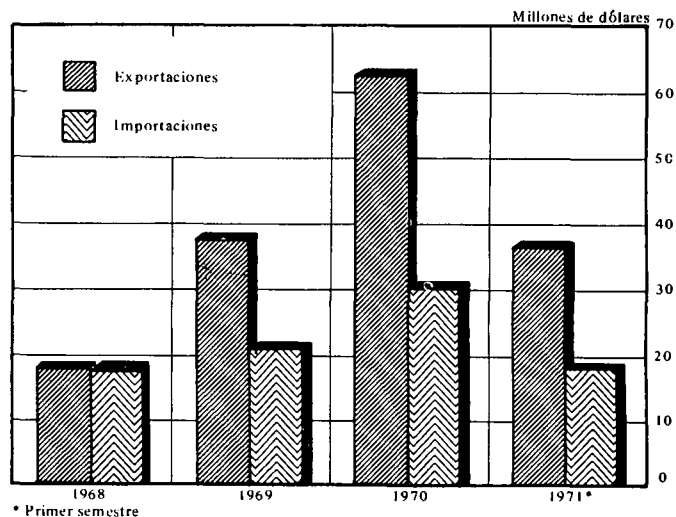
Continentes y zonas económicas	1968			1969			1970			Acumulado Enero-Junio /71		
	Exportaciones F.O.B.	Importaciones C.I.F.	Balanza	Exportaciones F.O.B.	Importaciones C.I.F.	Balanza	Exportaciones F.O.B.	Importaciones C.I.F.	Balanza	Exportaciones F.O.B.	Importaciones C.I.F.	Balanza
TOTAL	558.300	643.318	- 85.018	607.511	685.273	- 77.762	735.657	842.960	- 107.303	347.615	460.498	- 112.883
POR CONTINENTES												
América	295.571	398.392	-102.821	325.135	408.864	- 83.729	387.585	509.272	- 121.687	199.242	269.267	- 70.027
Del Norte	236.064	346.211	-110.147	241.995	353.515	- 111.520	281.698	439.452	- 157.754	137.477	228.173	- 90.696
Central	25.985	11.739	+ 14.246	28.432	7.848	+ 20.584	25.007	7.653	+ 17.354	17.333	5.411	+ 11.922
Del Sur	33.522	40.442	- 6.920	54.708	47.501	+ 7.207	80.880	62.167	+ 18.713	44.432	35.683	+ 8.749
Europa	251.253	220.335	+ 30.918	264.768	235.895	+ 28.873	309.247	275.741	+ 33.506	138.654	158.034	- 19.380
Asia	10.440	23.293	- 12.853	14.708	37.620	- 22.912	36.500	56.686	- 20.186	9.037	32.525	- 23.488
Africa	922	830	+ 92	1.879	653	+ 1.226	632	835	- 203	617	469	+ 148
Oceanía	114	468	- 354	1.021	2.241	- 1.220	1.693	426	+ 1.267	65	203	- 138
POR ZONAS ECONOMICAS												
América Latina	43.627	58.378	- 14.751	63.964	78.096	- 14.132	93.904	82.926	+ 10.978	53.220	45.964	+ 7.256
ALALC	34.237	47.963	- 13.726	54.746	74.073	- 19.327	82.098	78.723	+ 3.375	44.780	42.509	+ 2.271
Grupo Andino	17.735	17.488	+ 247	37.485	20.722	+ 16.763	62.451	30.174	+ 32.277	36.444	17.974	+ 18.470
Bolivia	273	1	+ 272	492	1	+ 491	651	1	+ 650	458	-	+ 458
Chile	4.716	4.221	+ 495	6.579	4.831	+ 1.748	15.589	10.368	+ 5.221	9.751	5.688	+ 4.063
Ecuador	6.426	7.016	- 590	14.243	8.557	+ 5.686	17.515	9.965	+ 7.550	11.047	7.177	+ 3.870
Perú	6.320	6.250	+ 70	16.171	7.333	+ 8.838	28.696	9.840	+ 18.856	15.188	5.109	+ 10.079
Resto de ALALC	16.502	30.475	- 13.973	17.261	53.351	- 36.090	19.647	48.549	- 28.902	8.336	24.535	- 16.199
Argentina	6.161	12.270	- 6.109	7.869	9.706	- 1.837	11.514	14.496	- 2.982	2.765	6.366	- 3.601
Brasil	2.461	1.677	+ 784	1.848	2.033	- 185	1.409	4.456	- 3.047	1.681	3.280	- 1.599
México	1.360	7.556	- 6.196	535	26.576	- 26.041	1.556	16.560	- 15.004	603	6.828	- 6.225
Paraguay	78	83	- 5	54	181	- 127	34	311	- 277	218	177	+ 41
Uruguay	162	4.392	- 4.230	112	5.140	- 5.028	89	3.203	- 3.114	39	2.493	- 2.454
Venezuela	6.280	4.497	+ 1.783	6.843	9.715	- 2.872	5.045	9.523	- 4.478	3.030	5.391	- 2.361
M.C.C.A.	4.221	51	+ 4.170	4.944	173	+ 4.771	6.567	176	+ 6.391	4.360	423	+ 3.937
Resto de América Latina	5.169	10.364	- 5.195	4.274	3.850	+ 424	5.239	4.027	- 1.212	4.080	3.032	+ 1.048
C.A.R.I.F.T.A.	3.501	362	+ 3.139	7.691	594	+ 7.097	3.945	1.397	+ 2.548	1.711	719	+ 992
Canadá	8.405	14.658	- 6.253	8.307	14.598	- 6.291	8.177	20.450	- 12.273	5.938	15.519	- 9.581
Estados Unidos	234.293	324.463	- 90.170	238.050	313.302	- 75.252	275.809	403.730	- 127.921	133.272	206.577	- 73.305
Resto de América	5.745	531	+ 5.214	7.124	2.273	+ 4.851	5.751	770	+ 4.981	4.985	489	+ 4.496
Europa Oriental	20.610	17.149	+ 3.461	25.910	17.626	+ 8.284	35.879	17.435	+ 18.444	10.979	10.985	- 6
C.E.E. (M.C.E.)	138.373	94.286	+ 44.087	140.095	100.765	+ 39.330	164.604	133.462	+ 31.142	84.194	83.818	+ 376
A.E.L.C.	52.977	58.479	- 5.502	52.185	63.833	- 11.648	52.669	70.956	- 18.287	24.232	41.944	- 17.712
Resto de Europa Occidental	39.293	50.421	- 11.128	46.582	53.673	- 7.091	70.628	55.126	+ 15.502	19.251	22.903	- 3.652
China Continental	-	-	-	5	54	- 49	12	-	+ 12	1	-	+ 1
Asia (1)	9.963	23.125	- 13.162	14.147	37.415	- 23.268	21.446	55.308	- 33.862	8.866	30.664	- 21.798
Medio Oriente	477	168	+ 309	553	154	+ 399	512	136	+ 376	168	1.950	- 1.782
Africa (2)	922	830	+ 92	1.879	649	+ 1.230	633	834	- 201	616	467	+ 149
Oceanía	114	468	- 354	1.021	2.241	- 1.220	1.693	426	+ 1.267	65	203	- 138

(1) Excluye China Continental y Medio Oriente. (2) Excluye Medio Oriente.
Fuente: DANE.

DISTRIBUCION DE LAS IMPORTACIONES POR ZONAS ECONOMICAS



COMERCIO DE COLOMBIA CON EL RESTO DEL GRUPO ANDINO



5.2.1 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR ADUANAS

Julio, Agosto y acumulado 1972*

Aduanas	IMPORTACIONES						EXPORTACIONES					
	Toneladas			Valor C.I.F. (Miles de dólares)			Toneladas			Valor F.O.B. (Miles de dólares)		
	Julio	Agosto	Enero-Agosto	Julio	Agosto	Enero-Agosto	Julio	Agosto	Enero-Agosto	Julio	Agosto	Enero-Agosto
TOTAL	137.786	130.683	1.205.987	60.040	64.392	534.857	143.881	194.605	1.198.796	42.712	53.283	328.154
Barranquilla	40.086	45.981	283.902	24.300	26.151	201.784	26.586	50.798	304.148	4.958	3.369	47.872
Bucaramanga	298	147	1.965	290	418	2.921	10	17	160	79	80	683
Bogotá	1.122	2.474	15.701	4.875	6.641	45.681	598	1.277	7.701	15.077	5.070	39.899
Buenaventura	63.439	42.997	376.738	13.811	12.477	127.048	5.811	50.189	201.412	7.414	27.730	71.879
Cali	43	70	514	761	1.514	6.480	84	106	1.113	512	560	5.361
Cartagena	20.510	26.291	350.611	9.483	9.700	90.506	15.097	10.328	98.665	3.520	4.418	53.080
Cúcuta	376	306	3.314	112	137	898	15.485	13.596	54.881	1.242	779	5.365
Ipiales	442	508	5.180	360	201	2.544	18.848	12.799	73.765	879	903	5.505
Leticia	139	86	807	54	49	340	7	64	160	93	214	626
Manizales	23	190	439	75	123	707	11	1	61	9	16	78
Medellín	3.201	938	18.649	1.734	2.131	13.387	390	308	2.593	1.741	902	5.270
Pereira	130	53	538	156	152	816	19	18	95	79	61	347
Riohacha	—	—	417	—	—	346	105	246	1.109	85	175	1.118
Santa Marta	5.190	8.700	131.051	3.567	4.271	37.266	34.773	32.877	255.603	5.690	7.859	77.410
San Andrés	148	1.892	9.035	120	363	2.558	—	—	—	—	—	—
Tumaco	10	—	177	22	—	202	4.130	4.183	29.013	363	444	2.677
Turbo	2.629	50	6.949	320	64	1.373	21.927	17.798	168.317	971	703	10.984

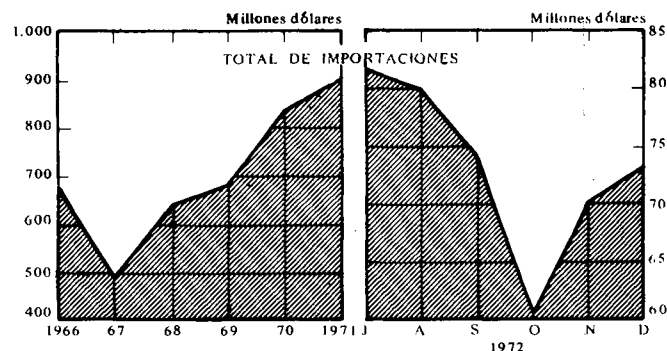
* Información preliminar.

Fuente: DANE

5.2.2 COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES SEGUN UTILIZACION

(Miles de dólares)

Años y Meses	Total	BIENES			
		De Consumo	Inter-medios	De Capital	No Clasificados
1969	685.273	70.758	301.941	305.600	6.974
1970	842.960	89.354	375.117	370.902	7.587
1971 □	901.155	96.513	405.692	382.335	16.615
1er.Semestre	460.498	49.417	213.493	193.040	4.548
Julio	81.879	9.662	43.723	26.856	1.638
Agosto	80.149	9.458	35.025	33.823	1.843
Septiembre	74.293	6.463	31.649	34.398	1.783
Octubre	60.549	4.238	22.827	31.788	1.696
Noviembre	70.344	9.426	26.942	30.881	3.095
Diciembre Δ	73.443	7.849	32.033	31.549	2.012



Fuente: DANE.

5.2.3 VALOR C.I.F. DE LOS 10 PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS DE IMPORTACION

(Miles de dólares)

Años y Meses	Total	Maquinaria, aparatos, material eléctrico	Productos químicos, farmacéuticos y similares	Metales comunes y sus productos	Material de transporte	Productos de origen vegetal	Materias textiles y sus productos	Papel y sus productos	Minerales	Productos industriales, alimenticios, alcohólicos	Plástico, caucho y similares	Resto de importaciones
1969	685.273	181.499	103.073	88.946	119.156	26.371	15.253	40.479	13.282	18.170	33.427	45.617
1970	842.960	232.078	121.221	111.889	156.095	27.123	17.453	48.382	11.093	24.249	36.526	56.851
1971 □	901.155	278.636	130.879	113.308	116.391	46.065	19.947	44.963	17.173	21.234	40.780	71.779
1er.Semestre	460.498	146.734	63.031	57.256	62.990	25.106	9.255	22.451	8.288	10.880	20.955	33.552
Julio	81.879	27.694	12.078	8.994	8.669	5.693	1.996	3.307	1.608	2.171	2.766	6.903
Agosto	80.149	23.100	12.080	12.136	8.788	2.422	1.565	4.156	1.715	1.982	3.726	8.479
Septiembre	74.293	22.659	10.817	8.199	8.829	5.167	1.529	4.345	2.316	1.472	3.686	5.274
Octubre	60.549	18.282	11.292	7.731	5.854	833	2.033	3.189	1.023	1.420	3.242	5.650
Noviembre	70.344	18.183	10.273	9.650	12.361	3.351	1.787	3.763	742	1.583	3.101	5.550
Diciembre Δ	73.443	21.984	11.308	9.342	8.900	3.493	1.782	3.752	1.481	1.726	3.304	6.371

Fuente: DANE

5.3.1. VALOR F.O.B. DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

(Miles de dólares)

Años y Meses	Total	Algodón bruto y manufacturado	Azúcares en bruto	Banano fresco	Café sin tostar	Carne fresca y refrigerada	Cemento Portland y blanco	Cueros y pieles*	Esmeraldas	Fuel Oil (A.C.P.C.)	Ganado vacuno en pie	Mariscos y crustáceos	Petróleo crudo	Tabaco en rama	Restos de productos
1969	607.511	32.597	14.747	19.731	343.915	3.352	3.130	7.253	3.291	15.685	6.873	3.984	56.672	7.256	89.025
1970	735.657	30.660	14.030	18.075	466.742	4.621	3.124	4.680	3.242	12.119	17.215	4.666	58.618	7.169	90.696
1971 Enero-Septbre.	523.800	15.880	10.778	10.723	309.819	7.092	2.300	4.212	3.102	14.673	10.932	4.215	39.632	8.732	81.710
1er.Sem.	347.615	8.436	6.847	7.205	194.722	4.295	1.635	2.989	1.931	9.777	7.759	2.485	30.458	7.392	61.684
Abril	56.563	1.181	2.622	1.477	23.799	600	30	464	278	2.587	1.298	520	6.825	1.284	13.598
Mayo	60.056	2.217	2.549	1.330	31.343	612	440	553	285	859	587	494	3.811	2.144	12.832
Junio	69.279	1.204	629	1.171	45.346	174	159	539	682	1.339	1.605	545	4.272	1.215	10.399
Julio	33.046	1.786	—	1.299	20.677	1.100	194	195	443	575	156	225	2.216	1.030	3.150
Agosto	72.610	2.168	1.657	1.233	49.899	492	215	507	409	2.492	1.776	678	3.464	175	7.445
Septiembre	70.529	3.490	2.274	986	44.521	1.205	256	521	319	1.829	1.241	827	3.494	135	9.431

* Excepto recortes y cueros artificiales. Fuente: DANE.

5.3.2. EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO

Países de venta, concesiones y puertos de embarque	1969			1970			1971			Acumulado Enero-Junio /72		
	Barriles netos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Barriles netos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Barriles netos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Barriles netos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)
TOTAL	29.853.155	4.001.815	56.672	31.245.871	4.202.817	58.618	25.395.727	3.447.099	51.236	8.467.113	1.144.301	16.926
PAISES												
Bahamas, Islas	—	—	—	—	—	—	291.202	37.854	670	683.434	89.074	1.668
Curazao	1.656.924	243.422	2.690	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	1.441.155	194.037	2.667	5.778.146	780.473	10.366	3.846.643	526.044	8.144	930.950	127.435	1.931
Ecuador	2.827.614	379.595	5.264	5.188.429	700.565	9.587	5.237.379	716.053	9.615	1.642.933	224.859	2.960
Estados Unidos	19.438.944	2.580.499	37.287	15.184.884	2.028.816	29.074	11.522.961	1.551.519	23.093	3.434.727	461.461	6.758
Perú	2.577.350	346.369	4.833	3.701.567	499.846	6.947	4.193.405	574.064	9.164	1.625.965	222.583	3.263
Trinidad y Tobago	1.624.589	219.470	3.321	1.152.303	157.695	2.254	304.137	41.565	550	149.104	18.889	346
Otros países	286.579	38.423	610	240.542	35.422	390	—	—	—	—	—	—
Concesiones:												
Cicuco (Bolívar)	1.147.585	144.388	2.733	971.662	122.607	2.273	451.173	56.774	1.045	779.424	99.220	1.801
Orito (Putumayo)	16.554.295	2.225.270	30.901	22.953.190	3.103.469	42.280	21.537.392	2.945.721	42.535	6.599.802	903.324	12.498
Zulia (N. de Santander)	7.437.907	968.282	14.132	4.934.593	643.751	9.420	3.178.797	413.832	7.186	1.087.887	141.757	2.627
Otros	4.713.368	663.875	8.906	2.386.426	332.990	4.645	228.365	30.772	470	—	—	—
Puertos de Embarque:												
Coveñas	3.883.289	517.759	8.430	2.724.536	362.361	5.892	679.538	87.546	1.515	779.424	99.220	1.801
Santa Marta	7.437.907	968.282	14.132	4.934.593	643.751	9.420	3.178.797	413.832	7.186	1.087.887	141.757	2.627
Tumaco	16.554.295	2.225.270	30.901	22.953.190	3.103.469	42.280	21.537.392	2.945.721	42.535	6.599.802	903.324	12.498
Otros (Mamonal)	1.977.664	290.504	3.209	633.552	93.236	1.026	—	—	—	—	—	—

(1) 1 Barril = 42 galones = 142 kilos netos (2) miles de dólares.

Fuente: DANE y Ministerio de Minas y Petróleos.

5.3.3. EXPORTACIONES DE CAFE*

Países de venta, aduanas y procedencias	1969			1970			1971			Acumulado Enero-Junio /72		
	Sacos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Sacos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Sacos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Sacos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)
TOTAL	6.477.598	391.895	343.915	6.506.278	393.630	466.742	6.556.476	396.668	399.018	3.164.459	191.450	196.768
PAISES												
Alemania Occidental	1.316.659	79.658	69.850	1.282.114	77.568	91.821	1.375.887	83.241	83.867	772.435	46.732	47.950
Alemania Oriental	144.629	8.750	7.600	106.526	6.445	7.721	99.359	6.011	6.047	49.528	2.996	3.076
Argentina	98.904	5.984	5.127	109.537	6.627	7.943	69.697	4.217	4.183	70.001	4.235	4.295
Bélgica-Luxemburgo	152.965	9.254	7.982	110.803	6.704	8.023	148.113	8.961	9.002	76.170	4.608	4.729
Dinamarca	69.366	4.197	3.645	75.892	4.591	5.491	79.746	4.825	4.858	58.787	3.363	3.454
España	375.559	22.721	19.563	421.247	25.485	29.722	254.488	15.397	15.321	150.519	9.106	9.418
Estados Unidos	2.551.294	154.353	135.821	2.544.455	153.940	181.845	2.864.571	173.307	174.734	1.250.039	75.627	77.882
Finlandia	272.528	16.488	14.636	327.347	19.804	23.761	172.567	10.440	10.282	86.069	5.207	5.356
Francia	72.152	4.365	3.795	54.268	3.283	3.883	101.062	6.114	6.164	62.880	3.804	3.917
Holanda (Países Bajos)	389.519	23.566	20.299	422.199	25.543	30.511	448.631	27.142	27.237	161.976	9.796	9.942
Japón	107.074	6.478	6.032	126.644	7.662	9.086	65.126	3.940	3.997	36.690	2.220	2.301
Reino Unido	53.354	3.228	2.799	59.337	3.590	4.300	42.024	2.542	2.595	24.297	1.470	1.500
Suecia	327.623	19.821	17.372	271.905	16.450	19.674	328.789	19.771	19.854	150.189	9.087	9.392
Unión Soviética	83.335	5.942	4.339	199.992	12.100	14.531	99.995	6.050	5.914	—	—	—
Yugoeslavia	70.833	4.285	3.712	99.999	6.050	7.266	55.000	3.328	3.390	41.673	2.521	2.608
Otros países (3)	391.804	23.705	21.343	294.013	17.788	21.164	353.421	21.386	21.573	173.206	10.678	10.948

*No incluye café soluble. (1) saco = 60 Kg. netos. (2) Miles de dólares. (3) Comprende: Australia, Austria, Canadá, etc. Fuente: DANE y Federación Nacional de Cafeteros.

5.3.3 EXPORTACIONES DE CAFE*

(Continuación)

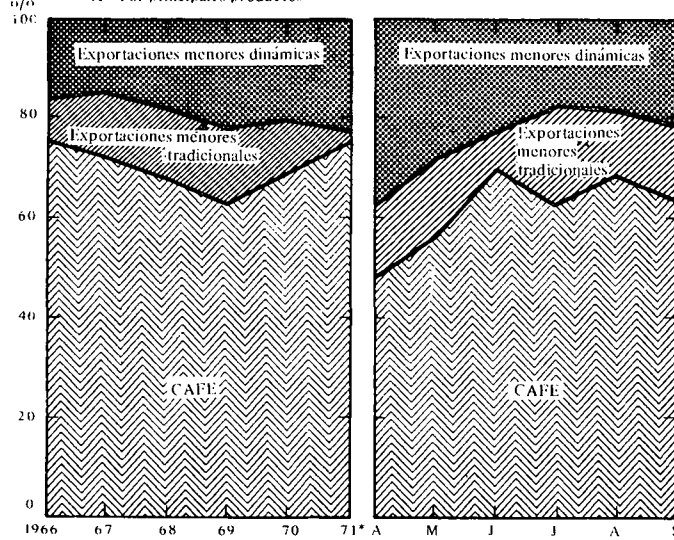
Países de venta, aduanas y procedencias	1969			1970			1971			Acumulado Enero-Junio/72		
	Sacos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Sacos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Sacos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)	Sacos (1)	Toneladas métricas brutas	Valor F.O.B. (2)
ADUANAS												
Barranquilla	—	—	—	—	—	—	95	6	5	875	53	54
Buenaventura	4.541.406	274.755	241.932	4.561.594	275.976	327.066	4.788.584	289.709	291.550	2.177.677	131.750	135.568
Cartagena	358.220	21.672	18.941	333.400	20.171	23.770	286.027	17.305	17.417	102.118	6.178	6.351
Santa Marta	1.577.958	95.467	83.041	1.611.284	97.483	115.906	1.481.770	89.647	90.046	883.789	53.469	54.795
Otros	14	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PROCEDENCIAS												
Antioquia	2.093.753	126.672	111.167	2.096.357	126.830	150.916	1.750.511	105.906	106.691	1.090.878	65.998	67.721
Bogotá D.E.	31.751	1.921	1.605	13.470	815	979	49.084	2.970	3.036	8.750	529	540
Caldas	238.325	14.419	13.337	133.761	8.092	9.594	128.961	7.802	8.037	39.866	2.412	2.486
Cauca	72.091	4.361	3.835	70.191	4.246	5.084	126.648	7.662	7.687	21.590	1.306	1.362
Cundinamarca	326.058	19.727	17.173	222.597	13.467	16.035	289.327	17.504	17.507	101.604	6.147	6.345
Magdalena	88.278	5.341	4.587	104.264	6.308	7.480	43.633	2.640	2.640	40.043	2.423	2.486
Norte de Santander	59.420	3.595	3.106	90.955	5.503	6.477	70.497	4.265	4.217	14.584	882	917
Quindío	3.407.012	206.124	180.698	3.620.428	219.036	259.368	3.905.510	236.283	237.585	1.824.649	110.391	113.505
Risaralda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander	120.170	7.270	6.292	128.466	7.772	8.957	122.000	7.381	7.378	10.936	662	675
Tolima	10.792	653	560	3.183	193	230	4.061	246	249	2.741	166	173
Valle	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	29.948	1.812	1.556	22.606	1.368	1.622	66.248	4.009	3.991	8.818	534	558

*No incluye café soluble. (1) 1 saco = 60 Kg. netos (2) Miles de dólares. (3) Comprende: Australia, Austria, Canadá, etc.

Fuente: DANE y Fedecafé.

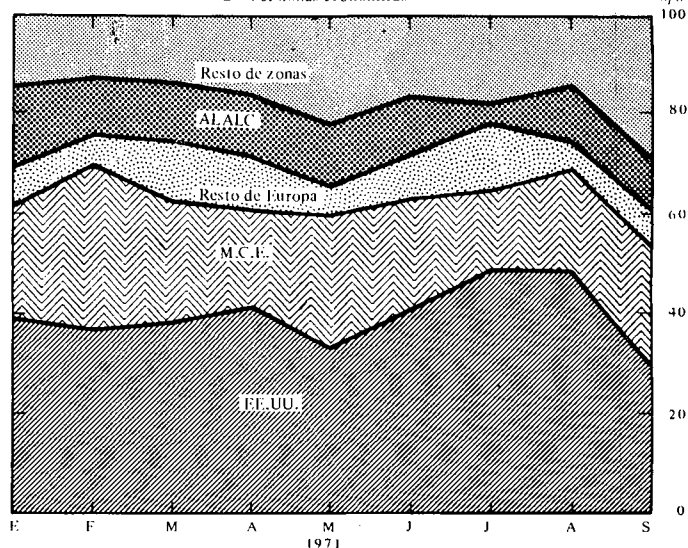
DISTRIBUCION DE LAS EXPORTACIONES

A - Por principales productos



*Primer semestre

B - Por zonas económicas



5.4.1 ALGUNOS INDICADORES DE LA ECONOMIA EXTERNA

Años y Meses	Reintegro por exportaciones menores (Mills.U.S.\$) 1/		Capacidad cambiaria para importac. (Mills. U.S.\$) 2/	Certificado de abono tributario C.A.T. 1/		Financiación neta externa (Mills. U.S.\$) 1/	Pagos por Servicios (Miles U.S.\$)				Reservas internacionales brutas (Mills. U.S.\$) 1/
	Total	Variación o/o		V/. efectivo de las transacciones	Precio medio mensual		Intereses Deuda	Otros	Total	Variación	
1968	178.4	—	694.8	165.433.9	—	56.8	43.789	138.354	182.143	—	217.7
1969	207.3	16.2	717.3	297.461.9	89.68	59.1	61.827	137.101	198.928	9.2	257.4
1970	237.9	14.8	843.5	302.584.4	91.94	58.9	91.576	168.505	260.081	30.7	257.5
1971	297.6	25.1	738.8	428.962.2	94.19	106.4	97.122	181.767	277.889	6.8	285.3
1971 Enero	16.0	—	46.2	32.547.7	95.53	17.7	8.440	7.696	16.136	—	266.1
Febrero	15.5	3.1	48.9	35.026.7	93.94	1.8	6.168	14.289	20.457	26.8	243.8
Marzo	26.8	72.9	69.3	29.754.6	93.43	2.7	7.795	20.976	28.771	40.6	224.2
Abril	19.8	— 26.1	72.3	25.330.0	93.32	12.7	9.455	14.401	23.856	— 17.1	226.0
Mayo	20.5	3.5	67.2	32.508.0	90.68	12.0	7.454	16.638	23.092	1.0	217.0
Junio	28.8	40.5	82.8	41.929.0	91.08	1.5	7.865	18.986	26.851	18.9	219.8
Julio	21.2	— 26.4	55.8	48.873.0	94.58	1.5	9.789	16.279	26.068	— 2.9	210.1
Agosto	29.3	38.2	76.7	33.692.0	95.28	4.3	6.176	14.921	21.097	— 19.1	213.8
Septiembre	20.6	— 29.7	80.0	37.913.0	96.13	17.4	7.903	16.844	24.747	17.3	220.6
Octubre	25.6	24.3	69.3	32.229.2	96.51	9.4	8.076	10.071	18.147	— 26.7	223.3
Noviembre	26.0	1.6	70.3	49.996.0	95.58	22.7	8.107	11.495	19.602	8.0	246.6
Diciembre	47.5	82.7	104.2	29.163.0	94.19	7.1	9.894	19.171	29.065	48.3	265.3
1972 Enero	14.7	— 69.1	43.9	68.827.0	96.04	8.1	8.636	9.927	18.563	— 36.1	264.7
Febrero	37.0	25.2	75.0	47.538.0	96.29	3.7	7.871	13.745	21.616	16.4	267.7
Marzo	30.1	— 18.6	70.0	46.304.0	96.12	— 6.7	9.841	16.851	26.692	23.5	253.3
Abril	39.2	30.2	85.0	68.933.0	96.42	— 6.6	8.263	18.775	27.038	1.3	252.1
Mayo	38.0	— 3.1	102.9	84.817.0	96.08	17.5	12.167	16.275	28.442	5.2	279.5
Junio	36.8	— 3.2	82.7	62.263.0	96.21	7.6	8.169	17.162	25.331	— 10.9	285.2
Julio	23.5	— 36.1	72.0	76.666.0	94.64	12.3	12.285	12.857	25.142	— 0.7	273.9
Agosto	26.2	11.5	110.8	69.805.0	95.36	36.3	8.121	16.422	24.543	— 2.4	300.2

Fuente: 1/ Banco de la República. 2/ DANE.

5.5.1 MOVIMIENTO DE CAMBIO APROBADO
(Miles de dólares)

Conceptos	1972			Conceptos	1972		
	Julio	Agosto	Septiembre		Julio	Agosto	Septiembre
TOTAL CAMBIO APROBADO (I+ II)	83.734	90.197	67.484	b) Fletes de importaciones	2.639	5.661	4.027
I RESERVAS INTERNACIONALES	6.409	4.529	7.563	i) 80o/o	2.449	5.389	3.810
1 Deuda Pública	5.463	2.634	6.281	ii) Charter	103	198	177
a) Amortización	2.793	1.505	3.993	iii) 100o/o A.I.O.	87	74	40
b) Intereses	2.670	1.129	2.288	c) Reaseguros	21	134	82
2. Diplomáticos y organismos internacionales	946	1.895	1.282	d) Pago de siniestros	—	—	—
3. Compromisos contractuales	—	—	—	e) Seguros importación	14	1	14
II CERTIFICADOS DE CAMBIO	77.325	85.668	59.921	f) Recaudos consulares	42	44	35
1. PAGO DE MERCANCIAS	50.281	52.972	30.437	g) Visado consular	4	7	7
a) Giro ordinario	43.916	47.230	25.894	h) Otros gastos de importación	120	178	397
b) Importaciones de regimen especial	597	641	591	i) Transporte	169	100	853
i) San Andrés	553	600	550	j) Pasajes internacionales	850	396	786
ii) Leticia	44	41	41	k) Viajeros	2.292	2.144	1.701
c) Compras de oro	173	570	—	i) Ordinarios	2.112	1.991	1.493
b) Compras de petróleo crudo	5.595	4.531	3.952	ii) Especiales	180	153	208
2. DEUDA E INVERSION EXTERNA	18.786	21.430	19.767	l) Estudiantes	291	443	335
a) Amortización	8.556	8.431	12.254	m) Profesionales y técnicos	3	13	8
i) Deuda pública	4.917	2.910	2.331	n) Prestación de servicios	527	949	338
ii) Deuda privada Arts. 28 — 33	—	416	—	i) Asistencia técnica	318	787	218
iii) Deuda privada Numeral 12	3.639	5.105	9.923	ii) Servicios artísticos	20	19	29
b) Reembolsos capitales extranjeros	25	269	172	iii) Contratos de trabajo	27	45	34
c) Saldos negativos bancos	—	—	—	iv) Servicios varios	162	98	57
d) Avalos bancarios	—	—	—	o) Gastos de prensa etc.	206	257	111
e) Inversiones colombianas en el exterior	5	292	—	i) Prensa radio y T.V.	89	64	50
f) Intereses	8.527	7.644	5.434	ii) Películas a precio fijo	117	193	61
i) Deuda pública	4.140	2.245	762	p) Suscripciones	46	78	108
ii) Deuda privada Arts. 28—33	19	14	1	i) Libros, revistas y periódicos	33	51	57
iii) Deuda privada Numeral 12	2.151	1.595	1.863	ii) Cuotas de afiliación	13	27	51
iv) Gastos bancarios	1.856	1.738	2.310	q) Servicios médicos	28	51	48
v) Proveedores	361	2.052	498	4. GASTOS DIVERSOS EN EL EXTERIOR	613	353	346
g) Dividendos	1.355	3.556	1.302	a) Faltantes mercancías	143	102	129
h) Regalías etc.	318	1.238	605	b) Venta vehículos import. para diplomáticos	7	8	3
i) Regalías, marcas, patentes, etc.	147	705	286	c) Sucursales y oficinas	341	42	51
ii) Regalías sobre películas	147	483	272	d) Sistema seguridad social	—	19	—
iii) Material cinematográfico	24	50	47	e) Término misiones diplomáticas	14	13	39
3. PAGOS SERVICIOS VARIOS	7.645	10.913	9.371	f) Instalación diplomáticos colombianos	20	19	22
a) Gastos de exportaciones	393	457	521	g) Residentes	40	43	27
i) Fletes	73	48	118	h) Herencias y legados	4	1	—
ii) Comisiones	97	345	166	i) Artículo 36 Decreto 444/67	34	100	57
iii) Seguros	27	7	21	j) Prestaciones sociales	9	6	17
iv) Otros	196	57	216	k) Otros gastos diversos *	1	—	1

* Incluye drogas y capitalización rentas de trabajo. Fuente: Boletín de Movimiento de Cambio Aprobado del Banco de la República.

5.6.1 DEUDA PUBLICA EXTERNA

(Miles de dólares)

Prestamistas	Prestatarios	1969		1970		1971		1972 1/	
		Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o	Valor	o/o
	Indice (1959 = 100)	310.3		359.3		376.7		380.8	
	GRAN TOTAL	1.219.779	100.0	1.412.370	100.0	1.480.787	100.0	1.499.102	100.0
	Gobierno Nacional	557.363	45.7	681.095	48.2	769.287	51.9	770.998	51.4
	Departamentos	65.480	5.4	79.925	5.7	85.056	5.7	87.875	5.9
	Municipios	173.127	14.2	191.544	13.6	205.501	13.9	207.693	13.9
	Entidades Oficiales	189.588	15.5	246.032	17.4	286.703	19.4	290.003	19.3
	Entidades Privadas *	51.861	4.3	63.532	4.5	62.459	4.2	66.399	4.4
	Banco de la República	182.360	14.9	150.242	10.6	71.781	4.8	76.134	5.1
B I R F	Total	327.218	26.8	376.719	26.7	415.792	28.1	427.383	28.5
y	Gobierno Nacional	76.513	6.3	79.755	5.6	92.212	6.2	94.241	6.3
A I F	Departamentos	40.679	3.3	36.810	2.6	33.940	2.3	33.481	2.2
	Municipios	126.216	10.3	138.411	9.8	144.149	9.7	145.701	9.7
	Entidades Oficiales	34.082	2.8	56.782	4.0	69.354	4.7	72.767	4.9
	Entidades Privadas *	24.368	2.0	22.191	1.7	20.530	1.4	20.530	1.4
	Banco de la República	25.360	2.1	42.770	3.0	55.607	3.8	60.663	4.0
B I D	Total	119.636	9.8	165.037	11.7	202.544	13.6	207.760	13.9
	Gobierno Nacional	2.904	0.2	17.668	1.3	28.309	1.9	29.414	2.0
	Departamentos	9.684	0.8	24.385	1.7	36.134	2.4	40.028	2.7
	Municipios	22.401	1.8	22.563	1.6	23.173	1.6	23.539	1.6
	Entidades Oficiales	77.165	6.3	93.424	6.6	108.742	7.3	108.617	7.2
	Entidades Privadas *	5.532	0.5	5.497	0.4	4.986	0.3	4.962	0.3
	Banco de la República	1.950	0.2	1.500	0.1	1.200	0.1	1.200	0.1
A.I.D	Total	416.441	34.1	517.589	36.6	571.741	38.6	571.741	38.1
y	Gobierno Nacional	406.443	33.3	507.591	35.9	561.743	37.9	561.743	37.5
D L F.	Departamentos	(...)	—	(...)	—	(...)	—	(...)	—
	Municipios	(...)	—	(...)	—	(...)	—	(...)	—
	Entidades Oficiales	9.998	0.8	9.998	0.7	9.998	0.7	9.998	0.6
	Entidades Privadas *	(...)	—	(...)	—	(...)	—	(...)	—
	Banco de la República	(...)	—	(...)	—	(...)	—	(...)	—
E X I M -	Total	46.499	3.8	54.415	3.9	51.418	3.5	56.906	3.8
B A N K	Gobierno Nacional	2.742	0.2	977	0.1	3.215	0.2	4.551	0.3
	Departamentos	(...)	—	3.977	0.3	3.746	0.3	3.538	0.2
	Municipios	(...)	—	2.408	0.2	3.427	0.2	3.811	0.3
	Entidades Oficiales	21.796	1.8	22.401	1.6	22.479	1.5	22.491	1.5
	Entidades Privadas *	21.961	1.8	24.652	1.7	18.551	1.3	22.515	1.5
	Banco de la República	(...)	—	(...)	—	(...)	—	(...)	—
OTROS	Total	309.985	25.4	298.610	21.1	239.292	16.2	235.312	15.7
	Gobierno Nacional	68.761	5.6	75.104	5.3	83.808	5.7	81.049	5.4
	Departamentos	15.117	1.3	14.753	1.0	11.236	0.9	10.828	0.7
	Municipios	24.510	2.0	28.162	2.0	34.752	2.3	34.642	2.3
	Entidades Oficiales	46.547	3.8	63.427	4.5	76.130	5.1	76.130	5.1
	Entidades Privadas *	(...)	—	11.192	0.8	18.392	1.2	18.392	1.2
	Banco de la República	155.050	12.7	105.972	7.5	14.974	1.0	14.271	1.0

Nota: Los datos que aparecen son los de la deuda al final del período. * Con garantía pública. 1/ Primer Trimestre.

Fuente: Banco de la República.

SECTOR PUBLICO

Comportamiento del Sector

En los últimos números del Boletín se han incluido anotaciones sobre aspectos específicos del sector en busca de una mejor comprensión del mismo.

En la presente edición se hace un esbozo general del comportamiento de las principales variables que identifican la actividad del Gobierno Nacional, al finalizar el mes de Septiembre.

Ingresos

En el período en cuestión los diferentes renglones rentísticos arrojan productos por valor de \$16.748.5 millones.

Dentro de este total de recaudos han participado, en orden de importancia, Ingresos Tributarios con \$12.652.6 millones (75.6o/o); Recursos de Capital con \$3.504.4 millones (20.9o/o) y los Ingresos no Tributarios con \$ 591.5 millones (3.5 o/o).

Dentro de los Ingresos Tributarios los impuestos directos aportan el 51.9o/o (\$6.569.8 millones), y los impuestos indirectos el 48.1o/o (\$6.082.8 millones).

De los productos originados por el rubro Impuestos Directos el 96.8o/o corresponde al impuesto sobre la renta y complementarios con \$6.361.3 millones, superior en \$714.8 millones al monto generado en el mismo lapso de la vigencia fiscal de 1971.

Dentro de los ingresos obtenidos como Impuestos Indirectos, el Impuesto de Aduanas y Recargos participa con el 31.3o/o, el impuesto

a las ventas con el 26.0o/o, el impuesto a la gasolina y A.C.P. M. con el 15.7o/o, el papel sellado y timbre nacional con el 12.3o/o, la utilidad en la Cuenta Especial de Cambios con el 9.5o/o y otros impuestos indirectos con el 5.2o/o (ver cuadro 6.1.1).

Del producto obtenido en los nueve meses transcurridos, el renglón rentístico de los ingresos no tributarios arrojan una ejecución de \$591.5 millones de los cuales el 65.4o/o corresponden a tasas y multas y el excedente (34.6o/o) a las rentas contractuales, que reflejan un incremento de \$35.9 millones con relación a lo producido hasta el mes de Agosto.

Dentro de los Recursos de Capital recaudados hasta el mes de septiembre, los recursos del crédito con \$2.890.8 millones representan el 82.5o/o distribuidos en \$2.232.9 millones de crédito externo y \$657.9 millones de crédito interno.

Análisis Comparativo

Los productos totales generados en el mes de Septiembre de la actual vigencia, experimentaron incremento de 75.3o/o (\$1.326.4 millones) con relación al mismo mes en 1971.

En el renglón Ingresos Tributarios el mayor volumen de recaudos corresponde a los Impuestos Directos con \$1.312.3 millones, a diferencia del período anterior (Septiembre de 1971) en el que sobresalían los Impuestos Indirectos con \$793.3 millones.

La participación de los Ingresos no Tributarios experimentó un decremento en el presente año de \$29.5 millones, al haber originado \$75.5 millones en relación a \$105.0 millones aportados en el mismo mes en 1971; es de anotar que este renglón rentístico es el único que presenta una gestión negativa.

Productos de Septiembre
(Millones de \$)

	1972	1971	Diferencia
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.126.3	1.328.2	798.1
Impuestos directos	1.312.3	534.9	777.4
Impuestos indirectos	814.0	793.3	20.7
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	75.5	105.0	- 29.5
Total ingresos corrientes	2.201.8	1.433.2	768.6
RECURSOS DE CAPITAL	886.2	328.4	557.8
Total rentas e ingresos	3.088.0	1.761.6	1.326.4

Los recursos de capital se vieron favorecidos en el período estudiado por la incorporación de las operaciones crediticias externas, superiores en \$557.8 millones a la suma incorporada en el mes de Septiembre de 1971.

Gastos

a. Funcionamiento

Transcurridos los nueve primeros meses de la vigencia se han girado \$9.482.8 millones, suma que comparada con la apropiación del año representa una ejecución del 65.9o/o.

El saldo por ejecutar se afectará notablemente en el último trimestre que resta de la vigencia del año, para atender los compromisos de las diferentes entidades, el pago de primas de navidad, y la constitución de reservas para amparar los compromisos que se encuentran en trámite de legalización.

De los giros realizados en los nueve meses transcurridos, el 91.3o/o corresponde a los ministerios con \$8.662.5 millones, siguiéndole en importancia la Rama Jurisdiccional con el 4.1o/o (\$385.8 millones).

Los giros realizados para atender los gastos de los departamentos administrativos encuentran su mayor representación en el Departamento de Seguridad Nacional, al cual le corresponden el 35.3o/o de los giros, y en el Departamento de Estadística con el 20.8o/o.

Exceptuando el servicio de la Deuda Pública Nacional, los ministerios de Educación Nacional y Hacienda y Crédito Público copan el 34.5o/o de los giros realizados en los meses transcurridos, ejecutando giros por \$1.658.7 y \$1.327.3 millones, respectivamente.

Siguen en orden de importancia por sus giros el Ministerio de Defensa Nacional (\$1.232.7 millones) y la Policía Nacional (\$980.7 millones).

Según la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones hasta Septiembre se distribuyen:

	Millones de \$
Servicios Personales	3.153.8
Gastos Generales	504.9
Transferencias	3.743.4
Servicios Deuda Pública	2.080.7
Total	9.482.8

De los giros para atender las obligaciones por concepto de Servicios Personales, el renglón de los sueldos de personal de nómina llega al 80.5o/o (\$2.537.8 millones), siguiéndole en orden de importancia el pago de subsidio familiar (\$332.0 millones) y primas de alimentación y similares (\$123.3 millones).

De los giros para responder a Gastos Generales (\$504.9 millones), la compra de materiales y suministros comprende el 27.4o/o (\$138.3 millones), compra de equipo el 17.1o/o (\$86.2 millones), viáticos y gastos de viaje el 16.7o/o (\$84.3 millones).

Dentro del renglón de Transferencias, el concepto de pagos a otras entidades del sector Público absorbe el 58.8o/o de los giros (\$2.200.7 millones), los pagos de previsión social el 24.8o/o (\$928.0 millones), los pagos a particulares y organismos privados el 14.8o/o (\$554.8 millones) y pagos a organismos internacionales el 1.6o/o (\$59.9 millones).

Las erogaciones acumuladas hasta Septiembre para atender el Servicio de la Deuda ascienden a \$2.080.7 millones, representando la deuda externa el 49.9o/o, la deuda interna el 43.8o/o y otras amortizaciones el 6.3o/o restante.

b. Inversión

Al finalizar el mes Septiembre, los programas de inversión cuentan con una apropiación de \$8.668.8 millones, financiados en un 44.2o/o con recursos ordinarios y en un 55.8o/o con recursos del crédito.

Comparada la apropiación con los giros realizados (\$4.102.9 millones), se deduce una ejecución del 47.3o/o del presupuesto, situación que variará sin duda al finalizar el año cuando se pague una gran parte de obras programadas y se constituyan reservas para amparar los compromisos que no se alcanzaron a cancelar.

Los giros más sobresalientes en los departamentos administrativos se sitúan en el Departamento de Aeronáutica Civil con \$57.3 millones y Planeación Nacional con \$29.1 millones.

Dentro de los ministerios las mayores erogaciones se situaron en los ministerios de: Obras Públicas (\$1.464.8 millones), Agricultura (\$583.3

millones), Desarrollo Económico (\$557.8 millones), Educación Nacional (\$499.8 millones) y Salud Pública (\$461.0 millones).

Estado de la Deuda Pública Nacional.

Al finalizar el mes de Septiembre la Deuda Pública Nacional registra un saldo de \$30.048.4 millones de los cuales \$18.481.2 millones pertenecen a Deuda Externa y \$11.567.2 millones a Deuda Interna, como puede observarse en el cuadro 6.4.1.

El saldo de la Deuda Interna está distribuido en un 56.5o/o por concepto de Documentos al Portador, 41.0o/o por obligaciones con el Banco de la República y 2.5o/o por pagarés y obligaciones internas.

La Deuda Externa representa el 61.5o/o de los saldos de la Deuda Pública Nacional y se distribuye en \$18.380.6 millones por concepto de capital y \$100.6 millones por intereses.

Las emisiones de capital de la Deuda Interna en el transcurso del mes de Septiembre (\$971.3 millomes) tienen su mayor concentración en los Documentos al Portador con 97.1o/o; entre estos sobresalen los Bonos Agrarios (82.4o/o), los intereses causados en este mismo período alcanzan a \$28.0 millones.

Los empréstitos de la A.I.D. además de varios prestamistas (Manufacturers Hanover Limited y la Federación Nacional de Cafeteros) 1/ participan en el aumento de capital de la Deuda Externa en el mes que se comenta, con un 99.8o/o; el 0.2o/o restante es deuda en Marcos Alemanes a la Ferrostaalt A.G., de Essen Alemania.

A su vez las cancelaciones de capital correspondientes a la Deuda Interna en Septiembre, alcanzan la cifra de \$198.0 millones, la mayor parte por concepto de Documentos al Portador: Bonos Agrarios y Bonos Nacionales de la Deuda Pública Interna en cuantía de \$169.0 millones.

La amortización de intereses (\$72.4 millones) también la originó, casi en su totalidad, el concepto Documentos al Portador con \$68.0 millones.

En cuanto a las cancelaciones de Deuda Externa, las de capital por \$115.0 millones se refieren a Ferrostaalt A.G. de Essen Alemania (\$44.3 millones), Heckler y Koch G.M.B.H. (\$26.7 millones), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (\$25.7 millones), B.I.D. (\$10.4 millones), Varios Prestamistas (\$6.3 millones) y Documentos al Portador (\$1.6 millones).

De esta suerte la Deuda Pública Nacional registra en el mes de Septiembre un incremento neto de \$1.517.1 millones, como resultado del incremento de capital por \$1.523.7 millones y el descenso obtenido en los intereses por \$6.6 millones.

1/ La Federación Nacional de Cafeteros aparece como prestamista externo del Gobierno Nacional ya que opera como fiador de Deuda Externa contraída por el gobierno.

6.1.1 RENTAS E INGRESOS

(Millones de pesos)

Conceptos	1971		1972						Acumulado Enero-Septiembre		
	Agosto 1/	Septiembre 1/	Abril 1/	Mayo 1/	Junio 1/	Julio 1/	Agosto 1/	Septiembre 2/	1972 2/	1971 1/	1970 1/
TOTAL RENTAS E INGRESOS	1.687.5	1.761.6	1.860.6	1.809.0	1.493.4	1.523.1	3.691.5	3.088.0	16.748.5	16.538.0	13.804.1
A INGRESOS CORRIENTES	1.181.7	1.433.2	1.629.4	1.417.5	1.225.8	1.056.7	2.592.5	2.201.8	13.244.1	11.874.3	10.693.1
I Ingresos Tributarios	1.139.6	1.328.2	1.551.6	1.334.9	1.167.3	980.1	2.524.6	2.126.3	12.652.6	11.366.1	10.210.1
1 Impuestos directos	475.3	534.9	928.2	711.7	600.2	237.4	1.894.7	1.312.3	6.569.8	5.837.7	5.746.3
a) Impuestos a la renta, complementarios y especiales	441.2	522.8	902.2	690.2	575.2	200.7	1.864.8	1.297.5	6.361.3	5.646.5	5.595.4
b) Otros impuestos directos	34.1	12.1	26.0	21.5	25.0	36.7	29.9	14.8	208.5	191.2	150.9
2 Impuestos indirectos	664.3	793.3	623.4	623.2	567.1	742.7	629.9	814.0	6.082.8	5.528.4	4.463.8
a) Impuestos de aduanas y recargos	237.5	194.7	193.9	207.4	188.7	196.5	247.4	267.3	1.902.8	2.020.6	1.690.2
b) Utilidad en la cuenta especial de cambio	119.8	81.8	79.1	- 75.3	91.2	58.0	72.6	68.3	576.0	600.8	546.9
c) Impuesto a las ventas	98.1	272.0	125.3	268.9	63.7	267.0	66.5	227.3	1.583.7	1.294.7	888.8
d) Impuesto a la gasolina y ACPM.	94.6	129.3	106.2	103.9	97.6	102.0	102.3	112.0	957.3	707.2	581.4
e) Papel sellado y timbre nacional	79.5	83.3	87.5	84.9	95.1	86.4	89.2	83.2	747.8	609.8	448.5
f) Otros impuestos indirectos	34.8	32.2	31.4	33.4	30.8	32.8	51.9	55.9	315.2	295.3	308.0
II Ingresos no tributarios	42.1	105.0	77.8	82.6	58.5	76.6	67.9	75.5	591.5	508.2	483.0
a) Tasas y multas	30.5	65.2	71.6	59.9	51.5	52.4	40.8	39.7	386.7	344.4	350.2
b) Rentas contractuales	11.6	39.8	6.2	22.7	7.0	24.2	27.1	35.8	204.8	163.8	132.8
B RECURSOS DE CAPITAL	505.8	328.4	231.2	391.5	267.6	466.4	1.099.0	886.2	3.504.4	4.663.7	3.111.0
a) Recursos del balance del Tesoro	430.2	37.7	25.3	70.7	267.6	78.0	28.5	9.3	613.6	1.258.4	1.324.5
b) Recursos del crédito	75.6	290.7	205.9	320.8	-	388.4	1.070.5	876.9	2.890.8	3.405.3	1.786.5

1/ Definitivo. 2/ Aproximado.

Fuente: Contraloría General de la República.

6.1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS

A— Impuesto a las Ventas (recaudo por Administraciones)

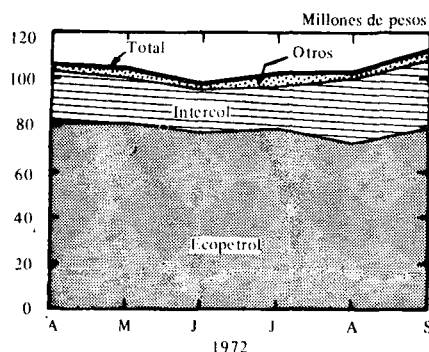
(Millones de pesos)

Administraciones	1972						Administraciones	1972					
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
TOTAL	105.07	244.79	51.46	238.45	62.21	204.34							
Bogotá	29.87	99.02	8.54	94.89	9.82	76.62	Girardot	0.06	0.18	0.02	0.15	0.07	0.09
Ofcs. Aduaneras	37.31	42.67	35.00	36.65	45.57	60.01	Tuluá	0.05	0.12	0.04	0.07	0.08	0.09
Medellín	24.20	59.62	1.69	63.26	1.64	25.73	Neiva	0.02	0.06	-	0.06	0.01	0.06
Cali	4.82	24.37	1.79	22.48	1.48	21.73	Sogamoso	0.04	0.08	0.01	0.06	-	0.08
Barranquilla	3.17	7.65	2.60	9.47	1.94	9.69	Armenia	0.11	0.03	-	0.14	0.02	0.02
Bucaramanga	2.06	3.12	0.75	3.43	0.58	3.46	Santa Marta	0.04	0.06	0.06	0.06	0.07	0.05
Pereira	0.53	2.55	0.26	2.14	-	2.10	Tunja	-	0.03	-	0.09	-	0.05
Manizales	1.15	2.37	0.18	3.06	0.08	1.57	Villavicencio	0.02	0.02	0.01	0.02	0.05	0.01
Cartagena	0.66	0.98	0.29	0.97	0.07	0.77	Popayán	0.02	0.01	0.01	0.01	0.02	0.01
Palmira	0.34	0.77	0.03	0.40	0.39	0.81	Riohacha	-	0.02	-	-	0.01	-
San Andrés	0.12	0.05	-	0.03	-	0.01	Barrancabermeja	0.02	-	0.03	0.11	0.05	0.23
Pasto	0.03	0.29	0.03	0.37	0.03	0.41	Montería	-	0.01	0.01	0.01	-	0.01
Ibagué	0.16	0.18	0.06	0.25	0.12	0.17	Florencia	(...)	0.01	0.01	-	0.01	-
Sincelejo	0.22	0.24	-	-	0.01	0.35	Valledupar	(...)	-	0.01	-	0.01	-
Cúcuta	0.05	0.28	0.03	0.27	0.08	0.21							

Fuente: Minhacienda. Dirección General de Impuestos Nacionales

6.1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS

B— A la gasolina y A.C.P.M. (Recaudos según empresas)



Fuente: Dirección General de Impuestos.
*Colombian Petroleum, Texas Petroleum y otras oficinas.

Empresas	1972					
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
TOTAL	106.180	103.884	97.650	101.988	102.333	111.951
International Petroleum Co.Ltda.	21.201	19.170	18.932	18.227	26.514	28.261
Colombian Petroleum Co.	1.588	1.285	665	2.372	1.516	1.627
Empresa Colombiana de Petróleos	81.101	81.251	76.071	78.430	72.399	79.208
Texas Petroleum Company	1.424	1.387	1.185	2.282	1.285	1.939
Shell Condor S.A. Planta Road Oil	16	15	17	14	14	16
Otras oficinas	850	776	780	663	605	900

Fuente: Minhacienda. Dirección General de Impuestos Nacionales

6.1.3 RENTAS NACIONALES

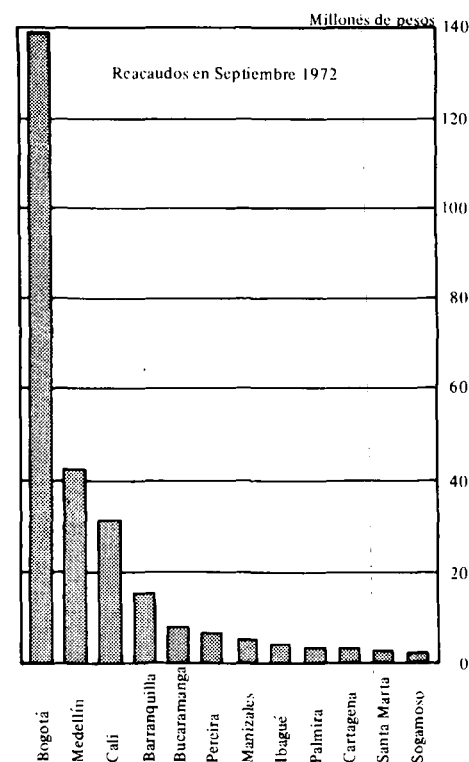
Recaudos por Administraciones

Administraciones	1972						
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado Enero-Sep.
TOTAL	177.805	318.392	136.161	314.999	132.431	278.408	1.991.221
Armenia	1.266	1.475	—	2.702	1.235	1.388	11.735
Barrancabermeja	513	450	959	564	482	672	4.508
Barranquilla	8.296	13.614	8.747	14.852	7.617	14.899	101.731
Bogotá	73.892	145.900	59.753	140.696	58.493	139.041	918.876
Bucaramanga	6.217	6.876	4.733	7.025	4.305	7.490	53.706
Cali	13.507	33.728	10.722	31.749	13.086	31.051	198.451
Cartagena	3.427	4.441	2.531	3.508	3.595	2.800	29.944
Cúcuta	1.909	1.873	1.792	1.811	1.625	1.886	15.409
Florencia	(...)	1.164	434	371	372	816	3.157
Girardot	1.077	1.233	1.077	1.089	1.292	1.254	10.216
Ibagué	3.384	3.591	3.489	3.180	3.216	3.429	27.835
Manizales	4.163	5.324	3.474	5.897	2.667	4.464	37.106
Medellín	38.361	75.583	17.235	78.164	16.641	41.975	388.759
Montería	1.201	1.053	1.168	1.193	1.304	1.251	9.922
Neiva	1.684	1.774	1.760	1.557	1.630	1.730	14.029
Palmira	2.402	2.595	2.303	2.426	3.477	3.099	22.662
Pasto	1.254	1.505	1.121	1.620	1.267	1.609	11.634
Pereira	2.649	4.341	2.769	4.111	—	5.991	29.993
Popayán	1.302	1.238	1.361	1.401	1.371	1.474	11.156
Quibdó	(...)	115	268	146	—	127	954
Riohacha	293	318	308	583	305	269	2.820
San Andrés	387	345	—	594	315	283	4.325
Santa Marta	2.259	2.498	2.256	2.139	2.031	2.360	19.781
Sincelejo	961	1.681	—	679	908	1.061	6.438
Sogamoso	1.220	1.091	1.239	1.046	—	2.275	9.173
Tuluá	1.779	1.789	1.867	1.795	1.820	1.853	14.606
Tunja	1.616	1.518	1.553	1.483	1.364	1.480	12.409
Valledupar	836	—	1.858	1.150	1.066	910	8.169
Villavicencio	1.950	1.279	1.384	1.468	947	1.471	11.717

Nota: Solo aparecen los recaudos hechos por las administraciones. No figuran los recaudos por Banco de la República.

Tesoral, Aduanas, Consulado de Nueva York y Ministerios.

Fuente: Minhacienda, Dirección General de Impuestos Nacionales.



6.1.4 IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Administraciones	DECLARACIONES						LIQUIDACIONES NOTIFICADAS				Saldo por estudiar en : Agosto 31/72	
	Saldo en estudio en Enero 1o/72		+ Recibidas		- Despachadas a otras admones.		-- Gravadas		- Exentas			
	Naturales	Jurídica	Naturales	Jurídica	Naturales	Jurídica	Naturales	Jurídica	Naturales	Jurídica	Naturales	Jurídica
TOTAL	1.331.135	36.426	1.520.283	34.030	12.449	414	316.342	16.389	507.553	961	2.015.074	52.692
Armenia	12.321	75	36.841	464	141	—	6.889	82	15.198	4	26.934	453
Barrancabermeja	4.692	34	10.380	110	326	3	—	—	—	—	14.746	141
Barranquilla	30.285	1.737	64.761	3.104	—	—	7.446	906	3.292	57	84.308	3.878
Bogotá	576.670	14.528	331.779	12.444	415	207	85.460	7.934	94.652	—	727.922	18.831
Bucaramanga	67.402	2.607	60.386	299	449	6	29.157	317	9.420	92	88.762	2.491
Cali	63.604	5.546	135.204	3.546	870	—	18.355	1.307	45.755	74	133.828	7.711
Cartagena	11.287	209	32.733	722	315	—	7.914	286	6.715	9	29.076	636
Cúcuta	34.640	525	47.380	664	458	125	1.182	31	21.111	12	59.269	1.021
Florencia	4.588	30	7.008	8	226	—	1.461	—	7.113	9	2.796	29
Girardot	30.457	255	29.907	250	954	3	4.648	110	9.195	30	45.567	362
Ibagué	33.839	286	60.050	857	—	—	7.453	229	3.564	36	82.872	878
Manizales	48.692	1.151	53.402	1.140	425	2	11.570	146	19.647	—	70.452	2.143
Medellín	119.697	6.226	247.093	6.298	89	2	69.932	3.402	115.041	256	181.728	8.864
Montería	16.617	192	18.479	213	192	—	3.194	183	4.803	19	26.907	203
Neiva	16.944	59	30.258	348	201	—	8.572	95	2.838	7	35.591	305
Palмира	82	738	58.586	704	1.150	27	2.066	401	10.781	36	44.671	978
Pasto	6.968	151	42.788	223	—	—	5.430	135	22.828	37	21.498	202
Pereira	59.825	874	29.933	762	16	—	1.322	410	21.968	31	66.452	1.195
Popayán	126	2	27.680	246	325	6	3.855	134	13.565	63	10.061	45
Quibdó	919	7	5.545	8	60	—	15	—	2.629	—	3.760	15
Riohacha	6.500	20	2.892	12	98	—	588	1	10	—	8.696	31
San Andrés	1.313	69	3.404	139	—	—	921	74	1.233	1	2.563	133
Santa Marta	725	47	24.317	395	21	2	2.691	22	537	6	21.793	412
Sincelejo	7.100	108	5.117	47	—	1	628	6	3.163	13	8.426	135
Sogamoso	35.456	217	20.481	47	—	5	287	3	4.307	—	51.343	256
Tuluá	83.116	558	50.833	293	942	1	15.953	83	32.930	98	84.124	669
Tunja	27.792	120	41.382	126	448	—	11.039	76	14.760	62	42.927	108
Valledupar	—	—	19.936	191	4.221	24	813	—	110	6	14.792	161
Villavicencio	29.478	55	21.728	370	107	—	7.501	16	20.388	3	23.210	406

Fuente: Minhacienda - Dirección General de Impuestos Nacionales.

6.1.4 IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Estadística de Declaraciones y Liquidaciones (Acumulado Enero 1o. a Septiembre 30 de 1972)

Administraciones	DECLARACIONES						LIQUIDACIONES NOTIFICADAS				Saldo por estudiar en Sept. 30	
	Saldo en estudio en enero 1		+ Recibidas		- Despachadas a otras admones.		- Gravadas		- Exentas			
	Naturales	Jurídicas	Naturales	Jurídicas	Naturales	Jurídicas	Naturales	Jurídicas	Naturales	Jurídicas	Naturales	Jurídicas
TOTAL	1.331.135	36.426	1.580.595	34.929	13.218	505	367.557	21.365	600.510	1.372	1.930.445	48.113
Armenia	12.321	75	37.421	468	170	1	8.407	82	15.302	5	25.863	455
Barrancabermeja	4.692	34	10.711	111	326	3	-	-	-	-	15.077	142
Barranquilla	30.285	1.737	67.216	3.124	-	-	7.505	1.546	3.563	58	86.433	3.257
Bogotá	576.670	14.528	341.634	12.583	608	287	113.017	8.714	148.226	10	656.453	18.100
Bucaramanga	67.402	2.607	61.576	305	504	6	29.286	380	10.312	149	88.876	2.377
Cali	63.604	5.546	146.567	4.032	923	1	25.405	2.089	47.635	300	136.208	7.188
Cartagena	11.287	209	33.945	734	433	-	8.758	322	6.715	9	29.326	612
Cúcuta	34.640	525	50.950	689	459	125	1.214	162	21.494	37	62.423	890
Florencia	4.588	30	7.349	10	292	-	1.901	2	9.215	21	529	17
Girardot	30.457	255	30.495	253	954	3	4.707	114	9.235	30	46.056	361
Ibagué	33.839	286	66.084	878	-	-	9.620	229	7.317	36	82.986	899
Manizales	48.692	1.151	54.616	1.151	444	5	11.702	508	20.361	-	70.801	1.789
Medellín	119.697	6.226	253.272	6.368	93	3	77.824	4.850	117.783	323	177.269	7.418
Montería	16.617	192	19.249	217	197	1	3.729	195	4.893	21	27.047	192
Neiva	16.944	59	31.131	360	234	-	9.181	95	2.842	7	35.818	317
Palmira	82	738	60.400	712	1.150	27	2.091	521	11.118	36	46.123	866
Pasto	6.968	151	43.794	223	-	-	5.445	135	23.032	37	22.285	202
Pereira	59.825	874	32.276	776	16	-	1.825	806	43.018	32	47.242	812
Popayán	126	2	28.833	263	325	6	5.160	152	14.499	63	8.975	44
Quibdó	919	7	5.688	8	63	-	30	-	2.629	-	3.885	15
Riohacha	6.500	20	3.230	14	99	-	595	1	10	-	9.026	33
San Andrés	1.313	69	3.537	141	-	-	990	126	1.233	1	2.627	83
Santa Marta	725	47	25.565	400	21	2	2.711	22	541	6	23.017	417
Sincelejo	7.100	108	5.853	48	-	1	628	6	3.163	13	9.162	136
Sogamoso	35.456	217	20.481	47	-	5	287	3	4.307	-	51.343	256
Tuluá	83.116	558	52.721	314	958	1	16.006	203	33.057	100	85.816	568
Tunja	27.792	120	42.684	133	527	-	11.114	86	18.411	62	40.424	105
Valledupar	-	-	20.569	192	4.282	24	813	-	124	6	15.350	162
Villavicencio	29.478	55	22.748	375	140	4	7.606	16	20.475	10	24.005	400

Fuente: Minhacienda. Dirección General de Impuestos Nacionales

6.1.5 CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO

A – Recibidos en División de Impuestos

(Millones de pesos)

															(millones de pesos)	
Administraciones	1972															
	Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Acumulado Enero-Septiembre			
	Impuesto a las															
	Rentas	Ventas	Rentas	Ventas	Rentas	Ventas	Rentas	Ventas	Rentas	Ventas	Rentas	Ventas	Rentas	Ventas		
TOTAL	11.83	11.03	22.82	16.38	33.45	0.44	36.15	19.32	54.72	0.34	60.65	19.57	311.25	115.24		
Armenia	—	—	—	—	—	—	0.04	—	—	—	—	—	0.05	—		
Barranquilla	0.52	0.02	1.14	0.57	1.80	—	1.99	0.66	1.71	—	1.79	0.64	12.86	2.53		
Bogotá	4.82	3.26	8.26	10.15	10.44	0.15	13.80	11.55	22.92	0.02	32.21	10.45	140.04	63.81		
Bucaramanga	—	—	0.03	0.02	0.05	—	0.06	0.18	0.04	—	0.04	0.02	0.24	0.26		
Cali	0.83	0.04	2.61	0.90	4.19	0.04	2.84	3.36	3.90	0.03	6.05	3.87	30.77	14.43		
Cartagena	—	0.09	—	0.09	0.01	—	—	0.06	0.14	—	0.02	0.16	0.23	0.40		
Cúcuta	0.09	—	0.01	0.10	0.11	—	0.08	0.04	0.16	—	0.08	0.08	0.70	0.43		
Ibagué	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Manizales	0.23	0.01	0.15	—	0.36	—	0.55	0.14	1.22	0.01	1.29	0.25	4.36	1.15		
Medellín	4.17	7.35	6.84	4.50	14.53	—	12.84	3.29	21.64	0.28	15.79	3.79	98.06	30.92		
Palmira	1.04	—	3.18	0.05	1.51	—	2.80	0.04	2.22	—	2.44	—	19.01	0.09		
Pasto	0.01	—	—	—	—	—	—	—	0.01	—	0.04	—	0.06	—		
Pereira	0.06	0.25	0.18	—	0.41	0.19	0.41	—	(...)	(...)	0.51	0.31	1.82	1.21		
Santa Marta	—	—	0.03	—	—	—	0.02	—	0.01	—	0.01	—	0.09	—		
Tuluá	0.06	0.01	0.39	—	0.04	—	0.71	—	0.75	—	0.38	—	2.95	0.01		
Otras	—	—	—	—	—	—	0.01 1/	—	—	—	—	—	0.01 1/	—		

1/ Incluye Villavicencio

Fuente: Minhacienda - Dirección General de Impuestos Nacionales.

B.— C.A.T. Recibidos en Aduanas

(Millones de pesos)

Valor Acumulado de Enero 1o. a fin de:	IMPUESTO				Valor Acumulado de Enero 1o. a fin de:	IMPUESTO		
	Total	De Aduanas	A las Ventas			Total	De Aduanas	A las Ventas
1971 Enero	9.49	9.48	0.01		1972 Enero	15.24	15.20	0.04
Febrero	14.28	14.27	0.01		Febrero	30.81	30.72	0.09
Marzo	17.58	17.57	0.01		Marzo	50.30	50.16	0.14
Abril	22.31	22.30	0.01		Abril	73.11	72.97	0.14
Mayo	29.92	29.91	0.01		Mayo	91.75	91.61	0.14
Junio	34.65	34.61	0.04		Junio	106.08	105.90	0.18
Julio	43.46	43.42	0.04		Julio	133.05	132.55	0.50
Agosto	54.81	54.77	0.04		Agosto	162.55	159.49	3.06
Septiembre	65.09	65.05	0.04		Septiembre	190.45	187.23	3.22
Octubre	73.73	73.67	0.06					
Noviembre	81.88	81.81	0.07					
Diciembre	104.98	104.85	0.13					

Fuente: Minhacienda - Dirección General de Impuestos Nacionales

6.2.1 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A FIN DE PERIODO

Entidades	1972													
	Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Acumulado Enero-Septiembre	
	Funcio- namiento	Inver- sión	Funcio- namiento	Inver- sión	Funcio- namiento	Inver- sión	Funcio- namiento	Inver- sión	Funcio- namiento	Inver- sión	Funcio- namiento	Inver- sión	Funcio- namiento	Inver- sión
TOTAL GENERAL	982.0	458.3	1,198.8	358.6	1,003.9	594.5	1,105.6	462.4	1,281.6	593.3	1,243.8	903.4	9,482.8	4,102.9
RAMA LEGISLATIVA														
Congreso Nacional	12.1	—	13.6	—	9.2	—	17.9	—	12.8	—	10.1	—	104.6	—
CONTROL FISCAL														
Contraloría General de la República	16.4	—	16.8	—	12.6	—	12.9	—	10.2	—	17.3	—	126.5	—
RAMA EJECUTIVA														
Deptos. Administrativos:														
Presidencia de la República	2.2	—	1.1	—	0.8	—	1.7	—	1.4	—	5.6	—	23.8	—
Planeación Nacional	0.1	0.3	0.3	2.8	—	0.5	0.6	4.3	0.3	2.6	0.1	11.1	2.0	29.1
Estadística Nacional	2.3	1.6	1.8	2.2	1.6	1.2	2.7	0.4	2.1	3.8	12.0	2.6	28.5	16.3
Servicio Civil	2.8	2.0	2.8	4.1	0.4	—	3.4	2.4	0.8	4.0	0.9	—	13.5	17.3
Seguridad Nacional	6.0	—	5.1	—	4.0	—	4.7	—	5.5	—	6.3	—	48.4	1.3
Aeronáutica Civil	2.3	3.3	2.1	3.1	1.7	13.4	4.3	—	2.0	13.8	1.6	10.2	21.0	57.3
MINISTERIOS:														
Gobierno	11.8	5.7	5.8	1.1	6.5	1.9	7.4	29.9	6.0	22.3	5.6	31.8	72.0	94.7
Relaciones Exteriores	15.5	0.1	11.9	2.8	18.8	0.1	10.5	—	27.7	0.1	13.0	0.1	135.3	3.3
Justicia	20.9	0.5	20.2	0.9	18.8	0.2	8.4	1.6	32.5	2.3	22.7	3.5	169.1	9.1
Hacienda y Crédito Público	155.9	5.2	207.3	5.9	167.0	16.2	157.2	8.4	134.4	7.1	208.8	13.0	1,327.3	76.2
Servicio de la Deuda	40.9	—	315.8	—	184.5	—	207.5	—	333.5	—	220.4	—	2,080.7	—
Defensa Nacional	134.9	29.4	138.6	67.3	137.8	13.1	165.2	15.8	152.6	19.0	162.3	14.1	1,232.7	194.5
Policía Nacional	129.8	—	111.8	—	113.1	—	104.5	0.1	115.2	1.3	113.2	—	980.7	1.3
Agricultura	0.4	105.7	0.6	31.9	0.9	128.1	4.9	56.3	0.9	22.7	2.6	51.4	12.3	583.3
Trabajo y Seguridad Social	33.1	0.3	52.1	0.3	27.9	0.3	43.4	0.6	71.6	0.3	56.7	0.4	362.0	2.9
Salud Pública	81.9	68.0	44.3	24.9	33.3	33.0	43.3	43.4	38.1	67.9	43.7	165.9	337.1	461.0
Desarrollo Económico	19.9	52.5	18.6	44.6	18.4	151.0	18.4	49.3	13.4	29.6	20.4	209.9	148.1	557.8
Minas y Petróleos	1.3	0.4	1.0	0.1	1.0	0.2	1.0	0.5	1.5	0.5	2.6	17.6	11.5	25.8
Educación Nacional	212.6	61.6	162.6	32.1	180.8	70.6	222.9	87.4	249.0	93.0	253.3	59.1	1,658.7	499.8
Comunicaciones	22.6	—	8.0	—	10.5	2.4	9.1	3.1	13.1	0.1	9.2	1.5	95.1	7.1
Obras Públicas	4.8	121.7	5.0	134.5	4.5	162.3	4.3	158.9	5.2	302.9	4.3	309.9	39.9	1,464.8
RAMA JURISDICCIONAL	44.3	—	44.1	—	42.5	—	41.9	—	43.9	—	43.3	—	385.8	—
MINISTERIO PUBLICO	7.2	—	7.5	—	7.3	—	7.5	—	7.9	—	7.8	—	66.2	—

Fuente: Contraloría General de la República

6.2.2 GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(Millones de pesos) Índice Base: 1965 = 100

Años y Meses	TOTAL (A+ B +C)			FUNCIONAMIENTO (A)				INVERSION (B)				SERVICIO DEUDA PUBLICA (C)			
	Gasto			Gasto				Gasto				Gasto			
	Mensual	Acumu- lado	Indice	Mensual	o/o	Acumu- lado	Indice	Mensual	o/o	Acumu- lado	Indice	Mensual	o/o	Acumu- lado	Indice
1970	18,237.6	18,237.6	314.0	9,175.1	50.3	9,175.1	307.3	7,047.1	38.6	7,047.1	467.9	2,015.4	11.1	2,015.4	153.2
1971	22,291.4	22,291.4	383.9	10,273.5	46.1	10,273.5	344.1	9,731.4	43.6	9,731.4	646.2	2,286.5	10.3	2,286.5	173.8
Julio	1,818.0	10,434.1	179.7	878.2	48.3	4,785.0	160.2	722.9	39.8	4,565.7	303.2	216.9	11.9	1,083.4	82.3
Agosto	1,623.1	12,057.2	207.6	827.4	51.0	5,612.4	188.0	671.9	41.4	5,237.6	347.8	123.8	7.6	1,207.2	91.7
Septiembre	1,516.9	13,574.1	233.7	844.0	55.6	6,456.4	216.2	519.5	34.3	5,757.1	382.3	153.4	10.1	1,360.6	103.4
1972															
Julio	1,568.0	9,563.7	164.7	898.1	57.3	5,430.6	181.9	462.4	29.5	2,606.3	173.1	207.5	13.2	1,526.8	116.0
Agosto	1,875.1	11,438.8	197.0	948.1	50.6	6,378.7	213.6	593.5	31.6	3,199.8	212.5	333.5	17.8	1,860.3	141.4
Septiembre	2,146.9	13,585.7	233.9	1,023.4	47.7	7,402.1	247.9	903.1	42.0	4,102.9	272.4	220.4	10.3	2,080.7	158.1

Fuente: Contraloría General de la República

6.3.1 SITUACION DE TESORERIA

Datos a fin de cada mes

(Millones de pesos)

Conceptos	1972									1971	1970	1969
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Sept.	Sept.	Sept.
SUPERAVIT (+) O DEFICIT (-)	- 1.278.8	- 984.0	- 913.8	- 866.9	- 641.2	- 782.0	- 535.6	+ 4.6	+ 176.7	- 586.4	- 228.2	+ 180.5
DISPONIBILIDADES												
Total Disponibilidades	251.4	333.8	418.2	389.5	391.4	487.6	357.3	582.3	751.7	374.4	247.9	326.6
Caja	3.1	11.1	6.0	10.2	9.9	10.7	24.4	6.5	10.4	12.1	-	32.8
Bancos	248.3	322.7	412.2	379.3	381.5	476.9	332.9	575.8	741.3	362.3	247.9	293.8
Nacionales	248.2	317.4	412.1	373.8	376.0	466.6	332.8	575.7	731.1	352.2	247.7	288.9
República	93.9	136.0	206.7	170.9	179.8	254.0	134.2	337.4	470.6	136.8	168.8	210.8
Caja de Crédito Agrario	17.2	18.5	19.1	17.8	16.6	18.4	16.1	16.7	17.4	17.1	15.3	21.0
Comerciales	137.1	162.9	186.3	185.1	179.6	194.2	182.5	221.6	243.1	198.3	63.6	57.1
Del Exterior	0.1	5.3	0.1	5.5	5.5	10.3	0.1	0.1	10.2	10.1	0.2	4.9
EXIGIBILIDADES												
Total Exigibilidades	1.530.2	1.317.8	1.332.0	1.256.4	1.032.6	1.269.6	892.9	577.7	575.0	960.8	476.1	146.1
Ordenes de pago	555.2	327.0	326.8	342.5	195.2	347.7	194.3	76.5	153.8	370.8	279.2	14.5
Anticipos para gastos	445.3	370.5	319.5	292.3	209.8	277.2	99.0	44.7	25.0	272.1	162.5	39.6
Relaciones de autorización	22.1	71.3	83.0	114.6	106.5	100.4	52.9	84.8	111.4	11.0	20.1	76.0
Deuda pública	507.6	549.0	602.7	507.0	521.1	544.3	546.7	371.7	284.8	306.9	14.3	16.0
Interna	501.2	538.8	590.5	497.2	509.1	527.3	518.8	343.6	273.9	306.5	10.5	11.7
Externa	6.4	10.2	12.2	9.8	12.0	17.0	17.5	7.0	-	0.4	3.8	4.3
Gastos en el exterior *	-	-	-	-	-	-	10.4	21.1	10.9	-	-	-

* Gastos en Ministerios y Departamentos Administrativos en el Exterior.

Fuente: Contraloría General de la República.

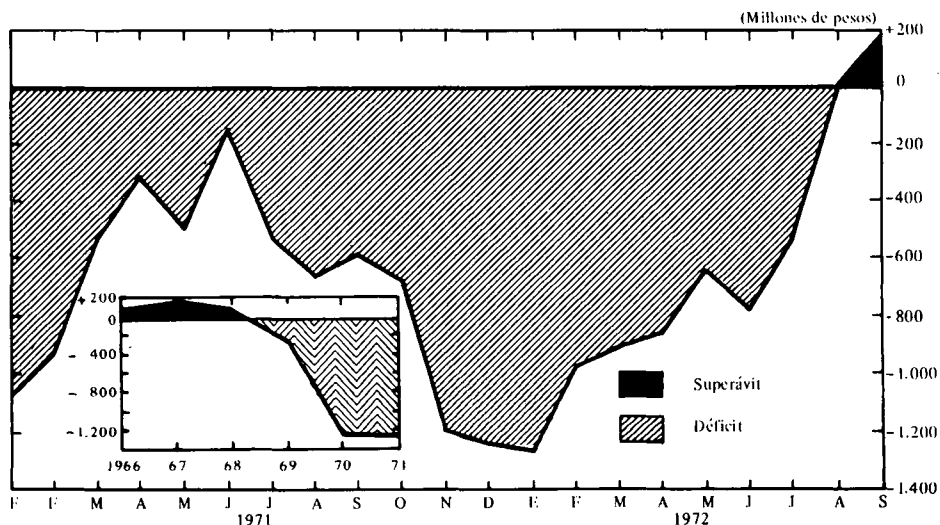
6.3.2 SUPERAVIT O DEFICIT DE LA NACION

(Miles de pesos)

Años y Meses	Presupuestal	Fiscal
1970	+ 749.566	+ 1.235.776
1971	+ 1.306.606	+ 574.359
Mayo	+ 246.542	+ 581.488
Junio	+ 658.048	+ 670.448
Julio	+ 963.507	+ 998.033
Agosto	+ 1.125.573	+ 1.161.575
Septiembre	+ 1.252.792	+ 1.145.380
1972		
Enero	+ 244.832	+ 729.627
Febrero	- 213.847	+ 184.048
Marzo	- 386.326	- 35.606
Abril	- 398.597	+ 28.463
Mayo	- 415.782	- 78.924
Junio	- 389.222	- 233.015
Julio	- 158.486	- 56.867
Agosto	+ 1.124.450	+ 357.398
Septiembre	+ 2.032.127	+ 850.290

Fuente: Contraloría General de la República.

Superavit (+) o Déficit (-) de Tesorería



6.4.1 DEUDA PUBLICA NACIONAL

(Millones de pesos)

Conceptos	1972					1971	1970	Variación o/o IX-72/IX-71	Variación o/o IX-71/IX-70
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Septiembre	Septiembre		
TOTAL	27.171.2	27.099.2	27.511.2	28.531.3	30.048.4	24.230.8	20.919.6	24.0	15.8
I Externa	16.403.4	16.409.2	16.803.6	17.768.5	18.481.2	14.328.3	11.096.7	29.0	29.1
a) Capital	16.279.3	16.280.6	16.685.4	17.630.4	18.380.6	14.250.4	11.033.2	29.0	29.2
Documentos al portador	179.6	179.6	163.3	176.2	156.7	174.5	224.1	- 10.2	- 22.1
Bancos y Casas del Exterior	16.099.7	16.101.0	16.522.1	17.454.2	18.223.9	14.075.9	10.809.1	29.5	30.2
b) Intereses	124.1	128.6	118.2	138.1	100.6	77.9	63.5	29.1	22.7
Documentos al portador	17.1	17.1	16.1	1.4	13.0	13.5	14.1	- 3.7	- 4.3
Bancos y Casas del Exterior	107.0	111.5	102.1	136.7	87.6	64.4	49.4	36.0	30.4
II Interna	10.767.8	10.690.0	10.707.6	10.762.8	11.567.2	9.902.5	9.822.9	16.8	0.8
a) Capital	10.323.3	10.250.9	10.248.4	10.326.5	11.099.8	9.454.5	9.464.4	17.4	- 0.1
Documentos al portador	5.680.3	5.609.9	5.608.6	5.688.2	6.462.5	4.728.0	4.879.1	36.7	- 3.1
Banco de la República	4.358.3	4.358.3	4.358.3	4.358.3	4.357.3	4.418.4	4.238.7	- 1.4	4.2
Otras obligaciones	284.7	282.7	281.5	280.0	280.0	308.1	346.6	- 9.1	- 11.1
b) Intereses	444.5	439.1	459.2	436.3	467.4	448.0	358.5	4.3	25.0
Documentos al portador	67.5	57.4	72.6	45.2	74.5	89.2	30.2	- 16.5	195.4
Banco de la República	369.0	373.5	377.9	382.4	382.9	348.6	316.1	9.8	10.3
Otras obligaciones	8.0	8.2	8.7	8.7	10.0	10.2	12.2	- 2.0	- 16.4

Fuente: Contraloría General de la República

6.4.2 ESTADO DE LOS PRESTAMOS EXTERNOS SEGUN OBJETIVOS DE LA EMISION

En 31 de agosto 1972

(Miles de dólares)

Objetivos	Total (A+ B) 1971			Total (A+ B) 1972			Gobierno Nacional (A)			Afianzados por el Gbno. Nal. (B)		
	Valor			Valor			Valor			Valor		
	Contratado	Utilizado	Por Utilizar	Contratado	Utilizado	Por Utilizar	Contratado	Utilizado	Por Utilizar	Contratado	Utilizado	Por Utilizar
TOTAL	2.377.282	1.675.119	702.143	2.563.723	1.956.902	606.821	1.491.481	1.269.457	222.024	1.072.242	687.445	384.797
Fomento agropecuario	210.339	132.030	78.309	261.773	155.803	105.970	145.207	81.648	63.559	116.566	74.155	42.411
Compra de bienes esenciales	127.700	101.236	26.464	204.825	184.906	19.919	204.825	184.906	19.919	-	-	-
Fomento industrial	151.638	107.294	44.344	186.082	128.525	57.557	14.082	12.601	1.481	172.000	115.924	56.076
Obras de infraestructura:												
a) Carreteras, puentes, ferrocarriles, puertos	449.912	323.015	126.897	423.948	342.504	81.444	360.648	285.783	74.865	63.300	56.721	6.579
b) Energía, acueducto y alcantarillado	664.284	374.779	289.505	698.798	417.939	280.859	45.653	41.489	4.164	653.145	376.450	276.695
Vivienda y edificios públicos	58.800	55.971	2.829	87.800	76.682	11.118	46.000	35.168	10.832	41.800	41.514	286
Educación y cultura	51.300	33.091	18.209	71.300	44.335	26.965	49.100	24.822	24.278	22.200	19.513	2.687
Bienestar social	522.879	493.699	29.180	482.189	465.689	16.500	478.958	462.521	16.437	3.231	3.168	63
Edificios y equipos militares	99.503	16.926	82.577	107.101	101.401	5.700	107.101	101.401	5.700	-	-	-
Gastos de administración	38.407	34.866	3.541	37.407	36.906	501	37.407	36.906	501	-	-	-
Otros	2.500	2.212	288	2.500	2.212	288	2.500	2.212	288	-	-	-

Fuente: Contraloría General de la República.

6.4.2 ESTADO DE LOS PRESTAMOS EXTERNOS SEGUN OBJETIVOS DE LA EMISION

En 30 de Septiembre 1972

(Miles de dólares)

Objetivos	Total (A+ B) 1971			Total (A+ B) 1972			Gobierno Nacional (A)			Afianzados por el Gbno. Nal. (B)		
	V a l o r			V a l o r			V a l o r			V a l o r		
	Contratado	Utilizado	Por uti- lizar	Contratado	Utilizado	Por uti- lizar	Contratado	Utilizado	Por uti- lizar	Contratado	Utilizado	Por uti- lizar
TOTAL	2.379.842	1.760.948	618.894	2.785.898	2.069.297	716.601	1.591.268	1.312.110	279.158	1.194.630	757.187	437.443
Fomento agropecuario	218.424	133.535	84.889	265.031	158.969	106.062	145.207	81.769	63.438	119.824	77.200	42.624
Compra de bienes esenciales	204.825	178.361	26.464	204.825	184.906	19.919	204.825	184.906	19.919	—	—	—
Fomento industrial	151.802	107.721	44.081	199.198	146.374	52.824	14.073	12.599	1.474	185.125	133.775	51.350
Obras de infraestructura:												
a) Carreteras,puentes												
ferrocarriles,puertos	450.043	323.146	126.897	449.698	368.254	81.444	360.569	285.704	74.865	89.129	82.550	6.579
b) Energía, acueducto												
y alcantarillado	664.826	377.409	287.417	835.451	437.147	398.304	105.653	41.489	64.164	729.798	395.658	334.140
Vivienda y edificios públicos	58.800	55.971	2.829	87.800	76.968	10.832	46.000	35.168	10.832	41.800	41.800	—
Educación y cultura	51.300	33.235	18.065	71.300	44.776	26.524	49.100	25.263	23.837	22.200	19.513	2.687
Bienestar social	442.685	417.759	24.926	522.685	507.952	14.733	518.958	504.288	14.670	3.727	3.664	63
Edificios y equipos militares	96.230	96.230	—	110.003	104.833	5.170	106.976	101.806	5.170	3.027	3.027	—
Gastos de administración	38.407	35.369	3.038	37.407	36.906	501	37.407	36.906	501	—	—	—
Otros	2.500	2.212	288	2.500	2.212	288	2.500	2.212	288	—	—	—

Fuente: Contraloría General de la República

6.5.1 OPERACIONES EFECTIVAS DEL GOBIERNO NACIONAL

(Miles de pesos)

Detalle		1971	1 9 7 2							Acumulado	
			Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Enero-Agosto	
										1972	1971
I	Ingresos Corrientes	14,416,410	1,229,878	1,517,636	1,601,256	1,272,375	1,521,573	1,206,096	1,339,282	10,583,238	9,226,840
II	Gastos Corrientes	9,747,285	747,791	944,395	1,039,654	931,317	760,013	890,607	1,001,967	6,829,898	5,845,785
III	Superávit o Déficit en cuenta corriente (I—II)	+ 4,669,125	+ 482,087	+ 573,241	+ 561,602	+ 341,058	+ 761,560	+ 315,489	+ 337,315	+ 3,753,340	+ 3,381,055
IV	Inversiones	5,902,735	439,046	465,526	603,949	616,774	522,320	774,220	881,931	4,638,000	3,703,578
V	Superávit o Déficit(III—IV)	- 1,233,610	+ 43,041	+ 107,715	- 42,347	- 275,716	+ 239,240	- 458,731	- 544,616	- 884,660	- 322,523
VI	Financiamiento del Déficit o absorción del Superávit	+ 1,233,610	- 43,041	- 107,715	+ 42,347	+ 275,716	- 239,240	+ 458,731	+ 544,616	+ 884,660	+ 322,523
	a) Crédito externo (Neto)	1,226,767	14,273	- 9,276	110,474	348,612	- 7,023	97,923	991,665	1,434,642	942,114
	b) Crédito interno con particulares e instituciones financieras (Neto)	- 207,548	- 1,953	- 37,640	82,331	+ 120,080	- 94,740	99,210	- 144,086	43,311	- 306,018
	c) Crédito interno con el Banco de la República (Neto)	643,161	- 29,216	- 115,535	- 194,693	- 59,385	- 369,019	374,586	- 393,273	- 743,338	- 179,056
	d) Variación de efectivo en caja	15,571	+ 21,084	- 39,727	- 11,504	+ 52,418	- 736	- 13,776	- 26,360	- 30,173	23,931
	e) Varios	- 444,341	- 47,229	+ 94,463	+ 55,739	- 186,009	+ 232,278	- 99,212	+ 116,670	180,218	- 158,448

Fuente: Banco de la República.

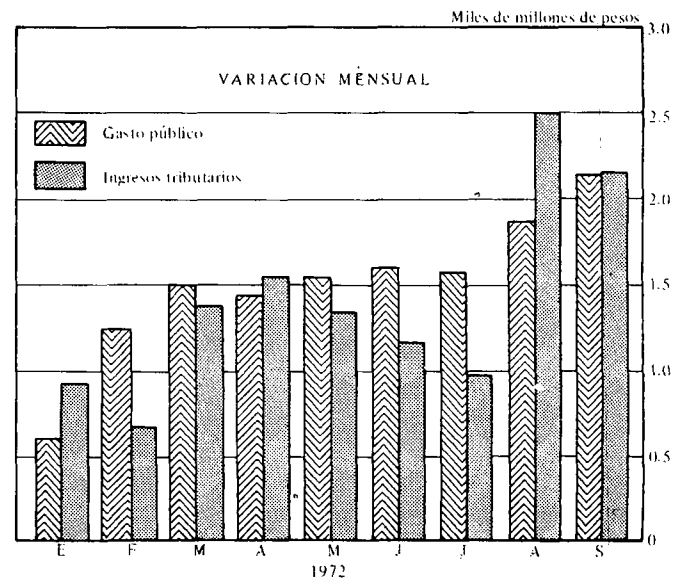
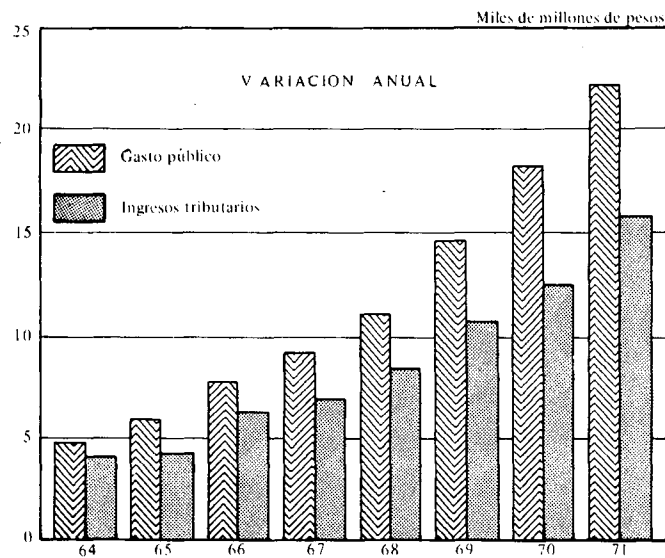
6.5.2 GASTO PUBLICO TOTAL E INGRESOS TRIBUTARIOS

(Millones de pesos)

Años y Meses	Gasto Público		Ingresos Tributarios	
	Total	Variación o/o	Total	Variación o/o
1962	3.386.0	—	1.937.0	—
1963	4.175.8	23.3	2.990.9	54.4
1964	4.706.0	12.7	3.991.5	33.5
1965	5.807.9	23.4	4.167.7	4.4
1966	7.719.6	32.9	5.996.3	47.7
1967	8.132.2	5.3	6.919.4	12.4
1968	11.011.2	35.4	8.465.2	22.3
1969	14.664.3	33.2	10.750.9	27.0
1970	18.237.5	24.4	12.561.2	16.8
1971	22.291.4	22.2	16.000.2	27.4
1971				
Enero	746.5	—	657.2	—
Febrero	1.834.2	145.7	677.5	3.1
Marzo	1.684.6	- 8.2	908.4	34.1
Abril	1.330.0	- 21.0	888.7	- 2.2
Mayo	1.673.3	25.8	1.919.6	116.0
Junio	1.347.5	- 19.5	1.555.3	- 19.0
Julio	1.818.0	34.9	2.291.7	47.3

Años y Meses	Gasto Público		Ingresos Tributarios	
	Total	Variación o/o	Total	Variación o/o
Agosto	1.623.1	- 10.7	1.139.6	- 50.3
Septiembre	1.516.9	- 6.5	1.328.2	16.5
Octubre	1.431.6	- 5.6	2.658.7	100.2
Noviembre	2.090.7	46.0	1.010.5	- 62.0
Diciembre	5.171.1	147.3	964.8	- 4.5
1972				
Enero	634.0	—	926.0	—
Febrero	1.258.6	98.5	676.5	- 26.9
Marzo	1.507.0	19.7	1.386.1	104.9
Abril	1.440.3	- 4.4	1.551.6	11.9
Mayo	1.557.4	8.1	1.334.9	- 14.0
Junio	1.598.4	2.6	1.167.3	- 12.6
Julio	1.568.0	- 1.9	980.1	- 16.0
Agosto	1.875.1	19.6	2.524.6	157.6
Septiembre	2.146.9	14.5	2.164.1	- 14.3

Fuente: Contraloría General de la República.



EL DESARROLLO DE LA GANADERIA EN COLOMBIA 1950 - 1972

Seminario de Problemas
Colombianos, SEPROCOL, DANE

Preparado por Salomón Kalmanovitz



EL DESARROLLO DE LA GANADERIA EN COLOMBIA 1950 - 1972 ^{1/}

Introducción

El presente estudio fue ejecutado dentro del Seminario de Problemas Colombianos (Seprocol) del DANE, con el objeto de sintetizar la información estadística existente y analizarla dentro de marcos globales de consistencia y coherencia.

Esta organización de la información existente, servirá en el futuro como pauta de comparación en relación a los resultados de la recopilación estadística que se haga sobre ganados y pastos y sobre la industria ganadera en general. Por el momento, las estimaciones, en especial de la población y el área en pastos, no constituyen cifras oficiales del DANE sino elementos de comparación y de consistencia para asegurar una mejor fuente de información en el futuro.

Ciertamente, la información estadística existente sobre ganadería es bastante contradictoria e incompleta. La Muestra Agropecuaria de 1955, el Censo Agropecuario de 1960, las Muestras de 1964, 1965, 1966, 1967, y los resultados preliminares del Censo Agropecuario 1970-71 (con excepción de la Muestra Agropecuaria de 1968, que es aparentemente la más completa y consistente) no permiten, hacer una relación en el tiempo de la evolución de la ganadería. Fue por lo tanto necesario derivar primero parámetros de ajuste y más tarde estimativos globales, basándolos en algunos elementos de las muestras y censos citados que tenían una consistencia para los diferentes aspectos del Estudio.

El Estudio parte de los estimativos de la población ganadera y del área en praderas, para dar una idea aproximada de la evolución del hato nacional, relacionándola con el área de los terreros ocupados en el pastoreo, dando así una primera idea sobre la evolución de la tecnología ganadera en términos de utilización del factor tierra. Estos temas se especifican por zonas y se establecen las comparaciones pertinentes, al mismo tiempo que se caracteriza cada zona según el tipo de su producción, grado aparente de tecnificación y valor de la tierra.

La segunda sección trata de la producción ganadera y su valor, su evolución a través de las dos décadas estudiadas, la evolución de sus mercados (interno y externo) y el ingreso generado para el sector ganadero.

Luego se estudian los diferentes tipos del ciclo ganadero, tratando de establecer las relaciones entre el crecimiento del mercado interior y los precios del ganado, la oferta de carne de res, sus precios y cuál es en sí el mecanismo que gobierna las oscilaciones en la oferta de ganados.

El aspecto final que trata el trabajo es el de la tecnología, añadiendo algunos elementos a los presentados en la primera sección e intentando establecer razones de causalidad para el estado actual de la técnica en la ganadería.

El marco institucional se analiza muy someramente y con especial énfasis sobre el volumen de crédito, relacionándolo con el ciclo ganadero, para dar una idea de su impacto sobre la oferta de carne.

Se intentó hacer un análisis de la rentabilidad ganadera pero se encontró una carencia de información tal que solo era posible derivar rentabilidades ideales y nada que se aproximara a las condiciones reales que caracterizan las empresas ganaderas del país. 2/.

I - EVOLUCION DE LA POBLACION Y EL AREA DE PASTOREO

A. Población y Area en Pastos. Totales Nacionales

Entre 1950 y 1972 el hato nacional aumentó según los estimativos (cuadro 1.1) en 7.0 millones de cabezas, lo cual corresponde a un incremento total del 51.9o/o y a una tasa media de crecimiento del 2.02 anual.

Mientras las dos primeras se referían a costos ideales de una explotación ultra-intensiva, la tercera estaba caracterizada por una muy dudosa metodología y con deficientes categorizaciones de inversión y costos.

1/ En los renglones que lo permitió la información disponible.

2/ A este efecto se consultaron fuentes de la AID-Incora, Ica y Fedegán.

Dentro de este moderado crecimiento entran factores extra-económicos como la violencia que hizo disminuir las existencias de ganado de 1950 a 1954 y que posiblemente siguió teniendo efectos hasta 1957. Si para obtener el crecimiento anual del hato se abstraen los años de violencia, se obtendrá una mejor idea de cómo se desarrolla la ganadería en ausencia de factores negativos al proceso mismo de producción. Tomando como base 1954 se obtiene que el hato nacional creció a un ritmo anual del 2.18o/o inferior al crecimiento de la población humana. (3.20o/o anual).

El ritmo de crecimiento del hato nacional (cuadro 1.2) que fue muy bajo entre 1950 y 1960 (cerca de 1.09o/o anual) se recuperó ampliamente de 1960 a 1972 (más del 2.52 o/o anual). Los años mejores fueron 1955, 1961, 1967-69, períodos caracterizados por alzas de precios y retención de reproductoras, lo cual influyó en aumentar el número de nacimientos. Los años de más lento crecimiento fueron los de la violencia, con contracción del hato, 1957-58, 1963-65 y 1970, períodos durante los cuales hubo precios bajos, disminución en la retención de hembras y disminución relativa en el número de nacimientos. Más tarde, en la sección sobre el ciclo ganadero, se explicará la aparente paradoja de que cuando los precios del ganado aumentan, se contrae la oferta.

Durante el mismo período analizado el área en pastos del país aumentó según el estimativo, (ver cuadro 1.3) en 5.5 millones de hectáreas, ocupando terrenos antes cubiertos por malezas, o praderas naturales en el caso de los Llanos Orientales. Se abrieron praderas en las regiones del Magdalena Medio y a lo largo de los ríos San Jorge, San Juan y Atrato, lo mismo que en las intendencias del Putumayo y Caquetá, abriéndose colonizaciones en el Llano adentro. En total, la frontera económica, en términos de praderas, tuvo una expansión estimada en un 36.4o/o de lo que era su área en 1950.

La expansión estimada de la población ganadera fue de un 51.9o/o y el área en pastos en un 36.4o/o, ó sea que aumentó también la capacidad de carga, de 0.83 en 1950 a 0.92 cabezas por hectárea en 1972. Existen pocas dudas de que, en efecto, la capacidad de carga aumentó en el país. Si bien el estimativo puede estar subvaluado, en cuyo caso la intensidad del pastoreo será menor que la que aparece aquí, hay varios indicios en las Muestras Agropecuarias y en los datos preliminares del Censo Agropecuario 1970-71— de que la intensidad ha mejorado. 3/.

La capacidad de carga de una determinada extensión de tierra es una categoría poco precisa para establecer el grado de tecnificación de la ganadería. Se verá en el análisis que se desarrollará en la presente sección que aquellas zonas caracterizadas por tierras de alta fertilidad, anteriormente dedicadas al pastoreo intensivo y que producían pastos

altamente nutritivos, fueron ocupadas por la agricultura comercial, desplazando a la ganadería hacia tierras menos fértiles, que lógicamente alimentaban menos cabezas de ganado por unidad de superficie. Este desplazamiento sería considerado como expresión de atraso ganadero si se toma exclusivamente la categoría de intensidad en la capacidad de carga del área dedicada al pastoreo. Sin embargo, la extensividad en este caso es expresión de todo lo contrario al aumentar la productividad de la inversión ganadera, con utilización de tierras menos valorizadas y que son menos competidas por la agricultura comercial.

Si la extensividad aumentó ligeramente en estas regiones, hay que considerar que si los ganados dependieran del pastoreo como en el pasado, la capacidad de carga no sería de 1.12 cabezas por hectárea sino de 0.8 ó 0.9 en las tierras menos fértiles. El ganado se lleva a tierras peores pero su alimentación depende en parte en pastos de corte, subproductos de la agricultura comercial, y concentrados; en consecuencia, la extensividad no aumenta sino ligeramente, lo cual es especialmente cierto para la ganadería de leche.

La categoría “intensidad en el uso del factor tierra” se aplica, bien para los casos donde la mejora en el cuidado de las praderas, la fertilización, los pastos de corte y la alimentación en base a concentrados de ganados, conduce a una reducción en el área necesaria para sostener un determinado número de cabezas. Estos efectos han tomado lugar en algunas regiones del país, en especial en relación a la ganadería de leche y han sido impulsados principalmente por la competencia sobre la tierra ejercida por la agricultura comercial. Entre 1950 y 1972 las tierras dedicadas a la agricultura comercial han aumentado más de 4 veces, de 200.000 has. en 1948 a cerca de 900.000 en 1972. Una mayor valorización de la tierra impulsa un mayor cuidado en la explotación ganadera, puesto que una renta de la tierra muy alta puede significar que el costo de producción de un animal puede estar muy por encima de su precio de mercado. 4/.

Es también enteramente posible, en especial cuando la tierra comienza su proceso de valorización y existen expectativas de que este proceso continúe, en zonas semi-urbanas y de agricultura comercial, que las tierras sean objeto de especulación (y sigan dedicadas a la ganadería), en forma de “lotes de engorde”, en donde los ingresos provenientes de la actividad ganadera son marginales a la capitalización que obtiene la tierra como resultado de ser base “potencial” para la construcción urbana y para la producción comercial. El mercado nacional de tierras aparenta un carácter atomístico donde los precios son indicadores imperfectos que corresponden a la falta de integración mercantil, es decir a la escasa movilidad que tiene la tierra en el país. 5/. En circunstancias de amplio desarrollo económico general, que dan lugar a expectativas de que la tierra aumentará rápidamente su precio

3/ En especial en los Departamentos de la Costa Norte. Para que no hubiera variado la capacidad de carga de 1950, hubiera sido necesaria un área de pastoreo de 25 millones de has. en 1972, aumento de 8 millones de has. ó 80 mil Kmt.², lo cual sería exagerado.

4/ Si la renta anual por hectárea es de \$1.600 y pastorean 2 cabezas de ganado, el costo anual (por imputación) por el solo “lugar” de pastoreo sería \$800

anuales. A los 4 años (período de maduración normal de la ganadería en el país) el solo costo de arriendo sería de \$3.200 y el precio de mercado podría oscilar alrededor de ese precio.

5/ CIDA, *Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola — Colombia*, OEA, 1966, p. 179.

(expansión de cultivos comerciales, nuevas vías de comunicación, expansión urbana, etc.) se producen amplias olas especulativas en este mercado imperfecto caracterizadas por una gran concurrencia de compradores y escasos vendedores. En la medida en que el proceso de producción se desarrolla sobre las tierras objeto de especulación, los compradores o arrendadores de ellas empiezan a contabilizar un ingreso neto que debe alcanzar para pagar los costos de la tierra y, además, dejar ganancias proporcionales a su inversión de capital, por lo menos iguales a las que se obtiene en el resto de la economía. Si este no es el caso, o si las empresas consolidan pérdidas, la demanda sobre la tierra bajará y los propietarios se verán forzados a reducir sus precios de venta o de arriendo. En ésta forma se llega a un equilibrio aproximado en el mercado de tierras, donde ya no hay expectativas extraordinarias sobre el resultado de la inversión agrícola o en bienes raíces ^{6/}, y en consecuencia los precios de la tierra se ajustan a los precios que en efecto logre su producción agrícola, ganadera, o la propiedad inmueble urbana que la ocupe, en sus respectivos mercados. ^{7/} Cabe añadir que un nivel alto de precios de la tierra ejerce presión para elevar los precios de la producción agrícola y ganadera y también de los bienes raíces, aunque en éste último caso intervienen otros factores de tipo locacional más importantes que la renta de las tierras agrícolas.

El grado de tecnificación y la intensidad de la explotación de la tierra que exhiben las zonas de altas rentas del país demuestra que es necesario aumentar la productividad y los ingresos netos de la explotación para contrarrestar los altos costos de la renta de la tierra, aunque, simultáneamente, las altas rentas son expresión de la alta productividad de la explotación y de la magnitud del ingreso neto que logran. Esta afirmación, que puede aparecer como contradictoria, arrastra la pregunta de qué viene primero, las altas rentas o la tecnificación, a lo cual se puede responder que es precisamente el aumento general de la productividad agrícola el que permite derivar una mayor renta del suelo. Así, una aparcería o un pequeño arrendatario pagarán rentas que son proporcionales a la productividad del trabajo de esas explotaciones, o sea que en tales casos la renta será mucho menor que en lo que a la agricultura comercial se refiere.

La especulación con la tierra puede dejar de producirse, o por lo menos limitarse, durante etapas de incertidumbre creadas por cambios en la legislación, reforma agraria, etc. En tales casos los propietarios que pueden ser afectados se precipitan a vender, arrendar, o subdividir sus tierras, causando aumentos en la oferta y tendiendo a presionar la baja o estabilización de los precios en el mercado de tierras, limitando así su valorización.

6/ En el caso de la renta urbana entran otros factores: áreas comerciales y de oficinas, áreas de urbanización por estrato y su calidad, distancia y transportes, etc. que irradian desde la periferia agrícola hacia el centro comercial. Ver del CID, *La Renta Urbana del Suelo*. 1972

7/ En algunos estudios se ha analizado la especulación como una característica permanente del mercado de tierras del país, afirmándose el carácter de "alcancia del Capital" que tiene la tierra. No hay dudas que el fenómeno especulativo existe, pero no se puede afirmar que prosigue indefinidamente porque en tal caso absorbería todos los frutos de la futura producción, de la

Por último, permanecen en el país extensas regiones, económicamente atrasadas, que no han variado el patrón de utilización de la tierra que caracteriza al país desde el siglo pasado: los valles fértiles están ocupados por una ganadería ausentista que se reproduce casi espontáneamente, caracterizada por la ausencia de la organización comercial de la hacienda, mientras que las laderas están ocupadas intensamente por una agricultura de subsistencia. El monopolio de la tierra que estas regiones exhiben implica que la renta de la tierra tiene que elevarse mucho, previa a su utilización más intensiva, a la vez que ser resultado de la explotación más intensiva de la tierra, proceso que ya tomó lugar en las llanuras del Tolima, el Valle del Cauca, región de La Dorada, región del Codazzi, en la Sabana de Bogotá y en algunas otras regiones del país, donde dominan los cultivos comerciales y la ganadería intensiva y/o de leche.

B. Población y Area en Pastos por Zonas

La zonificación que se trazó en el presente estudio se hizo a nivel departamental para evitar problemas de adición municipal. Así quedó dividido el país en cuatro zonas, intentando una homogeneidad relativa en cada una de ellas: Zona Norte, que incluye los departamentos de la costa, Antioquia y los Santanderes; Zona del Llano, con Boyacá, Meta, Arauca, Guainía y Vichada; Zona Suroccidental, con los departamentos del Valle del Cauca, Nariño, Cauca y la Intendencia del Putumayo; y la Zona Central, con los departamentos cafeteros, Caldas, Quindío y Risaralda, el Huila, Tolima, Cundinamarca y Caquetá.

Se examinan aquí las características geográficas más generales de las zonas, el tipo de ocupación, tipo de ganadería, algunos valores de la tierra y su renta, capacidad de carga, etc.

1. La Zona Norte.

Esta región ha venido ganando importancia en el conjunto nacional al pasar de tener alrededor de la mitad de la población ganadera en 1950 al 58o/o en los últimos años. (ver cuadro 1.4). Su participación en el área en pastos dentro del total nacional también se expandió, aunque en menor proporción, al tener el 49.2o/o en 1950 y el 52.7o/o en 1972 de las praderas del país.

Se estimó que el área en pastos de la Zona Norte pasó de 7.94 millones de hectáreas en 1950, a 11.6 millones en 1972, aumento que representa un 46.0o/o sobre su superficie original. La mayor parte de la adición de

cual la valorización real es parte integral. Si esta producción no se da en fin de cuentas, o si su precio demuestra que se ha pagado demasiado por la tierra, el proceso no puede continuar porque haría imposible la producción y haría disminuir radicalmente la demanda por tierras. En el mercado de tierras forcejean propietarios, compradores y arrendatarios para fijar precisamente la repartición del futuro producto neto; el precio fijado por la tierra tiene que estar de acuerdo a la factibilidad de su explotación, o su comercialización en zonas sub-urbanas. En tal sentido, el precio que asuma la tierra encarece la producción agrícola y ganadera, pero no la hace imposible. Ver, CIE-DANE, *Contribución al Estudio del Desempleo en Colombia*, 1971, p. 54 y 55.

praderas nuevas respondió a la apertura de extensas áreas en el Magdalena medio, proceso impulsado por la terminación del Ferrocarril del Atlántico en 1955, lo mismo que a la conquista de importantes regiones al Norte de Antioquia y en el departamento de Córdoba. Dentro de esta región están comprendidas las zonas de Urabá, los Valles de los Ríos San Jorge, Atrato, Sinú y Bajo Cauca.

La población estimada para la zona pasó de 6.83 millones de cabezas en 1950 a 11.81 millones en 1972, aumento que corresponde a un 72.80/o sobre la población original, dando una tasa de crecimiento anual del 2.720/o, que fue la mayor del país. Como se puede apreciar, la población incrementó más rápidamente que el área en praderas, o sea que aumentó la capacidad de carga de 0.86 cabezas por hectárea en 1950 a 1.02 cabezas en 1972.

El aumento en la capacidad de carga tiende a expresar en este caso que aumentó la productividad en el empleo de la tierra para la Zona Norte. Este efecto parece haberse concentrado especialmente en el Valle del Sinú sembrado en un 750/o en Pangola y Pará, 8/, la parte del Magdalena Medio que corresponde a La Dorada donde "emplean la rotación de potreros y en un alto porcentaje de las fincas no emplean ninguna medida; las inundaciones provocadas por el río subsanan en parte esta deficiencia" 9/. Esta característica del régimen de aguas da lugar al pastoreo estacional: los ganados se llevan a las partes bajas inundables durante el verano y son trasladados a las partes altas durante el invierno, o sea que se necesita el doble de área de pastoreo que se requeriría bajo circunstancias de control de aguas. También se presencia un pastoreo semi intensivo en las partes más fértiles donde la actividad principal es la ceba, como los Valles del Río Sinú, Norte del Cesar, parte Nor-occidental del Sucre. En las regiones menos fértiles como el Sur del Cesar y el Sur de Bolívar la actividad principal es el levante. 10/. En las regiones aledañas a Fundación y a La Dorada se ha promovido la lechería por la presencia de plantas de productos lácteos, aunque verdaderamente en estos casos la mayor parte de la leche es sub-producto de la ganadería de carne. 11/.

El ganado que caracteriza las partes bajas de la Zona Norte es el criollo con cuernos y el Cebú cruzado con criollo, mientras que en las regiones de altitud media, como Antioquia, se da el Blanco Orejinegro y en las regiones frías se concentra el ganado de leche como el Holstein y el Ayrshire. 12/.

La valorización de la tierra en la Zona Norte se ha dado especialmente alrededor del cultivo del algodón y oleaginosas, llegando a obtener rentas anuales en 1970 entre \$800 y \$1.400 por hectárea. 13/. El promedio de la renta anual en relación a praderas, para la Zona, fue de \$250 anuales por hectárea según un estudio, 14/, y según otro análisis de la renta anual por cabeza fue en 1970 de \$246. 15/. Este promedio fue menor que la renta de la Zona Sur-Occidental pero mayor que la de la Zona del Llano y similar a la de la Zona Central, o sea que todavía no se ha presentado en la Zona Norte una competencia por tierras de la magnitud que caracteriza la zona del Sur y los ingresos ganaderos tienen por lo tanto una menor proporción de renta contenida en ellos.

La producción de la zona es de alta calidad, representada en los precios de la Feria de Medellín que son superiores entre un 100/o y un 150/o a las ferias de las cercanías de Bogotá (Zipaquirá y Faca). Los mercados que tiene la Zona Norte son Medellín y Cartago y en menor grado Bogotá, alimentando también, naturalmente, las ciudades de la costa. En cuanto a mercados externos la zona también se ha constituido en la más importante del país; el frigorífico La Gloria en el Cesar, Ingral en Barranquilla y otros exportan carnes en canal y conservada, mientras que Norte de Santander, El Cesar y Sucre exportan gran parte de su producción de contrabando hacia Venezuela 16/.

2. La Zona del Llano.

La zona en cuestión abarca, según el estimativo, alrededor de un 150/o de la población de ganado y un 260/o del área de pastoreo total del país. El número de cabezas se estimó en 1950 en 1.87 millones y en 1972 3.09 millones, incremento que significó un 65.0 de la población inicial, o sea una tasa de crecimiento anual del 2.460/o. En el mismo lapso el crecimiento total del área de pastoreo se estimó en un 300/o, pasando de 4.4 millones de hectáreas a 5.7 millones. El incremento en las áreas de pastoreo se dividió en ocupación de praderas naturales del llano adentro y creación de pastizales artificiales a lo largo del Farallón de la Cordillera Oriental, área que se conoce como el Pie de Monte, el tramo que va de Villavicencio a Puerto Carreño, 17/, o de sabanas y las zonas de las vegas de los ríos. La capacidad de carga se intensificó de 0.42 cabezas por hectárea en 1950 a 0.54 en 1972, incremento que fue originado en las zonas adyacentes al llano y en Boyacá. La capacidad de

8/ ICA. "Pastos y Ganado para la Costa Atlántica", 1967, p.17.

9/ CIE. "La Ganadería en Antioquia," Universidad de Antioquia, 1968, p.11 Cabe agregar que las inundaciones traen serios problemas como son la diseminación de malezas y el parasitismo.

10/ Pedro Calderón, Mario Rodríguez, *Un estudio Geo-económico de la Ganadería en Colombia*, Tesis de Grado, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Mimeógrafo, p.54.

11/ CICOLAC, *Algunos aspectos de la Industria Lechera*, 1969, p. 5.

12/ CIE. Obra citada.

13/ Agrocrédito Bco. de la República, 1971. Los cálculos de Agrocrédito se hacen en base a cosechas, cuya duración es la de seis meses. Aquí se duplica tal valor para dar la renta anual.

14/ AID, *Data and Preliminary Analysis of Live Stock Production*, p. 3

15/ FEDEGAN. *La Rentabilidad Ganadera en el País*. Bogotá 1971, p.53. En este estudio se da un valor comercial de las fincas encuestadas en la zona Norte de \$1.005.5 millones. Se asumió la renta implícita como un 100/o de dicho valor y se dividió por el número de cabezas encuestadas 409.091.

16/ CAJA AGRARIA. *El Ganado Vacuno en Colombia*, 1971, p.13.

17/ Que incluye también cultivos comerciales.

carga del llano mismo es muy baja llegándose a necesitar 3 y 4 hectáreas, para sostener una cabeza de ganado por la pobreza de sus suelos y pastos 18/.

El ganado característico de las regiones llaneras es de tipo criollo, denominados como Casanare y San Martinero, existiendo también mezclas con Cebú gris; "los animales son pequeños, de lento desarrollo y en general no disponen de buenas características para la producción de carne". 19/. Corresponde a la calidad de la producción a la escasa generosidad del hábitat del Llano: suelos de pobre contenido mineral y pastos de bajo contenido nutricional, que son asolados por un drástico régimen de lluvias; durante el verano la sequía es total, y durante el invierno se inundan extensas regiones cortando las vías de comunicación, "circunstancias (ambas) que acarrear problemas realmente críticos para la subsistencia de los ganados" 20/.

Las actividades de cría y levante se llevan a cabo en la zona del llano adentro sin posibilidades en la primera de extraer la leche como sobre producto y menos comercializarla; mientras que la ceba toma lugar en el Pie de Monte, las zonas de vega y la región del Altiplano Boyacense (Valles de Sogamoso, Duitama y Tunja) donde se engorda el ganado que llega caminando desde Casanare. 21/.

La tecnología aplicable al llano aparenta ser demasiado costosa en relación a los rendimientos de corto plazo derivados de la inversión en tecnificación y esto explica en parte el atraso que la caracteriza. En efecto, el manejo de los hatos es primitivo en extremo "los llaneros por lo general "trabajan" los hatos cada año; durante esta labor se marcan los animales jóvenes, se vacuna todo el hato y se saca un grupo de deshecho" 22/. Por las dificultades en la comunicación se pastorea solo cerca del 25o/o del área total del Llano que tiene cerca de 20 millones de hectáreas. Las dificultades del transporte hacen posible la saca de ganado solo entre los meses de diciembre y marzo 23/, lo cual tiene efectos sobre el ciclo de precios estacional de la carne en los mercados de Bogotá, Boyacá y los Santanderes.

La ganadería del altiplano Boyacense es similar a la de la Sabana de Bogotá, pero es más extensiva. El desarrollo de la región tiene como polo de irradiación a Bogotá pero la distancia hace llegar los efectos mercantiles en forma más débil. Ocupa todavía las mejores tierras en base a una explotación ausentista que se va haciendo más protuberante en la medida que se va alejando más de los mercados. La explotación dominante es la de leche en los valles de Chiquinquirá, que es

continuación geográfica del Valle de Ubaté en Cundinamarca, y en los Valles de Tunja, Duitama y Sogamoso 24/.

La renta de la tierra varía dentro de la zona cuyo promedio es, según la AID de \$400 hectárea 25/. Para el llano, la renta anual por cabeza es según el citado estudio de Fedegán de \$114 26/ o sea la más baja del país. En el altiplano Boyacense, en Santa Rosa de Viterbo, la renta anual por praderas alcanzó a \$1.800 y en Paipa \$600.00 27/.

La rentabilidad pura, o sean las utilidades derivadas de la inversión de capital (abstrayendo inversión en tierras) de la ganadería del llano debe ser, por lo arriba anotado, la más alta del país: la mayor parte de sus ingresos no son atribuibles a la propiedad de la tierra, como sería el caso de una parte considerable de las entradas de las ganaderías del altiplano..

3. La Zona Suroccidental.

Las estimaciones sobre la población ganadera de la zona Sur arrojaron una disminución del 2.2o/o de las cabezas de ganado vacuno con que contaba la zona en 1950, al pasar de 2 millones de cabezas a 1.95 millones, mientras se estimó que el área en pastos aumentó en un 6.8o/o, de 1.54 millones de hectáreas en 1950 a 1.65 millones en 1972. Dentro de este pequeño incremento del área en pastos, parece haber tenido lugar un desplazamiento de los ganados de las tierras más fértiles, en especial las del Valle del Cauca, hacia las tierras marginales de las cordilleras que enmarcan el Valle del Río Cauca y, también, un aumento del área de colonización en el departamento del Cauca, las partes bajas de Nariño y la Intendencia del Putumayo (Valle de Sibundoy). El resultado de esta sustitución de la ganadería en las mejores tierras por la agricultura comercial fue disminuir la capacidad de carga del área de pastoreo, pasando de 1.3 cabezas por hectárea en 1950 a 1.18 en 1972, lo cual es lógico puesto que tierras de menor fertilidad cargan menos cabezas de ganado que las de mayor productividad. Como se ha anotado atrás, la extensividad en este caso es expresión de que ha tomado lugar una apreciable mejora tecnológica en la región en relación a la utilización de las tierras.

En las regiones de Nariño y Cauca se encuentra todavía la división tradicional entre una agricultura de desgaste de pequeños propietarios en las laderas y de los valles fértiles monopolizados por unos cuantos propietarios donde se desarrolla una ganadería semi-intensiva. Estas ganaderías tienen una escasa organización empresarial y la intensividad de

18/ Eutimio Rubio, Arturo López. "La Explotación Ganadera en los Llanos Orientales" *Revista Agricultura Tropical*, Octubre 1968, p.616.

19/ *Ibid.*, p. 617

20/ Eutimio Rubio, Arturo López, "La Explotación Ganadera en los Llanos Orientales", *Revista Agricultura Tropical*, Octubre 1968, p. 617.

21/ Calderón, Rodríguez, obra citada p. 66

22/ Rubio, López, obra citada, p. 632

23/ Caja Agraria, obra citada, p.12.

24/ Caja Agraria, obra citada, p.12.

25/ AID, obra citada, p. 3

26/ Fedegán da un valor comercial en bienes raíces de las Fincas encuestadas de \$401.2 millones, con 350.333 cabezas.

27/ Incora, tabulados de crédito Supervisado.

Gráfico 1.1

Índices de población ganadera,
áreas en pastos y capacidad de
carga por hectárea.

Total Nacional.

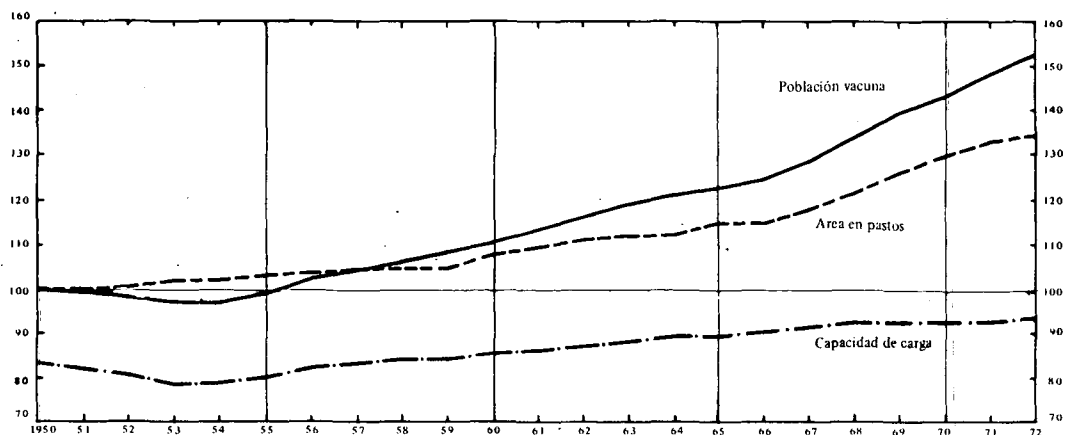


Gráfico 1.2

Índices de población ganadera,
áreas en pastos y capacidad de
carga por hectárea.

Zona I (Norte).

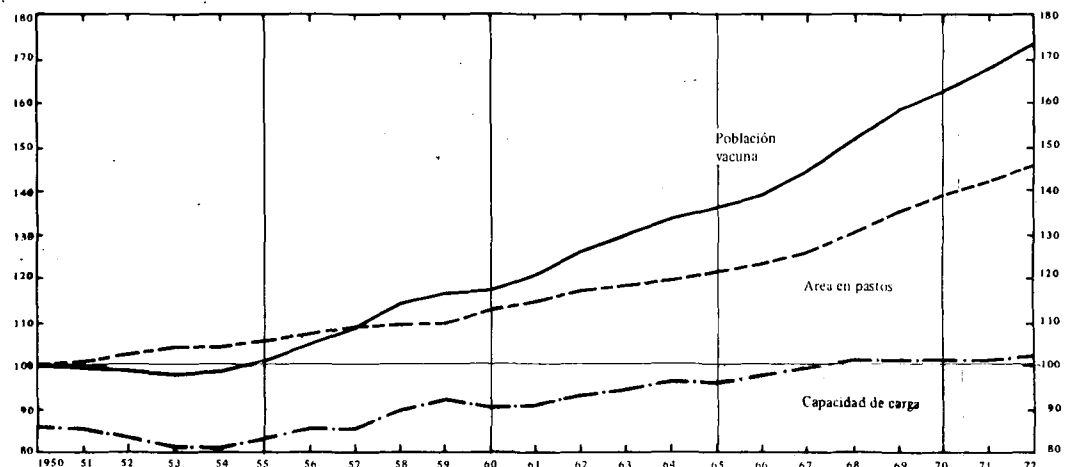
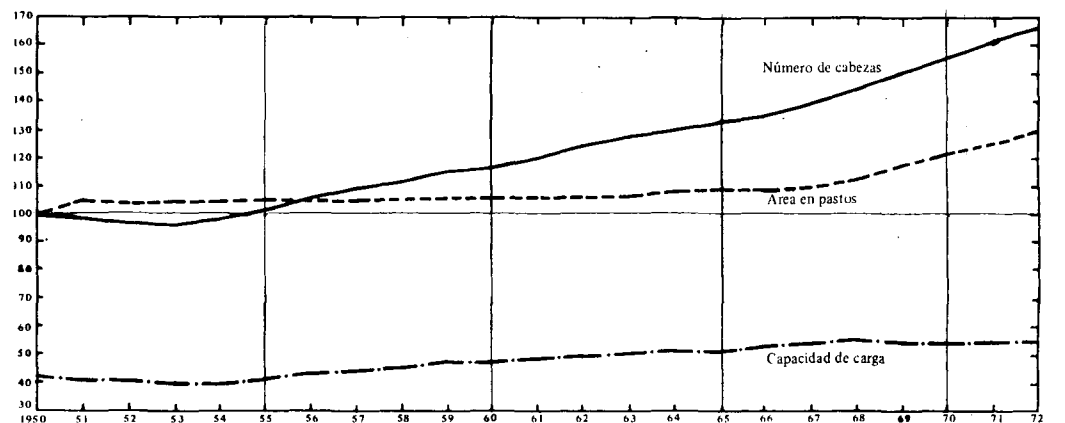


Gráfico 1.3

Índices de población ganadera,
áreas en pastos y capacidad de
carga por hectárea.

Zona II (Llano).



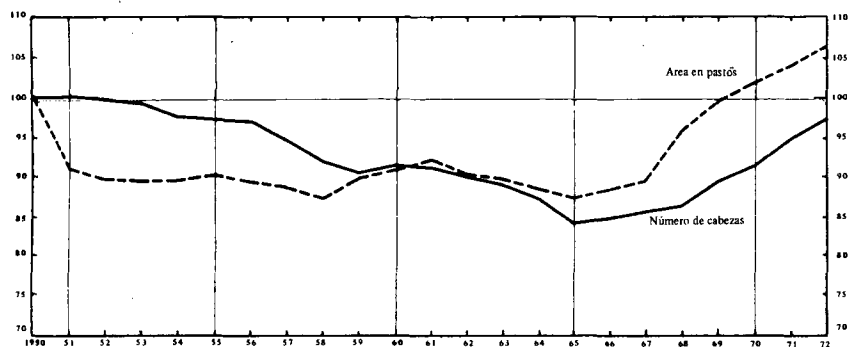


Gráfico 1.4 A

Indices de población ganadera,
y áreas en pastos.

Zona III (Suroccidental)

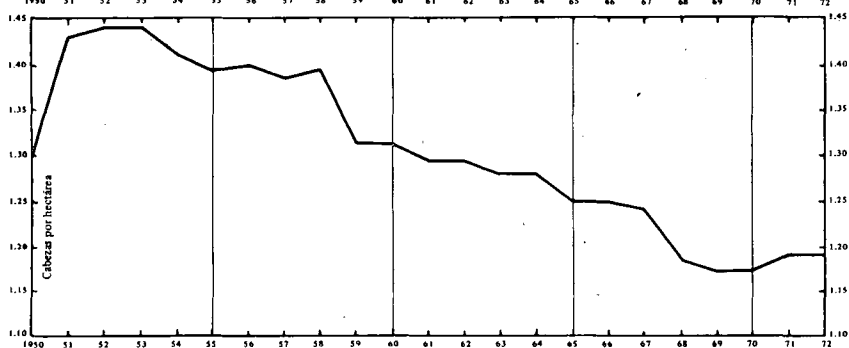


Gráfico 1.4 B

Indices de capacidad de carga
por hectárea.

Zona III (Suroccidental)

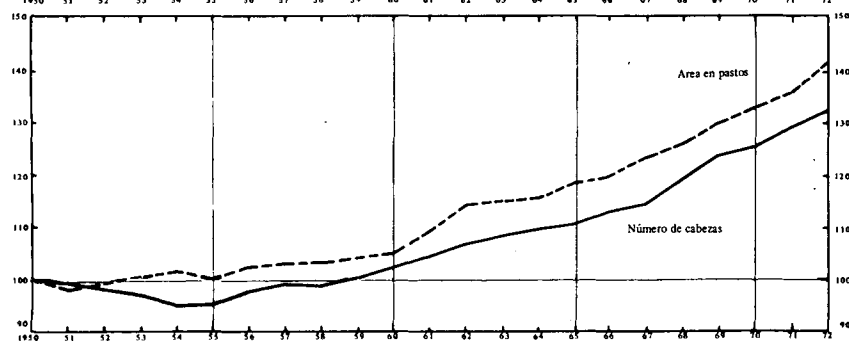


Gráfico 1.5 A

Indices de población ganadera,
y áreas en pastos.

Zona IV (Central)

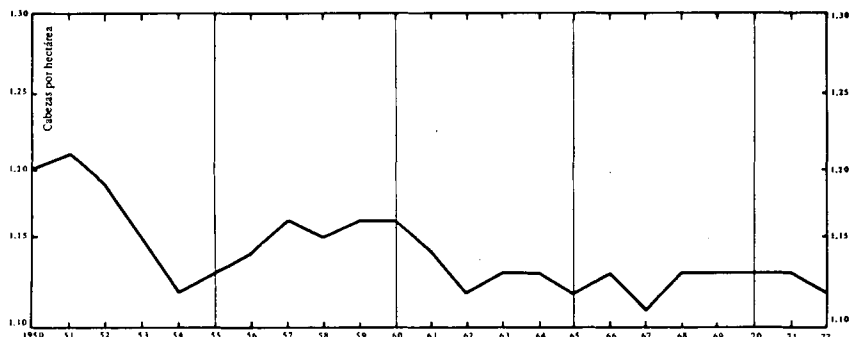


Gráfico 1.5 B

Indices de capacidad de carga
por hectárea.

Zona IV (Central).

que hacen gala es resultado de la alta fertilidad de los suelos ocupados. A diferencia de otras regiones como el Valle del Cauca, donde las grandes propiedades se encuentran o en arriendo o explotadas en forma comercial por sus propietarios, aquí el patrón de utilización tradicional permanece por el escaso desarrollo industrial que ha caracterizado a estos dos departamentos.^{28/} Sin embargo, en los últimos tiempos han tenido lugar variaciones importantes como el establecimiento de plantas procesadoras de la leche en Popayán y las demandas agro-industriales del Valle cuya expansión ha recaído en parte sobre ésta zona. Esto ha debido impulsar la conversión empresarial o el arriendo de varias haciendas de la región.

En el Valle del Cauca han ocurrido profundos cambios en estas últimas décadas en el empleo de la tierra con su desplazamiento hacia tierras marginales, siembra de pastos de corte y utilización de los subproductos de la agricultura comercial (cogollo de caña, melazas, tortas y harinas) en la alimentación de los ganados. ^{29/} El proceso ha sido impulsado por los mecanismos de la valorización de la tierra, que han hecho prohibitivo en las regiones centrales del Valle del Río Cauca el pastoreo tradicional. En 1970 la renta anual para los cultivos comerciales era de \$1.400 para oleaginosas, \$1.500 para caña y \$2.000 para arroz—riego ^{30/}.

La expansión de la ganadería en las zonas de colonización y los cambios anotados para Nariño y Cauca reciben impulso por las alzas en los valores de la tierra en el Valle del Río Cauca. La región del Sibundoy en el Putumayo, por ejemplo, y las regiones de colonización a lo largo de los ríos Patía y Mira, se han convertido en dehesas, siendo todas tierras promisorias, con pastos de excelente calidad que producen animales de buen desarrollo. Estas perspectivas de desarrollo de las regiones anotadas ha dado lugar también a una concentración de la tierra que se acelera en la medida que las nuevas tierras son integradas a los mercados. Por ahora, la falta de vías de comunicación ha impedido el desarrollo acelerado de estas regiones, a las cuales es difícil sacar su producción ^{31/}. La renta en el Valle del Sibundoy está entre \$660 y \$1.000 anuales por hectárea ^{32/}, o sea entre la mitad y una tercera parte de la renta del Valle del Río Cauca.

Para la zona Suroccidental en su conjunto, la renta anual en pastoreo era de \$500 anuales en 1970 ^{33/}. mientras que la renta promedio por cabeza era según Fedegan de \$410 anuales ^{34/}, lo cual tiende a indicar que existe más de una cabeza por hectárea. El mismo estudio de Fedegán da para la zona Sur una inversión en instalaciones por cabeza que es del doble para la zona que le sigue, la de la Costa. La depreciación de instalaciones por cabeza alcanzó a \$39 anuales en la Zona Sur, contra \$20 en la Costa, \$17 en el Centro y \$15 en el Llano ^{35/}.

El alto valor de la renta del suelo en la zona Suroccidental, añadido a la estructura de costos más altos que los de las demás regiones, ayudan a explicar el hecho de la pérdida de importancia que ha sufrido la ganadería en ella.

4. La Zona Central.

La zona del centro contaba según el estimativo de 1972 con un 17.3o/o de la población ganadera del país y con 14.4o/o del área en praderas. Se estimó que los ganados aumentaron de 2.68 millones de cabezas en 1950 a 3.52 millones en 1972, incremento de un 31.5o/o a lo largo del período que representó una tasa de crecimiento moderada, del 1.13o/o anual. Durante el mismo período el área en pastos creció en un 42.0o/o pasando de 2.2 millones de hectáreas a 3.17 millones.

Las nuevas áreas en praderas surgieron bajo un movimiento parecido al descrito para la zona Suroccidental, pero de una fortaleza mucho menor, restringido a la llanura Tolimense, parte del Huila y Risaralda, donde la agricultura comercial entró a competir por tierras con la ganadería. Se abrieron pastizales en el Caquetá, Huila y tierras antes no trabajadas en el Tolima pasaron a ser praderas. Las nuevas tierras fueron menos productivas que la zona inicial, hecho que registra el estimativo al disminuir la capacidad de carga de 1.20 cabezas por hectárea en 1950 a 1.12 en 1972.

En las zonas no tocadas hasta el momento por la agricultura comercial en el Tolima, en el Huila y en las partes bajas de Cundinamarca, la ganadería es extensiva, ausentista y con bajo grado de organización empresarial. En las zonas de cultivos comerciales, como las llanuras del Tolima, reina la intensividad en la explotación ganadera, conducida por propietarios medios que ceban los animales en base a la soca de arroz, subproducto del cultivo comercial del mismo ^{36/}. En las zonas de arroz riego la renta anual por hectárea alcanzó en 1970 la suma de \$1.600, lo cual impulsó la disminución del pastoreo y el aumento de la alimentación directa de los ganados, es decir la industrialización de la ganadería.

En las regiones cafeteras de Caldas, Quindío y en menor extensión en Risaralda, la actividad ganadera es subsidiaria a la del cultivo del grano de exportación, y se lleva a cabo en propiedades medianas, con capacidades de carga altas por lo general. Predomina allí el ganado Blanco Orejinegro ^{37/}.

En la Sabana de Bogotá la ganadería predominante es la de leche, con algunas fincas dedicadas a la ceba de los ganados que llegan del llano. La

28/ Que en último término expresa el moderado crecimiento del mercado interior y en especial de las demandas agro-industriales.

29/ Caja Agraria, obra citada, p. 12

30/ Agrocrédito.

31/ Caja Agraria, obra citada, p. 12

32/ Incora, obra citada.

33/ AID, obra citada, p. 3

34/ El valor de las propiedades encuestadas fue de \$319.2 millones con 77.790 cabezas.

35/ Fedegán, obra citada.

36/ ICA. *Información Básica del Departamento del Tolima*. Bogotá, 1971, p.52

37/ Caja Agraria, obra citada, p. 13.

mayor parte de los pastos que caracterizan la sabana son forrajeros, la inseminación artificial es corriente y en general la técnica de manejo deja poco que desear 38/. Este estado de la técnica no es reciente pues la Sabana lleva ya varias décadas sirviendo de despensa para Bogotá y otras ciudades del país, y de ser base de las industrias cervecera y cerealera del país. La gran valorización que estas actividades le ha comunicado a la tierra de la Sabana, además de la demanda urbana y semi-urbana sobre terrenos, hace que la renta anual oscile entre \$1.500 y \$2.000 para cultivos de cereales y papa en 1970 39/. La sola renta implícita imputada a un hato lechero de grado A de 115 vacas por el ICA, llegaba a ser de \$140.000 anuales, lo cual representaba cerca del 32o/o de los costos totales del hato 40/.

Es en especial en la Sabana donde la altísima valorización de la tierra le presta un alto grado de inmovilidad, haciendo que la actividad ganadera misma sea accesoria a la capitalización que está obteniendo la tierra en virtud de las demandas urbanas y de los cultivadores comerciales que caen sobre ella. Este efecto llega a penetrar hasta el Valle de Ubaté y Chiquinquirá, en los cuales existe una ganadería lechera intensiva que ocupa una de las regiones más fértiles del país y que produciría mucho más si estuviese dedicada a la agricultura.

Para la Zona Central en su conjunto, la renta anual por cabeza alcanzó \$237 41/. inferior a la de la Costa Atlántica en \$9. Esto tiende a indicar que los efectos de la agricultura comercial sobre toda la zona fueron limitados a zonas específicas y no se extendieron por todos los departamentos y sub-regiones que incluye la heterogénea Zona Central.

C. Pastos Naturales y Artificiales

Existen grandes problemas en la definición estadística de lo que son praderas naturales y artificiales, división que se pretende esclarecer un tanto en esta Sección para el futuro replanteamiento de las categorías estadísticas que cuantifiquen las praderas existentes en el país y su clasificación de acuerdo al grado de tecnificación que las caracterice.

El Censo Agropecuario de 1960 definió pastos artificiales como aquellos sembrados con 5 años de anticipación a la fecha de la encuesta. En los cálculos de pastos de la Muestra Agropecuaria de 1965 salió a relucir que cerca del 50o/o de las praderas del país eran artificiales; en 1966 esta participación había descendido al 20.8o/o; en la muestra de 1967 al 15.5o/o y para la Muestra Agropecuaria de 1968 los pastos artificiales eran el 11.5o/o del total. Se puede asumir, de acuerdo al examen de las muestras, que los resultados para 1965 han debido estar

sobre-valuados y que los de 1968 deben estar sub-valuados. Un estimativo razonable es que una quinta parte de las praderas del país han sido sembradas recientemente o reciben un cuidado mínimo de resiembra periódico. En cuanto a praderas recientes, el estimativo de la extensión en pastos (cuadro 1.3) dá que en el período de cinco años se siembran nuevos pastizales equivalentes al 7.5o/o del total. 42/. Suponiendo que las praderas recientemente sembradas en general alcanzan al 20o/o, la renovación de praderas abarcan 12.5o/o como promedio para el período.

Si se toma solamente el lapso de 1968 a 1972, el estimado da un aumento de 2.1 millones de hectáreas, o sea el 10o/o del área que en 1972 había sido sembrada recientemente; así, las áreas de pastos re-sembrados podrían alcanzar un máximo del 15o/o del total. Esto significaría que según la definición del Censo Agropecuario de 1960 un 25o/o del área en pastos del país estaba constituida por pastos artificiales o había sido sembrada recientemente.

Estas apreciaciones tienden a indicar que entre el 75o/o y el 80o/o de las praderas del país están caracterizadas por un manejo deficiente, o requieren escaso manejo porque los pastos nativos son altamente productivos. Después de abierto un pastizal parece ser poca la inversión adicional que se destina para su re-siembra y fertilización. En algunas regiones de la costa y el centro la falta de cuidado ha conducido a la erosión, causada por el sobrepastoreo en extensos potreros que no han recibido un cuidado mínimo.

Si se define pasto artificial como variedades que no se dan espontáneamente en la naturaleza, habría que considerar que con excepción de los Llanos Orientales de Casanare y del Yón, todo el resto del territorio está caracterizado por praderas artificiales. La introducción de los pastos Guinea y Pará antes de 1850 significó una verdadera revolución económica para el país, al constituir un freno para el crecimiento de malezas y rastrojos, permitiendo así la ocupación extensiva de las tierras medias y bajas que hasta ese entonces estuvieron desocupadas 43/.

Por lo general la siembra de pastos implica primero la tumba y quema, después el desbroce, luego la siembra de maíz o plátano y más tarde la siembra de pastos. La mayor parte de los pastos de tierra caliente son perennes incluyendo el Pará, el Guinea, el Puntero, el Pangola y el pasto Elefante 44/. e incluso hay variedades de tierras frías y templadas como el Kikuyo que son invasoras, que desde el punto de vista de la agricultura son pastos destructivos de los cultivos, pero desde la perspectiva ganadera constituyen una gramínea de alto contenido alimenticio para los animales 45/.

38/ Ibid. p. 13.

39/ Agrocrédito

40/ ICA, *La Rentabilidad Lechera*, Mimeógrafo, 1971, Anexo 2.

41/ Fedegán, obra citada. Posiblemente el universo de la Muestra no le dió mucho énfasis a la ganadería de la Sabana y Valles de Ubaté y Chiquinquirá.

42/ Suponiendo una tasa de crecimiento del área en praderas del 1.5o/o y tomando el último año como base.

43/ Ver Medardo Rivas, *Los Trabajadores de Tierra Caliente*, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá, y Manuel Ospina Vásquez, *Industria y Protección en Colombia*, Ediciones E.F.E., Medellín.

44/ Javier Bernal, "Gramíneas y Leguminosas adaptadas para el Corte y Pastoreo en el Valle del Sinú," en *Pastos y Ganado para la Costa Atlántica*, ICA, Bogotá, 1967.

45/ Ver discusión en Pardo, Pardo, *Geografía Económica y Humana de Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá, 1972

Estas anotaciones sobre el carácter de los pastos permiten apreciar varios hechos:

1. El establecimiento de praderas artificiales requiere una inversión inicial, que en algunos casos se evita mediante una aparcería muy peculiar que consiste en que los campesinos contratan un pedazo de monte con el propietario, hacen la "roza", siembran maíz u otros cultivos de pan coger, obtienen dos o tres cosechas, siembran pastos y entregan la tierra habilitada como praderas a los patronos 46/.
2. El manejo extensivo de la tierra, la escasa renovación de pastos, el limitado uso de la rotación de potreros y la escasez de pastos de corte manifiestan que la inversión en el cuidado de las praderas es limitado para el conjunto nacional. Si bien el establecimiento de praderas ha constituido una inversión inicial, ésta se amortiza rápidamente puesto que no hay inversión adicional para asegurar su mantenimiento, lo cual sería equivalente a comprar una máquina que requiere un muy escaso mantenimiento. Esto tiene su excepción en algunas zonas sembradas de variedades especiales de pastos que son altamente exigentes en el mantenimiento en cuanto a fertilizantes, desbroze de malezas, etc.. Para el conjunto de las praderas del país, la regeneración de los pastos toma lugar en forma espontánea.
3. Solo en las regiones donde la agricultura comercial y la construcción de infraestructura de caminos y otros servicios (energía, agua, etc.) han promovido la valorización de la tierra, la ganadería se ha transformado a prácticas intensivas de explotación, especializándose en la lechería.

II - PRODUCCION Y VALOR DE LA PRODUCCION

La producción ganadera en términos físicos se define como la extracción comercial (degüello o consumo interno más exportaciones) sumada a los cambios en inventario del hato nacional que son los cambios netos de población que toman lugar de año en año. En esta definición se excluye la producción de leche que será tratada a su debido tiempo. El análisis que sigue de la producción se basa en los estimativos sobre la población ganadera (cuadro 1.1) que involucra el degüello (registrado y un estimativo sobre el no registrado) y las exportaciones (registradas y un estimativo sobre el contrabando).

A. La Extracción Comercial

La extracción comercial dirigida a los mercados interno y externo tuvo un aumento del 92.5o/o entre 1950 y 1972, lo cual significó una tasa anual promedio de crecimiento del 2.9o/o. (cuadro 2.1). La mayor parte de la extracción fue dirigida hacia el mercado interno y abarcó alrededor del 95o/o de esta durante el período en cuestión, aunque su tasa de crecimiento estuvo muy influida, especialmente durante el último lustro, por las exportaciones.

1. Consumo Interno

El consumo interno aumentó en una proporción mucho menor que la extracción total. Si la extracción se duplicó, el primero aumentó en un 73.8o/o de 1950 a 1972, alcanzando una tasa de crecimiento del 2.43o/o anual, ligeramente inferior al crecimiento de la población. Las exportaciones representaron el 0.5o/o de la tasa de crecimiento imputada a la extracción total.

Las cifras sobre consumo interno suponen que el degüello no registrado alcanza a ser un 10o/o del registrado, o sea que el consumo de los pueblos pequeños, carentes de mataderos, representa tal parte del consumo total. Teniendo en cuenta que el país ha vivido durante los últimos 20 años un proceso de intensa urbanización, es enteramente posible que este porcentaje de degüello no registrado haya disminuido y que en consecuencia las cifras consignadas (cuadro 2.1) estén sobrevaluadas, dando lugar a un crecimiento anual del consumo menor que el derivado.

El degüello tuvo variaciones fuertes; descensos del 1952-54, 1958-59, 1965-67 y en 1972, que como se analizará más tarde, coincidieron con períodos de alza de precios, y de expansión en el resto de los años que tuvieron lugar en períodos de precios descendientes o precios en alza moderada. El consumo aumentó en los años 1957, 1963 y 1970 que fueron años cuando se manifestó la parte baja del ciclo de precios del ganado.

Dentro del degüello mismo (cuadro 2.2), el sacrificio de hembras constituyó la fuente principal en las oscilaciones que lo caracterizaron. El rango de la variación fue del 33.5o/o del total del sacrificio al 44.3o/o, con oscilaciones que parecieron estar gobernadas por el ciclo de los precios del ganado, con elevada tasa de sacrificio cuando los precios estaban bajos y disminuida cuando se elevaban. Las zonas sombreadas de los gráficos 2.1 y 2.2 dan una idea aproximada del impacto del sacrificio de hembras respectivamente en el degüello total y en las variaciones anuales del mismo, donde se registra que fueron en efecto determinantes en las variaciones anuales del degüello.

2. Las Exportaciones.

Las exportaciones empezaron a cobrar importancia a partir de 1955, llegando a alcanzar el 10o/o de la extracción total en 1959 y 1960. En 1961 hubo una disminución bastante grande que hizo permanecer en bajos niveles el porcentaje exportado dentro de la extracción hasta 1967, cuando empezó a elevarse para llegar al 10.4o/o proyectado en el presente año.

Dentro de las exportaciones, las que se hacen de contrabando representan el peso mayor durante las dos décadas bajo estudio. Hasta 1964 representan prácticamente el 100o/o de las exportaciones, pero en los últimos años su participación baja notablemente. Según el estimativo para 1972, las exportaciones legales superarán ampliamente

46/ CIDA. *Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola Colombia*, p.128.

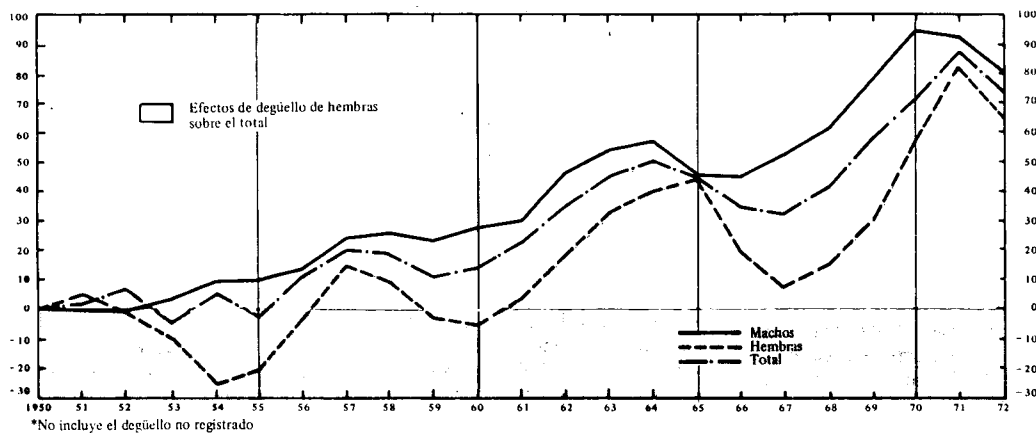


Gráfico 2.1

Variación con relación a 1950 del
degüello de vacunos *

Indices

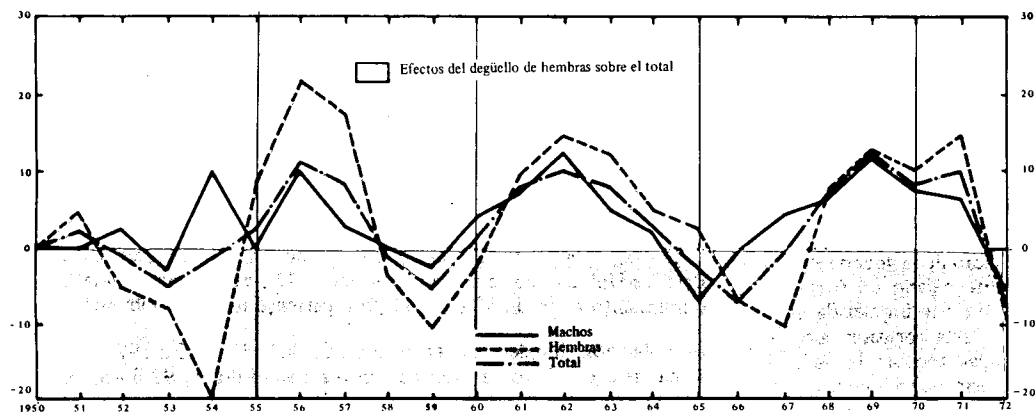


Gráfico 2.2

Variación anual del degüello
de machos y hembras y total
tasa de crecimiento.

las ilegales. (cuadro 2.4). El contrabando que sale de las regiones de Magdalena, Cesar, Santanderes y el Llano hacia Venezuela y en menor cuantía el que sale de Nariño y Cauca hacia el Ecuador, ha representado sumas hasta de 250.000 cabezas, aunque verdaderamente nunca se conocerá su monto real.

La modesta participación de las exportaciones legales empieza en 1962 con embarques para las islas británicas del Caribe, logrando mercados en Italia y Perú en 1964 y 1965. En 1966 estas exportaciones disminuyeron y lo siguieron haciendo hasta 1968 por problemas de salud en los animales y por un reintegro desfavorable impuesto por el Banco de la República. A partir de 1968 entró a regir plenamente el certificado de Abono Tributario (CAT) y se hizo más riguroso el control de la aftosa en los ganados a exportarse. En esos años recibieron certificación de parte del Departamento de Salud Norteamericano los mataderos de Barranquilla, La Gloria y Bogotá inaugurando así una etapa de exportación de carne en canal y carne pre-cocida 47/.

El CAT significó que entre el 15 y el 120/o del valor exportado (según el periodo de negociación escogido) se añadía como sobreprecio para el producto y esto, unido a los esquemas de pre-financiación de Pro-expo, posiblemente estimulará las exportaciones por medios legales en los cuales intervino ampliamente el Idema para las compras internas.

Estos mecanismos, añadidos a las condiciones favorables existentes en el mercado internacional de carne de res, impulsaron las exportaciones hasta el punto que para el presente año se estimó en 310 mil las reses a exportarse. 48/. Esto representa un hito histórico en el país, haciendo necesario restringir el consumo interno por medio de la veda de Agosto. Hasta Junio del presente año el degüello había bajado un 6.70/o en relación a Junio de 1971. La baja en el consumo fue impulsada por el alza cíclica de precios, coadyuvada en esta ocasión por las exportaciones; cuando no había tomado lugar todavía la veda. Es probable que el consumo interno se haya restringido mucho más a partir de la veda y la aguda alza de precios que se ha presentado en forma continua.

Hasta agosto del presente año, el solo número de cabezas sacrificadas con destino a la exportación en canal, sin contar ganado en pié, alcanzó 75.584 cabezas.

3. La Tasa de Extracción

La tasa de extracción se define como el cociente de la extracción comercial sobre la población ganadera y es una medida que permite analizar la productividad del hato nacional. Con una población determinada y con prácticas mejoradas de manejo, se puede extraer un porcentaje más alto del hato sin disminuir el ritmo de crecimiento de la población ganadera. Sin embargo, existe un factor que afecta la tasa de extracción que no es de naturaleza tecnológica y que consiste en que la saca de hembras puede hacer disminuir el crecimiento del hato, especialmente, y como se verá más adelante, cuando el ciclo de los precios hace poco rentable la cría e impulsa la venta de reproductoras.

Una correlación gráfica entre la participación del ganado hembra en la extracción total y la tasa de crecimiento anual del hato nacional (gráfico 2.4) permite puntualizar un poco el problema arriba anunciado. Aunque la correlación no es perfectamente simétrica, sí permite apreciar que existen efectos del sacrificio de hembras sobre la tasa de crecimiento del hato; cuando el primero aumenta el otro disminuye y viceversa, lo cual permite establecer que en las condiciones locales el crecimiento de la tasa de extracción no corresponde enteramente a prácticas mejoradas, sino que también existe una en relación entre la tasa de extracción y la tasa de crecimiento de la población.

La tasa de extracción tuvo un comportamiento oscilante en el período contemplado, (cuadro 2.5). Durante el período 1950-55 osciló alrededor del 11.50/o de la población; de 1955 a 1960 aumentó para mantenerse alrededor de 12.80/o de 1960 a 1965 obtuvo un 140/o como promedio bajó nuevamente de 1966 a 1968 y de allí empezó un ascenso que llegó a 15.30/o en 1971, lo cual fue el *alto* histórico para el período. Según las proyecciones para 1972, basadas en los resultados del primer semestre, la tasa de extracción bajó ligeramente a 14.640/o, indicando la parte regenerativa del ciclo ganadero.

Para el total del período se puede observar una tendencia general al aumento en la tasa de extracción con tres niveles, cada uno de los cuales es superior al anterior. (ver gráfico 2.5). Este aumento implica, por una parte, aumento en la productividad del hato y por otra restricciones en la tasa de crecimiento del mismo, efecto que se manifiesta efectivamente en diferentes etapas del ciclo.

Si en efecto hubo mejoramiento en la productividad del hato nacional, la tasa de extracción de Colombia no puede compararse con la de Argentina que es del 25.30/o, la de Australia con un 230/o y la de Estados Unidos que se aproxima al 300/o 49/. Estos países obtienen un rendimiento entre un 50 y un 800/o superior al del hato nacional.

La población ganadera aumentó en un 51.90/o de 1950 a 1972, pero ya se ha visto que la extracción aumentó a casi el doble, 92.50/o, que en términos de tasa de crecimiento anual da para la población el 2.020/o y para la extracción el 2.90/o. Parte del aumento en la tasa de extracción fue producto del mejoramiento en las prácticas de manejo, pero una parte importante contribuyó a hacer más lenta la producción del hato nacional.

Las variaciones de largo plazo en la tasa de extracción expresan que por una parte han tomado lugar mejoras en el manejo de una limitada proporción de la población ganadera, suficientemente importante, sin embargo, para elevar la tasa de extracción total, y por otra, que el resto de la población se desarrolla bajo condiciones atrasadas de manejo, lo cual ha incidido negativamente sobre la tasa de crecimiento del hato nacional.

47/ Calderón, Rodríguez, obra citada.

48/ Asumiendo las 250.000 reses comprometidas por Idema y 60.000 reses de contrabando.

49/ FAO, *World Production of Food*. 1970.

B. Cambios en Inventarios

Los cambios en inventarios registran el número de reses que se añaden o se restan a la población ganadera de año en año y por lo tanto corresponden al crecimiento neto del hato nacional. Es, en otras palabras, nacimientos y deducción de muertes más extracción comercial.

Los primeros cuatro años del período estudiado están caracterizados por una disminución en la población ganadera, como resultado de la violencia. De allí en adelante la tasa de crecimiento empezó a ser positiva y a alcanzar en algunos años (1967-69) tasas hasta del 4o/o anual, con variaciones en las que tuvo influencia, como ya ha sido analizado, la tasa de extracción.

Se verá más adelante cual es el mecanismo que impulsa las diferentes fases del ciclo ganadero. Por ahora se pueden adelantar algunos de los hallazgos con respecto al crecimiento del hato: cuando los precios bajan aumenta el número de vacas sacrificadas, y cuando suben hay retención de hembras. Siendo la actividad de la cría una inversión a largo plazo, el hecho de que en la etapa de estrechez se venda parte de lo que constituye verdaderamente el capital de la empresa ganadera, implica que la reproducción de ese capital va a hacerse más lenta desde ese momento. La proporción de hembras que se sacrifique dependerá de las condiciones de iliquidez que acompañen la etapa baja del ciclo de precios; en la actividad de cría, disminuye la inversión en la reproducción del hato y los fondos sustraídos se destinan a capital de trabajo o a la ceba (o a consumo, no es el caso especificar aquí el destino alternativo de los fondos realizados), lo cual repercute en disminuir la tasa de crecimiento en el hato durante esta etapa del ciclo.

En el caso contrario, el alza de precios hace la cría más rentable, induciendo al ganadero a retener todas las reproductoras que pueda, aumentando así el capital invertido en reproducción y contribuyendo a engendrar las altas tasas de crecimiento característica de los períodos de alza de precios.

El promedio de los 23 años estudiados, en los que se cumplieron tres ciclos completos (de alza y baja de precios y de producción) y empezó un cuarto ciclo, la tasa de crecimiento de la población fue de un 2.02o/o anual y, como se anotaba al principio del capítulo anterior, empezó a tener promedios mejores de 1960 a 1972 con el 2.52 anual.

C. Producción Total

La producción ganadera total incluye como ya se definió, la extracción más los cambios en inventarios, es decir incluye tanto el consumo de vacunos como la expansión de la población ganadera (cuadro 2.6).

La producción total aumentó de 1950 a 1972 en un 158.4o/o (gráfico 2.7) aumento que compartido entre la extracción comercial y los cambios en inventarios da una tasa de crecimiento de la producción total del 5.14o/o anual para todo el período.

En los últimos años la producción aumentó considerablemente de 1969 a 1970 en 8.4o/o, especialmente influida por la extracción y bajó drásticamente su aceleración al 2.8o/o según las proyecciones de 1972, esta vez influida por una disminución en el degüello y una limitada expansión en los inventarios, lo cual hace prever reducciones a corto y mediano plazo en la oferta de carne de res. Como los cambios en inventarios están especialmente influidos por los nacimientos, y estos a su vez por el sacrificio de hembras, la reducción de la producción total hará expandir el hato solo a largo plazo. Una vez retenidas las hembras y aumentados los cambios en inventarios, la producción total vuelve a obtener tasas más elevadas de crecimiento.

D. Valor de la Producción

El valor de la producción a precios constantes de 1958 aumentó 207.1o/o al relacionar el valor de 1950 con el que obtuvo la producción total en 1972, (cuadros 2.8 y 2.9).

Comparando el aumento del valor real de la producción obtenido durante el período y el aumento físico de la producción (cuadro 2.9) se puede colegir que el valor aumentó más que la producción física. Solo en cuatro años, de un total de 23, hubo reducción relativa del valor en relación a la producción, o sea cuando el índice cociente de ambas categorías fue menor que 100.

1. Valor de la Extracción Comercial.

Entre 1950 y 1972 el valor estimado del degüello aumentó en un 114o/o, pasando de \$791.4 millones a \$1.818.8 millones de pesos 1958. El nivel de ingresos aumentó en un 129.8o/o durante el período contemplado. Ya se ha visto que en el mismo lapso el degüello físico aumentó en un 73.8o/o, lo cual indica que los ingresos reales del sector aumentaron un 56.0o/o más que los incrementos que caracterizaron el degüello. En este solo renglón, sin verlo en conjunción con las exportaciones, se da la nítida presencia de ingresos crecientes en la inversión ganadera. Entre tanto el valor de las exportaciones pasó de \$6.3 millones (pesos constantes de 1958) a \$211.1 millones proyectados para 1972, llegando a constituir en el último año más de la décima parte del valor de la extracción comercial.

La extracción comercial (degüello más exportaciones) pasó entonces de \$797.7 millones en 1950 (pesos constantes de 1958) a \$2.029.9 millones en 1972, aumento que representó un 154.5o/o, contra un aumento físico del 92.5o/o, 50/. dando una ventaja al aumento de los ingresos reales de 62.0o/o sobre el aumento del volumen físico de la extracción comercializada.

El valor de la extracción comercial en pesos constantes relacionada con el volumen físico de extracción puede considerarse como una medida aproximada de rentabilidad ganadera. Si la relación demuestra ser

50/ Esto se refiere a la extracción comercial; la cifra dada arriba corresponde solo al degüello.

Gráfico 2.3

Exportaciones de ganado vacuno

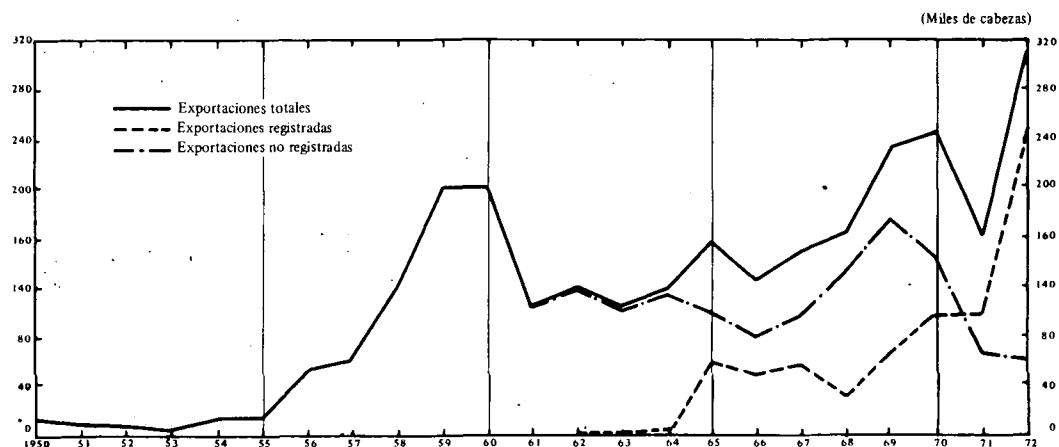


Gráfico 2.4 A

Relación entre la extracción de hembras y la extracción comercial

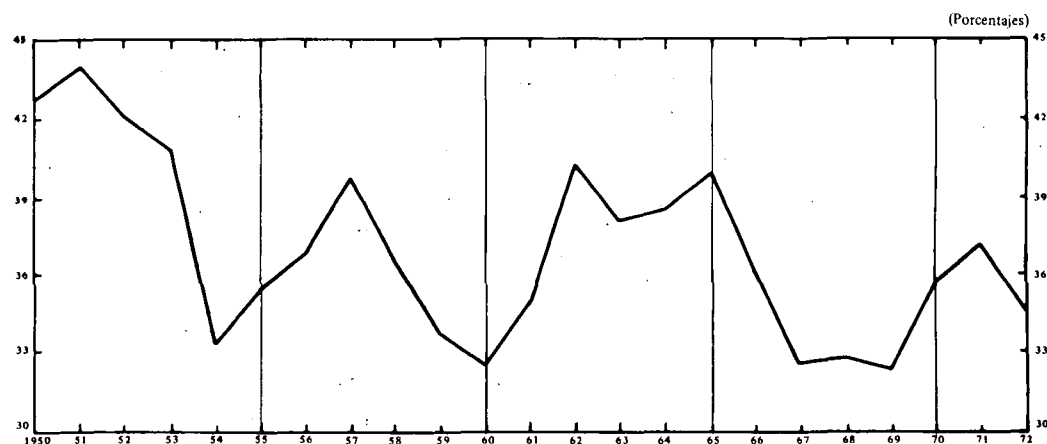
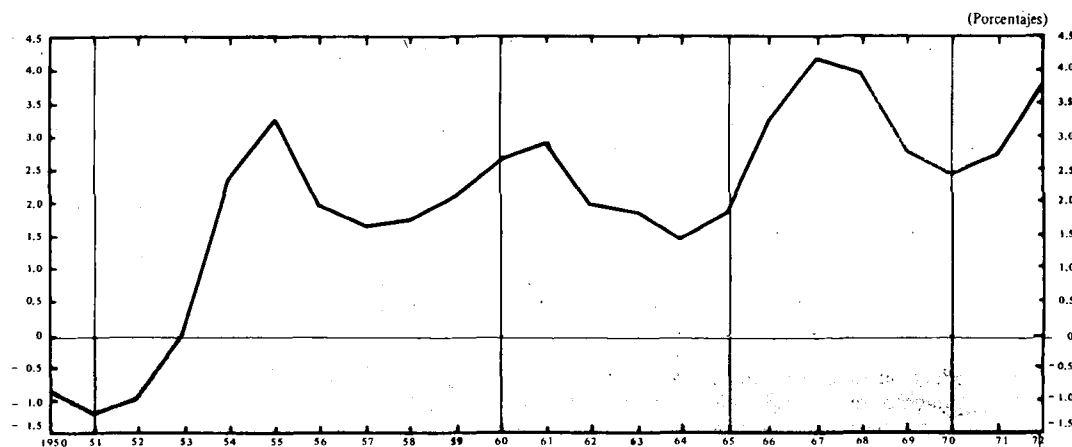


Gráfico 2.4 B

Crecimiento anual del hato ganadero



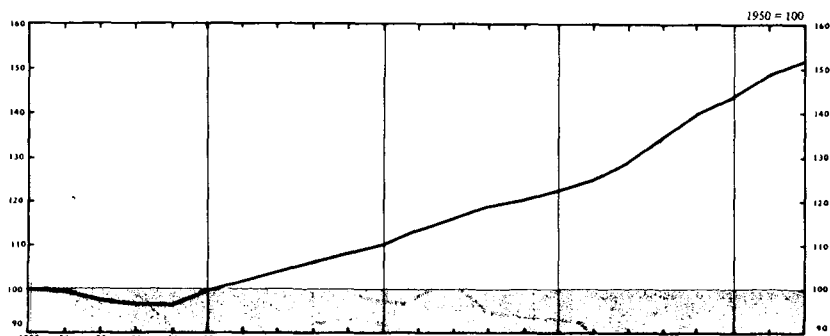


Gráfico 2.5. A
Índice de población ganadera

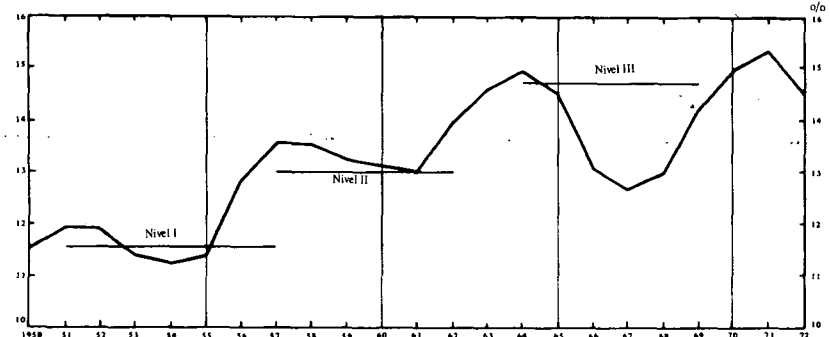


Gráfico 2.5 B
Tasa de extracción

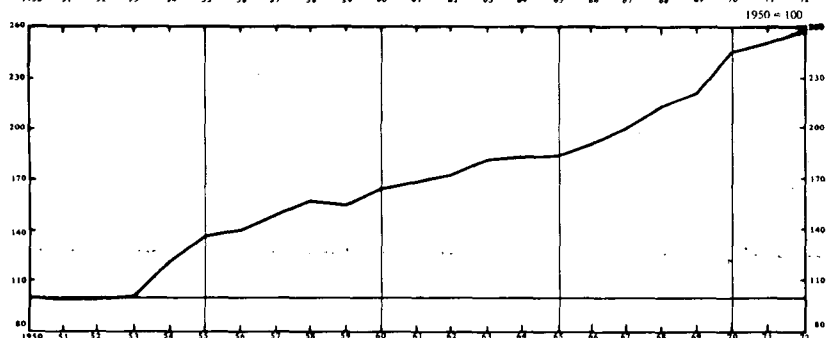


Gráfico 2.6 A
Índice de producción física

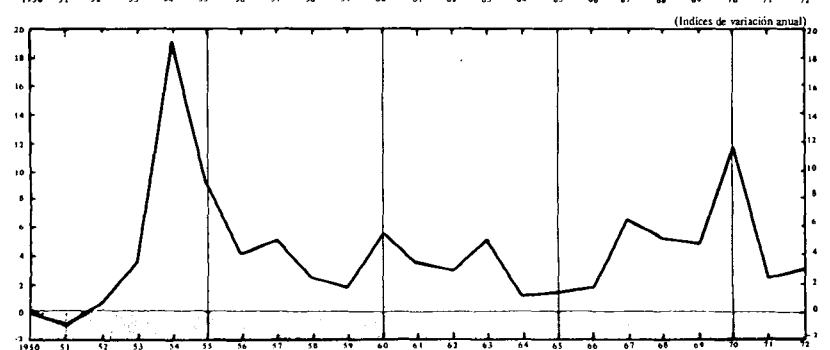


Gráfico 2.6 B
Crecimiento anual de la producción física

Gráfico 2.7
Indices de valor degüello, degüello físico y relación
Valor degüello—Degüello físico

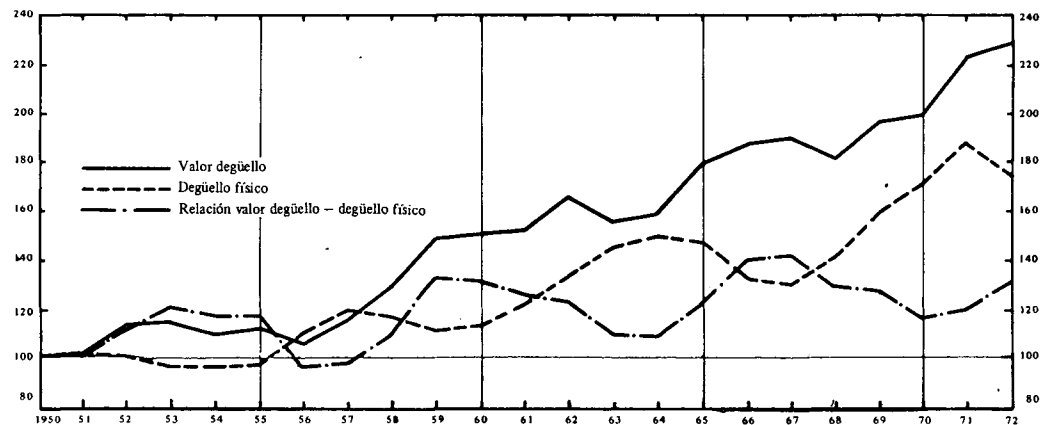
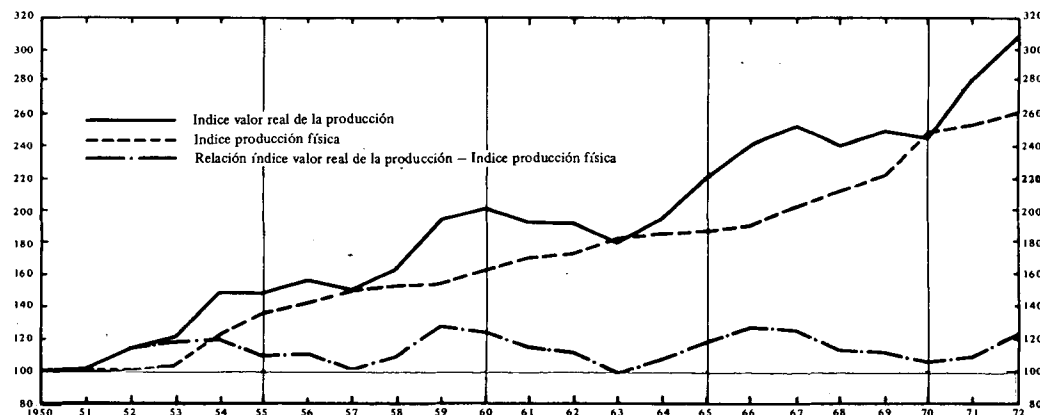


Gráfico 2.8
Indices de producción



mayor que 100 y prosigue en aumento, está señalando que los ingresos derivados de la extracción del sector aumentan más que proporcionalmente 51/. a los aumentos de la extracción.

En el período bajo análisis (cuadro 2.9), hay solamente dos momentos, 1950-1951 y 1956-1957, cuando el índice valor real de la producción/ producción física es menor que 100, mientras que el resto del tiempo se mantienen por encima de ese nivel, llegando a altos niveles en 1953, 1960 y 1967, esperándose que el año 1972 sea excepcional en este respecto. Así, se puede deducir que los períodos de bajas de precios y bajos ingresos para el sector fueron relativamente cortos y que en general el valor real y por tanto el ingreso real aumentó más que proporcionalmente a la producción comercializada del sector. Puede suceder que el crecimiento del ingreso neto del sector esté neutralizado en parte por alzas en los precios de los insumos utilizados más que proporcionales al alza del índice general de precios con que se han deflactado los ingresos del sector. Sin embargo al hacer la relación de los precios del ganado con tres de sus importantes insumos, sal mineral, fertilizantes y alambre de púas (cuadro 2.10) sale a relucir que los términos de intercambio favorecen a la ganadería respecto a estos insumos, excepción hecha de los fertilizantes a partir de 1960. En relación a la sal, los precios del ganado duplican su ventaja; con los fertilizantes pierde un 17.4o/o y con el alambre de púas gana un 24o/o en el período 1950-1969.

Ahora bien, si se considera el carácter atrasado de la ganadería nacional, e.g. la escasa utilización de insumos técnicos, las variaciones en los precios de éstos tendrán poco efecto en el conjunto de costos y no contribuirán a reducir el margen del ingreso neto. Sería bastante improbable, en todo caso, que la utilización de insumos técnicos conllevara una reducción en los ingresos netos, cuando por el contrario el incentivo principal de la utilización de insumos técnicos sería la reducción de los costos unitarios de producción y la elevación de la parte del ingreso neto que correspondería a las utilidades del capital invertido. Se especifica la parte del ingreso neto correspondiente a utilidades porque existe otra porción de ese ingreso que corresponde a la renta sobre una inversión en tierras o sobre su propiedad. Los dos tipos de ingreso pueden aumentar si el nivel de precios del ganado aumenta. En ésta forma, si en el pasado no han tomado lugar nuevas inversiones de capital, o si el ingreso neto aumenta en una proporción mayor al aumento en la inversión de capital, el incremento en el ingreso neto resultante del alza de precios corresponderá principalmente a rentas de la tierra.

En el período estudiado es aparente que la valorización de tierras y la renta que es consecuencia de ella formó parte activa de los incrementos en el ingreso neto del sector. Según el gerente general de Fedegán, "uno de los factores que incidían sobre el mejoramiento de los ganaderos era la valorización de las tierras. El Incora, como todos los sabemos, había detenido ese proceso notablemente" 52/. Más tarde, cabe agregar, la política de promoción de las exportaciones otorgó garantías al sector y este factor, unido al incremento de precios del ganado a partir de 1970 ha debido incidir en que aumentara el ritmo de valorización de la tierra que había sido retardado por la política de reforma durante algunos años del período.

2. Valor de los Cambios en Inventarios.

El valor de los cambios en inventarios representa no tanto un ingreso del sector, aunque bien lo pueda ser para aquellos que se especializan en la actividad de la cría, sino un valor no realizado todavía, ó sea que representa aproximadamente el valor de mercado de una inversión que está en proceso de maduración y cuyo resultado final serán los animales cebados.

Los cambios en inventarios tuvieron un valor negativo a principio del período y representan a lo largo del mismo oscilaciones muy bruscas que tienden a señalar la inestabilidad que caracteriza la inversión ganadera en la reproducción del hato. Solo sobrepasa los \$200 millones (pesos constantes de 1958) de 1966 a 1969, mientras que los demás años está por debajo de ese nivel, llegando a estar bajo el límite de \$100 millones en 1957-58 y 1963-64. Se observa nuevamente la correlación directa entre precios del ganado y cambios en inventarios; estos aumentan cuando aumentan los precios —señalando aumentos de la inversión en cría, y disminuyendo cuando también lo hacen los precios, expresando contracción de la inversión en la expansión del hato.

Dentro del valor total de la producción, los cambios en inventarios representan entre un 6 y un 20o/o del valor anual (cuadro 2.8), lo cual tiende a indicar una oscilante tasa de inversión en la explotación ganadera nacional que en algunos momentos es extremadamente baja. Si se considera que los cambios en inventarios son sólo una expresión aproximada de la inversión —pues están dados por el precio de mercado de los terneros y no por sus costos reales que deben ser menores—, se puede concluir que, en general, la inversión y la reinversión ganaderas son una proporción muy baja de los ingresos percibidos por el sector. Se anotaba en la sección sobre pastos que la inversión en su cuidado y mantenimiento era mínima y que las praderas se reproducían en forma natural. Esta espontaneidad aparenta ser una característica general de las empresas ganaderas de carne del país, basadas en la extensividad de la explotación. A una inversión pasada en tierras que se valorizan con el desarrollo económico del país, sigue una inversión mínima de capital e ingresos reales que dependen de la situación de mercado y cuyas variaciones son menos dependientes de las inversiones de capital que de la reproducción natural de los hatos del país.

E. Producción de Leche

Dentro de la población ganadera estimada, las hembras son entre el 60 y el 67o/o del total y de éstas, alrededor del 72o/o son mayores de 2 años o sea en edad de ser apareadas. (cuadro 2.11). De estas vacas

51/ Para derivar el valor de la extracción se tomaron los precios del ganado en pie al productor, deflactándolos por el índice general de precios, o sea que se intentó derivar los ingresos reales percibidos por el productor. Ver metodología del cuadro 2.5 y de precios al productor, cuadro 3.1

52/ Discurso pronunciado en el Primer Seminario Nacional sobre Industria Lechera, Fedegán, *Temas de Orientación Agropecuaria*, No. 72, Junio 15-Julio 15 1972, p. 9.

potencialmente en condición de dar terneros, solo un 45 o 46o/o lo hacen anualmente, lo cual tiende a indicar una baja tasa de natalidad del hato comparada con otros países donde el 60 ó el 70o/o de las vacas en edad de producir son apareadas. En las condiciones locales parece que no se establece un equilibrio en los hatos entre machos y hembras, lo cual contribuye a una baja tasa de natalidad; no se cuida la fertilidad de los animales (eliminando a los animales improductivos); y la inseminación artificial se encuentra difundida solo en algunas regiones.

De las vacas en producción se estimó que solo una parte eran ordeñadas. En las ganaderías extensivas el abandono del ganado significa descuido también en relación al ordeño. En algunas zonas como el llano, el ordeño podría significar la extinción de los terneros, además de que no existen vías de comunicación para hacer llegar la leche a los centros de consumo. Esto también se aplica a ciertas regiones de la zona de la costa que, sin embargo, han evolucionado recientemente con el establecimiento de plantas procesadoras de leche en Fundación y La Dorada que recogen la producción en un extenso radio.

La Caja Agraria ha calculado que de 1968 en adelante las vacas en producción ordeñadas alcanzan a ser entre el 55 y 58o/o del total. 53/. En el estimado se asumió que este porcentaje era menor a principios del período y que ha aumentado poco. (cuadro 2.12).

1. Volumen de la Producción Lechera.

La producción de leche aumentó, según el estimado, en un 96.6o/o entre 1950 y 1972 pasando de más de 1.18 millones de toneladas en 1950 a 2.33 millones en 1972. En este aumento parecen haber coadyugado varios factores. Por una parte, las ganaderías de carne empezaron a considerar la leche como un importante subproducto. A pesar de que los ganados cebú, criollo y los cruces entre ambos dan poca leche, la extracción lechera sobre muchos animales ha dado lugar a aumentos en la oferta, 54/. Estos ganados pueden dar cerca de 2 litros diarios de producción mercadeable. Por otra parte los ganados BON y los especializados en leche como el Holstein, Normando, Ayrshire y otros, han sido aumentados alrededor de los centros urbanos en hatos de alta productividad, donde cada vaca da entre 10 y 15 litros diarios de leche 55/. El promedio nacional es según la Caja Agraria de 2.9 litros por vaca en producción para 1969, 56/. o sea que la ganadería de carne tiene una alta participación en el conjunto nacional. Los hatos especializados, situados en las cercanías de los centros urbanos, son los que proveen la mayor parte del consumo de la población citadina.

2. Valor de la Producción Lechera.

El precio de la leche ha sido siempre un precio político que se ajusta administrativamente según las circunstancias del momento. Durante el

período estudiado el precio por tonelada de leche se mantuvo relativamente constante (cuadro 2.13), oscilando entre \$500.00 y \$560.00 (pesos constantes de 1958), o sea que los ingresos de las ganaderías de leche aumentaron en proporción al aumento de la producción física (ver comparación en cuadro 2.14) y no hubo en consecuencia ingresos de tipo extraordinario como fue el caso de la ganadería de carne. Mientras el valor estimado de la producción lechera, aumentó de 1950 a 1972 en 96.6o/o el volumen de la producción aumentó en 120.2o/o, pero solo con el alza reciente que alcanzó más del 40o/o.

Este último ajuste de precios, en junio 19 de 1972, 57/. dió lugar a una sobre-oferta en relación a las nuevas condiciones de mercado que causó el desperdicio de grandes cantidades en las lecherías del Valle del Cauca y Boyacá 58/. Aparece aquí que el precio administrado contiene la presión alcista de los precios de la leche y contribuye a que la demanda sea bastante alta por un tiempo. Cuando las condiciones políticas permiten el reajuste, éste tiende a ser tan alto, para cubrir un largo período de contención, que la demanda se restringe y da lugar a la sobre-oferta, a las restricciones en la producción y a una presión del mercado a sentar el precio a un nivel más bajo que el fijado administrativamente.

Una comparación del valor de la extracción comercial ganadera y de la producción lechera (cuadro 2.15) revela la importancia de la lechería como fuente de ingresos para el sector, oscilando entre el 34o/o y el 42o/o de los ingresos percibidos.

III - EL CICLO DE PRECIOS Y PRODUCCION EN LA GANADERIA

El análisis del ciclo distingue los dos aspectos del fenómeno: demanda efectiva y oferta, que en su confluencia determinan las oscilaciones de la producción y de los precios del ganado. Los índices de precios utilizados son los de ganado en pie, los más aproximados a los precios al productor, que deben variar en la misma dirección y dentro de un rango aproximado al de los primeros. Se derivó así un índice de precios reales al deflactar por el índice general de precios de mercado (cuadro 3.1). La oferta ganadera, por otra parte, se analiza en base a un índice de extracción comercial y para efectos particulares se utiliza la participación de hembras en el sacrificio.

En el análisis se tomó el precio como variable independiente porque, como ya ha sido expuesto, en el caso de la ganadería el precio no está determinado por los costos de producción, como sería el caso para las actividades industriales y agrícolas. Si la ganadería que predomina en el país es extensiva, entonces ocupa una escasa mano de obra y su

53/ Caja Agraria, Obra citada, p.18.

54/ CICOLAC, *La Industria de la Leche en Colombia*, Mecanografiado.

55/ ICA, *El Ganado de Leche en Colombia*, Anexo 2.

56/ Caja Agraria, Obra citada, p. 18. La Caja Agraria da cerca de 52.000 vacas especializadas en leche que estaban registradas en el país para 1968.

57/ Fedegán, *1er. Seminario Nacional sobre la Industria Lechera en Colombia*, 1972, p. 96.

58/ *El Tiempo*, julio 1o. de 1972.

utilización de insumos técnicos es limitada. En consecuencia, las variaciones en los precios de los insumos tendrán un efecto también limitado en la estructura de costos y ésta no será una variable determinante en los precios del ganado. Lo determinante será entonces la confluencia de la oferta y la demanda (interna y externa) que dan lugar a un precio que puede ser considerado como una variable independiente en el proceso productivo ganadero.

Los ciclos ganaderos se pueden configurar de acuerdo a períodos dados de tiempo. En el caso de los ciclos industriales se ha llegado a postular ciclos de 100 años de duración, el ciclo "Kondratief" por ejemplo, y otros de más corta duración que permiten dar cuenta de oscilaciones completas de entre 3 y 6 años, y aún otros de naturaleza estacional, con variaciones mensuales en los precios y la producción. 59/.

Para el caso de Colombia solo ha sido posible encontrar series de precios y producción para la ganadería a partir de 1942 60/. lo cual permite analizar el ciclo a partir de esa fecha.

Se toman dos tipos de ciclo que parecen haberse dado en la ganadería del país: uno de largo plazo, en el cual solo se pueden discernir dos períodos, antes y después de 1954, y otro de mediano plazo que se repite tres veces a partir de 1950 y resurge por cuarta vez en 1970.

A. Tendencias de Largo Plazo

Las oscilaciones que se observan en los precios del ganado de 1938 a 1964 permiten deducir dos períodos en tal tiempo que son: de 1938 a 1954 alza de precios relativos 61/. casi permanente y de 1954 en adelante, oscilaciones de aproximadamente siete años de duración (gráfico 3.1,3.2) de bajas y alzas en los precios.

En los 17 años de 1938 a 1954 se encuentran delimitadas, a su vez, dos etapas (ambas de crecimiento general de precios relativos pero con diferencias cualitativas en las alzas): Alza moderada de precios de 1938 a 1945 y más acelerada de 1945 hasta 1954.

La primera etapa coincide con la segunda guerra mundial que significó para el país una estrecha capacidad para importar, obstáculos en la ampliación de la capacidad instalada industrial y en menor escala, impedimentos para la ampliación de la producción. En verdad, no fue una etapa de receso general pues hubo buen nivel de utilidades, incrementos en la producción y en consecuencia aumentos en la

demanda efectiva agregada 62/. Ante un crecimiento moderado de la demanda general, la demanda por carne de res aumentó también moderadamente, entretanto que la oferta aumentó en menor proporción a la demanda, es decir con menor elasticidad, dando lugar así a las moderadas alzas de precios que caracterizaron el período.

La segunda etapa, 1945-1954, fue muy distinta. Las reservas en divisas que había acumulado el país durante la guerra encontraron curso, aumentó la capacidad para importar por el alza en los precios del café (que se presentó durante prácticamente todo el período), se reemplazó y aumentó la capacidad instalada, y la producción aceleró su ritmo. La demanda efectiva también aumentó aceleradamente, tanto, que se dieron serios brotes inflacionarios 63/. parte de los cuales se desbordaron sobre la oferta de ganado que no tuvo incrementos apreciables, e incluso bajas, por la situación de orden público en el campo. En estas circunstancias, los precios del ganado tuvieron un alza vertiginosa hasta 1954, año en el que empezó a recuperarse la producción ganadera y en el cual culminó prácticamente la bonanza cafetera. De 1954 en adelante, la recuperación de producción ganadera y la laxitud de la demanda interna se conjugaron para imponer fluctuaciones en los precios, en la forma de ciclos de 7 años de duración, en los cuales la oferta se expande y se contrae de acuerdo a las variaciones de los precios. Si anteriormente se venía presentando una demanda superior a la oferta que dió lugar a la espiral alcista de precios hasta 1954, de aquí en adelante la situación se invirtió un tanto y los precios entraron a fluctuar según las condiciones generales de un mercado aproximativamente equilibrado.

En la etapa que comienza en 1954 el crecimiento del mercado anterior y la demanda efectiva son moderados; el país atraviesa serias crisis en su balanza de pagos en 1957, 1961, 1963 y 1966, la industria aumenta su producción lentamente y se puede caracterizar el período en general como de receso, el cual se extiende hasta 1968. 64/. En este período la oferta aumenta más rápidamente que la demanda efectiva en algunos lapsos, mientras que en otros sucede lo contrario, produciéndose el ciclo de mediano plazo.

Comparado el crecimiento de la oferta de 1954 en adelante con el período anterior, se puede observar un cambio bastante amplio e indica que las condiciones técnicas de la ganadería han mejorado y que éstas han debido ser supremamente atrasadas durante las décadas anteriores a la del 50, porque como se ha anotado, las condiciones actuales de la producción no son las más adelantadas.

59/ Varios, *Readings in Business Cycles, theory* University of Philadelphia Press, 1945, Wesley Mitchell, *Business Cycles*, University of California, 1969. John Akerman, *Estructura y Ciclos Económicos*, Aguilar 1970.

60/ Albert Berry, *The Development of Colombian Agriculture*, mimeógrafo, Universidad de Yale, 1970

61/ Los índices de Precios del Gráfico 3.1 fueron tomados de Albert Berry quien utiliza el concepto de precios relativos de ganado, el cual consiste en un cociente del índice de Precios de ganado sobre un Índice de Precios No-Agrícolas. El índice de precios utilizado en los Gráficos 3.2 y 3.3 es

distinto en que el índice de precios de ganado se deflacta por el índice general de precios de mercado. Mientras la categoría de precios utilizada por Berry hace resaltar los términos de intercambio entre agricultura e industria, los aquí expuestos intentan hacer descollar el valor real de las transacciones ganaderas.

62/ Gabriel Poveda Ramos, "Historia de la Industria en Colombia" *Revista Trimestral Andí*, No. 11.

63/ Ibid.

64/ Poveda Ramos. obra citada.

De 1968 en adelante se recuperaron los precios del café y empezaron a aumentar progresivamente las exportaciones menores, lo cual permitió la expansión de la producción nacional y de la demanda efectiva, especialmente a partir de 1970. Una gran parte del aumento de las exportaciones menores fue constituido precisamente por la de carne de res, lo cual, añadido a la restricción de la oferta por el mecanismo del ciclo de mediano plazo, ha contribuido a una elevación de los precios que aparenta estar fuera de lo normal. En la medida que las exportaciones de carne aumentan, los precios internos entran a ser más influidos por los precios del mercado internacional, que presentan en la actualidad una tendencia al alza indefinida. 65/. Si antes eran las condiciones internas las que fijaban los precios de equilibrio, ahora la demanda externa entra a cambiar el carácter mismo del ciclo de mediano plazo: la demanda que recae sobre el mercado tiene el aliciente externo y crece, al parecer, indefinidamente, mientras que la oferta debe expandirse también bajo el impulso de los altos precios —que significan altas utilidades y altas rentas— pero en forma más lenta que la demanda y solo en el largo plazo. Mientras que la demanda externa aparenta una gran fortaleza puesto que proviene del conjunto de los grandes mercados de Europa, Norteamérica y algunos países latinoamericanos, la demanda interna también parece estar en aumento en el presente porque el mercado interior está creciendo bajo el impulso de la notable mejora en el mercado cafetero y los incrementos en las exportaciones menores que han vitalizado en gran medida la actividad económica general del país en los últimos meses de 1972, 66/.

En términos generales, se puede concluir que al crecimiento del mercado interior impulsado por la industrialización no correspondió el desarrollo de la ganadería hasta 1954. A partir de este año a un lento desarrollo interno correspondió un crecimiento más acelerado de la producción (oferta) de ganado vacuno. La ganadería se desarrolla entonces muy lentamente hasta el año de 1954, completamente desfasada en su producción en relación a las demandas industriales y urbanas y por lo tanto obtiene precios muy altos para su producto. Esto posiblemente le permitió al sector ganadero acumular ganancias y rentas que contribuyeron posteriormente a mejorar las condiciones técnicas de su producción. Finalmente, se puede considerar que la oferta de ganado fue relativamente adecuada para atender la demanda interna de 1954 a 1970, pero a partir de ese año la demanda externa unida a la interna cambia cualitativamente sus relaciones con la oferta que aparece como insuficiente y hace augurar altos precios como perspectiva de largo plazo.

B. Tendencias de Mediano Plazo

El análisis del ciclo de mediano plazo comienza a partir de 1950, fecha en la que se nota claramente el inicio de una serie de oscilaciones más o menos regulares. Se distinguen tres oscilaciones completas en los índices de precios reales del ganado así: Ciclo I, de 1950 a 1957; Ciclo II, de 1957 a 1963 y Ciclo III, de 1963 a 1970. Empieza un cuarto ciclo a partir de 1970 que está en su etapa de precios ascendente en la actualidad (gráfico 3.2).

Las curvas de oferta (Índice de extracción comercial) y de precios reales del ganado están caracterizadas por una muy fuerte correlación inversa

que hace que a contracciones o estabilidad en la oferta, correspondan alzas de precios y que una expansión de la oferta dé lugar a una baja en el Índice de Precios reales del ganado.

Se puede observar que, por lo general, los decrementos de la oferta en la parte de altos precios del ciclo de mediano plazo tienen una intensidad menor que sus incrementos en la parte de precios bajos. Es decir, la elasticidad de la oferta en relación a los precios es negativa y existe una adaptación inversa al precio.

En el Ciclo III la oferta se expande ampliamente, pero la demanda externa contribuye a que los precios no caigan tanto como en el pasado. Este factor exógeno sigue actuando en el ciclo IV, y aunque la oferta continúa expandiéndose hasta 1971, los precios ya están en alza desde 1970. 67/. En 1972 la demanda externa aumenta aún más y empieza a manifestarse una contracción en la oferta, lo cual impulsa por una parte medidas institucionales para restringir el consumo interno y por otra un considerable aumento de precios.

1. El Ciclo I, 1950–1957.

En el ciclo I se obtiene el precio real máximo en 1954, donde el período de alza puede estar influenciado por las restricciones en la oferta que impuso el estado de orden público entonces reinante en el campo. En las tendencias de largo plazo se puede observar que el comienzo del ciclo no muestra una baja en relación a los años anteriores sino una estabilización como continuación del alza vertiginosa que viene cumpliéndose a partir de 1946.

Después de alcanzado el punto máximo de precios en 1954 se da una baja que culmina en 1957 y que parece estar gobernada por una oferta creciente. Como ya se anotó, existe una demanda efectiva estacionaria o de crecimiento moderado. Las alzas de precios más aceleradas se dan de 1951 a 1952 y de 1953 a 1954, mientras que la baja más pronunciada de precios se da de 1955 a 1956, que es también el lapso cuando más se incrementa la oferta.

En total, el ciclo I tiene 7 años de duración con 4 años caracterizados por precios ascendentes y el resto con precios reales en descenso. Es de anotar que el piso del año de 1958 se repetirá dos veces alrededor de los mismos niveles en los ciclos siguientes, pero este piso es muy superior a la última baja que se lleva a cabo en 1948.

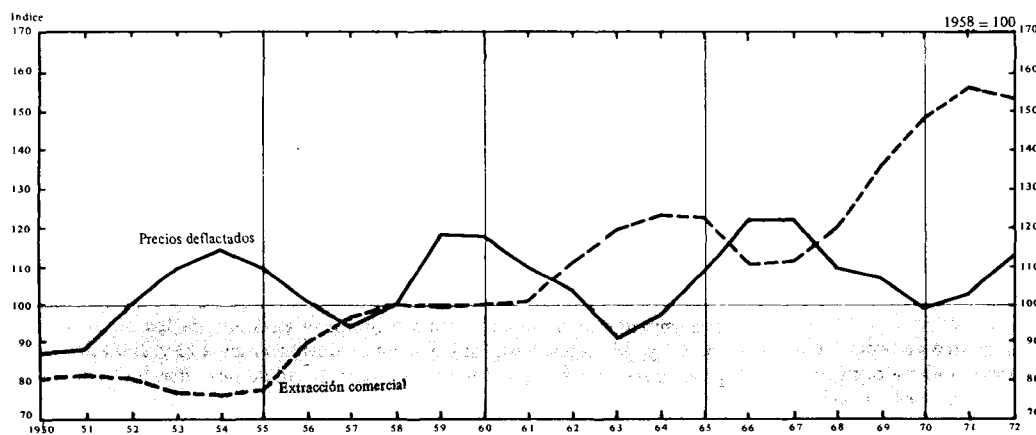
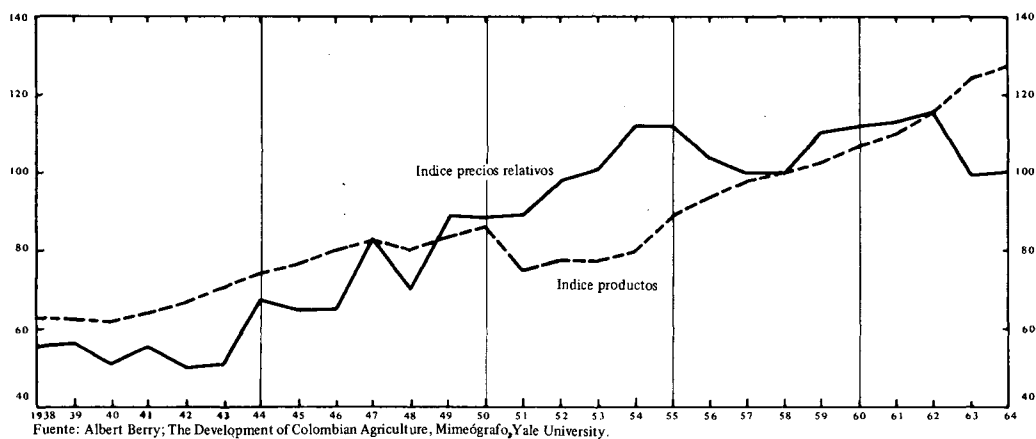
2. El Ciclo II, 1957–1963.

Durante el ciclo II se obtuvo un máximo en 1959 ante una restricción moderada de la oferta que venía dándose a partir de 1957.

65/ El precio internacional del ganado en pie pasó de US\$112 en 1965 a US\$191 en 1971. Plan Ganadero Nacional, citado por *El Tiempo*, Dic. 11, 1972.

66/ FMI en un análisis sobre la economía colombiana, citado por *El Tiempo* Dic. 12, 1972.

67/ En 1970 las exportaciones representaron el 8.50/o de la extracción comercial, en 1971 el 5.30/o y en la proyección hasta 1972 es del 10.40/o Ver cuadro 2.1



Esta fue menos pronunciada que la parte baja de oferta del ciclo I, pero impulsó un alza ligeramente mayor de precios reales que el ciclo anterior. Para 1960 los precios se mantuvieron con cierta estabilidad pero con tendencia a la baja, que operó rápidamente a partir de ese año y culminó en 1963, con una baja más pronunciada que el piso del ciclo I. En esta ocasión la oferta se expandió con mayor intensidad que durante el ciclo anterior, notándose un ligero desfase entre el punto máximo de oferta (1964) y el mínimo de precios (1963).

La duración de este ciclo de precios fue de 6 años, con un período de precios reales ascendente de dos años y cuatro años de baja, lo cual muestra que la demanda efectiva interna se expandió poco, mientras que la oferta de carne de res tuvo una expansión más pronunciada. Así la relación entre demanda y oferta configuró un período más largo de baja que el de alza de precios.

3. El Ciclo III, 1963–1970.

El ciclo III tuvo un período de precios reales máximos de dos años, 1966 y 1967, con un tope más elevado que los dos ciclos anteriores. La oferta también se restringió con más énfasis en el ciclo III que en los anteriores, lo cual ayuda a explicar que los precios hayan subido más pronunciadamente que en el pasado.

La baja empezó en 1967 y culminó en 1970, con una expansión en la oferta que continuó ascendiendo al mayor ritmo histórico conocido, hasta 1972, pero también con aumentos de demanda efectiva, especialmente la proveniente del mercado internacional. En estas circunstancias la baja de precios alcanzó un piso superior al de los ciclos anteriores y no fue tan pronunciada porque, a pesar de la fuerte expansión de la oferta, había empezado a manifestarse en el ciclo el efecto de la demanda externa.

El ciclo III tuvo una duración de siete años, con cuatro de precios reales ascendentes y tres caracterizados por un descenso moderado, menor en extensión e intensidad que el período de alza. En esta ocasión la relación oferta y demanda dió lugar a alzas de precios reales más sostenidas e intensas que las bajas. No solo aumentó la demanda externa, sino que la expansión de la economía nacional también tuvo su efecto al fortalecer la demanda interna, lo cual, a su vez, influyó en el carácter moderado de la baja.

4. El Ciclo IV, 1970—?

El punto de precios máximos del ciclo actual no ha sido alcanzado hasta el momento. La inclinación de la curva de precios reales es bastante pronunciada (hasta julio de 1972) y el efecto de las exportaciones parece haberse manifestado con especial magnitud al determinar medidas institucionales como la veda de Agosto, que tuvo como efecto principal restringir el consumo que hasta junio había descendido en un 6.70/o con relación a los primeros seis meses del año 1971. Es decir que la expansión tan grande que hubo en la oferta se detuvo y empezó una contracción cuya extensión e intensidad no se conoce bien hasta el momento. Esto indudablemente tendrá efectos en los precios cuando la

demanda efectiva, interna y externa, confluyan sobre una oferta que está en proceso de contracción.

Como ya se adujo anteriormente, parece que el ciclo ganadero, por lo menos en su aspecto de precios, ha cambiado cualitativamente su carácter puesto que ya depende menos de las fluctuaciones de la demanda efectiva interna; la demanda externa aparenta gran fuerza y permanencia y una influencia cada vez mayor sobre los precios internos de la carne de res y sus substitutos. En estas circunstancias, que entran a ser características permanentes (estructurales) del mercado, los precios tendrán oscilaciones pero es poco probable que éstas sean hacia abajo. A menos que se produzcan grandes excedentes en relación a la demanda externa (lo cual solo es posible en un período de muy largo plazo y que se caracterice por una intensa inversión y mejoramiento de las condiciones técnicas), los precios mantendrán su carácter alcista indefinidamente.

5. El Mecanismo de Variaciones en la Oferta de Mediano Plazo en el Ciclo. 68/.

A la pregunta de porqué la oferta ganadera tiene las características oscilantes observadas, es necesario adentrarse en el proceso mismo de la producción de ganado y analizar en especial el período de maduración de la inversión.

El proceso de producción ganadera se divide en tres fases principales: 1) La cría que va desde el período de gestación (9 meses) hasta el destete (alrededor de siete meses); proceso que es a la vez el eje de la ganadería de leche. 2) El levante, que se extiende de los 7 meses a los 24 o 30 meses y que culmina con la producción de los novillos, (hatos); en este período, el ganado aumenta de peso rápidamente hasta llegar alrededor de los 300 kilos. 3) Finalmente, la ceba, donde se procesa exclusivamente el ganado para sacrificio, se extiende de los 30 meses a los 42 y 48 meses, hasta que el ganado alcance entre 400 y 450 kilos de peso, pues en este lapso los animales aumentan de peso más lentamente.

En la ganadería de carne se encuentra generalmente que los procesos de cría y levante son llevados a cabo conjuntamente, en los predios más alejados de los mercados y en las tierras menos fértiles, mientras que la ceba se cumple en regiones caracterizadas por las mejores praderas y por ser más cercanas a los centros de consumo. En la ceba es también donde se observa la separación entre el propietario de la tierra y el empresario ganadero y donde se encuentra difundido el arriendo de praderas. Muchas explotaciones llevan a cabo el proceso completo hasta la ceba.

Las ganaderías de cría y levante parecen estar especialmente afectadas por el ciclo de los precios del ganado. Cuando los precios bajan se puede observar un efecto muy claro: aumenta el degüello de hembras (gráfico 3.4). El rango de oscilación en el sacrificio de hembras esta entre un 430/o del sacrificio total y un 340/o éste último cuando los precios

68 Las ideas desarrolladas en la presente sección son derivadas en parte de un trabajo de Héctor Sarmiento, *Una Década en la Industria de Ganado de Carne en Colombia*, mimeógrafo, USAID, junio 1972.

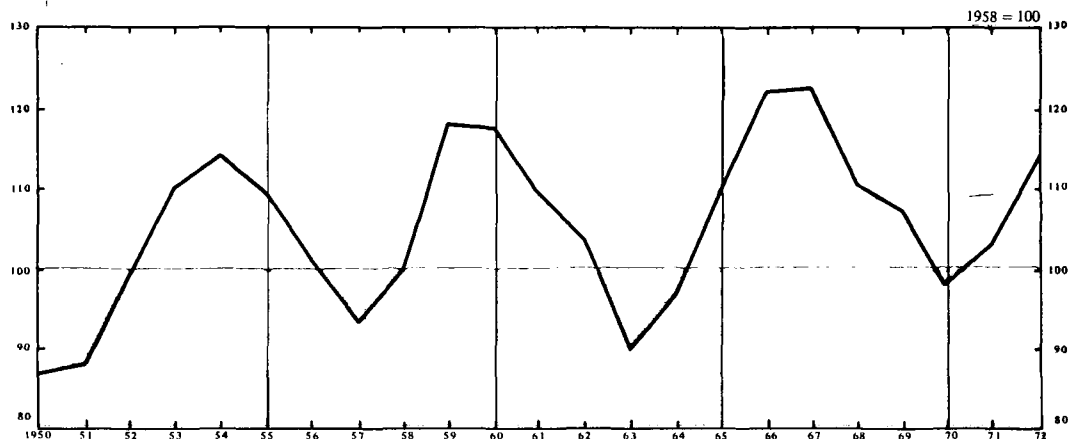


Gráfico 3.3 A

Índice de precios constantes
del ganado en pie.

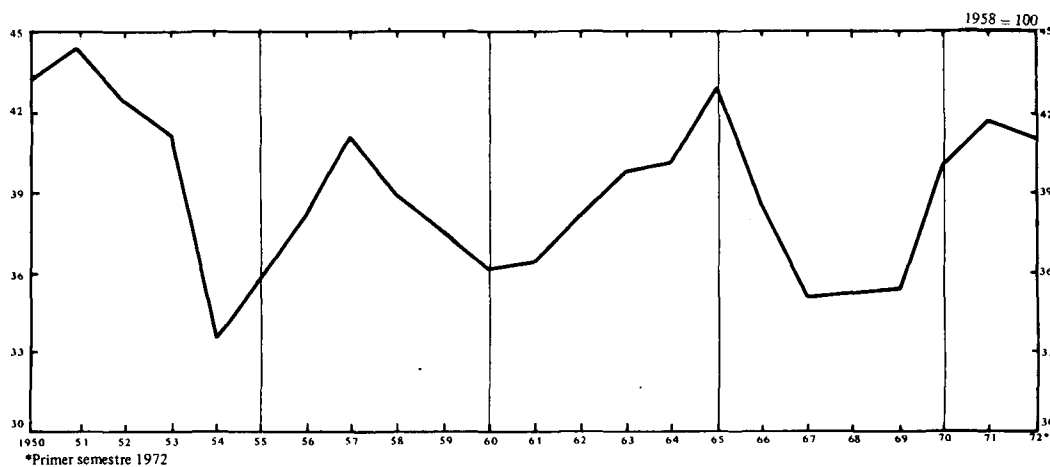


Gráfico 3.3 B

Proporción de degüello de hembras
en degüello total.

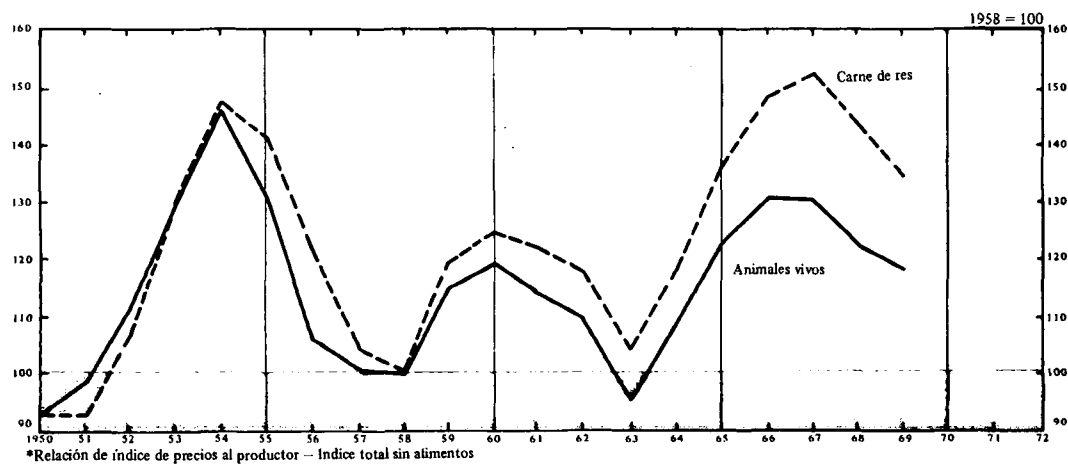


Gráfico 3.4

Índice de precios relativos*

están en su punto máximo. Ya se ha recalcado la importancia del sacrificio de hembras en las variaciones de la oferta interna de carne de res, lo cual indica que en períodos de baja aumenta la oferta, influida fundamentalmente por el degüello de hembras, y que en períodos de precios ascendentes sucede lo contrario.

Los precios en descenso afectan primero la ceba, que demanda menos animales levantados y por tanto caen sus precios, arrastrando consigo los precios de la cría. Los criadores y levantadores ven malas perspectivas futuras para el rendimiento de sus capitales y especialmente los primeros se encuentran ante el hecho de que la situación de mercado expresa que existe un exceso de reproductoras, parte de las cuales son vendidas entonces para el sacrificio.

En este comportamiento inciden varios hechos: por una parte, una baja prolongada de precios, las empresas de cría-levante ven reducidos sus ingresos corrientes, entran en etapa de iliquidez y para recuperar su nivel de ingresos (ya se dijo que éstos podían estar destinados a las necesidades de capital de trabajo o para el nivel de consumo del propietario) venden una proporción mayor de vacas que en circunstancias contrarias. Por otra parte, siendo la maduración de la inversión hasta de 3 y 4 años y con perspectivas no muy claras en relación a la futura rentabilidad de la inversión, los ganaderos desinvierten, es decir, realizan una parte del equivalente a su capital fijo; reducen los gastos de sostenimiento por los animales vendidos para atender sus gastos corrientes, o para dedicarse a la ceba. Una comparación muy gráfica de lo que aquí sucede, con una industria, sería que en épocas malas para el negocio el empresario vendiera parte de sus máquinas porque considera poco rentable mantener el ritmo de producción. En forma similar, el ganadero retira fondos invertidos en la reproducción del hato porque considera el actual ritmo de producción como excesivo en relación a las condiciones predominantes en el mercado. Esta situación señala que un capital de larga rotación como es la cría, tiene que ser en parte destruido o redestinado porque las condiciones coyunturales de mercado no sustentan su crecimiento y rendimiento.

La eliminación de muchas reproductoras que ocurre durante el ciclo anterior hace que la oferta decrezca en la medida en que la tasa de crecimiento de la cría también sea reducida. La demanda efectiva se encuentra ahora ante una oferta insuficiente, lo cual activa el alza de los precios para los animales cebados. Como el insumo de éstos es el levante, los precios del último también aumentan, repercutiendo a su debido tiempo sobre la cría que puede aumentar sus precios en forma diferente a los de la producción de las demás actividades, dependiendo de su escasez en relación a la demanda que recae sobre ella de parte de las otras actividades. En esta forma la rentabilidad de las tres etapas de la producción ganadera varía según la situación cíclica de los precios, siendo la cría, al parecer, la actividad sobre la cual recaen con mayor fuerza las oscilaciones del mercado.

Las variaciones del degüello de hembras en los tres ciclos conforma adecuadamente la hipótesis expuesta. Con ligeros desfases, siempre se cumple que a precios reales en ascenso se da el efecto contrario en la

proporción de vacas destinadas al sacrificio y viceversa. Durante el último ciclo comenzado en 1970, el degüello de hembras continuó ascendiendo al comienzo del alza pero con una inclinación menor, y durante la primera mitad de 1972 empezó su descenso en forma paulatina. (41.10/o hasta Junio). Que esto haya sucedido así, implica que la retención de hembras, característica de las fases de altos precios de todos los ciclos anteriores, apenas ha comenzado. En la medida en que se profundice esta tendencia habrá mayor contracción de la oferta de ganado vacuno para reconstruir el hato y en consecuencia, el alza de precios de la carne llegará posiblemente a niveles no alcanzados históricamente hasta el momento.

Si no hubiera el factor exógeno de las exportaciones y se consideraran solo las causas internas que han determinado los ciclos anteriores, se podría prever que el presente ciclo terminaría en 1977 con un nivel alto de oferta en 1974-75, y con precios reales en descenso de allí en adelante. Esto sería asumiendo que la demanda efectiva se desarrollara en forma similar que en los ciclos anteriores, pero como la demanda externa se ha conjugado con aquella, los precios no tienen suficientes elementos de presión que los hagan descender nuevamente como en el pasado. 69/.

IV - EL CREDITO PECUARIO

El crédito ganadero puede ser un elemento muy importante en relación al ciclo de precios e ingresos, contribuyendo a atenuar las etapas de mayor iliquidez que acompañan en especial al proceso de la cría. Ya se ha visto en secciones anteriores cómo la inversión cría-levante tiene un período de rotación bastante amplio, de 3 a 4 años. En este sentido, un volumen de crédito apropiado puede suavizar las oscilaciones cíclicas y conducir a un crecimiento más continuo del hato y su producción.

Sin embargo, el crédito para el sector ganadero no ha sido precisamente escaso en el pasado. El nivel de 1969 era casi el doble de 1950 y hubo períodos como el de 1950-55 cuando la financiación real crecía al 270/o anual (ver cuadro 4.1). En general las fluctuaciones en el crédito pecuario expresaron las diversas etapas de políticas monetarias por las que atravesó el país. La política crediticia fue contraccionista cuando la presión inflacionaria o los desbalances externos fueron muy protuberantes (1956-1961) y expansionista en los mejores años (1953-1955). Hubo un período en el cual el crédito fue liberado en circunstancias no propicias para ello, contribuyendo a altos índices de inflación (1961-1964) 70/.

69/ Las medidas tomadas por el gobierno nacional en el sentido de limitar las exportaciones a 70.000 cabezas en los primeros cuatro meses de 1973, dentro del Plan Ganadero, intentan precisamente amortiguar los efectos anotados, resguardando, el mercado interno institucionalmente. Ver *El Tiempo*, Dic. 13, 1972.

70/ Hernado Agudelo Villa, *Cuatro Etapas de la Inflación en Colombia*, 3er. Mundo, Bogotá 1967, p. 277 y s.s.

A. El Crédito y el Valor de la Producción

La financiación de la producción ganadera se obtuvo dividiendo el crédito en pesos de 1958 por el valor de la producción, también en pesos constantes, lo cual da una idea de que parte del valor de la producción fue financiada. En 1955 se observa una gran anomalía pues los créditos llegaron a ser el 80.6o/o del valor de la producción (cuadro 4.2); el 92.7o/o del valor de la extracción comercial y el 57.4o/o del valor de la extracción y la leche (cuadro 4.3). Es decir, los ganaderos obtuvieron ese año casi tanto de los bancos como lo que obtuvieron por la venta de animales para el degüello y la exportación. Esta gran efusividad crediticia se disminuyó a lo largo del período, representando todavía un 42.1o/o del valor de la producción en 1970 y 37.8o/o del valor de la extracción comercial. El margen de financiación del valor de la producción ganadera duplica el valor financiado de la producción bruta industrial que oscila alrededor de un 16o/o y triplica el valor financiado de la producción bruta agrícola que gira alrededor del 11o/o 71/. Es decir, que el sector ganadero ha sido especialmente favorecido por el volumen de créditos recibidos en comparación a su participación en el valor de la producción bruta nacional. Esta participación fue todavía mayor en los primeros años del período 1950–1970 y ha venido disminuyendo, estabilizándose a niveles todavía bastante altos para 1970.

El favoritismo de que ha disfrutado el sector ganadero se manifiesta también en las tasas de interés especiales que utilizan para operaciones que son consideradas de fomento. La tasa de interés para cría es del 8o/o anual con 5 años de plazo y del 10 y 11o/o para inversiones en ganadería en general con 4 años de plazo 72/, mientras que la industria obtiene tasas del 14o/o con plazo de un año y del 17o/o y 18o/o anual para préstamos de mediano y largo plazo.

Entre los sistemas de crédito que benefician a los ganaderos están “la Ley 26 (de 1959), estatuto éste que fuera de garantizarle recursos al sector (agropecuario), suministra capital a tasas de interés de subsidio. Este subsidio no es insignificante, si se tiene en cuenta que en 1970 los préstamos de la Ley 26 sumaron \$1.456 millones. Aunque el propósito de la ley pudo ser loable, parece claro que estos recursos han beneficiado de manera particular a los grandes ganaderos” 73/. La Ley 26 distribuye recursos para los fondos ganaderos, Banco Ganadero, bancos comerciales y Caja de Crédito Agrario. En 1969 el Banco Ganadero y los fondos Ganaderos recibieron \$397.6 millones en redescuentos del Banco de la República que fue el 7o/o de los redescuentos para toda la economía 74/. Esto no incluye los redescuentos para la Caja Agraria que distribuye cerca del 50o/o del crédito pecuario 75/, lo cual hace que los redescuentos del Banco de la República para el sector ganadero hayan alcanzado un 13.8o/o del total para la economía en ese año.

Dentro del total de préstamos vigentes del sistema bancario, según destino, la ganadería es la que tradicionalmente ha recibido más créditos: cerca del 19o/o del total, mientras que la industria recibe cerca del 18o/o y la agricultura alrededor del 15o/o (ver cuadro 4.5). Si bien el período de maduración de la inversión ganadera es mayor que el de las demás ramas de la actividad, su proporción en el producto bruto interno es mucho menor: el 10.7o/o contra el 18.6o/o de la industria y el 17.3o/o para la agricultura.

Los fondos ganaderos tienen sistemas especiales de crédito de ganado en compañía mediante los cuales suministra los ganados y las utilidades se reparten así: 65o/o para el depositario y el 35o/o para el Fondo, y del 65o/o del depositario 5o/o debe ser invertido en acciones del Fondo. Estos programas han impulsado la tecnificación de la ganadería de carne en relación a cruces, inseminación artificial, utilización de insumos técnicos y mejora de praderas.

Las agencias internacionales han concedido créditos de diferente envergadura para el sector ganadero. El BID prestó US\$ 30 millones en 1967–1968, el BIRF US\$ 66 millones de 1967 a 1970 y la AID participa en un programa conjunto Banco Ganadero–Incora de crédito supervisado para pequeños y medianos ganaderos. Este programa se ha venido expandiendo de 22.391 animales financiados en 1965 a 54.900 en 1966.

B. El Crédito y el Proceso de Producción

La financiación por unidad física producida osciló alrededor de los \$250 (pesos constantes de 1958) durante todo el período con altibajos bastante amplios (cuadro 4.4). Intentar una correlación entre crédito para el sector y producción física (gráfico 4.1) produce pocos resultados; es decir, existe poco grado de influencia entre los volúmenes de crédito y los volúmenes de producción. Aún teniendo en cuenta un período de maduración del crédito de 5 años (mientras se recibe el crédito, nace la cría y evoluciona hasta animal cebado), es decir, retrasando la curva de créditos en relación a la curva de extracción comercial la influencia del crédito es todavía ambigua en el volumen de extracción. Esta falta de correlación es una primera indicación de que el crédito para el sector era excesivo y de que gran parte de él se destinó presumiblemente a otro tipo de inversiones como bienes raíces o préstamos extrabancarios. La colocación de un crédito de largo plazo, recibido al 10o/o, en el mercado extrabancario, resultaría en márgenes anuales del 14 y 18o/o por solo intermediación. Por otra parte, es conocido cómo los bancos comerciales utilizan sus cupos ganaderos para otros bienes cuando los demás renglones de crédito se encuentran copados. El hecho de que el Banco Ganadero y los Fondos Ganaderos hayan recurrido más y más al crédito supervisado es otra indicación de que las modalidades anteriores de crédito no eran satisfactorias. Por

71/ Datos tomados de Jay Atkinson, *Changes in Agricultural Production and Technology*, Ministerio de Agricultura y Cuentas Nacionales. Banco de la República, Boletín DANE 225.

72/ Fedegán, *Aspectos Tecnológicos, Económicos, Financieros e Institucionales de la Ganadería en Colombia*, p.82.

73/ Miguel Urrutia, *El Sector Financiero y la Distribución del Ingreso*, Mimeógrafo CID. Universidad Nacional, 1972, p. 45.

74/ Ibid, p. 46

75/ Caja Agraria, obra citada, p. 45.

Gráfico 4.1

Indices de crédito y producción ganaderas.

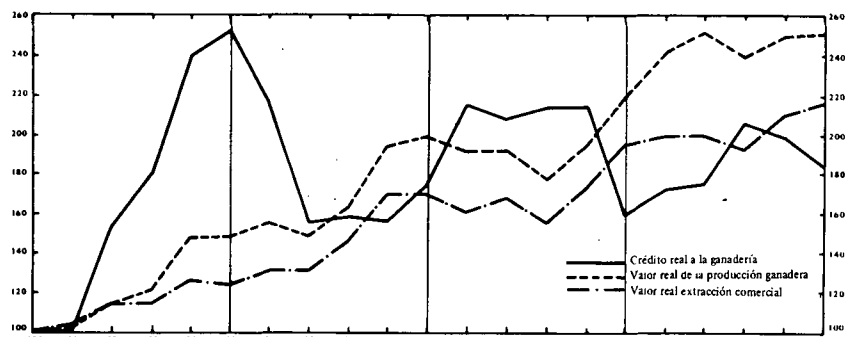


Gráfico 4.2 A

Indice valor real — crédito a la ganadería.

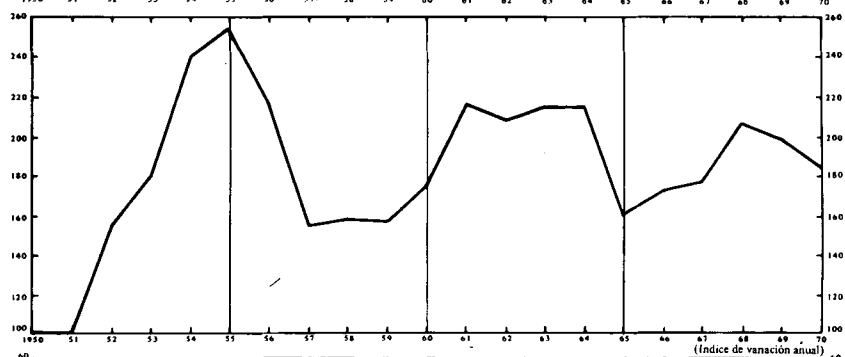


Gráfico 4.2 B

Variación anual crédito a la ganadería.

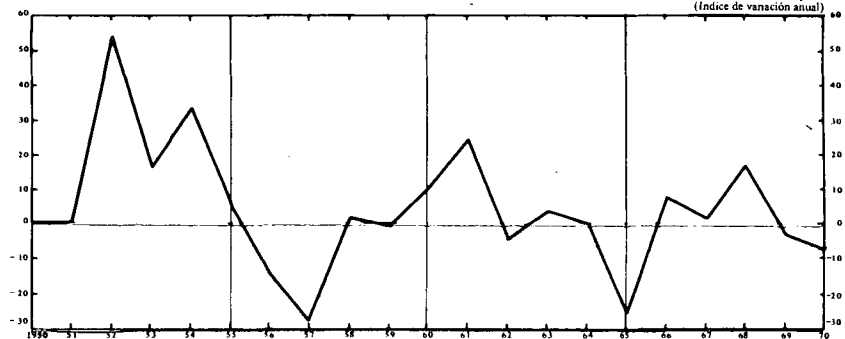
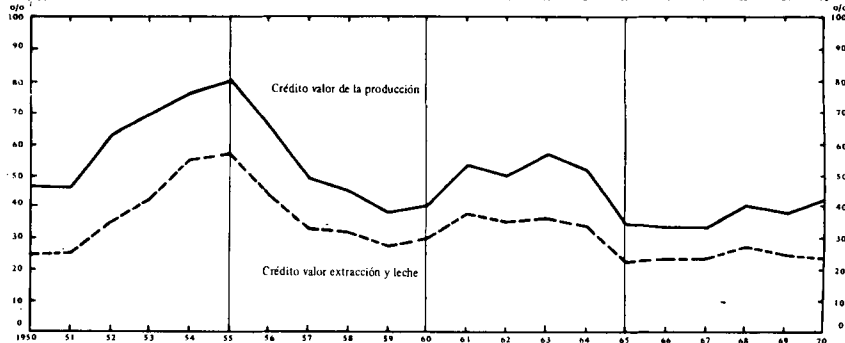


Gráfico 4.3

Financiación de la producción ganadera.



último, es claro que la reducción crediticia que sufrió el sector a partir de 1955 no ha repercutido en una crisis de producción y que por el contrario la oferta de ganados prosiguió en aumento. Todos estos hechos tienden a confirmar que el sector contó con más crédito del que podía disponer y que, en efecto, parte de la efusividad crediticia que se comentaba atrás tomó rumbos distintos a la inversión ganadera.

En la sección sobre valor de la producción se analizó como el sector ha venido aumentando su ingreso neto real a pesar de las etapas cíclicas que lo caracterizan y esto ha podido contribuir a aumentar su poder de autofinanciamiento. El problema de la iliquidez se presenta ocasionalmente cuando los precios del ganado tocan su parte más baja. En estos años 1950, 1957, 1965 y 1970, también hubo contracción crediticia, lo cual ha podido contribuir a hacer más crítica la situación líquida de los criadores y a impulsar la venta de hembras. Se encuentra por lo general que el crédito de los Bancos comerciales se dirige en un 60o/o hacia la Ceba, mientras que el crédito de fomento se dirige en un 90o/o hacia la cría (cuadro 4.6), o sea que la cría—levante tiende a ser menos rentable que las demás actividades. Aquí surge un hecho contradictorio y es el que por una parte el crédito ha aparentado ser excesivo y por otra se ha restringido en determinadas épocas, y esto solo puede conciliarse si se toma en cuenta la distribución del crédito que tiende a financiar a los propietarios más grandes, que naturalmente son quienes pueden ofrecer mejores garantías hipotecarias (cuadro 4.7). En tal caso, la restricción crediticia se aplica solamente a los pequeños y medianos propietarios, mientras que los grandes escapan a la acción restrictiva del crédito e incluso dirigen el que obtienen hacia otras actividades.

V - LA EVOLUCION TECNOLOGICA Y GENERAL DE LA GANADERIA EN COLOMBIA

A. La Tecnología Ganadera en Abstracto ^{76/}

Dentro de el conjunto de técnicas y prácticas de manejo que conforman una tecnología ganadera se encuentra en primer lugar la organización empresarial y contable de la explotación que permita el estricto control del proceso productivo. La organización racional del hato hace necesario el registro individual de cada animal, equivalente a la historia médica y del desarrollo de los ganados, en los aspectos de raza y cruces, edad, peso, registro de partos, enfermedades y vacunaciones. Cada uno de estos aspectos del desarrollo animal puede ser entonces ordenado, permitiendo la reducción de costos por economías de escala y la maximización de los rendimientos de cada uno de los factores que entra en el proceso productivo.

Esta organización es precisamente la que permite regular la producción ganadera, es decir industrializarla en todos sus aspectos. La ordenación de las épocas de monta o de inseminación artificial da lugar a una producción regular de crías que se establece de acuerdo a las estaciones y suministro de pastos, los que a su vez se rotan por grupos de animales,

según la edad. Este equivalente de la línea de producción industrial, aumenta la velocidad de la producción y conduce al ahorro de todos los insumos de la misma.

El registro de partos permite discernir cuáles son las reproductoras más productivas, cuáles deben ser sometidas a tratamientos para aumentar su fertilidad y cuáles deben deshecharse por representar costos de mantenimiento injustificados. El mismo registro hace posible aumentar el número de crías que pueda engendrar un determinado número de reproductoras durante su vida útil. Es decir el registro se hace indispensable para aumentar la tasa de natalidad del hato, eliminando los reproductores que no cumplan adecuadamente su función. Las técnicas genéticas de aprovechamiento incluyen el apareamiento de las vacas productivas desde su más temprana hasta su más tardía edad, con la máxima frecuencia posible. El destete al tiempo mínimo aumenta la cantidad de leche que se pueda liberar del hato para el mercado. Así mismo, el registro genético conduce a un cruce de razas (o ejemplares) equilibrado que aumenta la capacidad de peso y de producción de leche de los ganados. En esta forma los elementos genéticos contribuyen a animales más productivos y más resistentes a las condiciones tropicales.

Para la tecnología ganadera los elementos más importantes que siguen después de la organización y el registro del hato son las técnicas de alimentación, determinantes en gran medida del peso y la productividad lechera de los ganados. En la alimentación de los ganados pueden distinguirse etapas de diverso grado de tecnificación, cuyo mayor grado se logra en la medida en que se aumenta la productividad de las praderas y se reduce la dependencia de los ganados del pastoreo, aumentando la utilización de pastos cosechados (pastos de corte), subproductos de la agricultura y alimentos concentrados.

Dentro del pastoreo existen diversos grados de técnicas que intentan reducir el área dedicada al pastoreo, mediante: la utilización de variedades de pastos apropiados a las condiciones existentes; el desbroce de malezas que contribuyen a la pérdida de peso y a las enfermedades de los animales; y la irrigación y fertilización para obtener mayores contenidos alimenticios en los pastos. Existen técnicas que contribuyen a reducir el desperdicio en el pastoreo como la rotación de potreros y el empleo de cercas eléctricas, la combinación de ambas permite una reproducción más rápida de los pastos y ahorros en el consumo de los pastos existentes y del área dedicada a la alimentación animal. Se trata siempre de maximizar la productividad en la inversión en tierras y en la alimentación de los ganados.

^{76/} Los estudios que sirvieron de base a esta síntesis de la tecnología ganadera fueron: Alfredo García Samper, *Perspectivas de Colombia en el Mercado Internacional de Carne de Res*, CID. Universidad Nacional 1970; Max F. Bowser, *Prerequisito y Potencial para la Exportación de Carne en la Década de 1970*, *Agricultura Tropical*, Nov. 1969; Jaime Delgado, Manuel Rincón y Rafael Samper, *La Administración en la Empresa de Ganado de Carne*, *Agricultura Tropical* Nov. 1969; Robin G. Henning, *Ganado y Carne— Colombia* USDA/PASA 1970; Fedegán, *Aspectos Tecnológicos, Económicos, Financieros e Institucionales de la Ganadería en Colombia* 1968; Eutimio Rubio, Arturo López, *La Explotación Ganadera de los Llanos*, *Agricultura Tropical*, Octubre 1968; ICA, *Pastos y Ganados para la Costa Atlántica* 1968.

Ya en un estadio superior de tecnificación, el pastoreo reduce su importancia y la ganancia de la hienificación y el ensilaje de pastos que pasan a ser cultivados a escala. 77/. Estas técnicas permiten reducir aún más el área destinada a alimentación y a eliminar las irregularidades estacionales en el suministro de alimentos para el ganado. Unido a esto están los deshechos y subproductos de la agricultura comercial que pueden convertirse en una fuente barata de alimentación para los ganados y que integra ampliamente los procesos agrícolas y pecuarios.

El suministro de alimentos concentrados, vitaminas y minerales (en primer orden la sal) son complementos muy importantes para maximizar el peso, la salud y la fertilidad de los ganados. Hay elementos adicionales para obtener el engorde artificial de los novillos como son la castración y la provisión de hormonas femeninas que desarreglan el funcionamiento glandular y dan lugar a la obesidad. 78/.

Finalmente, las técnicas de saneamiento preventivo disminuyen las pérdidas de animales por pestes y plagas; las purgas y los baños desinfectantes contribuyen a eliminar parásitos y garrapatas. Todas estas medidas mejoran las condiciones sanitarias, promueven la optimización del peso y el desarrollo integral de los ganados.

En general, este grupo de técnicas de manejo trata de industrializar la producción, lograr economías de escala, reducir costos y elevar los rendimientos, dando lugar a una productividad y una producción ganadera mayores.

B. Las Condiciones Tecnológicas en la Ganadería Colombiana

Es obvio que el cuadro abstracto de la tecnología ganadera delineado atrás no corresponde al estado de las prácticas en la ganadería nacional. Mientras que la ganadería ideal se lleva a cabo mediante técnicas que hacen intensiva la utilización de la tierra, regularizando y midiendo cuidadosamente cada insumo que entra a la producción, ya se ha visto cómo las condiciones técnicas que acompañan a la explotación ganadera colombiana están caracterizadas, con zonas de excepción, por una utilización extensiva de la tierra y el uso desordenado de los insumos. Si la primera conduce a una ampliación rápida y sostenida de la producción, la segunda da lugar a una baja tasa de extracción y a un desarrollo discontinuo y a veces lento en exceso de la producción.

En diferentes momentos analizados (1940–1954 y en el presente) la producción ganadera nacional ha demostrado inflexibilidad en relación a los aumentos de las demandas urbanas y de exportación, conduciendo a altos niveles de precios. Esto no significa que no haya tomado lugar

un desarrollo en la tecnología ganadera como se ha manifestado en varias ocasiones a lo largo de este estudio, y no sobra enumerarlo nuevamente: aumentó la intensidad en la utilización de la tierra impulsada por la competencia de la agricultura comercial, con algunas zonas altamente reñidas en la competencia por tierras, reduciendo la dependencia del pastoreo; la extracción comercial tuvo un crecimiento muy rápido a partir de 1954 y aumentó la tasa de extracción; aumentó ligeramente la tasa de natalidad del hato nacional y se redujo levemente la tasa de mortalidad. Todas estas son manifestaciones de que se estaba sucediendo, en relación a las condiciones técnicas donde se desarrolla la ganadería nacional, una mejora de las condiciones que debieron ser técnicamente atrasadas antes de 1950.

Por esto se puede deducir que la ganadería nacional ha desarrollado una tecnología que corresponde en forma relativamente aproximada, con desfases, a la moderada expansión de sus mercados. Hasta 1954 la oferta no correspondió a las demandas urbanas e industriales; de 1955 a 1970 hubo una correspondencia aproximada (cíclica) y cuando las exportaciones empezaron a manifestarse como parte creciente de la demanda, las alzas de precios expusieron nuevamente una productividad muy baja en relación a las nuevas demandas.

La extensividad y el inadecuado manejo que caracterizan todavía la ganadería nacional tienen su origen histórico por una parte en el acceso limitado de la población al factor tierra durante el siglo pasado, que sirvió para sujetar una escasa población a la economía de la hacienda, y por otra a la evolución del mercado interior.

La conquista sobre una población indígena limitada, que fuera disminuida radicalmente por el trabajo en las minas, dió lugar a la crisis de la agricultura indígena y su reemplazo por la hacienda en el siglo XVIII 79/. La economía de la hacienda se desarrolló entonces en el marco de superabundancia de tierras y escasez de mano de obra, que de haber sido libre para ocupar tierras hubiere dejado las haciendas desprovistas de arrendatarios trabajadores 80/. Esto tuvo su gran excepción en Antioquia donde fué permitido el acceso de la población campesina a la propiedad de la tierra, lo cual permitió el poblamiento de las laderas de las cordilleras central y occidental hasta el Quindío 81/. En las demás regiones del país, el trabajo agrícola y pecuario se desarrolló en este marco de exceso de tierra y escasez de mano de obra hasta mediados del siglo XIX. El crecimiento demográfico había sido suficiente entonces para dar lugar a una relativa abundancia de brazos que produjo una baja en los salarios del campo hasta entrado el presente siglo. 82/. El gran desarrollo que empezó a vivir el país a partir de 1910 con las exportaciones de café y el comienzo de su industrialización

77/ Esto se hace indispensable en países templados con regímenes drásticos de estaciones.

78/ Existen dudas hoy en día en relación a estos sistemas de engorde artificial.

79/ Juan Friede, “De la Ecomienda Indiana a la Propiedad Territorial y su Influencia sobre el Mestizaje”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, U.N. No. 4, 1969.

80/ William Paul McGreevey, *An Economic History of Colombia 1845–1930*, Cambridge, 1970, p. 61.

81/ Alvaro López Toro, *Migración y Cambio Social en Antioquia en el siglo XIX*, Uniandes, 1970, p. 20

82/ Luis Ospina Vasquez, *Industria y Protección en Colombia*, EFE, Medellín, ps. 428 y 429.

determinó que para 1925 se presentara nuevamente escasez de mano de obra en el campo, pero ahora el efecto fue de producir una liberación de brazos, conformación de un mercado de trabajo y alza en los salarios agrícolas 83/. En esta etapa las haciendas se tecnificaron un poco, muchas abandonaron el trabajo concertado y empezaron brotes de agricultura comercial que se desarrollaron lentamente de 1930 a 1945 por la crisis mundial y el lento crecimiento de las exportaciones que vivió el país hasta el final de la segunda guerra mundial. De aquí en adelante, el desarrollo fue más acelerado, se generalizó el trabajo asalariado y empezó a cambiar el patrón extensivo en la explotación de la tierra que en las zonas de agricultura comercial impulsó los cambios en la técnica ganadera descritos atrás. De 1955 a 1968 hubo nuevamente un relativo receso que disminuyó el ritmo de tecnificación pues las demandas urbanas e industriales aumentaron moderadamente. De 1968 hasta el presente, el país ha vuelto a tomar un rápido ritmo de desarrollo que ha influido el estado de la técnica pecuaria y que ha impulsado la transformación de nuevas zonas ganaderas hacia la intensidad de la explotación. Con todo, ya se ha visto, una gran parte de las tierras del país empleadas en ganadería viven todavía el patrón tradicional de explotación con una escasa organización empresarial y un bajo nivel de inversión en insumos técnicos.

Este tipo de desarrollo técnico impulsado por altos niveles de renta del suelo y precios en ascenso de la carne, ha podido ser mayor si hubiera tenido lugar por la vía de profundos cambios institucionales en la tenencia de la tierra, y que simultáneamente hubiera logrado una expansión del mercado interior (demanda solvente para la producción ganadera) y aumentos en la productividad (organización racional de la explotación pecuaria) con bajas de precios, etc. Dado que estos cambios institucionales se efectuaron en forma limitada, la productividad y la tecnología ganadera han evolucionado espontáneamente con el desarrollo industrial y agrícola del país.

Si se toma el marco institucional y económico existente (estructura de la tenencia de la tierra, carácter de los mercados, rentabilidad, crédito, etc.) se puede observar que de haber ocurrido una aproximación al potencial tecnológico y de productividad que tiene la ganadería del país, hubiera tomado lugar una gran sobre-producción y una caída vertical de precios.

En 1969, por ejemplo, hubo una sobreoferta en el mercado nacional que hizo descender los precios del ganado. Un cálculo de la situación del mercado en 1969 indica que si se hubieran utilizado prácticas mejoradas (no muy radicales en relación al estado tecnológico actual) en el hato nacional, esta sobre-oferta hubiera sido 38 veces superior al nivel alcanzado 84/. Los efectos que esto hubiera podido tener sobre los precios y el ingreso neto del sector hubieran podido ser muy amplios, considerando que hasta ese momento no se había ligrado una inserción en el mercado internacional para volcar los excedentes. Esto tiende a confirmar lo expuesto atrás: el desarrollo tecnológico de la ganadería nacional corresponde en forma relativa al desarrollo industrial y agrícola del país y más específicamente, al desarrollo del mercado interior, en el sentido que las demandas que provienen del desarrollo económico del país recaen sobre una oferta oscilante, que, con todo, ha ido en aumento por cambios tecnológicos en el manejo del hato nacional.

C. Las Condiciones para el Mejoramiento Tecnológico de la Ganadería

La elevación del nivel tecnológico de la ganadería requiere un mercado ampliado para los resultados de una productividad mayor y una amplia acumulación de capital que permita obtener fondos extraordinarios para la nueva inversión en mejoras tecnológicas. La primera condición surge del desarrollo económico general del país (crecimiento de la demanda efectiva interna), pero además por la apertura del mercado internacional, que en el caso presente, es más importante que el mercado interior, pues tiene un potencial de expansión mucho mayor. La segunda condición, estrechamente ligada con la primera, se desprende de un mayor volumen de ganancias y rentas que pueden ser logradas en base a precios en ascenso y reducción de costos de producción (salariales, tierra, insumos técnicos, etc.), lo cual repercute en un mayor ingreso neto para empresarios y propietarios. Dadas expectativas de bonanza para la actividad ganadera, parte del ingreso neto aumentado se invertirá en mejoras tecnológicas de diversa índole y en la expansión territorial de la ganadería.

En tal situación, la ganadería deja de ser una actividad subsidiaria y esencialmente ausentista y pasa a convertirse en fuente principal de acumulación de los propietarios. Si el alto nivel de valorización de la tierra y de la renta que conlleva no logra impulsar la transformación empresarial del propietario, la concurrencia producida por la bonanza de la actividad hace surgir empresarios que contratan el arriendo de la tierra y ejecutan una explotación ganadera intensiva. Si la racionalidad económica del antiguo patrón caracterizado por el excesivo monopolio de la tierra era la forma cómoda y espontánea como se reproducía un pequeño capital invertido en ganados y como el desarrollo económico general valorizaba la tierra, la de ahora se basa en contrarrestar el alto costo de la tierra mediante la explotación intensiva, el aumento del **capital invertido en ganados y su mantenimiento, el aceleramiento de la rotación del capital y el incremento de la productividad y la producción.**

La alta renta del suelo da lugar a que las haciendas no solo tecnifiquen la ganadería sino también a una diversidad en sus actividades agrícolas que tienden a comprimir los terrenos dedicados al pastoreo. Asimismo, los terrenos altamente valorizados no son destinados para los lotes de pan coger de los trabajadores concertados y se eliminan formas obsoletas en la organización del trabajo. El trabajo asalariado predomina ampliamente. La mecanización entra a cobrar importancia mayor en la medida en que una tierra muy valorizada tiene que ser trabajada a fondo, para lo cual es indispensable el concurso de máquinas de diversa clase.

83/ Miguel Urrutia, *Historia del Sindicalismo en Colombia*, Uniandes, p.140 y ss.

84/ Max F. Bowser, "Prerequisitos y Potencial para la Exportación de Carne en la Década de 1970" *Revista Agricultura Tropical*, Nov. 1969, pp. 703. Con prácticas actuales hubo un exceso de oferta de 13.9 millones de kgs. que con prácticas mejoradas hubiera sido 530.4 millones de kgs.

Las influencias principales que se han podido discernir en la valorización de la tierra son en primer término aquellas que se desprenden del desarrollo económico general del país que, a su turno, implica la competencia de la agricultura comercial por las mejores tierras del país.

La productividad de la agricultura comercial influye en elevar el monto de la renta como aumente el ingreso neto de los agricultores y, por tanto, el canon que puede usufructuar el propietario de la tierra. Como lo observa Currie, "los arrendamientos tienen características diferentes a los otros elementos de costo. Al aumentar la eficiencia, un individuo puede disminuir otros elementos del costo, a lo menos por unidad de producción. El aumento de su eficiencia, sin embargo, puede dar lugar a un aumento de los arrendamientos que debe pagar". 85/. Esto se aplica a todas las alternativas en el uso de la tierra, incluyendo a la ganadería.

Finalmente, el nivel de precios de los ganados debe incidir sobre el valor de la tierra. La tierra que da sustento a un número dado de animales aumenta de precio si los animales obtienen precios elevados en el mercado. Ya se ha visto como los precios internacionales han entrado a influenciar los del mercado interno y en consecuencia también contribuyen ahora a impulsar la valorización de la tierra ganaderas.

Todos estos factores tienden a señalar que la valorización de la tierra proseguirá a un ritmo ascendente y ésto será factor positivo en el futuro para impulsar la tecnificación de la ganadería y la agricultura.

El costo social implicado por esta vía de aumentos en la productividad ganadera es bastante alto. Primero, incide en elevar los precios de la carne y segundo, tiene efectos en la valorización del mercado nacional de tierras, lo cual tiende a elevar el monto de la renta y por ende los precios de todas las subsistencias y materias primas producidas por la agricultura 86/.

Queda por considerar un último factor que actúa sobre el estado tecnológico actual de la ganadería, en especial la de tierra caliente y es el del hábitat tropical y los obstáculos que lo caracterizan para obtener una industrialización de la ganadería.

Las fuerzas naturales del trópico tienen como común denominador su irregularidad e intemperividad. El régimen de lluvias es errático en extremo y descontrola sistemáticamente el sistema fluvial ya sea con inundaciones o con prolongadas sequías. La voracidad de la vegetación malsana apenas empieza a controlarse por medio de variedades especiales de pastos y por medios químicos. La presencia de parásitos y plagas asolan todas las formas de vida animal y vegetal, y su erradicación requiere esfuerzos constantes. En tales circunstancias las inversiones necesarias para controlar y regularizar el medio ambiente tropical requieren altísimas inversiones en infra-estructura, en la forma de un concertado esfuerzo social, que es difícil en las circunstancias de una economía de mercado. En ésta, la inversión depende esencialmente del empresario individual y si bien el Estado tiene cierta capacidad de inversión, la magnitud de la empresa (control de los ríos, desecación y adecuación de tierras) parece estar fuera de su alcance.

Los adelantos que se logren en esta dirección están entonces limitados a los que promueva la inversión individual (ya se ha visto cuales son sus condiciones) y la inversión estatal en algunas zonas. Por esto, la productividad puede aumentar pero no en un alto grado por la magnitud de los obstáculos y los esfuerzos requeridos para solventarlos. Dado que estas son las zonas verdaderamente rentables para la ganadería en Colombia, el logro de aumentar su desarrollo tecnológico y su producción involucrará altos costos, estatales y sociales, para el país en su conjunto.

Conclusiones

1. Entre 1950 y 1972 la ganadería nacional extendió su área ocupada en proporción menor al aumento en su población, revelando aumentos en la capacidad de carga por hectárea.
2. Las praderas del país reciben en general un escaso cuidado, con excepción de las zonas en que se ha desarrollado la agricultura comercial y algunas zonas de ceba y las lecherías de tierra fría. En muchas zonas del país subsiste la extensividad de la explotación de la tierra y el descuido en las prácticas de manejo.
3. La extracción ganadera ha aumentado a un ritmo anual del 2.90/o superior a los incrementos en la población lo cual también revela mejoramiento tecnológico. Las exportaciones empiezan a tener importancia en la extracción solo a partir de 1965 y en los últimos tiempos esta importancia se acrecienta. Es así como durante la mayor parte del período el mercado interno absorbe casi toda la producción. La producción lechera entretanto aumentó a un ritmo inferior y su ingreso neto se mantuvo constante.
4. El ingreso neto de la ganadería de carne ha aumentado más que proporcionalmente a la extracción, indicando una mejora en las condiciones de rentabilidad de la inversión, por una parte, y por otra una mayor valorización de la tierra ocupada por la ganadería.
5. El ciclo de precios y de producción de la ganadería tiene un período medio de 7 años de duración que está influenciado del lado de la demanda por el desarrollo económico general del país y del lado de la oferta por el período de maduración de la inversión ganadera y la evolución de la productividad en la explotación. Las exportaciones han incidido en cambiar el

85/ Lauchlin Currie, *El Cultivo del Algodón en Colombia*, mimeógrafo. Federación Nacional de Algodoneros, 1963, pg. 39.

86/ En algunas zonas como en el Tolima se habla en la actualidad de convertir tierras agrícolas en praderas por la gran bonanza que ha desarrollado en los últimos tiempos la actividad ganadera. Soledad Ruiz, "Notas de Campo de una Monografía en Redacción", *Seppocol*. DANE.

carácter del ciclo, fortaleciendo la demanda efectiva y presionando el alza de precios ante una oferta insuficiente en el corto y el mediano plazo.

6. El crédito al sector ha sido excesivo en algunas etapas y en otras ha sido restringido en la parte del ciclo de bajos precios, contribuyendo probablemente a hacer más débil la situación de los criadores. El crédito supervisado en sus varias formas ha debido incidir positivamente en la productividad del sector.
7. La tecnología ganadera en el país ha obtenido importantes cambios durante el período 1950–1972 y su evolución ha

correspondido en cierta forma al desarrollo general del país y en particular a la evolución de la demanda efectiva. El nuevo hecho de las exportaciones augura precios, rentas y utilidades en ascenso que incidirán en impulsar el desarrollo tecnológico del sector a un ritmo más acelerado que en el pasado.

8. La tecnificación de la ganadería ha tenido y tendrá en el futuro un alto costo social para el país en relación a los términos de intercambio entre los sectores agropecuario e industrial que tenderán a favorecer al primero.

CUADRO 1.1
ESTIMACIONES DE LA POBLACION DE GANADO VACUNO 1950 – 1972

(Miles de Cabezas)

Año	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
A. EXISTENCIAS												
1. Inventario de ganado — Enero 1	13.398.7	13.284.1	13.124.0	12.989.4	12.994.3	13.302.5	13.740.3	14.011.1	14.236.1	14.478.1	14.780.6	15.177.0
2. Terneros nacidos	2.599.4	2.577.1	2.546.0	2.519.9	2.546.9	2.607.3	2.706.8	2.760.2	2.818.7	2.866.7	2.926.5	3.020.2
Total Existencias	15.998.1	15.861.2	15.670.0	15.509.3	15.541.2	15.909.8	16.447.1	16.771.3	17.054.8	17.344.8	17.707.1	18.197.2
B. EXTRACCION												
1. Consumo Interno												
Registrado	1.397.0	1.431.0	1.414.0	1.336.0	1.313.0	1.354.0	1.550.0	1.677.0	1.651.0	1.557.0	1.581.0	1.702.0
No Registrado	139.7	143.1	141.4	133.6	131.3	135.4	155.0	167.7	165.1	155.7	158.1	170.2
Total C.I.	1.536.7	1.571.1	1.555.4	1.469.6	1.444.0	1.489.4	1.705.0	1.844.7	1.816.1	1.712.7	1.739.1	1.872.2
2. Exportaciones												
Registradas	12.2	10.2	9.7	6.3	—	—	—	—	—	—	—	—
No Registradas	—	—	—	—	15.0	15.0	49.0	60.0	120.0	200.0	200.0	100.0
Total X	12.2	10.2	9.7	6.3	15.0	15.0	49.0	60.0	120.0	200.0	200.0	100.0
3. Muertes	1.165.1	1.155.9	1.115.5	1.039.1	779.7	665.1	682.0	630.5	640.6	651.5	591.0	607.0
Total Extracción	2.714.0	2.737.2	2.680.6	2.515.0	2.238.7	2.169.5	2.436.0	2.535.2	2.576.7	2.564.2	2.530.1	2.579.2
Inventario de ganado Diciembre 31	13.284.1	13.124.0	12.989.4	12.994.3	13.302.5	13.740.3	14.011.1	14.236.1	14.478.1	14.780.6	15.177.0	15.618.0
Parámetros												
a. Tasa natalidad	19.4	19.4	19.4	19.4	19.6	19.6	19.7	19.7	19.8	19.8	19.8	19.9
b. Tasa mortalidad	8.7	8.7	8.5	8.0	6.0	5.0	5.0	4.5	4.5	4.5	4.0	4.0
Extracción Comercial	1.548.9	1.581.3	1.565.1	1.475.9	1.459.0	1.504.4	1.754.4	1.904.7	1.936.1	1.912.7	1.939.1	1.922.2
Tasa de Extracción	11.56	11.90	11.92	11.36	11.22	11.31	12.76	13.59	13.60	13.21	13.12	12.99

Año	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
A. EXISTENCIAS												
1. Inventario de ganado — Enero 1	15.618.0	15.919.6	16.208.3	16.439.7	16.737.3	17.280.8	18.000.0	18.710.0	19.228.9	19.808.2	20.364.5	21.090.0
2. Terneros nacidos	3.108.0	3.231.7	3.290.3	3.337.2	3.397.7	3.594.4	3.762.0	3.929.1	4.218.6	4.397.4	4.520.9	
Total Existencias	18.726.0	19.151.3	19.498.6	19.776.9	20.135.0	20.875.2	21.762.0	22.639.1	23.447.5	24.205.6	24.885.4	
B. EXTRACCION												
1. Consumo Interno												
Registrado	1.873.1	2.018.5	2.085.0	2.023.0	1.871.0	1.849.0	1.971.0	2.208.0	2.387.2	2.624.8	2.428.0	
No Registrado	187.3	201.8	208.5	202.3	187.1	189.9	197.1	220.8	238.7	262.5	242.8	
Total C.I.	2.060.4	2.220.4	2.293.5	2.225.3	2.058.1	2.034.0	2.168.0	2.428.8	2.625.9	2.887.3	2.670.8	
2. Exportaciones												
Registradas	1.3	1.7	3.1	56.5	45.8	54.0	31.5	58.7	96.0	96.0	250.0	
No Registradas	120.0	100.0	114.0	100.6	80.9	96.0	132.5	174.3	148.3	65.9	60.0	
Total X	121.3	101.7	117.1	157.1	126.7	150.0	164.0	233.0	244.3	161.5	310.0	
3. Muertes	627.7	620.9	648.3	657.2	669.4	691.2	720.0	748.4	769.1	792.3	814.6	
Total Extracción	2.809.4	2.943.0	3.058.9	3.039.6	2.854.2	2.875.2	3.052.0	3.410.2	3.639.3	3.841.1	3.795.4	
Inventario de Ganado Diciembre 31	15.916.6	16.208.3	16.439.7	16.737.3	17.280.8	18.000.0	18.710.0	19.228.9	19.808.2	20.364.5	21.090.0	
Parámetros												
a. Tasa natalidad	19.9	20.3	20.3	20.3	20.3	20.8	20.9	21.0	21.9	22.2	22.2	
b. Tasa mortalidad	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	
Extracción Comercial	2.181.7	2.322.1	2.410.6	2.382.4	2.184.8	2.184.0	2.332.0	2.661.8	2.870.2	3.048.8	2.980.8	
Tasa de Extracción	13.97	14.58	14.87	14.49	13.05	12.64	12.95	14.22	14.93	15.38	14.64	

Población Diciembre 31 = Existencia — Extracción Total. Extracción Comercial = Consumo Interno + Exportaciones. Tasa Extracción = $\frac{\text{Extracción Comercial}}{\text{Población total}}$
Fuente: DANE Anuario General de Estadística. Anuario Comercio Exterior. Sepracol.

METODOLOGIA: CUADRO 1.1. El estimativo para la población ganadera partió de la Muestra Agropecuaria de 1968, corregida en 300.000 ejemplares (de 17.7 millones que fue el resultado de la muestra a 18 millones de cabezas). Esta corrección se basó en el hecho de la evasión muestral que siempre se produce y para que las proyecciones hacia atrás coincidieran aproximadamente con muestras anteriores y con algunos estimados, como el de Hanning (en *ganado y carne* USDA PASA, 1970). Para las proyecciones hacia atrás habían ciertos renglones contabilizados como son las cifras del degüello y las exportaciones. A ambas se les consideró extracción no registrada. Para el cálculo del renglón de nacimientos se utilizó la tasa de natalidad de 1960 a 1971 diseñada por el DANE (Estimaciones Agropecuarias) en base al porcentaje existente de vacas mayores de 2 años (en edad de ser apareadas). La tasa de mortalidad se asumió como del 40/o de 1960 a 1972.

De 1950 a 1959 se hizo aumentar progresivamente la tasa de natalidad hasta que coincidiera con la de 1960, asumiendo que se empiezan a producir cambios en el cuidado del hato nacional a partir de 1954. Durante el mismo período se asumió que la tasa de mortalidad de la población vacuna había sido extraordinaria durante el período de la violencia, ajustando el cálculo para que aproximara el estimado de Atkinson hasta 1954. De allí en adelante se hizo descender la tasa de mortalidad y de 1955 a 1959 se proyectó para que fuera descendiendo hasta coincidir con la tasa del 40/o de 1960.

El estimado puede tener un margen de error de cerca del 100/o, y lo más probable es que esté sobre-valorado.

CUADRO 1.2
POBLACION GANADERA ESTIMADA
CAMBIOS EN INVENTARIO, VARIACION E INDICE
1950-1973

Año	Población miles de cabezas	Cambios en inventario	Porcentaje variación anual	Indice de población
1950	13.398.7			100.0
1951	13.284.1	- 114.6	- 0.85	99.1
1952	13.124.0	- 160.1	- 1.20	97.9
1953	12.989.4	134.6	- 1.02	96.9
1954	12.994.3	4.9	—	97.0
1955	13.302.5	308.2	2.37	99.3
1956	13.740.3	437.8	3.29	102.5
1957	14.011.1	270.8	1.97	104.6
1958	14.236.1	225.0	1.60	106.2
1959	14.478.1	242.0	1.70	108.0
1960	14.780.6	302.5	2.09	110.3
1961	15.177.0	396.4	2.68	113.3
		441.0	2.90	

Año	Población miles de cabezas	Cambios de inventario	Porcentaje variación anual	Indice de población
1962	15.618.0	301.6	1.93	116.5
1963	15.919.6	288.7	1.81	118.9
1964	16.208.3	231.4	1.43	121.0
1965	16.439.7	297.6	1.81	122.7
1966	16.737.3	543.5	3.25	124.9
1967	17.280.8	719.2	4.16	129.0
1968	18.000.0	710.0	3.94	134.3
1969	18.710.0	518.9	2.77	139.6
1970	19.228.9	579.3	3.01	143.5
1971	19.808.2	556.3	2.81	147.8
1972	20.364.5 1/	725.5	3.56	151.9
1973	21.090.0 1/			157.4

1/ Proyectado. Fuente: DANE - Saprocal --: Se consultaron varias fuentes.

CUADRO 1.3
ESTIMATIVOS DE POBLACION GANADERA Y AREA EN PASTOS
TOTAL NACIONAL

Año	Población (miles de cabezas)	Indice	Area en pastos (miles de hectáreas)	Indice	Capacidad de carga (cabezas hectáreas)	Año	Población (miles de cabezas)	Indice	Area en pastos (miles de hectáreas)	Indice	Capacidad de carga (cabezas hectáreas)
1950	13.398.7	100.0	16.143.1	100.0	.83	1962	15.618.0	116.6	17.951.7	111.2	.87
1951	13.284.1	99.1	16.200.1	100.3	.82	1963	15.919.6	118.9	18.090.4	112.1	.88
1952	13.124.0	97.9	16.202.5	100.4	.81	1964	16.208.3	121.0	18.211.6	112.8	.89
1953	12.989.4	96.9	16.442.3	101.8	.79	1965	16.439.7	122.7	18.471.6	114.4	.89
1954	12.994.3	97.0	16.500.2	102.2	.79	1966	16.737.3	124.9	18.597.0	115.2	.90
1955	13.302.5	99.3	16.628.1	103.0	.80	1967	17.280.8	129.0	18.989.3	117.6	.91
1956	13.740.3	102.5	16.756.5	103.8	.82	1968	18.000.0	134.3	19.565.2	121.2	.92
1957	14.011.1	104.6	16.880.8	104.6	.83	1969	18.710.0	139.6	20.336.9	125.9	.92
1958	14.236.1	106.2	16.947.7	105.0	.84	1970	19.228.9	143.5	20.901.0	129.5	.92
1959	14.478.1	108.0	17.033.0	105.5	.84	1971	19.808.2	147.8	21.409.7	132.6	.92
1960	14.780.6	110.3	17.388.9	107.7	.85	1972 1/	20.364.5	151.9	22.019.0	136.4	.92
1961	15.177.0	113.3	17.647.6	109.3	.86						

1/ Proyectado en base a primer semestre. Fuente: Saprocol.

METODOLOGIA SOBRE EL CALCULO DE PASTOS: CUADROS 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7. En base al estimado de la población y sus variaciones anuales, y asumiendo parámetros de carga por hectárea derivados de las diferentes muestras y del Censo Agropecuario de 1960 se dedujo el área ocupada por la población estimada. Se establecieron intervalos según los parámetros ajustados de pastos derivados de las muestras que fueron llenados en base a proyecciones hacia atrás y hacia adelante. La distribución del ganado por zonas se basó en parámetros derivados también de las muestras y el Censo Agropecuario de 1960. El mismo cálculo sirvió para distribuir el área nacional en praderas entre las diferentes zonas.

Además se tomó en cuenta que cada zona tenía ciertas características de carga por hectárea, lo cual sirvió para que los estimativos no se salieran de ciertos límites mínimos. Esto permitió derivar estimados coherentes y sirvió para hacer comprobaciones en relación al total nacional. El margen de error del presente estimado puede ser bastante amplio, mayor aún que el margen del estimado sobre población, lo cual reforzaría el del primero. Es posible que el área en pastos sea mayor a la estimada hasta en un 150/o. pero es improbable que sea menor; es decir, el margen de error tiene solo un signo positivo.

CUADRO 1.4
POBLACION GANADERA Y AREA EN PASTOS
ZONA I. 1/

Año	Porcentaje población total	Número de cabezas miles	Indice	Porcentaje pastos totales	Area en pastos (miles de hectáreas)	Indice	Capacidad de carga (cabezas hectáreas)	Año	Porcentaje población total	Número de cabezas miles	Indice	Porcentaje pastos totales	Area en pastos (miles de hectáreas)	Indice	Capacidad de carga (cabezas hectáreas)
1950	51.0	6.833.3	100.0	49.2	7.944.5	100.0	.86	1962	55.2	8.621.1	126.2	51.6	9.263.1	116.6	.93
1951	51.0	6.774.9	99.1	49.4	8.002.8	100.7	.85	1963	55.7	8.867.2	129.8	51.8	9.370.8	117.9	.94
1952	51.0	6.693.2	97.9	49.8	8.068.8	101.6	.83	1964	56.0	9.076.6	132.8	52.0	9.470.0	119.2	.96
1953	51.0	6.624.6	96.9	49.9	8.204.7	103.3	.81	1965	56.5	9.288.4	135.9	52.2	9.642.2	121.4	.96
1954	51.5	6.692.1	97.9	50.0	8.250.1	103.8	.81	1966	56.7	9.490.0	138.9	52.3	9.734.8	122.5	.97
1955	52.0	6.917.3	101.2	50.4	8.380.6	105.5	.83	1967	57.2	9.884.6	144.6	52.6	9.988.4	125.7	.99
1956	52.5	7.213.6	105.6	50.6	8.478.8	106.7	.85	1968	57.5	10.350.0	151.5	52.6	10.304.9	129.7	1.01
1957	53.0	7.425.9	108.7	50.9	8.592.3	108.1	.86	1969	57.7	10.795.7	158.0	52.6	10.697.2	134.6	1.01
1958	53.6	7.760.3	113.6	51.1	8.660.3	109.0	.89	1970	57.8	11.114.3	162.6	52.6	10.993.9	138.4	1.01
1959	54.0	7.981.5	116.8	51.0	8.690.9	109.4	.92	1971	57.9	11.468.9	167.8	52.6	11.261.5	141.7	1.02
1960	54.2	8.011.1	117.2	51.3	8.914.0	112.2	.90	1972	58.0	11.811.4	172.8	52.7	11.604.0	146.0	1.02
1961	54.7	8.301.8	121.5	51.4	9.070.8	114.2	.91								

1/ Incluye Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Santanderes y Sucre.

CUADRO 1.5
POBLACION GANADERA Y AREA EN PASTOS
ZONA II. 1/

CUADRO 1.6
POBLACION GANADERA Y AREA EN PASTOS
ZONA III. 1/

Año	Porcentaje población total	Número de cabezas miles	Indice	Porcentaje pastos totales	Area en pastos (miles de hectáreas)	Indice	Capacidad de carga (cabezas hectáreas)
1950	.140	1.875.8	100.0	.273	4.420.4	100.0	.42
1951	.138	1.833.2	97.7	.284	4.606.4	104.2	.40
1952	.138	1.811.1	96.5	.282	4.572.3	103.4	.40
1953	.137	1.779.5	94.9	.280	4.607.2	104.2	.39
1954	.140	1.819.2	97.0	.279	4.606.0	104.1	.39
1955	.143	1.902.2	101.4	.277	4.613.3	104.4	.41
1956	.144	1.978.6	105.5	.276	4.623.2	104.6	.43
1957	.145	2.031.6	108.3	.275	4.641.5	105.0	.44
1958	.147	2.092.7	111.6	.275	4.654.7	105.3	.45
1959	.148	2.142.7	114.2	.275	4.689.3	106.1	.46
1960	.148	2.187.5	116.6	.270	4.705.0	106.4	.46
1961	.148	2.246.2	119.7	.267	4.714.2	106.6	.48
1962	.149	2.327.1	124.0	.264	4.736.1	107.1	.49
1963	.150	2.387.9	127.3	.263	4.754.0	107.5	.50
1964	.151	2.447.4	130.5	.263	4.787.2	108.3	.51
1965	.151	2.482.4	132.3	.262	4.833.2	109.3	.51
1966	.151	2.527.3	134.7	.260	4.834.6	109.4	.52
1967	.151	2.609.4	139.1	.256	4.869.4	110.1	.53
1968	.151	2.718.0	144.9	.252	4.963.6	112.3	.55
1969	.151	2.825.2	150.6	.256	5.200.8	117.6	.54
1970	.152	2.922.8	155.8	.257	5.367.1	121.4	.54
1971	.152	3.010.8	160.5	.259	5.542.5	125.4	.54
1972	.152	3.095.4	165.0	.261	5.746.9	130.0	.54

1/ Incluye Arauca, Boyacá, Guainía, Meta y Vichada.

Año	Porcentaje población total	Número de cabezas miles	Indice	Porcentaje pastos totales	Area en pastos (miles de hectáreas)	Indice	Capacidad de carga (cabezas hectáreas)
1950	15.0	2.009.8	100.0	9.6	1.546.0	100.0	1.30
1951	15.2	2.019.2	100.4	8.7	1.405.2	90.9	1.43
1952	15.2	1.994.8	99.2	8.5	1.385.4	89.6	1.44
1953	15.3	1.987.4	98.9	8.4	1.382.0	89.3	1.44
1954	15.0	1.949.1	97.0	8.4	1.381.0	89.3	1.41
1955	15.6	1.942.2	96.6	8.4	1.396.4	90.3	1.39
1956	14.1	1.937.4	96.4	8.2	1.381.6	89.3	1.40
1957	13.5	1.891.5	94.1	8.1	1.366.1	88.4	1.38
1958	13.1	1.864.9	92.2	7.9	1.345.3	87.0	1.39
1959	12.6	1.824.2	90.8	8.2	1.393.0	90.1	1.31
1960	12.5	1.847.6	91.9	8.1	1.405.0	90.9	1.31
1961	12.1	1.836.4	91.4	8.0	1.420.6	91.9	1.29
1962	11.6	1.811.7	90.1	7.8	1.401.8	90.7	1.29
1963	11.2	1.783.0	88.7	7.7	1.395.8	90.3	1.28
1964	10.8	1.750.5	87.1	7.5	1.366.2	88.4	1.28
1965	10.8	1.693.3	84.2	7.3	1.351.6	87.4	1.25
1966	10.2	1.707.8	84.9	7.3	1.363.5	88.2	1.25
1967	10.0	1.728.1	86.0	7.3	1.387.1	89.7	1.24
1968	9.7	1.746.0	86.8	7.6	1.484.3	96.0	1.18
1969	9.6	1.796.2	89.4	7.6	1.537.6	99.4	1.17
1970	9.6	1.846.0	91.8	7.5	1.573.9	101.8	1.17
1971	9.6	1.901.6	94.6	7.5	1.605.7	103.8	1.18
1972	9.6	1.955.0	97.3	7.5	1.651.4	106.8	1.18

1/ Incluye Cauca, Nariño, Putumayo, y Valle del Cauca.

CUADRO 1.7
POBLACION GANADERA Y AREA EN PASTOS
ZONA IV. 1/

Año	Porcentaje población total	Número de cabezas miles	Indice	Porcentaje pastos totales	Area en pastos (miles de hectáreas)	Indice	Capacidad de carga (cabezas hectáreas)
1950	20.0	2.679.7	100.0	13.8	2.233.1	100.0	1.20
1951	20.0	2.656.8	99.1	13.5	2.185.6	97.9	1.21
1952	20.0	2.624.8	97.9	13.6	2.208.3	98.9	1.19
1953	20.0	2.597.9	96.9	13.7	2.248.4	100.7	1.15
1954	19.5	2.533.9	94.5	13.7	2.263.0	101.3	1.12
1955	19.1	2.540.8	94.8	13.4	2.237.8	100.2	1.13
1956	19.0	2.610.6	97.4	13.6	2.272.9	101.8	1.14
1957	19.0	2.662.1	99.3	13.5	2.280.8	102.1	1.16
1958	18.6	2.652.9	99.0	13.5	2.287.4	102.4	1.15
1959	18.6	2.692.9	100.5	13.6	2.319.8	103.9	1.16
1960	18.5	2.734.4	102.0	13.5	2.355.4	105.5	1.16
1961	18.4	2.792.6	104.2	13.8	2.441.8	109.3	1.14

Año	Porcentaje población total	Número de cabezas miles	Indice	Porcentaje pastos totales	Area en pastos (miles de hectáreas)	Indice	Capacidad de carga (cabezas hectáreas)
1962	18.3	2.858.1	106.6	14.2	2.550.7	114.2	1.12
1963	18.2	2.897.4	108.1	14.2	2.569.7	115.1	1.13
1964	18.1	2.933.7	109.5	14.2	2.588.1	115.9	1.13
1965	18.1	2.975.6	111.0	14.3	2.644.6	118.4	1.12
1966	18.0	3.012.7	112.4	14.4	2.673.9	119.7	1.13
1967	17.7	3.058.7	114.1	14.4	2.744.3	122.9	1.11
1968	17.7	3.186.0	118.9	14.4	2.815.7	126.1	1.13
1969	17.6	3.292.9	122.9	14.3	2.901.2	130.0	1.13
1970	17.4	3.345.8	124.8	14.2	2.966.0	132.8	1.13
1971	17.3	3.426.8	127.9	14.2	3.042.8	136.2	1.13
1972	17.3	3.523.0	131.5	14.4	3.170.7	142.0	1.11

1/ Incluye Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Quindío y Risaralda.

CUADRO 2.1
EXTRACCION COMERCIAL
INDICE POR CONSUMO INTERNO Y EXPORTACION

Año	Consumo Interno			Exportaciones			Total		
	Número de reses miles	Índice	Variación anual	Número de reses miles	Índice	Variación anual	Número de reses miles	Índice	Variación anual
1950	1.536.7	100.0	—	12.2	100.0	—	1.548.9	100.0	—
1951	1.571.1	102.2	2.2	10.2	83.8	- 16.4	1.581.3	102.1	2.1
1952	1.555.4	101.2	- 1.0	9.7	79.5	- 4.9	1.565.1	101.0	- 1.0
1953	1.469.6	95.6	- 5.5	6.3	51.7	- 35.1	1.475.9	95.3	- 5.7
1954	1.444.0	94.0	- 2.0	15.0	123.0	138.0	1.459.0	94.2	- 1.2
1955	1.489.4	96.9	1.0	15.0	123.0	0.1	1.504.4	97.1	1.0
1956	1.705.0	110.9	14.5	49.0	401.8	226.6	1.754.0	113.1	16.6
1957	1.844.7	120.0	8.2	60.0	491.9	22.4	1.904.7	121.9	8.6
1958	1.816.1	118.2	- 1.6	120.0	983.8	100.0	1.936.1	125.0	1.6
1959	1.712.7	111.4	- 5.7	200.0	1.639.4	66.7	1.912.7	123.5	- 1.2
1960	1.739.1	113.2	1.5	200.0	1.639.4	0.0	1.939.1	125.2	1.3
1961	1.872.2	121.8	7.6	100.0	819.9	- 50.0	1.972.2	127.3	1.7
1962	2.060.4	134.1	10.0	121.3	999.4	21.3	2.181.7	140.8	10.6
1963	2.220.4	144.5	7.7	101.7	833.6	- 16.2	2.322.1	149.9	6.4
1964	2.293.5	149.2	3.3	117.1	959.9	15.1	2.410.6	155.6	3.8
1965	2.225.3	146.6	- 3.0	157.1	1.287.7	34.2	2.382.4	153.8	- 1.2
1966	2.058.1	133.9	- 7.8	126.7	1.038.5	- 19.4	2.184.8	138.7	- 8.3
1967	2.034.0	132.3	- 1.2	150.0	1.229.5	18.4	2.184.0	141.0	- 0.1
1968	2.168.0	141.1	6.6	164.0	1.344.3	9.3	2.332.0	150.6	6.8
1969	2.428.8	158.4	12.0	233.0	1.909.8	42.1	2.661.8	171.8	14.1
1970	2.625.9	170.9	8.1	244.3	2.002.6	5.0	2.870.2	185.4	7.9
1971	2.887.3	187.9	9.9	161.5	1.324.0	- 43.9	3.048.8	197.0	6.2
1972	2.670.8 1/	173.8	- 7.5	310.01/	2.541.0	92.0	2.980.8 1/	192.5	- 2.2

1/ Proyectado en base a primer semestre.

CUADRO 2.2
DEGUELLO DE GANADO VACUNO

Año	Total 1/	Machos		Hembras	
	Miles de cabezas	Miles de cabezas	o/o	Miles de cabezas	o/o
1950	1.397.0	793.5	56.8	603.5	43.2
1951	1.431.0	797.0	55.7	634.0	44.3
1952	1.414.0	814.0	57.6	600.0	42.4
1953	1.336.0	788.0	59.0	548.0	41.0
1954	1.313.0	873.0	66.5	440.0	33.5
1955	1.354.0	871.0	64.3	483.0	35.7
1956	1.555.0	966.0	62.1	589.0	37.9
1957	1.677.0	989.0	59.0	688.0	41.0
1958	1.651.0	1.009.0	61.1	642.0	38.9
1959	1.557.0	970.0	62.3	587.0	37.7
1960	1.581.0	1.009.0	63.8	572.0	36.2
1961	1.702.0	1.079.0	63.4	624.0	36.6

Año	Total 1/	Machos		Hembras	
	Miles de cabezas	Miles de cabezas	o/o	Miles de cabezas	o/o
1962	1.873.0	1.158.0	61.8	715.0	38.2
1963	2.018.0	1.216.0	60.3	802.0	39.7
1964	2.085.0	1.242.0	59.6	843.0	40.4
1965	2.023.0	1.155.0	57.1	868.0	42.9
1966	1.871.0	1.152.0	61.6	719.0	38.4
1967	1.849.0	1.204.0	65.1	645.0	34.9
1968	1.971.0	1.277.0	64.8	694.0	35.2
1969	2.208.0	1.426.0	64.6	782.0	35.4
1970	2.387.2	1.432.1	60.0	955.1	40.0
1971	2.624.8 2/	1.526.5	58.2	1.098.3	41.8
1972	1.214.0 3/	715.3	58.9 3/	498.7 3/	41.1

1/ Total Nacional registrado, 2/ Dato preliminar, 3/ Incluye la primera mitad del año.
Fuente: DANE, Anuario General de Estadística 1950-1968, Estimaciones Agropecuarias 1960-1972.

CUADRO 2.3

EXTRACCION DE GANADO HEMBRA Y EXTRACCION TOTAL

Año	Extracción hembras	Extracción hembras extracción total
1950	663.8	42.8
1951	697.4	44.1
1952	660.0	42.2
1953	602.8	40.8
1954	484.0	33.2
1955	531.3	35.3
1956	647.9	36.9
1957	756.8	39.7
1958	706.2	36.5
1959	645.7	33.7
1960	629.2	32.4
1961	686.4	34.8
1962	786.5	40.4
1963	882.2	38.0
1964	927.3	38.5
1965	954.8	40.1
1966	790.9	36.2
1967	709.5	32.5
1968	763.4	32.7
1969	860.2	32.3
1970	1.050.6	35.5
1971	1.208.1	37.2
1972	1.097.7	34.6

Fuente: Cuadros 2.1 y 2.2

CUADRO 2.4

EXPORTACION DE GANADO VACUNO

Año	Exportaciones Registradas		Exportaciones no Registradas		Total
	Número de cabezas miles	o/o	Número de cabezas miles	o/o	Número de cabezas miles
1950	12.2	100.0	—	0.0	12.2
1951	10.2	100.0	—	0.0	10.2
1952	9.7	100.0	—	0.0	9.7
1953	6.3	100.0	—	0.0	6.3
1954	—	0.0	15.0	100.0	15.0
1955	—	0.0	15.0	100.0	15.0
1956	—	0.0	49.0	100.0	49.0
1957	—	0.0	60.0	100.0	60.0
1958	—	0.0	120.0	100.0	120.0
1959	—	0.0	200.0	100.0	200.0
1960	—	0.0	200.0	100.0	200.0
1961	—	0.0	100.0	100.0	100.0
1962	1.3	0.7	120.0	99.3	121.3
1963	1.7	1.6	100.0	98.4	101.7
1964	3.1	2.6	114.0	97.4	117.1
1965	56.5	35.9	100.6	64.1	157.1
1966	45.8	36.1	80.9	63.9	126.7
1967	54.0	36.0	96.0	64.0	150.0
1968	31.5	19.2	132.5	80.8	164.0
1969	58.7	15.2	174.3	74.8	233.0
1970	96.0	29.3	148.3	60.7	244.3
1971	96.0	59.5	65.5	40.5	161.5
1972 1/	250.0	80.6	60.0	19.4	310.0

1/ Proyectado en base a información Idema. Fuente: DANE. IDEMA.

CUADRO 2.5

TASA DE EXTRACCION

Año	Población ganadera	Extracción comercial	Tasa de extracción
1950	13.398.7	1.548.9	11.56
1951	13.284.1	1.581.3	11.90
1952	13.124.0	1.565.1	11.92
1953	12.989.4	1.475.9	11.36
1954	12.994.3	1.459.0	11.22
1955	13.302.5	1.504.4	11.31
1956	13.740.3	1.754.4	12.76
1957	14.011.1	1.904.7	13.59
1958	14.236.1	1.936.1	13.60
1959	14.478.1	1.912.7	13.21
1960	14.780.6	1.939.1	13.12
1961	15.177.0	1.972.2	12.99

Año	Población ganadera	Extracción comercial	Tasa de extracción
1962	15.618.0	2.181.7	13.97
1963	15.919.6	2.322.1	14.58
1964	16.208.3	2.410.6	14.87
1965	16.439.7	2.382.4	14.49
1966	16.737.3	2.184.8	13.05
1967	17.280.8	2.184.0	12.64
1968	18.000.0	2.332.0	12.95
1969	18.710.0	2.661.8	14.22
1970	19.228.9	2.870.2	14.93
1971	19.808.2	3.046.8	15.38
1972	20.364.5	2.980.8	14.64

Fuente: Cuadro 1.1.

CUADRO 2.6
ESTIMACIONES DE LA PRODUCCION FISICA

(Miles Cabezas)

Año	Degüello	Exportaciones	Extracción comercial	Cambios en inventario	Producción total
1950	1.536.7	12.2	1.548.9	- 114.6	1.434.3
1951	1.571.1	10.2	1.581.3	- 160.1	1.421.2
1952	1.555.4	9.7	1.565.1	- 134.6	1.430.5
1953	1.469.6	6.3	1.475.9	4.9	1.480.8
1954	1.444.0	15.0	1.459.0	308.2	1.767.2
1955	1.489.4	15.0	1.504.4	437.8	1.942.2
1956	1.705.0	49.0	1.754.0	270.8	2.024.8
1957	1.844.7	60.0	1.904.7	225.0	2.129.7
1958	1.816.1	120.0	1.936.1	242.0	2.178.1
1959	1.712.7	200.0	1.912.7	302.5	2.215.2
1960	1.739.1	200.0	1.939.1	396.4	2.335.5
1961	1.872.2	100.0	1.972.2	441.0	2.413.2
1962	2.060.4	121.3	2.181.7	301.6	2.483.3
1963	2.220.4	101.7	2.322.1	288.7	2.610.8
1964	2.293.5	117.1	2.410.6	231.4	2.642.0
1965	2.225.3	157.1	2.382.4	297.6	2.680.0
1966	2.058.1	126.7	2.184.8	543.5	2.728.3
1967	2.034.0	150.0	2.184.0	719.2	2.903.2
1968	2.168.0	164.0	2.332.0	710.0	3.042.0
1969	2.428.8	233.0	2.661.8	518.9	3.180.7
1970	2.625.9	244.3	2.870.2	579.3	3.449.5
1971	2.887.3 1/	161.5 1/	3.048.8 1/	556.3	3.605.1 1/
1972	2.670.8 2/	310.0 2/	2.980.8 2/	725.5	3.706.3 2/

1/ Datos preliminares. 2/ Proyectado. Degüello = registrado + no - registrado. Producción = extracción comercial + cambios en inventario. Extracción C = degüello + exportaciones.
Fuente: DANE, Anuario General de Estadística, Anuario de Comercio Exterior, Seprocol.

CUADRO 2.7
INDICES DE PRODUCCION (Estimados)

Año	Producción física miles de cabezas	índice	Variación anual
1950	1.434.3	100.0	-
1951	1.421.2	99.1	- 0.9
1952	1.430.5	99.7	0.6
1953	1.480.8	103.2	3.5
1954	1.767.2	123.2	19.3
1955	1.942.2	135.4	9.9
1956	2.024.8	141.2	4.2
1957	2.129.7	148.5	5.2
1958	2.178.1	151.8	2.3
1959	2.215.2	154.4	1.7
1960	2.335.5	162.8	5.4
1961	2.413.2	168.2	3.3
1962	2.483.3	173.1	2.9
1963	2.610.8	182.0	5.1
1964	2.642.0	184.2	1.2
1965	2.680.0	186.8	1.4
1966	2.728.3	190.2	1.8
1967	2.903.2	202.4	6.4
1968	3.042.0	212.1	4.8
1969	3.180.7	221.8	4.6
1970	3.449.5	240.5	8.4
1971	3.605.1	251.3	10.4
1972 1/	3.706.3	258.4	2.8

1/ Proyectado en base al primer semestre.

CUADRO 2.8
VALOR DE LA PRODUCCION (Estimados)

(Millones \$ de 1958)

Año	Valor 1/ degüello	Valor 1/ exportaciones	Valor extracción comercial	Valor cambios en inventario	Valor de la Producción	Año	Valor 1/ Degüello	Valor 1/ Exportaciones	Valor extracción comercial	Valor cambios en inventario	Valor de la Producción
1950	791.4	6.3	797.7	- 36.6	761.1	1962	1.269.2	74.7	1.343.9	115.6	1.459.5
1951	820.1	5.3	825.4	- 52.0	773.4	1963	1.195.7	54.8	1.250.5	96.6	1.347.1
1952	919.2	5.8	925.0	49.4	874.4	1964	1.325.6	67.7	1.393.3	83.2	1.476.5
1953	916.8	4.1	920.9	1.9	922.8	1965	1.456.4	102.8	1.559.2	121.1	1.680.3
1954	981.9	10.2	992.1	130.3	1.122.4	1966	1.498.3	92.2	1.590.5	246.2	1.836.7
1955	965.9	9.7	975.6	176.6	1.122.2	1967	1.485.8	109.6	1.595.4	326.8	1.922.2
1956	1.025.6	29.5	1.055.1	130.6	1.185.7	1968	1.427.6	108.0	1.535.6	290.8	1.826.4
1957	1.020.1	33.2	1.053.3	77.4	1.130.7	1969	1.545.9	148.3	1.694.2	205.2	1.899.4
1958	1.080.6	71.4	1.152.0	89.5	1.241.5	1970	1.538.8	143.1	1.681.9	211.1	1.893.0
1959	1.209.2	141.2	1.350.4	132.8	1.483.2	1971	1.772.8	99.2	1.872.0	212.5	2.084.5
1960	1.215.6	139.8	1.355.4	172.4	1.527.8	1972	1.818.8 3/	211.1 3/	2.029.9	307.6	2.337.5
1961	1.215.0	64.9	1.279.9	178.0	1.457.9						

1/ Precios por animal adulto. 2/ Precios por ternero. 3/ Estimación en base a la primera mitad del año. Valor de la producción = valor extracción comercial + valor cambios en inventarios valor extracción comercial = valor degüello + Valor Exportaciones.
Fuente: Cuadro 3.1 DANE, Anuario General de Estadística, Anuario de Comercio Exterior, Seprocol.

CUADRO 2.9
INDICE RELATIVO, INGRESO REAL Y PRODUCCION FISICA
(Estimados)
(1950 = 100)

Año	Indice Valor de la producción	Indice producción física	Relación Indice: valor producción Indice: producción física
1950	100.0	100.0	100.0
1951	101.6	99.1	102.5
1952	114.9	99.7	115.2
1953	121.2	103.2	117.4
1954	147.5	123.2	119.7
1955	147.4	135.4	108.9
1956	155.8	141.2	110.3
1957	148.6	148.5	100.1
1958	163.1	151.8	107.4
1959	194.9	154.4	126.2
1960	200.7	162.8	123.3
1961	192.9	168.2	114.7
1962	191.8	173.1	110.8
1963	177.0	182.0	97.2
1964	194.0	184.2	105.3
1965	220.8	186.8	118.2
1966	241.3	190.2	126.9
1967	252.5	202.4	124.7
1968	240.0	212.1	113.2
1969	249.6	221.8	112.5
1970	248.7	240.5	103.4
1971	273.9	251.3	109.0
1972	307.1	258.4	118.8

Fuente: DANE -- Seppocol.

CUADRO 2.9 A
RELACION VALOR DEGUELLO Y DEGUELLO FISICO

Año	(1) Indice valor deguello	(2) Indice deguello físico	(1) (2)
1950	100.0	100.0	100.0
1951	101.9	102.3	99.6
1952	114.5	101.1	113.2
1953	116.2	95.6	121.5
1954	110.0	94.0	117.0
1955	113.8	96.9	117.4
1956	105.8	110.9	95.4
1957	117.4	120.0	97.8
1958	130.0	118.2	109.9
1959	148.7	111.4	133.5
1960	150.2	113.2	132.7
1961	152.0	121.8	124.8
1962	164.5	134.1	122.7
1963	155.2	144.5	107.4
1964	159.1	149.2	106.6
1965	179.7	146.6	122.6
1966	186.7	133.9	139.4
1967	187.7	132.3	141.9
1968	182.1	141.1	129.0
1969	196.8	158.4	127.5
1970	199.2	170.9	116.5
1971	224.0	187.9	119.2
1972	229.8	173.8	132.2

Fuente: Cuadros 2.8 y 2.1

CUADRO 2.10
TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS
Relaciones e Indices
Entre: Ganado en pie, sal, fertilizantes y alambre de púas.
1950-1969

Año	(1) Indice de precios de: Ganado en pie	(2) Indice de precios: Sal	(3) Indice de precios: Nifoskal	(4) Indice de precios: Alambre de púas	Relación de precios		
					1 ÷ 2	1 ÷ 3	1 ÷ 4
1950	46.4	89.5	44.8	49.2	51.8	103.6	94.3
1951	51.8	89.5	46.7	58.1	57.9	110.9	89.2
1952	59.5	89.5	58.4	40.0	66.5	101.9	148.7
1953	69.1	89.5	47.7	38.0	77.2	144.9	181.8
1954	79.9	89.5	41.3	38.7	89.3	193.5	206.4
1955	76.1	89.5	47.2	38.3	85.0	161.2	198.7
1956	69.3	89.5	50.5	41.2	77.4	137.2	168.2
1957	82.7	92.0	57.3	73.5	90.0	144.3	112.5
1958	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1959	126.5	100.0	109.6	113.5	126.5	154.2	114.6
1960	136.0	100.0	109.7	115.3	136.0	124.0	117.9
1961	136.6	100.0	110.5	109.1	136.6	123.6	125.2
1962	138.3	100.0	112.3	114.2	138.3	123.1	121.1
1963	148.8	100.0	206.7	138.7	148.8	91.3	107.3
1964	186.0	134.0	237.6	149.9	138.8	78.3	124.1
1965	230.0	148.9	250.9	155.6	155.1	92.0	147.9
1966	293.8	223.2	306.5	183.6	131.6	95.8	160.0
1967	319.2	223.2	353.0	198.4	143.0	90.4	160.9
1968	314.7	223.2	346.0	250.7	141.0	90.8	125.5
1969	328.9	260.5	381.5	278.1	126.4	86.2	118.3

Fuente: Banco de la República.

CUADRO 2.11
ESTIMACIONES DE LA POBLACION DE GANADO VACUNO
(Hembras)

Año	Total	2 años	2 años	Vacas en producción	Porcentaje vacas de producción 2 años
1950	8.039.2	2.210.8	5.828.4	2.599.4	44.60
1951	7.970.5	2.191.9	5.778.6	2.577.4	44.60
1952	7.874.6	2.165.5	5.709.1	2.546.0	44.59
1953	7.793.6	2.143.2	5.650.4	2.519.9	44.60
1954	7.796.7	2.144.1	5.652.6	2.546.9	45.05
1955	7.981.4	2.194.5	5.786.9	2.607.3	45.07
1956	8.283.4	2.239.3	6.044.1	2.706.8	44.79
1957	8.492.0	2.395.8	6.096.7	2.760.2	45.28
1958	8.659.7	2.491.7	6.168.0	2.818.7	45.71
1959	8.870.0	2.566.2	6.303.8	2.866.7	45.48
1960	9.117.1	2.615.1	6.502.0	2.926.5	45.01
1961	9.453.2	2.679.4	6.773.8	3.020.2	44.60
1962	9.818.0	2.765.5	7.052.5	3.108.0	44.07
1963	10.103.3	2.849.9	7.253.4	3.231.7	44.55
1964	10.362.0	2.947.5	7.414.5	3.290.3	44.38
1965	10.582.4	3.032.3	7.550.1	3.337.2	44.20
1966	10.775.6	3.085.1	7.690.5	3.397.7	44.20
1967	11.169.9	3.138.6	8.031.3	3.594.4	44.75
1968	11.700.0	3.243.7	8.456.3	3.762.0	44.49
1969	12.262.7	3.428.3	8.834.4	3.929.1	44.48
1970	12.757.0	3.614.8	9.142.2	4.218.6	46.14
1971	13.105.1 1/	3.808.3	9.296.8	4.448.5	47.85
1972	13.362.8 2/	3.875.2	9.487.6	4.615.0	48.64

1/ Preliminar en base al total nacional. 2/ Proyectado. Para calcular la población mayor de 2 años se tomó como base el año 1968 y se le restó el número de terneras nacidas en 1966-1967. Posteriormente se utilizó el mismo método para los demás años. Fuente: DANE -Seprocol

CUADRO 2.12
ESTIMACION E INDICE DE LA PRODUCCION DE LECHE

Año	Vacas en producción miles	Vacas ordeñadas miles	Produccion promedio anual vaca tons.	Produccion anual miles tons.	Indice
1950	2.599.4	1.299.7	912.5	1.185.9	100.0
1951	2.577.4	1.288.7	912.5	1.175.9	99.1
1952	2.546.0	1.273.0	912.5	1.161.6	97.9
1953	2.519.9	1.259.9	912.5	1.149.6	96.9
1954	2.546.9	1.273.4	912.5	1.162.0	98.0
1955	2.607.3	1.303.5	912.5	1.189.4	100.3
1956	2.706.8	1.353.0	912.5	1.234.6	104.1
1957	2.760.2	1.380.1	912.5	1.259.3	106.2
1958	2.818.7	1.409.3	912.5	1.286.0	108.4
1959	2.866.7	1.462.0	912.5	1.334.1	112.5
1960	2.926.5	1.490.7	950	1.416.6	119.4
1961	3.020.2	1.600.6	950	1.520.6	128.2
1962	3.108.0	1.678.3	950	1.594.4	134.4
1963	3.231.7	1.745.1	950	1.657.8	140.0
1964	3.290.3	1.776.8	950	1.688.0	142.3
1965	3.337.2	1.802.1	950	1.712.0	144.6
1966	3.397.7	1.834.7	950	1.743.0	147.0
1967	3.594.4	1.941.0	950	1.843.9	155.5
1968	3.762.0	2.031.5	950	1.929.9	162.7
1969	3.929.1	2.121.7	950	2.015.6	170.0
1970	4.218.6	2.278.0	950	2.164.1	182.4
1971	4.418.7	2.386.1	950	2.266.8	191.1
1972	4.546.1	2.454.9	950	2.332.1	196.6

Fuente: Estimaciones Seprocol.

CUADRO 2.13
PRECIOS DE LA LECHE

Año	Indice de precios deflactado 1/	Precios de la leche por tons. \$ de 1958	Precios de la leche por tons. \$ de 1958	Año	Indice de Precios deflactado 1/	Precios de la leche por tons. \$ corrientes	Precios de la leche por tonelada \$ corrientes
1950	108.5	542.5	314.5	1962	100.4	502.0	673.0
1951	103.2	516.0	314.0	1963	104.3	521.5	895.0
1952	106.4	534.5	341.5	1964	104.9	524.5	1.053.0
1953	105.4	527.0	349.0	1965	111.8	559.0	1.305.0
1954	93.9	469.5	308.0	1966	106.6	533.0	1.364.0
1955	101.0	505.0	356.0	1967	113.2	566.0	1.675.5
1956	120.6	603.0	547.5	1968	111.9	559.5	1.782.0
1957	101.2	506.0	452.0	1969	108.9	544.5	1.823.5
1958	100.0	500.0	500.0	1970	101.7	508.5	1.854.5
1959	102.4	512.0	558.5	1971	96.6 2/	510.0	2.041.0
1960	102.5	512.5	608.0	1972	121.5 2/	607.5	2.594.0
1961	102.0	510.0	651.0				

1/ Deflactado índice precios de la leche por índice de precios implícitos de mercado. 2/ Proyectado en base al índice de precios al consumidor. Aumentó el precio promedio de la leche, en un 420/o entre 1971 y 1972

CUADRO 2.14

VALOR ESTIMADO DE LA PRODUCCION DE LECHE

Año	Valor de la producción millones \$ de 1958	Indice valor	Indice producción	Relación indice valor indice producción
1950	643.3	100.0	100.0	100.0
1951	606.8	94.3	99.1	95.1
1952	620.9	96.5	97.9	98.6
1953	605.8	94.2	96.9	97.2
1954	545.6	84.8	98.0	86.5
1955	600.6	93.4	100.3	93.1
1956	744.5	115.7	104.1	111.1
1957	637.2	99.0	106.2	93.2
1958	643.0	99.9	108.4	92.1
1959	683.0	106.2	112.5	94.4
1960	726.0	112.8	119.4	94.5
1961	775.5	120.5	128.2	94.0
1962	800.4	124.4	134.4	92.5
1963	864.5	134.4	140.0	96.0
1964	885.3	137.6	142.3	96.7
1965	957.0	148.8	144.6	102.9
1966	977.8	152.0	147.0	103.4
1967	1,043.6	162.2	155.5	104.3
1968	1,079.8	167.8	162.7	103.1
1969	1,097.5	170.6	170.0	100.3
1970	1,100.4	171.0	182.4	93.7
1971	1,156.0	179.7	191.1	94.0
1972	1,416.7	220.2	196.6	112.0

Fuente: Cuadro 2.10 y 2.11

CUADRO 2.15

VALOR COMERCIAL TOTAL DE LA PRODUCCION GANADERA

Año	Valor extracción comercial millones \$ de 1958	Porcentaje	Valor producción lechera estimada millones \$ de 1958	Porcentaje	Valor total millones \$ de 1958
1950	797.7	55.4	643.3	44.6	1,441.0
1951	825.4	57.6	606.8	42.4	1,432.2
1952	925.0	59.8	620.9	40.2	1,545.9
1953	920.9	60.3	605.8	39.7	1,526.7
1954	992.1	64.5	545.6	35.5	1,537.7
1955	975.6	61.9	600.6	38.1	1,576.2
1956	1,055.1	58.6	744.5	41.4	1,799.6
1957	1,053.3	62.3	637.2	37.7	1,690.5
1958	1,152.0	64.2	643.0	35.8	1,795.0
1959	1,350.4	66.4	683.0	33.6	2,033.4
1960	1,355.4	65.1	726.0	34.9	2,081.4
1961	1,279.9	62.3	775.5	37.7	2,055.4
1962	1,343.9	62.7	800.4	37.3	2,144.3
1963	1,250.5	59.1	864.5	40.9	2,115.0
1964	1,393.3	61.1	885.3	38.9	2,278.6
1965	1,559.2	62.0	957.0	38.0	2,516.2
1966	1,590.5	61.9	977.8	38.1	2,568.3
1967	1,595.4	60.5	1,043.6	39.5	2,639.0
1968	1,535.6	58.7	1,079.8	41.3	2,615.4
1969	1,694.2	60.8	1,097.5	39.2	2,791.7
1970	1,681.9	60.4	1,100.4	39.6	2,782.3
1971	1,872.0	61.8	1,156.0	38.2	3,028.0
1972	1,892.4	57.2	1,416.7	42.8	3,309.1

Fuente: Cuadros 2.7 y 2.14

CUADRO 3.1
INDICE DE PRECIOS DEL GANADO

Año	Indice de precios deflactado 1/	Precios por Animal			
		Adultos (cebaos)		Terneros (12 meses)	
		\$ de 1958	\$ corrientes	\$ de 1958	\$ corrientes
1950	86.4	515.0	239.0	322.0	149.5
1951	87.8	522.0	270.5	325.0	168.5
1952	99.8	591.0	408.5	367.5	218.5
1953	110.0	654.5	523.0	407.0	281.0
1954	114.3	680.0	517.5	423.0	338.0
1955	109.0	648.5	449.0	403.5	307.0
1956	101.1	601.5	417.0	374.0	259.0
1957	93.0	553.0	457.5	344.0	284.5
1958	100.0	595.0	595.0	370.0	370.0
1959	118.7	706.0	893.0	439.0	555.5
1960	117.5	699.0	951.0	435.0	591.5
1961	109.1	649.0	886.5	404.0	552.0

Año	Indice de precios deflactado 1/	Precios por Animal			
		Adultos (cebaos)		Terneros (12 meses)	
		\$ de 1958	\$ corrientes	\$ de 1958	\$ corrientes
1962	103.6	616.0	852.0	383.5	530.5
1963	90.5	538.5	801.5	335.0	498.5
1964	97.2	578.0	1,075.0	360.0	670.0
1965	110.0	654.5	1,504.0	407.0	936.0
1966	122.4	728.0	2,139.0	453.0	1,331.0
1967	122.8	730.5	2,332.0	454.5	1,451.0
1968	110.7	658.5	2,072.5	410.0	1,290.5
1969	106.9	636.5	2,093.5	395.5	1,304.0
1970	98.5	586.0	1,958.5	364.5	1,218.0
1971	103.2	614.0	2,392.0	382.0	1,488.0
1972 2/	114.5	681.0	3,043.5	424.0	1,895.0

1/ Índice precios al por mayor. Índice precios implícitos de mercado. 2/ Precios al por menor hasta Julio, deflactado por índice general del costo de vida, ajustado a la serie de precios implícitos de mercado. Fuente: Banco de la República. DANE - Cuentas Nacionales. Jay Atkinson, Ministerio de Agricultura.

METODOLOGIA CUADRO 3.1: Se tomó el índice de precios del ganado en pie, dado por el Banco de la República para el período 1950 – 1969 y el del DANE para 1970 – 1972. Este índice se deflactó por la serie de precio implícitos de mercado del Banco de la República – DANE que solo llegaba hasta 1970. De 1970 a 1972 se dedujeron los precios implícitos mediante el índice general del costo de vida, ajustándolos a la base de los primeros y computando los incrementos que se dieron en estos dos últimos años. Se observó que por lo general

los precios implícitos se mueven en la misma dirección y con rangos similares al índice general de precios. Por lo tanto, la utilización que de ellos se hace, aunque no es exacta, permite un gran margen de aproximación. Los precios corrientes deducidos de los índices así obtenidos fueron comparados con precios de ferias en diferentes años y se observó una similitud bastante grande, lo cual confirmó la coherencia del procedimiento.

CUADRO 3.2
CICLO DE PRECIOS Y EXTRACCION

Año	Índice de precios deflactados 1958 = 100	Índice de extracción 1958=100
1950	86.4	80.1
1951	87.8	81.7
1952	99.8	80.9
1953	110.0	76.3
1954	114.3	75.4
1955	109.0	77.7
1956	101.1	90.5
1957	93.0	97.6
1958	100.0	100.0
1959	118.7	98.9
1960	117.5	100.2
1961	109.1	101.9

Fuente: Cuadro No. 3.1 y 2.1

Año	Índice de precios deflactados 1958 = 100	Índice de extracción 1958 = 100
1962	103.6	112.7
1963	90.5	120.0
1964	97.2	124.6
1965	110.0	123.1
1966	122.4	111.0
1967	122.8	112.8
1968	110.7	120.5
1969	106.9	137.4
1970	98.5	148.2
1971	103.2	157.5
1972	114.5	153.9

CUADRO 4.1
VALOR CREDITO A LA GANADERIA
NUEVOS PRESTAMOS A LA GANADERIA
1950-1970

Año	Millones \$ corrientes	Millones \$ de 1958	Índice	Variación anual
1950	179.2	356.9	100.0	—
1951	190.7	357.8	100.2	0.2
1952	293.8	552.2	154.7	54.3
1953	342.0	640.4	179.7	16.0
1954	466.8	856.5	239.9	33.7
1955	528.1	904.4	253.4	5.5
1956	515.5	773.1	216.6	- 14.5
1957	473.7	552.9	154.9	- 28.5
1958	563.4	563.4	157.8	1.9
1959	605.9	560.0	156.9	- 0.7
1960	710.6	621.0	174.0	10.9
1961	928.0	773.1	216.6	24.5
1962	990.5	740.5	207.4	- 4.3
1963	1.199.5	766.1	214.6	3.5
1964	1.310.6	769.3	215.5	0.4
1965	1.077.6	571.3	160.0	- 25.8
1966	1.374.3	614.1	172.1	7.5
1967	1.538.6	628.5	176.1	2.3
1968	1.900.7	736.3	206.3	17.2
1969	1.986.3	711.4	199.3	- 3.4
1970	2.006.3	656.3	183.9	- 7.8

Fuente: Caja Agraria; Banco de la República; DANE: Cuentas Nacionales, Coyuntura Económica, Seprocol; Banco Ganadero: Informe anual de Actividades.

CUADRO 4.2
CREDITO REAL Y VALOR DE LA PRODUCCION GANADERA
PRECIOS DE 1958
1950-1970

Año	Valor del Crédito millones \$ de 1958	Valor de la producción millones \$ de 1958	Porcentaje del valor de la producción financiado 1/
1950	356.9	761.1	46.9
1951	358.8	773.4	46.4
1952	552.2	874.4	63.2
1953	640.4	922.8	69.4
1954	856.5	1.122.4	76.3
1955	904.4	1.122.2	80.6
1956	773.1	1.185.7	65.2
1957	552.9	1.130.7	48.9
1958	563.4	1.241.5	45.4
1959	560.4	1.483.2	37.8
1960	621.0	1.527.8	40.6
1961	773.1	1.457.9	53.0
1962	740.5	1.459.5	50.7
1963	766.1	1.347.1	56.9
1964	769.3	1.476.5	52.1
1965	571.3	1.680.3	34.0
1966	614.1	1.863.7	32.9
1967	628.5	1.922.2	32.7
1968	736.3	1.826.4	40.3
1969	711.4	1.899.4	37.5
1970	656.3	1.893.0	34.7

1/ $\frac{\text{Crédito Real}}{\text{Valor de la Producción}} \times 100$, donde, Crédito Real = Crédito a precios constantes de 1958.

Fuente: Caja Agraria, Banco de la República, Banco Ganadero. DANE— Seprocol.

CUADRO 4.3
CREDITO REAL Y VALOR DE LA EXTRACCION COMERCIAL

Año	o/o Crédito Real Valor degüello 1/	o/o Crédito Real V/R Extracción comercial 2/	o/o Crédito Real V/R Extracción y leche
1950	45.0	44.7	24.8
1951	43.6	43.3	25.0
1952	60.1	59.7	35.7
1953	69.8	69.5	41.9
1954	87.2	86.3	55.7
1955	93.6	92.7	57.4
1956	75.4	73.2	42.9
1957	54.2	52.5	32.7
1958	52.1	48.9	31.4
1959	46.3	41.5	27.5
1960	51.1	45.8	29.8
1961	63.6	60.4	37.6
1962	58.3	55.1	34.5
1963	64.1	61.2	36.2
1964	58.0	55.2	33.8
1965	39.2	36.6	22.7
1966	41.0	38.6	23.9
1967	42.3	39.4	23.8
1968	51.6	47.9	28.1
1969	46.0	42.0	25.5
1970	42.6	37.8	23.6

1/ Valor degüello = registrado+ no registrado. Precios de 1958. 2/ Valor extracción comercial = consumo interno+ exportaciones. Precios de 1958.

Fuente: DANE: Anuario General de Estadística, Anuario de Comercio Exterior, Seprocol; Caja Agraria; Banco de la República.

CUADRO 4.4
CREDITO Y PRODUCCION FISICA
1950-1970

Año	Crédito millones \$ de 1958	Producción miles de cabezas	Financiación por unidad \$ de 1958
1950	356.9	1.434.3	248.8
1951	358.8	1.421.2	252.5
1952	552.2	1.430.5	386.0
1953	640.4	1.480.8	432.5
1954	856.5	1.767.2	484.7
1955	904.4	1.942.2	465.6
1956	773.1	2.024.8	381.8
1957	552.9	2.129.7	259.6
1958	563.4	2.178.1	258.7
1959	560.0	2.215.2	258.0
1960	621.0	2.335.5	265.9
1961	773.1	2.413.2	320.4
1962	740.5	2.483.3	298.2
1963	766.1	2.610.8	293.4
1964	769.3	2.642.0	291.2
1965	571.3	2.680.0	213.2
1966	614.1	2.728.3	225.1
1967	628.5	2.903.2	216.5
1968	736.3	3.042.0	242.0
1969	711.4	3.180.7	223.7
1970	656.3	3.449.5	190.2

Fuente: Caja Agraria, Banco de la República, Banco Ganadero, DANE.

CUADRO 4.5
PRESTAMOS VIGENTES SEGUN DESTINO—SISTEMA BANCARIO
1952-1969

(Miles de pesos)							
Año	Industria	o/o	Ganadería	o/o	Agricultura	o/o	Total
1952	228.636	18.2	222.493	17.7	201.158	16.0	1.258.299
1953	239.558	16.3	282.896	19.3	216.919	14.8	1.468.414
1954	270.621	14.6	385.089	20.8	297.682	16.0	1.854.368
1955	370.465	16.2	484.791	21.2	333.506	14.6	2.285.231
1956	523.350	19.2	541.205	19.5	372.201	13.4	2.771.981
1957	625.462	21.1	554.104	18.7	362.778	12.3	2.956.693
1958	639.040	19.6	601.587	18.5	443.052	13.6	3.258.210
1959	569.394	15.1	699.569	18.6	627.197	16.7	3.759.749
1960	757.455	17.4	830.920	18.7	634.576	14.3	4.444.409
1961	932.888	17.4	1,090.943	20.3	762.991	14.2	5.369.694
1962	976.594	16.0	1,287.737	21.1	861.623	14.1	6.109.498
1963	1,372.025	17.9	1,661.823	21.6	1,181.131	15.4	7.670.018
1964	1,661.897	19.8	1,772.077	21.1	1,351.437	16.1	8.386.412
1965	1,763.484	19.0	1,740.414	18.7	1,531.160	16.5	9.294.056
1966	2,087.686	19.6	1,915.572	18.0	1,936.880	18.2	10.623.093
1967	2,443.395	19.3	2,283.294	18.1	2,202.249	17.4	12.625.961
1968	2,562.790	16.9	2,893.478	19.1	2,569.062	16.9	15,168.918
1969	2,844.295	15.6	3,433.696	18.9	2,831.078	15.5	18.197.149

Fuente: Informe Gerente Banco de la República 1968-1969

CUADRO 4.6
PRESTAMOS NUEVOS POR DESTINACIONES ECONOMICAS
GANADERIA 1959-1971

Cría y Levante						Ceba y Ordinarios					
Año	Banco Ganadero	Caja Agraria	Sistema Bancario	Sub-Total	o/o del Total	Banco Ganadero	Caja Agraria	Sistema Bancario	Sub-Total	o/o del Total	Total
1959	32.757	204.620	83.657	321.034	48.0	910	43.704	302.649	347.263	52.0	668.297
1960	36.380	248.373	149.739	434.492	58.1	3.201	17.551	291.956	312.708	41.9	747.200
1961	67.921	311.529	239.930	619.380	61.2	18.360	21.657	352.466	392.483	38.8	1.011.863
1962	58.606	395.165	215.745	669.516	62.1	11.810	27.924	367.857	407.591	37.9	1.077.107
1963	66.451	493.912	258.573	818.936	68.4	10.979	34.901	332.255	378.135	31.6	1.197.071
1964	69.507	524.825	367.184	961.516	69.4	13.383	33.499	376.956	423.838	30.6	1.385.354
1965	104.977	306.007	287.889	698.873	57.4	14.876	19.532	483.305	517.713	42.6	1.216.586
1966	164.351	460.435	328.739	953.525	62.7	10.849	29.389	527.277	567.515	37.3	1.521.040
1967	215.032	577.652	424.503	1.217.187	66.4	22.106	33.750	559.273	615.129	33.6	1.832.316
1968	228.984	854.005	438.342	1.521.331	68.2	22.159	50.677	635.395	708.231	31.8	2.229.562
1969	346.844	834.280	531.059	1.712.183	67.9	36.644	51.368	719.898	807.910	32.1	2.520.093
1970	382.470	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1971	402.807	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Cartera por Destinaciones Económicas											
Año	Banco Ganadero	Caja Agraria	Sistema Bancario	Sub-Total	o/o del Total	Banco Ganadero	Caja Agraria	Sistema Bancario	Sub-Total	o/o del Total	Total
1959	27.383	337.151	8.728	453.862	68.6	910	35.391	170.994	207.295	31.4	661.157
1960	39.655	381.924	210.06	631.885	72.1	3.201	37.773	203.604	244.578	27.9	876.463
1961	80.287	484.489	326.699	891.475	75.5	11.592	43.341	234.279	289.212	24.5	1.180.687
1962	94.926	601.552	353.109	1.049.587	76.3	13.653	54.448	256.856	324.957	23.7	1.374.544
1963	111.391	880.256	427.473	1.419.120	76.4	18.387	79.674	339.845	437.906	23.6	1.857.026
1964	119.051	776.751	636.287	1.532.089	79.5	20.491	76.822	298.194	395.507	20.5	1.927.596
1965	163.697	811.752	675.235	1.650.684	78.6	20.127	80.283	348.796	449.206	21.4	2.099.890
1966	248.821	930.049	508.176	1.687.046	74.3	20.788	91.983	423.024	535.795	25.7	2.222.841
1967	396.838	1.032.101	608.750	2.037.689	76.8	22.811	34.119	558.129	615.059	23.2	2.652.748
1968	511.804	1.433.303	662.098	2.607.205	78.1	25.797	50.119	656.995	732.911	21.9	3.340.116
1969	713.972	1.615.676	821.663	3.151.311	78.4	37.200	76.144	752.405	865.749	21.6	4.017.060
1970	906.701	1.794.133	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1971	1.087.303	1.864.098	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Banco Ganadero, Informe Gerente 1969; Caja Agraria.

CUADRO 4.7
DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS PARA FOMENTO GANADERO POR CUANTIAS
1968-1971

Agrupaciones	1968		1969		1970		1971	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Hasta 30.000	2.883	40.648.9	2.478	49.772.1	1.445	30.611.5	2.218	39.624.7
De 30.001 a 50.000	1.219	51.026.7	1.289	53.164.1	1.393	60.183.7	1.381	59.316.6
De 50.001 a 70.000	438	27.295.9	477	28.226.6	389	24.027.6	542	34.524.8
De 70.001 a 100.000	481	42.823.7	618	54.365.8	746	68.335.7	759	67.851.9
De 100.001 a 130.000	72	8.616.8	116	14.064.3	182	21.981.4	113	13.442.7
De 130.001 a 170.000	128	19.015.9	177	26.652.9	290	45.054.2	236	34.738.8
De 170.001 a 200.000	83	16.272.1	177	22.823.2	187	35.505.9	137	26.016.7
De 200.001 a 250.000	22	5.359.6	71	17.278.3	100	23.843.4	78	18.713.3
De 250.001 a 300.000	23	6.700.0	79	22.760.1	112	33.316.9	79	22.147.8
De 300.001 a 400.000	20	6.916.3	73	25.554.0	71	27.527.1	79	28.571.9
De 400.001 a 500.000	8	3.723.8	34	14.800.4	55	23.907.9	53	25.369.8
De 500.001 a 600.000	7	3.937.0	15	8.631.4	25	12.130.3	35	19.126.6
De 600.001 a 700.000	3	2.047.2	8	5.593.7	12	8.970.9	11	7.374.3
De 700.001 a 800.000	—	—	5	3.949.5	16	13.038.9	—	—
De 800.001 a 900.000	—	—	6	3.983.7	7	5.486.0	19 1/	16.598.7
De 900.001 a 1.000.000	7	6.859.6	10	9.550.0	2	2.000.0	7	6.927.3
Más de 1.000.000	4	12.632.3	8	25.135.5	10	32.198.1	11	26.477.8
Total	5.398	253.836.2	5.581	386.305.7	5.042	468.118.6	5.755	446.823.8

1/ Incluye las cuantías de 700.001 a 800.000. Fuente: Banco Ganadero-Investigaciones Económicas, Informe del Gerente.

banco nacional de datos

● Servicios Prestados por el Banco

Tercer trimestre de 1972

NUMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACION ATENDIDAS, POR SECTORES

Sectores	Total del trimestre	1972											
		Julio				Agosto				Septiembre			
		Personal	Telefónica	Correspondencia	Total	Personal	Telefónica	Correspondencia	Total	Personal	Telefónica	Correspondencia	Total
Total	3.143	573	120	139	832	838	136	143	1.117	872	159	163	1.194
Agropecuario	205	37	4	11	52	54	6	21	81	56	3	13	72
Comercio exterior	186	43	8	7	58	19	8	21	48	34	14	32	80
Comercio interior	7	—	—	—	—	2	—	—	2	5	—	—	5
Culturales	278	78	10	5	93	94	10	5	109	67	3	6	76
Demografía	724	94	21	57	172	178	47	32	257	220	47	28	295
Empleo y salarios	80	8	6	6	20	17	4	1	22	23	7	8	38
Indice de precios	186	7	33	7	47	10	32	9	51	14	50	24	88
Industria	181	35	8	8	51	35	6	14	55	47	11	17	75
Justicia	8	—	1	—	1	1	—	1	2	3	—	2	5
Salubridad	56	12	1	—	13	13	—	—	13	25	—	5	30
Sector público	211	30	8	1	39	23	21	28	72	82	11	7	100
Transporte y comunicaciones	71	9	7	3	19	14	2	9	25	13	8	6	27
Cartografía	278	44	—	—	44	174	—	—	174	60	—	—	60
Monografías municipales	88	28	—	—	28	22	—	3	25	29	—	6	35
Varios	585	148	13	34	195	182	—	—	182	194	5	9	208

Después de una disminución considerable en el mes de Julio, el número de consultas atendidas se recuperó en forma acelerada en los meses de Agosto y Septiembre para situar el trimestre con una ligera ventaja (121) sobre el anterior.

En la composición del total de consultas siguen pesando los sectores Demografía 23.4o/o, Cartografía 9.0o/o, Culturales 9.0o/o, Sector Público 7.0o/o y Comercio Exterior 6.0o/o. Por clase de consulta, la Personal corresponde a más del 70o/o del trimestre. La comparación de los trimestres corridos muestra un notable incremento del servicio como aparece en el cuadro respectivo. El número total de consultas (7.926) arroja un promedio mensual de 880 que lo eleva en 91 respecto al promedio establecido hasta Julio, es decir, que la utilización de los servicios del Banco de Datos

crece a un ritmo superior al 10o/o mensual. De seguir esta tendencia seguramente el número total de consultas en el año puede ser superior a 12.000.

CLASES DE CONSULTA POR TRIMESTRES 1972

Clase de Consulta	Total	Trimestre		
		III	II	I
Total	7.926	3.143	3.124	1.659
Personal	5.019	2.283	1.951	785
Telefónica	1.120	415	428	277
Por Correspondencia	1.787	445	745	597

SECTORES CONSULTADOS POR TRIMESTRES 1972

Sector	Total	Trimestre		
		III	II	I
Demografía	1.660	724	647	289
Cartografía	950	278	387	285
Industria	595	181	261	153
Culturales	561	278	175	108
Sector Público	538	211	193	134
Comercio Exterior	530	186	261	83
Agropecuario	485	205	186	94
Empleo y Salarios	332	80	88	164

CONSULTAS PERSONALES POR NIVEL EDUCATIVO Y PROCEDENCIA DEL USUARIO

Nivel educativo del usuario	1972		
	Julio	Agosto	Septiembre
Total	573	664	812 **
Profesional	198	186	203
Universitario	320	350	484
Secundario	55	128	124
Procedencia Usuario *			
Total	573	664	812 **
Público	390	404	467
Privado	153	207	194
Independiente	30	53	151

*Según sectores. **El total de consultas personales es 812 exceptuando Cartografía.

● Monografías Municipales

El Banco Nacional de Datos adelanta un programa de elaboración de monografías municipales para todo el país.

Cada una de ellas da una visión general de un municipio, con base en datos estadísticos cuyas fuentes son instituciones como el INCORA, Banco de la República, INTRA, etc., y tabulados y listados procesados en el mismo DANE.

Cada monografía comprende información sobre:

Aspecto Físico. Situación geográfica, temperatura, área y descripción del suelo.

División Político-Administrativa.

Demografía. Población por zonas urbana y rural (cabecera y resto de municipio), según los censos nacionales de población y las estimaciones hasta 1980; tasa de crecimiento; pirámide de edades; población económicamente activa; natalidad, nupcialidad, crecimiento vegetativo (1965-1969); densidad de la población (habitante por kilómetro cuadrado) y estado civil.

Educación. Número de establecimientos, alumnos y profesores de enseñanza primaria y secundaria oficial y privada, por sexos, en zonas rural y urbana. (1965-1968).

Salubridad. Número de personas vacunadas, según clase de vacuna; vacuna D.P.T., tosferina, difteria, T.B.C., tétanos, viruela, fiebre amarilla, tifoidea y paratifoidea (1965-1969). Enfermedades comunicables; número de casos registrados, según enfermedad (1965-1968).

Fiscales y Financieros. Monto presupuestal; ingresos públicos (ingresos corrientes y de capital); gastos públicos; consumos de control fiscal; deguello de ganado mayor y menor; movimiento de la propiedad raíz y avalúo catastral; movimiento de las sociedades.

Transporte. Movimiento de carga y pasajeros por vías aérea, urbana y férrea.

Vías de Comunicación. Carreteras pavimentadas, de grava o de tierra, según el caso en cada municipio.

Agropecuario. Datos del Censo Nacional Agrario (1960-1970-1971). Número de explotaciones y superficie; manejo de las mismas; tenencia y aprovechamiento de la tierra; ganados y aves de corral.

Edificios y Viviendas. Uso y destinación de los edificios según los censos de 1951 y 1964; licencias de construcción (1951-1972).

Resumen Industrial. Número de establecimientos; personal ocupado; sueldos y salarios; prestaciones sociales causadas; producción bruta; consumo intermedio; valor agregado; inversión neta fija y cambio de existencias.

No se incluyen los datos correspondientes a municipios que poseen menos de tres establecimientos industriales.

Servicios Municipales. Características de los servicios municipales existentes, acueducto y alcantarillado; luz y teléfono; cementerio y matadero municipal, según el desarrollo económico municipal respectivo.

Toda esta información se halla en continuo proceso de actualización.

El Banco Nacional de Datos tiene a disposición de los usuarios las monografías municipales que se señalan a continuación y está en capacidad de elaborar las de otros municipios a solicitud de los interesados.

ANTIOQUIA	Bolívar	Ebéjico	Sabanalarga
Abejorral	Buriticá	El Peñol	Soledad
Abriaquí	Cáceres	El Retiro	
Alejandro	Caicedo	Enterríos	BOGOTÁ D.E.
Amagá	Caldas	Fredonia	Bosa
Amalfi	Campamento	Medellín	Engativá
Angelópolis	Cañasgordas	Murindó	Fontibón
Angostura	Caracolí	Nariño	Suba
Andes	Caramanta	Rionegro	Usaquén
Anorí	Carmen de Viboral	San Jerónimo	Usme
Anzá	Carolina	San Vicente	
Apartadó	Caucasia	Santa Rosa de Osos	BOLIVAR
Arboletes	Cisneros	Sonsón	Cartagena
Argelia	Cocorná	Sopetrán	
Armenia	Concepción		
Barbosa	Concordia	ATLANTICO	BOYACA
Belmira	Copacabana	Baranoa	Duitama
Bello	Chigorodó	Barranquilla	Paipa
Betania	Dabeiba	Juan de Acosta	Sogamoso
Betulia	Don Matías	Puerto Colombia	Tunja

CALDAS Aranzazu Manizales Manzanares Marquetalia Marulanda Neira Pensilvania	GUAJIRA Fonseca Maicao Riohacha	RISARALDA Belén de Umbria La Virginia Pereira	Purificación Roncesvalles Rovira Saldaña San Antonio Santa Isabel San Luis Suárez Valle del San Juan Villahermosa
CAQUETA Florencia	HUILA Campoalegre Garzón La Plata Neiva Pitalito San Agustín	SANTANDER Barrancabermeja Bucaramanga Coromoro Curití Los Santos Málaga Piedecuesta Vélez	VALLE Andalucía Ansermanuevo Buenaventura Buga Bugalagrande Caicedonia Gali Cartago El Aguila Jamundí Palmira Río Frío San Pedro Sevilla Tuluá Trujillo Yumbo
CAUCA Popayán Puerto Tejada	MAGDALENA Ciénaga Santa Marta	SUCRE Sincedejo	TERRITORIOS NACIONALES San Andrés y Providencia
CESAR Aguachica Curumani Valledupar	META Villavicencio	TOLIMA Alpujarra Alvarado Armero Cajamarca Carmen de Apicalá Coello Chaparral Flandes Fresno Herveo Ibagué Libano Melgar Ortega Planadas Prado	
CORDOBA Ayapel Lorica Monte Líbano Montería Planeta Rica Tierra Alta	NARIÑO Pasto		
	NORTE DE SANTANDER Cúcuta		
CUNDINAMARCA Girardot Guatavita Ricaurte Viotá	QUINDIO Armenia Buenavista Calarzá Pijao		

de los cambios ocurridos en los diferentes sectores ya mencionados para las siguientes ciudades (*):

Bogotá, D.E.	Ibagué	Popayán
Medellín	Palmira	Tuluá
Cali	Santa Marta	Cartago
Barranquilla	Pasto	Ciénaga
Bucaramanga	Neiva	Villavicencio
Cartagena	Montería	Sincedejo
Manizales	Buenaventura	Valledupar
Pereira	Girardot	Tunja
Armenia	Buga	Sogamoso
Cúcuta	Barrancabermeja	Duitama

* El orden de las ciudades es el empleado en el estudio.

El estudio incluye:

- 1) **Enumeración.** De las ciudades comprendidas en el estudio y su ubicación por departamentos.
- 2) **Demografía.** Clasificación de la población por zonas, según Censos de Población 1938–1951–1964; población estimada de 1970 a 1980; pirámide de edad, Censo 1951–1964; tasas de crecimiento geométrico (Periodos 1938–1951–1964); actividad de la población; población económicamente activa y no activa, Censos 1951–1964; matrimonios, nacimientos y defunciones, (1965–1969); coeficientes vitales; natalidad, mortalidad 1965–1969; densidad de la población según Censo de 1964 y estimaciones de 1972 y 1980.
- 3) **Educación.** Alfabetismo y analfabetismo, según Censos de 1951 y 1964; educación primaria: número de establecimientos, alumnos y profesores, según zonas, sectores y sexo; educación secundaria, normalista y otras clases de enseñanza, según sectores y sexo. (1966–1968).
- 4) **Salubridad.** Casos de enfermedades comunicables notificados por los organismos de salubridad; número de personas vacunadas según clase de vacuna (1965–1968); número de camas e instituciones hospitalarias (1965–1966–1967–1970).
- 5) **Vivienda.** Vivienda ocupada según uso y destinación, Censos 1951 y 1964; licencias de construcción (1965–1970).
- 6) **Sector Agropecuario.** Uso y aprovechamiento de la tierra y número de cabezas de ganado vacuno, Censo de 1960–1970–1971; área y producción de los cultivos financiados por la Caja Agraria (1965–1969).
- 7) **Resumen Industrial.** Número de establecimientos industriales; personal ocupado y remunerado; sueldos y salarios; prestaciones sociales causadas; producción bruta; consumo intermedio; valor agregado; inversión neta fija y cambio de existencias (1965–1968).
- 8) **Estadísticas Fiscales y Financieras.** Monto presupuestal e ingresos públicos; gastos públicos, según grupos (1965–1970); catastro de la propiedad raíz (1965–1969); movimiento de sociedades (1965–1970).
- 9) **Transporte.** Movimiento de carga y pasajeros por transporte aéreo y férreo; movimiento de transporte urbano (1965–1970).

Ahora se efectúa una actualización de las cifras estadísticas del material contenido en esta monografía.

● Series Estadísticas para 30 Ciudades Principales

Los días 11 y 12 de Febrero de 1972 sesionó en Sogamoso (Departamento de Boyacá), el Primer Seminario Nacional sobre Planeamiento de Polos de Desarrollo. Actuó como coordinadora la Empresa de Desarrollo Sugamuxi.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística a través del Banco Nacional de Datos, realizó un trabajo de investigación, el cual fué la base de la discusión de dicho seminario. Tal documento es una monografía estadística para treinta ciudades colombianas, entre las cuales se cuentan las capitales de los departamentos y poblaciones a nivel intermedio.

El trabajo comprende cifras de distintos sectores socio-económicos las cuales son instrumentos básicos para fijar planes específicos de desarrollo. El estudio cubrió aspectos relacionados con población, educación, vivienda, salud, transporte, sector agropecuario, industria manufacturera y fisco estatal.

En la elaboración de este material se incluyeron datos intercensales y series estadísticas de los últimos años a nivel nacional con el fin de dar una imagen general

índice

Pag.	No.	
5		Editorial
6		Contenido, Convenciones y Siglas
7		Notas de Actualidad
		Nacionales
10		Internacionales
14		PRECIOS, EMPLEO Y SALARIOS EN LA ECONOMIA COLOMBIANA
		Introducción
	I.	Consideraciones sobre el crecimiento de los precios
19	II.	Acerca del empleo y el desempleo
23	III.	Notas sobre salarios y distribución de ingresos
	A.	Distribución de ingresos
25	B.	Evolución de los salarios
27		PRONOSTICOS Y ESTIMACIONES AGROPECUARIAS
	I.	Introducción
	II.	Información agrícola
		Procedimiento de las Estimaciones
		Estimaciones 1969 – 1972
28		Ajonjolí
29		Algodón
30		Arroz total
31		Arroz riego
32		Arroz seco
33		Cacaos
34		Cebada
35		Frijol
36		Maíz
37		Papa
38		Sorgo
39		Soya
40		Trigo
41		Variación de Superficie y Producción 1972 – 1971
42		Estimaciones por Departamentos 1971

- 45 III. Información pecuaria
Sacrificio de ganado vacuno. Primer semestre 1972
46 Sacrificio de ganado porcino 1970.
48 IV. Próxima información

49 1. DEMOGRAFIA Y SOCIALES

EMPLEO EN EXTRACTIVAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y GOBIERNO

Comentarios:

- Minas y Canteras
50 Industria petrolera
Energía eléctrica
51 Construcción
Sector gobierno

Cuadros:

- 53 1.1.1. EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR MINERO
A— Personal ocupado según clase de actividad por categoría de ocupación
B— Personal ocupado por categoría de ocupación según organización jurídica
C— Personal ocupado y remunerado por categoría de ocupación según clase de actividad
54 D— Personal ocupado y remunerado por categoría de ocupación según organización jurídica
E— Sueldos y salarios pagados, prestaciones sociales y horas—hombre trabajadas durante el año, según clase de actividad
F— Sueldos y salarios pagados, prestaciones sociales y horas—hombre trabajadas durante el año, según organización jurídica
- 55 1.1.2. EMPLEO Y SALARIOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA
A— Personal ocupado por actividades, 1971—1972
56 B— Personal ocupado según sexo
C— Salarios promedios y horas mensuales de trabajo
- 57 1.2.1. EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA
A— *Personal ocupado o remunerado y no remunerado por categoría de ocupación según actividad principal*
B— Personal ocupado o remunerado y no remunerado por categoría de ocupación según organización jurídica
C— Personal ocupado y remunerado por categoría de ocupación según actividad principal
D— Personal ocupado y remunerado por categoría de ocupación según organización jurídica
58 E— Sueldos y salarios pagados, prestaciones sociales y horas—hombre trabajadas durante el año, según actividad principal
F— Sueldos y salarios pagados, prestaciones sociales y horas—hombre trabajadas durante el año, según organización jurídica
- 1.3.1. EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR CONSTRUCCION
A— *Personal ocupado, por categorías de ocupación según organización jurídica*
59 B— Personal ocupado por categoría de ocupación según clase de actividad
C— Personal ocupado por categoría de ocupación según tamaño de personal
60 D— Personal ocupado y remunerado por categoría de ocupación según organización jurídica
E— Personal ocupado y remunerado por categoría de ocupación según clase de actividad
F— Personal ocupado y remunerado por categoría de ocupación según tamaño de personal
G— Remuneración al personal y horas—hombre trabajadas en 1969, según forma jurídica
61 H— Remuneración al personal y horas—hombre trabajadas en 1969, según clase de actividad
I— Remuneración al personal y horas—hombre trabajadas en 1969, según tamaño de personal
- 62 1.4. EMPLEO Y SALARIOS EN EL SECTOR GOBIERNO
1.4.1. EMPLEADOS NACIONALES
A— Resumen del personal permanente de empleados nacionales, por sexo, costo mensual, según grupos y escala de sueldos, 1968—1969
63 B— Personal permanente de empleados nacionales, por sexo y costo mensual, según grupos y servicios, 1968
67 C— Personal permanente de empleados nacionales, por sexo y costo mensual, según grupos y servicios, 1969
- 71 1.4.2. EMPLEADOS DEPARTAMENTALES
A— Resumen del personal permanente de empleados departamentales, 1968—1969
72 B— *Personal permanente de empleados departamentales, según grupos y costo mensual, 1968*
75 C— Personal permanente de empleados departamentales, según costo mensual, en escala de sueldos, 1968
79 D— Personal permanente de empleados departamentales, según grupos y costo mensual, 1969
82 E— Personal permanente de empleados departamentales, según costo mensual, en escala de sueldos, 1969

- 86 1.4.3. EMPLEADOS INTENDENCIALES
 - A— Personal permanente de empleados intendenciales, según grupos y costo mensual, 1968
- 87 B— Personal permanente de empleados intendenciales, según costo mensual en escala de sueldos, 1968
 - C— Personal permanente de empleados intendenciales, según grupos y costo mensual, 1969
- 88 D— Personal permanente de empleados intendenciales, según grupos y costo mensual, 1969
 - E— Personal permanente de empleados intendenciales, según costo mensual por escala de sueldos, 1969
- 89 1.4.4. EMPLEADOS COMISARIALES
 - A— Personal permanente de empleados comisariales, según grupos y costo mensual, 1968
- 90 B— Personal permanente de empleados comisariales, según costo mensual en escala de sueldos, 1968
 - C— Personal permanente de empleados comisariales, según grupos y costo mensual, 1969
- 91 D— Personal permanente de empleados comisariales, según costo mensual en escala de sueldos, 1969
- 92 1.4.5. EMPLEADOS MUNICIPALES
 - A— Personal permanente de empleados municipales, según grupos, costo mensual y secciones del país, 1968
- 95 B— Personal permanente de empleados municipales, en escala de sueldos y costo mensual según secciones del país, 1968
- 99 C— Personal permanente de empleados municipales, según grupos, costo mensual y secciones del país, 1969
- 102 D— Personal permanente de empleados municipales, en escala de sueldos y costo mensual, según secciones del país, 1969

106 2. PRODUCCION, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y COMERCIO INTERIOR

Comentarios:

Avance de la muestra mensual de industria

- 108 Licencias para construcción
- 114 Investigación del transporte de carga por carretera
- 115 Comercio interior

Cuadros y gráficos:

- 116 2.1.1. Producción
 - a) Minera e industrial
 - b) Agrícola
- 117 2.1.2. Licencias para construcción
 - Resumen nacional:
 - a) Area construída
 - b) Financiación
 - c) Presupuesto y tipo de construcción
 - d) Construcción de vivienda
 - e) Construcción según escala de áreas
 - 5 ciudades principales:
 - Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga
- 118 f) Area construída
- 119 g) Financiación
- 120 h) Presupuesto y tipo de construcción
- 121 i) Construcción de vivienda
- 122 j) Construcción según escala de áreas
- 123 2.1.3. Sacrificio de ganado mayor (vacuno)
 - a) Por departamentos
 - b) Por capitales de departamento
 - 122 Menor (porcino)
 - c) Por departamentos
 - d) Por capitales de departamento
- 123 2.2.3. Movimiento de buses urbanos en las principales ciudades del país
- 124 2.2.4. Transporte por ferrocarril
- 2.2.5. Transporte fluvial, cabotaje y por oleoductos
- 2.2.6. Movimiento de embarcaciones en los puertos colombianos según banderas. I trimestre 1972
- 125 2.3.1. Movimiento de las telecomunicaciones, resumen nacional
 - a) Telégrafo
 - b) Teléfono
 - c) Télex
- 2.3.2. Movimiento de las telecomunicaciones por regiones

- 126 2.4.1. Comercio interior. Personal ocupado, sueldos y salarios, compras y ventas. Resumen nacional
 - a) Comercio al por mayor
 - b) Comercio al por menor
- 127 2.4.2. Comercio interior. Personal ocupado, sueldos y salarios, compras y ventas. Capitales de departamento
 - a) Comercio al por mayor
 - b) Comercio al por menor
- 128 2.4.3. Comercio interior. Valor de las ventas por especialidad comercial. Resumen nacional
- 130 2.5.1. Propiedad raíz. Compraventas e hipotecas constituídas en los circuitos capitales

132 3. MONEDA Y FINANZAS

Comentarios:

Situación monetaria en el primer semestre de 1972

Cuadros y gráficos:

- 134 3.1.1. Cheques — pagados
- 3.1.2. Especies monetarias
- 3.1.3. Fondos de inversión
- 3.2.1. Depósitos en el sistema bancario
- 135 3.2.2. Expansión y contracción de los medios de pago según rubros
- 136 3.2.3. Medios de pago en circulación
- 3.2.4. Poder adquisitivo interno del peso
- 3.2.5. Expansión monetaria y precios al por mayor
- 137 3.2.6. Encaje de los depósitos en moneda legal
- 3.2.7. Depósitos en el Banco de la República
- 3.3.1. Nuevos préstamos según destino económico
 - a) Bancos comerciales
 - 138 b) Caja Agraria
 - c) Total nuevos préstamos
- 139 3.3.2. Financiación y plazos de la cartera
 - a) De los bancos comerciales
 - b) De las Corporaciones Financieras
- 140 3.4.1. Movimiento bursátil
 - a) Bolsa de Bogotá
 - b) Bolsa de Medellín
 - c) Movimiento bursátil nacional
- 141 3.5.1. Número de sociedades constituídas, disueltas y reformadas
 - a) Según organización jurídica
 - b) Según actividad económica
- 142 3.5.2. Capital de las sociedades constituídas, reformadas y disueltas
 - a) Según Cámara de Comercio
 - b) Según actividad económica
- 143 3.6.1. Liquidez internacional
- 3.6.2. Posición de los países americanos en el F.M.I.

144 4. PRECIOS Y SALARIOS

Comentarios:

La muestra de jornales agropecuarios

Cuadros y gráficos:

- 149 4.1. PRECIOS AL POR MAYOR
 - 4.1.1. Índice nacional de precios al por mayor por agrupaciones
 - 150 4.1.2. Precios al por mayor de productos alimenticios en el mercado de Bogotá
- 151 4.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR
 - 4.2.1. Porcentaje de aumento o disminución del índice
 - 4.2.2. Índice nacional y variación porcentual acumulada
 - 152 4.2.3. Índice de precios al consumidor por grupos y ciudades. Agosto 1972
 - a) Bogotá
 - 153 b) Medellín
 - 154 c) Cali
 - 155 d) Barranquilla
 - 156 e) Bucaramanga

- 157 f) Manizales
- 158 g) Pasto
- 159 4.2.4. Valor promedio de los consumos básicos. Evolución del costo mensual de la canasta familiar
- 160 4.2.5. Precios de 24 artículos de primera necesidad en 18 ciudades del país
 - a) Granos y harinas
 - b) Tubérculos, frutas y legumbres
 - c) Carne y lácteos
 - d) Azúcares y otros
- 162 4.2.7. Índice de precios al consumidor en algunos países del mundo
- 163 4.3. JORNALES Y SALARIOS
- 163 4.3.1. Jornales agrícolas según clima. 1970
 - a) Hombres
 - b) Mujeres
- 164 4.4. COTIZACION DE ACCIONES Y MONEDAS
- 165 4.4.1. Bolsa de Bogotá
- 165 4.4.2. Certificado de cambio y monedas extranjeras en el mercado de Nueva York
- 166 4.5. PRECIOS DEL CAFE Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION
- 166 4.5.1. Materiales de construcción
- 166 4.5.2. Precios del café en el interior y en Nueva York

167 5. ECONOMIA EXTERNA

Comentarios:

Composición y destino de las exportaciones colombianas

Cuadros y gráficos:

- 170 5.1.1. Balanzas
 - a) Comercial (según registros)
 - b) Comercial (según manifestos)
 - c) Cambiaria
- 171 5.1.2. Balanza comercial
 - a) De Colombia con los países del Grupo Andino (según registros)
 - b) Global del Grupo Andino
 - c) De Colombia por Continentes y zonas económicas
- 172 5.2.1. Importaciones y exportaciones por aduanas
- 173 5.2.2. Composición de las importaciones según utilización
- 174 5.2.3. Valor C.I.F. de los 10 principales grupos de productos de importación
- 174 5.3.1. Valor F.O.B. de los principales productos de exportación.
- 175 5.3.2. Exportaciones de petróleo crudo
- 176 5.3.3. Exportaciones de café
- 177 5.4.1. Algunos indicadores de la economía externa
- 178 5.5.1. Movimiento de cambio aprobado
- 179 5.6.1. Deuda pública externa

180 6. SECTOR PUBLICO

Comentarios:

Comportamiento del sector

Cuadros y gráficos:

- 183 6.1.1. Rentas e ingresos
- 183 6.1.2. Impuestos indirectos
 - a) Impuesto a las ventas (recaudo por administraciones)
 - b) A la gasolina y A.C.P.M. (recaudo según empresas)
- 184 6.1.3. Rentas nacionales (recaudo por administraciones).
- 185 6.1.4. Impuesto sobre la renta y complementarios. Enero a Agosto 1972
- 186 6.1.4. Impuesto sobre la renta y complementarios. Enero a Septiembre 1972
- 187 6.1.5. Certificado de Abono Tributario
 - a) Recibidos en División de Impuestos
 - b) C.A.T. Recibidos en Aduanas
- 188 6.2.1. Ejecución del presupuesto de gastos a fin de período
- 188 6.2.2. Gastos del gobierno nacional
- 189 6.3.1. Situación de tesorería

- 6.3.2. Superávit o déficit de la nación
- 190 6.4.1. Deuda pública nacional
- 6.4.2. Estado de los préstamos externos según objetivos de la emisión
 - a) Acumulados en 31 de Agosto 1972
 - 191 b) Acumulados en 30 de Septiembre 1972
- 6.5.1. Operaciones efectivas del gobierno nacional
- 192 6.5.2. Gasto público total e ingresos tributarios

195 EL DESARROLLO DE LA GANADERIA EN COLOMBIA

Introducción

- I. Evolución de la población y el área de pastoreo
 - A— Población y área de pastos. Totales nacionales
 - 197 B— Población y área en pastos por zonas
 - 1. La zona norte
 - 198 2. La zona del llano
 - 199 3. La zona suroccidental
 - 200 *Gráfico 1.1.*
Índices de población ganadera, áreas en pastos y capacidad de carga por hectárea. Total nacional
Gráfico 1.2.
Índices de población ganadera, áreas en pastos y capacidad de carga por hectárea, zona I (norte)
Gráfico 1.3.
Índices de población ganadera, áreas en pastos y capacidad de carga por hectárea, zona II (llano)
Gráfico 1.4.A.
Índices de población ganadera y áreas en pastos, zona III (suroccidental)
Gráfico 1.4.B.
Índices de capacidad de carga por hectárea, zona III (suroccidental)
Gráfico 1.5.A.
Índices de población ganadera y áreas en pastos, zona IV (central)
Gráfico 1.5.B.
Índices de capacidad de carga por hectárea, zona IV (central).
 - 202 4. La zona central
 - 203 C— Pastos naturales y artificiales
- 204 II. Producción y valor de la producción
 - A— La extracción comercial
 - 1. Consumo interno
 - 2. Las exportaciones
 - 205 *Gráfico 2.1.*
Variación con relación a 1950 del degüello de vacunos. Índices
Gráfico 2.2.
Variación anual del degüello de machos y hembras y total de tasa de crecimiento
 - 206 3. La tasa de extracción
 - 207 B— Cambios en inventarios
 - C— Producción total
 - D— Valor de la producción
 - 1. Valor de la extracción comercial
 - 208 *Gráfico 2.3.*
Exportaciones de ganado vacuno
Gráfico 2.4.A.
Relación entre la extracción de hembras y la extracción comercial
Gráfico 2.4.B.
Crecimiento anual del hato ganadero
Gráfico 2.5.A.
Índice de población ganadera
Gráfico 2.5.B.
Tasa de extracción
Gráfico 2.6.A.
Índice de producción física
Gráfico 2.6.B.
Crecimiento anual de la producción física
 - 209 *Gráfico 2.7.*
Índices de valor degüello, degüello físico y relación valor degüello—degüello físico
 - 210

		<i>Gráfico 2.8.</i>
		<i>Índice de producción</i>
		2. Valor de los cambios en inventario
212	E—	Producción de leche
		1. Volumen de la producción lechera
		2. Valor de la producción lechera
	III.	El ciclo de precios y producción en la ganadería
213	A—	Tendencias de largo plazo
214	B—	Tendencias de mediano plazo
		1. El ciclo I, 1950 — 1957
		2. El ciclo II, 1957 — 1963
215		<i>Gráfico 3.1.</i>
		<i>Tendencias de largo plazo</i>
		<i>Gráfico 3.2.</i>
		<i>Ciclo de precios y extracción</i>
216		3. El ciclo III, 1963 — 1970
		4. El ciclo IV, 1970 — ?
		5. El mecanismo de variaciones en la oferta de mediano plazo en el ciclo.
217		<i>Gráfico 3.3.A.</i>
		<i>Índice de precios constantes del ganado en pie</i>
		<i>Gráfico 3.3.B.</i>
		<i>Proporción de gúello de hembras en gúello total</i>
		<i>Gráfico 3.4.</i>
		<i>Índice de precios relativos</i>
218	IV.	El crédito pecuario
219	A—	El crédito y el valor de la producción
	B—	El crédito y el proceso de producción
220		<i>Gráfico 4.1.</i>
		<i>Índices de crédito y producción ganadera</i>
		<i>Gráfico 4.2.A.</i>
		<i>Índice valor real — crédito a la ganadería</i>
		<i>Gráfico 4.2.B.</i>
		<i>Variación anual crédito a la ganadería</i>
		<i>Gráfico 4.3.</i>
		<i>Financiación de la producción ganadera</i>
221	V.	La evolución tecnológica y general de la ganadería en Colombia
	A—	La tecnología ganadera en abstracto
222	B—	Las condiciones tecnológicas en la ganadería colombiana
223	C—	Las condiciones para el mejoramiento tecnológico de la ganadería
224		Conclusiones
226		Cuadros:
	1.1.	Estimaciones de la población de ganado vacuno. 1950 — 1972
227		Metodología cuadro 1.1.
	1.2.	Población ganadera estimada.
		Cambios en inventario, variación e índice. 1950 — 1973
228	1.3.	Estimativos de la población ganadera y área en pastos. Total nacional.
		Metodología sobre el cálculo de pastos: , cuadros 1.3., 1.4., 1.5., 1.6. y 1.7.
	1.4.	Población ganadera y área en pastos, zona I
229	1.5.	Población ganadera y área en pastos, zona II
	1.6.	Población ganadera y área en pastos, zona III
	1.7.	Población ganadera y área en pastos, zona IV
230	2.1.	Extracción comercial. Índice por consumo interno y exportación
	2.2.	Degüello de ganado vacuno
231	2.3.	Extracción de ganado hembra y extracción total

- 2.4. Exportación de ganado vacuno
- 2.5. Tasa de extracción
- 232 2.6. Estimaciones de la producción física
- 2.7. Índices de producción. Estimados
- 2.8. Valor de la producción. Estimados
- 233 2.9. Índice relativo, ingreso real y producción física. Estimados
- 2.9.A. Relación valor degüello y degüello físico
- 2.10. Tabla comparativa de precios. Relaciones e índices. Entre ganado en pie, sal, fertilizantes y alambre de púas. 1950 – 1969
- 234 2.11. Estimaciones de la población de ganado vacuno. Hembras
- 2.12. Estimación e índice de la producción de leche
- 2.13. Precios de la leche
- 235 2.14. Valor estimado de la producción de leche
- 2.15. Valor comercial total de la producción ganadera
- 3.1. Índice de precios del ganado
- 236 Metodología cuadro 3.1.
- 3.2. Ciclo de precios y extracción
- 4.1. Valor crédito a la ganadería. Nuevos préstamos a la ganadería
- 4.2. Crédito real y valor de la producción ganadera precios de 1958
- 237 4.3. Crédito real y valor de la extracción comercial
- 4.4. Crédito y producción física 1950 – 1970
- 4.5. Préstamos vigentes según destino. Sistema bancario 1952 – 1969
- 238 4.6. Préstamos nuevos por destinaciones económicas, ganadería, 1959 – 1971
- 4.7. Distribución de los préstamos para fomento ganadero por cuantías. 1968 – 1971
- 239 **BANCO NACIONAL DE DATOS**
- Servicios prestados por el Banco
- 240 Monografías municipales
- 241 Series estadísticas para 30 ciudades principales.

Boletín No. 253–254

*DANE/73/ GANADERIA G 1
ENCUESTA DE HOGARES II*

*Editado en los talleres del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística*